

1899

ARCHIVO HISTÓRICO DEL DISTRITO FEDERAL
ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTAS DE CABILDO
AÑO DE 1899, VOLS. 258A-260A

258A

ENERO

1, f. 1r
1 de enero

AYUNTAMIENTO, INSTALACIÓN. Se reúnen los capitulares Altamirano, Best, Conde, Elízaga, Fernández, Garza Lazo, Macedo, Necochea, Ordóñez, Pérez Gálvez, Plowes, Ramírez, Ruiz Erdozain, Tornel, Vallete, Zölly y Macedo, del Ayuntamiento de 1898, para la instalación del Ayuntamiento de 1899.

AYUNTAMIENTO, INSTALACIÓN. Se da cuenta con la lista de capitulares electos para formar Ayuntamiento en 1899, y son: primero Lic. Miguel S. Macedo; segundo Octavio Conde; tercero Francisco Cortina e Icaza; cuarto Dr. Fernando Altamirano; quinto Ing. Alberto Best; sexto Guillermo Vallete; séptimo Dr. José Ramírez; octavo Ing. Isidro Díaz Lombardo; noveno Ing. Mateo Plowes; décimo Juan de Pérez Gálvez; onceavo Ing. Gilberto Montiel y Estrada; doceavo Pedro Ordóñez; treceavo Lic. Agustín M. Lazo; catorceavo Juan Zölly; quinceavo Dr. Alfonso Ruiz Erdozaín; decimosexto Lic. Alonso Fernández; decimoséptimo José Ignacio Icaza; décimo octavo Lic. Manuel Escalante; decimonono Lic. Alberto Icaza; vigésimo Dr. Ricardo Sánchez Gamboa. Como Síndicos: primero Lic. Luis G. Tornel, y segundo Lic. Francisco L. de la Barra.

AYUNTAMIENTO, CABILDOS, INSTALACIÓN. Se da cuenta con la circular con la que se citó a este Cabildo. Los capitulares Lombardo y Cortina no pudieron asistir por enfermedad. Los demás capitulares electos se presentaron menos Icaza.

AYUNTAMIENTO, INSTALACIÓN, GOBERNADOR DEL DISTRITO. Se introduce a la Sala Capitular al gobernador del Distrito.

AYUNTAMIENTO, INSTALACIÓN. Toman protesta los capitulares Miguel Macedo, Octavio del Conde, Fernando Altamirano, Alberto Best, Guillermo Vallete, José Ramírez, Mateo Plowes, Juan de Pérez Gálvez, Gilberto Montiel y Estrada, Pedro Ordóñez, Agustín M. Lazo, Juan Zölly, Alfonso Ruiz Erdozaín, Alonso Fernández, Manuel Escalante, Alberto Icaza, Ricardo Suárez Gamboa, Luis G. Tornel, y Francisco L. de la Barra. El Primer regidor, Macedo, hace el discurso de costumbre. El gobernador hace lo mismo. Se publican.

AYUNTAMIENTO, INSTALACIÓN. El regidor José Ignacio Icaza toma protesta para el cargo de regidor.

AYUNTAMIENTO, INSTALACIÓN. Se declara instalado el Ayuntamiento de 1899. CABILDOS. Se cita a sesión para el día siguiente a las diez de la mañana.

2, f. 2v
2 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, ORDENANZAS. Se da lectura a los artículos primero y segundo del Capítulo II, primero del Capítulo III, y 34 del Capítulo IV de las Ordenanzas Municipales de 1840.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se da cuenta con el reparto de Comisiones para este año, que es como sigue. Aguas: Montiel y como suplente Altamirano; Alumbrado: Best y como suplente Plowes; Beneficencia: Ramírez y como suplente Ruiz Erdozaín; Cárceles: Lazo y como suplente Ramírez; Carros: Zölly y como suplente Ordóñez; Coches: Suárez Gamboa y como suplente Icaza (José Ignacio); Diversiones: Pérez Gálvez y como suplente Valletto; Elecciones: Fernández y como suplente Lazo; Festividades: Ignacio J. Icaza y como suplente Zölly; Fiel Contraste: Fernández y como suplente Suárez Gamboa; Fomento de Artesanos: Ordóñez, y como suplente Ramírez; Hacienda: Macedo, Conde, Icaza (Alberto), Escalante, Tornel, y como suplentes Ramírez y Cortina; Higiene: Ramírez, y como suplente Altamirano; Limpia: Ruiz Erdozaín, y como suplente Ramírez; Mercados: Cortina, y como suplente Zölly; Obras Públicas: Plowes, y como suplente Montiel; Panteón Municipal: Altamirano, y como suplente Ramírez; Paseos: Valletto y como suplente Pérez Gálvez; Policía: Pérez Gálvez y como suplente Valletto; Rastro: Díaz Lombardo, y como suplente Montiel; Relojos: Ordóñez y como suplente Fernández; Síndico de Aguas: de la Barra; Fiscal de Secretaría: Macedo.

AYUNTAMIENTO, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se elige al regidor Conde como Fiscal de la Administración de Rentas Municipales.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se manda publicar la lista de comisiones.

AYUNTAMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE CUARTELES. Se aprueba la distribución de cuarteles entre los regidores: I, Altamirano y Plowes; II, Ruiz Erdozaín, Ordóñez y Fernández; III, Cortina e Icaza, Conde y Díaz Lombardo; IV, Zölly, Escalante e Icaza (Alberto); V, Ramírez, Montiel y Estrada; VI, Valletto y Suárez Gamboa; VII, Lazo e Icaza (José Ignacio); VIII, Pérez Gálvez y Best. Se manda publicar.

CABILDOS. Se aprueba que las sesiones ordinarias del Ayuntamiento de 1899 sean los martes y viernes a las seis y media de la tarde en enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre, y a la siete en abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre.

3, f. 4r
3 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CONDOLENCIAS, EMBAJADOR EN WASHINGTON. El Gobierno del Distrito está enterado de la manifestación de condolencia por el fallecimiento del Lic. Matías Romero, nombrado Embajador de la República Mexicana cerca del Gobierno de Washington.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la prolongación de la licencia concedida al Ing. Benito Ortiz y Córdoba, para estar por otros diez meses separado del cargo de Segundo Auxiliar de la

Dirección de Obras Públicas, siguiendo en su lugar el Ing. Eduardo Veraza.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito avisa que el Mayordomo de la Limpia de la octava Demarcación, Próspero Ávila, tuvo un accidente en la plazuela de San Salvador el Verde, causándose lesiones en la cabeza y cara, con lo que el servicio está mal atendido, por lo que pide se disponga lo conveniente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARNES. El Gobierno del Distrito dice que el Inspector General de Policía informa que el Agente Nabor Rangel remitió al Rastro de Ciudad el 31 de diciembre un carro de Jacinto Pinedo, con quinientos botes con carne sin sello, habiendo manifestado el conductor que la traía de Tlalnepantla para la carnicería de la tercera calle de Guerrero, no. 44, donde habían ya descargado cuatro botes, que fueron recogidos.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, CHAPULTEPEC. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite un oficio dirigido al Lic. Luis Elguero, representante de la Chapultepec Land Improvement Company, enviando copia de la estimación de las obras de saneamiento ejecutadas en terrenos de dicha compañía hasta el 2 de diciembre de 1898, para los efectos de su contrato, ascendiendo dicho importe a \$7,896.

NEGOCIOS JUDICIALES, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Juzgado octavo Menor, en el juicio seguido por Delfina Vargas contra Ángel M. Moreno, pide que se le informe sobre si se ha expedido título de Profesora a Eutimia Vargas, y no a Delfina Vargas.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. La Administración de Rentas Municipales informa que hoy remitió al Banco Nacional \$25,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el cuarto trimestre de 1898.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. La Administración de Rentas Municipales remite los cortes de caja de primera y segunda operación, por el movimiento de caudales de diciembre pasado.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Antonio Sola remite los certificados de supervivencia e idoneidad de sus fiadores, como Administrador de Rentas Municipales.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha cortado el agua que disfrutaba la casa no. 28 de la tercera calle de la Mosqueta (1216 avenida 21 Poniente).

AGUAS. El director de Aguas informa que el 12 de octubre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 2 de la plazuela de San Antonio Tomatlán (2191 avenida Oriente 3); lo mismo el 20 de noviembre para la casa no. 2 de la doceava calle de la Violeta (607 avenida 11 Poniente); y el 29 a la casa de la exgarita de Belem, que ocupa la escuela no. 69, habiéndose concedido dicha agua mientras el edificio sirva como escuela.

AGUAS, EMPLEADOS. El director de Aguas informa que el 2 de enero tomaron posesión de sus empleos el Ing. Leopoldo Salazar como Ingeniero Auxiliar, Joaquín Quibrera como Jefe de la Sección Administrativa, Miguel Pliego y Manuel Chávez como Escribientes, Pedro Segura como Inspector de Acueductos, y Manuel Barragán como Inspector de Instalaciones.

RASTRO DE CIUDAD, EMPLEADOS, LICENCIAS. El director del Rastro de Ciudad informa que el primero de enero dio posesión del empleo de Ayudante escribiente a Salvador Barroso, como suplente de Aurelio Zamora, a quien se dio licencia por dos meses.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Romualdo de Zamora y Duque pide que se haga la liquidación de lo que tiene que pagar por impuesto de pavimentos y atarjeas, por la finca "Hotel del Jardín", y que la cantidad que haya pagado de más se le abone por cuenta de dicho impuesto para la misma finca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Donaciano Calo pide que se le devuelva lo que ha pagado de más por impuesto de pavimentos y atarjeas de las casas números 7 y 10 de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, y 6 del callejón de Gachupines.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. M. Pastor pide que se le permita explotar un pabellón de caballitos en la plazuela de San Lucas, en lugar de en la del Árbol, como se le había concedido.

OFICINAS, AGUAS. Se da cuenta con un expediente que está en cartera relativo a un dictamen en que se presentan el Reglamento del ramo de Aguas, el de la Dirección, un proyecto de reformas a la ley de 20 de enero de 1897, y unas adiciones al reglamento para el caso de instalación de contadores. Se le dio primera lectura y se le mandó publicar en folleto en diciembre. Se remite de nuevo a Macedo y a la Comisión de Aguas, llevándose a cabo lo relativo a la publicación.

FERROCARRILES DEL DISTRITO FEDERAL, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. Se da cuenta con un expediente que está en cartera, relativo a que no era de concederse el permiso solicitado por la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito Federal, para ocupar una parte de la sala de espera en el kiosco de la plaza de la Constitución, separándola del resto por medio de un tabique de madera. Se pasa de nuevo a la Comisión.

AGUAS, ACUEDUCTO DE CHAPULTEPEC, MONUMENTOS. Se da cuenta con un expediente que está en cartera, relativo a la reforma del acuerdo de 2 de febrero de 1897, para que se conserven tres arcos, y no veinticinco, del antiguo acueducto de Chapultepec, aprobándose el proyecto de monumento formado por la Dirección de Obras Públicas. Se remite a los regidores Ramírez, Montiel y Plowes.

RASTRO NUEVO DE CIUDAD. Se da cuenta con un expediente que está en cartera relativo a las obras que deben ejecutarse en el nuevo Rastro de Ciudad. Se regresa a la Comisión de Rastro.

POLICÍA, ESTABLOS. Se da cuenta con un expediente, que está en cartera, relativo a que se prevenga al dueño del establo situado en la esquina de la segunda calle de Zarco callejón de la Esmeralda, que justifique el haber llenado las condiciones del artículo 95 del Código Sanitario vigente. Se remite la a Comisión de Policía y al síndico 1o.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS, SANEAMIENTO. Se da cuenta con un expediente, que está en cartera, relativo a que se declare que no están comprendidos en el pago del impuesto respectivo los carros que los contratistas de las obras del saneamiento de la Ciudad de México usen en dichas obras. Se regresa al síndico 1o.

POLICÍA, CALLES. Se da cuenta con un expediente, que está en cartera, sobre que se pida al gobernador que ordene a la Policía que impida que se pongan alambres en las calles, sin permiso del Ayuntamiento. Se devuelve a la Comisión de Policía.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS, EMPLEADOS. Se da cuenta con un expediente en cartera, sobre el nombramiento de Francisco G. Cosío, José Amable y Cosme Castañón, como Interventores en las de toros y novilladas, con \$5 de sueldo por corrida. Se devuelve a la Comisión de Diversiones Públicas.

POLICÍA, PORTALES, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. Se da cuenta con un expediente en cartera, sobre que es de la competencia del Ayuntamiento todo lo relacionado con los mercados que se consienten al interior de los portales de la plaza de la Constitución, lo que se haría saber a José de Teresa, dueño del nuevo edificio construido en la esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos, para que suprima los salientes de las alacenas que construyó en el portal de Mercaderes. Se devuelve al síndico 1o.

POLICÍA, ALUMBRADO. Se da cuenta con un expediente en cartera, sobre que se prevenga a la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, que se abstenga de usar sus instalaciones de alumbrado de gas y luz eléctrica, y que las retire, haciendo en las vías públicas las reparaciones necesarias. Se devuelve al regidor Pérez Gálvez.

RUINAS. Se da cuenta con un expediente en cartera, sobre que se mande a la Dirección de Obras Públicas que proceda a practicar lo necesario, por estar en ruinas la casa no. 9 de la calle de Tiburcio. Se devuelve al ciudadano Lazo.

HACIENDA, CAPITALS, TERRENOS. Se manda que el Notario de Ciudad cancele la escritura de 7 de junio de 1888, por la cual Felipe Rojas se obligó a reconocer al Ayuntamiento \$1,400, en que se le adjudicó un terreno en la plazuela del Cacahuatal de San Pablo.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS, RASTRO DE CIUDAD. Se manda que en el presupuesto de febrero se consideren \$1,126.25, que se darán a Palo Hernández, por Agustín Hernández, como saldo de los dos pozos que hicieron en el Rastro de Ciudad, uno en 1897 y otro en 1898.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Se manda que la licencia concedida por dos meses al Escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento, Juan Moncada, sea con goce de sueldo desde el 16 del mes pasado, ya que el interesado justificó su enfermedad. Se harán los pagos correspondientes.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se rechaza la solicitud de Francisco Veytia de que se le diera licencia para poner una tienda para circo en el Paseo de la Reforma. Si desea colocar dicho circo en algún lugar particular de dicho paseo, lo podrá hacer pagando la respectiva contribución, y llenando las condiciones de seguridad requeridas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Faustino Sotelo trasladar a la plazuela de San Antonio Tomatlán el tren de caballitos movidos a mano, que tiene en la plazuela de Pacheco.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Juan Montes de Oca el establecer un tren de caballitos movidos por vapor en la plazuela de Martínez de la Torre.

4, f. 7r

6 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Gobernación manifestando que no es bastante el agua de que dispone la Contaduría Mayor de Hacienda, así como la Imprenta del Gobierno, pidiendo por tanto que se remedie este mal.

PANTEÓN MUNICIPAL, GOBIERNO DEL DISTRITO. El Gobierno del Distrito está enterado del acuerdo por el que se concedieron las fosas que pidió en el Panteón Municipal para enterrar el cadáver de Antonio Frías, antiguo empleado del Registro Civil, así como el del niño Efrén Díaz, hijo de Marcelino Díaz, Oficial de Gendarmes de a pie.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite una lista de catorce albañales que se construyeron para ese número de casas en la avenida 12, con motivo de las obras del saneamiento, para que se cobren \$342.80. Se comunica a la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 4 de enero remitió al Banco Nacional \$10,000, y el 5 \$20,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de 1898.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 24 de la calle 24 Sur a la casa de Juan A. Azurmendi, en la calle de Sadi Carnot; el no. 570 a la casa no. 1 de la calle de la Perpetua; el no. 566 a la casa no. 2 de la calle de la Perpetua; y el no. 504 a la casa no. 14 de la tercera calle del Reloj.

AGUAS. El director de aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto: el 25 de octubre pasado a la casa en construcción en el block no. 1 de la colonia de la Teja, de Jorge del Río; y el 29 de noviembre, a la casa en construcción de la calle de Viena, de Alberto Best.

AGUAS, INCENDIOS. El director de Aguas informa que ha quedado en corriente la toma de agua para el caso de incendio de la esquina de las calles de Alfaro y San Felipe Neri.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Eduardo Noguera remite los certificados de supervivencia e idoneidad de sus fiadores, para caucionar su manejo como Contador en la Administración de Rentas Municipales.

POLICÍA, CALLES, LIMPIA DE CIUDAD, CIUDADELA. Jorge Kennedy, C. O. Neill y demás signatarios, piden que se manden limpiar los terrenos cercanos a la Ciudadela, que se han convertido en muladares.

FINCAS MUNICIPALES. Dionisio Montes de Oca pide en arrendamiento para bodegas los locales números 41, 42, 43, 44 y 45 del ex-Mercado del Volador, para unirlos a su expendio de sombreros de palma, de la esquina de las calles de la Universidad y Portacoeli.

AGUAS, EMPLEADOS. Adolfo Díaz Rugama está enterado y agradece el acuerdo por el que se mandó que siga prestando sus servicios en la Dirección de Aguas como Subdirector.

MERCADOS, EMPLEADOS, LICENCIAS. Eugenio Hernández pide licencia por dos meses, por enfermedad, para separarse del empleo de Celador de Mercados.

POLICÍA, CALLES. Anastasio Álvarez pide permiso para situarse con un puesto

de dulces en la calle de Donceles.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. A. Castaños Leal, a nombre de Ponciano Camacho, pide licencia para continuar explotando su ordeña de vacas en un corral de la ex-garita de Vallejo.

POLICÍA, ESTABLOS. Cruz Sigler pide permiso para continuar con su establo de vacas en la tercera calle de Santa María de la Ribera no. 6, y Adolfo T. Valle pide lo mismo para su establo de vacas de la primera calle de Guerrero no. 8.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Miguel del Río pide permiso para establecer un aparato de caballitos movidos a mano en la plazuela de Santa María la Redonda.

BENEFICENCIA, ASILOS. F. Altamirano, como Comisionado de Beneficencia que fue el año pasado, remite el informe del director del Dormitorio Público, correspondiente al mes de diciembre del año pasado.

AGUAS, MOLINOS. Se pasa al síndico segundo una moción sobre que se diga a los propietarios de establecimientos situados a inmediaciones del acueducto de agua delgada, y que hacen uso de ella, que presenten los títulos que amparan sus derechos.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Francisco Cortina e Icaza presta protesta como regidor.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Se archiva el expediente formado por la solicitud de Ignacio Torres Adalid, de que se le eximiera del pago de la contribución por dos carruajes de su propiedad.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se dirá a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, que el Ayuntamiento está enterado de que según oficio presentado por la Chapultepec Land Improvement Company, el importe de las obras ejecutadas por dicha Compañía hasta el 2 de diciembre pasado, es de \$7,896.

POLICÍA, TOCINERÍAS. Se manda clausurar el expendio de efectos de tocinería, situado en la plazuela de Juan Carbonero, de B. Olvera, dado que en concepto del Consejo Superior de Salubridad, no cumple con las condiciones exigidas por el Código Sanitario.

AGUAS, ALBERCA DE XANCOPINCA, TERRENOS. Se concede en arrendamiento por dos años a Carlos Álvarez Rul la alberca de Xancopinca, con el terreno en que está situada, y que pertenece a dicha alberca. Se arrendará por \$300 anuales. Se especifican las condiciones de este acuerdo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de los señores Guerrero y Lecumberri, de que se les permita establecer y explotar en la plazuela del Tecpan de San Juan, y en terreno particular, frente al portal del Prado, perteneciente a la testamentaria de Isabel Barón, un pabellón de caballitos movidos por vapor, dado que pasa por ese lugar la vía férrea y la concesión entorpecería el tráfico.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a M. Pastor trasladar a la plazuela de San Lucas el pabellón de caballitos movidos por vapor que tiene establecido en la plazuela del Árbol. Deberá cumplir con las condiciones de seguridad necesarias. Pagará \$1 por el arrendamiento del terreno, sin perjuicio de la contribución de ley. Se especifican otras condiciones de este acuerdo.

CELADORES MUNICIPALES. Se nombra a Juan Mayo como Celador de Policía

Municipal, en sustitución de Juan Reyes, que no se ha presentado a desempeñar el empleo.

AGUAS, INCENDIOS, FERROCARRILES DE TRACCIÓN ELÉCTRICA. Se dirá a la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, que debe dejar en buen estado de servicio las bocas de incendio que ha inutilizado por el establecimiento de la vía para tracción eléctrica comprendida en el trayecto de las calles de Peralvillo a las de Santo Domingo, podrá colocar las tomas en las banquetas, poniéndose de acuerdo con la Dirección del ramo.

LIMPIA DE CIUDAD. Se dirá al gobernador que la Comisión de Limpia, en cuanto tuvo noticia de la enfermedad del Mayordomo Próspero Ávila, nombró a otro para el servicio del ramo, que se haría cargo de la limpia en la octava Demarcación de Policía, por lo que no quedó mal atendido el servicio como él dijo.

COCHES. Se concede permiso a Luis Rodríguez para establecer un sitio de seis coches de tercera clase en la esquina de las calles del Progreso y Rejas de la Concepción.

FERROCARRILES DE TRACCIÓN ELÉCTRICA. Se dirá a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito que puede colocar el hilo de trabajo usado en la tracción eléctrica a una altura media de cinco y medio metros, sobre el hongo del riel, pudiendo descender hasta cuatro y medio metros en los puntos en que los alambres de suspensión de las lámparas del Alumbrado Público tengan una altura de cinco metros. Se le permite también usar corrientes continuas de 600 volts en el circuito de la tracción eléctrica, quedando sujeta a lo que dispone el acuerdo del 5 de junio de 1896, donde se concedió permiso para la tracción eléctrica según el sistema "Trolley". Esto está sujeto a que la Secretaría de Comunicaciones apruebe la concesión primitiva.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CERVECERÍAS, NEGOCIOS JUDICIALES. Se manda hacer una copia certificada de las partidas en que consten los pagos hechos por la Cervecería de "La Cruz Blanca", desde que se expidió la ley del 20 de enero de 1897, hasta la fecha, así como de los pagos hechos en el mismo período por las demás fábricas de cerveza, y agencias existentes en la ciudad. Se dará al síndico primero para que pueda presentarla en los autos del amparo promovido por Fowgerat contra la Administración de Rentas Municipales cuando se cobró a dicha cervecería el impuesto por ventas al menudeo.

AYUNTAMIENTO. Se nombra una comisión para que visite al regidor Isidro Díaz Lombardo, que está enfermo.

5, f. 10r

10 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. El regidor Montiel y Estrada se encargará de la Comisión de Rastro, mientras Díaz Lombardo restablece su salud y se presenta.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito informa que Esteban Cornejo Soto ha denunciado como mostrenco un terreno situado en la calle Norte 23 A, que linda al sur y al poniente con la zanja de la Escobillería.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se nombra Juan Mayo como Celador de Policía, en sustitución de Juan

Reyes.

POLICÍA, SALUBRIDAD, PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio del Consejo Superior de Salubridad, insertando el dictamen aprobado por varias de sus comisiones, en el cual, con motivo de la excavación practicada en la casa no. 2522 de la primera calle de Talleres, donde se habían encontrado varios restos humanos que fueron de personas muertas de cólera, consultan que se avise al Ayuntamiento para que ordene que dichos restos se sumerjan en lechada de cal, conduciéndolos luego al osario del Panteón de Dolores.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de cuarta clase en el panteón de Dolores para la inhumación del cadáver de Enrique Sánchez, empleado en la Inspección de Sanidad.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 7 de enero entregó al Banco Nacional \$14,000; el 9, \$21,000, y hoy \$37,000, sumando todo ello \$72,000, por cuenta del Empréstito Municipal del 5%.

MERCADOS, OBRAS PÚBLICAS, EMPLEADOS, FIANZAS. Antonio Torres Torija, director de Obras Públicas, y Juan Obicuras, Administrador del ramo de Mercados, remiten los certificados de supervivencia e idoneidad de sus respectivos fiadores.

HACIENDA, AGUAS. El director de Aguas informa que ayer remitió a la Administración de Rentas Municipales la cuenta comprobada de los gastos de la oficina en el mes de diciembre del año pasado.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto el 9 de septiembre pasado a la casa no. 12 de la cuarta calle de Nonoalco (1313 calle 16 Norte), y el 15 de noviembre a la casa no. 619 de la calle de la Paz (calle Sur 22).

POLICÍA, SALUBRIDAD, PANTEÓN MUNICIPAL. El Inspector de la tercera Demarcación de Policía informa que por dictamen del Consejo Superior de Salubridad, no hay peligro para la salubridad pública en el hecho de haberse encontrado algunos restos de cadáveres al hacerse excavación en una casa de la primera calle de Talleres, debiendo sumergirse los mismos en lechada de cal, remitiéndose luego al Panteón de Dolores.

POLICÍA, SALUBRIDAD, CASAS DE MATANZA. El director del Rastro de Ciudad remite el estado sobre las enfermedades encontradas en los ganados que se sacrificaron en dicho establecimiento, en el de San Antonio Abad, y en las casas empacadoras de San Lázaro y Nonoalco, y que entraron en el mercado Loreto; remite también un cuadro de visitas practicadas a los expendios de carne en la capital.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro De Ciudad informa que durante diciembre pasado se puso en movimiento tres veces la maquinaria del nuevo rastro.

OBRAS PÚBLICAS, PAVIMENTOS, CHAPULTEPEC. El Notario de Ciudad, Eduardo Escudero, remite un plano y el testimonio de la escritura de contrata para la construcción de pavimentos, otorgada por el Ayuntamiento a la Compañía de Pavimentos de adoquines de asfalto, y la de Mejora de terrenos de Chapultepec.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIA DE LA TEJA. El Notario de Ciudad remite un testimonio de la escritura de contrata para la construcción de las obras de la

colonia de la Teja, otorgada por el Ayuntamiento y Luis Elguero y Roberto O. Babbitt.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. María Jiménez, viuda de Miranda, pide que se le conceda permiso para continuar explotando su ordeña de vacas en la plazuela del Prado, y lo mismo piden José Peluaga por las de la plazuela de Loreto y la calle de Leandro Valle, y J. García Alonso por las de la rinconada de Don Toribio y la plazuela de San Lucas.

POLICÍA, ESTABLOS. Cayetano Pacheco pide permiso para continuar con su establo de vacas en la segunda calle del Ciprés, no. 1304, y lo mismo pide José Peluaga para el de la cuarta avenida Matamoros no. 532.

POLICÍA, ESTANCIA DE VACAS. J. García Alonso pide permiso para continuar con la estancia de vacas de la plazuela de San Salvador el Verde, no. 17.

RASTRO DE CIUDAD. Manuel Villegas pide permiso para montar en el Rastro de Ciudad una sierra circular.

AGUAS. C. Barros Olmedo, a nombre de Carolina Olmedo viuda de Barros, pide que se aliste la toma de agua de la casa no. 13 de la calle de Santa Teresa.

AGUAS. Gonzalo Garita, a nombre de Roberto Boker y Cía., pide 1.150 lts. de agua por minuto, además de la que tiene la casa no. 4 de la calle del Espíritu Santo, esquina a la del Coliseo Viejo, o avenida Oriente 3, y calle Sur 3.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Joaquín de la Cantoya y Rico pide permiso para verificar una ascensión aerostática el domingo 15 de enero, en la localidad del circo Treviño, en la calzada de la Reforma.

FERROCARRILES DE TRACCIÓN ELÉCTRICA. H. P. Bardford, por la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito Federal de México, S. A., dice que ya transmitió al Ing. A. E. Worswick, Jefe del Departamento de construcción eléctrica, el acuerdo sobre el permiso que se concedió para colocar el hilo de trabajo usado en la tracción eléctrica, a una altura de cinco metros cincuenta centímetros sobre el hongo del riel.

POLICÍA, MINGITORIOS. J. L. S. Hunt y Luis Grajales dicen que el primero ha subrogado al segundo todos los derechos y acciones a la concesión que tienen solicitud para establecer kioscos mingitorios en la ciudad.

CERTIFICACIONES. Luis Rubke renuncia a su nacionalidad alemana, y manifiesta sus deseos de naturalizarse mexicano, pidiendo copia certificada de dicha declaración.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Guerrero y Lecumberri piden permiso para establecer en la plazuela de Santa Cruz Acatlán un pabellón de caballitos movidos por vapor.

AGUAS. Antonio Rivas Mercado pide que se corte la toma de una llave de agua que tiene la casa no. 6 de la calle de San Gerónimo.

TERRENOS, NEGOCIOS JUDICIALES. Se aprueba un dictamen que manda que se acuse recibo a Fernando Vega de la copia certificada del fallo arbitral pronunciado por Porfirio Díaz en el juicio seguido por el Ayuntamiento contra el Teniente Coronel Fernando González, sobre la propiedad de unos lotes de terreno que se llamaron "del Ejido". Se dan las gracias a dicho Presidente de la República por el servicio prestado como árbitro en este negocio. Se dirá al Notario de Juan M. Villela, que fue Secretario del Arbitraje, que presente la cuenta de sus honorarios, para que se consulte el gasto correspondiente. El fallo consiste en que

el Ayuntamiento no reclamará al Teniente Coronel Fernando González, ni a sus sucesores, los lotes números 1 y 13 y los comprendidos entre ellos, hasta su alineamiento con las calles de las Artes, que formaron parte del terreno donde se proyectó construir primero un cuartel de inválidos, luego una penitenciaría y finalmente un Palacio de Exposición Universal, que dicho señor adquirió por herencia de su padre (Gral. Manuel González), quien los compró a Juan Pérez de León y Gabriel Sagaceta, quienes a su vez los compraron al Ejecutivo Federal. Fernando González pagará al Ayuntamiento como precio de dichos lotes \$60,000 aproximadamente (a \$4 por metro cuadrado). El interesado podrá ir liberando dichos lotes, mediante los mecanismos expuestos.

HACIENDA, AGUAS. Se manda cobrar a José María Blasio el impuesto de aguas por la casa no. 7 de la primera Calle Ancha (1208 de la calle 4 Sur), a contar desde el 15 de diciembre de 1898, ya que solicitó el agua en el término fijado por la ley.

HACIENDA, AGUAS. Se permite a Dolores Bolado, viuda de Zaldívar, pagar el impuesto de aguas por la casa no. 9 de la primera calle de Manzanares, desde el sexto bimestre de 1896 en adelante, condonándosele el adeudo que tiene.

HACIENDA, MERCADOS, LICENCIAS. Se autoriza el gasto de \$40, correspondientes a dos meses del sueldo que disfruta Eugenio Hernández como Celador de Mercados, y a quien se concedió licencia de dos meses por enfermedad.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se rechaza la solicitud de Josefa R. de Jiménez, de que se declare que la casa no. 32 de la tercera calle de Degollado, no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano, ya que dicho pozo no produce la cantidad requerida por la ley.

HACIENDA, AGUAS. Se rechaza eximir a Petra L. de Linares del pago del impuesto de aguas por la casa no. 18 de la calle del Puente de Santa Ana (2904 calle 5 Norte), ya que la causa de la escasez de agua se debe a que la instalación interior de la finca está más alta que la entubación principal de la calle.

FINCAS MUNICIPALES, MONTE DEL DESIERTO. Se acusará recibo a Fernando Vega del testimonio de la escritura de compra-venta del Monte del Desierto, otorgada el 18 de octubre de 1886, y el cual recogió del Juez cuarto de lo civil y lo remitió. Se agregará dicho testimonio al correspondiente expediente. Se autoriza al síndico primero para que se presente ante el Juzgado cuarto de lo civil para recabar copia certificada de la parte que crea conveniente de las diligencias relativas a la posesión judicial que se dio al Ayuntamiento del Monte del Desierto en 1888.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Miguel del Río establecer en la plazuela de Santa María la Redonda un tren de caballitos movidos a mano. Se especifican las condiciones de este acuerdo.

POLICÍA, CALLES, MERCADOS. Se rechaza la solicitud de Anastasio Álvarez, de que se le permitiera establecer un puesto de dulces en la calle de Donceles, por ser un punto muy céntrico; se le concedería dicho permiso si eligiera un punto menos céntrico.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Rosendo A. Jaime, de que se le levante la multa que le impuso el Fiel-Contraste.

MULTAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una declaración del Administrador

del Fiel-Contraste, sobre que los \$10 que como multa enteraron en dicha oficina P. Gutiérrez sucesores, ha sido ya entregada en la Administración de Rentas Municipales en unión de otras cantidades que como depósito tenía, por lo que no se puede hacer la devolución solicitada.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, POLICÍA, ORNATO. Se dispensa por seis meses a los propietarios de fincas de la ciudad del pago de los derechos municipales por las obras que hagan para el aseo y pintura de sus fincas.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. A través de votación se admite a Josefa de Anza de Noguera y a Manuel Anza como fiadores del esposo de la primera, Eduardo Noguera, para caucionar sus manejos como Contador de la Administración de Rentas Municipales.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. La Comisión que visitó al regidor enfermo Isidro Díaz Lombardo declara que él ya se encuentra mejorado de la pulmonía que lo atacó, y que dentro de dos semanas se presentará al Ayuntamiento.

6, f. 14v

13 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, INSTALACIÓN. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, el Supremo Tribunal Militar, el Gobierno del Distrito, el Juzgado quinto Menor, la Contaduría Mayor de Hacienda, la Administración General y la Local de Correos, el Administrador Principal del Timbre, el director de Contribuciones Directas del Distrito Federal, el director del Nacional Monte de Piedad, el Jefe del Cuerpo Médico Militar, el director del Hospital Juárez, el director del Museo Nacional, el director del Observatorio Meteorológico Magnético Central, el director de Maternidad e Infancia, la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, el ciudadano E. Valle (Juez segundo del Estado Civil), el Inspector General de Policía, los Inspectores de la 1a, 2a, 5a, sexta y séptima Demarcaciones de Policía y el Notario de Ciudad Eduardo Escudero, todos están enterados de la instalación del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. El Gobierno del Distrito está enterado de que Alberto Montiel se encargará de la Comisión del Rastro hasta que Isidro Díaz Lombardo se restablezca de su salud.

POLICÍA, TELÉFONOS. El Gobierno del Distrito transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, en que pide que se le informe si en la Secretaría Municipal hay un poder otorgado por la "Game wel Fire Alarm Telegraph Company" [sic] a favor de A. Seeley, y un contrato celebrado por dicho señor con el Ayuntamiento, que W. J. de Gress solicita como representante comisionado del Estado de Missouri (Estados Unidos de América).

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES, PARQUE GENERAL DE INGENIEROS. El Gobierno del Distrito remite un oficio que la Secretaría de Guerra remitió a la de Gobernación, pidiendo que la Dirección de Obras Públicas mande construir el albañal del Parque General de Ingenieros, situado en el exconvento de Belem, dando informe oportuno para pagar su valor.

RÍOS Y ACEQUIAS, HOSPITAL PARA HOMBRES DEMENTES. El Gobierno del

Distrito transcribe un oficio de la Secretaría de Gobernación, avisando que el director del Hospital para Hombres Dementes, informa que se encuentran azolvadas las zanjas que limitan al norte y al poniente la hortaliza de dicho establecimiento, pidiendo que se manden limpiar.

PROTOCOLO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio de la Secretaría de Hacienda, repitiendo su solicitud para que se le diga el resultado de las investigaciones que haya hecho el síndico primero para averiguar el paradero del Protocolo del Notario José María Ramírez, correspondiente al año de 1857.

AGUAS, TERRENOS, ALBERCA DE XANCO PINCA. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se concede en arrendamiento a Carlos Álvarez Rul la alberca de Xancopinca, con el terreno donde ella se ubica, por \$300 anuales.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite una noticia de las multas impuestas durante el mes pasado.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México informa que las obras del saneamiento ejecutadas por la Compañía de Mejoras del Paseo, en los terrenos de su propiedad, entre los días 3 a 31 de diciembre, costaron \$19,474, habiéndose expedido la correspondiente constancia.

CRÉDITOS ACTIVOS. La Administración de Rentas Municipales remite una noticia de los capitales y réditos que se adeudan al Ayuntamiento, y los datos relativos que arroja la cuenta de "varios deudores".

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales remitió el 11 de enero al Banco Nacional \$35,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el cuarto trimestre de 1898.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. El Administrador de Rentas Municipales informa que hoy se practicó un corte de caja extraordinario que verificó el Contador Mayor de Hacienda, por la circular de la Secretaría de Hacienda de 19 de abril de 1898, resultando que el día de hoy había una existencia de \$20,978.77.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha señalado el no. 2038 de la calle 12 Sur a la casa de Arturo B. Coca, en la calzada de Bucareli.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 7 de enero dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a cada una de las casas números 8 del callejón de Cuajomulco (449 calle Sur 4 A), y 10 y tres cuartos del Puente de Carretones (calle Sur 3).

FINCAS MUNICIPALES, TERRENOS, PERMUTAS, EX-PANTEÓN DEL CAMPO FLORIDO. El Notario de Ciudad remite el testimonio de la escritura de la cesión de terrenos del ex-panteón del Campo Florido, otorgada por el ejecutivo de la Unión a favor del Ayuntamiento.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Román Barrera pide que se le abone con cargo al impuesto de aguas el importe de la cañería instalada en la calle del Puente del Molino.

FINCAS MUNICIPALES, PALACIO MUNICIPAL, ARRENDAMIENTO. Dionisio Ollivier y Cía. dicen estar conformes con las condiciones de la prórroga del arrendamiento del local que ocupan en los bajos del Palacio Municipal, con las adiciones que indican.

AGUAS. Fausto Venegas pide 1.150 lts. de agua por minuto en arrendamiento para la casa no. 9 de la plazuela de Santa Bárbara (Pila de Venegas), haciendo los gastos de instalación por su cuenta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Manuel Díaz de León, a nombre de la testamentaria de Concepción Paredes de Díaz de León, pide que el impuesto de pavimentos y atarjeas por el corral no. 5 de la primera calle de los Aztecas, se le cobre considerando éste como corral bardeado.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Loreto García, viuda de Cardona, pide que se declare que sólo debe pagar el impuesto de aguas por la casa no. 7 de la segunda calle de Mina, exceptuándola del pago por las casas números 5 y 6 de la misma calle.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Pedro Lascurain, a nombre de la testamentaria de Antonia Menchaca, viuda de Flores, pide que se declare que no está obligada a pagar el impuesto de aguas por la casa no. 44 de la sexta calle de Zarco.

OBRAS PÚBLICAS, SALIENTES. Enrique Guerrero Soberanes pide permiso para colocar una fachada de madera de 15 centímetros de vuelo, en los bajos de la casa no. 4 de la segunda calle de San Francisco.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Adelina Amezcua pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 8 de la calle de San José de Gracia (730 avenida 14 Oriente), y que se le cobre el impuesto desde que se le dé posesión del líquido.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Miguel Pastor pide permiso para establecer un carrusel de caballitos movidos por vapor, en la plazuela de la Concepción.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Vicente Pedregal, a nombre de Juan H. Sordo, pide permiso para continuar con sus ordeñas de vacas de la plazuela de Loreto y de la de la Concepción; lo mismo piden Narciso Sánchez para las establecidas en las plazuelas de Mixcalco y San Pablo, Miguel González para la de la plazuela de Loreto, y Ramón Hernández para las del callejón del Horno y las plazuelas de Mixcalco y de Regina.

POLICÍA, ESTABLOS. Vicente Pedregal, a nombre de Juan H. Sordo, pide permiso para continuar con su establo de vacas en el callejón del Caballete, y lo mismo piden Narciso Sánchez para el de la calzada de la Viga (Astillero), Miguel González para el del no. 6 del puente de Garavito, y Ramón Hernández para los de las calzadas de San Agustín Zoquipa y en la de Guerrero.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Juan Tableros pide permiso para continuar con su estancia de vacas en Santa Cruz Acatlán.

AGUAS. Eduardo Cuevas remite copia del contrato celebrado con la Secretaría de Comunicaciones para la conducción de las aguas de los Morales y la Ascensión.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS, SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA. Miguel Díaz Fernández, Secretario de la Sociedad de Beneficencia Española, dice que por escritura otorgada por el Notario Manuel Chavero, en 11 de enero del año pasado, la sociedad compró la casa no. 16 de la calle del Niño Perdido, para agregarla a la casa de salud y asilo que allí tiene establecida. Por estar dicha casa destinada a la beneficencia, pide que se le exima de los impuestos municipales.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. El regidor Gilberto Montiel y Estrada está enterado de que se le encargó de la Comisión del Rastro mientras ingresa al Ayuntamiento el regidor enfermo Isidro Díaz Lombardo.

ESTADÍSTICA. Se ve un informe de la Secretaría Municipal enumerando los datos que ha coleccionado y que pidió la Secretaría de Guerra y Marina, sobre los medios de transporte. Se remite a la Secretaría de Guerra.

FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO, TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Ciudadano Vega, que fue Síndico primero en 1898, devolvió un expediente relativo a la solicitud de Guillermo de Landa y Escandón, a nombre de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, pidiendo que se marcara el lindero entre las propiedades de dicha compañía y la vía pública. Se pasa al síndico 1o.

FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO, POLICÍA, CALLES. El Ciudadano Vega, que fue Síndico primero en 1898, devolvió otro expediente, relativo a que se manden quitar de las calles de "la Horca", varios obstáculos que ha puesto la Compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano. Se pasa al síndico 1o.

FERROCARRILES. El síndico Tornel ha devuelto el expediente que tenía como Síndico 2o, promovido por Romualdo de Zamora y Duque, sobre la modificación de las vías del Ferrocarril del Circuito de Baños, próximas a la alberca Pane. Se le devuelve como síndico primero.

OBRAS PÚBLICAS. El Consejo Superior de Salubridad dice que con motivo de la licencia que se ha solicitado del Gobierno por los señores Strauss Kun y Cía., para continuar sus trabajos en la fábrica de alcohol en la calzada de la Viga, si el Ayuntamiento lo juzga conveniente, se suspenda la operación de terraplenar el canal de la viga en frente de la fábrica.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se manda que se acredite a Agustina Beltrán de Mancebo lo que ha enterado en la Administración de Rentas Municipales, y que resulta por diferencia en el pago del impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 11 de la calle del Portillo de San Diego, cuyas medidas se asientan.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se devolverán a los señores F. Gutiérrez sucesores los \$10 que la Administración del Fiel Contraste entregó a la de Rentas Municipales, y que se tenían como depósito, mismos que se mandaron devolver a esos señores por haberseles condonado una multa que se les había impuesto.

TERRENOS. Se rechaza la solicitud de Genaro Miguel Villagómez, de que se le adjudique un terreno que forma esquina en la avenida Poniente 25 y la calle Norte.

AGUAS. Se cortará la llave de agua que disfruta la casa no. 6 de la calle de las Rejas de San Gerónimo.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Francisco Rentería, que a nombre de Enrique Mondragón y Florencio Aguilar pedía que se les permitiera surtir de agua sus casas, números 2 y 4 de la segunda calle de Galeana (1512 y 1520 de la calle 2 Norte), trasladándola de la cañería de que se surte la casa no. 1 de la propia calle, por estar prohibido por la ley que más de una casa se surta de una misma cañería. Podrán cada uno colocar por su cuenta la cañería que surta cada una de sus casas.

MULTAS. Se rechaza la solicitud de José Guadalupe Guerrero, de que se le exima de la multa de \$10 que le impuso la Comisión del Rastro por una infracción cometida en la casa sin número de la colonia de "la Bolsa".

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a los señores Guerrero y Lecumberri para ocupar la plazuela de Santa Cruz Acatlán con un tren de caballitos movido por vapor.

7, f. 18r
17 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA, ORNATO. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se dispensó por seis meses a los propietarios de fincas de la capital, del pago de derechos por obra exterior, por las que ejecuten en el aseo y pintura de las fachadas de sus casas.

HACIENDA, MERCADOS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$40, equivalentes a dos meses del sueldo del Celador de Mercados Eugenio Hernández, que se le darán por la licencia que tiene concedida por enfermedad.

PANTEÓN MUNICIPAL. EL Gobierno del Distrito pide una fosa de quinta clase en el panteón de Dolores para inhumar el cadáver de Severa Navarrete de Hernández, esposa de Macario Hernández, Mozo de oficios de la Secretaría de dicho gobierno.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de la inversión que se dio al producto de la venta de monumentos abandonados a beneficio del Panteón de Dolores.

AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN. El Ayuntamiento de Tizimín, estado de Yucatán, informa que el primero de enero se instaló dicha Corporación.

NEGOCIOS JUDICIALES, COLONIA DE SANTA MARÍA DE LA RIBERA. La cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito manda que, en los autos que sigue Carlos Herrera contra Pedro Albaiteiro, se le remita a costa del actor una calca del plano del Cuartel Mayor de Santa María de la Ribera, o sea proyecto para formar una población en el rancho de Santa María, al norte de la calle de la Ribera de San Cosme, estando dicho plano en la Dirección de Obras Públicas.

POLICÍA, POSTES. La Junta Directiva de Saneamiento de la Ciudad de México dice que la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal pide permiso para instalar postes, desde la esquina de la avenida Poniente 28, a lo largo del lado norte del Canal de Derivación, hasta la calzada de la Antigua Cañería de Chapultepec. La Junta cree que se debe conceder la licencia siempre que los postes estén a seis metros, cincuenta, del eje del canal, y que los apoyos de los conductores queden a catorce metros, cinco, siendo de nueve metros la acotación del bordo del canal.

POLICÍA, SALUBRIDAD, TEATROS. El Consejo Superior de Salubridad indica las obras de saneamiento que deben ejecutarse en el Teatro Nacional.

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística comunica el personal de su Mesa Directiva para este año.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 14 de enero remitió al Banco Nacional \$70,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre del año pasado.

HACIENDA, TERRENOS. Juan M. Villela remite la cuenta de honorarios devengados en el juicio arbitral seguido entre el Ayuntamiento y Fernando González.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Andrés J. Martín remite el certificado de supervivencia e idoneidad de sus fiadores, para caucionar sus manejos como Cajero de la Administración de Rentas Municipales.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Eduardo Noguera pide que el Notario Juan M. Villela sea designado para extender la escritura de fianza con la cual debe asegurar sus manejos como Contador de la Administración de Rentas Municipales.

POLICÍA, CALLES. Rosa Ramírez y J. J. pide permiso para establecer en la calzada de la Reforma, al norte de la glorieta Cuauhtémoc, una tienda de campaña para vender los domingos y días festivos dulces y refrescos, concediéndosele también permiso para estacionar en algunos putos de la ciudad cuanto expendedores ambulantes.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. José Roberto Knight pide que la cuenta de la contribución del agua que se cobra hoy por la casa no. 28 de la calle del Salto del Agua, se ponga en nombre de la casa no. 1 de la calzada del Campo Florido, por donde tiene entrada dicha finca.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Francisco Murias, a nombre de la Empresa de Toros de Bucareli, pide que durante la actual temporada de corridas de toros, los espectáculos comiencen media hora después de la fijada por el Reglamento.

PASEOS, EMPLEADOS, RENUNCIAS. J. Serrano renuncia al empleo de Encargado del riego público.

DIRECCIÓN DE AGUAS, LICENCIAS. Leopoldo Salazar pide licencia por un plazo de quince días a dos meses, para separarse del empleo de Ingeniero Auxiliar de la Dirección de Aguas.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Elisa Campos de Arellano pide que se le exima del pago de la cantidad que adeuda por impuesto de aguas por la casa no. 5 de la primera calle de Moctezuma, y que dicho impuesto se cause desde el día en que se le dio posesión del líquido.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Darío Contreras, a nombre de Elena Campos, pide que se le conceda 1.150 lts. de agua por minuto para el corral no. 53 de la quinta calle de Zaragoza (1912 calle Norte 14), y que se le cobre el impuesto desde que se le dé posesión del líquido.

POLICÍA, ORDENAS DE VACAS. Juan Sotres pide permiso para continuar con la ordeña de vacas que tiene en la calzada de la Concepción Ixnaguatongo. Lo mismo piden Manuel María Cabrera para la de la rinconada de la calle de Reboceros, Pedro Miranda para la de la plazuela del Tecpan de San Juan, Agustín Buitrón para la de la plazuela de Regina, Román Ramírez para la de la calle de la Alhóndiga, Serapión Fernández para la del rancho de la Magdalena, Paz Riverón para la de la plazuela de la Concepción, Adolfo Pardo para las de la rinconada de la Santísima y el corral de Regina, y Lucas Cofiño para la de la segunda calle de la Amargura no. 2.

POLICÍA, ESTABLOS. Manuel Saenz y Cía. piden permiso para continuar con su establo de vacas de la esquina de las calles de San Salvador el Seco y el callejón

de Nava, y lo mismo piden Adolfo Pardo para el de la plazuela de San Salvador el Verde, Lucas Cofiño para el del callejón del Caballete, y Agustín Buitrón para el de la calzada del Niño Perdido.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Pedro Miranda pide que se le permita continuar con su estancia de vacas en el barrio de Romita.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Josefa Santeliz pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la calle del Parque del Conde, con entrada por la calle de San José de Gracia.

CABILDOS, HONRAS FÚNEBRES, EMBAJADOR EN WASHINGTON. Se suspende la sesión de hoy como manifestación de duelo por el entierro Matías Romero, nombrado Embajador de la República Mexicana cerca del Gobierno de Washington, que se verificó hoy.

8, f. 20r

20 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. La Secretaría de Fomento y de Guerra, el Administrador General de la Renta del Timbre, los Juzgados segundo y séptimo Menores y el Inspector de la octava Demarcación de Policía, todos ellos están enterados de la instalación del Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Consejo Superior de Salubridad pidiendo que se desazolve la atarjea de la segunda calle de la Magnolia.

POLICÍA, DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. El Gobierno del Distrito manifiesta que en la corrida de toros del pasado domingo, en la plaza de toros de Bucareli, el Interventor del Ayuntamiento, José María Tamayo, que estaba en una de las puertas, impidió la entrada a la plaza al segundo Jefe de las Comisiones de Seguridad, a pesar de haberle él mostrado la tarjeta respectiva, por lo que pide que se aplique el correctivo correspondiente.

TERRENOS, LIMPIA DE CIUDAD, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito remite el oficio que la Secretaría de Hacienda remitió a la de Gobernación, informando que el director de Contribuciones del Distrito Federal manifiesta que no hay inconveniente en acordar la exención de contribuciones que se pidió desde agosto de 1893, por una fracción del rancho de Santa Cruz, con arreglo a las leyes vigentes, siempre que el Ayuntamiento presente la manifestación correspondiente.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de cuarta clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña Blanca Castillo, hija de Manuel R. del Castillo, Celador de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, NEGOCIOS JUDICIALES, CERVECERÍAS. El Juzgado primero de Distrito manifiesta que, en el juicio de amparo promovido por Enrique Fougerat contra actos de la Administración de Rentas Municipales, que le impuso una cuota por la venta de la cerveza "la Cruz Blanca", él ha pedido como parte de su prueba, que se informe cuál fue el acuerdo que recayó al escrito de 17 de octubre del año pasado, en que solicitó que se le declarara exento de la obligación de pagar el impuesto. Manda el Juzgado que se haga así.

AGUAS. La Dirección de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de

agua por minuto: el 15 de octubre del año pasado, a la casa no. 5 de la plazuela del Rábano (avenida Oriente 22 A); y el 14 de enero a cada una de las casas números 131 de la avenida Madrid, y 38 de la tercera calle de Zaragoza (1317 calle 14 Norte). También dio posesión de merced y media el día 14 de enero para el restaurante en construcción del Bosque de Chapultepec, propiedad de A. Weil (S. en C.)

AGUAS. La Dirección de Aguas informa que hoy se cortó el agua a la casa no. 6 de la calle de las Rejas de San Gerónimo, que tenía una llave.

AGUAS, ACUEDUCTOS. La Dirección de Aguas informa que el 18 de enero entregó al Ingeniero Manuel Conto y Conto los cien arcos del antiguo acueducto de la Verónica, que se cedieron a la Secretaría de Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, PANTEÓN MUNICIPAL, EMPLEADOS, FIANZAS. Eusebio Gayosso, Recaudador del Panteón de Dolores, y Luis G. Ramírez, Ayudante del Cajero de la Administración de Rentas Municipales, remiten los certificados de supervivencia e idoneidad de sus respectivos fiadores.

AGUAS. Antonio Cervantes pide a nombre de María de los Ángeles Marroquí que se introduzca agua a su casa, no. 7 y medio del callejón de Cuajomulco (445 de la calle Sur 4 A).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. W. D. King, a nombre de John Keener, pide que se declare que el templo de la esquina de las calles de la Puerta Falsa de San Andrés y el callejón de Cincuenta y Siete, destinado al culto protestante de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur, no causa el impuesto de pavimentos y atarjeas.

AGUAS. Manuel F. Loera pide a nombre de María Loreto Muñoz de Lorca, que se mande cortar el agua de la casa no. 3 de la Calle Nueva (Sur 4), que forma los bajos de la casa no. 4 de la calle del Calvario.

CERTIFICACIONES. Bonifacio Fernández y Martínez renuncia a su nacionalidad española y manifiesta sus deseos de naturalizarse mexicano, para lo que pide copia certificada de esta declaración. Se le expedirá.

NOMENCLATURA DE CALLES. Trinidad Herrera, poseedor de la casa no. 9 de la calle de la Estampa de San Andrés, pide que se mande quitar la placa que dice "Puerta Falsa de San Andrés", colocándose otra con el verdadero nombre de la calle.

HACIENDA, FESTIVIDADES, HONRAS FÚNEBRES. Rafael Nájera, Presidente del Círculo Patriótico y Literario "El Mártir de Cuilapa", pide un auxilio pecuniario para la conmemoración del aniversario de la muerte del General Vicente Guerrero, el 14 de febrero próximo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, LICORERÍAS. María Fabela pide que se le permita pagar en abonos lo que debe por impuesto de expendio de licores en la plazuela de la Candelaria.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Carmen Díaz del Campo, viuda de Hidalgo, pide que se les cobre por mitad el impuesto de aguas de la casa no. 9 de la plazuela del Risco, a ella y a Juan Hidalgo, que es copropietario de la finca.

AGUAS. Antonio Rivas Mercado pide que se mande reponer la instalación del agua de la casa no. 6 de la calle de las Rejas de San Gerónimo, que se cortó en lugar de la llave de agua que surte a una bodega de dicha casa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Ignacio Cejudo pide que se declare que no está obligado a pagar pensión de aguas ni tiene adeudo alguno por la casa números 1 y 2 de la avenida de la Paz, manzana 79 del Cuartel Mayor III, por surtirse de un pozo artesiano del corral anexo.

RÍOS Y ACEQUIAS, ALUMBRADO. Enrique Stubbe, Emilio Cabasut y demás signatarios, piden que se mande cegar unas zanjas de la calle Sur 36, y que se coloque un foco de luz eléctrica.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Francisco González Cosío, Oficial cuarto de la Secretaría Municipal, pide licencia de seis meses sin goce de sueldo para separarse de su empleo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Juan Montes de Oca pide permiso para establecer un tren de caballitos movido por vapor en la plazuela del Carmen.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Varias personas piden permiso para continuar con sus ordeñas de vacas: Amado Vázquez para la de la segunda calle de Hidalgo no. 1; Miguel Martínez para la del no. 12 de la tercera calle del Chopo; F. Lascurain para la de la plazuela de la Concepción; Jorge del Águila, para la de la calle Verde no.9; Josefa Santeliz, para las que tiene en la plazuela de Necatitlán, en la de Villamil, en la calle de la Alhóndiga, y en el mesón del Parque del Conde; Aniceto Basurto para la del no. 7 de la calle de San Miguel; Agustín Buitrón para la de la plazuela del Tecpan de San Juan; y Máximo Gómez para las de la rinconada de San José de Gracia y la plazuela de Regina.

POLICÍA, ESTABLOS. Máximo García y Josefa Santeliz piden permiso para continuar con sus establos de vacas, el primero en la calzada de la Viga, y la segunda en la plazuela de Necatitlán no. 1.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Aniceto Basurto pide permiso para continuar con su estancia de vacas en la exgarita de Zaragoza.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Josefa Santeliz pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la rinconada de San José de Gracia.

NEGOCIOS JUDICIALES. El síndico 1o, Tornel, informa que en 1898 intervino como Síndico segundo en el juicio seguido ante el Juzgado cuarto de lo civil por Alejandro Marcue, sobre apeo y deslinde de la casa y terreno de la calzada de la Magdalena, junto a la exgarita de la Viga, y también en el asunto sobre la oposición de los vecinos del barrio de Romita a la denuncia y adjudicación de un terreno conocido como "Cuatro Sabinos". Se manda que continúe al frente de dichos asuntos.

NEGOCIOS JUDICIALES, AGUAS. El síndico primero avisa que el año pasado, como Síndico 2o, intervino en el juicio seguido ante el Juzgado cuarto de lo civil por Juan del Río contra el Ayuntamiento, sobre la propiedad del agua de la casa no. 7 de la Ribera de San Cosme. Se pasa este asunto al actual síndico 2o.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se manda dar posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a los lotes de terreno marcados con los números 63 y 65 de la quinta calle de Moctezuma (613 de la avenida 19 Poniente), propiedad de J. Piña y Aguayo. Se cobrará a dicho señor el impuesto de aguas desde que se le dé posesión del líquido.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 8 de la calle de San José de Gracia. Se manda cobrar el impuesto de aguas desde el sexto bimestre de 1896 en adelante, condonándose

los recargos a Adelina Amezcua.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se abonarán a Román Barrera, Eusebio Urtarán, José Sánchez Armas y Antonio Velázquez, \$660.45, que dieron para la obra de entubación principal en la calle del puente del Molino, misma que hicieron por su cuenta. Se expresa la repartición de dicho dinero. Se manda que los interesados pidan el agua correspondiente para cada una de sus fincas.

HACIENDA, MERCADOS, EMPLEADOS. No se abonará a Eduardo Terroba el sueldo de Celador de Mercados desde el 8 de diciembre, sino desde el 19 del mismo mes, en que legalmente debía entrar a dicho puesto.

HACIENDA, INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DEFUNCIONES, PANTEÓN MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$100, correspondiente a dos meses de la pensión del finado José María Zarco, como Profesor que fue de las Escuelas Municipales. Se devolverán a su viuda los \$3 que dio por la fosa de quinta clase del Panteón Municipal donde se inhumó el cadáver, misma que se le concede gratuitamente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA. Se declara que la casa no. 16 de la calle del Niño Perdido no causa los impuestos municipales de aguas, pavimentos y atarjeas, porque fue adquirida por la Sociedad Española de Beneficencia, para agregarla a la Casa de Salud y Asilo que tiene en dicha calle. Durará esta concesión mientras la casa esté dedicada a ese fin. Se devolverán a Miguel Díaz Fernández los documentos de la adquisición.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto para el corral no. 53 de la quinta calle de Zaragoza (calle 14 Norte no. 1912), de Elena Campos de Contreras. Se cobrará el impuesto respectivo desde el primero de enero, ya que en años anteriores no producía renta alguna dicho corral.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se declara que la casa no. 5 de la primera calle de Moctezuma (avenida 19 Poniente 1409), propiedad de Elisa Campos de Arellano, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por no llegar a producir \$200 anuales.

TERRENOS. Se autoriza el gasto de \$22.50, por mitad de los honorarios que el Ayuntamiento debe pagar al Notario Juan M. Villela, que funcionó como Secretario en el juicio arbitral sobre la propiedad de unos lotes de terreno conocidos como "El Exido".

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASINOS. Se pasa a la Secretaría de Gobernación el informe que pidió, del Administrador de Rentas Municipales, del 12 de enero, sobre los motivos por los que hasta ahora no han pagado impuestos municipales los casinos establecidos en la capital.

AGUAS. Se ha mandado al director de Aguas que arregle la toma de la casa no. 13 de la calle de Santa Teresa, y de ello se informará a A. Barros Olmedo.

AGUAS. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad, que ya está compuesta la instalación del agua en la casa no. 12 del puente de la Misericordia, evitándose con ello el desperdicio de agua en la finca.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Ramón Cárdenas establecer por su cuenta la entubación principal del agua en la avenida Morelos, para surtir de líquido a la casa de dicha calle. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa en construcción de la a avenida Morelos (calle Poniente 10), esquina a la glorieta de Colón, de Cárdenas. El interesado presentará una

cuenta de lo que costaran las obras, para que eso se le abone en el impuesto de aguas que cause su finca.

POLICÍA, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARNES. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se impuso a Jacinto Pinedo la pena correspondiente respecto a los quince botes con carne encontrados sin sello en un carro de su propiedad.

RASTRO DE CIUDAD. Se concede permiso a Manuel Villegas para montar en el Rastro de Ciudad una sierra circular para el mismo objeto que la que ya existe en dicho departamento.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos y por una temporalidad, se concede al Gobierno del Distrito una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de Severa Navarrete de Hernández, esposa de Macario Hernández, Mozo de Oficios del Gobierno del Distrito.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos, se concede por una temporalidad una fosa de cuarta clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña Rebeca Sánchez, hija de Enrique Sánchez, Escribiente de la Inspección de Sanidad.

DIRECCIÓN DE AGUAS, LICENCIAS. Se concede licencia por dos meses sin goce de sueldo a Leopoldo Salazar, para separarse del empleo de Ingeniero Auxiliar de la Dirección de Aguas.

TERRENOS. Habiendo Alejandro Cienfuegos denunciado a título de bien mostrenco un terreno del Campo Florido, que está limitado por la calle Sur 2 y la avenida Poniente 26, la Comisión de Obras Públicas informa que dicho terreno pertenece a la ciudad, y siempre ha formado parte de la calzada del Campo Florido, frente al panteón homónimo, y ya había sido denunciado por otras personas antes. Se informa de esto al gobernador del Distrito.

TERRENOS, RÍOS Y ACEQUIAS. Se dirá al gobernador del Distrito que la zanja que María de Jesús Andrade denunció como bien mostrenco, situada entre las casas números 27 de la primera calle del Sur y 1205 de la de Ramón Guzmán, pertenece a la ciudad y ha sido denunciada anteriormente por F. P. Núñez.

TERRENOS. Se dirá al gobernador del Distrito que el terreno denunciado por Mariano Vega en la colonia de Santa María de la Ribera, entre las calles primera del Álamo y primera de la colonia, es una plazoleta donde concurren tres avenidas, y por tanto no es denunciable.

CALZADAS. Respecto a la solicitud de varios vecinos de Nonoalco y otros barrios, sobre que se restablezca el camino que conduce a la calzada de Nonoalco, se transcribirá al gobernador del Distrito, para que lo comunique a la Secretaría de Gobernación, un informe sobre que dicho camino es en realidad una vereda establecida en un terreno particular, pasando la exgarita, y que ahora el propietario ha clausurado esa vereda, a pesar de tener el terreno servidumbre de paso.

TERRENOS. Se dirá al gobernador del Distrito que el terreno denunciado por Manuel P. Roldán en la calzada de "El Exido", pertenece a la vía pública, y por lo mismo no tiene carácter de mostrenco, de modo que no debe admitirse tal denuncia.

POLICÍA, TERRENOS, MULADARES. Se procederá según lo dispuesto sobre la cerca de terrenos, en relación al que es propiedad del General Martínez, y en el que según el Consejo Superior de Salubridad se está haciendo un muladar.

POLICÍA, RÍOS Y ACEQUIAS. Se dirá al gobernador del Distrito que dicte sus órdenes para que por la Inspección de Policía se evite el que los vecinos arrojen al canal de la Merced basuras e inmundicias, como se ha verificado mucho tiempo.

POLICÍA, CALLES, MULADARES, CIUDADELA. Se pedirá al gobernador del Distrito que dicte las medidas para que por la Inspección General de Policía se cuide el que no se depositen basuras ni inmundicias en los terrenos de la Ciudadela. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que ya se toman las medidas necesarias para evitar la formación de muladares, de los que se quejan los vecinos de las calles de Balderas y el Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se concede permiso a Adolfo Arrieta para construir el albañal de la calzada de San Antonio Abad no. 8, con la condición de que las citarillas y las tapas que se empleen sean fuertes y de que la obra se haga bajo la vigilancia de la Dirección de Obras Públicas.

OBRAS PÚBLICAS, SALIENTES. Se rechaza la solicitud de Carlos Yáñez, sobre que se le permita dar mayor vuelo que lo que dispone el acuerdo de Cabildo, a unos repisones de la casa que está construyendo en la primera calle de la Amargura.

TERRENOS. Se rechaza la solicitud de Mateo Reyes, sobre que se le adjudique un terreno situado junto a la exgarita de Nonoalco.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Rafael Mendoza, de que se construyera el albañal para el servicio de la casa no. 607 de la doceava calle de la Violeta, por estar ya construida dicha obra.

TERRENOS, RÍOS Y ACEQUIAS. Se dirá a Sebastián Camacho, en representación de Félix Aburto, que en la actualidad no se le puede adjudicar el tramo de zanja contiguo al rancho de "Los Cuartos", porque dicha zanja todavía presta servicio a la ciudad, pero cuando se llegue al caso de que se pueda adjudicar, se tomará en cuenta su solicitud.

TERRENOS. Se designa al síndico primero para que en representación del Ayuntamiento, si fuere necesario, formule la oposición correspondiente en la denuncias de terrenos que forman parte de la vía pública, y que a título de mostrencos han sido denunciados ante el Gobierno del Distrito, siendo dichos terrenos los que se mencionan en esta acta.

EMPLEADOS, FIANZAS. Se da primera lectura a una moción del síndico 1o, consultando las reglas generales sobre fianzas e hipotecas, para garantizar el manejo de caudales de la Municipalidad.

HACIENDA, CARROS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$75 para las impresiones del servicio del ramo de Carros.

HACIENDA, FESTIVIDADES, DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$200 para la iluminación de la Plaza Principal y la fachada del Palacio Municipal el día 5 de febrero.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO DE BAJOS, PALACIO MUNICIPAL. Se prorroga a Dionisio Ollivier y Cía. el contrato de arrendamiento de la localidad que ocupan con el cajón de ropa denominado "El Sol", en los bajos del Palacio Municipal, esquina a la Callejuela, hasta el 31 de agosto de 1902. Pagarán desde el 16 de julio de este año \$470 por mensualidades vencidas. Deberán quitar la cocina que tienen establecida y no podrán usar de fuego en ningún departamento del local. Podrán desocupar el local cuando quieran, avisando al Ayuntamiento

tres meses antes.

9 [en el acta se lee incorrectamente 8], f. 26v
24 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, INSTALACIÓN. La Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, el director del Hospital de San Andrés y el Inspector de la tercera Demarcación de Policía, están todos enterados de la instalación del Ayuntamiento.

HACIENDA, INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DEFUNCIONES, PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$100, equivalentes a dos meses de la pensión del finado José María Zarco, que fue Profesor de las escuelas municipales, y que se darán a su familia como auxilio, devolviéndose además a su viuda los \$3 que pagó por la fosa de quinta clase del Panteón Municipal en que se inhumó el cadáver.

HACIENDA, TERRENOS, NEGOCIOS JUDICIALES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$22.50, que se darán por la mitad de los honorarios del Notario Público Juan M. Villela, que funcionó como Secretario en el juicio arbitral sobre la propiedad de los terrenos llamados "El Ejido".

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Inspector General de Policía, informando que se encuentra azolvada la atarjea de la calle de San Hipólito, y que la primera calle de Soto y el frente del Hospital de San Hipólito están inundados con agua corrompida.

POLICÍA, CALLES, CIUDADELA. El Gobierno del Distrito ha transcrito al Inspector General de Policía el oficio del Ayuntamiento sobre que se dicten las medidas para que no se depositen basuras e inmundicias en los terrenos inmediatos a la Ciudadela.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito está enterado de que se designó al síndico primero para que represente al Ayuntamiento en las denuncias de terrenos que forman parte de la vía pública, presentadas ante el Gobierno del Distrito, considerándolos como bienes mostrencos.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Clara Fuentes de Martínez, esposa del Gendarme Ignacio Martínez.

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas remite una memoria descriptiva de las obras hechas en Río Hondo, para evitar la contaminación de las aguas de la ciudad, así como dos dibujos explicativos.

OBRAS PÚBLICAS, TERRENOS, SANEAMIENTO. El Notario de Ciudad remite un testimonio de la escritura de cesión de un terreno, y reducción de hipoteca, otorgada por Próspero Ramírez y Juan N. Zepeda.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE LICORES. María Fabela pide que se le permita pagar en abonos mensuales lo que debe por impuestos de su expendio de licores en el no. 18 de la calle del Puente del Rosario.

MERCADOS. Feliciano Orozco pide que se le permita ocupar con su puesto la extensión que siempre ha tenido en la calle de San Miguelito, fuera del mercado de la Merced.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MERCADOS. Antonia Gallegos, Claudio Tolivar

y demás signatarios piden que se les exima del pago de la contribución de mercados, por los expendios de semillas y jarcerías en varias calles de la ciudad.

POLICÍA, CALLES, CARNES. Filiberto Franco, Rufino Jaime y Emiliano Zavala piden permiso para establecer en la plazuela de la Candelaria de los Patos unos puestos para expender carne de res y de cerdo, y efectos de tocinería.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Félix Ocharán pide que se le exima del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 3206 de la segunda calle de la Hortensia.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Domingo Suárez, Juan Pérez y demás signatarios, insisten en que se mande limpiar el pozo artesiano de la plazuela de la Soledad de Santa Cruz.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Sara Tapia y demás signatarios piden que se mande desazolvar la atarjea de la segunda calle de los Aztecas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Serafín Galguera pide que se declare exento del pago de impuesto de aguas el terreno que posee en la antigua calzada de San Antonio Abad.

AGUAS, INCENDIOS, FERROCARRILES DEL DISTRITO. H. E. Worswick, por la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México (S. A.), pide que la Comisión de Aguas mande reponer las tomas de agua en las banquetas de las calles, en donde dicha compañía ha ejecutado las obras para la tracción eléctrica, corriendo los gastos a cargo de la misma.

OBRAS PÚBLICAS, ALUMBRADO. Francisco Neugebauer, a nombre de la Compañía Mexicana de Electricidad, dice que los contratistas de las obras del saneamiento le han pedido que cambie el candelabro no. 98 que está en el centro de la plazuela que forman la calle Sur 14 y la avenida Poniente 14, por estorbar a las obras del Colector no. 2. Propone el lugar donde haya de colocarse, y dice que los gastos importarán \$78.50.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José Algara, a nombre de Loreto Gutiérrez Estada, pide que se le haga un descuento en el pago del impuesto de aguas de las casas números 8 y 9 de la calle de Tiburcio.

AGUAS. Isidro Díaz Lombardo pide que se cambie la entrada del agua a la casa no. 9 de la calle de San José el Real.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. José Amable pide licencia por dos meses sin goce de sueldo, para separarse del empleo de Escribiente de la Secretaría Municipal.

CÁRCEL MUNICIPAL, CELADORES. Carlos Arteaga, Nicolás Villagrán y demás signatarios, piden que se les aumente el sueldo como Celadores de Vigilancia de la Cárcel Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Maximiliano del Rosal, Administrador de la fábrica "La Carolina", en la segunda calle de la Luna, pide que se manden construir siete albañales para el desagüe y saneamiento de dicha fábrica.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Miguel Pastor pide permiso para trasladar a la plazuela de Santa Cruz Acatlán el tren de caballitos movidos por vapor que actualmente tiene en la tercera calle de Allende.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Varias personas piden permiso para continuar con sus ordeñas de vacas: Teodoro Rodríguez en la del rancho de San Simón Atlampa, y en la del barrio de Nonoalco, cruce de los ferrocarriles; Goroztiaga y

Rodríguez para la de la exgarita de Arteaga; Juan Pérez para la de la colonia Valle y Gómez; y Hermenegildo González, para la del callejón de Cuajomulco no. 6, la de la plazuela de Montero, y la de la calle de Victoria no. 20.

POLICÍA, ESTABLOS. H. González y Cía. piden permiso para continuar con su establo de vacas en el no. 61 del segundo callejón de Nava.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Lino Lorenees pide permiso para continuar con su estancia de vacas en la segunda calle de Santos Degollado, no. 1223.

POLICÍA, TELÉFONOS. La Secretaría informa que no hay antecedentes sobre el asunto que promovió ante el Gobierno del Distrito W. J. De Gress, y por ello no se encuentra el poder otorgado por la "Game wel Fire Alarm Telegraph Company", a favor de A. Seeley, ni ha celebrado contrato alguno con el Ayuntamiento. Se comunicará esto al Gobierno del Distrito.

LIMPIA DE CIUDAD, TERRENOS. Se autoriza el gasto de \$29.54, que por contribución predial adeudan las ocho hectáreas de terreno situadas en el rancho de Santa Cruz, pertenecientes al Ayuntamiento, y antes a la Compañía de Guano Artificial.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 44 de la sexta calle de Zarco (1909 calle Norte 6), así como la no. 52 de la quinta calle de Moctezuma (649 avenida Poniente 19), pertenecientes a Antonia Memchaca, viuda de Flores, albacea de la testamentaria de su marido Rosalío Flores, no causan el impuesto de aguas por tener la primera de ellas pozo artesiano, de cuya agua se surte también la segunda.

FESTIVIDADES, DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. Se autoriza el gasto de \$200 para la iluminación de la Plaza Principal, la de la fachada del Palacio Municipal, el día 5 de febrero, cuando se solemniza el aniversario de la promulgación de la Carta Fundamental de la República.

HACIENDA, CARROS. Se autoriza el gasto de \$75 para el pago de mil quinientas libretas patentes, que se mandaron hacer en diciembre pasado para el ramo de Carros.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se cobrará a Concepción Paredes de Díaz León el impuesto de pavimentos y atarjeas por el corral marcado con el no. 5 de la primera calle de los Aztecas, como barda, por no haber en él construcción alguna.

HACIENDA, FESTIVIDADES, HONRAS FÚNEBRES. Se autoriza el gasto de \$50 que se darán como auxilio al Círculo Patriótico y Literario "El Mártir de Cuilapa", para conmemorar el aniversario de la muerte del General Vicente Guerrero.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 3 de la calle de Dolores (68 de la avenida 3 Oriente), de Victoria Villafuerte, no ha causado ni causa el impuesto de aguas por surtirse del pozo artesiano de la casa no. 5 de la misma calle, propiedad de ella misma.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Se transcribirá a la Administración de Rentas Municipales la solicitud del Inspector General de Policía, de que se ponga un correctivo al Interventor del Ayuntamiento, José María Tamayo, que impidió la entrada a la plaza de Bucareli al segundo Jefe de la Policía Reservada, en la corrida que tuvo lugar el 15 de enero, para que se ordene a dicho empleado que en lo sucesivo no impida la entrada de dicho jefe, siempre que muestre la tarjeta que lo acredite en su puesto. Se informará de esto al Gobierno del Distrito.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TEMPLOS PROTESTANTES. Se pide a W. D.

King, por John C. Keener, que presente en la Secretaría Municipal la constancia con la que acredite que el templo situado en la esquina de la calle de la Puerta Falsa de San Andrés, y el callejón de Cincuenta y Siete, destinada al culto protestante, ha sido reconocido por el Gobierno, y está por lo tanto registrado en la Secretaría de Gobernación, conforme a lo dispuesto por la ley, justificando además que dicho templo ha estado y está destinado al culto de que se trata.

RÍOS Y ACEQUIAS, RÍO DEL CONSULADO, APERTURA DE CALLES, TERRENOS. Se remite a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas un oficio acompañándole copia del ocurso de Eduardo Garcín, del 10 de mayo pasado, así como el plano anexo, para que en vista de dichos documentos la Secretaría resuelva lo que crea conveniente sobre la rectificación del bordo oriental del río del Consulado, que pretende hacer dicho señor al fraccionar los terrenos conocidos como "La Ladrillera".

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE LICORES. Se permite a María Fabela pagar en abonos de \$6 mensuales, desde este mes, lo que debe por horas extraordinarias por su expendio de licores de la esquina de la plazuela de la Candelaria y el puente del Rosario, hasta el 31 de diciembre del año pasado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FERROCARRIL DE XICO Y SAN RAFAEL. Se rechaza por ahora la solicitud de Manuel Delgado, Administrador del Ferrocarril de Xico y San Rafael, sobre que se declare que los corrales números 10 y 11 de la calle de Cuauhtemotzin están exentos por 15 años del pago de las contribuciones municipales, en virtud de que dichos corrales no están destinados al objeto previsto en la concesión del 25 de marzo de 1898, sobre la construcción y explotación del Ferrocarril "de Xico y San Rafael".

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Se otorgará la escritura de fianza con que se caucionará el manejo de Eduardo Noguera, como Contador de la Administración de Rentas Municipales, ante el Notario Juan Villela, y a costa del interesado.

POLICÍA, CALLES. Se rechaza la solicitud de Rosa Ramírez, sobre que se le permita establecer una tienda para expender dulces y refrescos. Se le concederá dicho permiso si tiene forma de poner dicha tienda en un terreno particular.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a Juan Montes de Oca para establecer un tren de caballitos movidos por vapor en la plazuela del Carmen.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a Miguel Pastor para establecer un tren de caballitos movidos por vapor en la plazuela de la Concepción, bajo las mismas condiciones en que se le permitió poner el de la plazuela de San Lucas.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se dirá a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México que el Ayuntamiento recibe continuas quejas de los vecinos porque se estorba el libre tránsito con el material que existe abandonado en las calles por donde pasarán los colectores a que hace referencia este dictamen.

POLICÍA, DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. Para cumplir con lo dictado por el Reglamento de Teatros y por el Código Sanitario, se transcribirá al propietario del Teatro Nacional el oficio del Consejo Superior de Salubridad, sobre las medidas que deben tomarse para mejorar las condiciones higiénicas en que se

halla dicho local, para que las ejecute desde luego. Deberá hacerlo en 15 días. PASEOS, ALAMEDA. Se concede permiso a E. Knothe para ocupar el prado no. 1 de la Alameda con un expendio de helados y refrescos. La Comisión de Hacienda formulará el contrato respectivo, y fijará la cuota correspondiente.

COCHES. Se concede permiso a Bibiano del Campo, para establecer un sitio de coches de alquiler en la esquina de las calles de la Acequia y el Correo Mayor, situando seis carruajes de tercera clase por la primera de dichas calles (acera que ve al sur).

COCHES. Se concede permiso a Ismael Gama para establecer un sitio de coches en la esquina de las calles de la Moneda y Correo Mayor, situando seis carruajes de segunda y tercera clase por la primera de dichas calles (acera que ve al norte, costado del Palacio).

COCHES. Se rechaza la solicitud de Manuel prendes y Hermano, sobre que se les permita establecer un sitio de coches en la medianía de la calle del Mirador de la Alameda, porque dicho punto es muy concurrido y se estorbaría el tránsito.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se nombra a Bonifacio Madrid como Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, en sustitución de José María Paz, que no tomó posesión del empleo.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se nombra como Empadronador de la Administración de Rentas Municipales a Ernesto Barreda, en lugar de Manuel Cortes Bonilla, que no tomó posesión del empleo.

AGUAS. Se dirá a la Dirección de Aguas que ponga en corriente la toma de agua que cortó a la casa no. 6 de las Rejas de San Gerónimo, y que corte la llave de que disfruta una bodega de la misma casa.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Fortino Díaz González establecer por su cuenta la entubación principal del agua en la tercera calle del Tulipán, para surtir del líquido a la casa no. 1445 de dicha calle, con sujeción a la reglamentación vigente. Se le abonará el importe de las obras en el impuesto de aguas que cause su finca.

COMPOSTURA DE CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente relativo a la solicitud de Regino Anaya y demás signatarios, de que se repare la calle de Rayón, habiendo informado la Comisión de Obras Públicas que dicha obra tendrá un costo de \$4,513.90.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. Se rechaza la solicitud de José María Contolenne y Emilio Dondé, sobre la calle que proponen para comunicar la de Sadi Carnot con la primera de la Industria.

AMPLIACIÓN DE CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda la solicitud de varios vecinos de San Antonio Tomatlán, Bravo y Morelos, sobre que se lleve a cabo la ampliación de la tercera calle de Bravo.

TERRENOS, CALLES. Se pedirá al gobernador del Distrito que facilite al Ayuntamiento el plano que el Ingeniero José Serrano formó con el proyecto de modificación del trazo de calles que han de cruzar los terrenos frente al edificio de la Penitenciaría; se devuelve el expediente a la Comisión de Obras Públicas.

RÍOS Y ACEQUIAS, COMPOSTURA DE CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente relativo a la solicitud de B. B. Kelly y demás signatarios, sobre que se mande cegar una zanja situada en la séptima calle de Sor Juana Inés de la Cruz, construyéndose el pavimento de las calles séptima y octava del

mismo nombre, visto el informe por el que consta que en la séptima calle de esas calles hay atarjea de caja, y un tramo de banquetea de 58.30 metros, y en la octava hay zanja central que sirve de desagüe a los albañales de las casas, por lo que no puede cegarse la zanja hasta que se haga la atarjea, cuyo costo ascendería a \$2,570.48.

NOMENCLATURA DE CALLES, COLONIA SAN RAFAEL. Se autoriza a la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia de San Rafael, que ponga las placas que servirán para designar las calles de dicha colonia. Todas las placas deberán tener uniformidad en cuanto a sus características, con las que ya están establecidas en las demás calles de la ciudad.

AGUAS, MOLINOS. Se aprueba la moción del síndico 1o, sobre la presentación de los títulos que amparan los derechos del agua que disfrutaban los establecimientos situados en el trayecto que recorre el agua delgada, y que hacen uso de ella como fuerza motriz o para su consumo. Los propietarios tendrán un mes para presentarlos.

AGUAS, MOLINOS. La Dirección de Aguas informará a la Sindicatura sobre el número de molino y establecimientos situados en el trayecto del agua delgada, y de la cantidad de líquido de que hacen uso cada uno de ellos.

AGUAS. Se dirá a Nicolás Álvarez, como representante de Guadalupe Escandón de Escandón, y a José María Vertiz, apoderado de Felipe Iturbe, que dentro de ocho días manifiesten a cuál de las dos casas (no. 9 o no. 10) de la primera calle de San Francisco, corresponde la propiedad de una paja de agua (de las medidas antiguas), a que se refiere el título que en sus solicitudes invocan. Luego del plazo se pasará el expediente a la Sindicatura.

AGUAS. Se pide a la Secretaría de Comunicaciones una copia del contrato que el 6 de abril de 1896 celebró el Ayuntamiento con Eduardo Cuevas, para la conducción del agua de "Los Morales" y de "La Ascensión", así como también del plano adjunto de ese contrato.

PROTOCOLO DE CIUDAD. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta que se diga a Eduardo Escudero que forme un inventario detallado del Protocolo de la Ciudad, así como el gasto de \$30 mensuales como gratificación a la persona que nombre el Notario de Ciudad para que le ayude a formar dicho inventario.

PROTOCOLO DE CIUDAD. Se dirá al gobernador del Distrito que informe a la Secretaría de Hacienda, que aprovechando un dato recientemente adquirido, se hacen gestiones para averiguar el paradero del Protocolo del Escribano José María Ramírez, correspondiente al año de 1857, y que si no se lograra el acometido, se informará a la autoridad judicial. Se pedirán a Vicente de P. Velasco los datos que tenga sobre el paradero de dicho Protocolo.

10, f. 33r
27 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS, CIUDADELA. La Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda comunica el acuerdo del presidente de la República sobre la plaza y calles que han de abrirse al norte de la Ciudadela, para que si el

Ayuntamiento está conforme, se haga la escritura respectiva.

AGUAS. El Gobierno del Distrito pide que se introduzca agua en la cantidad suficiente al Palacio Nacional, tomándola de los tubos de distribución de agua gorda.

DIRECCIÓN DE AGUAS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses sin goce de sueldo concedida al Ingeniero Auxiliar de la Dirección de Aguas, Leopoldo Salazar.

POLICÍA, RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito ha transcrito al Inspector General de Policía el acuerdo sobre que se vigile que los vecinos no arrojen basuras al canal de la Merced.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió la fosa que pidió en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Severa Navarrete de Hernández, esposa de Macario Hernández, Mozo de Oficios de la Secretaría de dicho Gobierno, y otra fosa para la inhumación del cadáver de Rebeca Sánchez, hija de Enrique Sánchez, Escribiente de la Inspección de Sanidad.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de tercera clase en el Panteón de Dolores para la inhumación del cadáver de Aniceto González, Escribiente de la tercera Inspección de Policía.

POLICÍA, DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS. El Consejo Superior de Salubridad indica la obra que deben exigirse al arrendatario del Teatro Principal, para evitar el mal olor que se percibe constantemente en casi todos los departamentos.

HACIENDA, CÁRCELES. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se apruebe el gasto de \$71.27, para la compra de candados, campana y baterías, que se necesitan en varios departamentos de la Cárcel Municipal.

TERRENOS, NEGOCIOS JUDICIALES. El Administrador de Rentas Municipales devuelve la copia de la sentencia pronunciada en el juicio arbitral seguido ante Porfirio Díaz por el Ayuntamiento y el Teniente Coronel Fernando González, sobre la propiedad del terreno llamado "El Ejido".

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se ve un informe relativo a que los caballitos movidos por vapor de la plazuela de Santa Cruz Acatlán están en buenas condiciones, pero el pavimento es de terrado y está en malas condiciones.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto el día 3 de diciembre a la casa no. 1 de la calle del Puente del Molino (2416 calle 15 Sur).

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EMPLEADOS, FIANZAS. José Miguel Echeverría remite el certificado de supervivencia e idoneidad de su fiador, como Jefe de la Sección Administrativa de la Dirección de Obras Públicas.

HACIENDA, PENSIONISTAS. Josefa Canta la Piedra de Zarco pide que se le conceda seguir gozando de la pensión que tenía su hoy finado esposo, José María Zarco, Profesor que fue de las escuelas municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE MATANZA. Próspero Ramírez, a nombre de la Sociedad Ramírez y Zepeda, pide pagar sólo desde este mes de enero la cuota señalada a la "Casa Empacadora de San Lázaro", por la matanza de cerdos.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Eduardo W. Orrin pide que se le marque el

alineamiento para construir en un terreno de su propiedad, al sudeste de la Ciudadela.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS, TEMPLOS PROTESTANTES. W. D. King, a nombre de John Keener, presenta los documentos que se le pidieron, y pide que se declare que el templo protestante de la esquina de la Puerta Falsa de San Andrés y el callejón de Cincuenta y Siete, está exento del impuesto de pavimentos y atarjeas.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Manuel Fernández Noriega pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por el corral no. 14 y medio de la calle de Cuauhtemotzin, que no produce \$200 anuales.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. María Aguilar de Tagle, a nombre de la testamentaria de Josefa Aguirre de Aguilar, pide que se le condone lo que debe hasta 1897 por el impuesto de aguas de la casa no. 12 de la calle de Quezadas (avenida 12 Oriente).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TÍVOLI "LE PETIT VERSALLES". Néstor Delpech pide que se declare que debe pagar en Tacubaya, y no en México, la contribución por el Tívoli "Le Petit Versailles", establecido en el barrio de la Romita.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Gil Mariano León pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 4 de la calzada del Campo Florido, y que se le exima del pago del adeudo atrasado por el impuesto de aguas de dicha casa.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Victoria Nava pide que se le permita establecer una ordeña de vacas en la plazuela del Tequesquite, y Luis G. Salcedo, a nombre de M. Díaz, pide permiso para continuar con la que tiene en la plazuela del Aguilita.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Francisco Acosta pide que se le permita continuar con la estancia de vacas que tiene en la casa no. 13 de la calle de San Antonio Tomatlán.

POLICÍA, ESTABLOS. Enrique A. Parrodi pide permiso para continuar con el establo de vacas de la casa no. 10 de la calle de los Flores.

AGUAS, TERREMOTOS. El regidor de Aguas dice que debido al sismo del 24 de enero, la cañería de distribución de agua gorda sufrió varios desperfectos, principalmente de Chapultepec a la exgarita de la Piedad, donde se desunieron once anillos, por lo que fue preciso cortar el agua para hacer las reposiciones necesarias. Sólo queda una fuga de importancia frente a la entrada del Bosque de Chapultepec, bajo la vía de los Ferrocarriles del Distrito, pero al día siguiente o al siguiente del siguiente se restablecerá el servicio.

TERRENOS. Se da primera lectura a un dictamen relativo a que se transcriba al gobernador del Distrito el informe del director de Obras Públicas que dice que el terreno denunciado ante el Gobernador, situado en el callejón de los Reyes, y a que se refiere el oficio del director de Contribuciones, no parece ser de la vía pública, sino un tramo de zanja, cegada hace tiempo.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se aprueba el gasto de \$590 para las obras de pavimentación y derrames en la calle de San Salvador.

HACIENDA, COCHES. Se autoriza el gasto de \$108 para libros e impresiones destinados al servicio del ramo de Coches.

HACIENDA, AGUAS. Se autoriza el gasto de \$925.45, de los cuales \$550.45 serán para la reconstrucción del acueducto entre los molinos de Belem y de

Valdez, así como para la conservación de un tramo de acueducto entre los Morales y el Molino del Rey, y los otros \$375.08 para la construcción del pozo artesiano de San Nicolás Ozoloacan.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. Se dirá a Palomo, encargado de las obras en que se están haciendo excavaciones, que sumerja en lechada de cal los huesos humanos que se han encontrado. Se dirá al Administrador del Panteón de Dolores que les dé sepultura, autorizándose para ello el gasto de \$6.08.

HACIENDA, MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1898. Se autoriza el gasto de \$1,000 que se darán a Juan Bribiesca, Secretario Municipal, por la formación de la Memoria del Ayuntamiento de 1898.

RÍOS Y ACEQUIAS, COMPOSTURA DE CALLES. Se rechaza la solicitud de B. B. Kelly y demás peticionarios, de que se mande cegar la zanja de la séptima calle de Sor Juana Inés de la Cruz, pavimentándose la misma y la octava homónima, porque una de ellas es de las contratadas para su saneamiento por la Junta Directiva del ramo.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se rechaza la solicitud de Regino Anaya y demás vecinos de la calle de Rayón, de que se mande pavimentar dicha calle, arreglando a la vez sus desagües, ya que es una de las contratadas para su saneamiento por la Junta Directiva del ramo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se formará una liquidación por lo que corresponde pagar a Romualdo de Zamora y Duque por el impuesto de pavimentos y atarjeas en el año 1898, por 166.90 m, que miden las fachadas del Hotel del Jardín, que dan a las calles primera de la Independencia y San Juan de Letrán, abonándosele el exceso que ha pagado y que resulte a su favor. Dicho señor pagará además ese impuesto por las casas números 20 y 21 de la calle de Zuleta, por 20.30 m, que mide su frente la primera, y 3.70 m, la segunda.

AMPLIACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se dirá a los vecinos de la calle de San Antonio Tomatlán, Bravo y Morelos, que la única expropiación que hay pendiente es la de una parte de la casa no. 9 de la plazuela de San Antonio Tomatlán, avenida 3 Oriente no. 2184, para la ampliación de la calle Norte 23, la cual se llevará a cabo próximamente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se mandan expedir desde el próximo bimestre a José Roberto Knight los recibos por el impuesto de aguas con el nombre de casa no. 1 de la calzada del Campo Florido, calle Sur 4 A, y no con el de primera calle del Salto del Agua no. 28, como hasta ahora se ha hecho.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Donaciano Calo, de que se le devuelva lo que ha pagado de más por contribución de pavimentos y atarjeas, por las casas números 7 y 10 de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, y 6 del callejón de Gachupines, dado que no ocurrió dentro del plazo marcado por la ley. Se le cobrará desde el presente bimestre el impuesto por dichas casas conforme a la liquidación a que hace referencia el informe del 25 de enero.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Cipriana G. viuda de Elizalde, a nombre de la testamentaria de Lorenzo Elizalde, sobre que se le conceda un plazo de seis meses para pagar la deuda que por impuestos municipales reportan las casas números 11 de la calle

de Cuauhtemotzín, y 10 del Cacahuatal de San Pablo.

PASEOS, ALAMEDA. Se aprueba las bases concertadas entre la Comisión de Hacienda y Estanislao Knothe, bajo las cuales dicho señor ocupará una parte del prado no. 1 de la Alameda, con un expendio de helados y refrescos. Se mandan a la Administración de Rentas Municipales para que celebre el contrato respectivo. Se expresan dichas bases.

CÁRCELES. Se rechaza la solicitud de los Celadores de la Cárcel Municipal, de que se les aumente el sueldo que disfrutan.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se da cuenta con el presupuesto de egresos de la municipalidad para el mes de febrero de 1899. Sus partidas suman un total de \$232,220.39.

MERCADOS. Se rechaza la solicitud de Francisco Orozco, de que pueda continuar con su puesto de verdura establecido fuera del mercado de la Merced, ya que el departamento respectivo queda en el interior de dicho establecimiento. Podrá acudir al encargado del mercado para que le dé un lugar al interior del mismo.

POLICÍA, CALLES, CARNES. Se declara que no hay inconveniente en conceder a Emiliano Zavala y demás signatarios el que puedan establecer en la plazuela de la Candelaria de los Patos unos puestos de carne, siempre que recaben el permiso del Gobierno del Distrito.

SECRETARÍA MUNICIPAL, EMPLEADOS, LICENCIAS. Se concede licencia por seis meses sin goce de sueldo al Oficial cuarto de la Secretaría Municipal, Francisco González Cosío, nombrándose como interino en dicho puesto al 5o, Teodoro González Cosío, que hará las mismas labores que ahora tiene encomendadas. Como Oficial quinto entrará el Escribiente Isauro Ortiz de la Peña, que se hará cargo de las labores que corresponden a la Sección 4a. Los empleados disfrutarán de los sueldos asignados a las plazas que desempeñen. No se cubrirá por ahora la plaza de Escribiente, por no ser necesaria.

SECRETARÍA MUNICIPAL, EMPLEADOS, LICENCIAS. Se concede licencia de dos meses sin goce de sueldo al Escribiente de la Secretaría, José Amable. Se nombra para sustituirlo al Meritorio Manuel G. Flores, que durante la licencia tendrá el sueldo correspondiente.

AGUAS. Se dará posesión en arrendamiento de 1.150 lts. de agua por minuto más a la casa no. 4 de la calle del Coliseo Viejo y Espíritu Santo, misma que está en construcción.

AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto al edificio del Arzobispado, donde está la imprenta del Gobierno Federal. Se hace la concesión mientras dicho edificio sea oficina de Gobierno.

AGUAS. Se concede permiso al Ingeniero Isidro Díaz Lombardo para cambiar la toma del agua de la casa no. 9 de la calle de San José el Real, al nuevo zaguán de dicha finca.

AGUAS. La Dirección de Aguas, poniéndose de acuerdo con el Arquitecto del Palacio Nacional, pondrá una toma adecuada a las necesidades del departamento que corresponde al patio de honor. Se autoriza que la toma sea de la cañería de agua que viene de Chapultepec. Se informará de estas proposiciones al Gobierno del Distrito, manifestándole además que la Dirección de Aguas podrá hacer la introducción del agua hasta el patio de honor, poniéndose de acuerdo con el

gobernador del Palacio Nacional.

AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 7 y medio del callejón de Cuajomulco (445 de la calle Sur 4 A), de María de los Ángeles Marroquí.

POLICÍA, ESTABLOS, ORDEÑAS DE VACAS, ESTANCIAS DE VACAS. Se concede permiso a los siguientes individuos para continuar con sus establos, ordeñas y estancias de vacas, en los lugares que se expresan. Establos: H. González y Cía., en el segundo callejón de Nava, no. 61; Máximo García, en la calzada de la Viga, junto al Puente del Molino; Josefa Santeliz, en la plazuela de Necatitlán no. 1; Lucas Cofino, en el callejón del Caballete; Adolfo Pardo, en la plazuela de San Salvador el Verde; Agustín Buitrón, en la calzada del Niño Perdido; Manuel Sainz y Cía., en la calle de San Salvador el Seco y el callejón de Nava; Juan H. Sordo, en el callejón del Caballete, sin número; Narciso Sánchez, en la calzada de la Viga (Astillero); Manuel González, en el puente de Garavito, no. 6; Ramón Hernández, en la calzada de San Agustín Zoquiapan, no.6; y Ramón Hernández, en la alzada de Guerrero no. 11, por la Viga. Ordeñas: Teodoro Rodríguez, en el rancho de San Simón Atlampa; Francisco Rodríguez, en Nonoalco, crucero de los ferrocarriles; Gorostiaga y Rodríguez, en la exgarita de Arteaga; Juan Pérez, en la colonia Valle y Gómez; Hermenegildo González, en la calle de Cuajomulco, no. 6; el mismo, en la calle de Victoria no. 20; el mismo, en la plazuela de Montero; Miguel Martínez, en la tercera calle del Chopo, no. 12; Amado Vázquez, en la segunda calle de Hidalgo no. 1; Agustín Buitrón, en la plazuela del Tecpan de San Juan; Máximo García, en la plazuela de Regina; Aniceto Basurto, en la calle de San Miguel no. 7; Josefa Santeliz, en el Parque del Conde (mesón); la misma, en la calle de la Alhóndiga; la misma, en la plazuela de Villamil; la misma, en la plazuela de Necatitlán; Francisco Lascurain, en la plazuela de la Concepción; Jorge del Águila, en la calle Verde no. 9; Manuel María Cabrera, en la rinconada de Reboceros; Juan Sotres, en la calzada de la Concepción Ixnahuatongo; Pedro Miranda, en la plazuela del Tecpan de San Juan; Agustín Buitrón, en la plazuela de Regina; Román Rodríguez, en la calle de la Alhóndiga; Serapión Fernández, en el rancho de la Magdalena; Paz Riveron, en la plazuela de la Concepción; Adolfo Pardo, en la rinconada de la Santísima; el mismo, en Regina (corral); Lucas Cofiño, en la segunda calle de la Amargura no. 2; Juan H. Sordo, en la plazuela de Loreto; Vicente Pedregal, en la plazuela de la Concepción; Narciso Sánchez, en la plazuela de Mixcalco; el mismo, en la plazuela de San Pablo; José María Burgos, en la plazuela de Loreto; Ramón Hernández, en el callejón del horno; el mismo, en la plazuela de Mixcalco; Luis Lorences, en la segunda calle de Santos Degollado, no. 1223; María Jiménez, viuda de Miranda, en la plazuela de Prado; y Ramón Fernández, en la plazuela de Regina. Y finalmente las estancias de vacas: Aniceto Basurto, en la exgarita de Zaragoza; Pedro Miranda, en el barrio de Romita; y Juan Tableros, en Santa Cruz Acatlán.

COCHES. Se concede permiso a Francisco Tovar para establecer un sitio de coches en la esquina de las calles de San José el Real y Santa Clara, situado por la primera de dichas calles seis coches de segunda y tercera clase.

CÁRCELES. Se nombra como Escribiente del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal, por la renuncia de Pablo Medina, a Enrique Ocampo.

COMPOSTURA DE CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente relativo a la solicitud de Phillipp y Cía., sobre la compostura de la primera calle de Mercado, viéndose que dicha obra costaría \$1,982.

TERRENOS, PROLONGACIÓN DE CALLES. Se pasa al regidor Lazo el expediente que él mismo promovió, sobre que la Dirección de Obras Públicas proceda a levantar el plano de los terrenos que tendrán que ocuparse para prolongar hacia el norte las calles de los Arquitectos.

TERRENOS, APERTURA DE CALLES. Se hará saber a Carlos Fredenhagen sobre un plano levantado, para que en virtud de él manifieste si está conforme en mover las dos bardas del predio de su propiedad, para llevar a cabo la apertura de la séptima calle del Ciprés, que él mismo solicita, y para que diga claramente que por la cesión que haga no pedirá ninguna indemnización al Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS, SALIENTES. Se permite a Enrique G. Soberanes colocar la fachada de madera que se ha construido para los bajos de la casa no. 4 de la segunda calle de San Francisco, con los mismos vuelos que tiene la antigua fachada, y con la condición de que reduzca el vuelo de la moldura en el basamento de las pilastras.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. Se declara que no están comprendidos en el pago del impuesto respectivo los carros que sean de propiedad de la Compañía Contratista de las Obras del Saneamiento, y que se utilizan en la ejecución de dichas obras.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito, por una temporalidad y sin pago de derechos, una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Clara Fuentes de Martínez, esposa de Ignacio Martínez, Gendarme al servicio de la segunda Inspección de Policía.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

11, f. 42r

31 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba los presupuestos municipales para febrero.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$550 para las obras de reconstrucción y conservación de los acueductos, entre Belem y Valdez, y entre los Morales y el molino del Rey. También el de \$375 para la continuación de las obras del pozo artesiano de San Nicolás Ozoloacan.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$590 para las obras de pavimentación de la calle de San Salvador el Seco.

HACIENDA, MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1898. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,000 para la formación de la Memoria Municipal de 1898.

HACIENDA, COCHES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$108 para libros e impresiones, para el servicio del ramo de Coches.

HACIENDA, FESTIVIDADES, DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$200 para la iluminación de la Plaza Principal y la fachada del Palacio Municipal, el 5 de febrero.

HACIENDA, CARROS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$75 para el pago de mil quinientas patentes, que se mandaron hacer en diciembre pasado para el servicio del ramo de Carros.

HACIENDA, FESTIVIDADES, HONRAS FÚNEBRES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$50, que se darán como auxilio al Círculo Patriótico "El Mártir de Cuilapa", para conmemorar el aniversario de la muerte del General Vicente Guerrero.

HACIENDA, TERRENOS, LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$29.54, para el pago de la contribución predial de ocho hectáreas de terreno, pertenecientes al Municipio de México, y que formaron parte del rancho de Santa Cruz, que fue de la Compañía de Guano Artificial.

AGUAS, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Alcaide de la Cárcel Municipal, sobre la escasez de agua en dicho edificio. Pide el Gobierno que se mande remediar este mal.

EXCAVACIONES. El Gobierno del Distrito remite el oficio que la Secretaría de Hacienda dirigió a la de Gobernación, manifestando que Pedro Hinojosa y Ángel Delmotte han denunciado que en los suburbios de la ciudad hay algunas cantidades de dinero enterradas, y piden ellos que se celebre el contrato respectivo para la extracción del tesoro. El presidente de la República dispuso que se haga conocer esto al Ayuntamiento por tratarse de la vía pública, para que se otorgue la concesión con la restricción que indica.

SECRETARÍA MUNICIPAL, EMPLEADOS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se concedieron seis meses de licencia sin goce de sueldo al Oficial cuarto de la Secretaría, Francisco González Cosío, nombrándose en su lugar interinamente a Teodoro González Cosío (actual Oficial 5o), y en lugar de él a Isauro Ortiz de la Peña.

SECRETARÍA MUNICIPAL, EMPLEADOS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se concedieron dos meses de licencia sin goce de sueldo al Escribiente de la Secretaría, José Amable, entrando en su lugar el Meritorio Manuel G. Flores.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se nombró Empadronador de la Administración de Rentas Municipales a Ernesto Barreda.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se nombró Escribiente de la Administración de Rentas Municipales a Bonifacio Madrid.

OBRAS PÚBLICAS, PERITOS. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio de la Secretaría de Gobernación, informando que el presidente de la República aprobó la moción del regidor Daniel Garza, de noviembre pasado, sobre los requisitos que deben llenar los Ingenieros Militares para que la Dirección de Obras Públicas pueda inscribirlos en la lista de peritos titulados.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito remite el plano que José Serrano formó con el proyecto de modificación del trazo de calles que han de cruzar los terrenos frente al edificio de la Penitenciaría, pidiendo que se le devuelva a la mayor brevedad posible.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se le concedió la fosa que pidió en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de

Clara Fuentes de Martínez.

AGUAS, ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA. El director de la Escuela Nacional Preparatoria dice que hace días falta el agua en dicho establecimiento.

AGUAS, MOLINOS. La Dirección de Aguas informa sobre el número de molinos y establecimientos situados en el trayecto del agua delgada, y de las cantidades del líquido de que hacen uso: molino de Bezares o Santa Fe, 2.300 lts. por minuto; Fábrica Nacional de Pólvora, 48.400 lts. por minuto; la Fábrica o Molino de Belem, 406.640 lts. por minuto; el Molino de la Constancia, o de los Alfileres, 16.570 lts. por minuto; el Molino de Valdez, 72.220 por minuto; el Molino de Santo Domingo, 16.560 lts. por minuto; la Maestranza, 2.300 lts. por minuto; y la Casa Mata, 2.300 lts. por minuto. Suman 567.280 lts. por minuto. Dichas cantidades las usan para su servicio interior, pero todos ellos aprovechan el total de agua como fuerza motriz.

AGUAS. EL director de Aguas remite el presupuesto de gastos para la introducción del agua gorda al Palacio Nacional, así como el plano respectivo, para que se autorice el gasto de \$552. Se comunicará al Gobierno del Distrito para que resuelva.

AGUAS, LICENCIAS. El director de Aguas está enterado de que se concedió licencia sin goce de sueldo al Ingeniero Auxiliar, Leopoldo Salazar.

HACIENDA, OFICINAS, AGUAS. El director de Aguas informa que ayer devolvió a la Administración de Rentas Municipales \$424.74, sobrantes de los gastos hechos de mayo a diciembre del año pasado.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. H. Ortiz y Saenz pide en arrendamiento el local del ex-Mercado del Volador que ocupaba la Administración Principal del ramo de Mercados.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Leandro F. Payró, a nombre de la Compañía de Pavimentos de Asfalto, pide que se obtenga de la Secretaría de Hacienda la internación libre, por ciudad Juárez, de un carro tanque con veintisiete mil kilos de residuo de petróleo, para emplearlo en la conservación de los pavimentos de la ciudad.

POLICÍA, CALLES. Bartolomé Carbajal y Serrano, a nombre de Guadalupe S. de Cerdán, pide que se le prorrogue el permiso que se le concedió para ocupar cuatro postes con los alambres conductores de energía eléctrica del Teatro Nacional al Principal, para el alumbrado del último.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Dionisio González, a nombre de la Redacción del periódico "El Tiempo", pide permiso para que se verifique una corrida de toros en la plaza de Bucareli, el martes de Carnaval, destinándose sus productos para la Marina Nacional, y que se le exima del pago del impuesto o que se le reduzca al mínimo.

FERROCARRILES. Hasam y Moreno dicen que en diciembre pasado pidieron permiso para llevar la vía férrea del Nacional Mexicano a un corral de su propiedad, y ahora desean y piden atravesar con la vía férrea la calzada de Nonoalco.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Ángel López pide en arrendamiento la plazuela del Carmen, para establecer un circo.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Benjamín Díaz y Ángel Noriega presentan un proyecto de concesión para pavimentar cien calles de la ciudad.

CELADORES MUNICIPALES, RENUNCIAS. Miguel Corte renuncia al empleo de

Celador Municipal.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Neugebauer, a nombre de la Compañía Mexicana de Electricidad, dice que Adolfo Arrijo, encargado de las construcciones de la Ciudadela, pide que se quite el candelabro 183 que se encuentra en el centro del lado poniente del edificio, proponiendo que se lo coloque en otro lugar. Pide la conformidad del Ayuntamiento, preguntando quién debe pagar el importe de la obra, que es de \$86.75.

POLICÍA, ESTABLOS. Varios individuos piden permiso para continuar con sus establos: Ignacia Alquisira en la casa no. 5 de la plazuela de Santo Tomás; P. Díaz, en la calzada de Bucareli; y José María Burgos, en el barrio de San Agustín Zoquipan.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Varias personas piden permiso para continuar con sus ordeñas de vacas: Ignacia Alquisira, en el mesón de Balvanera, y en el no. 1 de la calle del Puente del Carmen; Santiago Illescas en la plazuela de Mixcalco; y José María Burgos, en la calle de Lecheras.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Algunos ciudadanos piden permiso para continuar con sus estancias de vacas: Santiago Illescas en la plazuela de Tepito no. 8; y Albino Estrada, en el no. 14 de San Antonio Tomatlán.

AGUAS. Tomás Braniff pide que se ponga agua gorda en lugar de la delgada que tiene en la casa no. 85 del Paseo de la Reforma.

FERROCARRIL INDUSTRIAL DE MÉXICO. Se da primera lectura a un dictamen que propone que se conceda permiso a Ramón Miranda y Marrón, concesionario y empresario del Ferrocarril Industrial de México, para establecer en la calle Sur 16, desde el crucero de la avenida Poniente 18 hasta la calzada de Chapultepec, un tramo de vía simple; y para establecer una vía férrea simple desde la avenida Poniente 14, siguiendo por la calle Sur 14, hacia el sur, hasta la calle que está a continuación de la nuevamente abierta al costado norte de la exgarita de Belem, entre ésta y el edificio del Frontón "Jai Alai", dando vuelta al poniente hasta la calle 16 Sur.

POLICÍA, INODOROS Y LETRINAS PÚBLICOS. Se da primera lectura a un dictamen que consulta las bases de la contrata con Luis Grajales, como subrogatario de J. L. Starr Hunt, para el establecimiento de mingitorios y letrinas públicas en las calles, parques y paseos de la ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TÍVOLI "LE PETIT VERSALLES". Se rechaza la solicitud de N. Del Pech, sobre que se declare que no debe pagar al Municipio de México los impuestos municipales que causa el Tívoli de Romita, que va a abrir al público, por pertenecer dicho barrio al Municipio de Tacubaya, ya que el dicho barrio está comprendido dentro de los límites de la Ciudad, y forma parte de la manzana no. 25 del Cuartel VIII, según la subdivisión vigente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TEMPLOS PROTESTANTES. Se declara que el templo protestante situado en la esquina de la calle Puerta Falsa de San Andrés, y callejón de Cincuenta y Siete, no ha causado ni causa los impuestos municipales, por estar registrado conforme a la ley de 14 de diciembre de 1874.

COMPOSTURA DE CALLES. Se rechaza la solicitud de A. Phillip y Cía. Sucesores, J. Arce y Cía., y demás propietarios y vecinos de la primera calle de la Merced, sobre que se mande construir el pavimento y atarjea de dicha calle, ya que es una de las contratadas para su saneamiento por la Junta Directiva del

ramo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite por gracia a María Aguilar de Tagle, como albacea de la testamentaria de Josefa Aguirre de Aguilar, que pague el impuesto de aguas por la casa no. 12 de la calle de Quezadas (avenida 12 Oriente), perteneciente a dicha testamentaria, a contar desde el sexto bimestre del año 1896 en adelante, condonándose el adeudo anterior a dicha fecha.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite por gracia a la testamentaria de María Ana Gómez de la Cortina, que pague el impuesto de aguas por las casas números 8 y 9 de la calle de Tiburcio (122 y 118 de la avenida Oriente 10), a contar desde el sexto bimestre del año 1896, condonándosele el adeudo anterior a dicha fecha. Se rechaza la solicitud del representante de dicha testamentaria, de que se dispense a las referidas casas del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas, en virtud de que el Ayuntamiento no tiene autorización para conceder dicha gracia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que el corral no. 14 y medio de la calle de Cuauhtemotzín, de Manuel Fernando Noriega, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por no producir \$200 anuales.

PENSIONISTAS. Se rechaza la solicitud de Josefa C. viuda de Zarco, de que se le conceda una pensión vitalicia igual a la que disfrutó en vida el Profesor José María Zarco.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE MATANZA. Se manda que la cuota de \$140 mensuales señalada a los sucesores de Pedro Serrano y Cía. por la licencia para matar cerdos en la "Casa Empacadora" de San Lázaro, la paguen por trimestres adelantados desde el presente mes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE LICORES. Se rechaza la solicitud de María Fabela, de que se le permita pagar en abonos mensuales lo que debe por impuesto de licores, por su expendio del puente del Rosario no. 18.

TERRENOS, CALLES. Se manifestará a la Secretaría de Hacienda la conformidad del Ayuntamiento con lo dispuesto por el presidente de la República, en su acuerdo del 20 de enero, que fue comunicado el 24 del mismo, relativo a los terrenos de la Ciudadela.

HACIENDA, CÁRCELES. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárceles para que de sus fondos gaste \$71.27 para la compra de candados, campanas y baterías que se necesitan en varios departamentos de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CARROS, EMPLEADOS, DEFUNCIONES. Se nombra a Mariano Salcedo como Guarda-depósito de Carros, en sustitución de Juan Espinoza, que falleció. Se autoriza el gasto de \$80, correspondientes a dos meses del sueldo de dicho Espinoza, que se darán como auxilio a su familia.

POLICÍA, KIOSCOS, COCHES. Se retira temporalmente, y mientras de termina la obra en una casa del callejón de Dolores, el kiosco que sirve para Administración de Coches, situado frente a dicha finca.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito sin pago de derechos y por una temporalidad una fosa de tercera clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de Aniceto González, Escribiente de la tercera Inspección de Policía.

EMPLEADOS, FIANZAS. Se aprueban unas disposiciones del síndico 1o, respecto a la fianza que deben entregar varios empleados municipales para

caucionar sus manejos.

POLICÍA, ESTABLOS. Se permite a varias personas continuar con sus establos: a José Peluaga, en la cuarta avenida Matamoros, no. 532; a Cayetano Pacheco, en la segunda calle del Ciprés, no. 1304; a Cruz Sigler, en la tercera calle de Santa María de la Ribera, no. 6; y a Eugenio A. Parrodi, en la décima calle de los Flores.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se permite a las siguientes personas continuar con sus ordeñas de vacas: a José García Alonzo, en la rinconada de Don Toribio y en la plazuela de San Lucas; a José Peluaga en la calle de Leandro Valle; a José Peluaga en la plazuela de Loreto; a M. Díaz, en la plazuela de Juan José Baz; a M. Jiménez, viuda de Miranda, en la plazuela de Prado; y a Ponciano Camacho, en la exgarita de Vallejo (corral).

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se permite a las siguientes personas continuar con sus estancias de vacas: a Francisco Acosta, en el no. 13 de San Antonio Tomatlán (corral); y a J. García Alonzo, en el no. 17 de la plazuela de San Salvador el Verde.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Victoria Nava para establecer una ordeña de vacas en la plazuela del Tequesquite.

EMPLEADOS, FIANZAS. Se tiene por justificada la supervivencia e idoneidad de los fiadores de los siguientes empleados: Antonio Sola, Administrador de Rentas Municipales; Andrés J. Martín, Cajero de la misma oficina; Luis Ramírez, Ayudante del dicho Cajero; Antonio Torres Torija, director de Obras Públicas; Juan Obscuras, Administrador de Mercados; José Miguel Echeverría, Jefe de la Sección Administrativa de la Dirección de Obras Públicas; y Eusebio Gayosso, Recaudador del Panteón Municipal. A los que no han justificado la supervivencia e idoneidad de sus fiadores, se les da un plazo de 8 días para hacerlo. A los que tienen fianza de la "American Surety Company", se les notificará que al expirar sus fianzas deberán presentar su prórroga.

TERRENOS, CALLES, FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO. Se volverá a comunicar a la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, el dictamen sobre si mediante alguna compensación pecuniaria, estaba dispuesta a dejar para vía pública la faja de terreno necesario para formara una calle que, dando salida por el lado sur a las de los Arquitectos, y con el debido alineamiento, condujera hacia el Paso de la Reforma, reservándose el Ayuntamiento sus derechos en caso de una negativa. Se adjunta el informe de la Dirección de Obras Públicas del 30 de noviembre de 1897, y el plano adjunto.

FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO, CIUDADELA. Se archiva el expediente relativo a los derechos que alegaba tener la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano a la zanja oriental de la Ciudadela, debido a que la Comisión de Obras Públicas le suspendió la colocación de unos postes de madera a la orilla de dicha zanja.

FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO, FERROCARRIL DEL VALLE. Se dirá al Representante del Camino de Fierro Nacional Mexicano que exprese si puede proponer, previos los estudios necesarios, una modificación en el trazo de las vías que atraviesan la calle Sur 14, y salen a la avenida 10 Poniente, para que hecha la modificación se evite que la vía cause los desperfectos que hoy origina en dichas calles, sin que por ello deje de ser posible el paso de los carros que van de la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, a la del Ferrocarril del Valle.

POLICÍA, CALLES, JARDÍN DE MORELOS. Se concede a F. E. Stark permiso para colocar en el jardín de Morelos unos postes de fierro en sustitución de los antiguos de piedra que están ahí, y serán recogidos por la Dirección de Obras públicas para depositarlos en sus almacenes.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, PLAZUELA DE SANTO DOMINGO. Se ordenará a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto que con arreglo a las bases establecidas en su contrato con el Ayuntamiento, y con las modificaciones que se expresan, proceda a construir el pavimento de la plazuela de Santo Domingo y la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, en toda la superficie en que se colocó ladrillo vitrificado. Se insertan las condiciones específicas para la construcción de esta obra.

FEBRERO

12, f. 49v

3 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FINCAS MUNICIPALES, PALACIO MUNICIPAL, ARRENDAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga, hasta el 31 de agosto de 1902, del contrato de arrendamiento de la localidad que ocupan en los bajos del Palacio Municipal, esquina a la Callejuela, Dionisio Ollivier y Cía., con el cajón de ropa denominado "El Sol". Se otorgará la correspondiente escritura.

CÁRCELES. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Enrique Ocampo para Escribiente del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$6.08, para la inhumación de los restos encontrados en la excavación hecha en la casa no. 2522 de la primera calle de los Talleres.

NEGOCIOS JUDICIALES, RASTRO DE CIUDAD. El Procurador de Justicia dice que ya consigna al Agente del Ministerio Público en turno, el asunto relativo a la denuncia hecha por el director del Rastro de Ciudad, de una infracción de ley, y de lo cual se ocupó el Cabildo el 27 de enero en sesión secreta.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el primero de febrero remitió al Banco Nacional \$40,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre del año pasado.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja de primera y segunda operación, formados por el movimiento de caudales habido en enero próximo pasado.

AGUAS. El director de Aguas informa que se ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto, el 28 de diciembre, a la casa no. 5 de la primera calle de Tezontlale (1902 calle 5 Norte); la dueña se niega a firmar el acta de posesión. Se manda cobrar lo que corresponde.

AGUAS. El director de aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto: el 28 de enero, a la casa no. 79 de la octava calle de la Mosqueta (235 avenida 21 Poniente); el 31 de enero, a la casa no. 27 o 241 de la misma calle; y el 19 de enero, a un terreno en la avenida Madrid, entre los números 45 y 2041.

FERROCARRIL DEL DISTRITO FEDERAL, RASTRO NUEVO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que en enero pasado se puso en movimiento la maquinaria del Rastro Nuevo de Ciudad tres veces. Por orden de la Junta Directiva de los Ferrocarriles del Distrito Federal, se han mandado levantar los rieles de la vía que conduce al Nuevo Rastro, habiéndose levantado 84 rieles y dos cambios.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que el primero de febrero Aurelio Zamora volvió al servicio del empleo de Ayudante Escribiente de la oficina, una vez terminada la licencia que se le concedió.

CAPITALES, TERRENOS. El Notario de Ciudad, Eduardo Escudero, remite un plano y la escritura de hipoteca y cancelación, otorgada por José de la Lama, Leandro Cuevas, Pedro Díaz Barreiro y el Ayuntamiento.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Salvador M. Cancino, a nombre de la Compañía Mexicana de Electricidad, dice que no han podido llegar todos los materiales necesarios para sus instalaciones, para poder suministrar, conforme al contrato de ampliación del alumbrado eléctrico, la totalidad de dicho alumbrado para el primero de marzo. Pide que se dicten las providencias para evitar que transitoriamente quede interrumpido el servicio del alumbrado.

POLICÍA, MINGITORIOS. Manuel A. Martínez insiste en su solicitud sobre el establecimiento de kioscos, ofreciendo mejorar las condiciones fijadas para kioscos mingitorios, propuestos por el Lic. Grajales, luego que se hagan de su conocimiento las mismas, renunciando además a la subvención, ofreciendo mayor número de horas de servicio, y aumentando la garantía.

MERCADO DE SANTA CATARINA. Julio Rendón, arrendatario de los locales números 41 y 42 del mercado de Santa Catarina, pide permiso para quitar las láminas que los dividen, ofreciendo garantía.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Manuel B. Otero pide permiso para establecer una ordeña de vacas en el no. 26 de la cuarta calle de Humboldt.

AGUAS. Otón del Palacio y Magarola pide que se le dé a sus expensas, testimonio de los títulos de propiedad del agua de las casas números 8 de la segunda calle de las Damas, y 12 de la calle de Tiburcio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. María Concepción Salazar de Lara, albacea del intestado de Antonio Salazar, pide que se le reponga la constancia que perdió, sobre que se exceptuó del impuesto de pavimentos y atarjeas a las accesorias situadas al costado sur del templo de la calle de la Santísima (avenida Oriente 2).

AGUAS. Jacobo Lemon pide 1.150 lts. de agua por minuto para las casas números 2304 y 2308 de la primera calle de Comonfort.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ascensión Rojo, viuda de Soto, pide que se declare que no está obligada a pagar lo que debía la anterior propietaria por el impuesto respectivo de la casa de huéspedes establecida en el no. 16 de la calle del Refugio.

TERRENOS. Se da segunda lectura y se pasa al síndico primero el dictamen referente al oficio del Gobierno del Distrito, sobre un terreno que fue denunciado como mostrenco, situado en el callejón de los Reyes, que aparece no estar empadronado como formando parte de la vía pública; informando la Dirección de Obras Públicas que no aparece que dicho terreno haya formado parte de alguna

calle; se consulta en dicho dictamen que se transcriba ese informe al gobernador del Distrito.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se dirá a Severo Monterrubio y demás signatarios de la solicitud del 30 de diciembre, que el Ayuntamiento ha mandado distribuir las luces en los lugares donde más se necesitan, según el número de casas y el movimiento diario, no siendo posible aumentar el alumbrado, con tanto más motivo cuando que el que va a instalarse en la colonia Valle y Gómez se considera una gracia especial que el Ayuntamiento podrá retirar cuando el convenga, pues no ha sido reconocida la existencia legal de dicha colonia.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se dirá a la Compañía Mexicana de Electricidad que puede cambiar el candelabro no. 98 al lugar señalado en el curso del 24 de enero pasado, y que el costo del mismo lo pagará la Junta de Saneamiento.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Sobre la solicitud para que se instale el alumbrado entre San Antonio Tomatlán y la Colonia Morelos, se dirá a Simón Espinoza, Benito Sánchez y demás peticionarios, vecinos de San Antonio Tomatlán, que se instalarán algunas luces por el rumbo señalado, según el contrato de ampliación celebrado con la Compañía Mexicana de Electricidad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que el corral situado en el Puente de San Antonio Abad, calle Sur 7, propiedad de Serafín Galguera, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por no tener más construcción que la que habita su cuidador.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se manda a la Dirección de Aguas que dé posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 4 de la calzada grande del Campo Florido (calle 2 Sur no. 2249), de Gil Mariano León. Se cobrará el impuesto de aguas por la casa, desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CARROS, EMPLEADOS, DEFUNCIÓN. Se autoriza el gasto de \$80, correspondientes a dos meses del sueldo del finado Guarda-depósito de Carros, Juan Espinoza, y que se darán como auxilio a su familia.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CONTRIBUCIONES. Se dirá a Dionisio González que ocurra como legalmente corresponde, solicitando el permiso a que se refiere su curso del 30 de enero, para que tenga lugar una corrida de toros el martes 14 de febrero en la plaza de Bucaerli, cuyos productos se destinarían al fomento de la Marina Nacional. Se le dirá también que una vez concedida la licencia, no se accederá a su solicitud sobre la exención del impuesto marcado por la ley, ya que el Ayuntamiento no tiene esa facultad.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se transcribirá a la Secretaría de Hacienda la solicitud de Leandro F. Payró, que hizo a nombre de la Compañía de Pavimentos de Aduques de asfalto, suplicando a la Secretaría, que en virtud de la legislación que concede la exención de derechos por los materiales destinados a la pavimentación de la ciudad, libre órdenes para que se entregue a dicha compañía el carro tanque con residuo de petróleo que la compañía menciona en su curso.

AGUAS. Se manda a la Dirección de Aguas que proceda a cortar los 1.150 lts. de agua por minuto de más que se dio a la casa no. 3 de la Calle Nueva (calle Sur 4), que forma los bajos de la no. 5 del Calvario.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de la señora Villafuerte, sobre proveer de agua a

la casa no. 68 de la calle de Dolores (calle Norte 1 B), por no pasar por dicha vía un tubo de agua de la ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, PERITOS. Sobre el oficio de la Dirección de Obras Públicas, consultando si deberá conceder o no permiso a Enrique Olaeta para ejecutar obras de albañilería en la ciudad, presentando dicho señor un título expedido por el General Cravioto como gobernador del Estado de Hidalgo, y creyéndose conveniente que se estudie este punto por alguno de los Síndicos, se pasa en efecto al síndico segundo el asunto.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Fausto Venegas, que pedía una toma de 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 9 de la plazuela de Santa Bárbara, por no pasar la entubación de agua por el frente de dicha finca.

FERROCARRILES. Se aprueba en lo general un dictamen sobre que se permita, bajo ciertas cláusulas, a Ramón Miranda y Marrón, concesionario y empresario del Ferrocarril Industrial de México, establecer en la calle Sur 16, desde el cruce de la avenida Poniente 18 hasta la calzada de Chapultepec, un tramo de vía simple, ligándose en dicho cruce con la vía que para el circuito de Baños tiene solicitada Zamora y Duque en ese lugar, si el interesado obtiene para ello la autorización del segundo; y establecer una línea de vía férrea simple que, ligándose en la avenida Poniente 14 con la del Ferrocarril Nacional Mexicano, siga por la calle Sur 14 hacia el sur, hasta la calle abierta al costado norte de la exgarita de Belem, entre dicha garita y el edificio del frontón "Jai Alai", por cuya calle dará vuelta para continuar al poniente hasta ligar se en la calle Sur 16 con la vía que allí se concede. Se insertan dichas cláusulas. Se suspende el debate de dichas cláusulas hasta que esté presente el ciudadano Plowes, Comisionado de Obras Públicas.

POLICÍA, ESTABLOS. Se prevendrá de nuevo al dueño o encargado del establo de la esquina de la segunda calle de Zarco y el callejón de la Esmeralda, que justifique dentro de treinta días el haber llenado las condiciones sanitarias vigentes, comprobándolo con el documento correspondiente expedido por el Consejo Superior de Salubridad, y si no lo hace se cancelará su establecimiento.

AGUAS. Se tiene por reconocida la propiedad de 1.150 lts. de agua por minuto a favor de la casa no. 20 de la calle del Puente de Alvarado. Se trata de la que se dio el 19 de enero de 1667 a favor de las casa del Deán Juan Pablete, situadas en la calle que del colegio de Niñas va hacia el convento de Regina, habiéndose pasado la merced para la casa no. 20 del puente de Alvarado, previo permiso del Ayuntamiento otorgado el 9 de septiembre de 1773, siendo dicha merced la que está listada en las Ordenanzas de Agua. Se notificará esto a los representantes de la peticionaria, comunicándose todo a la Administración de Rentas Municipales.

13, f. 55r

7 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

TERRENOS, CALLES, CIUDADELA. La Secretaría de Hacienda dice que el presidente de la República, en vista de la conformidad del Ayuntamiento y de Manuel Cortina e Ycaza, con el supremo acuerdo de 20 de enero, sobre los terrenos contiguos a la Ciudadela, ha dispuesto que el Notario Gil Mariano León proceda a extender la escritura correspondiente, siendo los gastos, por mitad, por

cuenta del Gobierno y del Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, PLAZUELA DE SANTO DOMINGO. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se ordena a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, que proceda a construir el pavimento de la plazuela de Santo Domingo, y la calle de los Sepulcros de Santo Domingo.

AGUAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio que la Secretaría de Comunicaciones dirigió a la de Gobernación, remitiendo copia del contrato celebrado entre primera y Eduardo Cuevas, sobre la conducción del agua que se compró para el bosque de Chapultepec.

CARROS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Mariano Salcedo para Guarda-depósito de Carros.

HACIENDA, CARROS, EMPLEADOS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$80, correspondientes a dos meses del sueldo del finado Juan Espinoza, Guarda-depósito de Carros, que se darán como auxilio a su familia.

EMPLEADOS, FIANZAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo del 31 de enero, por el que se establecen reglas para las cauciones con que los empleados municipales han de garantizar el manejo de fondos.

AGUAS, TERREMOTOS. El Gobierno del Distrito inserta un oficio del Secretario de Gobernación, pidiendo que se componga la toma de agua de la imprenta del Gobierno, pues después del último temblor se agotó el líquido completamente.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió una fosa de tercera clase, que solicitó en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de Aniceto González, escribiente que fue de la tercera Inspección de Policía.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Administrador de Rentas Municipales informa que este día tomó posesión del empleo de Escribiente Bonifacio Madrid.

TEATROS. Guadalupe S. de Cerdán pide que se le permita ejecutar, en los términos que indica, las obras que se le ordenaren para mejorar las condiciones higiénicas del Teatro Principal.

CELADORES MUNICIPALES. Mariano Rivera renuncia al empleo de Celador Municipal.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. Manuel Gómez González pide que se mande pagar su sueldo de diciembre y enero pasados, como segundo Administrador del Fiel-Contraste, por habersele concedido licencia para separarse de su empleo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Juan Montes de Oca pide que se le permita establecer en la cuarta calle de Allende un tren de caballitos movido por vapor.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Felipe N. Chacón pide que se reduzca a la mitad lo que debe por impuesto de aguas la casa no. 1 de la segunda calle de la Santísima (calle Sur 15).

MULTAS. M. González, por Adolfo Peña, pide que se le levante la multa que se le impuso, por una infracción cometida en la carnicería "La Góndola", establecida en la plazuela de San Juan.

AGUAS. Miguel Miranda y Mariscal, Tesorero de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, pide que se mande poner una toma por la calle de la Perpetua,

para surtir de agua el edificio que ocupa la escuela en la calle de la Encarnación. HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Rosendo Casillas pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 43 de la calzada de Guadalupe-Hidalgo, que tiene pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Diego Álvarez de la Cuadra pide que se le permita surtir a la casa no. 15 de la calle de Balvanera del agua de la casa no. 16, pagando \$2 de lo que paga actualmente por el agua.

PANTEÓN MUNICIPAL. Carlos Rohde pide que se le abone parte de lo que ha pagado por una temporalidad de una fosa en el Panteón de Dolores, al precio de la perpetuidad de la misma fosa.

POLICÍA, MINGITORIOS. Francisco Javier Baez pide que se le conceda el establecimiento de Mingitorios públicos, mejorando las condiciones hasta aquí propuestas.

POLICÍA, MINGITORIOS. Manuel Batiz ofrece mejorar las condiciones propuestas para el establecimiento de kioscos mingitorios.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. R. Stirling, Secretario de la "Trustees Executors & Securities Insurance Corporation Limited", dice que en la próxima remisión se incluyan los gastos del sorteo de bonos de enero de este año, que ascendieron a £19, 5 chelines y nueve peniques.

FERROCARRILES, CHAPULTEPEC. Luis Elguero, a nombre de la "Chapultepec Land Improvement Company", pide autorización para establecer vías férreas en las calles de la colonia de la Teja, que son de la compañía, para el transporte de materiales.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, LICENCIAS. El regidor Mateo Plowes dice que tiene que salir de la República, por lo que pide licencia para separarse de su cargo. Se le concede dicha licencia. Se llama al regidor Suplente Jesús Galindo y Villa para que preste la protesta de ley. Mientras tanto, se encarga al regidor Montiel de la Comisión de Obras Públicas.

ESTADÍSTICA, PUBLICACIONES, BOLETÍN MENSUAL DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Se establece una publicación periódica que se llamará "Boletín mensual de Estadística Municipal de la Ciudad de México", que contendrá los datos estadísticos de todos los servicios que están a cargo del Ayuntamiento, con arreglo a los modelos anexos, que podrán ser modificados por resolución del Fiscal de Secretaría, de acuerdo con las diversas Comisiones. Dicho boletín se repartirá gratuitamente, la segunda quincena de cada mes. Se remitirá copia de los modelos adjuntos a cada director, Administrador o Jefe de Oficina, para que a más tardar el día 10 remitan a la Secretaría los datos que le corresponden, del mes anterior. Dichos directores o Administradores serán responsables de la exactitud de los datos que proporcionen. La Secretaría conservará el original de los datos que se le den, y remitirá la copia a la imprenta para su publicación en el Boletín.

MERCADO DE SANTA CATARINA. Se manda a Julio Rendón que ocurra directamente a la Comisión de Mercados con su solicitud para unir los dos puestos números 41 y 42 del mercado de Santa Catarina, quitando la lámina que los divide, para que en vista de dichos puestos, se resuelva lo conveniente.

POLICÍA, ESTABLOS. Se da permiso a las siguientes personas para continuar con sus establos: Ignacia Alquisira, en el no. 5 de la plazuela de Santo Tomás;

Ponciano Díaz, en la calzada de Bucareli; y José María Burgos, en el barrio de San Agustín Zoquipan.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a las siguientes personas para seguir con sus ordeñas de vacas: José María Burgos, en la calle de Lecheras; Ignacia Alquisira, en el mesón de Balanera; Ignacia Alquisira, en la primera calle del Puente del Carmen; y Santiago Illescas, en la plazuela de Mixcalco.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se da permiso a las siguientes personas para continuar con sus estancias de vacas: Santiago Illescas, en la plazuela de Tepito, no. 8; y Albino Estrada, en San Antonio Tomatlán, no. 14.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Se rechaza la solicitud de Francisco Murias, representante de la empresa de toros de la plazuela de Bucareli, sobre que las corridas comiencen a las tres y media y no a las tres, como previene el reglamento.

HACIENDA, VELOCÍPEDOS, PLACAS. Se autoriza el gasto de \$500 para pagar a Mohler y De Grees el importe de mil placas que han entregado a la Administración de Coches para la numeración de velocípedos

14 [en el acta se lee, incorrectamente, 13], f. 57v
10 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES, COMISIONES. Presta protesta el regidor suplente Jesús Galindo Villa. Se encargará de la Comisión de Obras Públicas.

FERROCARRILES DE TRACCIÓN ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito remite el oficio que la Secretaría de Comunicaciones remitió a la de Gobernación, remitiendo copia del Reglamento propuesto por el Inspector de las obras de instalación eléctrica en los Ferrocarriles del Distrito Federal, para que se remita la opinión de los Ingenieros de Ciudad, en lo que concierne al servicio urbano.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas que impuso el mes pasado.

AYUNTAMIENTO DE LEÓN, REGLAMENTOS. El Ayuntamiento de León, Guanajuato, pide un ejemplar del Reglamento de Abastos y de Tenerías. Se remitirá el Reglamento del Rastro.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES, CORREOS. La Administración General de Correos pide que se ordene a la Dirección de Obras Públicas que proceda a conectar con la atarjea, el albañal de la casa no. 7 y medio de la Ribera de San Cosme, donde se halla la sucursal E de Correos.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad está enterada de la concesión otorgada a la Compañía Mexicana de Electricidad, para cambiar el candelabro no. 98 al punto que se le consultó.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad pide que se manden cobrar los albañales ejecutados hasta el 15 de octubre, de los cuales dio noticia el 16 de noviembre pasado, entregándose lo recaudado a los contratistas de las obras de saneamiento.

CÁRCELES, PAN. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se apruebe el gasto de \$123.36 para pagar el saldo del valor del pan consumido en la Cárcel

Municipal en enero pasado.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 8 de enero Ernesto Barreda tomó posesión del empleo de Empadronador.

HACIENDA, AGUAS. El director de Aguas informa que ayer remitió a la Administración de Rentas Municipales la cuenta pormenorizada de los gastos de la oficina, durante el mes de enero próximo pasado.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto: el 25 de enero a la casa no. 4 de la calle de la Alhóndiga (435 calle 15 Sur); y el 30 de ese mes a la casa en construcción de la calle de Bucareli (calle 12 Sur), de Roberto Servín.

AGUAS. El director de Aguas remite el acta que se le pidió, de la posesión que se dio de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 5 de la primera calle de Tezontlale (1922 calle 5 Norte).

AGUAS. El director de Aguas informa que ayer se concluyó la entubación que conduce el agua gorda desde la calle de Flamencos hasta el Palacio Nacional, que dando en corriente la circulación del líquido, y habiéndose avisado verbalmente a la Dirección de Obras Públicas, para que se reponga el pavimento de la bocacalle de Morelos, así como la banquetta del Palacio, que tuvo que destruirse para poner la cañería.

AGUAS. El director de Aguas informa que quedó construida la entubación del agua potable en el callejón de Solís, siendo la cañería de diez centímetros de diámetro, y de una longitud de 30 m. La construcción se hizo a expensas de Agapito Sil. Se publicará la noticia sobre esto.

CÁRCELES. El Alcaide de la Cárcel Municipal informa que el 8 de febrero Enrique Ocampo tomó posesión del empleo de Escribiente del Gabinete Antropométrico.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Felipe Domínguez remite el certificado de supervivencia e idoneidad de su fiador, para caucionar sus manejos como Recaudador de la Administración de Rentas Municipales.

CERTIFICACIONES. Eduardo Ocampo pide un certificado que acredite la causa por la que se separó del empleo de Ayudante de la escuela no. 37, que perteneció al Ayuntamiento. Se expedirá.

AGUAS, TECAMACHALCO. Carlos Pérez y demás signatarios piden que se les conceda una toma de agua de "Los Morales" para el pueblo de Tecamachalco, de la municipalidad de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ricardo Jiménez pide a nombre de Isidoro Mata, 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 7 de la tercera calle del Tulipán (avenida 13 Poniente), haciendo los gastos de instalación que se descontarían del impuesto respectivo.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Mariano Rangel y demás signatarios piden que se manden desazolvar las atarjeas de las calles sexta de Soto y séptima de la Mosqueta.

AGUAS. Rosa Medina de Courtin pide que se declare que sólo debe tener una toma de agua la casa no. 28 de la calle de los Arcos de Belem (avenida 20 Poniente).

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Donaciana M. viuda de Maldonado pide que

se le permita tener unas vacas en el corral no. 41 de la segunda calle de Guerrero. ALUMBRADO. Samuel B. Knight, Gerente de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, pide que se forme la liquidación de lo que se adeuda a dicha compañía por el alumbrado de la ciudad hasta el mes de febrero del año pasado.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. Eduardo Díaz Peñúñuri pide que se le conteste si se abrirá en la colonia del Paseo una calle como lo solicitó, con los señores Gore y Best, para que en caso contrario pueda construir en un terreno de su propiedad.

AGUAS. F. Pirron pide que se le cambie la toma de agua de la casa no. 5 de la calle de Zapateros (calle 7 Norte).

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Matilde C. viuda de Morales, a nombre de Encarnación Morales, pide que se le permita seguir explotando las ordeñas de vacas que tiene en las plazuelas de Regina y de Juan José Baz.

AYUNTAMIENTO. José Galindo y Villa dijo que se presentaría hoy a tomar protesta como regidor suplente. Se verificó.

ASILOS. La Comisión de Higiene y de Beneficencia remite el informe que rindió el Administrador del Dormitorio Público Gratuito, correspondiente al mes de enero de este año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se manda que la Dirección de Aguas proceda a dar posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1 de la segunda calle de la Santísima (21 calle 15 Sur), de Felipe N. Chacón, que le fue concedida el 23 de septiembre de 1890. Se le cobrará el impuesto respectivo desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dirá a Carmen Díaz del Campo viuda de Hidalgo, que para resolver su solicitud sobre que se le permita pagar por mitad con su copropietario el impuesto de aguas que causa la casa no. 9 de la plazuela del Risco (2216 calle 3 Sur), debe presentar los títulos que acrediten la propiedad de la finca.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. Se autoriza el gasto de la suma necesaria para que la Administración de Rentas Municipales, por conducto del Banco Nacional, remita a los Agentes del Empréstito Municipal del 5% en Londres, el importe de £19, cinco chelines y 9 peniques, gastados en el sorteo de bonos de dicho empréstito, que tuvo lugar el primero de enero de este año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se declara que la casa no. 3206 de la avenida 13 Poniente (calle de la Hortensia), de Félix Ocharán, no causa el impuesto de pavimentos y atarjeas, por no tener dicha calle los requisitos de ley. Dicha calle está entre las de números 32 y 34 Norte.

HACIENDA, VELOCÍPEDOS, PLACAS. Se autoriza el gasto de \$500 para pagar a Mohler y De Gress por las mil placas que han entregado en la Administración de Coches para la numeración de velocípedos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se rechaza la solicitud de Emilio Arner, a nombre de los señores Libbey y Dingley, sobre que se declare que no está obligado a pagar el impuesto por materiales de construcción que se le cobra, con motivo de que construyó una fábrica en terrenos de su propiedad, perteneciente al rancho del Chopo, el cual (según el solicitante) depende del Municipio de Guadalupe Hidalgo, siendo eso un error, ya que el rancho está dentro de los límites de la Ciudad de México, según plano de 1891.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 1 de la avenida de la Paz (calle 7 Norte no. 3932) y la huerta anexa, pertenecientes al Lic. Ignacia Cejudo, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. No se cobrará a Ascensión Rojo, viuda de Soto, el impuesto que causó la casa de huéspedes que estaba establecida en la casa no. 16 de la calle del Refugio (avenida Oriente 6), que fue clausurada el 7 de enero pasado. Se clasificará la casa de huéspedes que la viuda de Soto ha establecido en la parte alta de la referida finca, y se le cobrará el impuesto desde el 15 de enero, en que se tomó el arrendamiento de tal casa. Se exigirá a esa señorita la multa que señala la ley por no haber dado aviso de la apertura de la referida casa de huéspedes.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. Se pagarán a Manuel Gómez González \$146.66, importe de dos meses del sueldo que disfruta como segundo Administrador del Fiel Contraste, y que no recibió por estar ausente de la capital, debido a la licencia que se le concedió para separarse de su cargo.

MERCADOS, EMPLEADOS. Cesará de ser Celador de Mercados Eugenio Hernández, por haberse inutilizado debido a su enfermedad. Se nombra en dicho puesto a Eduardo Terroba, que estaba como interino, con el sueldo de \$20 mensuales.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se aprueba el contrato celebrado con Ignacio Aguirre, y que prorroga por tres meses el del 5 de marzo de 1896, para el servicio del alumbrado de trementina y nafta. Se dirá a la Compañía de Electricidad, que puede disponer de un plazo de dos meses, contados desde marzo, para que comience el servicio del alumbrado, a que se refiere el contrato relativo, teniendo la obligación de dar aviso con veinte días de anticipación sobre la fecha en que comenzará el servicio.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Sobre la solicitud de José F. González, de que se le conceda un foco de luz incandescente para un reloj transparente que va a establecer en la casa no. 11 de la calle del Coliseo, se dirá a dicho señor que no se considera como alumbrado público el que solicita, por lo que se rechaza su solicitud.

AGUAS. Se permite a Tomás Braniff cambiar el agua delgada por gorda en su casa, no. 85 del Paseo de la Reforma, siendo por cuenta suya los gastos resultantes.

AGUAS. Se dirá al gobernador del Distrito que la interrupción habida en la entrada de agua potable a la Cárcel de Belem fue con motivo de los temblores del 24 de enero, que dañaron las cañerías de agua gorda. Corregidos estos, ya entra el agua a la prisión.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen que rechaza la solicitud de Jacobo Lemon, sobre que se le den 1.150 lts. de agua por minuto para las casas números 2304 de la primera calle de Comonfort, esquina a la del Pensamiento, y la contigua no. 2308, por no pasar la entubación del agua de la ciudad por dichas calles.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Ignacio Lizarriturri, quien a nombre de Agustín Torres Rivas, pedía agua para una casa de la novena calle de la Magnolia, ya que no pasando por ahí la entubación de la ciudad, sólo se podría conceder el líquido

si los gastos de instalación corran por cuenta del poseedor de la finca.

MULTAS. Se rechaza la solicitud de Adolfo de la Peña, para que se le quite la multa que se le impuso por vender en su expendio "La Góndola" carne sin el sello respectivo.

POLICÍA, KIOSCOS, MINGITORIOS. Respecto a la solicitud de Manuel A. Martínez, Francisco Javier Báez y Manuel Batiz, sobre el establecimiento de kioscos mingitorios, ofreciendo mejorar las propuestas presentadas por Luis Grajales, se dirá a ellos que para tomar en consideración sus propuestas deberán garantizarlas cada uno de ellos con \$2,000, que deberán ser depositados en la Tesorería Municipal antes de las doce del día del 16 de febrero. Dicha suma se devolverá cuando se firme el contrato respectivo con alguno de los solicitantes, o en dos meses si no se dicta resolución del Ayuntamiento. Perderán dicha garantía si retiraran sus propuestas antes de que se resuelva lo conveniente, o si se aceptan las bases del contrato, y no se firma a los ocho días de aprobado.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se retira el permiso concedido a Juan Montes de Oca para el establecimiento de un tren de caballitos movido por vapor en la plazuela del Carmen, ya que no hizo uso del mismo. Se concede permiso a Ángel López para establecer un circo en la plazuela del Carmen, y dicho permiso será sólo por un mes, contando desde que se le comunique la resolución.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Juan Montes de Oca, que pedía permiso para establecer un tren de caballitos movido por vapor en la cuarta calle de Allende, pero podrá colocarlo en la tercera calle homónima, bajo las condiciones acordadas para la ocupación de la plazuela del Árbol.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Josefa Santeliz Para establecer una ordeña de vacas en el mesón del Parque del Conde, por la parte de San José de Gracia.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Manuel B. Otero para establecer una ordeña de vacas en la cuarta calle de Humboldt, no. 26.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se permite a Josefa Santeliz establecer una ordeña de vacas en la plazuela de San José de Gracia.

CELADORES MUNICIPALES. Se acepta la renuncia del Celador Municipal Miguel Corte. Se nombra para sustituirlo a Cipriano Salazar.

CELADORES MUNICIPALES. Se admite la renuncia de Mariano Rivera al empleo de Celador Municipal. Se nombra para sustituirlo a Sóstenes Álvarez.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se rechaza la solicitud de Maximiliano del Rosal, hecha el 23 de enero.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se dirá a la Secretaría de Gobernación que ya está construido el albañal que para el Parque General de Ingenieros pidió la Secretaría de Guerra.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES, FERROCARRILES DEL DISTRITO FEDERAL. Se dirá a Sara Tapia y demás signatarios que ya se pidió a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito la limpia de la atarjea de la calle de los Aztecas.

FERROCARRILES. Se da primera lectura a un dictamen sobre que se conceda permiso a Hasan y Moreno para atravesar con una vía férrea la calzada de Nonoalco, para comunicar el interior de su depósito de carbón con las instalaciones del Ferrocarril Nacional Mexicano, bajo cierta bases.

COCHES. Se concede permiso a Bauza y Cía. para establecer seis coches de

primera y segunda clase en la esquina de las calles primera de la Independencia y Gante, colocando los carruajes por la segunda de dichas calles, acera que ve al Poniente.

COCHES. Ya que no se ocupó el sitio de coches concedido a Fernando Proal el 30 de agosto del año pasado, en la esquina de las calles primera de la Independencia y Gante, acera que ve al poniente de la segunda de dichas calles, se retira el expresado permiso.

MERCADOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción en que la Comisión de Mercados pide autorización para nombrar dos empleados suplentes en el ramo, con \$20 mensuales de sueldo, porque se encuentran enfermos de influenza cinco de sus empleados.

EMPLEADOS, FIANZAS. Se concede un plazo de dos meses para que los empleados que en virtud de las disposiciones que regían antes no tenían obligación de caucionar sus manejos, para que otorguen la caución con arreglo al acuerdo del 31 de enero pasado.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

15, f. 63v

14 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

SECRETARÍA MUNICIPAL. Por enfermedad del Secretario Lic. Juan Bribiesca, el Oficial Mayor Heras desempeñó las funciones de Secretario.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES, COMISIONES. Isidro Díaz Lombardo presta la protesta de ley y se une a los demás regidores. Se encargará de la Comisión de Rastro, agradeciéndose a Montiel y Estrada por haberlo sustituido en ella.

TERRENOS, CALLES, CIUDADELA. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público está enterada de que la Comisión de Hacienda firmará, en representación del Ayuntamiento, la escritura de adjudicación de los terrenos de la Ciudadela, conforme con lo dispuesto por el presidente de la República el 4 de febrero.

ESTADÍSTICA, EXPOSICIÓN UNIVERSAL E INTERNACIONAL DE PARÍS. El Gobierno del Distrito transcribe el oficio que dirigió la Secretaría de Fomento, acompañando un ejemplar del cuestionario sobre aplicaciones eléctricas, que ha formado el Jefe del grupo quinto de la Comisión Mexicana para la Exposición Universal e Internacional de París en 1900, para que se den los datos necesarios.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE LECHE. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio de la Secretaría de Gobernación, donde manifiesta que para resolver la consulta hecha por el Gobierno del Distrito sobre si los expendios de leche causan o no el impuesto municipal con arreglo a la ley del 20 de enero de 1897, ha acordado oír la opinión del Ayuntamiento.

TERRENOS. EL Gobierno del Distrito informa que ha sido denunciado a título de mostrenco un terreno, conocido como el "Potrero del Medio", que divide pertenecías del pueblo de Romita, y colinda al oriente con la calzada del Niño Perdido; al sur con la de la Piedad; al poniente con el Paseo Azanza; y al norte con la calzada del Resguardo.

ZACATECAS, ORDENANZAS. El Gobierno del Distrito transcribe el oficio que le dirigió el Jefe Político de Zacatecas, pidiendo un ejemplar interior del

Ayuntamiento de esta ciudad, y otro de las Ordenanzas Municipales. Se remitirán. AYUNTAMIENTO, COMISIONES. El Gobierno el Distrito está enterado de que se concedió licencia a Mateo Plowes para separarse del cargo de regidor, habiéndose nombrado a Jesús Galindo Villa como regidor suplente, encargándose entre tato Montiel y Estrada de la Comisión de Obras Públicas.

PANTEÓN MUNICIPAL. EL Gobierno del Distrito pide una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal, sin pago de derechos y por una temporalidad, para inhumar el cadáver de Rodolfo Rojo, que fue Jefe de la Sección Telefónica de la Secretaría de dicho Gobierno. Pide otra de tercera clase para el cadáver de Félix Malo, que fue Interventor de casas de empeño; otra de cuarta clase para el cadáver de Carlos Patiño, que fue Talabarero del Cuerpo de la Gendarmería Montada; y otra de quinta clase para el cadáver de Francisco Carreto, que fue Mozo al servicio de la Penitenciaría.

GOBIERNO DEL DISTRITO. El Gobierno del Distrito informa que por la muerte de Félix Malo, ha nombrado a Francisco Monsalvo para el puesto de Interventor de empeños.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar del Corte de Caja extraordinario, practicado el 11 de febrero por el Contador Mayor de Hacienda, resultando una existencia de \$29,344.14.

AGUAS. El director de Aguas informa que quedó en corriente la toma de agua que se había cortado a la casa no. 6 de la calle de las Rejas de san Gerónimo, y el 4 de enero quedó suprimida la toma que disfrutaba una bodega de la misma casa.

AGUAS. El director de Aguas informa que se ha dado posesión de medias 1.150 lts. de agua por minuto: el 17 de enero al block no. 1 de la colonia de la Teja, de Luis E. Ruiz; y el 3 de diciembre del año pasado a la casa no. 1 de la calle del Puente del Molino, de Lorenzo Vázquez.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que señaló a las casas de José W. de Landa y Escandón, recientemente construidas en la calle de los Inválidos, con los números 613 y 617 de la calle Sur 20, por la nueva nomenclatura.

PUBLICACIONES, TAMPICO. La Academia de Profesores de Tampico pide que se le envíen libros u otras publicaciones para la biblioteca que está formando. Se remitirán las Memorias del Ayuntamiento, y las impresiones que sean posibles.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Andrés J. Martin pide licencia por tres meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de Cajero de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Adela Monzuri, viuda de Flores, pide que se le permita pagar en abonos de \$10 mensuales el adeudo que tiene por el impuesto de pavimentos y atarjeas, por la casa no. 2328 de la calle 28 Norte (4a del Ciprés).

AGUAS. Serapio Díaz pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 4 de la segunda calle Sur, de la colonia Morelos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Guillermo Lozano pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 5 de la primera calle de Moctezuma, por formar un solo predio con la no. 3 de la misma calle.

HACIENDA, GOBIERNO DEL DISTRITO, EMPLEADOS, DEFUNCIONES.

Carmen Barrios, viuda de Malo, pide que se le abonen dos meses del sueldo de su difunto esposo, Félix Malo, que fue Interventor de casas de empeño.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. F. M. Rodríguez y Cía. piden permiso para establecer un tren de caballitos en la segunda calle del Salto del Agua.

FERROCARRILES, POLICÍA, KIOSCOS, MINGITORIOS. Se pasarán de nuevo a la Comisión de Obras Públicas varios expedientes: el promovido por Hasan y Moreno, que piden permiso para atravesar con una vía férrea la tercera calle de Pesado; el promovido por Ramón Miranda y Marrón, concesionario y empresario del Ferrocarril Industrial de México, pidiendo permiso para establecer una doble vía en la calle Sur 16; y el promovido por J. L. Starr Hunt, en que pedía permiso para establecer en la ciudad cien kioscos que servirían como mingitorios, así como de venta de publicaciones.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se rechaza la solicitud de Loreto García de Cardona, que pedía que se le eximiera del pago del impuesto de aguas que han causado las casas números 5 y 6 de la segunda calle de Mina (avenida 5 Poniente), porque no pueden considerarse como una sola casa con la no. 7 de la misma calle. Se manda a la interesada que arregle la instalación del agua en esas dos casas.

TERRENOS. Se rechaza la solicitud de Alfredo Haeberli, de que se le adjudique una cuchilla de terreno que se encuentra contigua a los lotes de su propiedad, en la colonia Morelos.

CÁRCELES, PAN. Se autoriza el gasto de \$123.36, por saldo del valor del pan consumido en la Cárcel Municipal en enero pasado.

APERTURA DE CALLES. Se dirá a Tomás S. Gore, J. A. Palomo y demás peticionarios, que el Ayuntamiento acordará la prolongación de la calle a que hicieron referencia, perteneciente a la colonia de la Teja, establecida por la "Chapultepec Land Improvement Company", para que desemboque en la calzada de la Reforma, siempre que ellos contribuyan con la mitad del importe de la indemnización de los terrenos que deban ocuparse, sea como sea que se adquieran.

HACIENDA, MERCADOS, EMPLEADOS. Se faculta a la Comisión de Mercados para que nombre dos empleados, por un mes, con un sueldo de \$20 mensuales cada uno, que suplan a los Recaudadores, que están enfermos. Se autoriza el consiguiente gasto de \$40.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se retirarán del Banco Nacional \$3,000 nominales que en bonos de la deuda interior consolidada del 3%, depositó Plutarco Ornelas el 18 de junio de 1986, para garantizar el contrato escriturado del 27 de noviembre de 1895, para la construcción del pavimento con ladrillo vitrificado en la plazuela de Santo Domingo y la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, vendiéndose dichos bonos por un corredor titulado que designe el presidente del Ayuntamiento, ingresando su producto a los fondos municipales.

EXCAVACIONES. Se concede permiso a Pedro Hinojosa y Ángel Delmotte para que ejecuten en donde designen en la vía pública los trabajos conducentes al descubrimiento del tesoro cuya existencia dicen conocer. Depositarán \$300 de garantía, y avisarán sobre los trabajos que harán, para que los Ingenieros de ciudad vigilen que se cumpla con este permiso, e intervengan en la extracción del tesoro. Se devolverá el depósito una vez terminadas las excavaciones. Para los

trabajos de investigación previos los interesados se someterán a la inspección del Ingeniero de la zona. Los costos de los trabajos correrán exclusivamente por cuenta de los interesados. Si se encuentra el tesoro, se dividirá en cuatro partes iguales, de las cuales se aplicará una al Ayuntamiento y las restantes a los interesados, entregando al Supremo Gobierno, de las partes que a ellos corresponde, lo que haya pertenecido a corporaciones religiosas. No dispondrán de lo que se encuentre sino hasta que se haga la repartición referida. El permiso tendrá duración desde un plazo de ocho días luego de concedido, y hasta tres meses luego de empezadas las obras.

PASEOS. Se acepta la renuncia del Encargado del riego público, Luis Serrano. Se nombra a José Santibáñez para dicho puesto.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Encarnación R. Morales para continuar con dos ordeñas de vacas, una en la plazuela de Juan José Baz, y otra en la plazuela de Regina, retirándose el mismo cuando la Comisión de Policía lo crea conveniente.

AGUAS. Se informará al director de la Escuela Preparatoria que la dotación de agua que tiene su establecimiento es suficiente, y la escasez que reclama del líquido sólo puede haberse debido a la falta general del líquido que hubo.

AGUAS. Se dirá a Federico Uribe que se le darán 1.150 lts. de agua por minuto que pidió para la casa no. 4 del callejón de Solís, sólo si a sus expensas prolonga la cañería construida últimamente por Agapito Sil.

AGUAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda la solicitud de Diego Álvarez de la Cuadra, sobre que se le permita surtir de agua a la casa no. 15 de la calle de Balvanera, tomándola de la casa no. 16 de la misma calle.

16, f. 67r

17 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

SECRETARÍA MUNICIPAL. Por enfermedad del Secretario, nuevamente lo sustituyó el Oficial Mayor.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES, COMISIONES. El Gobierno del Distrito está enterado de que el 10 de febrero el regidor suplente Jesús Galindo y Villa prestó la protesta legal, y se encargará de la Comisión de Obras Públicas.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES, COMISIONES. El Gobierno del Distrito está enterado de que el regidor Isidro Díaz Lombardo prestó la protesta de ley, y se encargará de la Comisión del Rastro.

HACIENDA, CÁRCELES, PAN. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$123.36 para pagar a la Junta de Vigilancia de Cárceles el saldo del pan consumido en la Cárcel Municipal en enero pasado.

CÁRCELES, CELADORES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto por el que se separó a Emilio García del empleo de Celador de la Cárcel Municipal, por faltas en el servicio, nombrándose en su lugar a Enrique Tebar.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito aprueba la concesión de dos meses a la Compañía Mexicana de Electricidad, para que comience el servicio de alumbrado, a que se refiere el contrato de 20 de agosto del año pasado.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. El gobierno del Distrito aprueba el contrato que prorroga por tres meses el celebrado con Ignacio Aguirre en 1896 para el alumbrado de trementina y nafta, bajo el concepto de que el término es forzoso para Aguirre, y voluntario para el Ayuntamiento.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el pago de los sueldos correspondientes a los dos meses de licencia que se concedieron a Manuel Gómez González, como segundo Administrador del Fiel Contraste.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Eduardo Terroba como Celador de Mercados, en lugar de Eugenio Hernández, que cesó en el empleo por haberse inutilizado con motivo de su enfermedad.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Gobierno del Distrito aprueba el que por conducto del Banco Nacional se remitan a "The Trustees Executors and Insurance Corporation Limited" de Londres, £19, 5 chelines y 9 peniques, por los gastos en el sorteo de bonos verificado el primero de enero.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba que se aceptara la renuncia de Miguel Corte al empleo de Celador Municipal, nombrándose en su lugar a Cipriano Salazar.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se nombró Celador de Policía Municipal a Sóstenes Álvarez, en lugar de Mariano Rivera, que renunció.

HACIENDA, VELOCÍPEDOS, PLACAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$500, para pagar a Mohler y De Gress por mil placas para la numeración de velocípedos.

INGENIERO TOPÓGRAFO. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio que la Secretaría de Guerra dirigió a la de Gobernación, informando que el presidente de la República ha autorizado al Segundo Teniente de la Armada Nacional, Alberto Zenteno, para ejercer la profesión de Ingeniero Topógrafo.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 15 de febrero remitió al Banco Nacional \$10,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el cuarto trimestre de 1898.

AGUAS. El director de Aguas dice que ha cortado el agua que disfrutaba la casa no. 3 de la Calle Nueva (calle 4 Sur), que forma los bajos de la casa no. 5 de la calle del Calvario (avenida Poniente 4).

PROTOCOLO DE CIUDAD. Vicente de P. Velasco contesta a la pregunta que se le hizo, sobre el protocolo del Escribano José Ramírez, manifestando que él hizo entrega en forma de los protocolos de la ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Gabriel Silva y Valencia, a nombre de Loreto García, viuda de Cardona, pide que se le condone lo que adeuda por impuesto de aguas, por las casas números 5 y 6 de la segunda calle de Mina.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Carlos Widmann pide que se le exima del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas, por dos lotes de terreno situados en la séptima calle de los Flores.

AGUAS. A. Segura, a nombre de Jesús Silva y Arregui, pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 3 de la calle del Ave María (2127 avenida 6 Oriente).

ALUMBRADO. Abraham Murillo y demás signatarios piden que se manden poner

dos focos de luz eléctrica en la segunda calle Norte de la colonia Morelos.
HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Antonio Z. Rojas pide que se declare que la casa no. 36 de la cuarta calle de la Magnolia, y el terreno anexo por la primera calle del Tulipán, forman un solo predio, y por lo que se le deben devolver \$250, que pagó por el impuesto de aguas del terreno en cuestión.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Luciana Hernández pide que se le conceda continuar con su ordeña de vacas en la plazuela de Mixcalco.

POLICÍA, ESTABLOS. Luciana Hernández pide permiso para continuar con su establo de vacas en el barrio de San Agustín Zoquipa.

MULTAS, DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Fernando Gutiérrez pide que se le exima del pago de la multa de \$10 que le impuso el regidor Fernández, por faltas en la dirección de la corrida de toros verificada el domingo 12 de febrero en la plaza de Bucareli.

POLICÍA, CALLES. Jesús Sosa, hijo, a nombre de Anastasio Álvarez, pide permiso para instalar un puesto de dulces en la esquina de las calles de la Encarnación y la Perpetua, o en la primera calle de las Damas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS. Tomás R. Crump, a nombre de la Asociación Nacional Mexicana de Caza "Coursing", pide que se asigne a las carreras de perros y liebres, en el parque de la Indianilla, el mismo impuesto que a los juegos de pelota.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Juan Montes de Oca pide que se le disminuya la mitad de la cuota que se le ha señalado al tren de caballitos que ha de establecer en la cuarta calle de Allende.

AGUAS, CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA. J. Rivas, director del Conservatorio Nacional de Música, pide que se aliste la toma de agua del establecimiento.

MULTAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ascensión Rojo, viuda de Soto, pide que se le exima de la multa que se le impuso, y que se le cobre el impuesto por su casa de huéspedes de la calle del Refugio no. 16, desde el primero de febrero.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se rechaza la solicitud de Juan Hernández, Claudio Tolivar, y otros comerciantes de semillas, sombreros de palma y jarcería, sobre que se les exima del pago del impuesto municipal que les cobra la Administración de Mercados, cuya petición fundan en que pagan al Gobierno Federal el derecho de Patente y el impuesto del Timbre sobre ventas; se les hace advertir que la contribución que se les cobra es por la venta de artículos pertenecientes al ramo de Mercados, conforme a la tarifa marcada por la ley del 20 de enero de 1897, y no están incluidos en la ley federal del 12 de mayo de 1896. Se remitirá esto al Secretario de Hacienda para que ordene a la Dirección de Contribuciones el que no cobre el impuesto federal de Patente a los expendios de artículos que pertenecen exclusivamente al ramo de Mercados, como son las legumbres, frutas, huevos, papas, queso, mantequillas, y otros efectos análogos, para evitar dificultades.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá al Gobierno del Distrito, en respuesta a la pregunta de la Secretaría de Gobernación, que los expendios de leche causan el impuesto municipal con arreglo a las prescripciones de la tarifa de la ley de 20 de enero de 1897. Se le remitirá también el dictamen que sobre el tema presentaron las Comisiones de Hacienda y de Mercados, que aprobó el

Ayuntamiento el 11 de abril de 1897.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se adjudica a los señores García y Zamudio una faja de terreno para que salga al alineamiento la fachada de la casa no. 9 de la segunda calle del Salto del Agua, con sujeción al plano levantado por la Dirección de Obras Públicas. El precio de la venta asciende a \$800, por 178 metros cuadrados y setenta y siete centésimos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. La Administración de Rentas Municipales liquidará, por el año pasado, la cuenta de pavimentos y atarjeas de la casa de la tercera calle de Bucareli (calle 12 Sur), de Tomás Braniff, tomando por base 66 metros lineales, 75 centímetros, como fachada, y 106 metros lineales, 18 centímetros, como barda, abonando a dicho señor la suma que resulte a su favor. Se rechaza la solicitud de Braniff sobre que se le cobre dicho impuesto por los dos frentes de la finca, porque ésta no da a tres diferentes vías públicas, sino que el alineamiento de una de las calles en que está situada la casa sufre una desviación, y eso no es motivo para considerarla con tres frentes.

HACIENDA, EMPLEADOS, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$166.66, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Félix Malo, Interventor de casas de empeño, entregándose dicha suma a Carmen Barrios, viuda de Malo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se dirá a María Concepción Salazar de Lara que, subsistiendo las mismas causas que motivaron el acuerdo de 22 de febrero de 1889, por el que se declaró que no causaban el impuesto de pavimentos y atarjeas las accesorias situadas al costado sur del templo de la Santísima, propiedad de Antonio Salazar, se declara que no causan dichas accesorias ese impuesto.

AGUAS. Se dirá a Diego Álvarez de la Cuadra que, considerándose como un solo predio las casas números 15 y 16 de la calle de Balvanera (avenida Oriente 10 números 710 y 708), puede proveer de agua a la casa no. 15 tomándola de la fuente de la 16.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se abonará a Félix Cuevas, por Francisco Iturbe, lo que haya pagado en 1898 por 1.150 lts. de agua por minuto, que fue reconocida en propiedad por el acuerdo de 20 de mayo de dicho año, en las casas números 22 y 23 del Puente de Alvarado (avenida Poniente).

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, LICENCIAS. Se concede licencia de tres meses, sin goce de sueldo, a Andrés J. Martín, para separarse del empleo de Cajero de la Administración de Rentas Municipales. Lo sustituirá el Ayudante de Cajero de dicha oficina, Luis G. Ramírez, y a él el Escribiente de la misma, José María Tamayo; a éste último lo sustituirá el Empadronador Alfonso Cárdenas.

HACIENDA, INSPECTOR DE TELÉFONOS. Se reduce a \$45 el sueldo de \$60 que tenía asignado el Inspector de Teléfonos. Se nombra en dicho cargo, en sustitución de Rodolfo Rojo, que falleció, a Lalanne.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se concede permiso a Donaciana M. viuda de Maldonado, para tener tres vacas sin crías en un corral de su casa, no. 41 de la segunda calle de Guerrero.

COLONIAS, TERRENOS. Se da primera lectura a una moción sobre que se fijen avisos para que se haga saber al público que el Ayuntamiento no ha autorizado la creación de una nueva colonia, ni el trazo de calles, en el terreno situado al sur de

la ciudad, entre las calzadas de San Antonio Abad y del Niño Perdido (potreros del Cuartelito y anexos). Por lo mismo, no dará servicio municipal alguno, y los propietarios, para cumplir con las disposiciones del Código Sanitario, tendrán que proveer a sus casas de desagües, de agua potable y de las demás condiciones, por su cuenta; finalmente, se considerará la colonia que allí se establezca como terreno de propiedad particular, sujeta a las disposiciones sobre acotamiento y demás relativas.

RÍOS Y ACEQUIAS, ATARJEAS. Se dirá a Emilio Cabassut, y demás signatarios, que no es posible acceder a su solicitud de que se cieguen las zanjas de la calle Sur 36 de la colonia San Rafael, por ser desaguadoras; pero el Ayuntamiento se halla dispuesto a ordenar que los carros de la Dirección de Obras Públicas, según lo permitan sus atenciones, conduzcan tierra y cascajo para terraplenar dichas zanjas, siempre que los vecinos financien la sustitución de las mismas por atarjeas provisionales, que servirían mientras se construyen las definitivas, por cuenta del Ayuntamiento. Se manda a la Comisión de Limpia y Policía que dicte las disposiciones para que mientras las zanjas subsistan, no se arrojen basuras ni animales muertos en ellas.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. Se concede permiso a Carlos Fredenhagen para que proceda a la apertura de la séptima calle del Ciprés, para comunicarla con la calzada de Nonoalco, bajo las bases de que el interesado cede a la ciudad, gratuitamente, el espacio de terreno necesario para la vía pública; se especifican otras condiciones de este arreglo.

FERROCARRILES. Se ve el informe del regidor de Obras Públicas, Galindo y Villa, sobre que está de acuerdo con el dictamen suscrito por Plowes, referente al permiso que Ramón Miranda y Marrón pidió para establecer una vía férrea en la calle Sur 16, por lo que dicho dictamen, que ya había sido aprobado en lo general, fue puesto a discusión en lo particular. Se aprueban sus diferentes cláusulas, retirándose dos para su reforma.

AGUAS, CERTIFICACIONES. Se expedirá a Otón del Palacio y Magarola una copia certificada de las resoluciones aprobadas el 13 de mayo de 1892, y de las demás constancias por las que se reconoció la propiedad de dos y media pajas de agua a favor de la casa no. 8 de la segunda calle de las Damas, y de igual cantidad a favor de la no. 12 de la calle de Tiburcio.

AGUAS. Se tiene por justificada la propiedad de media merced de agua a favor de la casa no. 5 de la primera calle de la Rivera de San Cosme. Se registrará que se trata de la que en 1695 concedió el Ayuntamiento a José Burgos para la casa de la esquina de las calles de San Francisco y el Coliseo, y que fue trasladada a la casa antedicha por acuerdo de Cabildo de 12 de julio de 1796.

AGUAS. Se acusará recibo a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de la copia autorizada del contrato que celebró el 6 de abril de 1896, con Eduardo Cuevas, para la conducción del agua de "Los Morales" y "La Ascensión", así como el plano adjunto.

PROTOCOLO DE CIUDAD. Se dirá a la Secretaría de Hacienda que fue encontrado, en el protocolo de la Ciudad, el del Notario José María Ramírez, que comprende el período de enero de 1857 a principios de junio de 1859.

21 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, EMPLEADOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se reduzca a \$45 mensuales el sueldo de \$60 que disfrutaba el Inspector de Teléfonos, nombrándose para dicho puesto a Horacio Lalanne, en sustitución de Rodolfo Rojo, que está muerto.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba que con el depósito constituido por Plutarco Ornelas se hagan los gastos de reposición del pavimento de la plazuela de Santo Domingo, haciéndose la venta de los bonos depositados, por un corredor titulado que designe el presidente del Ayuntamiento.

EXCAVACIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el permiso concedido al General Pedro Hinojosa y Ángel Delmotte para ejecutar en la vía pública, donde designen, los trabajos conducentes al descubrimiento del tesoro, cuya existencia dicen conocer.

PASEOS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de José Santibáñez como Encargado del riego público en la ciudad.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se facultara a la Comisión de Mercados para nombrar a dos empleados que por el término de un mes, y con un sueldo de \$20 mensuales cada uno, suplan a los Recaudadores del ramo que están enfermos.

GOBIERNO DEL DISTRITO, EMPLEADOS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito informa que ha prorrogado por dos meses la licencia sin goce de sueldo concedida al Interventor de empeños, Vicente G. Calderón, quien es sustituido por Eduardo del Valle.

AGUAS, COMISIÓN HIDROGRÁFICA. El Gobierno del Distrito remite un oficio que la Secretaría de Guerra remitió a la de Gobernación, informando que el presidente de la República ha dispuesto que el Capitán Primero de Ingenieros, Carlos Benítez, se incorpore a la matriz de su cuerpo, por ser allí necesarios sus servicios, cesando de pertenecer a la Comisión Hidrográfica del Valle de México. Pasa a formar parte de dicha Comisión el Teniente de Ingenieros, Adolfo Arrijoa.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación en venta a los señores García y Zamudio, de una faja de terreno de 178 metros cuadrados, 77 centésimos, para alinear la casa no. 9 de la segunda calle del Salto del Agua, siendo el precio de la venta \$800.

ALUMBRADO, PASEO DE LA REFORMA, CHAPULTEPEC. El Gobierno del Distrito remite un oficio que la Secretaría de Comunicaciones dirigió a la de Gobernación, pidiendo que se le remita la distribución de horas acordada para el alumbrado de la calzada de la Reforma, de modo que se haga el cómputo de horas del alumbrado establecido por la Secretaría de Comunicaciones en el último tramo de dicha calzada, y en la rampa y bosque de Chapultepec.

HACIENDA, EMPLEADOS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$166.66, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Interventor de casas de empeño, Félix Malo, que se entregarán a su viuda.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la concesión de tres meses de licencia, sin goce de sueldo, a Andrés J. Martín, como Cajero de la Administración de Rentas Municipales, quien

será sustituido por el Ayudante, Luis G. Ramírez, al cual a su vez suplirá el Escribiente José María Tamayo, designándose en el puesto de este último al Empadronador Alfonso Cárdenas.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito dice que no hay atarjea en la cuarta calle de la Luna, y que los caños de las casas derraman sobre la vía pública; también están en malas condiciones las calles quinta y sexta de Santos Degollado.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Agente Financiero de la República Mexicana en Londres dice que el 13 de junio y el 15 de diciembre de 1898 se verificaron los sorteos 15 y 16 de bonos del Empréstito del 5% de la Ciudad de México, habiendo salido en suerte en el primero, ciento nueve bonos, con un valor nominal de £16,900, y en el segundo ciento quince bonos con un valor nominal de £17,400. Remite las actas y documentos correspondientes.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Agente Financiero de la República Mexicana en Londres agradece el acuerdo por el que se designó una gratificación de £1,000 por los servicios prestados por el Agente Luis Camacho, en el servicio del Empréstito Municipal del 5%, así como una retribución de £300 anuales por los que en lo sucesivo siga prestando desde el primero de enero de este año.

POLICÍA, KIOSCOS, MINGITORIOS. El Contador de la Administración de Rentas Municipales dice Rafael O'Horán ha entregado en dicha Administración, por Manuel A. Martínez, \$2,000 para responder de la construcción de kioscos mingitorios en las calles de la ciudad.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 17 de febrero remitió a "The Trustees Executors & Securities Insurance Corporation Limited" de Londres, una letra por £36,090, destinadas al pago del cupón del Empréstito Municipal del 5%, que vencerá el 31 de marzo próximo. Dicha cantidad, al cambio de \$23 $\frac{7}{8}$ peniques, hace la suma de \$362,789.53; súmese la comisión del banco, $\frac{1}{8}$ %, dando como resultado un total de \$367,320.02.

RASTRO NUEVO DE CIUDAD, TERREMOTOS. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que el director de Obras Públicas recibirá \$350 destinados a las obras preparatorias para la reposición de los daños causados por el temblor del 24 de enero, en el edificio del nuevo Rastro de Ciudad.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. El Administrador del Fiel-Contraste dice que ayer Manuel Gómez González volvió a tomar posesión del empleo de segundo Administrador del ramo, terminada su licencia.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. La Compañía Central de tubos de barro de "Steubenville" ("The Central Sewer Pipe Co."), dice que ha recibido \$130.04, por saldo de su cuenta.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. S. Pérez pide que se le levante la multa que le impuso la Comisión del Fiel-Contraste, y que se le devuelva lo que ha pagado.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Aurelio Zamora pide dos meses de licencia, sin goce de sueldo, como Ayudante Escribiente de la Dirección del Rastro.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. V. C. Ballado pide permiso para situar en la plazuela de San Juan, un tren de caballitos movidos por vapor.

HONRAS FÚNEBRES. Como manifestación de simpatía hacia la República

Francesa, y como señal de condolencia por la muerte de su Presidente, Félix Faure, el Palacio Municipal enlutará sus balcones el jueves 23 de febrero, cuando serán las honras fúnebres organizadas por el Encargado de Negocios de Francia, y por la colonia de ese país residente en México.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se dirá a la Dirección de Obras Públicas que forme el proyecto y presupuesto de las obras que deban ejecutarse para la prolongación de la calle 2 Sur, y avenida 26 Poniente, en los terrenos que formaron parte del panteón del Campo Florido, que ha adquirido el Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se manda cobrar a Loreto García, viuda de Cardona, el impuesto de aguas por las casas números 5 y 6 de la segunda calle de Mina (avenida 5 Poniente números 1024 y 1022), a contar desde el sexto bimestre de 1896, condonándosele el adeudo anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS. Se dirá a Tomás R. Crump, representante de la Asociación Internacional Mexicana de Coursing, que el impuesto sobre apuestas en las carreras de perros y liebres que ha establecido en el parque "La Indianilla", lo pagará con sujeción a lo prevenido en la parte primera del artículo 93 de la ley de 20 de enero de 1897.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se dirá al representante de la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, que proceda a levantar el adoquinado actual, para construirlo de nuevo, en toda la extensión de la avenida Juárez, comprendida desde el cruce de la Calle Nueva (calle 4 Sur), hasta el del Mirador de la Alameda (calle Sur 2 A), abonándosele el importe en cuenta corriente por construcción, según el contrato vigente, a razón de \$8.23 por metro cuadrado, en lugar de \$8.60, cesando la cuota de reparación de ¢75 por metro cuadrado, y por año, sobre la superficie que se levante. Dicha Compañía entregará en los almacenes de la Dirección de Obras Públicas los adoquines viejos que sean útiles.

POLICÍA, ESTABLOS, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Luciana Hernández para continuar con un establo de vacas en el barrio de San Agustín Zoquiapan, y con una ordeña de vacas en la plazuela de Mixcalco.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a F. M. Rodríguez y Cía. para establecer un tren de caballitos en la cuarta Calle Ancha, pagando por el arrendamiento del terreno ¢50 diarios.

CELADORES MUNICIPALES. Se acepta la renuncia de Agustín González al puesto de Celador Municipal; lo sustituirá Mauro Valenzuela Sánchez.

AGUAS, INCENDIOS. Se hará conocer a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito el informe y presupuesto formado por la Dirección de Aguas, para que manifieste su conformidad o no con él.

AGUAS, TECAMACHALCO. Se da primera lectura a un dictamen por el que se concedería al pueblo de Tecamachalco, el que tome hasta cuatro litros seiscientos mililitros de agua por minuto, para usos domésticos y demás necesidades. El precio del arrendamiento tendría que pagarse por bimestres adelantados, conforme a la tarifa actual. Se establecería dentro de dos meses el depósito conveniente para almacenar el agua, sin cuyo requisito no se haría la concesión.

AGUAS. Se transcribirá al Tesorero de la Escuela de Jurisprudencia el informe del director de Aguas, por el que consta que no es escasa la dotación de agua que tiene dicho establecimiento, debiéndose la escasez del líquido a la distribución de las cañerías al interior del edificio.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$228, que se pagarán a Arce y Cía., por el valor del ladrillo vitrificado que les encargó la Dirección de Obras Públicas para la compostura del pavimento de la plazuela de Santo Domingo y la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, pagándose del producto de la venta de los bonos depositados como garantía por Plutarco Ornelas.

TERRENOS, COLONIAS. Se aprueba que se fijen avisos para que se haga saber al público que el Ayuntamiento no ha autorizado la creación de una nueva colonia, ni el trazo de calles, en el terreno situado al sur de la ciudad, entre las calzadas de San Antonio Abad y del Niño Perdido (potreros del Cuartelito y anexos). Por lo mismo, no dará servicio municipal alguno, y los propietarios, para cumplir con las disposiciones del Código Sanitario, tendrán que proveer a sus casas de desagües, de agua potable y de las demás condiciones, por su cuenta; finalmente, se considerará la colonia que allí se establezca como terreno de propiedad particular, sujeta a las disposiciones sobre acotamiento y demás relativas.

HACIENDA, COCHES. Se autoriza el gasto de \$24.50, para cuatro placas distintivas para el Administrador, Cabo de Celadores y los dos Celadores del ramo de Coches (\$16), un libro talonario para multas (\$5), y un facsímil para el regidor (\$3.50).

LIMPIA DE CIUDAD, FERROCARRILES DEL DISTRITO, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá al gobernador del Distrito que como la limpia de las atarjeas de la calle de San Hipólito y primera de Soto, corresponde hacerla a los Ferrocarriles del Distrito, ya se mandó a aquella empresa que la verifique.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se mandó a una cuadrilla de la zona norte a hacer la limpia de la atarjea de la segunda calle de la Magnolia.

NOMENCLATURA DE CALLES. Sobre la solicitud de Trinidad Herrera, de que se coloque la placa de la calle de la Estampa de San Andrés, quitándose la que dice Puerta Falsa de San Andrés, refiriéndose a la calle que sigue hacia el occidente de la de la Canoa, se le dirá al solicitante que no se puede proceder a su solicitud, porque dicha calle en efecto está marcada como Puerta Falsa de San Andrés, y no como Estampa.

FERROCARRILES. Con sujeción a las bases que se insertan, y siempre que Hasan y Moreno obtengan de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas la autorización para atravesar con una vía férrea la calzada de Nonoalco, se les concede permiso para comunicar con un tramo de vía férrea el interior de su depósito de carbón.

18, f. 77v

24 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$228, que se pagarán a J. Arce y Cía. por el ladrillo vitrificado que les encargó la Dirección de Obras Públicas para la compostura del pavimento de la plazuela de Santo Domingo, haciéndose el pago con los productos de la venta de los bonos depositados como garantía por Plutarco Ornelas.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba que se aceptara la renuncia de Agustín González como Celador Municipal, nombrándose para sustituirlo a Mauro Valenzuela Sánchez.

CÁRCELES. El Gobierno del Distrito pide un ejemplar del Reglamento de la Cárcel de Belem, para emitirlo al gobernador de Michoacán. Se le mandan las disposiciones vigentes para el ramo.

AGUAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio que el Secretario de Comunicaciones dirigió al de Gobernación, comunicando el acuerdo del presidente de la República, sobre que puede presentarse para su cobro al Ingeniero Antonio M. Anza, director de las obras del Palacio Nacional, la cuenta de los \$552 que costó la introducción de agua gorda a dicho edificio.

SALUBRIDAD. El Cuerpo Superior de Salubridad remite cinco listas de los Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Parteras, Dentistas y Veterinarios legalmente autorizados para ejercer su profesión en el Distrito Federal.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que a petición de los Contratistas de las obras, y para facilitar que se quiten los materiales depositados en varias calles de la ciudad, la Junta ha concedido permiso para transportar los materiales provisionalmente al terreno cercado en la plazuela de Mixcalco, que ocupaba la Compañía del Guano Artificial, y que la Corporación puso a disposición de dicha Junta.

CÁRCELES. La Junta de Vigilancia de Cárceles comunica que en la sesión del 21 de febrero, el Vocal Ing. Ignacio de la Barra informó que en la pared de la Cárcel de Belem, que corresponde a los Juzgados, hay varias cuarteaduras que pueden ser peligrosas.

AYUNTAMIENTO DE NUEVO LEÓN, REGLAMENTO DE COMISARÍAS. El Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, pide un ejemplar del Reglamento y demás disposiciones para el servicio de las Comisarías de la ciudad. Se pedirán y remitirán.

AGUAS. El Administrador General de Correos pide 1.150 lts. de agua por minuto para su edificio, tomándola de la cañería que se está instalando en el patio de honor del Palacio Nacional.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Administrador de Rentas Municipales dice que para comenzar hoy a hacer uso de la licencia concedida al Cajero Andrés J. Martín, éste ha entregado la Caja a Luis G. Ramírez, nombrado Cajero interino, practicándose ayer el corte de caja, resultando haberse entregado \$28,666.27.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. El director de Aguas dice que ha concluido la perforación del pozo artesiano del barrio de San Nicolás Otzoloacan, y tiene una profundidad de ciento noventa metros, produciendo 125 litros de agua por minuto.

AGUAS. El director de Aguas ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 11 y medio de la calzada de San Antonio Abad (calle 7 Sur); y el 18 de febrero hizo lo mismo en la casa no. 85 del Paseo de la Reforma, perteneciente a Tomás Braniff.

AGUAS, COMISIÓN HIDROGRÁFICA. El director de Aguas está enterado de que cesa de pertenecer a la Comisión Hidrográfica el Capitán primero Carlos Benítez, ingresando a la misma el Teniente de Ingenieros Adolfo Arrijoja.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. A. R. E. Heidsieck, a nombre de

Agustín Haghembeck, pide que se reforme en los términos que indica la liquidación del impuesto de aguas de la casa no. 2 y medio de la calle de la Mariscalá.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. G. R. Pastrana pide que se le exima del impuesto de aguas por la casa no. 25 de la tercera calle de la Mosqueta (avenida 21 Poniente), por tener pozo artesiano, y que se le devuelva lo que ha pagado por el primer bimestre de este año.

MULTAS, TEATRO PRINCIPAL. Joaquín Muycelo, a nombre de la empresa del Teatro Principal, pide que se le levante la multa que le impuso Ruiz Erdozain, y que se le devuelva lo que ha pagado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Díaz de León, albacea de Concepción Paredes de Díaz León, pide que se declare que no adeuda contribución de aguas por los corrales marcados con los números 3, 6 y 7 en la primera calle de los Aztecas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Díaz de León, albacea de Concepción Paredes de Díaz León, pide que se declare que no está obligado a pagar el impuesto de aguas por las casas números 1 y medio de la calle de los Aztecas (1319 calle 11 Norte) y 2 de la plazuela de la Concordia (1112 avenida 13 Oriente).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Manuel Díaz de León, albacea de Concepción Paredes de Díaz de León, pide que no se le cobre el impuesto de aguas ni el de pavimentos y atarjeas por el terreno que le quedó al enajenar la casa no. 8 del callejón del Padre Lecuona, mandándose cortar el agua y reduciéndose en los términos legales el otro impuesto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, PAVIMENTOS Y ATARJEAS, COLONIAS. Manuel Díaz de León, albacea de Concepción Paredes de Díaz de León, pide que se declare que no está obligado al pago de los impuestos de aguas y de pavimentos y atarjeas, por los terrenos de la Huerta del Carmen, o Quinta del Carmen, o Terreno Leal, cuchilla de Tepito o Rancho Viejo, mismos que ha fraccionado con el nombre de "colonia Díaz de León".

TERRENOS, CALLES. Guillermo de Landa y Escandón, a nombre de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, pide que preferiría no vender el terreno que ocupa parte del patio de la estación de Colonia, y que se desea para una calle que dé salida por la parte sur a la de los Arquitectos, en dirección al paseo de la Reforma, pero que para complacer los deseos de la Corporación, lo fija a razón de \$10 el metro cuadrado.

APERTURA DE CALLES. Carlos Fredenhagen dice que no puede aceptar las condiciones que se fijan para la apertura de la séptima calle del Ciprés, porque significaría para él un desembolso de \$1,500.

AGUAS. Miguel San Martín pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 11 de la primera calle de Guerrero (708 calle 12 Norte), aunque tiene pozo artesiano.

FIEL CONTRASTE, EMPLEADOS, FIANZAS. Leopoldo Carrillo propone como su fiador a la "American Surety Company of New York" para caucionar sus manejos como Cobrador del Fiel-Contraste.

RASTRO, MULTAS. Rosalío Vargas pide que se levante la multa que se le impuso por la Comisión del Rastro, y que se le dé lo que ha pagado.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se autoriza el gasto de \$500 para la

compostura de la atarjea de la avenida Juárez, y la construcción de desagües que se conectarán con la misma.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$430 por timbres y honorarios del Notario de Ciudad, por las escrituras que ha otorgado en el Protocolo del Ayuntamiento.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se pagará a Ignacio Aguirre el importe del servicio del Alumbrado de trementina y nafta.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$48 por gastos de encuadernación de las cuentas de la Administración del Rastro de Ciudad, por los años de 1897 y 1898.

HACIENDA, COCHES. Se autoriza el gasto de \$24.50, de los cuales se darán \$16 para cuatro placas distintivas para el Administrador, Cabo de Celadores y Celadores del ramo de Coches, \$5 para un libro talonario para multas, y \$3.50 para un facsímil para el regidor de Coches.

HACIENDA, FESTIVIDADES. Se autoriza el gasto de \$120, que se darán al Jefe de la Sección Administrativa de la Dirección de Obras Públicas, para el cuidado de los objetos del ramo de Festividades, correspondiendo la suma al período del primero de marzo de 1898 al 28 de febrero de 1899, como emolumento que, a razón de \$10 mensuales, se le señaló en 1893.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. Se autoriza el gasto de \$28.50 para impresiones destinadas al servicio del ramo del Fiel-Contraste.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS, INCENDIOS. Se autoriza el gasto de \$500 para las obras de reconstrucción del puente no. 1 del acueducto de los Morales. Se autoriza también el gasto de \$200 para la reposición de cajas de incendio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 43 de la calzada de Guadalupe Hidalgo, de Cesárea Miranda viuda de Casillas, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se da cuenta con el presupuesto de egresos de la municipalidad para el mes de marzo. Sus diversas partidas suman \$343,821.14.

ALUMBRADO. Se dirá al Gerente de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, que desde el 28 de enero de 1898 el Ayuntamiento acordó que se devolviesen al peticionario los duplicados que no se le hubieren entregado, y que expresaren las horas de alumbrado hasta el día 30 de noviembre de 1897; también acordó que de las boletas con posterioridad a dicha fecha se podía expedir al Gerente de la Compañía de Gas una copia suscrita por el Inspector, habiéndose comunicado todo esto a la Compañía el 29 de enero de 1898. Por lo tanto desde esa fecha puede aún dirigirse al Inspector del Alumbrado para recoger las copias.

POLICÍA, CALLES. La Comisión de Mercados dice que en la plazuela de San Lucas se sitúan varios puestos portátiles que se quitan cuando se presenta el cobrador, para evadir el pago, y a pesar de que los cobradores han acudido a la policía, ésta no ha prestado auxilio alguno, por lo que se pedirá al gobernador que ordene al Comisario de la segunda Demarcación que remedie la situación.

POLICÍA, CALLES. Se permite a Anastasio Álvarez que coloque su pequeño puesto de dulces en la esquina de las calles de la Perpetua y Sepulcros de Santo Domingo.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad

una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal al Gobierno del Distrito, donde se inhumó el cadáver de Rodolfo Rojo, que fue Jefe de la Sección Telefónica de la Secretaría de dicho Gobierno.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos y por una temporalidad, se concede al Gobierno del Distrito la fosa de tercera clase en que fue inhumado el cadáver de Félix Malo, que fue Interventor de casas de empeño.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos y por una temporalidad, se concede al Gobierno del Distrito la fosa de cuarta clase del Panteón Municipal, en que fue inhumado el cadáver de Carlos Patiño, Talabartero que fue de la Gendarmería montada.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad al Gobierno del Distrito, la fosa de quinta clase en que se inhumó el cadáver de Francisco Carreto, que fue Mozo al servicio de la Penitenciaría.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se pasa a la Comisión de Hacienda el ocurso de Carlos Rohde, que pide que se reduzcan \$20 de los \$50 que pagó por la temporalidad de una fosa de segunda clase, no. 976 del Panteón Municipal.

MULTAS. Se archiva el expediente relativo al embargo practicado, para hacer efectiva la multa de \$20 impuesta al dueño de la carnicería situada en el local 161 y 162 del mercado de San Juan.

AGUAS, PALACIO NACIONAL. Se dirá a la Administración General de Correos que, por parte del Ayuntamiento, no hay inconveniente en que ponga una toma de agua en la cañería instalada últimamente en el Patio de Honor del Palacio Nacional.

AGUAS, TECAMACHALCO. Se concede al pueblo de Tecamachalco que tome del acueducto de los Morales hasta 4.700 lts. de agua por minuto, para sus usos domésticos y demás necesidades. Pagarán el arrendamiento de manera bimestral, según la tarifa actual. Establecerán el depósito conveniente para el agua por su cuenta.

AGUAS. Se dirá a J. Purón que, examinada la toma de agua de su casa, no. 5 de la calle de Zapateros, se encontró en buenas condiciones. Si le conviene cambiarla de lugar, se hará la traslación si está dispuesto a hacer los gastos necesarios para ello.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a Víctor C. Ballado para establecer un tren de caballitos movidos por vapor en la plaza de San Juan, pagando el arrendamiento desde que se le comunique este acuerdo.

POLICÍA, ZANJAS. Se pedirá al Comisario de la octava Demarcación que mientras subsistan las zanjas de la calle Sur 36, vigile mediante la policía que en dichas zanjas no se arrojen basuras ni animales muertos.

OBRAS PÚBLICAS. Se pasa al síndico segundo el asunto respecto a que en unos lotes de terreno delo que fue colonia de la Teja, se han emprendido algunos trabajos de edificación, que obstruyen una calle que sale al Paseo de la Reforma.

FERROCARRILES. Se aprueban las cláusulas VI y X del dictamen relativo a la concesión a favor de Ramón Miranda y Marrón, empresario del Ferrocarril Industrial de México, para establecer una vía férrea en la calle Sur 16.

OBRAS PÚBLICAS. Se permite a Luis Elguero, por la "Chapultepec Land Improvement Company", que tiendas vías férreas en las calles de la colonia de la Teja. Se adjuntan las trece cláusulas de esta concesión.

MULTAS, TOROS. Se reduce a \$5 la multa de \$10 que se impuso al director taurino Fernando Gutiérrez, por el mal desempeño de su encargo, en la corrida de toros que tuvo lugar la tarde del domingo 12, en la plaza de toros de Bucareli.

19, f. 86r
28 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de la Municipalidad para el mes de marzo.

HACIENDA, ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. El Gobierno del Distrito aprueba que se pague a Ignacio Aguirre, desde el primero de marzo próximo, y hasta nueva orden, el importe del alumbrado de trementina y nafta.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$430 para los timbres y honorarios del Notario de Ciudad, por las escrituras que se han otorgado ante él, en el protocolo del Ayuntamiento.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$28.50, para impresiones del servicio del ramo del Fiel-Contraste.

HACIENDA, FESTIVIDADES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$120, que se darán al Jefe de la Sección Administrativa de la Dirección de Obras Públicas, como el pago que, a razón de \$10 mensuales, le corresponde del primero de marzo de 1898 al 28 de febrero del presente, por el cuidado de los objetos del ramo de Festividades.

HACIENDA, COCHES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$124.50, por cuatro placas distintivas para el Administrador y tres Celadores del ramo de Coches, un libro talonario para multas y un facsímil para el regidor del ramo.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$500 para la compostura de las atarjeas de la avenida Juárez, y la construcción de desagües que se conectarán con las mismas.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$48 para la encuadernación de las cuentas de la Administración del Rastro de Ciudad, por los años de 1897 y 1898.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS, INCENDIOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$700 para las obras de reconstrucción del puente no. 1 del acueducto de los Morales, así como el de otros \$200 para la reposición de las cajas de agua para los casos de incendio.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS. El Ayuntamiento de Guadalajara pide el Reglamento de Obras Públicas. Se le remitirá.

ZACATECAS, ORDENANZAS. La Jefatura Política de Zacatecas informa que recibió el ejemplar de las Ordenanzas Municipales, así como el del Reglamento de Debates, y da las gracias.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado segundo de lo Civil de la Ciudad, en los autos del juicio ordinario o mercantil seguido por Teodoro Puente contra Luis Valencia, solicita a pedimento de la parte actora, y a su costa, que el Tesorero Municipal remita copia de dos fianzas otorgada por Rafael Castillo a favor del Ayuntamiento, por cuatro casilleros que se permitió a dicho Puente tomar en el

mercado de la Merced, para abrir una casilla de tocinería llamada "La Perla", habiéndose otorgado dichas fianzas en 1893.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que ayer remitió al Banco Nacional \$3,243.02, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de 1898.

POLICÍA, ESTABLOS. El Consejo Superior de Salubridad dice que no hay inconvenientes en que se conceda a A. Mijares y Cía. permiso para abrir un establo de ordeña en el no. 11 y medio de la calzada de San Antonio Abad.

AGUAS. El director de Aguas informa que el primero de febrero dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 10 de la plazuela de San Antonio Tomatlán (2169 avenida Oriente 3); lo mismo hizo el día 6 para la casa no. 5 y medio de la calle de Zapateros (calle 7 Norte); el 9 para la no. 73 de la séptima calle de la Mosqueta (411 avenida Poniente 21); el 15 para la no. 4 de la calle del Puente de Curtidores (avenida 11 Oriente); y el 25 en la no. 11 de la calle de Olmedo (1310 calle Sur 11).

AGUAS, INCENDIOS. El director de Aguas informa que hoy concluyó la colocación de las tomas de agua en las calles del Arco de San Agustín, y de San Felipe Neri.

CARROS. EL Administrador de Carros dice que el 18 de febrero Mariano Salcedo tomó posesión del empleo de Guarda-depósito de Carros.

PASEOS. El Administrador de Paseos dice que ayer puso en posesión del empleo de Encargado del riego público a José Santibáñez.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. María Concepción Salazar de Lara pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 6 del callejón de Groso (1026 calle Sur 19), y que el impuesto se le cobre desde que se le dé posesión del líquido.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Félix Capella pide que se le levante la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste a la platería de la avenida Juárez no. 1, y que se le devuelva lo que ha pagado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Fortino Díaz González, a nombre de Manuel G. Rueda, vuelve a pedir que se declare, para los efectos del impuesto de aguas, que las casas números 8, 12, 18 y 20 de la avenida 3 Poniente (5, 6, 7 y 8 de la calle de la Espalda de los Gallos), forman un solo predio con la casa no. 3 de la calle de las Rejas de la Concepción.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. A. Mijares y Cía. piden licencia para continuar con sus ordeñas de vacas en la plazuela de Santa María la Redonda, en la de San Juan y en el no. 27 de la calle de los Arcos de Belem. Refugio Cortés, viuda de Hermosilla, pide lo mismo para las que tiene en el no. 1 y medio de la calle de Tarasquillo, y en la plazuela de San Juan.

POLICÍA, ESTABLOS. Refugio Cortés, viuda de Hermosilla, pide permiso para continuar con su establo en la casa no. 18 y medio de la calle del Niño Perdido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Soledad Bosque de García pide copia del informe de los comisionados para hacer la visita a la casa no. 13 de la segunda calle del Cinco de Mayo, habiéndose fundado en dicho documento la declaración de que dicha casa es de Huéspedes.

RASTRO DE CIUDAD. Luis G. Candiani renuncia al empleo de Ayudante Técnico del Rastro de Ciudad.

EXCAVACIONES. Pedro Hinojosa y Ángel Delmotte están enterados de las bases bajo las cuales se les cede permiso para el descubrimiento del tesoro que denunciaron, y dicen que continuarán el depósito en el término que indican.

AGUAS. Se pasa a la Comisión de Aguas un dictamen sobre la solicitud de Miguel San Martín, de que se le conceda 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 11 de la primera calle de Guerrero (calle 12 Norte 708), ya que por parte de la Comisión de Hacienda no hay inconveniente en que se acceda a la petición.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se admite a Carlos Rohde, en parte del pago de la perpetuidad de la fosa no. 976, segunda clase del Panteón Municipal, los \$20 que aún no ha devengado dicha fosa (se le deducen esos \$20 del precio de la perpetuidad).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. No se cobrará a Agustín Haghembek el impuesto sobre uso de cañerías por el cuarto de merced que disfruta en propiedad su casa, no. 2 y medio de la calle de la Mariscal (avenida Poniente), porque ese impuesto está incluido en la pensión que paga el propietario por el agua que recibe de la ciudad.

MERCADOS. Se nombra a Alejandro García Conde como Celador de Mercados, con un sueldo de \$20 mensuales, en sustitución de Enrique Iturriaga, que renunció. Se nombra a Gustavo González como Recaudador de Mercados, con un sueldo de \$35, en lugar de Manuel Murguía, que renunció.

CARROS. Se nombra a Arnulfo Quintanar como Celador de Carros, en sustitución de Pascual Villela, que murió. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción sobre que se haga el gasto de \$100, equivalentes a dos meses del sueldo que disfrutaba el difunto, para dárselos como auxilio a su familia.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se dirá al Administrador General de Correos que ya se construyó, para conectarlo con la atarjea de la calle, el albañal de la calle no. 7 y medio de la Ribera de San Cosme, donde está establecida la "Sucursal E", dependiente de la oficina de su cargo.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá al gobernador del Distrito que aún cuando el Ayuntamiento no ignora el mal estado en que se halla la cuarta calle de la Luna, por falta de atarjea, no es posible acceder a la solicitud de los vecinos de la misma, ya que todo gasto será actualmente perdido, puesto que las obras de saneamiento de la capital harán en breve el colector no. 3, que pasará por las calles del Sol (avenida Poniente 27), inmediatamente paralelas a las de la Luna; en dicho colector se conectarán las atarjeas ya proyectadas para estas últimas calles.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

MARZO

20, f. 89r

3 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito remite un oficio que la Secretaría de Hacienda dirigió a la de Gobernación, informando que, como lo pidió el Ayuntamiento, ya se dieron órdenes para que se introduzca libre del pago de

derechos, un carro tanque con 27,000 kilogramos de residuo de petróleo, que llegará próximamente a Ciudad Juárez, para la reposición del pavimento de esta ciudad.

POLICÍA, CALLES. El Gobierno del Distrito ya mandó al Inspector General de Policía que disponga lo conveniente para que en la plazuela de San Lucas, junto al mercado, no se sitúen puestos portátiles, y para que la policía preste el auxilio necesario al Recaudador del punto.

CARROS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Arnulfo Quintanar como Celador de Carros, en sustitución del finado Pascual Villela.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Alejandro García Conde como Celador de Mercados, en lugar de Enrique Iturriaga, que renunció.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Gustavo González como Recaudador de Mermados, en lugar de Manuel Murguía, que renunció.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto del 28 de febrero, por el que se separó del cargo de Celador de Mercados a Francisco Ortiz, por faltas, nombrándose a Francisco A. Toledo para sustituirlo.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedieron las siguientes fosas que pidió en el Panteón Municipal de Dolores, para inhumar varios cadáveres: de Rodolfo Rojo, que fue Jefe de la Sección Telefónica de su Secretaría; de Félix Malo, que fue Interventor de casas de empeño; de Francisco Carreto, que estuvo al servicio de la Penitenciaría; y de Carlos Patiño, que fue Talabartero de la Gendarmería Montada.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de quinta clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del niño Rafael Gallardo y Ledesma, que fue hijo de Matías Gallardo, Ordenanza del Gobierno.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el día anterior remitió al Banco Nacional \$15,000, y este día \$8,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de este año.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar de los Cortes de Caja de primera y segunda operación, por el movimiento de caudales habidos en el mes de febrero.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas ha señalado el no. 1860 de la calle 22 Sur a la casa de la segunda calle de los Baños Rusos o de Viena, de Alberto Best; el no. 1419 de la avenida 15 Poniente a la casa no. 10 de la segunda calle de la Magnolia; y dice que la casa no. 5 de la calle de Zapateros, que se dividió en tres fracciones, conserva la parte marcada con el no. 5 el no. 1519 moderno, que se le había señalado, poniéndosele a las otras dos los números 1525 y 1531 de la calle 7 Norte.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. El Administrador General de Correos está enterado de que se ha construido el albañal de la casa no. 7 y medio de la calle de la Ribera de San Cosme, donde está la Sucursal E de Correos.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de medias 1.150 lts. de agua por minuto: el 2 de febrero a la casa no. 137 de la avenida Madrid; el 4 a la casa no. 141 de la avenida Madrid; el 8 a la casa del ex-Arzobispado y al

Departamento de la Imprenta del Gobierno; el 14 a la casa no. 4 de la calzada del Campo Florido (2249 calle 2 Sur); el 15, a la casa en construcción de la avenida Morelos (avenida 10 Poniente), de Ramón Cárdenas; el 16, a las casas números 2038 calle 12 Sur, y 6 de la calle de Dolores (avenida Oriente 3 no. 60); el 20 a la casa esquina de las calles del Coliseo Viejo y Espíritu Santo, en construcción (avenida Oriente 6 y calle Sur 3); el 23, a la casa esquina de las calles segunda del gobernador y cuarta de las Fuentes Brotantes, de Samuel C. Chávez; y el 24 a la casa no. 10 de la segunda calle del Gobernador.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 18 de febrero dio posesión de media merced de agua gorda da la casa no. 85 del Paseo de la Reforma, de Tomás Braniff, en lugar de la delgada que tenía la finca.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. El director de Aguas dice que el primero de marzo comenzó la perforación de un pozo artesiano en la plazuela de la Lagunilla.

AGUAS, INCENDIOS. El director de Aguas dice que el primero de marzo comenzó las obras para cambiar a las banquetas las llaves de las tomas de agua en la calle del Puente Quebrado.

POLICÍA, ZANJAS. El Inspector de la octava Demarcación de Policía dice que ha ordenado a la Policía de esa demarcación que vigile que no se arrojen basuras a la zanjad de las calles Sur 36.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que el primero de marzo Enrique Tevar tomó posesión del empleo de Celador de Vigilancia.

ALUMBRADO. Rafael M. Carmona y demás signatarios piden que el foco de luz eléctrica que se colocará en la calzada de San Antonio Abad, se traslade al crucero de la segunda calle de Santa Cruz Acatlán y Xocongo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TOROS. J. Danel, a nombre de la empresa que dio la función de toros el domingo 26 de febrero en la plaza de Bucareli, pide que se reforme la liquidación que se practicó para el cobro del impuesto del 15%, y que se le devuelvan \$34.50 que pagó de más.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Joaquín D. Casasús pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por la casa no. 712 calle 10 Norte (3a de Humboldt), que tiene pozo artesiano.

POLICÍA, ESTABLOS. Luis Sánchez Chaparro pide permiso para continuar con su establo de vacas en la casa no. 9 de la tercera calle del Ciprés.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Pedro Munguía e Hijos Sucesores, piden que se mande cortar el agua de la casa no. 9 de la primera calle de la Merced, y que se exceptúe dicha finca del impuesto de aguas, por surtirse de pozo artesiano.

RASTRO DE CIUDAD. Manuel Necoechea pide licencia por dos meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de Guarda segundo del Rastro de Ciudad.

FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO. Guillermo de Landa y Escandón, a nombre de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, manifiesta algunas consideraciones sobre las dificultades que tendría la empresa para modificar el trazo del tranvía en la esquina de la avenida Morelos, inmediata a la alberca Pane.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Rosendo Casillas, Rita Hernández y demás signatarios piden que se mande desazolvar la atarjea de la calle de Zapateros.

AGUAS, MOLINOS. Juan M. Benfield dice que ha presentado los títulos que

amparan la propiedad de la fábrica de Belem, sobre la toma de agua de su uso, para usarla como fuerza motriz.

AGUAS. G. L. Marquet pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa de la avenida Poniente 4 A, en la colonia de San Rafael.

AGUAS. Cándida Z., viuda de Azurmendi, pide permiso para surtir del agua de las casas números 35 y 37 de la avenida Madrid, las números 2024 y 2026 de la segunda calle de las Artes.

FERROCARRILES. Ramón Miranda y Marrón pide permiso para construir una línea férrea por las calles que indica, para unir con el ferrocarril del Circuito de Baños, las líneas del Industrial de México.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Pablo Macedo, a nombre de Concepción Márquez de Macedo, pide que desde enero de este año no se le cobre la pensión de aguas por la casa no. 6 de la primera calle de Plateros, sino únicamente por la no. 212 de la calle de la Alcaicería, y que se borre del padrón de la Administración de Rentas Municipales la citada casa, que desapareció al ampliarse la última.

EXCAVACIONES. Pedro Hinojosa y Ángel Delmotte dicen que han cumplido con hacer el depósito prevenido por el acuerdo para la extracción del tesoro que han denunciado, y que el lunes 6 de marzo comenzarán los trabajos de excavación en las calles Sur de la colonia de San Rafael.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se manda dar posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 6 del callejón de Groso (calle 19 Sur no. 1026), perteneciente a la sucesión de Antonio Salazar, debiendo pagar el impuesto conforme a la ley.

HACIENDA, CARROS, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$100, equivalentes a dos meses de sueldo del finado Celador de Carros Pascual Villela, que se darán como auxilio a su viuda, Romana Buendía.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Se rechaza la solicitud de Soledad Bosque de García, sobre que se le expida copia del informe rendido por el empleado que se nombró para hacer una inspección ocular en la casa no. 13 de la segunda calle del Cinco de Mayo, para cerciorarse si en esa finca estaba establecida una Casa de Huéspedes; puede la señora usar sus derechos para acudir a quien corresponda.

POLICÍA, CALLES. Se da primera lectura y se publica un dictamen relativo a que no se depositen en la vía pública, fuera de tapial, los escombros o materiales de construcción procedentes de las obras de particulares; respecto a los que hayan de servir a las obras públicas, ya sean del Supremo Gobierno, del Ayuntamiento o de las empresas que los necesiten para servicios municipales, sólo podrán permanecer en la vía pública el tiempo preciso para la ejecución de sus trabajos.

AGUAS, PALACIO NACIONAL. Se dirá al gobernador del Distrito que la Dirección de Aguas recogerá al Ing. Antonio M. Anza, director de las Obras del Palacio Nacional, los \$552 que costaron los gastos de cañería y colocación de la misma para abastecer de agua gorda a dicho Palacio.

POLICÍA, ESTABLOS. Se concede permiso a A. Mijares y Cía. para abrir un establo de vacas de ordeña en la calzada de San Antonio Abad no. 11 y medio.

POLICÍA, ESTABLOS. Se concede permiso a Refugio Cortés, viuda de Hermosillo, para continuar con su establo de la calle del Niño Perdido, no. 18 y

medio.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a los siguientes individuos para continuar con sus ordeñas de vacas, en los lugares expresados: A. Mijares y Cía., en la calle de los Arcos de Belem, no. 27; al mismo, en la plazuela de San Juan; al mismo, en Santa María la Redonda; y a Refugio Cortés, viuda de Hermosillo, en el no. 1 y medio de la plazuela de San Juan.

FIEL CONTRASTE, EMPLEADOS, FIANZAS. Se dirá a Leopoldo Carrillo que no hay inconveniente en que sea la "American Surety Company" la que otorgue la fianza de \$500, para caucionar sus manejos como Cobrador de la Oficina del Fiel Contraste.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Se tiene por justificada la supervivencia e idoneidad y solvencia de Felipe Lelo de Larrea, como fiador del Recaudador de la Administración de Rentas Municipales, Felipe Domínguez.

MULTAS. Se levanta la multa impuesta al Empresario del Teatro Principal el 19 de febrero, comunicándose este acuerdo a la Administración de Rentas Municipales para sus efectos.

TEATROS, POLICÍA. Sobre el ocuro de Guadalupe Sánchez de Cerdán, quien hace observaciones respecto a las obras de higiene que el Consejo Superior de Salubridad indicó que se debían hacer en el Teatro Nacional, se manifiesta que el agua que tiene dicho teatro puede no ser suficiente para el servicio, lo cual se comunicará al Consejo Superior de Salubridad.

RASTRO DE CIUDAD. Se acepta la renuncia de Luis G. Candini al empleo de Ayudante técnico del Rastro de Ciudad. Se nombra para sustituirlo a Héctor José Aragón.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, a Aurelio Zamora, para separarse del cargo de Ayudante Escribiente de la Dirección de Rastro. Como sustituto se nombra a Néstor Baron.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al Guarda de segunda clase del Rastro de Ciudad, Manuel Necochea. Se nombra para sustituirlo a Nazario Landgrave.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se ve un dictamen por el que se mandaría a la Dirección de Obras Públicas que presente un proyecto la ejecución de obras en el Nuevo Rastro de Ciudad, para establecer vías de comunicación entre el Rastro Nuevo y el Centro de la ciudad, para establecer los desagües del Rastro, y para las obras materiales que haya que hacer en el mismo edificio. Los proyectos incluirán sus respectivos planos, perfiles, presupuestos y especificaciones necesarias. Se especifica de dónde provendrá el dinero que se gaste para esto. Se propone que desde luego se nombre al personal técnico que se encargaría de formular estos proyectos, ya que los Ingenieros de Obras Públicas tienen muchas atenciones, que no les permitirían hacer estos trabajos con rapidez. Se retira el dictamen para que se nombre el personal necesario.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se reduce a \$15 la multa de \$20 que se impuso a Rosalío Vargas, el 21 de febrero, por una infracción del artículo 45 de la ley de 20 de enero de 1897. Se devolverán a dicho ciudadano los \$5 que se deducen de los \$20 que pagó.

RASTRO DE CIUDAD. Se presenta el dictamen anterior, respecto a los proyectos

de obras que deben hacerse para el Rastro de Ciudad, excepto que ahora se manifiesta que será la Comisión de Rastro la encargada de presentarlos. La ejecución o inspección de las obras que el Cabildo acuerde que se han por administración o por contrata, estará a cargo de la Comisión de Rastro, que tendrá el personal técnico y administrativo que fuere necesario, que será consultado por la Comisión al Cabildo. Dicho personal se reducirá por ahora a un Ingeniero con \$150 mensuales de sueldo. La Dirección de Obras Públicas auxiliará los estudios y obras, facilitando la maquinaria y útiles de que pueda disponer. Se aprueba todo el dictamen con la anuencia de la Comisión de Hacienda.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

21, f. 94r

7 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FERROCARRILES. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Gobernación, informando que el presidente de la República aprueba el acuerdo por el que se concede permiso a Hasan y Moreno para comunicar con un tramo de vía férrea el interior de su depósito de carbón, atravesando la calzada de Nonoalco.

FERROCARRILES. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Gobernación, en que avisa que el presidente aprobó los acuerdos por los que se concede permiso a Ramón Miranda y Marrón, concesionario y empresario del Ferrocarril Industrial de México, para establecer en la calle Sur 16, desde el cruce de la avenida Poniente 18 hasta la calzada de Chapultepec, un tramo de vía simple, ligándose en dicho cruce con la vía del Circuito de Baños, así como para establecer una vía férrea simple, ligándola con la del Ferrocarril Nacional Mexicano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. El Gobierno remite para informe la solicitud de Soledad Bosque de García, quien pide que no se le cobre contribución de Casa de Huéspedes por ocho cuartos amueblados que dice subarrendar en la casa no. 13 de la segunda calle del Cinco de Mayo.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS, SALUBRIDAD. El Gobierno del Distrito pide que se mande desazolvar la atarjea y coladera de la calle del Corazón de Jesús, porque los vecinos se encuentran alarmados por haberse desarrollado el tifo en la casa no. 17 de dicha calle.

HACIENDA, CARROS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$100, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Celador de Carros, Pascual Villela, que se darán como auxilio a su viuda, Romana Buendía.

FERROCARRILES, CHAPULTEPEC. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Secretario de Gobernación, informando que el presidente de la República aprobó el acuerdo por el que se concedió a Luis Elguero, por la "Chapultepec Land Improvement Company", permiso para tender vías férreas provisionalmente en las calles de la colonia de la Teja.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Héctor José Aragón como Ayudante Técnico del Rastro de Ciudad, en lugar de Luis G. Candiani, que renunció.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera licencia por dos meses, sin goce de sueldo, a Aurelio Zamora, Escribiente Ayudante de la Dirección del Rastro, nombrándose en su lugar a Néstor Baron.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera licencia por dos meses sin goce de sueldo a Manuel Necochea, Guarda de segunda clase del Rastro de Ciudad, nombrándose en su lugar a Nazario Landgrave.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 4 de marzo remitió al Banco Nacional \$12,000, y el 6 otros \$11,756.98, por saldo del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de 1898. El mismo día dio otros \$243.02, y hoy \$20,000, por cuenta del servicio del mismo empréstito en el primer trimestre de este año. En total suman estas cantidades \$47,000.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 4035 de la avenida Poniente 4 A, a la casa de la colonia de San Rafael, propiedad de Alfredo Chavaud, y el no. 2049 de la avenida Poniente 20 B, a la casa de Luis E. Ruiz, en la colonia Juárez.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que se autorizó el gasto de \$48 para la encuadernación de las cuentas de dicha Administración, por los años de 1897 y 1898.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro dice que durante febrero se pusieron en movimiento las máquinas del Nuevo Rastro de Ciudad los días 8, 18 y 28.

MERCADOS, EMPLEADOS, FIANZAS. El Administrador de Mercados dice que el 5 de marzo tomó posesión del empleo de Celador del ramo Francisco A. Toledo.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Salvador M. Cancino, a nombre de la Compañía Mexicana de Electricidad, dice que estará en aptitud de dar principio al servicio de ampliación del Alumbrado de la ciudad, el día 25 de este mes.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Gonzalo de la Maza pide que se mande otorgar la escritura relativa a la permuta de dos fracciones de terreno, una en el paño sur de la avenida Oriente 20, y la otra en el paño occidental de la calle Sur 1, que perdió y adquirió respectivamente, de la casa no. 11 de la segunda calle del Salto del Agua, con motivo del alineamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, POZOS ARTESIANOS. J. N. T. Polo pide que se declare que la casa no. 1 de la calle del Ciprés, no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

AGUAS. Dionisia Pozo pide que se reduzca a 1.150 lts. de agua por minuto la que recibe la casa no. [no se especifica] de la calle del Niño Perdido, esquina a la calzada del Campo Florido.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Enrique Echaniz Bruz pide permiso para explotar la diversión que ha titulado "Ciclorama", en la que median apuestas como en el Juego de Pelota.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Francisco Gutiérrez pide que se le levante la multa que se le impuso, y que se le devuelva lo que ha pagado.

MERCADOS. Sotero Pedrosa y demás signatarios se quejan de la forma en que se hace el cobro en el Mercado del Baratillo.

HONRAS FÚNEBRES, ASILO DE MENDIGOS DE MÉXICO. Los señores H. Boulard Ponqueville, Encargado de Negocios de Francia, y Fortunato Caire,

Presidente de la Sociedad de Beneficencia Francesa, agradecen las muestras de simpatía hechas por el Ayuntamiento con motivo de los funerales de Mr. Félix Faure, y dan al Ayuntamiento \$200 en billetes de banco para el Asilo de Mendigos de México, a nombre de la colonia francesa. Se manda pasar ese dinero a dicho asilo.

HACIENDA, INSPECTOR DE TELÉFONOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre que se abone a Horacio Lalanne el sueldo que le corresponde como Inspector de Teléfonos, desde el 24 de febrero próximo.

FESTIVIDADES, PASEOS, VIERNES DE DOLORES. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$200 para el adorno de la Alameda y la calzada de la Viga, para el Paseo de las Flores que se hará el 24 de marzo, "Viernes de Dolores".

EXCAVACIONES. Se amplía por ocho días el plazo señalado a los señores Hinojosa y Delmotte, por el inciso I de la primera de las proposiciones del acuerdo para ejecutar algunos trabajos en la vía pública para el descubrimiento del tesoro, cuya existencia dicen conocer.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Se rechaza la solicitud de Ascensión Rojo, viuda de Soto, sobre que se le cobre el impuesto por la Casa de Huéspedes que tiene en la calle del Refugio, no. 16, desde el primero de febrero pasado, ni se le levantará la multa que se le impuso por no haber avisado de la apertura de dicho establecimiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se cobrará a Micaela López el impuesto por el expendio de tabacos que tiene en los bajos de la casa no. 5 de la primera calle de Mesones (avenida Oriente 14), a contar desde el mes de febrero pasado, devolviéndole lo que resulte a su favor.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se borrarán del padrón de la Administración de Rentas Municipales la casa no. 6 de la primera calle de Plateros, que desapareció al hacerse la ampliación de la de la calle de la Alcaicería; el impuesto de aguas se cobrará desde el primero de enero de este año, sólo por la casa no. 212 calle Sur B 5 (de la Alcaicería), que es propiedad de Concepción Velázquez de Macedo.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se dirá a Ignacio Aguirre que, según el contrato de la prórroga que se concertó con él para que continuara prestando el servicio de alumbrado público por medio de lámparas de trementina y nafta, prestará tal servicio hasta el 24 de marzo inclusive, cesándolo el 25, cuando la Compañía Mexicana de Electricidad principie el servicio de la ampliación el alumbrado eléctrico en la capital.

AGUAS. Se concede a Jesús Silva y Arregui 1.150 lts. de agua por minuto para el servicio de la casa no. 2 de la calle del Ave María (2127 de la avenida 6 Oriente).

AGUAS. Se dirá a Francisco Pérez Vizcaíno que se podrá acceder a su solicitud de que se ponga la toma de agua en el lote no. 6 de la calle privada del ex-Tívoli del Elíseo, si está dispuesto a que se ponga por su cuenta la entubación necesaria.

AGUAS. Se dirá a Ricardo Jiménez que podrá darse agua a la casa no. 7 de la tercera calle del Tulipán, si éste está dispuesto a hacer por su cuenta los gastos respectivos de cañería, sin que puedan abonársele, porque claramente expresa la ley que las cañerías particulares, para llevar agua de una calle donde haya

entubación a otra por donde no la hay, serán a costa del propietario los gastos, sin que pueda devolverse su importe.

AGUAS. Se dirá a Francisco Sebastía que, teniendo la casa no. 6 de las Rejas de San Gerónimo una toma de agua al corriente, y habiendo pedido el propietario de la finca la suspensión de la que no era obligatoria, que surtía a las localidades que arrienda en dicha casa, al propietario es a quien debe dirigirse para que le devuelva el líquido que hoy no puede disfrutar.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se pasa a la Comisión del Panteón Municipal una moción sobre que sin pago de derechos, y por una temporalidad, se conceda la fosa de cuarta clase del Panteón Municipal donde fue inhumado el cadáver de Pascual Villela, Celador de Carros de la Municipalidad.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. No se levantará la multa de \$5 impuesta a Sabás Pérez, por haberse encontrado en su casa de comercio de la calle del Puente de Santo Domingo, una balanza sin sellar y seis pesas del sistema castellano, en razón de haberse comprobado de una manera evidente que incurrió en una de las infracciones penadas por la ley.

MULTAS. Se rechaza la solicitud de Félix Capella, que pedía que se le levantara la multa de \$10 que se le impuso por carecer del sello que exige la ley, tres pesas de un marco de que hace uso en su platería situada en la avenida Juárez no. 1.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá a Rosendo Casillas y demás signatarios, que ya se ha ordenado a la Empresa de Ferrocarriles del Distrito, para que se proceda a la limpia de la atarjea de la calle de Zapateros.

POLICÍA, CALLES. Se enviará a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, una copia de la moción presentada por las Comisiones de Policía y Obras Públicas, sobre los escombros en la vía pública, para que opine sobre lo que dicha moción dice, e indique los medios de obsequiar los deseos de la Corporación en lo que concierne a los escombros de las obras mencionadas. Mientras tanto, se suspende la discusión de dichas proposiciones.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. Se reforman las bases IV y V sobre el permiso concedido a Carlos Fredenhagen para la prolongación de la séptima calle del Ciprés, para comunicarla con la calzada de Nonoalco. En ese sentido, se concede un año de plazo al interesado para que haga el alineamiento de la barda marcada en el plano, y por otro lado, el Ayuntamiento construirá por su cuenta y para el paso de carros el puente sobre la zanja que existe entre la calle que se trata de abrir y la calzada de Nonoalco.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se archiva el expediente formado por la solicitud de Miguel Pastor, sobre que se le permitiera trasladar su tren de caballitos de la tercera calle de Allende a la plazuela de Santa Cruz Acatlán.

DIVERSIONES PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TOROS. Se archiva el expediente relativo a la consulta que hizo la Comisión de Diversiones, sobre que se nombraran Interventores para las corridas de toros y novilladas, para que se cuidara que no se defraude el pago del impuesto correspondiente, ya que ha tenido buen resultado en la práctica el nombramiento de Interventores que hace la Administración de Rentas Municipales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Juan Montes de Oca de que se le rebaje a la mitad la cuota señalada al tren de caballitos establecido en la tercera calle de Allende, durante el tiempo que empleará en

instalar y poner en explotación el carrusel.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de José Zubiaur, de que se le permita dar una corrida de toros en la plaza de Bucareli, lidiando toros de la hacienda de la Gavia.

POLICÍA, TEATROS. Se transcribirá al arrendatario del Teatro Principal el oficio del Consejo Superior de Salubridad, relativo a las medidas que deben tomarse para evitar el mal olor que hay en los palcos y en el patio de dicho teatro, para que cumpla con esas prevenciones.

POLICÍA, ESTABLOS. Se concede permiso a Luis Sánchez Chaparro para continuar con un establo de vacas en la casa no. 9 de la tercera calle del Ciprés.

22, f. 98r

10 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba que la Comisión del Rastro presente el proyecto de obras en el nuevo Rastro de Ciudad, así como el nombramiento de una comisión técnica con un sueldo de \$150 al mes, y también el gasto de \$300 mensuales para los gastos del estudio de los proyectos.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. El Gobierno del Distrito inserta un oficio del Inspector General de Policía, en que participa que los encendedores del Alumbrado de gasolina, Gumesindo Luna y Manuel Díaz, encendieron hasta la una de la mañana el 5 de marzo los faroles de las calles de Rivero, Matamoros, Peñón, primera y segunda de Tenoxtitlán, plazuela de la Concepción Tequipehuca, cuarta de Tenoxtitlán, y Ferrocarril de Cintura, por haberse encerrado a dormir en una accesoria de la calle de Granda, donde los encontró el Oficial de Policía Rafael R. Esparza.

AGUAS, INCENDIOS. El Gobierno del Distrito pide que se tengan en corriente las tomas de aguas para el servicio de incendios, porque se ha notado la falta de agua con motivo del que hubo en el establo de vacas de San Salvador el Seco.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito inserta un oficio del Inspector General de Policía, informando que la banqueta que ve al sur en la calle de San Hipólito está llena de agua corrompida y de materias fecales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE LECHE. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio del Secretario de Gobernación, remitiendo para informe la solicitud de Facundo Pérez y otros dueños de establos de vacas de ordeña, que piden que no se les cobre la cuota como expendio de leche.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS. El Ayuntamiento de Guadalajara agradece por el ejemplar del Reglamento de Obras Públicas que se le envió.

JUNTA DE VIGILANCIA DE CÁRCELES. La Junta de Vigilancia de Cárceles remite ejemplares de la lista de los ciudadanos que forman la Junta, y de las Comisiones que se les han confiado.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite copia del certificado expedido por la Compañía de Mejoras del Paseo, por las obras ejecutadas en terrenos de su propiedad, del 31 de diciembre de 1898 al 2 de febrero pasado, habiendo costado dichas obras \$8,668.80.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. La Administración de Rentas Municipales informa que ha remitido al Banco Nacional, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, el 8 de marzo \$20,000, el 9 otros \$20,000 y el día de hoy \$23,000.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO. La Administración de Rentas Municipales ha mandado al Juzgado primero menor el expediente formado por la cobranza de la contribución defraudada en el empeño de la calle de la Merced no. 4, habiéndolo pedido así el dueño del establecimiento, y pide que se designe Síndico para que intervenga en este asunto.

HACIENDA, AGUAS. El director de Aguas informa que ayer remitió a la Administración de Rentas Municipales la cuenta comprobada de los gastos de la oficina, correspondiente a febrero.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto: el 27 de febrero a la casa no. 613 de la quinta calle de Moctezuma (avenida 19 Poniente), y a los lotes números 65 y 63, y no. 14 de la primera calle del Bosque (1802 calle 6 Sur); y el 28 de febrero a cada una de las casas números 8 de la calle de Tiburcio (122 avenida Oriente 10), y 9 de la misma calle (118 avenida Oriente 10).

MERCADOS. El Administrador de Mercados dice que el 7 de febrero Alejandro García Conde tomó posesión del empleo de Celador del ramo.

CARROS. El Administrador de Carros informa que este día Arnulfo Quintanar tomó posesión del empleo de Celador del Ramo.

ASILO DE MENDIGOS. La Junta Directiva del Asilo de Mendigos informa haber recibido los \$200 que se le enviaron, como donativo de los señores Boulard de Ponqueville, Encargado de negocios de Francia, y Fortunato Caire, Presidente de la Sociedad de Beneficencia Francesa. Remite recibo y da las gracias.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. El Inspector del Alumbrado público está enterado del acuerdo sobre el pago a Ignacio Aguirre por el Alumbrado de trementina y nafta.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El Colegio Nacional de Escribanos está enterado de los números señalados a las casas de las calles de Zapateros, segunda de la Magnolia, y segunda de los Baños o Viena.

AGUAS. Laura A. de Garamendi pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa del primer tramo del Paseo de la Reforma, acera que ve al norte, siendo los gastos por su cuenta.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Refugio Cortes, viuda de Hermosilla, pide permiso para continuar explotando su ordeña de vacas en el no. 1 y medio de la calle de Tarasquillo.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. F. N. Romero, a nombre de la Sociedad Mutualista de los Pueblos Unidos, da las gracias por la perforación de un pozo artesiano en San Nicolás Otzoloacán.

AGUAS. Francisco Gómez pide que se remedie la falta de agua de las casas: no. 10 de la calle de Santa Teresa (avenida Oriente), no. 5 de la calle del Correo Mayor (calle Sur 11), no. 1 de la segunda calle de Vanegas (calle Sur 13), y no. 1 de la segunda calle de la Paz.

ALUMBRADO, PENSIONISTAS. Lucio Flores pide una pensión por los servicios que ha prestado durante treinta años en el Alumbrado público.

MULTAS. Lauro Mercado pide que se levanten las multas que le ha impuesto la Comisión del Fiel Contraste a varias casillas de pulque, propiedad de Ignacio Torres y Adalid.

MULTAS. Lauro Mercado presenta una constancia de haber pagado las multas de que habla en la anterior solicitud, pidiendo que se le devuelva lo que ha pagado.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. José Castillo pide permiso para construir con cemento la banquetta del frente de la casa no. 14 de la primera calle de Peralvillo, abonándosele el importe de la obra al impuesto de pavimentos y atarjeas.

AGUAS, MOLINOS. Francisco Bezares dice que usa el agua del "Desierto" y "Los Leones" como fuerza motriz en el Molino Viejo, de las Lomas de Santa Fe, por concesión del Ayuntamiento de 23 de noviembre de 1861.

FERROCARRILES. Ramón Miranda y Marrón pide que se reformen las cláusulas 1a, parte final de la 9a, la décima y la 11a, de la concesión que se acordó para establecer unas vías férreas en las calles Sur 14 y 16.

RÍOS Y ACEQUIAS. Ramón Miranda y Marrón pide que se le permita cegar la zanja cuadrada en el tramo entre las calzadas de la Reforma y de Chapultepec.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Guerrero y Lecumberri piden permiso para establecer un tren de caballitos movidos por vapor en la plazuela del Carmen.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Víctor C. Ballado pide permiso para colocar unos trenes de cabalgatas volantes en las plazuelas de Martínez de la Torre y San Fernando.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Domingo Suárez y demás signatarios piden que se mande desazolvar el pozo artesiano de la Soledad de la Santa Cruz.

ALUMBRADO DE TREMENTINA, SANTA ANITA. Luis Flores Merino pide establecer por su cuenta el alumbrado de trementina en el pueblo de Santa Anita.

AGUAS. Francisco Javier Villalba y demás signatarios piden que se entube el agua en toda la calle novena de la Mosqueta.

ASILOS. El Comisionado e Higiene y Beneficencia remite el informe rendido por el director del Dormitorio Público, correspondiente al mes de febrero pasado.

PASEOS. El Administrador de Paseos remite el informe del ramo, correspondiente al mes de febrero.

POLICÍA, ESTABLOS. El 3 de febrero se acordó prevenir nuevamente al dueño o encargado del establo situado en la esquina del callejón de la Esmeralda, y segunda calle de Zarco, que justifique el haber llenado las condiciones del Código Sanitario para su establecimiento, apercibiéndolo con la clausura del mismo. Ya ha corrido el plazo que se le asignó para tal justificación, por lo que se remite el expediente a la Comisión de Policía y al síndico 1o.

AGUAS. Se contestará al Gobierno del Distrito que se ha dado posesión del aumento de 1.150 lts. de agua por minuto al edificio del Arzobispado, que ocupa la Imprenta del Gobierno Federal.

AGUAS. Se conceden a Federico Graf 1.150 lts. de agua por minuto para el lote no. 12 C de la Colonia Bucareli, Cuyo frente da a la avenida Poniente 18.

AGUAS. Se concede a Miguel San Martín 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 11 de la primera calle de Guerrero.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se dirá a Domingo Suárez, Juan Pérez y demás signatarios, que por ahora no es posible hacer otro pozo en la plazuela de la

Soledad de la Santa Cruz, que tendría que hacerse de nuevo, porque la Dirección de Aguas dice que no es posible azolvarlo, ya que está tapado con piedras y tiene el tubo roto y oxidado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TERRENOS. Se declara que no causan impuesto de pavimentos y atarjeas los dos lotes situados en la calle de los Flores (avenida 25 Poniente), de Carlos Widmann, por ser terrenos sin cercar. Estando comprendidos dichos terrenos en las disposiciones legales, se procederá en el caso conforme al artículo octavo del acuerdo de Cabildo de 6 de noviembre de 1896. Se manda al dueño que cerque sus terrenos.

HACIENDA, INSPECTOR DE TELÉFONOS. Se pagará a Horacio Lalanne el sueldo que le corresponde como Inspector de Teléfonos, a razón de \$45 mensuales, por cinco días contados del 24 al 28 de febrero pasado, importando \$7.50. Se pagará a dicho individuo lo que le corresponde por sueldos de marzo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que en lo sucesivo la casa no. 25 de la tercera calle de la Mosqueta (avenida 21 Poniente), de Guillermo R. Pastrana, no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano. Se rechaza la solicitud de Pastrana de que se le devuelva el importe del primer bimestre de este año, que pagó por pensión de aguas de dicha casa, ya que apenas ha justificado la exención legal en cuestión.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, FESTIVIDADES, PASEOS. Se aprueba el acuerdo del Cabildo de 27 de diciembre de 1898, adicionando el Presupuesto General de Egresos de la Municipalidad para este año, en \$200 para el adorno de la Alameda y la calzada de la Viga, para la fiesta de las Flores.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se manda que el Notario de Ciudad otorgue la escritura de permuta de los terrenos que por causa del alineamiento perdió la casa que fue no. 11 de la segunda calle del Salto del Agua, por el lado que da a la calle Sur 1, y de los que ocupó de la vía pública por el lado de la avenida Oriente 20, el cual predio es de Gonzalo de la Maza, siendo a cargo de él los gastos de la escritura.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 1 y medio de la calle de los Aztecas (1319 calle 11 Norte), de Manuel Díaz de León, no ha causado, ni causa por ahora el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano. Se rechaza la solicitud del dueño, de que se exima del pago de impuesto de aguas a la casa no. 2 de la plaza de la Concordia (avenida Oriente 13 no. 1112), perteneciente a la testamentaria de Concepción Paredes de Díaz de León, ya que por el frente de dicha finca pasa el tubo principal de los del agua de la ciudad, y por lo mismo debe pagar el impuesto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Rosa Medina de Courtin, sobre que se le exima de tomar mayor cantidad de agua de la que tiene concedida para las casas números 28 de los Arcos de Belem (avenida 20 Poniente) y 82 de la misma avenida. Se le manda modificar sus instalaciones según le indicó la Dirección de Aguas, para que no siga infringiendo la ley de ingresos municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se cobrará a Manuel Díaz de León, por la testamentaria de Concepción Paredes de Díaz de León, a contar desde el presente bimestre, el impuesto de pavimentos y atarjeas, sólo como barda, por 19.72 metros lineales que mide el frente de la casa no. 8 del callejón del Padre

Lecuona (avenida 3 Oriente), que vendió para la ampliación de dicha vía pública con motivo de las obras del saneamiento de la ciudad. Se accede a su solicitud sobre eximirlo del pago del impuesto de aguas por esa casa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Se informará al gobernador del Distrito que, sobre el impuesto señalado a la Casa de Huéspedes que Soledad Bosque de García tiene establecida en la segunda calle del Cinco de Mayo no. 13 (avenida 2 Oriente), que la Comisión de Hacienda sujetó sus procedimientos a lo prevenido en la ley de ingresos municipales.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se ordenará a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, que reconstruya el pavimento de la tercera calle de Colón, según las instrucciones de la Dirección de Obras Públicas. El costo de la obra se abonará a la cuenta corriente a razón de \$5.40 el metro cuadrado, debiéndose considerar sólo la mitad de la superficie comprendida en las áreas señaladas en el plano. La superficie que se tenga que levantar en los tramos fuera de esas áreas, para la compostura de la atarjea y de los albañales, se abonará en la misma cuenta y al mismo precio. Se autoriza el gasto de \$317.50, para que se proceda a ampliar las banquetas de dicha calle.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se dirá a Rafael M. Carmona y demás signatarios de una solicitud, que no puede accederse a lo que piden, porque el foco situado en la calzada de San Antonio Abad ocupa un lugar preferente al indicado por ellos, ya que dicha calzada está más poblada que la de Xocongo, y es de más tránsito; además las calles que indican no quedan sin luz, ya que la calzada de Xocongo recibirá la del foco de su esquina Poniente, y la segunda calle de Santa Cruz Acatlán quedará bien alumbrada con el foco que se instalará en su esquina norte.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se remitirá al Gobierno del Distrito la noticia relativa al servicio del Alumbrado permanente, como contestación a su nota, suplicándole que haga notar que la distribución a que esa nota se refiere fue la adoptada durante el año pasado, y es susceptible de sufrir algunas modificaciones que la experiencia indique, y cuyas modificaciones podrán darse a conocer con oportunidad para que la Secretaría de Comunicaciones tenga conocimiento de ellas.

FIEL CONTRASTE, VENTA DE PESAS. Se autoriza a la Administración del Fiel Contraste la venta de 45 pesas del antiguo sistema castellano, con el peso de 10 kilos cada una, a razón de ¢20 el kilo, que se utilizaron provisionalmente como patrones y no tienen ya uso en dicha oficina, ya que ahora cuenta con los correspondientes al sistema legal vigente, que se le dieron el año pasado.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se declara insubsistente el permiso concedido a Refugio Cortés, viuda de Hermosillo, para continuar con sus ordeñas de vacas en la plazuela de San Juan no. 1 y medio. Se concede permiso a ella para continuar con sus dos ordeñas, una en la calle de Tarasquillo no. 1 y medio, y otra en la plazuela de San Juan.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede, sin pago de derechos y por una temporalidad, la fosa de cuarta clase del Panteón Municipal en que se inhumó el cadáver de Manuel Colmenero, hijo de Francisco Colmenero, Escribiente de la Administración del Panteón Municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito, sin pago de

derechos y por una temporalidad, una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver del niño Rafael Gallardo y Ledesma, hijo del Ordenanza del Gobierno del Distrito, Matías Gallardo.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede, sin pago de derechos y por una municipalidad, la fosa de cuarta clase del Panteón Municipal en que fue inhumado el cadáver de Pascual Villela, que fue Celador del ramo de Carros.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad, la fosa de cuarta clase del Panteón Municipal en que se inhumó el cadáver de la niña Blanca Castillo, hija de Manuel R. Castillo, Celador de la Cárcel Municipal.

FIEL CONTRASTE, EMPLEADOS, FIANZAS. Se tiene por justificada la supervivencia, idoneidad y solvencia de Francisco F. García, como fiador de Felipe N. Chacón, Primer Administrador del Fiel Contraste.

APERTURA DE CALLES. Se pasa a las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas el expediente relativo a la solicitud de varios vecinos de la colonia de la Teja, sobre que no quede obstruida una de las calles que desembocan cerca de la glorieta de Cuauhtémoc, con varias construcciones que en aquella están haciéndose, para los efectos del acuerdo en que se establecieron algunas condiciones para la prolongación de la calle que solicitaron F. S. Gore, J. A. Palomo y demás propietarios, que hicieron una solicitud en noviembre pasado.

23, f. 103v

14 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. El Gobierno del Distrito remite original, para que se determine lo conveniente, del ocurso de Remigio M. Salgado, en que se queja de que cerca de la casa no. 6 del callejón de Uruena, se ha formado un foco de infección, por no tener corriente el albañal que desagua en el colector.

HACIENDA, FESTIVIDADES, PASEOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$200 para el adorno de la Alameda y la calzada de la Viga, el 24 de marzo en que tendrá lugar el Paseo de las Flores.

HACIENDA, INSPECTOR DE TELÉFONOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se pagarán a Horacio Lalanne \$7.50 como sueldo, que le corresponde por los cinco días últimos de febrero pasado, así como lo que por lo mismo devengue en marzo, como Inspector de Teléfonos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito remite una solicitud de varios dueños de establecimientos de jarcería, semillas y papas, que piden que no se comprendan sus giros en el impuesto municipal que recauda la Administración de Mercados. Transcribe por vía de informe el expediente que motivó el acuerdo del 17 de febrero que denegó la solicitud de los señores Tolibar y demás que la suscribieron.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, NEGOCIOS JUDICIALES. El Gobierno del Distrito pide que se designe un Síndico que intervenga en la demanda que ha presentado Candelaria Flores, viuda de Torno, y el Lic. Luis G. Pérez, albaceas de José del Torno, pidiendo al Ayuntamiento la devolución de \$208.53, que le fueron embargados en la casa de empeño situada en la primera calle de la Merced, no. 4.

Se celebrará el juicio el 16 de marzo. Se designó al síndico 1o.

HACIENDA. La Administración de Rentas Municipales informa que ha remitido al Banco Nacional de México, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el primer trimestre del año, \$20,000 el 11 de marzo, \$5,00 el 13, y hoy otros \$5,000.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. La Administración de Rentas Municipales remite un ejemplar del corte de caja extraordinario hecho hoy por el Contador Mayor de Hacienda, por la circular del 19 de abril de 1898, apareciendo en él una existencia de \$27,899.15.

PENSIONISTAS, DEFUNCIONES. La Administración de Rentas Municipales informa que el 17 de febrero murió la señora Domínguez, viuda de Martínez, que era pensionista del Ayuntamiento.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha asignado los números 703 y 709 de la calle Norte 13 B, a las casas números 1 y 1 y medio de la calle del Cuadrante de San Sebastián.

ALUMBRADO. El Inspector del Alumbrado público está enterado de que el 24 de marzo ha de cesar el Alumbrado de nafta y trementina, y el 25 ha de comenzar el eléctrico en toda la ciudad.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que el 11 de marzo Héctor J. Aragón Empezó a prestar servicios como Ayudante Técnico.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que el 12 de marzo Néstor Baron empezó a prestar servicios como Ayudante Escribiente de dicha dirección.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que el 11 de marzo Nazario Landgrave tomó posesión del empleo de Guarda de segunda clase en el Rastro de Ciudad.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El Colegio Nacional de Escribanos está enterado de los números designados a la casa de Luis E. Ruiz en la colonia Juárez, avenida Poniente 20 B, y a la de Alfredo Chevaur en la de San Rafael, avenida Poniente 4 A.

AGUAS, INCENDIOS. El director de Aguas informa que ayer se incendió el Monte del Desierto, en el pueblo de la Magdalena y Tacubaya, no habiendo sufrido nada la parte que corresponde al Ayuntamiento. El Ingeniero Guardabosque y el Inspector de Acueductos Pedro Segura extinguieron el incendio a las doce de la noche.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Ignacio Aguirre dice que cumplirá el acuerdo de Cabildo, sirviendo el Alumbrado de nafta y trementina hasta la noche del 24 de marzo, y el 25 entregará a la persona designada las farolas lámparas y demás útiles, como los recibió en 1891.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Andrés J. Martin renuncia al empleo de Cajero de la Administración de Rentas Municipales.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Gregoria G. de Chaix pide que se mande desazolvar un caño abierto en la calle de Juárez, en el barrio de los Ángeles.

POLICÍA, TERRENOS, MULADARES. Esteban Cornejo Soto dice que se ha convertido en muladar un terreno de la plazuela de Mixcalco, y pide que se mande limpiar.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE LICORES. Plutarco M.

Morelos pide que se le permita pagar en abonos lo que debe por el impuesto de licores de una cantina denominada "La Tempestad", en el no. 5 de la calle de las Ratas (1225 calle 1 Sur).

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Remigio M. Salgado pide que se mande componer el albañal de la casa no. 6 del callejón de Urueña (avenida 12 Oriente).

POLICÍA, ESTABLOS. Cirilo Vázquez pide licencia para abrir un establo de vacas en la casa no. 36 de la cuarta calle de la Magnolia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO, MULTAS. Candelaria Flores, viuda del Torno, pide que se levante la multa que se impuso a la casa de préstamos, no. 4 de la primera calle de la Merced.

OBRAS PÚBLICAS, PAVIMENTOS. Leandro F. Payró, a nombre de la Compañía de Pavimentos de Asfalto, pide que se recabe orden de la Secretaría de Hacienda para la internación libre de derechos de un carro-tanque con 26,000 kilogramos de residuo de petróleo, que llegará a Ciudad Juárez, para emplearlo en los pavimentos de la ciudad.

TERRENOS. Natalia Saldaña, viuda de Montesinos, pide que, previo el pago de lo que corresponda, se declare que el Ayuntamiento renuncia a los derechos que pueda tener al terreno que expresa, en la calle de Tamaulipas.

AGUAS. José R. Knight pide que se ejecute la obra que indica, para poner en corriente el agua de la casa no. 1 de la calzada del Campo Florido.

AGUAS, INCENDIOS. H. P. Bradford, a nombre de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, dice que está conforme con el presupuesto formado para el cambio de tomas y bocas de incendio, y que por tanto puede la Comisión mandar llevar a cabo la obra y pasar la cuenta a dicha Compañía.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se pedirá a la Secretaría de Gobernación que el Ayuntamiento cobra el impuesto municipal a los carros que expenden leche al pormenor en las vías públicas, considerándolos como puestos ambulantes, en virtud de lo dispuesto en la tarifa de la ley de 20 de enero de 1897.

APERTURA DE CALLES. Se reserva para su oportunidad el expediente sobre la prolongación de una calle en terrenos pertenecientes a la colonia de la Teja, establecida por la "Chapultepec Land Improvement Company", para que desemboque en la calzada de la Reforma, entre tanto resuelven Tomás S. Gore y demás interesados si aceptan las condiciones aprobadas el 14 de febrero pasado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se cortará el agua que disfrutaban las casas números 8 y 9 de la primera calle de la Merced (avenida Oriente 8 números 1149 y 1153), por proveerse dichas fincas, así como las 7 y 9 del callejón de las Cruces (calle Sur A 13), todas propiedad de P. Murguía e Hijos Sucesores, del pozo artesiano de la casa no. 8 de la primera de la Merced, y por lo cual fueron exceptuadas del pago del impuesto municipal correspondiente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que en lo sucesivo no causa el impuesto de aguas la casa no. 712 de la calle 10 Norte (2a calle de Humboldt), de Joaquín D. Casasús, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO, MULTAS. Se pedirá al gobernador que ordene que se remita al Ayuntamiento copia del acta levantada en octubre de 1898 por José María Romero y Alberto Rangel, nombrados por el Gobierno para hacer una visita a la casa de empeño situada en la esquina de las

calles del Puente de Jesús y San José de Gracia, de la testamentaria de Manuel Pérez Gómez, para que así se resuelva la solicitud del representante de dicha testamentaria respecto que se levante la multa que se le impuso, por infracciones a la ley.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TOROS. Se devolverán a J. Danel, representante de la empresa que dio la corrida de toros la tarde del domingo 26 de febrero, \$34.50, que pagó por impuesto del 15%, sobre noventa y dos boletos, comprendidos del 2,831 al 2,930, de entrada general a sombra, remitiéndose por la Secretaría a dicha oficina el block en que se encuentran esos boletos.

TERRENOS, PLAZAS, FERROCARRILES. Se aprueba un dictamen que contiene el contrato celebrado el 16 de diciembre de 1898 entre el Ayuntamiento y Adela Gómez, viuda de Elizalde, para la compra-venta de un terreno y construcciones que en él se encuentran, situado en la calzada de la Reforma, frente a la estación del Camino de Fierro Nacional Mexicano, que se adquiere para el servicio de la ciudad, donde se formará una plaza. Dicha operación importa un gasto de \$71,000, que se autoriza, y se pagarán en la forma que se indica. Se dirá al representante de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, que se sirva mandar enterar la suma de \$35,000 que debe pagar, para que sirva para esta compra. Se aceptan los donativos de Federico Melber, Pedro Lascurain, Emilio Dondé, José Y. Limantour, Julio M. Limantour y demás personas que contribuirán para la obra. Se aprueba así mismo el convenio celebrado con Guillermino de Landa y Escandón, a nombre de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, por el cual cede a la Corporación \$2,000 de los \$2,200 que debía percibir dicha Compañía por saldo del precio del terreno en que se estableció una calle al costado norte de la estación de dicho ferrocarril, con las condiciones que se indican. Se modifican los presupuestos y se modifican las cuentas en virtud de estos acuerdos. Se formará el proyecto y presupuesto para la demolición de las construcciones que están en el terreno que se compra a la viuda de Elizalde, donde se formará una plaza, y se presentará un presupuesto para el arbolado respectivo. Se anexa la minuta del contrato antedicho.

POLICÍA, KIOSCOS, MINGITORIOS. Se devolverán a Rafael O'Horán, en representación de Manuel A. Martínez, \$2,000, que depositó en la Tesorería Municipal por el acuerdo de 10 de febrero pasado.

POLICÍA, KIOSCOS, MINGITORIOS. Se reforman las bases del contrato, formuladas el 26 de enero pasado, sobre el que se celebrará entre el Ayuntamiento y Luis Grajales, relativo a la obra para el establecimiento de letrinas y mingitorios públicos. Dichas reformas conciernen al uso gratuito de los terrenos que ocuparán los kioscos por 18 años, período que durará la concesión; al uso y aprovechamiento de los mismos, en las dimensiones que se establecen y en los lugares permitidos; al agua que tendrán dichos kioscos; y al pago que hará el Ayuntamiento por cada kiosco (\$15).

POLICÍA, KIOSCOS, MINGITORIOS. Se lee de nuevo y se pone a discusión el dictamen relativo a las bases para el establecimiento de kioscos mingitorios, que el Ayuntamiento concedería a Luis Grajales. Se modifican varios puntos de las bases, y muchos otros se retiran para su reforma, en relación a las garantías que debe dar el interesado, así como a la forma de los kioscos, su ubicación, el tiempo que duraría la concesión (15 años), etcétera.

TERRENOS, PLAZUELAS, ESTACIÓN DE SAN LÁZARO. Se aprueban las bases del contrato de arrendamiento de una porción de la plazuela de San Lázaro, a favor de la Compañía Limitada del Ferrocarril Interoceánico, para el ensanche de su estación de pasajeros, con el objetivo de proteger sus vías de salida. Dicha porción de terreno linda al poniente con el patio de la actual estación, y al norte, sur y oriente, con las vías públicas que antes formaban parte de la plazuela de San Lázaro. Sólo se usarán estos terrenos para el servicio del ferrocarril. Se bardeará el terreno. Se arrendará por 10 años. Se arrendará a \$40 mensuales, pagaderos en trimestres adelantados. Se aprueban las diversas bases luego de algún debate sobre el monto del arrendamiento.

TERRENOS, AGUAS. Se recomendará a Eduardo Cuevas la desocupación de la faja de terreno, junto al acueducto del Molino del Rey y los Morales, que corresponde al Ayuntamiento, según el contrato relativo.

AGUAS, GUADALUPE HIDALGO. Se faculta a la Comisión de Aguas para que junto con el síndico segundo promueva ante el Ayuntamiento de Guadalupe el arrendamiento nuevamente de las aguas que entran a la ciudad, y que posee dicho Ayuntamiento.

POLICÍA, CARROS, VELOCÍPEDOS. Se pedirá al gobernador que ordene a la Inspección General de Policía, que exija de todos los miembros de la Policía Urbana, la vigilancia constante del cumplimiento de los Reglamentos de Coches y Velocípedos.

24, f. 116v

17 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior, con una ligera rectificación en lo relativo a la discusión que se sostuvo sobre si era suficiente o no la cantidad de \$1,000 para asegurar el contrato para el establecimiento de los kioscos-mingitorios, habiéndose pedido \$2,000 a los interesados en mejorar las bases del señor Grajales, y en este sentido el regidor Montiel y Estrada opinó que sí era suficiente, al contrario de lo que dice el acta.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas remite un oficio que dirigió a la de Gobernación, avisando que el presidente de la República acordó que el Ayuntamiento nombre una comisión para que el 2 de abril se verifique la inauguración de las estatuas del General Ignacio Rayón y Francisco Manuel Sánchez de Tagle, que el Gobierno del Estado de Michoacán destina para la calzada de la Reforma. Se nombrará dicha comisión oportunamente.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se manda a la Compañía de Pavimentos de Asfalto, que reconstruya el de la tercera calle de Colón, autorizándose así mismo el gasto de \$317.50 para que la Dirección de Obras Públicas amplíe las banquetas de la citada calle.

TERRENOS, PLAZUELAS, ESTACIÓN DE SAN LÁZARO. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo sobre las bases del contrato de arrendamiento de una parte del terreno de la plazuela de San Lázaro, a favor de la Compañía Limitada del Ferrocarril Interoceánico, en el precio de \$40 mensuales, para ensanchar la estación de pasajeros, protegiendo sus vías de salida.

TERRENOS, PLAZAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se aprobó el contrato celebrado entre la Comisión de Hacienda y Adela Gómez, viuda de Elizalde, por el cual el Ayuntamiento adquiere para la ciudad, por \$71,000, un terreno y construcciones en la calzada de la Reforma; aprobándose también el convenio celebrado con Guillermo de Landa y Escandón, representante de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, cediendo al Ayuntamiento \$2,000 de los \$2,200 que debía recibir la compañía por saldo del precio del terreno de la calle del costado norte de la estación de dicho ferrocarril.

POLICÍA, CARROS, VELOCÍPEDOS. El Gobierno del Distrito ya ha transcrito al Inspector General de Policía el acuerdo en virtud del cual se exige de la policía que vigile el cumplimiento de los reglamentos de coches y velocípedos.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió la fosa de cuarta clase que pidió en el Panteón Municipal para la inhumación del cadáver de Blanca Castillo, hija de Manuel R. del Castillo, Celador de la Cárcel Municipal; y también otra de quinta clase del mismo panteón para la inhumación del cadáver del niño Rafael Gallardeo y Ledesma, hijo de Matías Gallardo, Ordenanza del Gobierno.

NEGOCIOS JUDICIALES, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Juzgado primero Menor está enterado de que el síndico primero Luis G. Tornel representará al Ayuntamiento en el juicio que en su contra ha promovido el albacea de José María del Torno.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 15 de marzo remitió al Banco Nacional \$40,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el primer trimestre del año actual.

HACIENDA, BALANZA DE CUENTA DE 1898. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de comprobación de la cuenta de la municipalidad por el año de 1898.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha designado el no. 2046 de la avenida Poniente 8, a la casa de la segunda calle de las Artes, de Aurora Maciel viuda de Guerra.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado del acuerdo relativo a los proyectos de obras en el Nuevo Rastro de Ciudad.

ALUMBRADO. Hipólito Chambón pide que se mande colocar un foco de luz eléctrica en la esquina de las calles de Carpio y tercera del Fresno.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Maurel Hermanos, piden que se les abone al impuesto de pavimentos y atarjeas de las casa números 2 y 3 de la primera calle de Santo Domingo, el importe de la banqueta que construyeron al frente de dichas casas.

RASTRO DE CIUDAD, EMPLEADOS, FIANZAS. Guillermo Obregón pregunta si Manuel Y. Domínguez continúa en el empleo de Administrador del Rastro de Ciudad, porque la fianza que expidió en su favor la "American Surety Company" venció el 22 de noviembre del año pasado. Se informará sobre la fecha en que dicho señor dejó tal cargo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Juan Zamora pide que se declare que no debe pagar \$80.50, que se le cobran por la Casa de Huéspedes que aún no ha establecido en la casa no. 15 de la calle de Balvanera.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Vega pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 7 de la calle de Cuauhtemotzin (959 avenida Oriente 24), y que el importe respectivo se le cobre desde que se le dé posesión del líquido, porque dicha casa no produce \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. María Concepción Salazar de Lara pide que se declare que no debe pagar el impuesto de aguas por la casa no. 6 del callejón de Groso (1026 calle 19 Sur), sino desde que se le dé posesión del agua, porque dicha casa no produce \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Díaz de León pide que se revoque el acuerdo del Ayuntamiento, y que se declare que la casa no. 2 de la plaza de la Concordia no debe pagar el impuesto de aguas.

AGUAS. Ignacio Pombo pide que se coloque la toma de agua de la casa no. 3 de la calle del Nopalito, uniéndola con la cañería más grande de las de la calle, para evitar la falta de agua.

AGUAS. José Algara pide que se cambie al lugar que indica la toma de agua de la casa de la esquina del segundo callejón de López, y tercera calle de la Independencia.

EXCAVACIONES. Pedro Hinojosa y Ángel Delmotte dicen que, habiendo terminado las excavaciones que hicieron en la calle Sur de la colonia San Rafael en busca de un tesoro, no dieron resultado satisfactorio, pero han dejado el terreno como lo encontraron.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. Carlos Fredenhagen dice estar conforme con el acuerdo relativo a la apertura de la séptima calle del Ciprés.

FIEL CONTRASTE. José Rodríguez pide que se le devuelvan las balanzas que uno de los Inspectores del Fiel Contraste le recogió.

PANTEÓN MUNICIPAL. Pedro Leyendecker pide que se le devuelvan \$20 que dio por el valor de una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal, de la cual no hizo uso.

POLICÍA, CALLES, DIVERSIONES PÚBLICAS. M. G. Álvaro pide por Doroteo Castro, que se le permita establecer en el pueblo de Santa Anita un juego con argollas y monedas.

MERCADOS, EMPLEADOS, DEFUNCIONES. Pomposa Barrera, viuda del finado empleado de Mercados, Mariano Urbina, pide que se le auxilie con el importe de dos mensualidades del sueldo de su marido.

APERTURA DE CALLES. Tomás Gore y demás signatarios insisten en que se abra la calle en terrenos de la "Paseo Improvement Company" [*sic* por "Chapultepec Land Improvement Company"], y ofrecen contribuir para las indemnizaciones.

AGUAS, INCENDIOS. El regidor Montiel y Estrada está enterado de que la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito está conforme con el presupuesto formado para la traslación de las tomas de aguas y bocas de incendio, y también de la autorización que se le da a él y al síndico segundo para el arrendamiento del agua de Guadalupe Hidalgo.

POLICÍA, ESTABLOS. Se pedirá al Consejo Superior de Salubridad que emita su opinión sobre el permiso que pide Cirilo Vázquez para abrir un establo de vacas en la casa no. 36 de la cuarta calle de la Magnolia (avenida Poniente 15).

CARROS. Se archiva el expediente formado por la moción presentada por el

comisionado DE Carros, en que consultaba el nombramiento de Arnulfo Quintanar como Celador del ramo, ya que por acuerdo del 28 de febrero, ese señor ha cubierto la vacante de Celador que dejó Pascual Villela.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se archivan los expedientes promovidos en 1895 y 1897 por el Lic. Francisco Rodríguez, sobre el pago del impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 28 de la calle del Puente Quebrado, pues ya no tienen caso.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se pasa a la Secretaría de Hacienda la solicitud de Leandro F. Payró, que a nombre de la Compañía de Pavimentos de adoquines de asfalto, pide que en virtud de lo dispuesto por la ley del 19 de noviembre de 1898, que concedió la exención de derechos por los materiales destinados a la pavimentación de la ciudad, libre sus órdenes para que entre libre de derechos por la Aduana de Ciudad Juárez, un carro-tanque con residuos de petróleo, y que al llegar a la capital se entregue a dicha compañía.

PENSIONISTAS. Se rechaza la solicitud de Lucio Flores, de que se le conceda una pensión por haber prestado sus servicios, primero en el Alumbrado y luego en la Cárcel Municipal.

HACIENDA, PENSIONISTAS, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$15, equivalentes a dos meses de la pensión que disfrutaba la difunta Sabina Domínguez, y que se darán a Juana Martínez, su hija.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que propone que se diga a Ignacio Aguirre que el Ayuntamiento acepta la propuesta que hace para verificar la entrega de la instalación del Alumbrado de trementina y nafta, y que oportunamente se le dirá en qué lugar y a qué persona debe hacer la entrega.

HACIENDA, ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se autoriza el gasto de \$400 para el pago que se hará a Ignacio Aguirre por el Alumbrado de trementina y nafta.

MERCADOS, EMPLEADOS. Se rechaza la solicitud que varios comerciantes del mercado del Baratillo hicieron, quejándose de la conducta del empleado Becerra, pues dichas quejas resultaron infundadas.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se nombra al Ing. Ignacio Burcos para los efectos del acuerdo de 3 de marzo, con el sueldo señalado en el mismo.

FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. Se pedirá al Ejecutivo de la Unión que manifieste con qué cantidad contribuirá para los gastos de la celebración del aniversario del 5 de mayo.

ALUMBRADO, SANTA ANITA. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen relativo a que se apruebe el contrato celebrado el diez de marzo con Luis Flores Merino para el Alumbrado de la calzada y pueblo de Santa Anita, con lámparas de nafta.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Sobre la queja del Gobierno del Distrito, de que el 5 de marzo no se encendieron unas luces del Alumbrado sino hasta la una de la mañana; se dirá a dicho Gobierno que ya se ordenó a la Inspección del Alumbrado que tome en cuenta la falta señalada en el oficio de 8 de marzo, al verificar la liquidación del importe del Alumbrado de trementina y nafta.

OBRAS PÚBLICAS, PERITOS. Se manda que la Dirección de Obras Públicas

inscriba en el registro de peritos responsables para la construcción a las personas que le presenten título de Ingeniero Civil o de Arquitecto, expedido por el gobernador de alguno de los Estados de la Federación. Si en el título se permitiera el ejercicio de alguna rama de la Ingeniería, distinta de las expresadas anteriormente, se exigirá al solicitante que demuestre que ha sido aprobado en varias materias indispensables.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se dictan las órdenes necesarias para que se desazolve el albañal de la calle no. 6 el callejón de Urueña.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se libró orden a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito para que proceda a desazolver la atarjea de la calle del Corazón de Jesús.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, por orden de la Dirección de Obras Públicas, está haciendo la limpia de la atarjea de la calle de San Hipólito, y precisamente en la fecha indicada la cuadrilla de operarios habrá pasado frente al "Baño del Prior".

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OBRAS PÚBLICAS. Se dirá a José Castillo que para dársele el permiso que pide para la construcción de una banqueta de cemento en la primera calle de Peralvillo, debe ir directamente a la Dirección de Obras Públicas, para que se haga el proceso de estilo.

AGUAS, FÁBRICAS. Se tiene por reconocida la propiedad de un surco y dos naranjas de agua a favor de la Fábrica de Belem, en los términos de la escritura de transacción del 10 de noviembre de 1857, en que enajenó la ciudad dos surcos de los que recobró una naranja al comprar el Panteón de Dolores. Se reconoce a dicha fábrica el derecho de usar dieciocho pajas de agua en los términos de la concesión de 1793, para el lavado de trigos y sólo mientras no se considere necesario incorporar esta agua al abasto público. Se reconoce a la fábrica el derecho de usar las cinco caídas de agua según las concesiones de 1725 y 1730, y para usar además el agua delgada como fuerza motriz en los términos de la escritura de 1881. Los dueños de la fábrica deben pagar una pensión de \$60 anuales, según estipula la escritura de 1857.

PANTEÓN MUNICIPAL, EMPLEADOS, DEFUNCIONES. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción para que se autorice el gasto de \$50, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Julián Jiménez, Portero del Panteón Municipal, que se darían como auxilio a su familia. Sin pago de derechos y por una temporalidad, se concede la fosa de quinta clase del Panteón Municipal en que fue inhumado el cadáver.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se nombra como Portero del Panteón Municipal a Felipe Martínez, en sustitución de Julián Jiménez que se murió.

CASAS DE EMPEÑO, NEGOCIOS JUDICIALES. Se pedirá al Gobierno del Distrito que remita una copia del expediente formado por la visita practicada en el empeño de la calle de la Merced no. 4, y en cuya visita apareció una ocultación de \$3,326.86, según lo expresa el oficio del Gobierno.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, NEGOCIOS JUDICIALES. El Gobierno del Distrito remite copia del acta de la visita practicada en el empeño de la calle de la Merced no. 4, donde constan las infracciones que se descubrieron, entre ellas la ocultación de prendas no vendidas ni presentadas al avalúo.

ESTADÍSTICA. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Fomento, pidiendo la remisión de una noticia de las reses, carneros y cerdos sacrificados para el consumo público en 1898, con pormenores sobre valor y peso.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. El Gobierno del Distrito remite un oficio que la Secretaría de Comunicaciones dirigió a la de Gobernación, avisando que el presidente de la República ha mandado que el 2 de abril se inauguren en la Calzada de la Reforma las estatuas del General Ignacio Rayón y de Francisco Manuel Sánchez de Tagle, que el estado de Michoacán destinó para dicho sitio. Se nombra en comisión a los regidores de la Barra, Icaza José Ignacio, Zolly, Fernández y Suárez Gamboa para recibir tales estatuas.

PENSIONISTAS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$15, importe de la asignación de 2 meses que disfrutaba Sabina Domínguez, como pensionista del Ayuntamiento, y que se darán a su hija Juana Martínez.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$400, que se darán a Ignacio Aguirre por los trabajos para la entrega al Ayuntamiento de los faroles y útiles del alumbrado de trementina y nafta.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del Ing. Ignacio Burgos para que se encargue de de la formación de proyectos de obras en el Nuevo Rastro de Ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO. El Gobierno del Distrito remite copia del acta de la visita practicada en el empeño de la casa de la esquina de las calles del Puente de Jesús y San José de Gracia, perteneciente a la testamentaria de Manuel Pérez Gómez.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 18 de marzo remitió al Banco Nacional \$10,000 por cuenta del valor del servicio del empréstito municipal del 5% en el primer trimestre de este año.

HACIENDA, CUENTA DE LA MUNICIPALIDAD DE 1898. El Administrador de Rentas Municipales dice que hoy mandó bajo inventario, a la Contaduría Mayor de Hacienda, para su glosa, la cuenta comprobada del Ayuntamiento por el año de 1898.

HACIENDA, BALANZA DE COMPROBACIÓN DE CUENTAS. El Administrador de Rentas Municipales remite la Balanza de comprobación de cuentas por el mes de enero de este año.

RASTRO DE CIUDAD. El director de Obras Públicas remite el proyecto y presupuesto para la atarjea y albañales para establecer los desagües del Rastro de cerdos de San Antonio Abad.

AGUAS, TERRENOS. El director de Aguas ha ordenado que se vigile que se desocupe la faja de terreno que junto al acueducto del Molino del Rey y de los Morales corresponde al Ayuntamiento según contrato.

AGUAS. El director de Aguas pregunta, para dar posesión de 1.150 lts. de agua

por minuto a la casa no. 20 de la rinconada del Sapo, por donde no hay tubo de agua, si la instalación se hará por cuenta del interesado.

POLICÍA, MINGITORIOS. El Inspector de la tercera Demarcación de Policía dice que el mingitorio situado en el jardín de Santo Domingo está en completo abandono y desaseo, y su puesta está en la oficina de dicha inspección.

TERRENOS. El Notario de Ciudad remite testimonio de la escritura de cesión del terreno de una calle que atraviesa de norte a sur los terrenos del antiguo Tívoli del Eliseo, otorgada por la Compañía Anglo Americana de Préstamos y Agencias, S. A., a favor del Ayuntamiento de México.

INTERVENTOR DE EMPEÑOS. Francisco Monsalve pide que se le pague el sueldo que le corresponde por unos días del mes de febrero, como Interventor de Empeños.

AGUAS, OBTURADORES AUTOMÁTICOS. Emilio Zertuche pide que a sus expensas se pongan en los lugares convenientes dos o tres obturadores automáticos, para tomar y repartir aguas, de modo que una vez convencida la Corporación de la utilidad de dichos mecanismos, se le compren los necesarios para el servicio.

NUMERACIÓN DE FINCAS. José Joaquín Illanes y Arias dice que su casa, no. 7 de la segunda calle de San Francisco, esquina a la del Coliseo (no. 105 de la avenida Oriente 4), va a tener su entrada por la calle del Coliseo, por lo que pide que se designe el número que le corresponda.

ALUMBRADO. Ignacio Bustamante pide que se mande colocar un foco de luz eléctrica en la calle de Chimalpopoca, en el barrio de San Nicolás Otzoloacan.

AGUAS. Ignacio Romero Vargas pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1112 de la avenida Poniente 10 (calle de Morelos).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO, MULTAS. Juan Pria Hermanos, dueños de la casa de empeños de la esquina de las calles de Nahuatlato y las Ratas, piden que se les exima de la multa que se les impuso por suponerse ocultación de prendas, devolviéndoseles la cantidad que han pagado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO, MULTAS. Gómez Hermanos, dueños de la casa de empeño de la esquina de las calles segunda de San Juan y Puente de Peredo, piden que se declare que no han incurrido en la multa por ocultación de prendas, y que se les devuelva la suma que han pagado.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Ramón Hernández pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la plazuela del Carmen.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Antonio Heidsieck dice a nombre de Agustín Haghembeck, que de las casas no. 10 de la calle del Arco de San Agustín, y 1 de la calle de la Joya, que ha demolido, va a formar un solo predio, por lo que pide que, dejándose la toma de 1.150 lts. de agua por minuto de la casa no. 10 del Arco de San Agustín, se corte la de la otra, cesando por tanto de causar el impuesto respectivo.

AGUAS. A. Christlieb, a nombre de la testamentaria de Antonio Gemperli, pide que no se le cobre el impuesto de aguas por la casa no. 15 de la calle del Puente de Santa Ana, mientras no reciba el agua correspondiente.

OBRAS PÚBLICAS, EL PUERTO DE LIVERPOOL. Manuel Velásquez de León y J. B. Evrard y Cía., piden que se les prorrogue por treinta días la licencia para terminar la obra de reparación de las casas números 14 y 15 de la calle de San

Bernardo, que ocupa el cajón de ropa "El Puerto de Liverpool".

AGUAS, LICENCIAS. Leopoldo Salazar pide que se le prorrogue por dos meses la licencia que se le concedió, sin goce de sueldo, como Ingeniero Auxiliar de la Dirección de Aguas.

HACIENDA, MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$50 para la formación de un salón en el Paseo de la Reforma, donde se verifique la recepción de las estatuas que se inaugurarán el 2 de abril, remitidas por el Gobierno de Michoacán.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se consulta el gasto de \$200, necesario para mandar hacer la reposición del acueducto del rancho "La Hormiga".

AGUAS, INCENDIOS. Se consulta que se faculte a la comisión de Aguas para hacer el gasto de \$200 para reconstruir y arreglar las llaves de incendio.

HACIENDA, MERCADOS. Se autoriza el gasto de \$40, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Velador de Mercados Mariano Urbina, que se darán a su viuda Pomposa Barrera.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 1 de la tercera calle del Ciprés (calle 30 Norte n. 1928), no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, porque tiene pozo artesiano.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se devolverán a Pedro Leyendecker \$20 que pagó el 12 de marzo por los derechos de inhumación del cadáver de John Montgomery, en una fosa de segunda clase del Panteón Municipal, habiéndose verificado dicha inhumación en el cementerio Americano y no en el Municipal.

ALUMBRADO, SANTA ANITA. Se aprueba la minuta del contrato celebrado entre las Comisiones de Hacienda y Alumbrado, por un lado, y Luis Flores Merino, por otro, para el alumbrado del barrio de Santa Anita, por medio de lámparas de nafta. Sólo se hace una modificación a la minuta presentada el 17 de marzo, respecto a que el contrato durará tres años, desde el 25 de marzo, y se hará constar en documento privado, corriendo los gastos por mitad entre las dos partes.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, ALUMBRADO. Se adiciona el presupuesto de este año, para incluir lo relativo al alumbrado de nafta para el barrio de Santa Anita, con \$562.50.

ALUMBRADO, SANTA ANITA. Se inserta la minuta del contrato celebrado entre las Comisiones de Hacienda y de Alumbrado, por el Ayuntamiento, y Luis Flores Merino, por sí, para el alumbrado del barrio de Santa Anita por medio de lámparas de nafta. Dicho alumbrado será de dos mil novecientas cincuenta horas al año, mediante el pago de \$750 anuales.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$50, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Portero del Panteón Municipal, Julián Jiménez, que se entregarán a su familia como auxilio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 5 de la primera calle de Moctezuma (avenida Poniente 19 no. 1409), de Guillermo Lozano, no causa el impuesto de aguas por formar un solo predio con la no. 3 de la misma calle (avenida Poniente 19 no. 1445), del mismo propietario.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE LICORES AL MENUDEO. Se permite a Plutarco M. Morelos pagar en abonos de \$20 mensuales, a contar desde este mes, los \$60 que debe por contribución de horas extraordinarias, por la cantina que tiene establecida en la calle de las Ratas, bajos del no. 5 (calle 1 Sur

no. 1225). El resto del adeudo es de \$80, de los que corresponden \$50 por el expendio de licores, y \$30 por horas extraordinarias en el bimestre actual, pagándolo desde luego el solicitante.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 6 del callejón de Goso (calle 19 Sur no. 1026), perteneciente a la sucesión de Antonio Salazar, no ha causado el impuesto de aguas, porque la finca no produce una renta de \$200 anuales. Los 1.150 lts. de agua por minuto que se le concedieron el 3 de marzo los pagará María Concepción Salazar de Lara, representante de dicha sucesión, desde que se le dé posesión del líquido.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se ve, discute, reprueba y devuelve a la Comisión de Obras Públicas, una moción sobre que se le autorizara para emplear los adoquines útiles que se levanten de la avenida Juárez, en el mejoramiento de otras calles de la ciudad, presentando el presupuesto relativo a la consideración del Cabildo cuando se requiriera algún gasto.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se autoriza el gasto de \$200 para completar los gastos que se originaron en el arreglo de la atarjea y los albañales de la Avenida Juárez.

COMPOSTURA DE CALLES. Se autoriza el gasto de \$260 para construir de piedra artificial (cemento Portland) la banqueta oriental de la primera calle del Factor.

AGUAS. Se concede permiso a Ignacio Pombo para cambiar por su cuenta la toma del agua que de la cañería principal de la calle Real de Santa Ana, surte a su casa, no. 3 del callejón del Nopalito, poniéndola en la cañería que pasa por dicho callejón, frente a su casa.

AGUAS. Se dirá a Serapio Díaz que podrá concedérsele el agua que pidió para la casa no. 2321 de la avenida 3 Oriente, si está dispuesto a colocar por su cuenta la cañería particular necesaria.

AGUAS. Se dirá a Luis Bustos que se podrá dar agua a la casa no. 3 de la rinconada de San Lucas, siempre que establezca una cañería particular. Si quiere, podrá establecer la cañería particular respectiva, pero serán por su cuenta los gastos, sin que se le abonen los gastos al impuesto de aguas.

AGUAS. Se dirá a Dionisia Pozo que dado que su casa, no. 15 de la esquina de las calles del Niño Perdido y calzada chica del Campo Florido, goza de 1.150 lts. de agua por minuto, no se le puede reducir la toma.

AGUAS. Se permite al Lic. José Algara cambiar por su cuenta la toma de agua que disfruta la casa de su propiedad, en la esquina del segundo callejón de López y tercera de la Independencia.

AGUAS. Se autoriza que se ordene a la Dirección de Aguas el establecimiento de cañerías en la avenida Poniente 20, y calle Sur 16, para formar circuito en las cañerías que existen en las calles cercanas, y que sólo comunican por medio de un tubo común con la cañería principal; para ello se consignarán \$1,635 en el presupuesto de abril.

AGUAS. Se dirá a Francisco J. Villalva y Socios, vecinos de la novena calle de la Mosqueta, que el costo que sacará la prolongación de la cañería principal a toda la calle referida, sería de \$1,050, visto lo cual podrán expresar si están o no conformes en hacer por su cuenta dicha obra.

VELOCÍPEDOS. Se autoriza que se pidan otras mil placas con los números del

4001 al 5000, para el servicio de los velocípedos que transitan en la capital, consultándose en su momento el gasto respectivo.

ESTADÍSTICA. Se discute una moción sobre que se pida al Gobierno del Distrito que ordene al Juez del Registro Civil que se forme en sus oficinas la estadística por cuarteles de la mortalidad causada por enfermedades infecciosas, durante los meses que van de 1899, así como en 1898 y 1897. Se retira la moción porque se supone que una noticia semejante es formada por el Consejo Superior de Salubridad, y está quizá incluso en el Archivo del Ayuntamiento.

26, f. 127v

24 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas está enterada de la Comisión nombrada para recibir el 2 de abril las estatuas que el estado de Michoacán destina para la calzada de la Reforma.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. El Gobierno del Distrito avisa que ha mandado clausurar una casa-alojamiento establecida por Soledad Bosque de García en la segunda calle del Cinco de Mayo no. 13, porque la interesada no ha cumplido los requisitos prevenidos por el Código Sanitario.

HACIENDA, MERCADOS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$40, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Velador de Mercados, Mariano Urbina, que se darán como auxilio a su viuda, Pomposa Barrera.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se nombrara a Felipe Martínez como Portero del Panteón Municipal, en lugar de Julián Jiménez que se murió.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de tercera clase en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de Felipe Huerta, que fue Comandante de Compañía de la Gendarmería Montada. Y pide también otra fosa de tercera clase para inhumar el cadáver del niño Luis Samuel Mario Pedraza, hijo de Luis G. Pedraza, Escribiente de la Secretaría de ese Gobierno.

POLICÍA, CALLES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad remite un oficio de Letellier y Vezin, contratistas de las obras, diciendo que el término de ocho días fijado para permitir el depósito de materiales en las calles es insuficiente, porque requieren al menos un mes. Dice la Junta que bastaría con una anticipación de quince días para ocupar las calles con materiales para las obras de que se trata.

HACIENDA, BALANZA DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de comprobación de la cuenta de la Municipalidad, correspondiente al mes de febrero pasado.

AGUAS. El director de Aguas dice que los días 14, 18 y 22 de marzo cortó respectivamente el agua a las casas números 8 del callejón del Padre Lecuona, 8 y 9 de la primera calle de la Merced (1149 y 1153 avenida Oriente 8), y 712 de la calle Norte 10 (3a de Humboldt).

AGUAS. El director de Aguas informa que el 18 de marzo se dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 16 de la avenida Poniente 10.

AGUAS. Augusto Cazaux pide permiso para abastecer de agua a la casa no. 318 de la calzada de la Reforma, de la entubación de la avenida Poniente 18.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Daniel Romero, Manuel Sainz y demás signatarios, piden que se obligue a los propietarios de casas en la calle de San Salvador el Seco, a construir excusados comunicados con la atarjea.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Agustín Gutiérrez pide licencia para establecer una estancia de vacas en el Peñón de los Baños.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. José Ignacio Novoa pide que se reforme la liquidación por la que se le cobra la contribución de pavimentos y atarjeas, por la casa no. 2 del callejón del Pradito (avenida Poniente 15 A), y que se le abone lo que ha enterado indebidamente.

CERTIFICACIONES. Dionisio Rodríguez pide que se certifique que no hay constancia de que él haya observado mala conducta en el ejercicio de su profesión de Abogado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Leandro Calderón pide que se declaren exceptuadas del pago del impuesto de aguas las casas números 6 y 7 de la calle de las Inditas (511 y 517 de la calle Norte 13), por surtirse de agua del pozo artesiano de la citada casa no. 7, y que se corte el agua a la casa no. 6.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. E. M. Olaguibel pide que se le exima del pago del impuesto de bicicletas, y que se le devuelva la que se le ha detenido.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se informa que el 23 de marzo Ignacio Burgos tomó posesión del empleo de Encargado de las obras del Nuevo Rastro de Ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, NEGOCIOS JUDICIALES. Se ha recibido un oficio de la Administración de Rentas Municipales, dando cuenta de que Soledad Bosque de García ha pedido amparo ante el Juzgado segundo de Distrito, por el impuesto de la casa de huéspedes no. 13 de la segunda calle del Cinco de Mayo. Se designó al síndico primero para ver el asunto.

CARROS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción que consulta el gasto de \$37 para comprar dos resmas de papel rayado y un frasco de tinta para el servicio de la oficina.

HACIENDA, AGUAS, INCENDIOS. Se faculta a la Comisión de Aguas para que autorice a la Dirección del ramo en lo relativo al gasto de \$200, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

POLICÍA, ZAHÚRDAS. Se archiva, por no tener ya objeto, un expediente relativo a la solicitud de José Castillo, para construir unas zahúrdas en la colonia Valle y Gómez.

AGUAS, CRÉDITOS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Read y Campbell, que pedían el pago de \$600 por el valor de una bomba que les encargó el anterior director de Aguas.

TERRENOS, LIMPIA DE CIUDAD. Se archiva un expediente relativo a una moción presentada por el Comisionado de Obras Públicas, sobre que no se había otorgado escritura de propiedad de ocho hectáreas de terreno que quedaron a favor de la ciudad, al caducar el contrato celebrado con la Compañía de Guano Artificial, y a que estaba sin utilización un terreno cercado en la plazuela de Mixcalco.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se archiva el expediente formado en 1896, con motivo de la solicitud de Octavio del Conde, que pidió que se declarara que no causaba el impuesto de pavimentos y atarjeas la casa no. 2016 de la avenida 8 Poniente (2a calle de las Artes), sino desde el 6 de mayo de ese año, por ser finca de reciente construcción.

POLICÍA, INCENDIOS. Se archiva el expediente formado con motivo de la solicitud de Edgard J. Hahn y Cía., proponiendo en venta unos aparatos extinguidores de incendios.

BICICLETAS. Se archiva el expediente relativo a la moción presentada el 23 de julio 1897 por la Comisión de Coches, consultando el gasto de \$480 para la compra de tres bicicletas para los empleados de la Administración del ramo.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Estando comprendida la plazuela Martínez de la Torre y la cuarta calle de Degollado en la zona contratada para las obras de Saneamiento por la Junta Directiva del ramo, se rechaza autorizar el gasto para la construcción del pavimento y atarjea en dichos puntos, y por tanto se archiva el expediente.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Estando comprendidas para su saneamiento las calles séptima y octava de Sor Juana Inés de la Cruz (avenida 15 Poniente), en el contrato celebrado por la Junta Directiva del ramo, se rechaza autorizar el gasto de \$4,870.32, para las obras de pavimentación, banquetas y atarjeas de dichas calles, y por tanto se archiva el expediente relativo.

RELOJES. Como no es posible por ahora hacer el gasto para la compra de un reloj, y su instalación en la azotea del Palacio Municipal, se archiva el expediente relativo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO. No se cobrará el impuesto de 5% sobre avalúo de prendas cumplidas, que aparece adeudar el empeño de la esquina de las calles de Jesús y San José de Gracia, perteneciente a la testamentaria de Manuel Pérez Gómez. Se levanta la multa impuesta a dicha casa, por no estar suficientemente acreditada la ocultación de prendas no valuadas, devolviéndose a Enrique Ruiz, por dicha testamentaria, los \$220 que por dicha multa pagó.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se acepta la propuesta de Ignacio Aguirre por la que ofrece un local de su propiedad, de la colonia Morelos, para depositar los faroles y demás útiles de la instalación del Alumbrado de trementina y nafta. Se le pagarán \$50 mensuales para el arrendamiento del local.

CASAS DE EMPEÑO. Se autoriza el gasto de \$44.43, para pagar a Francisco Monsalve el sueldo que le corresponde como Interventor de casas de empeño, del 13 al 28 de febrero pasado.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. Se autoriza el gasto de \$50 para la formación de un salón en el Paseo de la Reforma para el acto de recepción de las estatuas que el Gobierno de Michoacán remitió para dicho paseo, tendiendo lugar el acto el 2 de abril.

TERRENO, CALLES. Se aprueba el convenio celebrado el 20 de marzo entre la Comisión de Hacienda y María Guzmán (asistida por su esposo Joaquín Salazar y Murphy), para la compra-venta de una superficie de terreno de 496 metros cuadrados y 6 centésimos, de dicha señora, para prolongar la calle Sur 20, y para ampliar a la vez la avenida 18 Poniente. Costará dicho terreno \$4,468.14, no

teniéndose que erogar dicha suma porque se descuenta de los \$5,104.16 que dicha señora reconocía al Municipio sobre el terreno de su propiedad. Se comprará a Virginia Bricaire, para la prolongación de la calle Sur 20, una superficie de terreno de su propiedad, que mide 278 metros cuadrados y sesenta centésimos, importando \$1,950.20, cuyo gasto se autoriza. El Ayuntamiento reconstruirá la pared de adobe que debe derrumbarse para el alineamiento de la calle, construyéndose así mismo un albañal para el desagüe de la propiedad que queda a dicha señora, una vez establecida la calle mencionada. Los gastos de escritura van por cuenta del Municipio.

AGUAS. Se autoriza a la Comisión de Aguas que ordene a la Dirección del ramo el establecimiento de cañerías en la avenida Poniente 20 y calle Sur 16, para formar circuito en las cañerías que actualmente existen en las calles cercanas, y que sólo comunican por medio de un tubo con la cañería principal. Costará la obra \$1,635, que se aprueban para el presupuesto de abril.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a Adela Monsuri, viuda de Flores, el pagar con abonos de \$10 mensuales, a contar desde abril, los \$157.55, que por contribución de pavimentos y atarjeas adeuda la casa no. 2328 de la calle 28 Norte (4a del Ciprés), de la sucesión de Tomás Flores. Si la viuda de Flores deja de pagar los abonos no se hará la gracia que se contempla.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a Maurel Hermano que, según informe, la suma que se abonará a las casas de su propiedad, no. 2 y 3 de la primera calle de Santo Domingo (calle 5 Norte), por la contribución de pavimentos y atarjeas, es de \$54.45, por once metros cuadrados que mide la primera de dichas fincas, y veinticinco y treinta centésimos que mide la otra. Por tanto se rechaza su solicitud de que se les abone el valor de la banqueta de la casa no. 3, por estar ya incluido en la expresada cantidad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. No se cobrará por ahora a Juan Zamora el impuesto por la Casa de Huéspedes que va a establecer en los altos de la casa no. 15 de la calle de Balvanera (avenida Oriente 10 no. 710), por haber justificado el interesado que no ha puesto aún dicha casa al servicio público.

COMPOSTURA DE CALLES. Se autoriza el gasto de \$260 para construir de piedra artificial (cemento Portland) la banqueta oriental de la primera calle del Factor.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se autoriza el gasto de \$200 para las obras de reparación del acueducto en el rancho de "La Hormiga" (Tacubaya).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO. Se pedirá al Gobierno del Distrito que ordene la remisión al Ayuntamiento del acta o actas levantadas por los visitadores nombrados por dicho Gobierno para hacer una visita a las casas de empeño de los señores Juan Pria Hermanos, situada en la esquina de las calles de Nahuatlato y las Ratas, para que en su vista se resuelva lo que ellos solicitan, de que se les levante la multa que se les impuso por infracciones a la ley.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO. Se pedirá al Gobierno del Distrito la remisión de una copia del acta levantada por los comisionados que hicieron una visita a la casa de empeño situada en la esquina de las calles segunda de San Juan y Puente de Peredo, de Gómez Hermanos, para que en su

vista se resuelva lo que pidieron, de que se les levante la multa que se les puso por violaciones a la ley.

EXCAVACIONES. Se devolverán a Pedro Hinojosa y a Ángel Delmotte los \$300 que dieron, según lo dispuesto en el acuerdo de 14 de febrero pasado, para garantizar las obligaciones que contrajeron respecto a las excavaciones que hicieron en busca de un tesoro oculto.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se autoriza el gasto de \$200 para completo de los originados en el arreglo de la atarjea y albañales de la Avenida Juárez.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO. No se cobrará la contribución que aparecía adeudarse por el empeño situado en el no. 4 de la primera calle de la Merced, de Candelaria Flores, viuda del Torno; se levanta la multa impuesta a dicha casa de empeño, por no haberse acreditado la ocultación de prendas no avaluadas, devolviéndose a la interesada, por la testamentaria de J. del Torno, los \$220 que enteró por esa multa.

AGUAS, LICENCIAS. Se prorroga por dos meses la licencia sin goce de sueldo que disfruta el Ing. Auxiliar de la Dirección de Aguas, Leopoldo Salazar.

AGUAS. Se concede a los señores A. Weil (S. E. C.) que establezcan una toma de agua gorda de la cañería principal, para surtir de agua el Restaurant que están construyendo en el bosque de Chapultepec, si obtienen el permiso de la Junta del Bosque. Los gastos serán por su cuenta. Se darán tres mercedes de agua.

AGUAS. Se permite a José R. Knight el hacer a su costa la conexión de las cañerías de su casa, no. 1 de la calzada del Campo Florido, con el tubo principal que pasa por dicha calle, para proporcionar agua a dicha casa.

MULTAS. Se rechaza la solicitud de Francisco Gutiérrez, de que se le levantara la multa de \$10, en que incurrió por la falta de exactitud de una pesa encontrada en su tocinería de la esquina de la tercera calle del Reloj y Chiconautla.

MULTAS. Se rechaza la solicitud de José Rodríguez, de que se le devolvieran las balanzas que se le retiraron, ya que las mismas han pasado a posesión de la Junta de Vigilancia de Cárceles.

RASTRO DE CIUDAD, DEPARTAMENTO DE CERDOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda el proyecto y presupuesto formado para la atarjea y albañales para establecer los desagües del Rastro de cerdos de San Antonio Abad, para que consulten el gasto respectivo.

27, f. 133r

28 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ESTADÍSTICA. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, pidiendo la remisión de la noticia de las líneas férreas concedidas por el Ayuntamiento desde 1891, así como otra de los adelantos que vayan teniendo en su construcción dichas líneas, para formar las notas estadísticas sobre ferrocarriles.

FESTIVIDADES. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Gobernación, de parte de la de Hacienda, participando que el presidente de la República ha acordado que se libren las órdenes para que se den a este Ayuntamiento \$2,000, con los que contribuye el Gobierno Federal para los gastos

de la festividad del 5 de mayo.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$200 para el completo de los originados en el arreglo de la atarjea y albañales de la avenida Juárez.

COMPOSTURA DE CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$260 para construir de piedra artificial (cemento Portland) la banquetta oriental de la primera calle del Factor.

CASAS DE EMPEÑO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$44.43, para pagar a Francisco Monsalve el sueldo que le corresponde como Inspector de Casas de Empeño, del 13 al 28 de febrero pasados.

AGUAS, INCENDIOS. El Gobierno del Distrito Aprueba el acuerdo por el que se facultó a la Comisión de Aguas para que diga a la Dirección del ramo que gaste, con cargo a la partida respectiva, \$200 para la reconstrucción y arreglo de las llaves de incendio de la ciudad.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$50 para la formación de un salón en el Paseo de la Reforma, donde se hará la recepción de las estatuas que el estado de Michoacán destina a dicho paseo.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,635 para el establecimiento de cañerías de agua en la avenida Poniente 20 y la calle Sur 16, para formar un circuito con las actuales cañerías de las calles cercanas.

AGUAS, ACUEDUCTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$200 para las obras de reparación del acueducto del Rancho "La Hormiga" (Tacubaya).

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se aceptó el ofrecimiento de Ignacio Aguirre, tomándose un local de su propiedad en la Colonia Morelos para depositar los faroles y demás útiles del Alumbrado de Trementina y nafta, quedando los mismos bajo la responsabilidad de dicho señor, y autorizándose el gasto de \$50 mensuales para el arrendamiento de dicho local.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA, SANTA ANITA. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo relativo a la minuta del contrato celebrado entre las Comisiones de Hacienda y de Alumbrado, y Luis Flores Merino, para el alumbrado del barrio de Santa Anita, por medio de lámparas de nafta, adicionándose el presupuesto del año con \$562.50, que es lo que costará dicho alumbrado.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$50, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Portero del Panteón Municipal, Julián Jiménez, y que se darán como auxilio a su familia.

AGUAS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de dos meses, concedida a la licencia que, sin goce de sueldo, disfruta el Ing. Leopoldo Salazar, como Auxiliar de la Dirección de Aguas.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México envía una noticia de los 26 albañales construidos para el servicio de casas particulares, desde el 25 de diciembre al 4 de marzo, en las avenidas 12 y 14 Poniente, y la calle 12 Sur. Se pasa a la Administración de Rentas Municipales para los correspondientes efectos.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha marcado con los números 1053 y 1045 de la avenida Poniente 25, a la casa de M. Rivera Cambas, en la esquina de las calles séptima de Guerrero y séptima de la

Camelia.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Inspector del Alumbrado dice que desde la noche del 18 de enero pasado, se verificó el cambio del foco situado en la esquina de las calles de Jesús y la cerrada de Jesús, al centro de la primera calle de Plateros.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado del nombramiento del Ing. Ignacio Burgos para los efectos del acuerdo del 5 de marzo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Jacinto Pinedo pide que se mande cortar el agua de la casa no. 42 de la tercera calle de Guerrero (1527 calle 12 Norte), porque se surte de agua del pozo artesiano de la casa inmediata, y por tanto no debe causar el impuesto respectivo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Ángel Monterde y Adalid pide que se declare que no causa ni ha causado el impuesto de aguas la casa no. 8 del puente de Curtidores (1534 avenida Oriente 16).

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Ramón Hernández dice estar dispuesto, en unión de los demás signatarios de su ocuro, a pavimentar por su cuenta la calzada de Guerrero, siempre que por cuenta de la ciudad se ponga el material en dicha calle.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Santiago Gosselin pide que se suspenda la diligencia de embargo para llevar a efecto el cobro del impuesto de aguas de la casa no. 8 de la plazuela de la Concepción.

COCHES. José W. de Landa y Escandón por sí, y a nombre de Ignacio de la Torre y Mier, y Julio Limantour, presentan las bases para establecer en la ciudad un servicio de carruajes de sitio de lujo.

FERROCARRILES. W. P. Bradford, Gerente de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito Federal de México, S. A., pide permiso para construir un escape en la vía férrea de la calle de Comonfort, que entre al interior del almacén de Boker y Cía.

FINCAS RUINOSAS. José F. de Domec, Presidente de la Sociedad de Beneficencia Española, dice que está en ruina la casa no. 15 de la calle del Niño Perdido, colindante con la casa de salud de su sociedad, y que va a reconstruir.

ALUMBRADO. Tirso Rodríguez y demás signatarios piden que se mande reponer el Alumbrado en la rinconada de Manzanares.

POLICÍA, CALLES, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Salvador M. Cancino, a nombre de la Compañía Mexicana de Electricidad, pide permiso para colocar unos transformadores en los puntos que indica, y que necesita para el servicio del alumbrado eléctrico particular.

DIVERSIONES PÚBLICAS, VOLANTINES. Manuel S. Rodríguez pide que se le permita poner un volantín de vapor en la plazuela de Regina, y otro en la tercera calle de Allende.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Lucas Alamán pide que se declare que no ha causado el impuesto de carruajes que se le cobra.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. José Amable pide que se le prorrogue por dos meses, desde el primero de abril, la licencia que sin sueldo disfruta como Escribiente de la Secretaría.

AYUNTAMIENTO DE DURANGO, REGLAMENTO PARA CORRIDAS DE TOROS. El Ayuntamiento de Durango pide un ejemplar del Reglamento para

corridas de toros.

FESTIVIDADES, PASEO DE LAS FLORES. La Comisión de Paseos remite la cuenta de distribución de los \$200 autorizados para el adorno de la Alameda y de la calzada de la Viga, para el Paseo de las Flores del 24 de marzo, resultando que sólo se gastaron \$184.26.

ALUMBRADO. Se autoriza el gasto de \$123.25 para la traslación del foco de 1,200 bujías, de la esquina de las calles de Jesús y Cerrada de Jesús, al centro de la primera calle de Plateros, donde quedó instalado, según acuerdo del 25 de noviembre de 1898, en el concepto de que dicha suma se pagará a la Compañía Mexicana de Electricidad.

HACIENDA, OFICINAS, CARROS. Se autoriza el gasto de \$37 para la compra de dos resmas de papel rayado, y un frasco de tinta, para el servicio de la oficina de Carros.

AGUAS, OBTURADORES AUTOMÁTICOS. Se dirá a Emilio Zertuche que podrá autorizársele para que establezca dos o tres obturadores automáticos para toma y reparto de aguas, de los que es inventor. Se podrá nombrar a la comisión que indica, pero ella sólo examinará si llenan el fin que se propone, y podrá o no ser que el Ayuntamiento necesite dichos obturadores, según el programa que tiene entre manos; suponiendo favorable el dictamen, no significará un compromiso para el Ayuntamiento de que tendrá que comprar un número de dichos mecanismos.

HACIENDA, FESTIVIDADES, CINCO DE MAYO. Se autoriza el gasto de \$2,000 para la próxima festividad del aniversario del 5 de Mayo.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1212 de la calle de Morelos (avenida 10 Poniente), de Ignacio Romero Vargas, a pesar de que la finca tiene pozo artesiano.

TERRENOS. En relación al oficio del gobernador del Distrito, en que hace saber que ha sido denunciado un terreno en el callejón de los Reyes, terreno que parecía ser vía pública; estando comprobado por Pedro B. Guzmán que ese terreno es de su propiedad, el síndico primero propone que se informe de ello al Gobernador.

CERTIFICACIONES. Se inquirirá si en los datos existentes en el Ayuntamiento hay constancia alguna que acredite que el Lic. Dionisio Rodríguez ha observado mala conducta en el ejercicio de su profesión, y de lo contrario se puede expedir al interesado el certificado que pidió, a su costa.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se presenta el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de abril de 1899. Sus diversas partidas suman un gasto total de \$197,305.77.

AGUAS, MOLINOS. Se pasa al regidor de Aguas un expediente para que investigue en la oficina del ramo cuál es el motivo por el que aprovecha el Molino de Bezares dos litro trescientos mililitros de agua por minuto, ya que no aparece a favor de este otro derecho que el que le fue concedido el 22 de noviembre de 1861, para que utilizara como fuerza motriz la corriente de las aguas del Desierto y de los Leones, así como la caída que forman arriba del pueblo de Santa Fe.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se reiterará a Domingo Suárez y a Francisco González, y demás vecinos de la plazuela de la Soledad de Santa Cruz, que por ahora, no es posible acceder a su petición, pero que tan pronto como lo permitan

las necesidades del Ayuntamiento, se hará el nuevo pozo que debe ponerse, por no ser fácil desazolvar el que existe.

POLICÍA, CALLES, LIMPIA DE CIUDAD. Se aprueba en lo general que no puedan depositarse en la vía pública, fuera de tapial, los escombros y materiales de construcción que procedan de las obras de particulares, y respecto a los que hayan de servir para las obras públicas, ya sean del Supremo Gobierno, del Ayuntamiento o de Empresas que los necesiten para el servicio Municipal, sólo podrán permanecer el tiempo absolutamente preciso para la ejecución de sus trabajos. En casos especiales los particulares podrán pedir un permiso para colocar escombros o materiales fuera de tapial, especificando las condiciones que requieran. Respecto a las obras del Saneamiento de la Ciudad, los materiales que se necesiten para ellas no podrán depositarse en las calles sino quince días antes de que se hagan los trabajos, y una vez terminados los mismos, se quitarán de la vía pública. Se comunicarán estas disposiciones a quienes corresponde. Se impondrán multas a quienes infrinjan estas normativas. Se concede un plazo de 15 días para que se retiren los escombros y materiales que actualmente existan en la vía pública. Las Comisiones de Policía y Obras Públicas verán el cumplimiento de esta normatividad. Discutidas estas proposiciones, varias de ellas se retiran para su reelaboración, aprobándose otras.

POLICÍA, MINGITORIOS. Se dirá al Inspector de la tercera Demarcación de Policía que ya se toma en consideración la situación que participó, de que el mingitorio situado en el jardín de Santo Domingo esta en completo estado de abandono, por lo que ya se dictan órdenes para que dicho mingitorio recupere el aseo que se requiere.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se concede permiso a Agustín Gutiérrez para establecer una estancia de vacas en el Peñón de los Baños.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Ramón Hernández para establecer una ordeña de vacas en la plazuela del Carmen.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

ABRIL

28, f. 142r

Martes 4 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de gastos de la Municipalidad para el mes de abril.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$123.25, para la traslación del foco de luz eléctrica de 1,200 bujías, de la esquina de las calles de Jesús, y cerrada de Jesús, al centro de la primera calle de Plateros.

HACIENDA, OFICINAS, CARROS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$37 para dos resmas de papel rayado y un frasco de tinta, para el servicio de la oficina del ramo de Carros.

TERRENOS, AMPLIACIÓN DE CALLES, PROLONGACIÓN DE CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba los convenios celebrados entre la Comisión de Hacienda, y María Guzmán de Salazar y Mourphy y Virginia Bricaire, sobre la

compra-venta de terrenos de propiedad de dichas señoras, para la prolongación y ampliación de la calle 20 Sur, y la avenida 18 Poniente. Se comunicará al Notario para la expedición de la escritura.

HACIENDA, FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$2,000 para la festividad del aniversario del 5 de mayo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO. El Gobierno del Distrito remite copia de los antecedentes que constituyen el cargo de ocultación de prendas no presentadas para el avalúo en el empeño de la esquina de las calles del Puente de Peredo y San Juan.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO. El Gobierno del Distrito remite copia de las constancias relativas a las infracciones cometidas por los dueños del empeño de la esquina de las calles de Nahuatlato y las Ratat.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto que acordó la separación de Manuel Peimbert del empleo de Mayordomo de la Limpia de Ciudad, nombrándose para sustituirlo a Everardo Garduño.

AGUAS, DERRUMBE DE ÁRBOLES. El Gobierno del Distrito remite el oficio de José María Castillo, sobre la venta de una cantidad de leña que produjo el corte de algunos árboles en el pueblo de Santa Anita.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Administrador de Rentas Municipales transcribe los oficios del Gobierno del Distrito, comunicándole que los visitadores encontraron en el empeño de la calle de la Merced, ocultación de prendas no avaluadas; lo mismo apareció en el empeño de la calle del Niño Perdido; pregunta el Administrador si deberá mandar cobrar la contribución que resulta defraudada, imponiendo una multa a los dueños de los empeños.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar de los cortes de caja practicados por el movimiento de caudales habido en marzo último, en los cuales aparece una existencia para el primero de abril de \$44,063.24.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras públicas dice que ha señalado los números 3202, 3204, 3208, 3212, 3216, 3220, 3224, 3228, 3232, y 3236, a las casas de H. L. Wiechers, en la calle séptima de Alzate (avenida Poniente 21), y los números 91 y 95 a la casa de la calle Sur 36 de la colonia de San Rafael, del señor Zarco.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto, el primero de marzo a las casas números 1 de la calle de la Estampa de Santa Teresa (107 avenida Oriente), y 7 de la primera calle de Moctezuma (1415 avenida Poniente 19); el 5 de marzo a la casa no. 9 de la primera calle de Manzanares (avenida Oriente 8); el día 15 a cada una de las casas no. 53 de la quinta calle de Zaragoza (1912 calle Norte 14), y a un terreno en la octava calle de la Mosqueta (avenida Poniente 21); el 20 de marzo, a la casa no. 9 del Puente del Molino (calle Sur 15); el 22 a la casa de la esquina de las calles de Cuauhtemotzin, y Puente del Molino (avenida Oriente 24); el 26 de marzo, a la casa no. 8 de la segunda calle de Manzanares (avenida Oriente 8); y el 15 de febrero, a la casa no. 6 del callejón de Solís (2158 avenida Oriente 6).

AGUAS. El director de Aguas dice que el 29 de marzo quedaron pasadas a las banquetas las tomas de agua de las casas de las calles del Puente Quebrado y la Escondida, y el primero de abril se comenzaron los trabajos para el mismo fin en

las calles de San Juan y Ayuntamiento.

ALUMBRADO. El Inspector de la segunda Demarcación de Policía inserta la representación de los vecinos del callejón de Groso, en que se quejan de la falta de Alumbrado.

PANTEÓN MUNICIPAL. El primero de abril Felipe Martínez tomó posesión del empleo de Portero del Panteón Municipal.

POLICÍA, TELÉFONOS. Luis G. Rivero pide permiso para construir una línea telefónica, propiedad de Tomás de la Torre y Mier, desde el no. 11 de la calle de Alvarado, hasta la fábrica de Río Hondo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Miguel Gallegos pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por la casa no. 12 de la calle del Puente de San Antonio Abad, que está en estado ruinoso.

TERRENOS. Luz Barreda y A. de la Vega, piden en adjudicación un terreno en el callejón de Santos Degollado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Paula Alcántara pide que la contribución de pavimentos y atarjeas de las casas números 7 y 14 de la calzada Ignacio Hernández, en la colonia Morelos, se le cobre considerándose la propiedad como terreno bardeado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Agapito Sil pide que se le abone en pago del impuesto de aguas de la casa no. 6 del callejón de Solís, el importe de la cañería principal que puso en dicho callejón.

TERRENOS, PLAZAS. Adela Gómez, viuda de Elizalde, pide que se le permita derrumbar, por su cuenta, y aprovechando el material, una construcción ruinoso que está en el terreno que vendió al Ayuntamiento, frente a la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Delfino Guzmán pide que se le permita pagar en abonos lo que debe por el uso de cañerías por el agua que en propiedad tiene la casa no. 4 de la calle de la Escondida, dispensándosele los recargos.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Leopoldo Avendaño pide que el arrendamiento del terreno que ocupa con unos caballitos en la plazuela de San Juan, no se le cobre sino desde el 30 de marzo.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS, RASTRO DE CIUDAD, DEPARTAMENTO DE CERDOS. Se autoriza el gasto de \$729.96, para la construcción de una atarjea y albañales para los desagües del Rastro de cerdos de San Antonio Abad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Se rechaza la solicitud de Lucas Alamán, de que se le exima del pago del impuesto que se le cobra por un carruaje de su propiedad, que tiene en la casa no. 18 de la calle de Santa Cruz (avenida Oriente no. 106).

OBRAS PÚBLICAS, CALZADAS. Se darán órdenes para que con los carros de la Dirección de Obras Públicas se transporte de la plazuela de San Lucas a la calzada de Guerrero la piedra de teloyoto que se encuentra depositada en dicha plazuela, para que los propietarios y vecinos de la calzada hagan su reparación, desde la esquina del Puente del Pipis hasta la fábrica de alcoholes "La Gran Unión".

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Se transcribirá al Juez segundo de Distrito la comunicación que dirigió al Ayuntamiento el gobernador del Distrito, manifestando que por no haber llenado Soledad Bosque

de García los requisitos legales, le mandó clausurar la Casa de Huéspedes que ella estableció en la casa no. 13 de la segunda calle del 5 de Mayo (avenida 2 Oriente), habiendo dicha señora ocurrido al Juzgado en solicitud de amparo por el cobro que se le hace del impuesto que causaba la referida casa. Se comunicará esta resolución a quienes haya lugar.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se prevendrá a Santiago Gosselín que se abstenga de surtir de agua a la casa no. 8 de la plazuela de la Concepción (no. 5 avenida 5 Oriente), tomándola de la que disfruta la casa no. 2 de la plazuela de Villamíl no. 319, calle Norte, porque conforme a la ley debe tener cada finca una toma separada, y por tanto deberá solicitar el agua para su casa. Se cobrará a Gosselín el impuesto correspondiente por dicha casa, desde el sexto bimestre de 1896, quedando condonado el adeudo anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de E. M. Olaguibel, de que se le eximiera del pago del impuesto por un velocípedo de su propiedad, por haber quedado arreglado el asunto administrativamente.

CARROS, EXPRESO DE CARNES. Se aprueba un dictamen que consulta que se archive el expediente formado con la solicitud de J. C. Jackson, presidente de la Compañía "Express de Carne de México", de que se exigiera a Pedro Noceda las mismas condiciones que se impusieron a su compañía, en virtud de no haberse presentado hace más de un año el señor Jackson.

AGUAS. Se nombra como Ing. Auxiliar de la Dirección de Aguas, para sustituir a Leopoldo Salazar durante su licencia, a Guilebaldo Cicero.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se acepta la renuncia de Lorenzo G. Estrada al cargo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal. Lo sustituirá Joaquín Rufiar.

AGUAS, FÁBRICAS. Se transcribirá a la Secretaría de Guerra y Marina el dictamen presentado por el síndico 2o, sobre los derechos de propiedad y aprovechamiento de aguas que tiene el propietario de la Fábrica de Belem.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Guerrero y Lecumberri el establecimiento de otro tren de caballitos movidos por vapor en la plazuela del Carmen, con un arrendamiento para el terreno de \$1 diario.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Manuel S. Rodríguez ocupar la plazuela de Regina con un tren de caballitos movidos por vapor, con un arrendamiento para el terreno de \$1 diario.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Víctor C. Ballado ocupar la plazuela Martínez de la Torre con otro tren de caballitos movidos por vapor. Se tomará en cuenta una propuesta relativa a que los que reciban este género de concesiones tengan la obligación de asear el terreno inmediato a sus diversiones.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CICLORAMA. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se permita a Enrique Echarniz Brust el establecer una diversión llamada "Ciclorama", en la que, como en el juego de pelota, media apuestas.

TEATROS, POLICÍA. Habiéndose prevenido a los empresarios de los teatros de la ciudad que llenasen el requisito a que se contrajo la moción presentada el 23 de agosto de 1898, para que se colocase frente a los expendios de boletos una barandilla para evitar la aglomeración de los concurrentes, se archiva este expediente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, SANTA ANITA, ARGOLLAS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de M. G. Alvarado, por Doroteo Castro, para que se le

permitiera establecer durante las fiestas que iban a tener lugar en el barrio de Santa Anita, una diversión de argollas.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se admite la renuncia de J. Andrés Martín al empleo de Cajero de la Administración de Rentas Municipales. Se nombra para sustituirlo al Ayudante de Cajero de dicha oficina, Luis G. Ramírez. Para sustituir a este último se nombra a José María Tamayo. Como Escribiente de esa oficina, y en sustitución de Tamayo, se nombra a Alfredo Robles. A Alfonso Cárdenas, Escribiente de la Administración, se le nombra como suplente de Miguel Arróyave, mientras dura su licencia.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Lauro Mercado, de que se le levantaran o se le disminuyeran las multas de \$5 cada una, que se le impusieron a las casillas de pulque de las que es encargado, denominadas "la Góndola", "El Tinacal", "Los Yanquis", "México Libre" y "El Bautizo de Santa Lucía", por haberse comprobado suficientemente que hubieron las infracciones que motivaron a la imposición de dichas multas, y que consistieron en que carecían del resello correspondiente las medidas de un litro pertenecientes a cuatro de dichas casillas, y en el mal estado de otra medida de igual clase, así como la escasez encontrada en la casilla "Bautizo de Santa Lucía"; además no pidió a tiempo que se le condonaran dichas multas.

29, 146v
7 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RASTRO DE CIUDAD, DEPARTAMENTO DE CERDOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$729.96, para la construcción de la atarjea y albañales para los desagües del Rastro de cerdos de San Antonio Abad.

MICHOACÁN, REGLAMENTO DE LA CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito repite un anterior oficio pidiendo la remisión de un ejemplar del Reglamento de la Cárcel Municipal para el gobernador del Estado de Michoacán.

ESTADÍSTICA, FERROCARRILES. El Gobierno del Distrito dice que recibió las Memorias del Ayuntamiento de los años 1891 a 1897, en las que constan las concesiones y acuerdos relativos a las vías férreas urbanas construidas en esta Municipalidad, sobre lo cual pidió datos la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se nombró Cajero de la Administración de Rentas Municipales a Luis G. Ramírez, en lugar de Andrés J. Martín, que renunció al empleo. Como Ayudante de cajero quedó nombrado José María Tamayo, en lugar de Ramírez, y como Escribientes Alfredo Robles y Alfonso Cárdenas, el primero en lugar de Tamayo y el segundo en lugar de Miguel Arroyoz, durante la licencia de que disfruta.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se nombró Ing. Auxiliar de la Dirección de Aguas al Ing. Guilebaldo Cicero, en sustitución de Leopoldo Salazar, que tiene licencia.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Joaquín Rufiar como Celador de la Cárcel Municipal, por la renuncia de Lorenzo

G. Estrada.

AGUAS, INSPECCIÓN DE SANIDAD. El Gobierno del Distrito pide agua para el nuevo edificio que se ha construido en la calle de Tolsá para la Inspección de Sanidad.

PAVIMENTOS. La Secretaría de Hacienda, por medio de la de Gobernación, informa que ya se ha ordenado a los Administradores de la Aduana de Ciudad Juárez y de la de México, que permitan la libre introducción de un carro tanque con residuo de petróleo, destinado a la Compañía de Pavimentos de la ciudad.

RÍOS Y ACEQUIAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México informa que no tiene inconveniente en que se suprima la zanja cuadrada, en el tramo comprendido entre las calzadas de la Reforma y de Chapultepec, como lo solicita Ramón Miranda y Marrón, porque con esa supresión no se perjudican las futuras exigencias del desagüe de la ciudad.

CÁRCELES. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se le autorice gastar del fondo de mejoras de prisiones, \$283.71, para las facturas de tubería de fierro de la casa de los señores Elcoro y Cía., habiendo recibido los materiales el Alcaide de la prisión.

AGUAS. El director de Aguas dice que ayer dio principio a los trabajos para pasar a las banquetas las tomas de agua de las calles de los Rebeldes, Nuevo México y Alconedo, ejecutándose las obras por cuenta de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito.

AGUAS, HACIENDA. El director de Aguas dice que hoy remite a la Administración de Rentas Municipales la cuenta comprobada de los gastos de la oficina en el mes de marzo.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto: el 10 de marzo a la casa no. 16 y medio de la calle de Cuauhtemotzin (1316 avenida Oriente 24); el 11 a la casa no. 8 de la primera de Guerrero (calle Norte 12); el 16, a un lote de terreno de la colonia de Bucareli (avenida Poniente 20 A); el 25 a la casa sin número de la calle de Viena, de Alberto Best; el 29 a la casa no. 10 de la segunda calle de la Magnolia (avenida Poniente 15); y el 30 a la casa no. 5 de la primera de los Aztecas (calle Norte 11, terreno bardeado). Dice que el 10 de marzo dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa marcada con los números 1 y 2 de la plazuela del Rábano (no. 2 avenida Oriente 22), pero el acta no viene firmada por el propietario, quien se negó hasta no tener concluida la instalación de tubos en el interior de la casa.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad informa que en el mes de marzo pasado se puso en movimiento la maquinaria y el dínamo del nuevo Rastro, los días 10, 20 y 30.

LIMPIA DE CIUDAD. El Jefe de los Mayordomos de la Limpia dice que hoy Everardo Garduño tomó posesión del empleo de Mayordomo, adscrito a la segunda Demarcación.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS. Strauss, Kuhn y Cía., piden permiso para construir una banqueta en el frente de la fábrica de alcoholes "La Gran Unión", que da a la calzada de la Viga.

ALUMBRADO, SANTA MARÍA DE LA RIBERA. J. Tenorio Teneiro, Alberto M. González y demás signatarios piden que se mande instalar un mayor número de focos eléctricos en las calles de la colonia de Santa María de la Ribera.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, POZOS ARTESIANOS. Juan B. Ruiz pide que se mande cortar el agua de la ciudad que disfruta la casa no. 2 de la tercera calle de Peralvillo (3031 calle Norte 5), por haberle agregado un terreno donde hay pozo artesiano.

AGUAS. Vicente Fernández pide que se le permita poner entubación de aguas a cada una de las viviendas de la casa no. 4 de la calle de Muñoz (1624 calle 15 Sur), para evitar el desperdicio del líquido en el tinaco de la azotea.

POLICÍA, CALLES, DENTISTAS. Antonio Aura pide que se le permita ejercer la profesión de dentista en las calles y plazas de la ciudad.

POLICÍA, PORTALES. Matilde Ramos pide que se le permita colocar en el Portal de Mercaderes una mesa para expender dulces.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Eduardo Sopera pide que se declare que no debe pagar el impuesto de aguas por la casa no. 1226 de la calle de la Mosqueta, que tiene pozo artesiano.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. José María Tamayo pide que el Notario Mariano Gabaldón Chávez sea el que extienda la escritura de fianza con que el solicitante cauciona su manejo como Ayudante del Cajero de la Administración de Rentas Municipales.

AGUAS. A. Weil, S. E. C., piden seis litros, novecientos mililitros de agua por minuto, para el café restaurante que van a abrir en Chapultepec.

AGUAS, TOMAS. Carlos Tamborrel pide que se reduzca a 1.150 lts. de agua por minuto la que tiene la casa no. 2 de la plazuela de la Candelaria (1043 calle Sur 8 A).

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Ruiz y Suárez piden permiso para establecer una ordeña de vacas en la calzada de Guerrero, Resurrección Tultengo.

TERRENOS, CRÉDITOS. María Teresa de Stávoli y demás signatarios piden que los \$6,000 considerados en el presupuesto para el pago del terreno que ocupa la vía pública en la calle de la Mariscala, se aplique en los términos que indican, para saldar el crédito del señor Stávoli.

AGUAS, OBTURADORES. Emilio Zertuche pide que se le indiquen los lugares en que debe colocar los obturadores automáticos como lo solicitó, y que se nombre la comisión que dictaminará sobre su utilidad.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. A. Valezi, S. E. C., piden que se levante la multa que les impuso la Comisión del Fiel Contraste y que se les devuelva lo que han pagado.

MERCADOS. José Inés Salas Ortega propone que se celebre un contrato para que el solicitante construya y coloque unas velas-sombras para los puestos de los mercados exteriores.

ALUMBRADO. La Comisión del Alumbrado remite la noticia que da el Ing. Jefe de la Oficina, en la que aparece que el Alumbrado público, sin los descuentos marcados en el contrato, importaría en el año \$301,762.44; con los descuentos se reduce a \$285,619.37, produciéndose una diferencia de \$16,143.07, que equivale a un descuento de \$5.35, por ciento [*sic*] sobre el valor del Alumbrado primitivamente contratado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite a Delfín Guzmán el pagar en abonos de \$20 mensuales, a contar desde el presente mes, el adeudo que por contribución de uso de cañerías reporta la casa no. 4 de la calle de la Escondida

(avenida 12 Poniente no. 26), pero si falta a algún pago quedará sin efecto este acuerdo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se abonará a Agapito Sil, por cuenta del impuesto de aguas que causa su casa, no. 6 del callejón de Solís (avenida Oriente 6 no. 3158), \$130.99, por las obras que él ejecutó para establecer la entubación principal del agua en dicho callejón.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE LECHE. Como ampliación al informe que se envió el 14 de marzo al Gobierno del Distrito, se le dirá, para que informe a la Secretaría de Gobernación, que el Ayuntamiento cobra el impuesto municipal a las ordeñas en las plazas, de conformidad con la tarifa de la ley de 20 de enero de 1897, justificándose este cobro porque el expendio de la leche que producen las vacas de esas ordeñas, se hace en la vía pública, y por lo mismo deben considerarse como puestos ambulantes.

AGUAS, DERRUMBE DE AGUAS. Se venderá la leña resultante de los árboles que José Castillo derribe en el barrio de Santa Anita, según disposición del director de Aguas, y que perjudicaban el venero de donde se surte de agua el vecindario. Dicha leña está depositada en el patio de la casa de Agustín Castillo. La suma que se justifique que se invirtió en el derribo de los árboles y en las demás operaciones se abonará a José Castillo, y el sobrante se cambiará por troenos [sic] que los contratantes colocarán a su casa en la plaza del mismo barrio.

TERRENOS, PLAZAS. Se permite a Adela Gómez, viuda de Elizalde, que demuela por su cuenta las construcciones que, en estado de ruina, están en el terreno que últimamente vendió al Ayuntamiento para formar una plaza frente a la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano, quedando a su beneficio los materiales que resulten de la demolición, dándosele 15 días de plazo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que en lo sucesivo no causan el impuesto de aguas las casas números 42 y 44 de la tercera calle de Guerrero (calle 12 Norte números 1521 y 1527), propiedad de Jacinto Pinedo, ya que en la primera de dichas fincas existe un pozo artesiano que produce cincuenta litros de agua, de la cual se surten ambas casas. Se manda cortar la toma de agua de la casa no. 42 de la tercera calle de Guerrero (1521 calle 12 Norte).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que las casas números 5, 6, 7 y 8 de la calle de la Espalda de los Gallos (núms. 8, 12, 18 y 20 de la avenida 3 Poniente), de Manuel G. Rueda, no han causado ni causan el impuesto de Aguas por formar un solo predio con la no. 3 de la calle de las Rejas de la Concepción, propiedad de Rueda. Dicha casa recibe 3 y cuarto mercedes de agua, y el propietario sólo paga por 1.150 lts. de agua por minuto, por lo que la Dirección mandará reducir la toma a esa cantidad.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. Se rechaza la solicitud de Dionisio Montes de Oca, de que se le concedan en arrendamiento los locales números 41, 42, 43,44 y 45 del ex-mercado del Volador, para agregarlos a su establecimiento situado en la esquina de las calles de la Universidad y Portacoeli.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. Se concede en arrendamiento a H. Ortiz y Saenz un local interior en el ex-mercado del Volador, en donde estuvo la Administración Principal de Mercados, siendo el arrendamiento por tiempo voluntario para las dos partes. Pagará una renta de \$20 mensuales. Se celebrará

el contrato correspondiente. Las obras de reparación que requiere el local las hará la Dirección de Obras Públicas, con cargo al presupuesto municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO. Se contesta al Administrador de Rentas Municipales, respecto a su consulta de si debe cobrar la contribución que aparece defraudada por el dueño de la casa de empeño del no. 3 y medio de la calle de la Merced, debido a la visita hecha por orden del Gobierno del Distrito, así como si impone la multa correspondiente de conformidad con lo dispuesto en la ley, que siendo sus atribuciones el declarar si se ha cometido alguna infracción de las contenidas en el capítulo XX de la ley de 20 de enero de 1897, proceda en el orden administrativo la averiguación a que se contrae uno de los artículos de la ley en cuestión, para resolver si ha o no lugar a la imposición de la pena.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO. Se dirá al Administrador de Rentas Municipales, respecto a la consulta que hizo de si debe cobrar la contribución que aparece defraudada por el dueño de la casa de empeño situada en el no. 28 de la calle del Niño Perdido, debido a la visita mandada practicar por el Gobierno del Distrito, y si impone la multa correspondiente según la ley de 20 de enero de 1897, que siendo atribución suya declarar si se ha cometido alguna de las infracciones a dicha ley, proceda a practicar en el orden administrativo la averiguación a que se contrae el artículo 243 de dicha ley, resolviendo si ha o no lugar la imposición de la multa.

ALUMBRADO DE GAS, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se dirá al Representante de la Compañía de Gas y Luz Eléctrica que debido a su negativa para aceptar en escritura de compromiso diversos puntos, en los que el Ayuntamiento cree necesario insistir, la Corporación da por terminadas las negociaciones iniciadas con él para someter a arbitraje las cuentas suscitadas con motivo de la ejecución de los contratos de Alumbrado Público de 18 de marzo de 1886, 15 de noviembre de 1887 y 13 de agosto de 1888.

OBRAS PÚBLICAS, DEPÓSITO DE MATERIALES, EXPANTEÓN DEL CAMPO FLORIDO. Los lotes extinguidos del Panteón del Campo Florido, propiedad del Ayuntamiento, se destinarán a almacenes y depósito de los materiales de construcción, pertenecientes a la Dirección de Obras Públicas. Dicha Dirección formará el proyecto para la ejecución de este acuerdo.

NOMENCLATURA DE CALLES. La Dirección de Obras Públicas procederá a determinar la designación oficial que corresponda a las calles de las nuevas colonias, y a las demás recientemente abiertas, presentando al Cabildo el correspondiente proyecto. La misma oficina mandará quitar de esas calles las placas que tengan nombres no autorizados por el Ayuntamiento.

SECRETARÍA MUNICIPAL. Se prorroga por dos meses la licencia sin goce de sueldo que goza el Escribiente de la Secretaría, José Amable. Lo seguirá sustituyendo el Meritorio Manuel G. Flores.

ALUMBRADO. Se dirá a la Compañía Mexicana de Electricidad que, para que la instalación que acaba de hacer y ha comenzado a funcionar el 25 de marzo, corresponda al contrato celebrado, puede mandar cambiar los doce focos de dos mil bujías que puso en lugar de otros tantos de mil doscientas, por estos mismos, y también puede suprimir siete lámparas incandescentes, que ha puesto además de las contratadas. Mientras no haga esto, en el cómputo del precio del Alumbrado

se considerarán los focos de dos mil bujías como si fueran de mil doscientas, y no se le abonará el importe de las siete lámparas.

FERROCARRILES. Se permite a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito que construya un escape de vía angosta, que penetre en el almacén de Boker y Cía., situado en el lado oriente de la primera calle de Comonfort, según las estipulaciones que se anexan. La concesión se hace por tres años, y la instalación estará sujeta al trazo marcado por la Comisión de Obras Públicas. Esta concesión está sujeta a la aprobación de la superioridad.

POLICÍA, KIOSCOS, MINGITORIOS. Se aprueban las bases del contrato sobre el establecimiento en la ciudad de letrinas y mingitorios públicos, que se habían retirado para ser reformadas en un anterior cabildo. Las modificaciones tratan de las dimensiones de los mingitorios y las letrinas, así como de la tarifa que se puede cobrar por el uso de las segundas. También hacen referencia a los horarios de operación de los mingitorios, el número de kioscos que puede haber en todo momento, ya sean establecidos o en edificios urbanos, el lapso de 5 años que se da al concesionario para la construcción de los kioscos, y el depósito que hará el concesionario para caucionar sus manejos. Se discuten muy ampliamente estas reformas, y se modifican aún más, aprobándose todas ellas excepto la que hace referencia a la duración del contrato.

POLICÍA, CALLES, ESCOMBROS Y MATERIALES. Se presentan las reformas al acuerdo relativo al tiempo que tendrán los particulares, las compañías o el gobierno para retirar de la vía pública los materiales que usen para sus obras. Quedaron aprobadas todas sus proposiciones.

30, f. 158v
11 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

SECRETARÍA MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se prorroga por dos meses la licencia que sin goce de sueldo disfruta José Amable como Escribiente de la Secretaría Municipal, sustituyéndolo Manuel G. Flores.

FINCAS MUNICIPALES, SEGUROS CONTRA INCENDIOS. El Gobierno del Distrito informa que Samuel Hermanos le han propuesto asegurar el edificio municipal y los muebles de las oficinas, pidiendo expedir pólizas por cinco años, y cobrando solamente cuatro, siendo el tipo del premio el de dos al millar, sobre el valor del edificio, y de dos y medio sobre el valor de los muebles.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito dice que, según aviso del Comisario de la octava Demarcación, los focos eléctricos de la colonia de Chapultepec se apagaron la noche del 5 de abril.

FINCAS MUNICIPALES, PARARRAYOS. El Gobierno del Distrito informa que el Jefe de la Sección de Teléfonos, al hacer la nueva instalación de las líneas del Gobierno, se encontró con que había sido robado el conductor de los pararrayos que protegen el edificio.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite una noticia de las multas que impuso durante el mes próximo pasado.

AYUNTAMIENTO DE DURANGO, REGLAMENTO PARA CORRIDAS DE TOROS. El Ayuntamiento de Durango agradece por el ejemplar del Reglamento

para corridas de toros y novilladas que se le remitió.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales dice que según el corte de caja extraordinario practicado hoy por el Contador Mayor de Hacienda, hay una existencia de \$16,570.80.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha señalado el no. 52 a la casa esquina de la segunda calle de López y tercera de la Independencia, cuya entrada está por la última calle, (Avenida 6 Poniente); también, el no. 408 a la casa no. 7 de la segunda calle de San Francisco, cuya entrada se ha cambiado por la calle del Coliseo (calle Sur 1); y finalmente los números 30 y 32 a las casas esquina de la primera calle de la Industria, y 12 y medio y 13 de la misma calle.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, PLANOS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite un plano de las obras que se están ejecutando para dicho saneamiento.

AGUAS. El director de aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto: el 11 de marzo a la casa no. 10 de la calle Verde (avenida Oriente 20), y el 22 a la casa no. 8 de la calle de San José de Gracia (avenida Oriente 14).

SALUBRIDAD, EXCAVACIONES. La Academia Nacional de Medicina de México remite un dictamen en el que se comprueba que es una de las causas de insalubridad la remoción de terrenos hecha de una manera inconveniente.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El Colegio Nacional de Escribanos está enterado de los números con que se han marcado las casas de la séptima calle de Alazate (avenida Poniente 21), y de los números de las casas situadas en la calle Sur 36 de la colonia de San Rafael.

COLONIA VALLE GÓMEZ. Modesto del Valle y Rafael Gómez ponen a disposición del Ayuntamiento la colonia "Valle Gómez".

AGUAS. Benita Durán, viuda de García, pide que se mande cambiar la toma de agua de la casa no. 26 de la calle de Tacuba, poniendo la cañería en línea recta frente al zaguán.

AGUAS. Alberto Best pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa en construcción del segundo tramo de la calzada de la Reforma, que mira al norte.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Florencio Arellano pide permiso para establecer, en la plazuela de Loreto, una ordeña de vacas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. María Concepción Salazar de Lara pide que se declare que el terreno que se halla a espalda del templo de la Santísima, con vista al sur, no causa impuestos municipales.

TERRENOS. Joaquín Zozaya, a nombre de la testamentaria de Eduardo Zozaya, pide que se le devuelva el testimonio de la escritura de transacción celebrada entre la sucesión de José Martel y Eduardo Zozaya, que presentó en 1897 al solicitar la cancelación de un gravamen que reportaba la casa no. 7 de la plazuela de la Candelarita. Se manda que se le devuelva.

OBRAS PÚBLICAS, CALZADAS. Ramón Hernández pide, a nombre de los vecinos de la calzada de Guerrero, que se les dé el desecho de adoquín comprimido y la guarnición necesaria para construir la banquetta desde el puente de la calle del Pipis a la fábrica de alcohol "La Gran Unión".

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. El regidor Fernando Altamirano solicitó del presidente del Ayuntamiento una licencia indefinida para separarse de su cargo,

por atenciones de familia. Se le concede tal licencia por el tiempo que lo necesite, llamándose al suplente Dr. José Terrés para que ocupe su lugar.

PASEOS. Se ve el informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al mes de marzo de este año.

AGUAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción que consulta el gasto de \$32.82, en que se excedió el presupuesto de las obras del Río Hondo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 12 de la calle del Puente de San Antonio Abad (calle 7 Sur), de la sucesión de Silveria Vinsonco de la Rosa, no ha causado el impuesto de aguas sino desde el 8 de noviembre de 1898, ya que antes no tenía una renta de \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se abonará a Ignacio Navoa el saldo que resulte a su favor por el impuesto de pavimentos y atarjeas, que ha pagado en el primero y segundo bimestre de este año, a razón de cuatro metros lineales, cincuenta y cinco centímetros, que mida la fachada de su casa, no. 2 del callejón del Pradito (avenida 15 Poniente A), formando la liquidación con arreglo a la ley, manifestándole al interesado que no es posible abonarle la diferencia que existe a su favor por el tiempo anterior a diciembre de 1898, debido a la ley.

CÁRCELES. Se faculta a la Junta de Vigilancia de Cárceles para que, con cargo al fondo de mejoras de prisiones, pague a Valentín Elcoro y Cía. \$283.71, por el valor de la tubería de fierro que dieron para la Cárcel Municipal en 1898.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se manda cortar el agua de la casa no. 6 de la calle de las Inditas (calle 13 Norte n. 511), por tener dicha finca dos pozos artesianos. Dicha casa no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por la antedicha razón, y tampoco la no. 7 (517) de la misma calle, por la misma razón, siendo ambas de Leandro Calderón.

AGUAS. Se permite a Augusto Cassaux el establecimiento del agua en la casa no. 308 del Paseo de la Reforma, haciéndose la obra por su cuenta, bajo las condiciones previstas por la ley. Una vez hecha la obra se le concederán 1.150 lts. de agua por minuto.

AGUAS. Se conceden a Rosa M. Courtine 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 82 de la calle de los Arcos de Belem, avenida 20 Poniente, contigua a la no. 28 de la misma calle.

AGUAS. Se podrán conceder a C. L. Marquet 1.150 lts. de agua por minuto para la casa sin número de la colonia de San Rafael, avenida Poniente 4 A, porque está dispuesto a poner a su costa la cañería. Se procederá a la entubación, previo el depósito que previene la ley para garantizar el pago del costo de instalación.

AGUAS. Se permite a Manuel Pensado poner por su cuenta, conforme a la ley, la instalación de agua para surtir de ella a la casa no. 20 de la rinconada del Sapo (262 avenida Poniente 12 A), y se procederá a dicha obra previo el depósito estipulado por la ley. Una vez terminada la instalación se le darán 1.150 lts. de agua por minuto.

AGUAS. Se concede a Laura A. de Garamendi 1.150 lts. de agua por minuto para la casa sin número del Paseo de la Reforma, situada en el primer tramo, acera que ve al norte, siempre que se sujete a lo prevenido por la ley, depositando el importe de la obra para garantizar su pago. La obra ascenderá, si es de plomo, \$300, y si es de fierro \$150.

AGUAS, OBTURADORES AUTOMÁTICOS. Se nombra al director y al Subdirector de Aguas para que examinen los obturadores automáticos que ha ideado Emilio Zertuche, para que emitan su dictamen. Se señalarán los lugares donde se instalarán dichos obturadores, que se pondrán a costa del solicitante y bajo su dirección. Se le reiterará que esto no implica un compromiso para el Ayuntamiento, que podrá libremente resolver la utilización del invento del señor Zertuche, aunque la Comisión dictamine que sirven.

FINCAS RUINOSAS, BENEFICENCIA. Se debate un dictamen sobre que se diga al presidente de la Sociedad de Beneficencia Española que ya se comunicó a la propietaria de la casa no. 15 de la calle del Niño Perdido, que haga en dicha finca las reparaciones necesarias para evitar daños y perjuicios en su propiedad al abrirse los cimientos para la construcción de la "Casa de Salud". Se dirá a Dionisia Pozo de Díaz que es indispensable que haga dichas reparaciones, especialmente en el muro sur, para la seguridad de los vecinos y para evitar daños y perjuicios con motivo de la próxima construcción del edificio que se hará al lado de dicha casa. Se aprobó el dictamen con la adición de que se dará noticia de todo al Gobierno del Distrito para que dicte las medidas de su resorte.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Se admite como fiador de José Tamayo, Ayudante del Cajero de la Administración de Rentas Municipales, a Francisco Urquiaga. EL Notario de Ciudad hará el otorgamiento de la fianza por el doble del sueldo de Tamayo.

POLICÍA, CALLES. Se dirá a la Empresa de Gas y Luz Eléctrica que proceda a retirar de las vías públicas de la ciudad las entubaciones de gas, las columnas y ménsulas para faroles, y demás accesorios, postes y alambres conductores, que tiene para el servicio de la luz eléctrica, dándosele el término de un mes para que empiece los trabajos, y el de dos o hasta tres meses después de ese mes para que los termine, haciéndolos bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas; se encargará a la Administración de Rentas Municipales que haga efectiva a la compañía el impuesto que sobre postes establece la ley de 20 de enero de 1897, y que han causado desde 15 de febrero de 1898 los postes y columnas de dicha compañía.

RÍOS Y ACEQUIAS, ZANJA CUADRADA. Se concede permiso al Lic. Ramón Miranda y Marrón, empresario y concesionario del Ferrocarril Industrial de México, para que ciegue un tramo de la zanja cuadrada, entre la calzada de la Reforma y Chapultepec.

POLICÍA, TELÉFONOS. Se concede permiso a Luis G. Rivero, a nombre de Tomás de la Torre y Mier, que establezca una línea telefónica que comunique su despacho, de la calle del Puente de Alvarado no. 11, con la Fábrica de Río Hondo, entendiéndose este permiso sólo en lo que respecta a la jurisdicción de este Municipio. Se establecerá la línea sin postes en la vía pública, por las azoteas de las casa, previo el consentimiento de los dueños de las mismas, sujetándose al itinerario que se describe.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Ruiz y Suárez para establecer una ordeña de vacas en la calzada de Guerrero, en el rancho llamado "El Paraíso", de la Resurrección Tultengo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Manuel S. Rodríguez establecer un tren de caballitos en la cuarta calle de Allende, estando obligado a

barrer y regar dos veces al día una faja de ocho metros alrededor de dicho volantín.

ESTADÍSTICA, RASTRO DE CIUDAD. Se enviará al Gobierno del Distrito una Copia de la noticia formada por la Dirección del Rastro, sobre las reses, carneros y cerdos sacrificados en los Rastros de Ciudad en 1898.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES. Se autoriza a la Compañía Mexicana de Electricidad que coloque unos transformadores en varios puntos: en la esquina de las calles Cerrada de Santa Teresa y la Moneda; en la esquina de las calles tercera de Soto y la Violeta; en la esquina de las calles del Chopo y Sor Juana Inés de la Cruz; en la esquina de Alzate y la Ribera de Santa María; y en el callejón de San Salvador el Seco. Se le manda a la compañía destruir los cimientos que para la colocación de un transformador comenzó a hacer en la calle de la Moneda, frente a la Administración de Correos.

POLICÍA, PORTALES. Se rechaza la solicitud de Matilde Ramos, que pedía licencia para poner una mesa con dulces en el portal de Mercaderes, por no permitirlo ya el gran tráfico de dicho sitio, habiendo ya muchos puestos instalados.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, NEGOCIOS JUDICIALES. Ha terminado el juicio promovido por Soledad Bosque de García ante el Juzgado segundo de Distrito, contra la Administración de Rentas Municipales y contra la Comisión de Hacienda, por haber desistido la demandante, y en consecuencia se manda archivar el expediente.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

31, f. 163v

14 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Toma protesta el regidor Suplente José Terres, que ocupará el puesto de Altamirano mientras dura su licencia.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. El regidor Terres se ocupará del despacho de la Comisión del Panteón Municipal, y será suplente para la Comisión de Aguas e Higiene.

HACIENDA, FERROCARRILES, TERRENOS, PLAZAS. La Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda informa que ha comunicado al representante de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, que el presidente de la República ha resuelto que los \$35,000 que debe enterar, por la escritura del 25 de abril del año pasado, destinados a la expropiación de terrenos que están al frente de la estación de dicha compañía, los entere a la Administración de Rentas Municipales.

POLICÍA, ESCOMBROS Y MATERIALES. El Gobierno del Distrito aprueba los acuerdos sobre las disposiciones encaminadas a levantar los materiales y escombros que se acumulan en la vía pública.

RÍOS Y ACEQUIAS, ACOTACIÓN DEL CANAL NACIONAL. El Gobierno del Distrito remite un oficio que la Secretaría de Comunicaciones dirigió a la de Gobernación, manifestando las condiciones bajo las que podría estar conforme con el acuerdo relativo a la acotación que convendrá tener el nivel del Canal Nacional.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto del 11 de abril, por el que se separó a Alejandro García Conde del empleo de Celador del ramo de Mercados, así como el nombramiento en su lugar de Ireneo García de León.

CASAS DE EMPEÑO. El Gobierno del Distrito informa que ha prorrogado la licencia sin goce de sueldo, concedida al Interventor de Empeños, Vicente G. Calderón, siendo sustituido por Eduardo del Valle.

FINCAS RUINOSAS. El Gobierno del Distrito está enterado del acuerdo por el que se mandó a la dueña de la casa no. 15 de la calle del Niño Perdido, que al repare.

ESTADÍSTICA, RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito ha recibido copia de la noticia formada por la Dirección del Rastro, que contiene los datos de las reses, carneros y cerdos sacrificados para el consumo durante el año de 1898.

HACIENDA, BALANZA DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de comprobación de la cuenta general del Ayuntamiento, durante los meses de enero a marzo próximo pasado.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras informa que ha señalado los números 1512 y 1514 a las casa de Joaquín Casasús, marcadas con los números 47 y 48 de la tercera calle de Guerrero (calle 12 Norte).

AGUAS. El director de Aguas dice que el Ingeniero Guilebaldo Cicero ha tomado posesión del empleo de Ingeniero Auxiliar de la Dirección, el 12 de abril.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que el 13 de abril Joaquín Rufiar empezó a fungir como Celador de Vigilancia.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. El Administrador de Mercados está enterado de que se ha arrendado a Ortiz y Saenz el local interior del ex-mercado del Volador, donde estuvo la Administración de Mercados.

RASTRO DE CIUDAD, DEPARTAMENTO DE CERDOS. El director técnico del Rastro de Ciudad está enterado del gasto autorizado para la construcción de atarjeas y albañales en el rastro de cerdos de San Antonio Abad.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Leandro F. Payró, Gerente de la Compañía de Adoquines de Asfalto, pide que se ordene la internación, sin derechos, del cargamento de asfalto de 70,000 kilogramos, que llegará próximamente a Tampico por uno de los vapores de la línea Ward.

COCHES, ÓMNIBUS. Luis y Carlos de la Parra piden permiso para establecer sitios de ómnibus, uno en la primera calle de la Palma, y otro en Santa María de la Ribera.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Juana de Santiago pide que se le condone en parte lo que debe por el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 76 de la sexta calle de Moctezuma, y que se le permita pagar en abonos lo que resulte deber.

TERRENOS, AMPLIACIÓN DE CALLES, PROLONGACIÓN DE CALLES. Virginia Bricaire pide que se le entregue el valor de la barda que por contrato tiene que reconstruir por cuenta del Ayuntamiento, en la prolongación de la calle Sur 20.

AGUAS, ACUEDUCTOS. . Carlos y Mucio Pérez piden cuatro litros, seiscientos mililitros de agua por minuto, para el pueblo de Tecamachalco, tomándola del acueducto de Cuajimalpa, por no poderla tomar, como se les concedió, del de los Morales.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Juan N. Ortiz pide que se le levante la multa que le impuso la Comisión del Rastro.

MULTAS, DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Carlos Moreno, a nombre de la empresa taurina "Campos, Rocha y Rivero", pide que se le levante la multa que le impuso el regidor Escalante, quien presidió la corrida del domingo en la plaza de toros de Bucareli.

AMPLIACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se pasará al Notario de Ciudad el expediente formado en 1896 sobre la ampliación de la calle Norte 23, para lo cual se ocupa un terreno y construcciones que pertenecen a la casa no. 9 de la plazuela de San Antonio Tomatlán (avenida Oriente 3 no. 2184), de Manuel Ruiz, para que se entregue la escritura relativa. La indemnización correspondiente, de \$1,347.18, se pagará en dos mensualidades, en mayo y junio.

TERRENOS, CRÉDITOS. Se autoriza el gasto de \$3,000, que se considerarán en mayo por cuenta del crédito de \$12,000 escriturado el 26 de noviembre de 1897, sobre la indemnización del terreno que se ocupó para la ampliación de la calle de la mariscal. La distribución de lo que se pagará es como sigue: a Ignacio Solares, \$1,000; a Javier Stávoli (hoy en testamentaria), \$5,754; a Ignacio de la Hidalga, \$3,832.55; y a Pimentel de Cuevas, \$1,413.05. Los \$3,000 se darán a Stávoli por cuenta del crédito que representa, según lo expusieron los solicitantes en un curso.

HACIENDA, AGUAS. Se autoriza el gasto de \$32.82, en que se excedió la partida 45 del presupuesto de este año.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Emilio Cabassut, de que se le dijese si se abriría una calle desde la primera de la Industria hasta la Colonia de San Rafael.

HACIENDA, ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se aprueba un dictamen que autoriza el gasto de \$3,589.15, como importe del Alumbrado de trementina y nafta, en los días que van del primero al 24 de marzo pasado. Se adicionan por tanto los presupuestos correspondientes.

AGUAS, DERRUMBE DE ÁRBOLES, SANTA ANITA. Se manda vender la leña que resultó de los árboles que se derribaron en el barrio de Santa Anita, en cantidad necesaria para reembolsar a José M. Castillo los gastos que erogó, y que justifique debidamente, según el acuerdo relativo. El sobrante de la leña se cambiará por troenos que los contratantes colocarán a su costa en la plaza del mismo barrio.

AGUAS. Se permite a Alberto Best que ponga por su cuenta una entubación particular que surta de agua la casa en construcción situada en el segundo tramo del Paseo de la Reforma. El interesado deberá hacer el depósito respectivo. Hecha la obra, se le otorgarán a Best 1.150 lts. de agua por minuto para dicha casa.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Florencio V. Arellano para establecer una ordeña de vacas en la plazuela de Loreto.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se aprueban varias proposiciones de un dictamen sobre el pavimento de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, y la calle frente al jardín de la plazuela de Santo Domingo. Se mandaría a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, que no construya el pavimento en la zona que está al Oriente de la nueva vía; se expediría certificado a la Compañía, por la faja que está al poniente de la nueva vía, descontándose la superficie que corresponde a los Ferrocarriles del Distrito, debiendo abonarse un importe a razón

de \$7.90 por metro cuadrado en su cuenta corriente, computándose la superficie construida por cuenta de la obligación que tiene en el presente semestre. Se construiría la capa de concreto en la parte que ocupa la antigua vía de los Ferrocarriles del Distrito. La Dirección de Obras Públicas procedería a la construcción el pavimento de empedrado común en la zona que está al oriente de la nueva vía. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto de \$1,850 para las obras antedichas.

MERCADOS. Se venderán al mejor postor los libros y demás objetos inservibles que existen en una bodega del antiguo edificio del Volador.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS, FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. Se rechaza por ahora la solicitud de Francisco M. Rodríguez, sobre que se le permitiera trasladar al costado oriente del jardín de Guerrero el tren de caballitos que tiene en la plazuela Martínez de la Torre, por ser necesario que la vía pública en dicho lugar esté expedita para la festividad del 5 de mayo.

POLICÍA, ESTABLOS. Se manda al dueño del establo de la esquina de la segunda calle de Zarco y Esmeralda, que clausure dentro de tres días dicho establo, no pudiendo volver a abrirlo sino hasta que recabe la licencia respectiva, que sólo se le dará si acredita con documentos que expida el Consejo Superior de Salubridad, el haber llenado los requisitos fijados en el Código Sanitario.

FERROCARRILES. Se dirá al representante del Ferrocarril de Baños, que el Ayuntamiento insiste en que se quiten de la calle Sur 14 los cobertizos que hoy existen, por lo que en un mes deberá proponer un nuevo trazo de dichas vías, de modo que puedan entrar los vagones del Ferrocarril de Baños a algún terreno de propiedad particular, que sirva de depósito.

RÍOS Y ACEQUIAS, FERROCARRILES. Se propone que se conceda permiso a Ramón Miranda y Marrón, empresario y concesionario del Ferrocarril Industrial de México, para que proceda a cegar un tramo de la zanja cuadrada, entre las calzadas de la Reforma y Chapultepec, corriendo por cuenta suya los gastos. Se le autorizaría que una vez terminado el colector no. 2 y el que se construye en terrenos de la "Paseo Land Improvement Company" (colonia de la Teja), ciegue totalmente el tramo de zanja de que se trata. Se retira el dictamen para ser reformado.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se adiciona el presupuesto general de la Municipalidad para el presente año en el ramo de Obras Públicas, en la Partida 1333, para la construcción de pavimentos nuevos y desagües (\$1,850); para lo que se excedió en febrero el presupuesto (\$186.75); los \$1,850 serán para las obras de pavimentación de la plazuela y calle de los Sepulcros de Santo Domingo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

32, f. 167v
18 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió licencia indefinida al regidor Fernando Altamirano, para separarse de su cargo, llamándose al suplente José Terrés, quien ha tomado protesta y se encarga

ahora de la Comisión del Panteón Municipal, y es suplente de la de Aguas e Higiene.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se adicionó el presupuesto general de la municipalidad para este año con \$1,850 para las obras del ramo de Obras Públicas que el Ayuntamiento acuerde, destinándose a la pavimentación de la plazuela de Santo Domingo y la calle de los Sepulcros del mismo nombre, adicionándose además la suma de \$186,75, en que se excedió en febrero último.

HACIENDA, ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$3,589.15, importe del alumbrado de trementina y nafta, del primero al 24 de marzo último.

AGUAS, RÍO HONDO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$32.82, en que se excedió el presupuesto de febrero, por los trabajos emprendidos por la Comisión Hidrográfica del Valle, en el acueducto de Río Hondo.

AGUAS, CIUDADELA. El Gobierno del Distrito remite un oficio que la Secretaría de Guerra envió a la de Gobernación, pidiendo por acuerdo del presidente de la República que se ponga en el edificio del tren de artillería de la Ciudadela, una toma de agua de quince metros cúbicos de diarios.

FERROCARRILES. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio de la Secretaría de Gobernación, informando que el presidente de la República aprobó el acuerdo por el que se permite a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito el construir un escape de vía angosta que penetre a los almacenes de los señores Boker y Cía., situado en el lado oriental de la primera calle de Comonfort.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto del 14 de abril, por el que se nombró a Agustín Villa como Portero de la Cárcel Municipal, en sustitución de José María Cortes, que no se ha presentado a desempeñar el empleo.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado octavo menor, en el juicio promovido por Francisco Pinedo contra Francisca Rosas, pregunta al Ayuntamiento si Saturnino Tapia era dueño, el 3 de noviembre de 1893, de un terreno en el pueblo de Santa Cruz Tultengo, que se le adjudicó por el Ministerio de Hacienda el 24 de Septiembre de 1856, por \$4.12, habiendo pagado el adjudicatario el 6% anual del valor del terreno, o prestado sus servicios en compensación de ese interés, de tal manera que el Municipio ningunos derechos tendría al mismo.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 15 de abril remitió al Banco Nacional \$20,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el primer trimestre de este año.

NUMERACIÓN DE FINCAS. EL director de Obras Públicas dice que ha asignado los números 34 y 38 a la casa de Francisco Azurmendi, en la calle de Sadi Carnot (Sur 24).

AGUAS. El director de Aguas dice que la toma de agua que dijo en 3 de abril haber colocado a la casa no. 107 de la avenida Oriente 1, lo fue en la casa no. 107 de la avenida Norte 15.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 14 de abril cortó el agua de la casa no. 6 de la calle de las Inditas (calle Norte 13), y el 15 lo hizo en la no. 42 de la tercera calle de Guerrero (1521 calle Norte), como acordó el Ayuntamiento.

AGUAS. El director de Aguas dice que ayer quedó reducida a 1.150 lts. de agua

por minuto, la que disfruta la casa no. 3 de la calle de las Rejas de la Concepción. AGUAS. El director de Aguas informa que el 19 de abril dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 9 de la plazuela del Risco (calle Sur 3), de Carmen Díaz del Campo, viuda de Hidalgo, y la señora se negó a firmar el acta.

AGUAS, OBTURADORES AUTOMÁTICOS. El Ingeniero Adolfo Díaz Rugama, Subdirector de Aguas, está enterado de que en unión del director del ramo, deberá examinar los obturadores automáticos ideados por Emilio Zertuche, para informar del asunto.

POLICÍA, CALLES, ALUMBRADO. El Inspector del Alumbrado está enterado del acuerdo que dispuso que la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica retire sus instalaciones de las vías públicas de la ciudad.

MERCADOS. El Administrador de Mercados está enterado del acuerdo por el que se facultó a la Administración de Rentas Municipales para la venta de libros y otros objetos que están en la bodega de la Administración de Mercados.

MERCADOS. El Administrador de Mercados dice que Ireneo García de León tomó posesión del empleo de Celador de Mercados el 16 de abril.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. El Notario Juan M. Villela remite testimonio de la escritura de fianza que presentaron Josefa Anza de Noguera y Manuel Anza, para caucionar el manejo de Eduardo Noguera, Contador de la Administración de Rentas Municipales.

PASEOS. Luis Pérez Figueroa, E. Pugibet y demás signatarios, piden que se forme un jardín al costado poniente de la plaza de San Juan, contribuyendo con \$2,000.

AGUAS. Alberto A. Salama, a nombre de la Compañía Anglo-Mexicana de Préstamos, pide que se pongan las cañerías correspondientes para dotar de agua a las casas situadas en la calle abierta del ex-Tívoli del Eliseo, ofreciendo hacer el pago.

AGUAS. S. B. de Mier pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 4 del Portal de Mercaderes, no. 427 calle Sur 5, en lugar del agua delgada.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Jesús Anaya pide que se declare, para los efectos del pago del impuesto de aguas, que la casa no. 2 de la sexta calle del Reloj, es una finca que tiene dos entradas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Fortino Díaz González, a nombre de Manuel G. Rueda, pide que se le devuelva lo que ha pagado por el impuesto de aguas de las casas números 5, 6, 7 y 8 de la calle de la Espalda de los Gallos (núms. 8, 12, 18 y 20 avenida Poniente 3).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Solead Bosque de García pide que se le condone lo que aparece adeudar por la contribución de la casa que se ha denunciado como de Huéspedes, no. 13 de la segunda calle del Cinco de Mayo, o que se le haga el cobro en los términos que indica.

TERRENOS, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. José L. Revuelta pide que se le diga si el Ayuntamiento ha de comprarle una faja de terreno y construcciones, para ampliar la calzada del Campo Florido, y de lo contrario pide que se le conceda permiso para continuar la obra de fachada de la casa que hace esquina con la calle de los Arcos de Belem.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Guillermo Becerril pide que se le permita levantar en la plaza de San Juan una tienda provisional para establecer

un cinematógrafo.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Plácido Hinojosa pide permiso para continuar con una ordeña de vacas en el corral marcado con el no. 2522 de la calle Real de Santa Ana.

FINCAS MUNICIPALES, SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Sommer Hermann y Cía., a nombre de las Compañías de Seguros contra incendios “La Trasatlantique”, “La Hamburgo Bremense” y “The Sun Insurance Office”, presentan condiciones para asegurar el Palacio Municipal, y la parte que ocupa el Gobierno del Distrito.

FINCAS MUNICIPALES, SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Manuel A. Levy, a nombre de la Compañía de Seguros contra incendios “London and Lancashire de Liverpool”, ofrece hacer el seguro del Palacio Municipal y del Gobierno del Distrito.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. A. E. Worswick, a nombre de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito Federal, pide que en el caso de no haber bastante adoquín viejo de asfalto para reconstruir el pavimento de las dos calles del Reloj, se le permita substituir dicho material con adoquines de piedra que se cubrirán con una lámina de asfalto.

MULTAS, TOROS. Se rechaza la solicitud de Carlos Moreno, que a nombre de la empresa taurina “Campos Rocha y Rivera” pedía que se le levantara la multa de \$40, que se le impuso por una infracción al reglamento, cometida en la corrida de toros del domingo 2 de abril en la plaza de Bucareli.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 1226 de la avenida 21 Poniente (3a calle de la Mosqueta), de Alberta Romo de Sopera, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que los corrales marcados con los números 3, 6 y 7 de la primera calle de los Aztecas (calle 11 Norte), pertenecientes a la testamentaria de Concepción Paredes de Díaz de León, no han causado ni causan por ahora el impuesto de aguas, por ser su renta menor a \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 10 del Arco de San Agustín (avenida 12 Oriente no. 375), de Agustín Hagembeck y San Román. Se cortarán las tomas de agua antiguas que tenían dicha casa y la no. 1 de la calle de la Joya (1205 calle 5 Sur).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de A. Christlieb, que por la testamentaria de Antonio Gemperly pedía que se eximiera a dicha testamentaria del pago del adeudo que por impuesto de aguas tiene la casa no. 15 de la calle del Puente de Santa Ana (calle 5 Norte).

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se pasará a la Secretaría de Hacienda la petición de Leandro F. Payró, que por la Compañía de Pavimentos de adoquines de asfalto pide que en virtud de lo dispuesto por la ley, se conceda la exención de derechos destinados a la pavimentación de la ciudad, en este caso para que entre libre de derechos por la aduana de Tampico un cargamento de asfalto, que llegando a se entregaría a la compañía.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se dirá a la Compañía de Pavimentos de adoquines de Asfalto que al terminar la construcción del piso de la calle de San Felipe Neri, no continúe pavimentando otras calles durante este semestre, dándose por

cumplida la obligación que tiene la compañía de construir nueve mil metros cuadrados de pavimento en ese periodo, según el contrato vigente.

33, f. 170v
21 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CATASTRO. EL Gobierno del Distrito remite un ejemplar de las leyes de Catastro en el Distrito Federal.

POLICÍA, ESTABLOS. El Gobierno del Distrito está enterado del acuerdo que previno al dueño del establo ubicado en la esquina de las calles segunda de Zarco y la Esmeralda, que lo clausure, porque el local carece de las condiciones sanitarias necesarias. Ha prevenido a la Inspección General de Policía que mande clausurar dicho establecimiento si el dueño no lo hace, una vez vencidos los plazos acordados.

TERRENOS, CRÉDITOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$3,000, por cuenta del crédito de \$12,000, relativo a la indemnización del terreno que se ocupó para la ampliación de la calle de la Mariscal; se dará la suma a la sucesión de Javier Stávoli.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México informa que ha celebrado convenios con los propietarios de las casas que en la avenida 13 deben ocuparse, para localizar el colector no. 1; pero que no ha podido arreglarse con Santos Frías, dueño de la casa no. 1 del callejón del Padre Lecuona, por lo que pide que se manden iniciar los procedimientos de expropiación. Advierte que el importe de la parte de la finca que ha de ocuparse es de 4,191. Se manda al síndico primero que vea el asunto.

OBRAS PÚBLICAS, ESCOMBROS Y MATERIALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada de las disposiciones adoptadas sobre los plazos y condiciones para el depósito de materiales y escombros en las calles de la ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. M. Campos de Villamil, a nombre de Valenta Arce, viuda de Campos, pide que se declare que las dos viviendas de la casa no. 3 del callejón de las Ratas forman un solo previo, por lo que así debe cobrárseles la pensión de aguas.

PASEOS, EMPLEADOS, FIANZAS. Guillermo Obregón, por la American Surety Company, remite la segunda prórroga de la fianza no. 2394 expedida para garantizar, desde el 8 de mayo de 1899 hasta un año después, y hasta por \$2,000, el manejo de José González y González como Administrador de Paseos.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ignacio Neyman, a nombre de José Gil de Partearroyo, pide que se le abone, con cargo al impuesto de aguas, el importe de la entubación que colocó en la calle de la rinconada de Jesús, para surtir su casa no. 2.

ARBOLADOS. Francisco de P. Núñez, Eduardo W. Orrin y demás signatarios, piden permiso para tirar unos árboles en la calle de Ramón Guzmán.

FERROCARRILES. Ramón Miranda y Marrón pide permiso para establecer unas vías férreas por las calles de Iturbide (calle 12 A), hasta la avenida Juárez, y para establecer una doble vía en una parte de la calle Sur 10.

PANTEÓN MUNICIPAL. Enrique Cárdenas, Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, pide una fosa en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Luz González, viuda de Cárdenas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Eduardo Portu pide que se le permita pagar en abonos lo que adeuda del impuesto de carruajes.

TERRENOS, PLAZAS. Adela Gómez, viuda de Elizalde, pide que se lleve a efecto el acuerdo que le permitió demoler unas construcciones en el terreno que vendió al Ayuntamiento, frente a la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.

POLICÍA, CALLES, MATERIALES. Ramón E. Bravo, Ignacio Ortega y Federico Delezé piden que se mande quitar el ripio de tezontle del frente de la casa no. 6 y medio de la primera calle de la Amargura.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Joaquín Zozaya pide que se declare que el corral anexo a la casa no. 7 de la plazuela de la Candelarita o "Carlos Pacheco", no causa el impuesto de aguas.

NEGOCIOS JUDICIALES. Se ve un informe de la Secretaría, sobre que en el archivo no están los antecedentes sobre la propiedad del terreno adjudicado por el Ministerio de Hacienda el 24 de septiembre de 1856a Saturnino Tapia, ubicado dicho terreno en el pueblo de Santa Cruz Tultengo. Se informará de esto al Juez octavo menor.

POLICÍA, ESTABLOS. Se ve un oficio del Inspector de Establos donde dice que quedó clausurado el que estaba en la esquina de las calles de Zarco y la Esmeralda.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$83, para la compostura del carruaje que está al servicio de la Administración de Rentas.

AGUAS. Se consultan varios gastos para la Comisión de Aguas: \$800 para la reconstrucción de varios tramos del acueducto entre Río Hondo y los Morales; \$600 para la colocación de tomas de agua para las casas de particulares; \$600 para pasar a las banquetas las tomas de agua de las calles que se designen; \$500 para pagar a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, por las obras hechas para continuar la perforación del pozo artesiano de la plazuela de la Lagunilla; \$200 para continuar las reparaciones de las llaves de incendio; y \$350 para la reposición del local de las bombas de Chapultepec.

PASEOS. Se consulta el gasto de \$665 para la reposición del vestuario de los Celadores Guarda Paseos.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CICLORAMA. Se agrega a sus antecedentes el reglamento que ha formado Enrique Echaniz para la diversión del "Ciclorama", que pide establecer en la ciudad, y se pasará el expediente a la Comisión de Hacienda para que resuelva lo conveniente.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se dirá a Daniel Romero y demás signatarios que ya se libra orden al propietario de la casa no. 2231 de la calle de San Salvador el Seco, que proceda a construir el albañal correspondiente a dicha finca. Se comunicará eso a dicho propietario.

PANTEONES, SALUBRIDAD. Se pedirá al gobernador del Distrito que informe al Ayuntamiento si existen restos de coléricos en el ex-cementerio del Campo Florido, y en dónde están inhumados.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se cede a los vecinos de la calzada de Guerrero,

para las banquetas de la misma, lo necesario de adoquines viejos que existen depositados en el almacén de la Dirección de Obras Públicas. También se les ceden para la misma banqueta, 506 metros de guarnición de recinto, que es lo único que hay en los almacenes.

RÍOS Y ACEQUIAS, FERROCARRILES. Se declara a la Secretaría de Hacienda que se podría conceder a la solicitud del Lic. Miranda, de que se le permita cegar en parte el tramo de la antigua zanja cuadrada (zanja de los Insurgentes), que va de la calzada de la Reforma a la de Chapultepec, para ocuparla con una vía férrea, si se entiende concedido el permiso bajo la reserva que no pasa el terreno a ser propiedad particular sino que será destinado al uso público, conservándose las mojoneras que existen; el permiso sería para cegar la zanja bajo la condición de que se disponga el terraplén que se construya para la vía, a la acotación fijada por la Junta del Saneamiento. El permiso se concedería permitiendo ocupar el terreno dejando con respecto al límite de la colonia el espacio necesario para que pueda hacerse una banqueta no menor a un metro de ancho. Al cegarse las zanjas, de seguirían las instrucciones de las autoridades relativas. Se pide a la Secretaría que comunique la concesión que haga al ciudadano para cegar la zanja y establecer la vía del Ferrocarril Industrial.

TERRENOS. Se pedirá al gobernador del Distrito que, siempre que se denuncien ante él como mostrencos terrenos comprendidos dentro de los límites de la Municipalidad de México, transcriba la denuncia a la Dirección de Obras Públicas, para que dicha oficina practique las investigaciones necesarias. A dicha dirección se manda que en todos los casos donde haya conocimiento de que se hayan denunciado como mostrencos terrenos pertenecientes a la ciudad, se deberá hacer saber de la denuncia al Ayuntamiento, para que tome las providencias necesarias.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 2 de la tercera calle de Peralvillo (calle Norte 5 no. 3931), de José D. Ruiz, no causa en lo sucesivo el impuesto de aguas, por haber adquirido, para agregarlo a dicha finca, un terreno de la casa no. 2 de la quinta calle de la Paz, donde hay un pozo artesiano, y era propiedad dicho terreno de Ignacio Cejudo. Se cortará el agua de la casa de Ruiz. Desde ese momento, la casa de Cejudo causará el impuesto de aguas (no. 1 de la avenida de la Paz o calle Norte 7 no. 3932).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Manuel Díaz de León, por la testamentaria de Concepción Díaz de León, de que se declare que no causa el impuesto de aguas la casa no. 2 de la plazuela de la Concordia (avenida Oriente 13 no. 1112).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Manuel Díaz de León, albacea de la testamentaria de Concepción Díaz de León, de que se declare que los terrenos pertenecientes a la colonia en proyecto titulada "Díaz de León", no causan el impuesto de aguas ni de pavimentos y atarjeas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 8 de la calle del Puente de Curtidores no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por no producir una renta de \$200 al año. El propietario es Miguel Monterde.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se aprueba el convenio celebrado entre la Comisión de Hacienda y Enrique Figueroa, mediante el cual él vende una superficie de terreno de 231 metros cuadrados para prolongar al norte la calle Manuel González, incluyéndose en ese terreno un cuarto y una barda de adobe, que dicho señor demolerá por su cuenta, quedando a su beneficio los resultantes materiales. Se autoriza el gasto de \$922.40 para esta transacción.

AGUAS. Se concede a Benita Durán, viuda de García, que pueda cambiar la toma de agua para la casa no. 26 de la calle de Tacuba, corriendo los gastos por su cuenta. Se formará el presupuesto correspondiente, para ver si la peticionaria está conforme, y entonces se procederá a hacer la traslación en cuestión.

COCHES, ÓMNIBUS. Se pedirá a Luis y Carlos de la Parra que manifiesten el número de ómnibus que desean establecer en los sitios que solicitan, y el precio que van a cobrar por pasaje.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se retira inmediatamente el permiso concedido a Manuel S. Rodríguez para que estableciera un tren de caballitos movidos por vapor en la plazuela de Regina.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Leopoldo Avendaño, que a nombre del propietario del tren de caballitos movido por vapor establecido en la plaza de San Juan, quería que el arrendamiento del terreno que ocupa el pabellón, lo pagara desde el 20 de marzo próximo, por lo que lo pagará desde el 28 de febrero.

DIVERSIONES, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Guillermo Becerril para establecer un cinematógrafo perfeccionado en la plaza de San Juan, pagando como arrendamiento del terreno \$50 diarios, desde que se le comunique este acuerdo hasta que desocupe el terreno.

POLICÍA, POSTES. Se permite a la Compañía Mexicana de Electricidad, que ponga en sus postes los números y fajas de colores que le sirven de distintivos a la altura de dos y medio metros, en lugar de los dos que señala el acuerdo de 19 de julio de 1898.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se permite a Plácido Hinojosa el continuar con su ordeña de vacas en el corral no. 2522 de la calle Real de Santa Ana (calle Norte 5).

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede por una temporalidad y sin pago de derechos al Gobierno del Distrito, la fosa de tercera clase en que fue inhumado el cadáver de Felipe Huerta, Comandante de Compañía de la Gendarmería Montada.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede por una temporalidad y sin pago de derechos al Gobierno del Distrito, la fosa de tercera clase del Panteón Municipal, donde fue inhumado el cadáver del niño Samuel Mario Pedraza, hijo de Luis G. Pedraza, Escribiente de la Secretaría de dicho Gobierno.

EMPLEADOS, FIANZAS. Se adicionan los acuerdos relativos a las fianzas que deben presentar varios empleados, en el sentido de que los Jefes de las Oficinas, establecimientos o ramos dependientes del Ayuntamiento, que reciban para cubrir los sueldos o gastos menores de oficina u otras, que no excedan de \$250 mensuales, dinero de la Administración de Rentas Municipales, conforme a los reglamentos respectivos no estarán obligados a dar fianza para garantizar la inversión de las sumas relacionadas. Tratándose de empleados, nunca serán necesarios más de dos fiadores, aunque al suma por la que deba prestarse la

caución exceda \$4,000.

AYUNTAMIENTO. Se nombra una comisión que visitará al regidor Octavio del Conde, que ha tenido un cuidado de familia.

34, 175v

25 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, DEFUNCIONES. Se manifiesta que la comisión nombrada para visitar al regidor Octavio del Conde cumplió el cometido de hacer presente al expresado las condolencias del Ayuntamiento, relativamente al fallecimiento de una persona de su familia. Dicho regidor encargó que se hiciera presente a los regidores su reconocimiento por la atención que tuvieron.

TERRENOS, PLAZAS, FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO. La Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda ha recibido las constancias relativas a la expropiación de terrenos que están frente a la estación de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, cerca del Paseo de la Reforma.

POLICÍA, CALLES, ESCOMBROS Y MATERIALES. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ha recibido el acuerdo relativo a escombros en la vía pública.

TERRENOS, BIENES MOSTRENCOS. El Gobierno del Distrito transcribirá, como lo desea el Ayuntamiento, las denuncias de bienes mostrencos, siempre que se trate de bienes comprendidos dentro de los límites de la Municipalidad.

POLICÍA, POSTES. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Gobernación, informando que el presidente de la República ha aprobado, con modificaciones, el reglamento de postes formado por el Ayuntamiento de México el año pasado.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio del Inspector General de Policía, informando que el piso del puente de la calzada de Belem y Balderas necesita una reparación urgente.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide que se le conceda una fosa de cuarta clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de Victoria Mendiola, esposa de Manuel Ordóñez, Oficial de Gendarmes, y otra también de cuarta clase en el mismo panteón para inhumar el cadáver del niño Luis Medina, hijo de Simón Medina, Oficial de Gendarmes a pie.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se le concedieron dos fosas en el Panteón Municipal, una para el cadáver de Felipe Huerta, Comandante de Compañía de Gendarmería montada, y otra para el cadáver del niño Samuel Mario Pedraza, hijo de Luis G. Pedraza, Escribiente de la Secretaría de ese gobierno.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. EL Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con Enrique Figueroa, mediante el cual él vende una superficie de terreno a \$922.50, para prolongar al Norte la calle "Manuel González", aprobando así mismo el gasto correspondiente.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite una lista de los 26 albañales construidos del 5 al 31 de marzo pasado, en conexión con el colector respectivo

en las avenidas 12 y 14 Poniente. Se pasa esto a la Administración de Rentas Municipales para sus efectos.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, COLONIAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México informa que ha remitido a la Compañía de Mejoras del Paseo, dos certificados de las obras ejecutadas en terrenos de su propiedad, durante el periodo del 3 de febrero al 31 de marzo de este año, cuyo importe en conjunto es de \$32,969.70.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, DEFUNCIONES. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 22 de abril murió Juan Robert, Oficial segundo de dicha Administración.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 812 a la casa que Francisco J. Ramírez está construyendo en la segunda calle de Bucareli (calle 12 Sur).

ALUMBRADO, SANTA ANITA. El Inspector del Alumbrado Público está enterado del contrato celebrado con Luis Flores Merino, para el alumbrado del barrio de Santa Anita, y de la autorización del gasto correspondiente.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal informa que el 21 de abril Agustín Villa tomó posesión del empleo de Portero de la prisión.

AGUAS. Octavio Romero pide que se mande alistar la toma de agua de la casa no. 14 de la calle de Jesús.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Miguel Marengo pide que se le exima del pago del impuesto por una bicicleta, desde el mes de enero de 1897.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Luisa P. de Montel pide que se le permita pagar en abonos lo que adeuda por el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 20 del callejón del Carrizo.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Bonifacio Madrid pide dos meses de licencia sin goce de sueldo, para separarse del empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

COCHES. José Ballina pide permiso para poner varios sitios de coches de lujo.

COCHES, ÓMNIBUS. Carlos y Luis de la Parra dicen, en contestación a un acuerdo del Cabildo, que se proponen establecer seis carruajes, cobrando un peaje de ¢5 entre la ciudad y las calles de Santa María de la Ribera.

RASTRO DE CIUDAD, EMPLEADOS, FIANZAS. Guillermo Obregón, como representante de la "American Surety Company", remite la primera prórroga de la fianza no. 3863, para garantizar desde el 11 de abril de 1899 hasta el mismo día del año siguiente, hasta por \$3,000, los manejos de Vicente Villagrán, como Administrador del Rastro de Ciudad.

MERCADOS, MERCADO DE SAN JUAN. Antonio V. Quiroz pide permiso para construir por su cuenta una serie de puestos para los comercios en el exterior del mercado de San Juan.

PASEOS, PLAZUELA DE SAN JUAN. Alberto Mendoza y demás signatarios, comerciantes de la plazuela de San Juan, se oponen al establecimiento de un jardín en aquel punto.

POLICÍA, TELÉFONOS. Luis E. Rivera, a nombre de Luis H. Labadie, pide permiso para instalar una línea telefónica desde la Droguería de la Profesa, hasta la casa no. 24 de Sadi Carnot.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Manuel S. Rodríguez pide permiso

para trasladar a la calle de San Gerónimo el tren de caballitos que tiene establecido en la plazuela de Regina.

CÁRCEL MUNICIPAL. José Morfin renuncia al empleo de Celador de la Cárcel Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Enrique O. Cárdenas, J. Duque Estrada y demás signatarios, piden que se mande limpiar y componer la atarjea de la segunda calle de Zaragoza (calle Norte 14).

POLICÍA, ESTABLOS. Jacinto Aguilar pide permiso para abrir un establo de vacas en la casa no. 1-75 de la primera calle del Rastro (calle Sur 7).

FESTIVIDADES, CINCO DE MAYO. Se lee el programa formado para la festividad del Cinco de Mayo.

HACIENDA, CÁRCELES. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$140 para la impresión de las tarjetas que necesita el Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal, para asentar los datos relativos a las operaciones que practica.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede a Enrique Cárdenas, Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, sin pago de derechos y por una temporalidad, una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de Luz González, viuda de Cárdenas, su madre.

POLICÍA, ESTABLOS. Se pedirá informe al Consejo Superior de Salubridad sobre si tiene inconveniente en que se conceda licencia a Jacinto Aguilar para abrir un establo de vacas en la casa no. 1-75 de la calle primera Real del Rastro.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS, FESTIVIDADES, PANTEÓN DE SAN FERNANDO. Se concede permiso a Manuel S. Rodríguez para que traslade su tren de caballitos a la calle de San Gerónimo. Se rechaza su solicitud de colocar otro tren en el costado oriente del jardín de Guerrero, San Fernando, porque estando próxima la festividad que tendrá lugar en el panteón homónimo, es necesario que esté libre la vía pública.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se acepta la renuncia de José Morfin al empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, nombrándose para sustituirlo a Bibiano Cabrera.

TERRENOS, PLAZAS, ESTACIÓN DEL FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO, HACIENDA. Se dirá a Adela Gómez, viuda de Elizalde, que habiendo hecho la demolición de las construcciones ruinosas que estaban en el terreno que vendió al Ayuntamiento, frente a la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano, y a las cuales se refirió en una solicitud, así como por efecto del acuerdo del 7 de abril, no se puede permitirle continuar la demolición de las demás construcciones, que por su buen estado no fueron comprendidas en el acuerdo. Se hará el derrumbe de esas construcciones, autorizándose el gasto de \$220 para tal efecto.

AGUAS. Se abonarán a José Gil Partearroyo \$192.18, que es lo que costaron las obras que ejecutó para establecer la entubación para surtir de agua su casa, no. 2 de la calle de la rinconada de Jesús (calle Sur 7 B no. 1019), haciéndose dicho abono por cuenta del impuesto de aguas que causa la finca a la cual se dio posesión del líquido el 23 de mayo de 1896.

RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$83, para la compostura de un buggy que está al servicio de la Administración del Rastro de Ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, EXPANTEÓN DEL CAMPO FLORIDO. Se aprueba el

presupuesto y el proyecto formado para la construcción, en los terrenos del ex-panteón del Campo Florido, de los almacenes de la Dirección de Obras Públicas, que servirán para guardar y depositar materiales de construcción. Se autoriza para tal efecto el gasto de \$500.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$333.33, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Juan Robert, Oficial Segundo de la Administración de Rentas Municipales, entregándose dicha suma a su viuda.

HACIENDA, PUBLICACIONES, ACTAS DE CABILDO IMPRESAS. Se autoriza el gasto de \$125 que se darán a Teodoro G. Cosío, en pago del trabajo que hizo para formar el Índice del tomo de Actas de Cabildo Impresas, correspondiente al segundo semestre del año de 1895.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OBRAS PÚBLICAS, EXPANTEÓN DEL CAMPO FLORIDO. Se adiciona el presupuesto para este año en el ramo de Obras Públicas, en \$10,263.44 para la construcción de las bardas y demás obras que deben ejecutarse para limitar los lotes de terreno situados en el expanteón del Campo Florido, que son propiedad del Ayuntamiento. Se considerarán \$500 en el presupuesto de mayo para dar principio a las obras.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. Se rechaza la solicitud de Eduardo Portu, de que se le permita pagar en abonos bimestrales el adeudo que tiene por la contribución de un carruaje de uso particular, y de otros de su propiedad que tiene al servicio público.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$278 para timbres y honorarios del Notario de Ciudad, por las escrituras que se le han mandado otorgar en el protocolo del Ayuntamiento.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS, OBRAS PÚBLICAS, INCENDIOS. Se autoriza el gasto de \$800 para reconstruir varios tramos de acueductos, así como la construcción de pasos y la reconstrucción de la presa en el acueducto de Río Hondo y Morales. Se autoriza el gasto de \$600 para la colocación de tomas a las casas de particulares. Se autoriza el gasto de \$600 para pasar a las banquetas las tomas de agua de las calles que se designan. Se autoriza el gasto de \$500 para pagar a la Compañía de adoquines de asfalto las obras hechas por órdenes de la Dirección de Aguas. Se autoriza el gasto de \$500 para continuar la perforación del pozo artesiano de la Lagunilla. Se autoriza el gasto de \$200 para continuar las reparaciones de las llaves de incendio. Se autoriza el gasto de \$350 para reposiciones en el local de las bombas de Chapultepec.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de mayo de 1899. Sus diversas partidas suman un gasto de \$350,776.39.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se nombra a Alberto Gómez como oficial segundo de la Administración de Rentas Municipales, por el fallecimiento de Juan Robert. Tendrá el sueldo de \$2,000 anuales señalado. El Oficial Cuarto, José Rojo, pasa a ser tercero. Como cuarto se nombra al 5o, Rafael Villafaña. Como quinto al 6o, Enrique Polo. Como sexto al 7o, Gregorio Valdez; en el lugar de este último entra el Oficial 8o, Miguel Irizarri; en su lugar el 9o, Jesús Bejarano, quien a su vez es sustituido por el Oficial Archivero Enrique León. Como Oficial décimo queda el Escribiente Aurelio Herrerías, y se nombra

Archivero al Oficial 10o, Luciano Vázquez. Para cubrir la vacante dejada por el ascenso de Aurelio Herrerías, se nombra Escribiente al Empadronador Alfonso Cárdenas, quien será sustituido por el Meritorio Juan Carrillo. Como meritorio queda Pedro Basurto.

AGUAS. Se autoriza a la Comisión de Aguas para que ordene a la Dirección del ramo el establecimiento de 40 m de cañería en la calle Sur 30, y 56 en la Sur 16, sumando 96 m lineales, en sustitución de la misma longitud, que debería establecerse en la avenida Poniente 20 A, según el acuerdo del 24 de marzo.

AGUAS. Se concederá a la Inspección de Sanidad, para su edificio de la calle de Tolsá, dos litros trescientos mililitros de agua por minuto, si el Gobierno del Distrito está dispuesto a que se establezca por su cuenta la cañería especial que se necesita, por no pasar por la calle la entubación de la ciudad. La Dirección de Aguas hará la obra, con un costo de \$285, en cuanto se reciba la respuesta afirmativa a esta manifestación.

SALUBRIDAD. Se acusa recibo al presidente de la Academia Nacional de Medicina de su anterior comunicación, manifestándole que el Ayuntamiento estima en lo que vale el interés que dicha Academia toma en los asuntos de higiene de la ciudad. Se cita a las Comisiones de Obras Públicas, Limpia y Policía, para que unidas a la de Higiene, estudien el dictamen rendido por la Academia, y vean la mejor manera de evitar que la atmósfera se cargue de polvo.

MULTAS. Se rechaza la solicitud de Juan N. Ortiz de que se le levantara la multa que se le impuso por infracciones a la ley.

POLICÍA, TELÉFONOS. Se concede permiso a Luis G. Rivero, a nombre de Luis H. Labadie, para establecer una línea telefónica que comunique su Droguería de la calle de la Profesa, con la casa no. 24 de la calle de Sadi Carnot. Se establecerá la línea sin postes en las vías públicas, es decir que por las azoteas de las casas, con el consentimiento de los dueños.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen sobre que se conceda a Carlos Tamborrel que la dotación de la casa no. 2 de la plazuela de la Candelarita (1403 de la calle Sur A 8), quede reducida a 1.150 lts. de agua por minuto.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, CAMINOS. Se pone a discusión un dictamen sobre que se apruebe el proyecto de camino presentado por el Ing. Burgos, para unir el Nuevo Rastro de Ciudad con las calles del Peñón, para lo cual se convocarían postores que ofrecieran hacer la obra, cuyas características se enuncian. Se autorizaría también el gasto de \$1,328.80 para la construcción de los derrames y pavimentos necesarios en las calles segunda y tercera del Peñón. El costo total de la obra se estima en \$12,849.54, sin incluir el antedicho gasto para los derrames y pavimentos expresados. Se aprueban las diversas bases del dictamen, con algunas adiciones que se introdujeron al final

MULTAS. Se levanta la multa de \$20 impuesta a los señores A. Valezzi (S. en C.), por haberse comprobado que las pesas de que hicieron uso en una báscula de su casa de comercio, aunque diferían del patrón correspondiente, la diferencia no resultó en falta sino en exceso.

OFICINAS. Se hará una nueva impresión de 500 ejemplares del acuerdo del 18 de abril, sobre los escombros y materiales en la vía pública, que se fijarán 200 en los lugares donde haya obras de particulares, y 300 se imprimirán en forma de cuaderno para que la Dirección de Obras Públicas los distribuya gratuitamente

entre quienes lo soliciten.

35, f. 186v
28 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de la Municipalidad para mayo.

HACIENDA, TERRENOS, PLAZAS, ESTACIÓN DEL FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$220 para la demolición de las construcciones que están en el terreno que vendió al Ayuntamiento Adela Gómez, viuda de Elizalde, frente a la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$333.33, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Oficial segundo de la Administración de Rentas Municipales, Juan Robert, que se darán a su viuda.

HACIENDA, PUBLICACIONES, ACTAS DE CABILDO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$125, que se darán a Teodoro G. Cosío como remuneración por el trabajo que hizo en la formación del Índice del tomo de Actas de Cabildo impresas, correspondiente al segundo semestre de de 1895.

OBRAS PÚBLICAS, DEPÓSITO DE MATERIALES, EXPANTEÓN DEL CAMPO FLORIDO. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo relativo a las construcciones que han de ejecutarse en terrenos del Ayuntamiento, en el expanteón del Campo Florido, con un gasto de \$10,263.44, considerándose \$500 para lo que se haga en mayo.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$3,550 para varias obras en el ramo de aguas.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$278 para los timbres y honorarios del Notario de Ciudad.

CÁRCELES. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Hacienda, informando que el presidente de la República ha acordó un gasto de \$5,000 mensuales de enero a junio de este año para gastos de manutención de sentenciados del Distrito Federal, que pagará la Tesorería General de la Federación.

AGUAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Secretario de Comunicaciones, sobre que al practicarse la excavación para el puente de la calzada de Guadalupe, se ha encontrado una cañería de fierro que traía agua a la ciudad, la cual constituye un obstáculo, siendo por lo mismo indispensable que se forme un sifón en dicho lugar, o que se baje el tubo si seguirá usándose.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Justicia, sobre que conforme a la ley de instrucción pública obligatoria, el producto de las multas impuestas por infracción de dicha ley debe pagarse en la Tesorería General de la Federación, para que se destine a mejoras en la enseñanza. Se informará de esto al Administrador de Rentas Municipales.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Bibiano Cabrera como Celador de Vigilancia, en sustitución de José Morfin, que renunció.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba los ascensos y nombramientos de empleados hechos en la Administración de Rentas Municipales, debido al fallecimiento del Oficial segundo Juan Robert.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$83 que importa la compostura de un buggy que está al servicio del Rastro de Ciudad.

AGUAS, CANAL NACIONAL, MANANTIALES DE XOCHIMILCO Y CHALCO. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Secretario de Comunicaciones, informando que el presidente de la República ha rechazado la solicitud del Ayuntamiento de que se titulen a favor de la ciudad de México los manantiales de Xochimilco y Chalco, ratificándose la resolución dada por la Secretaría de Comunicaciones el 11 de octubre de 1895. Expresa que el Gobierno General no puede conceder más que el uso y aprovechamiento de dichas aguas, para atenciones del bien público de la ciudad, pero no puede transferir su dominio.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Lauro Gutiérrez, Agente de Sanidad.

AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO, REGLAMENTO DE BOTICAS. El Ayuntamiento de León, Guanajuato, pide un Reglamento de Boticas. Se le envía.

TERRENOS, PLAZAS, ESTACIÓN DEL FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO. El Notario de Ciudad, Eduardo Escudero, remite el testimonio de la escritura de compra de un terreno frente a la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano, otorgada por Adela Gómez viuda de Elizalde, a favor del Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Ramón Arteaga pide que se declare exenta del impuesto de pavimentos y atarjeas la casa no. 416 del callejón de San Antonio.

PANTEÓN MUNICIPAL. Altagracia Ibarra viuda de Mendoza pide que se le exima del pago de derechos por la exhumación del cadáver del General Jesús Mendoza, que fue inhumado en el Panteón de Dolores.

HACIENDA, AGUAS. Melchor Guardiola, albacea testamentario de Margarita y Valentina Guardiola, pide que se le exima del pago del impuesto de aguas de la casa no. 3 de la primera calle de Cuevas.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Andoquio Sánchez pide que se le permita llevar el albañal de la casa sin número de la quinta calle de las Fuentes Brotantes hasta la atarjea de la calle de Bucareli.

AGUAS. Carlos Palma, por Cayetano Pacheco, pide que se mande cortar el agua de la casa esquina del callejón de la Esmeralda, y segunda de Zarco.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Ricardo Hornedo pide que se mande desazolvar la atarjea de la primera calle de los Aztecas.

OBRAS PÚBLICAS. Daniel Garza pide que se prorrogue por tres meses la licencia para reconstruir la fachada de la casa no. 8 de la calle de los Bajos de San Agustín.

PANTEÓN MUNICIPAL. Teodoro González Cosío pide que se le prorrogue por otra temporalidad la concesión para que permanezcan inhumados los restos de la niña María Ana de la Paz González Cosío, en la fosa de tercera clase no. 2460 del Panteón Municipal.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Salvador M. Cancino, a nombre de la Compañía Mexicana de Electricidad, pide permiso para tomar, para la instalación

de Nonoalco, agua de la zanja que está al poniente de la Estación del Ferrocarril Central Mexicano, y para instalar un filtro.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. José María López dice que no puede construir el albañal para la casa no. 5 y medio (2231) de San Salvador el Seco.

TERRENOS, CALLES. Félix Muñoz ofrece en venta para la vía pública la parte que queda de su casa, no. 1 de la tercera calle de la Estampa de Regina, una vez marcado el alineamiento, según el paño del resto de la calle.

AYUNTAMIENTO, VISITAS. Se nombra a una comisión que visitará al regidor Best, que ha tenido un cuidado de familia.

AGUAS. Se dirá a Marcelino Guerrero que se le concederán 1.150 lts. de agua por minuto para el corral de la casa no. 7 de la primera calle del Embarcadero (calle 17 Sur y Puente Colorado), siempre que por su cuenta ponga una entubación particular del tubo que pasa por la segunda de dichas calles a la finca citada, por no pasar entubación frente a la misma. En caso de que Guerrero esté conforme en hacer la obra, se procederá a los trámites correspondientes.

MERCADOS. Se rechaza la solicitud de Antonio V. Quiroz, que pretendía construir unos puestos para los comerciantes en la plazuela de San Juan. Se le manifiesta que cualquier contrato que celebre o trate de celebrar con dichos comerciantes, será nulo, por carecer de todo derecho para hacerlo, siendo esto de la competencia del Ayuntamiento.

HACIENDA, AGUAS. Se declara que el corral no. 7 y medio de la plazuela de la Candelarita (calle 6 Sur), perteneciente a la testamentaria de Eduardo Zozaya, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por no pasar frente a dicho corral la entubación de la ciudad. Se le dirá al representante de la testamentaria que se abstenga de proveer de agua a dicho corral tomándola de la no. 7 de esa calle.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se devolverán a Fortino Díaz, por Manuel G. Rueda \$30, \$10 por cada una de las casas números 12, 18 y 20 de la avenida Poniente 3, que fueron pagados por impuesto de aguas del primer y segundo bimestre de este año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se rechaza la solicitud de Soledad Bosque de García, de que se le condone el adeudo que tiene por la contribución de la casa de huéspedes establecida en el no. 13 de la segunda calle del Cinco de Mayo, ni se le cobrará dicho impuesto desde diciembre del año pasado.

HACIENDA, VELOCÍPEDOS. Se dirá a Miguel Marengo que el Ayuntamiento no está facultado para eximirlo del pago de la contribución de un velocípedo, según solicitó él.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CICLORAMA. Se dirá a Enrique Echaniz Brust que si el espectáculo a que se refiere en su anterior curso, llamado "Ciclorama", es una diversión, no necesita un permiso especial, y por ello puede acudir a la Administración de Rentas Municipales; pero si resulta que se trata de un juego de azar, la autoridad política tomará la intervención que le corresponda.

HACIENDA, CÁRCELES. Al formarse el presupuesto de gastos para junio se tomará en cuenta el gasto de \$140 para las impresiones necesarias para el servicio del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a Luisa P. de Montel el que pague en abonos bimestrales, a partir de mayo, lo que

debe por la contribución de pavimentos y atarjeas de la casa no. 20 del segundo callejón del Carrizo (calle Norte 3).

AGUAS. Se permite que, bajo la vigilancia de la Dirección de Aguas, se tome prudencialmente el líquido que sobra en la fuente de la Lagunilla, para uso de los baños y lavaderos públicos de dicha plazuela.

CÁRCELES, RETRATOS DE REOS. Se pedirá a la Secretaría de Justicia que determine que en las mismas órdenes en que los jueces del ramo penal dispongan que se tomen las medidas antropométricas de los reos, ordenen que se saque la fotografía correspondiente, remitiendo tal orden al Alcaide de la Cárcel Municipal. Entretanto, se dirá al Fotógrafo de la Cárcel que mientras recibe las órdenes del Alcaide de la Cárcel Municipal, se ponga de acuerdo con el director del Gabinete Antropométrico para ir haciendo las fotografías de los reos cuyas medidas ya se hayan tomado.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad al Gobierno del Distrito la fosa de cuarta clase del Panteón Municipal, donde se inhumó el cadáver de Victoria Mendiola, esposa de Manuel Ordoñez, Oficial de Gendarmes.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad al Gobierno del Distrito la fosa de cuarta clase del panteón Municipal en que fue inhumado el cadáver de Luis Medina, hijo de Simón Medina, Oficial de la Gendarmería a pie.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se ordenará a la Compañía de adoquines de asfalto que a la brevedad posible reconstruya con adoquines nuevos el piso en el tramo de la calle de Rosales que le indicará el segundo Ingeniero de Ciudad. El señor Méndez, dueño de la casa esquina de Rosales y Puente de Alvarado, pagará en mayo los \$250 con que contribuye a la reconstrucción del pavimento del frente de su casa. A la Compañía se le abonará el costo de la pavimentación de las dos terceras partes de la superficie que se reconstruya, descontándose la faja de un metro de ancho al lado de la vía, y deduciéndose en el precio el contrato de ϕ 50 por metro cuadrado, a causa del aprovechamiento del empedrado del subsuelo.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS, FÁBRICA DE ALCOHOLES LA GRAN UNIÓN. Se concede permiso a Strauss, Kuhn y Cía., propietario de la fábrica de alcoholes "la Gran Unión", que construyan una banqueta de dos metros de anchura frente a la fachada de dicha fábrica, que da hacia el Canal de la Viga. Dicho permiso no constituye derecho de propiedad alguno para ocupar tal banqueta.

OBRAS PÚBLICAS. se concede permiso a José L. Revuelta para que continúe levantando la fachada de su casa, situada en la esquina de los Arcos de Belem (avenida Poniente 20), y la calzada Grande del Campo Florido (calle Sur 2), misma que sólo tiene un piso.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Eduardo W. Orrin, sobre que se le marcara el alineamiento en que debía edificar en un terreno situado al suroeste de la Ciudadela, dado que ya se ha marcado tal alineamiento.

POLICÍA, CALLES, ESCOMBROS Y MATERIALES. Se pedirá a los Contratistas de las obras del Saneamiento que por todos los medio posibles eviten la

acumulación de escombros en las calles en que dichas obras se ejecutan, y que en lo sucesivo se atengan al contrato que se celebró con ellos, sujetándose a lo prevenido en el acuerdo municipal del 18 de abril sobre escombros y materiales. Se pedirá a la Junta Directiva del Saneamiento que ordene a los Inspectores que hagan cumplir las disposiciones en cuestión.

COCHES, ÓMNIBUS. Se da primera lectura a un dictamen sobre que se conceda permiso a Luis y Carlos de la Parra para establecer dos sitios de coches ómnibus, uno en la primera calle de la Palma, y otro en la tercera de Santa María de la Ribera.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se concede a Ignacio Palacios con una sola toma de 1.150 lts. de agua por minuto para casa una de sus casas, números 25 de la avenida Morelos, y la que forma esquina en dicha calle con la de Bucareli. Pagará por dichas medias mercedes como si tuviera cada una la toma respectiva.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

MAYO

36, f. 192r
2 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio de la Secretaría de Hacienda, informando que se ha ordenado por telégrafo a la Aduana Marítima de Tampico el que permita la libre introducción de derechos de 60,000 kilogramos de asfalto, que próximamente llegará en un vapor de la línea Ward, para la compañía de adoquines.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, CAMINOS. El Gobierno del Distrito aprueba el proyecto de camino carretero para comunicar el nuevo Rastro de Ciudad con la misma, debiendo hacerse la convocatoria respectiva.

AGUAS. El Gobierno del Distrito está enterado de la concesión de una merced de agua 1.150 lts. de agua por minuto a para el edificio de la Inspección de Sanidad, en la calle de Tolsá, estando dispuesto a pagar los gastos que se consultaron.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se le concedió la fosa para la inhumación del cadáver del niño Luis Medina, hijo de Simón Medina, Oficial de la Gendarmería de a pie, y otra para la inhumación del cadáver de Victoria Mendiola, esposa de Manuel Ordóñez, Oficial de la Gendarmería de a pie.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que para la construcción del Colector no. 3 se ha encontrado con la dificultad de que Manuel Díaz de León dice que ni a él ni a sus copropietarios conviene el vender la zona necesaria para ocupar la obra expresada, por lo que se pide que se inicie el juicio de expropiación del terreno, que ha sido avaluado por el Ing. Roberto Gayol en %5,627. El síndico primero iniciará esas operaciones.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. La Administración de Rentas Municipales dice que ayer entregó al Banco Nacional \$30,000, y hoy otros

\$20,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el primer trimestre de este año.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. La Administración de Rentas Municipales remite un ejemplar de los Cortes de Caja de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habido en abril pasado.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha señalado los números 617 y 623 de la calle 12 Sur A, a la casa de Juan N. Andrade, en la esquina de la segunda calle de Iturbide y cuarta de la Providencia.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 29 de abril quedó concluida la entubación del agua potable en la avenida Poniente 20 A, entre las calles Sur 14 y 16, y en la calle del Congreso (calle Sur 16), en el tramo comprendido entre la avenida Poniente 20 A y la avenida 18 Poniente.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 29 de abril cortó el agua de la casa no. 1 de la calle de la Joya (1205 calle Sur 5), y la de la casa no. 2 de la tercera de Peralvillo (3931 calle Norte 5).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José M. Silva, a nombre de Dolores López, pide que se declare que sólo desde enero debe cobrarse la pensión de aguas por la casa no. 3 del callejón del Hormigón (calle Sur 9).

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. José García pide permiso para establecer una ordeña de vacas en el callejón de Reboceros; Pedro González pide lo mismo para el no. 16 de la calzada de la Viga, y J. L. Rodríguez otra en un corral situado en el no. 5 de la calle de Lecumberri.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Nicolás Domínguez y Cotilla pide 1.150 lts. de agua por minuto, eximiéndosele del adeudo que reporta la casa no. 4 de la segunda calle de los Aztecas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Juan A. Aceves pide que se declare que sólo pagar desde abril de 1897 el impuesto de pavimentos y atarjeas por un lote de terreno situado en el lado Oriente de la calle de Bucareli.

POLICÍA, CALLES. Enrique Farell pide permiso para colocar un reloj que sobresalga 75 cm Del letrero de su relojería y joyería "la Diadema", en el no. 23 de la primera calle de la Independencia.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad al Gobierno del Distrito la fosa de cuarta clase del Panteón Municipal en que fue inhumado el cadáver de Lauro Gutiérrez, Agente de Sanidad.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se rechaza la solicitud de Teodoro G. Cosío, de que se le prorrogue gratuitamente y por otra temporalidad la propiedad de la fosa en que se inhumó el cadáver de su hija.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 7 de la calle de Cuauhtemotzin (avenida Oriente 24 no. 959), de Manuel Vega, quien no ha justificado que la finca produce una renta menor de \$200 al año, y sin embargo por equidad se le permite que pague el impuesto respectivo desde el sexto bimestre de 1896.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se formará una liquidación de lo que importa el impuesto de pavimentos y atarjeas que causa la finca situada en la esquina de Portacoeli (avenida Oriente 8) y Bajos de Portacoeli (calle Sur 7), de José Portilla, tomando por base el número de metros que mide la casa, por cada uno de sus

frentes. Hecha la liquidación se cobrará o devolverá al interesado la diferencia resultante.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Juana de Santiago que pague en abonos de \$3 bimestrales, desde este bimestre, lo que debe por la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa, esquina de las calles sexta de Moctezuma (avenida Poniente 19), y segunda avenida Lerdo (calle Norte 4). Se le condona el recargo de 5% pero no el de 10% en que incurrió por haber dado lugar al cobro del adeudo.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se dirá a Altagracia Ibarra viuda de Mendoza que, ocurra al Gobierno del Distrito para la exhumación de los restos de su esposo, General Jesús Mendoza, que fue sepultado en el Panteón Municipal el 25 de mayo de 1888.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Jesús Anaya, de que se declare que sus casas, números 1315 y 1319 de la calle Norte 7 (6a calle del Reloj), forman un solo predio para los efectos del impuesto de aguas, ya que dichas fincas son independientes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 3 y medio del callejón de las Ratas (calle Sur 13 A no. 1119), propiedad de Vicenta Arce viuda de Campos, no causa el impuesto de aguas, por formar una sola finca con la no. 3 del mismo callejón.

AGUAS, CANAL NACIONAL, MANANTIALES DE XOCHIMILCO Y CHALCO. Se pedirá a la Secretaría de Comunicaciones que acuerde que se remita al Ayuntamiento copia de los informes o dictámenes que haya tenido a la vista para formar su acuerdo de 5 de abril pasado, sobre el uso y aprovechamiento de los manantiales de Chalco y Xochimilco, y de las aguas que alimentan el Canal Nacional, cuya titulación pretende el Ayuntamiento a favor de la Ciudad.

NOMENCLATURA DE CALLES. Se manda a la Dirección de Obras Públicas que sustituya las placas que dicen "calle de Tarasquillo" y "plazuela de Tarasquillo", por las que digan "4a calle de la Independencia", y "plazuela de Santos Degollado".

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede por una temporalidad a la familia de Juan Robert la fosa de primera clase del Panteón Municipal en que fue inhumado dicho señor, que fue Oficial segundo de la Administración de Rentas Municipales.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se concede licencia al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Bonifacio Madrid, por dos meses sin goce de sueldo. Se nombra como su suplente a Samuel Madrid, por el tiempo que dure la licencia y con el mismo sueldo.

ARBOLADOS. Se dirá a Eduardo Orrin y demás signatarios, que de acuerdo con las instrucciones que comunique la Dirección de Obras Públicas, se les autoriza que tiren los árboles que están en el eje de la calle de Ramón Guzmán (calle Sur 22), ejecutando dicha obra a sus expensas. Podrán disponer de los árboles una vez derribados.

TERRENOS, ALINEAMIENTO, AMPLIACIÓN DE CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente relativo a la solicitud de Félix Muñoz, sobre que se continúe la ampliación de la tercera calle de la Estampa de Regina, para lo cual vendería el terreno necesario para el alineamiento.

OBRAS PÚBLICAS. Se dirá al Ing. Daniel Garza que se le concede licencia

improrrogable por pres meses más para que concluya la obra exterior de la casa no. 8 de la calle del Arco de San Agustín.

37, f. 195r
9 de mayo

ACTA. Se aprueba el acta anterior.

EMPLEADOS, FIANZAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo relativo a las fianzas de los empleados municipales, aclarando otro anterior.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito remite un ocurso que presentó a la Secretaría de Gobernación varios introductores de ganado, manifestando los inconvenientes que hay para que se ponga de nuevo al servicio público el nuevo Rastro de Ciudad, en Peralvillo.

RASTRO DE CIUDAD, PRÁCTICA PROFESIONAL. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Justicia, pidiendo autorización para el profesor y alumnos del segundo y 3er. año de Veterinaria en la Escuela Nacional de Agricultura, para que puedan concurrir al Rastro de ciudad y hacer allí la práctica respectiva.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se dio licencia de dos meses sin goce de sueldo al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Bonifacio Madrid, sustituyéndolo Samuel Madrid.

ZACATECAS, ORDENANZAS. El Gobierno del Distrito pide para la Jefatura Política de Zacatecas un ejemplar del Reglamento interior del Ayuntamiento, o de las Ordenanzas, en su régimen anterior.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió una fosa de cuarta clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de Lauro Gutiérrez, Agente de Sanidad.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite una noticia de las multas que impuso el mes pasado.

AYUNTAMIENTO DE DURANGO, REGLAMENTO DE BOTICAS, RASTRO DE CIUDAD. El Ayuntamiento de Durango pide un ejemplar del Reglamento de Boticas, y una calca del plano del Rastro.

TEATROS, POLICÍA. El Consejo Superior de Salubridad remite el dictamen que aprobó el 3 de mayo sobre que no es fundada la excusa de la dueña del Teatro Nacional para no mejorar las condiciones higiénicas del mismo, por lo que debe exigirse la realización de dichas obras tal como las acordó el Consejo.

TEATROS, POLICÍA. El Consejo Superior de Salubridad remite un dictamen aprobado el primero de mayo, consultando que se mande al dueño del Teatro Arbeu ejecutar las obras necesarias para evitar el mal olor que hay en varios puntos del mismo.

POLICÍA, CALLES, ESCOMBROS Y MATERIALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ya transcribió al personal del servicio de Inspección el acuerdo de la Corporación del 28 de abril, para que se exija a los contratistas el cumplimiento del mismo, con el fin de evitar la interrupción de las vías públicas con motivo de la construcción de atarjeas laterales.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide autorización para disponer de parte de los materiales de las antiguas atarjeas, la necesaria para dar en cambio de las tierras o cascajo que se necesite para completar el relleno de las excavaciones.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide que se promuevan los juicios de expropiación correspondientes para las casas siguientes, con sus respectivos avalúos, que se deben ocupar para el alineamiento de la avenida 13 en la que ha de establecerse el Colector no. 1: números 1, (\$7,100) 2 (\$800) y 4 (\$7,275) del callejón de Verdeja; no. 24 de la plazuela del Jardín (1143 calle Norte 1 B) (\$5,000); no. 1 de la calle de Verdeja (\$3,400); y no. 9 del callejón del Ratón (\$3,150).

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 3 de mayo remitió al Banco Nacional \$20,000; el 4 del mismo, \$15,000; el 6, \$12,000; el 8, \$28,000; y hoy \$10,000; todo por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el primer trimestre de este año.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 26 de marzo dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1 de la segunda calle de la Santísima, y el 22 del mismo hizo lo propio para la casa no. 7 y medio del callejón de Cuajomulco, negándose la propietaria a firmar el acta.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Carlos Dittmer, director de la Droguería Belga S. A., pide que se mande desazolvar un caño en la calle del Puente del Espíritu Santo.

RÍOS Y ACEQUIAS. Ruiz y Rivera piden que se mande hacer la limpia de las zanjas situadas en San Antonio de las Huertas.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Guillermo Obregón remite la fianza no. 5991, expedida por la Sucursal de la "American Surety Company", para garantizar desde el 8 de abril de 1899 hasta un año después, y hasta por \$4,600, el manejo de Luis G. Ramírez como Cajero de la Administración de Rentas Municipales.

OBRAS PÚBLICAS, FERROCARRILES. Guillermo de Landa y Escandón, a nombre de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, dice que la testamentaria de Romualdo de Zamora y Duque debe hacer la limpia y de reparar el pavimento, obligaciones relacionadas con la concesión del tranvía que corre de la primera calle de San Ramón a Colonia.

PENSIONISTAS, DEFUNCIONES. Pedro Pablo Rangel avisa que el primero de mayo falleció Concepción Alcántara de Rangel, Profesora pensionada del Ayuntamiento.

RASTRO DE CIUDAD. Aurelio Zamora renuncia al empleo de Escribiente Ayudante de la Dirección del Rastro.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Alfredo C. Nieto pide un mes de licencia con goce de sueldo, para separarse del empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Enrique S. Villa dice que tiene pozo artesiano la casa no. 7 de la calle del Puente Quebrado.

AGUAS. Miguel Cervantes Camargo pide que se reduzca a 1.150 lts. de agua por minuto, la que disfruta la casa no. 7 de la calle de Cordobanes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Soledad Bosque de García dice que elige la vía judicial para demostrar que no es Casa de Huéspedes, la que tiene en el no. 13 de la segunda calle del Cinco de Mayo, por lo que pide que se remitan los antecedentes al juez que sea competente.

CÁRCELES, ALUMBRADO. F. Neugebauer, a nombre de la Compañía Mexicana de Electricidad, pide que se mande pagarle \$68.77, por el importe del servicio del Alumbrado de la prisión de Belem, en el mes de julio del año pasado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Macario Belle Cisneros pide que se le condone el adeudo por el impuesto de aguas de las casas números 3, 3 y medio, y 3 y medio bis, de la calle de la Buena Muerte, y que se declare que no deben pagar nada en lo sucesivo, por no estar en productos.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Ignacio Aguirre remite el inventario de los objetos del Alumbrado de trementina y nafta, que quedan guardados según el acuerdo del Cabildo.

AGUAS. Francisco P. de Castro pide que se le expida un duplicado del acuerdo sobre la concesión de agua otorgada en 1887 para la casa de su propiedad, números 12, 13, 14 y 15 de la calle de Leandro Valle.

ARBOLADOS. José María Conttolenne pide que se manden derribar dos árboles que se encuentran en la calle de la Industria, junto a la casa no. 15.

DIVERSIONES PÚBLICAS, EQUITACIÓN Y PANORAMA. Francisco M. Rodríguez y Cía. piden permiso para establecer al costado Oriente del Jardín de Guerrero, una galería de equitación y panorama.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Manuel S. Rodríguez pide que se le permita trasladar el volantín de caballitos que tiene establecido en la cuarta calle de Allende, a la tercera del mismo nombre, o la de San Fernando.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Vicente Ávila pide permiso para establecer un volantín de caballitos movidos por vapor en la plazuela del Risco.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Fortino Díaz González, a nombre de Manuel G. Rueda, pide que se le devuelvan \$305.50, que pagó indebidamente por pensiones de agua de las casas números 5, 6, 7 y 8 de la calle de la Espalda de los Gallos (avenida Poniente 3 números 8, 12, 18 y 20).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Jesús Anaya pide que se le permita pagar desde el presente bimestre el impuesto de aguas por las casas números 1315 y 1319 de la sexta calle del Reloj (calle Norte 7).

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Fidencio Hernández y Roberto Ducoing presentan las condiciones para una concesión sobre la pavimentación de ciento cincuenta o más calles de la ciudad.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIÓN. Enrique Tron, a nombre del "Palacio de Hierro" S. A., pide que se le permita ejecutar las obras que indica en la pared divisoria con el Palacio Municipal.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, BENEFICENCIA. José F. Domec, a nombre de la Sociedad de Beneficencia Española, ofrece pagar la mitad del precio de la casa no. 16 de la calzada del Niño Perdido, en caso de que se lleve a efecto el alineamiento de dicha calzada, aprovechando una pequeña parte de dicha propiedad para la casa de salud de dicha beneficencia.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS. Ponciano Peralta, a nombre de Francisca Oropeza de Peralta, ofrece en venta la parte de la casa no. 2 de la

tercera calle de la Estampa de Regina, que se necesite para el alineamiento de dicha calle.

FINCAS MUNICIPALES, PARARRAYOS. Se autoriza el gasto de \$60, considerándolos en el presupuesto de junio, para que Ascorve y Gayosso reconozcan la instalación de los pararrayos que se encuentran en el Palacio Municipal, para que manifiesten los desperfectos que se noten y el importe de su compostura.

CÁRCELES, PRESIDENTES DE PRISIÓN. Se archiva el expediente relativo a la comunicación de 16 de diciembre de 1897, de la Junta de Vigilancia de Cárceles, donde ésta participaba la reforma de la planta de Presidentes de la Cárcel Municipal.

TERRENOS, PLAZAS. Se manda a la Dirección de Obras Públicas que demuela la construcción que está en los terrenos pertenecientes a la ciudad, que ésta compró a Adela G. viuda de Elizalde, usando todos los medios en la esfera de sus facultades.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Se dirá al Gobierno del Distrito que está ya para concluirse la reparación del puente situado en el cruce de Balderas y Belem, y quedará listo esta semana.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá a Ricardo Hornedo que ya se han librado órdenes a la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para que proceda a la limpia de la atarjea de la primera calle de los Aztecas.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. El presidente Municipal designa a Juan Antonio Valdivia para que en representación del Ayuntamiento inicie y prosiga los juicios de expropiación necesarios para las obras de Saneamiento de la Ciudad, con sujeción a las instrucciones que reciba del síndico 1o, pagándosele los honorarios que devengue.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se pedirá al gobernador del Distrito que sobre la solicitud de varios comerciantes de semillas anexos al mercado de la Merced, que sin autorización ni fundamento alguno se niegan a pagar el impuesto de ley, resuelva según el acuerdo del 17 de febrero pasado.

RASTRO DE CIUDAD, EMPLEADOS, FIANZAS. Se admite la prórroga por un año, a contar desde el 11 de abril, de la fianza que tiene otorgada la "American Surety Company", hasta por \$3,000, para garantizar el manejo del Administrador del Rastro de Ciudad, Vicente Villagrán.

PASEO, EMPLEADOS, FIANZAS. Se admite la prórroga por un año de la fianza otorgada por la "American Surety Company", de hasta por \$2,000, para caucionar los manejos del Administrador de Paseos, José González y González.

POLICÍA, ORDEÑA DE VACAS. Se concede permiso a los siguientes individuos para establecer ordeñas de vacas en los puntos indicados: José García en el callejón de Reboceros, Pedro González en un corral situado en la calzada de la Viga no. 16, y José L. Rodríguez en un corral situado en la calle de Lecumberri no. 5.

38, f. 198v
12 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se designó al síndico primero para promover el juicio de expropiación por causa de utilidad pública, para obtener un terreno de la propiedad de Manuel Díaz de León, que es necesario para las obras de Saneamiento de la ciudad, y también aprueba el nombramiento del síndico primero para promover a instancias de la Junta de Saneamiento los juicios de expropiación que corresponden para adquirir las seis fincas que detalla el acuerdo del 9 de abril, y que son necesarias para establecer el Colector 1.

FINCAS MUNICIPALES, PARARRAYOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$60, que se darán a Ascorve y Gayosso para que reconozcan la instalación de los pararrayos del Palacio Municipal.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito remite el oficio del Inspector General de Policía, quien avisa que desde las diez de la noche en adelante queda a oscuras el callejón de Tabaqueros.

MICHOACÁN, REGLAMENTO DE LA CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito repite una anterior comunicación, pidiendo un Reglamento de la Cárcel de Belem para el gobernador del Estado de Michoacán.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito dice que desde el 20 de marzo comunicó a los comerciantes que hicieron una solicitud, que no se podía eximirlos del pago de impuesto municipal, por sus comercios de semillas, sombreros de palma y jarcería, conforme a la tarifa de la ley del 20 de enero de 1897.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Inspector General de Policía dice que está azolvada la atarjea junto a la casa no. 1804 de la segunda calle de las Artes.

AGUAS. El Gobierno del Distrito remite para informe el ocursio que ante la Secretaría de Hacienda presentaron Enrique Sotomayor (Inspector de la Renta del Timbre) y Francisco González CARRANCO (Inspector del ramo de Aguas), pidiendo autorización para la permuta de sus empleos.

AYUNTAMIENTO DE LEÓN, REGLAMENTO DE BOTICAS. El Ayuntamiento de León, Guanajuato, dice que recibió el Reglamento de Boticas y Droguerías, y da las gracias.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales remitió al Banco Nacional el 10 de mayo \$35,000, y ayer \$10,000, por saldo del valor del Empréstito Municipal del 5% en el primer trimestre de este año.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. El Administrador de rentas municipales remite un ejemplar del corte de caja extraordinario practicado por el Contador Mayor de Hacienda el 10 de mayo, dando como resultado una existencia de \$39,347.95.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a cada una de las casas siguientes: el 6 de abril a la no. 11 del segundo callejón de San Antonio (247 avenida 14 Poniente); el 8 a la casa no. 12 del callejón de San Antonio (263 avenida Poniente 14); el 10, a la casa no. 1212 de la calle de Morelos (avenida Poniente 10); el 12, a la casa no. 11 de la primera calle de Guerrero (calle Norte 12); el 14, a la casa sin número, lote 12 C, de la colonia de Bucareli, con frente a la avenida Poniente 18; el 16, a la casa no. 9 de la calle del Niño Perdido (2261 calle Sur); el 17 a la casa no. 2 del callejón de Magueyitos (901 calle Norte 2); el 18 a la casa no. 822, en construcción, en

terrenos de la Ciudadela, prolongación de la calle del Ayuntamiento; el 21 a la casa no. 82 de la calle de los Arcos de Belem (avenida 20 Poniente); el 23 a la casa no. 9 de la calzada del Campo Florido (2035 calle Sur 2); el 25 al terreno sin número de la tercera calle del presidente (avenida 18 Poniente); y el 29 a la casa no. 10 de la calle del Arco de San Agustín (375 avenida Oriente 14).

AGUAS. El director de Aguas informa que el 11 de mayo quedó concluida la entubación del agua en las calles Sur 20, entre la avenida 18 Poniente y la calzada de los Baños Osorio, y la calle Sur 16, sesenta metros comprendidos entre la avenida Poniente 14 y la avenida Poniente 18.

AGUAS. El director de Aguas remite un oficio de Francisco B. y Puga, pidiendo una licencia por dos meses para separarse del empleo de Dibujante de la Dirección.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASA DE EMPEÑO, MULTAS. Candelaria F. viuda del Torno pide que se le devuelva el comprobante que agregó a su solicitud del 11 de marzo, sobre la multa que se le había impuesto a su empeño de la casa no. 4 de la primera calle de la Merced.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Anselmo Ordoñez pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1052 de la avenida Poniente 20, y que el impuesto se le cobre desde que se le dé posesión del líquido.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. D. Ollivier y Cía., Sociedad Colectiva, piden que se les permita ejecutar las obras que indican en el local que ocupan con el cajón del Sol, en los bajos del Palacio Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Jesús Pérez y demás signatarios piden que se mande limpiar la atarjea de la calle de Jesús María.

COCHES. Enrique Echaniz Bruzt pide permiso para establecer un sitio de coches en la calle cerrada de Santa Teresa, esquina a la de la Moneda.

ALUMBRADO PARTICULAR, FÁBRICA DE GAS. Federico N. Gernsey, a nombre de William H. Hayden y de la "Mexico City Light Heat and Power Company", pide una prórroga de seis meses para comenzar los trabajos relativos a la concesión para el establecimiento de una fábrica de gas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Juan Montes de Oca pide que se le permita trasladar al costado oriente del jardín de Guerrero el tren de caballitos que tiene en la plazuela de Martínez de la Torre.

RÍOS Y ACEQUIAS. Jesús Romero, Epigmenio Macías y demás signatarios piden que se mande limpiar la acequia en las calles primera del Embarcadero, Puente de Santiaguito y callejón de San Dieguito.

AGUAS. J. F. Dachary, a nombre de la fábrica de San Ildefonso, tejidos de lana, S. A., dice que no puede sostener sus proposiciones sobre la venta de las aguas de los ríos de Montealto y Tlalnepantla, porque el tiempo ha transcurrido sin que las acepte el Ayuntamiento; dice estar dispuesto a modificar las proposiciones cuando la Corporación examine el asunto para llevarlo a término.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Vicente Villagrán pide una licencia de tres meses con goce de sueldo, por enfermedad, para separarse del cargo de Administrador del Rastro de Ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se ve el informe de la Secretaría en que consta que el 8 de noviembre de 1897 se concedió 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 12, 13, 14 y 15 de la calle de Leandro Valle. Se

transcribirá el informe a F. de P. Castro, en respuesta a su solicitud.

POLICÍA, ESTABLOS. La Comisión de Policía remite el oficio del Inspector de Establos, en que participa que ha sido clausurado el del Rancho del Chopo, por Fredenhagen y Cía.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se manda cobrar a Jesús Anaya, por 1.150 lts. de agua por minuto que tiene la casa no. 1319 de la calle 7 Norte (6a del Reloj), a contar desde el sexto bimestre de 1896, condonándosele los recargos del 5%. Pagará en abonos de \$5 mensuales, a contar desde este mes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara sin lugar la solicitud de Fortino Díaz González, que a nombre de Manuel G. Rueda pidió que se le devolvieran \$305.50 por el impuesto de aguas de las casas números 8, 12, 18 y 20 de la avenida Poniente 3, Espalda de los Gallos, porque la cantidad pagada corresponde hasta el 31 de diciembre, y no puede ser devuelta legalmente según lo dispuesto en la ley. Sólo recibirá los \$30 acordados el 28 de abril.

RASTRO DE CIUDAD, PRÁCTICA PROFESIONAL. Se dirá al director del Rastro de Ciudad que permita al Profesor y alumnos de segundo y 3er. años de Veterinaria de la Escuela Nacional de Agricultura, que hagan en dicho establecimiento la práctica respectiva. Se informará de este dictamen a la Secretaría de Gobernación.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se archiva el expediente sobre la solicitud de Enrique O. Cárdenas, J. Duque de Estrada y demás signatarios, que se quejaban del mal estado de las atarjeas de la segunda calle de Zaragoza (calle 14 Norte), ya que ya se está concluyendo la limpia correspondiente.

TERRENOS. Se dirá al gobernador del Distrito que el terreno denunciado como mostrenco en la calle Norte 23 A, por Esteban Cornejo Soto, no pertenece a la ciudad, sino que forma parte de los lotes en que se ha fraccionado la "colonia Morelos", que es, o era en su mayor parte propiedad de Magdalena Hernández de Lara.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS, ALBAÑALES. Se dirá a Gregoria G. viuda de Chaix que el remedio para la calle de Juárez (avenida Poniente 29) consiste en construir atarjeas y albañales, cuyo costo será perdido en estos momentos, ya que se han iniciado los trabajos del Colector no. 3, que conectará la atarjea lateral proyectada para dicha calle de Juárez. Mientras las obras del saneamiento de la ciudad tocan dicha calle, el Ayuntamiento atenderá a través de la Comisión de Obras Públicas que estén siempre al corrientes los desfuegos de la calzada y casas de la misma.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se pasa al síndico primero el expediente relativo a la adquisición de un terreno en la prolongación de los alineamientos de los paños del callejón de San Antonio (avenida Poniente 14), para que promueva el juicio de expropiación por causa de utilidad pública, entre el Ayuntamiento y Carlos Tamborrel (dueño de un lote de terreno ubicado en la plazuela de la Candelarita no. 1273, hoy jardín Carlos Pacheco).

RASTRO DE CIUDAD. Se acepta la renuncia que hace Aurelio Zamora al empleo de Ayudante Escribiente de la Dirección del Rastro. Se nombra para sustituirlo a Néstor Baron, que había sustituido al antedicho durante su respectiva licencia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Se dirá a Soledad Bosque de García que el Ayuntamiento mantiene su resolución del 28 de abril

pasado, cosa que se comunicará a la Administración de Rentas Municipales de modo que se proceda a hacer el cobro del adeudo que tiene la pretendida Casa de Huéspedes de la antedicha.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Vicente A. Ávila ocupar la plazuela del Risco con un tren de caballitos movido por vapor. Pagará una cuota de ¢50 diarios por el arrendamiento del terreno. El tren de caballitos funcionará hasta las nueve de la noche, suprimiendo el silbato de vapor en lo absoluto. Debe barrer y regar ocho metros alrededor del pabellón. Si no hace uso de esta concesión en quince días, el Ayuntamiento estará libre de hacerla a otro.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a F. M. Rodríguez y Cía. que ocupen con un tren de caballitos movido por vapor el costado oriente del Jardín de Guerrero (San Fernando). Pagarán un arrendamiento de \$1 diario por el terreno. Sólo podrán explotar el tren de caballitos hasta las nueve de la noche, suprimiendo el silbato de vapor en lo absoluto. Si en 15 días no usan de la concesión se podrá dar a otro.

POLICÍA, SALIENTES. Se concede permiso a Enrique Farell, dueño de la relojería de la primera calle de la Independencia no. 23, para que coloque un reloj que indicará al público a la vez la hora de México y la de algunas de las capitales de Europa, Asia y Oceanía. Dicho reloj sobresaldrá 75 cm del letrero de la fachada de dicha casa.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a Manuel S. Rodríguez para que traslade a la primera calle de Allende el tren que tiene establecido en la cuarta calle homónima. Pagará \$1 diario de arrendamiento por el terreno. Sólo podrá explotar la diversión hasta las nueve de la noche, suprimiendo el silbato en lo absoluto. Debe barrer y regar ocho metros alrededor del carrusel. Si en quince días no hace uso de la concesión, se podrá dar a otro.

POLICÍA, TEATROS. Se manda a Guadalupe S. Cerdán que ejecute las obras necesarias en el Teatro Nacional, indicadas por el Consejo Superior de Salubridad el 17 de enero, y si en un mes no las hace no podrá abrir el teatro.

FESTIVIDADES. Se agradece a Ezequiel A. Chávez, Manuel Flores y Juan de Dios Peza por el brillo que dieron a las festividades del 5 de mayo con sus oraciones cívicas.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Se concede licencia de tres meses con goce de sueldo a Vicente Villagrán para separarse del cargo de Administrador del Rastro de Ciudad. Se nombra para desempeñar sus funciones al director Técnico del establecimiento, y al Tenedor de libros del mismo.

COCHES, ÓMNIBUS. Se concede permiso a Luis y Carlos de la Parra para establecer dos sitios de seis ómnibus, uno en la calle de la Palma y otro en la tercera de Santa María la Ribera. No deberá estar estacionado en cada sitio más de un solo ómnibus a la vez.

39, f. 204r
16 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera licencia de tres meses con goce de sueldo a Vicente Villagrán, para

separarse del empleo de Administrador del Rastro de Ciudad, sustituyéndolo en sus obligaciones el director Técnico y el Tenedor de Libros de ese establecimiento.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba que se admitiera la renuncia de Aurelio Zamora al cargo de Ayudante Escribiente de la Administración del Rastro, nombrándose para sustituirlo a Néstor Baron.

MICHOACÁN, REGLAMENTO DE COCHES. El Gobierno del Distrito pide unos ejemplares del Reglamento de Coches para el gobernador del Estado de Michoacán.

OBRAS PÚBLICAS, RÍOS Y ACEQUIAS, ZANJA CUADRADA. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Hacienda, diciendo que el presidente de la República no encontró inconveniente en que se concediera al Ferrocarril Industrial de México el uso de la zanja cuadrada, entre la calzada de la Reforma y Chapultepec, con las condiciones que expresa.

AGUAS, PALACIO LEGISLATIVO. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Comunicaciones, que pide que se instale la entubación del agua en la calle de Tamaulipas, hasta el cruce con la calle del Ejido, para que se faciliten los trabajos que se harán en la conexión con los del Palacio del Poder Legislativo.

AGUAS. La Dirección de Aguas informa que el 8 de abril dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 6 del callejón de Groso (1028 de la calle 19 Sur); el 9 hizo lo mismo con la casa no. 2 de la calle del Ave María (2127 avenida Oriente 6); el 22 a la casa sin número de la calzada de la Reforma, de A. Casasús; y el 29, a la casa sin número del primer tramo de la calzada de la Reforma, de la señora Garamendi.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director Técnico del Rastro de Ciudad dice que durante el mes de abril pasado se puso en movimiento la maquinaria del Rastro de Ciudad los días 10, 21 y 30.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que el 2 de mayo Bibiano Cabrera tomó posesión del empleo de Celador de Vigilancia.

DIVERSIONES, SALÓN DE TIRO. Rosa Mondá pide permiso para establecer un salón de tiro con armas que no produzcan ruido en la plazuela del Seminario.

FERROCARRILES. Jiménez de la Cuenta dice que los cobertizos que se mandaron quitar de una de las calles inmediatas a la alberca Pane, no son propiedad del ferrocarril de Baños, sino del Nacional Mexicano.

POLICÍA, CALLES, ESCOMBROS Y MATERIALES. Emilio Velasco, a nombre de Letellier y Vezin, Contratistas de las obras del saneamiento de la ciudad, hace algunas observaciones sobre los acuerdos del 18 y 29 de abril, sobre el depósito de materiales en las vías públicas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. José F. Icaza pide autorización para construir a sus expensas la banqueta del frente de la casa no. 8 de la calle de las Artes, abonándosele el importe de la obra por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Ramón Prida pide que se le exima del impuesto de aguas por la casa no. 67 de la séptima calle de Soto, que tiene pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Francisco Monzalve, por Eduardo Dublan, pide que se le devuelva lo que indebidamente ha pagado por el impuesto de

pavimentos y atarjeas de la casa no. 7 del callejón de Cincuenta y Siete (calle Norte 1 A).

AGUAS. Rafael García y Sánchez Facio pide que se le conceda una toma de 1.150 lts. de agua por minuto para la casa sin número de la calle de Sadi Carnot, ofreciendo hacer por su cuenta los gastos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Eduardo Crombé pide que se le condone lo que adeuda hasta noviembre de 1897 por el impuesto de uso de cañerías de la casa no. 20 de la calle de Medinas.

OBRAS PÚBLICAS, FUENTES, CUADRANTE DE LA SOLEDAD DE LA SANTA CRUZ. Faustino Aguillón pide permiso para construir una fuente al costado sur del Cuadrante de la Soledad de la Santa Cruz, para que el público pueda aprovechar el agua de un pozo artesiano abierto dentro de la casa cural.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. José García Alonso pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la plazuela de San Juan.

COCHES, ÓMNIBUS. Charles L. Seeger pide permiso para establecer un servicio de ómnibus automóviles.

POLICÍA, ANUNCIOS. Daniel R. de la Vega, Gerente de la Compañía "La Anunciadora", pide permiso para fijar o pinatar anuncios en los muros de la Cárcel Municipal, en los mercados y en las columnas del Portal de la Diputación.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Atanasio Villanueva, a nombre de la testamentaria de Dolores Alvarado, pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 8 de la segunda calle de los Aztecas (calle Norte 11), que tiene pozo artesiano.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Faustino Rivero, Francisco Ruiz y demás signatarios piden que se mande poner el Alumbrado eléctrico en el callejón de San José de Gracia.

CÁRCEL MUNICIPAL, EMPLEADOS. Antíoco Cruces pide que se le mande pagar el sueldo que percibe como fotógrafo de la Cárcel Municipal, por conducto del habilitado.

EMPLEADOS. Enrique Sotomayor (Inspector del Timbre en Tuxtla Gutiérrez) y Francisco González y Carrasco (Inspector de Aguas en la Ciudad), piden permiso para permutar sus respectivos empleos.

HACIENDA, TERRENOS, CIUDADELA. Se autoriza el gasto de \$93.45, por mitad de gastos y honorarios correspondientes al Ayuntamiento, con motivo de la escritura que entre el Gobierno General y la Municipalidad, y Cortina e Icaza, otorgará el Notario Gil Mariano León, sobre la división y aplicación de los terrenos contiguos a la Ciudadela.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Juan A. Aceves, de que se le cobre el impuesto de pavimentos y atarjeas de un lote de terreno de su propiedad en la calle de Bucareli (calle Sur 12), sólo desde abril de 1897, en que quedó cercado dicho terreno, ya que no ha justificado dicha circunstancia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a Paula Alcántara que pase a la Dirección de Obras Públicas para que se le indique cuáles son los terrenos en construcción a que se refiere en su solicitud de primero de abril pasado, situados en la alzada de Ignacio Hernández (colonia Morelos), para que se resuelva lo que corresponde. De todos modos se procederá al cobro pendiente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a Concepción Salazar de Lara que pase a la Dirección de Obras Públicas, para que hechos ciertos procedimientos se ve a qué terreno se refiere su solicitud sobre que no causa impuesto municipal alguno un terreno sin construcciones al costado sur del templo de la Santísima, que ella dice que pertenece a las accesorias F, G, H.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, CAMINOS. Sobre las propuestas presentadas en virtud de la convocatoria para la construcción de un camino carretero que comunique el Rastro de Peralvillo con la Ciudad, se dirá a Celso del Villar y R. del Castillo, así como a los que firman con las iniciales A. Z. J. P., que se rechazan sus proposiciones, por lo que se les devolverán sus depósitos. Se aceptan las propuestas de Jesús de Icaza. Se comunicará esto al gobernador del Distrito, extendiéndose luego el contrato corriendo los gastos por cuenta del Contratista.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se publica un dictamen que responde a la solicitud de varios introductores de ganado sobre que no se abra el nuevo Rastro de Ciudad por los defectos que ellos le achacan, y se transcribe al gobernador del Distrito por vía de informe.

AGUAS, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se concede permiso a la Compañía Mexicana del Alumbrado Eléctrico para que tome agua de la zanja que forma el lindero Poniente de los terrenos que pertenecen al patio de la estación del Ferrocarril Central Mexicano, empleándose dicha agua para el servicio del Alumbrado público, y tomándose por medio de un filtro que se pondrá en terrenos de la Compañía.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO, OBRAS. Se permite a Ollivier y Cía., propietario del "Cajón del Sol", destruir una pared provisional que construyeron en los bajos del Palacio Municipal, que está en la pieza que les sirve de escritorio; y también que cambien el zaguán que tienen al lado de la Callejuela, al lugar en que está la ventana inmediata.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIÓN, OBRAS. Se permite a Enrique Tron, Apoderado del Consejo de Administración del "Palacio de Hierro", y de acuerdo con las especificaciones del Ing. Ignacio de la Hidalga, reformar el tramo de pared medianera que corresponde a dicho edificio y al Palacio Municipal; dicho muro seguirá siendo medianero en toda su elevación.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se admite la fianza expedida por la "American Surety Company" para garantizar los manejos de Luis g. Ramírez como Cajero de la Administración de Rentas Municipales, por hasta \$4,600, y por un año.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se autoriza a la Junta del Saneamiento de la Ciudad de México que disponga del material que proceda de la destrucción de las antiguas atarjeas, pudiendo cambiarlo por tierra y cascajo como lo juzgue conveniente para completar el relleno de las cepas donde van alojándose las atarjeas laterales que se construyen.

FERROCARRILES, OBRAS PÚBLICAS. Se dirá a la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano que en ocho días deben limpiar las atarjeas de las calles de San Agustín, Tiburcio, Ortega y demás que señale la Dirección de Obras Públicas. También deberán pavimentar de nuevo la entavía de la línea, así como arreglar la vía que en algunos puntos se ha levantado, en el concepto de que al hacerse la limpia de atarjeas, el adoquinado o empedrado de la calzada de la calle

se repondrá como estaba antes.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se rechaza la solicitud de Alfredo Nieto, que quería un mes de licencia con goce de sueldo para separarse del cargo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales por causa de enfermedad.

AGUAS. Se concederá a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito el agua que pide para la posta del callejón de Carretones, estableciendo una cañería particular, cuyo costo se estima en \$303.75. Cuando paguen lo que corresponde se hará la obra.

EMPLEADOS. Se dirá a Francisco González Carrasco (Inspector de Aguas en México) y a Enrique Soto Mayor (Inspector del Timbre en Tuxtla Gutiérrez), que no hay inconveniente en que se haga la permuta de sus empleos, siempre que la Secretaría de Hacienda tampoco se oponga. Lo mismo se dirá al Gobierno del Distrito, para que manifieste la opinión de la Secretaría de Hacienda y para que haga los nombramientos respectivos.

AGUAS. Se transcribirá a Alberto A. Salama, por la Compañía Anglo Mexicana de Préstamos y Agencias, el informe y presupuesto formado como consecuencia de su petición de que se le permita proveer de agua a las casas que están en la calle privada que comunica la del puente de Alvarado con el Ejido, por terrenos del antiguo Tívoli del Eliseo, importando el presupuesto \$1,754.

AGUAS, LICENCIAS. Se concede licencia de dos meses sin goce de sueldo al Dibujante de la Dirección de Aguas, Francisco B. y Puga. Lo sustituirá José Tolsá.

COCHES. Se rechaza la solicitud de Enrique Echaniz Brust, que quería establecer un sitio de coches en la calle Cerrada de Santa Teresa (calle Sur 9), por estar concedido ese lugar con ese mismo objeto.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Juan Montesdeoca, de que se le permita establecer un tren de caballitos movidos por vapor al costado oriente del jardín de Guerrero (San Fernando), porque dicho lugar ya tiene un tren de Rodríguez y Cía.

POLICÍA, SALUBRIDAD, ESTABLOS. Se dirá a los dueño de establos situados dentro del perímetro, que el Consejo Superior de Salubridad ha fijado para que dentro de él no se den licencias para otros nuevos, y en un mes deben presentar un documento expedido por el Consejo, con que acreditarán que llenan los requisitos establecidos en el Código Sanitario. Se clausurarán los establecimientos que no lo hagan así.

POLICÍA, POSTES. Se aprueban varios artículos del Reglamento de Postes, acordado en los Cabildos del 11 y del 18 de octubre de 1898, con las modificaciones hechas por el presidente de la República, comunicadas el 21 de abril pasado. Se insertan los artículos 1o, 6o, 7o, 9o, onceavo y 18o. Se imprimirá el reglamento con las antedichas reformas en forma de cuaderno, para darle la publicidad que requiere. El reglamento entrará en vigor quince días después de su publicación.

AGUAS. No se tiene por justificada la propiedad que Magdalena Beraza de Germán alegaba sobre el agua que disfruta la casa no. 11 de la calle del Coliseo Nuevo. Se le condona el adeudo que tiene por el uso del agua en los términos de la ley, porque fue poseedora de buena fe.

40, f. 209r
19 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

TERRENOS, CALZADAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Comunicaciones, manifestando que Manuel Araoz, Eduardo Díaz Peñúñuri, Alberto Best y Luis Tornel, dueños de lotes de terrenos y casas frente al tramo de la calzada de la Reforma, entre la glorieta de Cuauhtémoc y la calzada de los Insurgentes, han solicitado la colocación de la atarjea; para ello debe hacerse saber a la Junta del Saneamiento la adquisición hecha por el Gobierno, de una faja de terreno, para que no se coloque la atarjea en la calzada de la Reforma, sino en la parte que va a destinarse a calle. Remite el plano correspondiente. Se transcribe esto a la referida Junta.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS, CUARTEL DE SAN COSME. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Guerra, que pide por acuerdo del presidente de la República que se proceda al desazolve de la atarjea del cuartel de San Cosme, que ocupa el Primer Batallón de Ingenieros.

AGUAS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia concedida sin goce de sueldo al Dibujante de la Dirección de Aguas, Fernando B. y Puga, nombrando en su lugar a José Tolsá.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, CAMINOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se admiten las proposiciones de Jesús de Icaza para la construcción de un camino carretero entre el nuevo Rastro de Ciudad y la misma.

CÁRCEL MUNICIPAL, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se le autorice pagar \$218.76 para los libros y útiles vendidos por Gallegos Hermanos para uso de las escuelas de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales transcribe el oficio del Banco Nacional, informando que el 28 de abril remitió a "The Trustees Executors & Securities Insurance Corporation Limited de Londres" una letra por £36,090 para el pago del cupón que vencerá el 30 de junio próximo, que al cambio de 24 peniques, hace \$360,900, más la comisión del Banco, a $\frac{1}{8}$ %, \$451.13, sumando \$361,351.13, que cargó en cuenta corriente por el servicio del Empréstito Municipal del 5%.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales remitió ayer al Banco Nacional \$16,600 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el segundo trimestre de este año.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite la Balanza de Comprobación de la cuenta de la Municipalidad por abril pasado.

AGUAS, BOSQUE DE CHAPULTEPEC. El director de Aguas informa que el 29 de abril dio posesión de 3.450 lts. de agua por minuto al Restaurant en construcción en el Bosque de Chapultepec.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que hoy Vicente Villagrán, Administrador del Rastro, comenzó a hacer uso de la licencia que se le concedió.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Jesús Anaya pide que se rectifique el acuerdo que le concedió pagar el impuesto de aguas desde el sexto bimestre de

1896, explicando que se refiere a la casa no. 1315, y no a la 1319, de la sexta calle del Reloj.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Juan González pide que se le reduzca al minimum la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MERCADOS. Esteban Zille pide que se le cobre a ¢2 por metro cuadrado el terreno que ocupa en la rinconada de Santa Ana, con su expendio de carnes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Indalecio Sánchez Gavito, a nombre de la testamentaria de Ramón Sánchez Gavito, pide que se declare que está exenta del impuesto de aguas la casa no. 10 de la calle de Carretones, que está en ruinas.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Max Chauvet ofrece ceder un terreno con las condiciones que indica, para el alineamiento de la primera calle de la Industria.

CÁRCEL MUNICIPAL, EMPLEADOS, SUELDOS. R. Viera Pimentel y Enrique Ocampo piden un aumento de los sueldos que disfrutaban, como Escribientes del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 7 de la calle del Puente Quebrado (avenida Oriente 12 no. 64), de Enrique S. Villa, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1052 de la avenida 20 Poniente, de Anselmo Ordóñez. Se cobrará el impuesto respectivo desde el sexto bimestre de 1896.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 4 de la primera calle del Tulipán (avenida Poniente 13), no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por surtirse del pozo artesiano de la casa contigua, no. 36 de la cuarta calle de la Magnolia (avenida Poniente 15 no. 1030), pertenecientes ambas fincas al General Luis Carballada, a quien se devolverán, a través de su representante Antonio Z. Rojas, \$250 que pagó por la contribución de aguas de dicha casa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Ricardo Crombé, de que se le condone el adeudo que por impuesto de uso de cañerías reporta la casa no. 20 de la calle de Medinas (avenida Oriente no. 337), de María Prado de Crombé, hasta el mes de diciembre de 1897.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se aclara que el cobro del impuesto de aguas a que hace referencia el acuerdo del 12 de mayo, sobre la casa no. 1319 de la calle 7 Norte (6a del Reloj), de Jesús Anaya, era en realidad para la no. 1315 de dicha calle.

TERRENOS, PROLONGACIÓN DE CALLES. Se acepta en venta, para alinear la vía pública, la faja de terreno de Francisca Oropesa de Peralta, perteneciente a la casa no. 2 de la Estampa de Regina. Se aprueba el gasto de \$146 para la indemnización.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se han librado a la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito las órdenes necesarias para que se haga la limpia de la atarjea de la novena calle de las Artes.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá a Manuel Arrieta y demás signatarios que ya se ha ordenado a la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, que haga la

limpia de la atarjea de la calle de Jesús María.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a José García Alonso para establecer una ordeña de vacas en la plazuela de San Juan, ángulo que mira al norte y poniente.

AGUAS. Se reducirá a 1.150 lts. de agua por minuto la toma de mayor magnitud que tiene la casa no. 7 de la calle de Cordobanes, que forma una sola finca con la no. 7 y medio de dicha calle.

POLICÍA, CALLES. Se da primera lectura y se manda publicar un dictamen consultando que se provean de los carros y los útiles correspondientes para el servicio a los ramos de Limpia, Aguas, Paseos y Policía, para que no se dejen en la vía pública basuras y escombros, con el fin de evitar la gran cantidad de polvo que hay en la ciudad.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se acepta la renuncia de Herlindo Ramírez al empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal. Se nombra para sustituirlo a Lauro Landeras.

41, f. 212r
23 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Inspector General de Policía, avisando que el patio de la casa no. 2 de la primera calle de los Aztecas está inundado de materias fecales, por hallarse azolvada la atarjea de dicha calle, y la de la segunda de los Aztecas.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se aceptara la renuncia del Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, Herlindo Ramírez, nombrándose en su lugar a Lauro Landeros.

SALUBRIDAD, RESTOS DE COLÉRICOS. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Sección del Estudio Civil, en que manifiesta que hay restos de coléricos en el extinto panteón del Campo Florido, en los nichos marcados con los números 26 a 29, y del 285 al 288, que forman ángulo junto a la torre de la capilla, y que las inhumaciones se hicieron en 1850, 1853 y 1854.

TERRENOS, CIUDADELA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$93.55, como mitad de los gastos de honorarios de la escritura entre el Gobierno Federal, el Ayuntamiento y Manuel Cortina e Icaza, sobre la división y aplicación de terrenos contiguos a la Ciudadela.

SALUBRIDAD, CÁRCEL MUNICIPAL. El Consejo Superior de Salubridad dice que ha recibido aviso de encontrarse un foco de infección detrás de la Cárcel de Belem.

SALUBRIDAD, POLICÍA, CALLES. El Consejo Superior de Salubridad remite un párrafo del periódico "Le Courier de México" donde dice que está depositado un montón de estiércol en la calle de San Juan de Dios, con destino a la Alameda.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que Letellier y Vezin han solicitado el pago de albañales de casas, construidos hasta febrero, lo cual obligó a la Junta a hacer en la contabilidad asientos que no han tenido razón de ser, dada la relación directa entre la Administración de Rentas Municipales y los Contratistas,

establecida en el artículo del contrato relativo; pide que se cumpla lo dispuesto.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES, FINCAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide que se suspenda la gestión sobre la expropiación de la casa no. 4 del callejón de Verdeja (1301 calle Norte 1 C), que es necesaria para el alineamiento del Colector no. 1, ya que ha fijado con el interesado los términos de un arreglo.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha señalado el no. 720 a la casa de la quinta calle del Naranjo (calle Norte 32), de la señora V. Priani de Rendón; ha marcado el no. 3.020 a la casa de la sexta calle de Alzate (avenida Poniente 21) de la misma propietaria.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 22 de mayo Leopoldo Salazar volvió al desempeño del empleo de Ingeniero Auxiliar de la Dirección, cesando el sustituto Guilebaldo Cicero.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 20 de mayo Fernando B. y Puga empezó a usar la licencia que se le concedió como Dibujante; el 22 entró en sustitución suya José Tolsá.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. El Notario de Ciudad Eduardo Escudero remite un testimonio de la escritura de prórroga del contrato de arrendamiento de la localidad situada en los bajos del Palacio Municipal, esquina a la Callejuela, otorgada por el Ayuntamiento a favor de D. Ollivier y Cía., Sociedad en Comandita.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, ORDEÑAS DE VACAS. J. García Alonzo pide que se le devuelvan \$2.80, que pagó indebidamente por impuesto de vacas de ordeña.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Enrique Arrasola pide que se averigüe el paradero de una bicicleta que fue recogida el 4 de marzo del año pasado, por no estar inscrita ni haberse pagado el impuesto correspondiente.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Ramón Hernández pide que se le envíe la piedra necesaria para terminar el empedrado de la calzada de Guerrero.

OBRAS PÚBLICAS, FERROCARRILES. Guillermo de Landa y Escandón, a nombre de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano dice que ya se procede en los términos acordados a la limpia de la atarjea de las calles que recorre el ferrocarril de Baños.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. León Solares dice que tiene un pozo artesiano en la casa de vecindad del tercer fondo de la Calle Real en la colonia "Valle y Gómez".

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Carlos Zubieta pide que se le exima del pago del impuesto de un carruaje, por el cual paga la contribución respectiva en Tlalnepantla.

DIVERSIONES PÚBLICAS, DECORATION DAY, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. A. C. Young, Presidente de la Comisión Organizadora para la celebración de la "Decoration Day" pide permiso para dar una función el día 30 de mayo, en el Teatro del Conservatorio, eximiéndosele del pago de toda contribución.

POLICÍA, TELÉFONOS. Ernesto Jiménez de la Cuesta pide permiso para cruzar las calles que sea necesario con líneas telefónicas de la testamentaria de Romualdo de Zamora y Duque.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Federico Hernández pide permiso para establecer un circo provisional en la plazuela del Árbol.

CREMATORIOS. Lauro Ariscorreta pide que se le prorrogue por un año el plazo señalado por acuerdo del 19 de agosto pasado para la instalación de un horno crematorio en los terrenos de Zoquipa.

POLICÍA, TEATROS. Se ve el informe de la Dirección de Obras Públicas, sobre las obras que se están ejecutando en el Teatro Nacional.

CÁRCELES, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárceles el gasto de \$218.76, para pagar a Gallegos Hermanos por los libros y útiles que vendieron a dicha Junta, destinados al uso en las escuelas de la Cárcel de Belem.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 10 de la calle de Carretones (avenida Oriente 20), de la testamentaria de Ramón Sánchez Gavito, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, debido a que por su estado ruinoso no produce renta alguna.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se aprueba el convenio celebrado entre la Comisión de Hacienda, por el Ayuntamiento, y Félix Muñoz, mediante el cual se compra a éste el terreno y construcciones que es necesario ocupar de casa, no. 1 de la tercera calle de la Estampa de Regina (calle Sur 1 no. 2015), según el plano levantado para el alineamiento de dicha calle. Se autoriza el gasto de los \$500 que implica dicha operación. Se anexa el convenio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 4 de la segunda calle de los Aztecas (calle Norte 11 no. 1911), de Nicolás Domínguez y Cottilla. Se rechaza su solicitud en lo relativo a que se le cobre el impuesto de aguas desde que se le dé posesión del líquido.

AGUAS. Se autoriza que se mande a la Dirección de Aguas que establezca las cañerías respectivas en lo callejones de la Olla y de la Cazuela. Se pasa a la Comisión de Hacienda la adición del presupuesto que necesita hacerse, de \$1,391.

AGUAS. Se concede a Juan Portilla 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 16 del callejón de la Fraternidad (avenida Oriente 5), que hace esquina con el de Armado (calle Norte 15). Se le permite establecer por su cuenta la toma y cañería para surtir dicha finca, por una de las accesorias que miran al poniente de la calle Norte 15 (callejón de Armado).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que, conforme al permiso concedido por el acuerdo de 20 de noviembre de 1896, a Jesús F. Contreras, Mariano Guerra, Baudelio Contreras y Mariano Lozano, para instalar por su cuenta la entubación del agua de la ciudad en la tercera calle de las Fuentes Brotantes, han presentado la cuenta de gastos, que se eleva a \$472.54, mismos que se abonarán por cuenta del impuesto de aguas que han causado y sigan causando las casa números 3, 5, 7 y 9 de dicha calle. A Mariano Guerra corresponden \$118.13; a Jesús F. Contreras \$118.14; Baudelio Contreras, \$118.14.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TIRO AL BLANCO. Se concede permiso, por vía de ensayo, a Rosa Mondá, para establecer un salón de tiro al blanco con armas apropiadas al objeto, en la plazuela del Seminario, junto al Mercado de Libros, prohibiéndose el uso de explosivos. Pagará diariamente ¢50 por el arrendamiento

del terreno que ocupe, que no excederá de 8 metros de largo por 4 de ancho. También pagará la cuota marcada por la ley.

POLICÍA, TEATROS. Se transcribirá al propietario del Teatro Arbeu el oficio que dirigió al Ayuntamiento el Consejo Superior de Salubridad, insertando el informe que le rindió la comisión nombrada para practicar una visita a dicho teatro, para averiguar la causa del mal olor que hay en algunos puntos del teatro, para que se hagan las obras requeridas por el teatro.

HACIENDA, OFICINAS, CARROS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$4.50 para los esqueletos en que el Administrador del ramo en que pone los datos que proporciona para el Boletín Mensual Estadístico, así como \$100, equivalentes a dos meses del sueldo de Arnulfo Quintanar, finado Celador de Carros, que se darán como auxilio a su familia.

HACIENDA, AGUAS, LICENCIAS, INCENDIOS. Se consulta el gasto de \$550 para la reposición de llaves de incendio, y para reposiciones en el local de las bombas de Chapultepec; también otros \$8 para retribuir a Manuel Chávez por los trabajos desempeñados para sustituir al segundo sobrestante de la Dirección de Aguas, que tuvo licencia de 8 días.

POLICÍA, ANUNCIOS. Recibió primera lectura el dictamen que consulta que se rechace la solicitud de Daniel R. de la Vega, de que se le permita fijar anuncios en los muros de la Cárcel Municipal, ni el portal de la Diputación; respecto a fijarlos en los Mercados, se le pide que ocurra a la Comisión Correspondiente.

ARBOLADOS. Se debate un dictamen que autorizaría a José M. Conttolene para que derribe dos árboles que están frente a la casa del peticionario, situada en la primera calle de la Industria (calle Sur 28); en el concepto de que podría disponer de dichos árboles como mejor le convenga. Luego de acalorada discusión sobre la conveniencia del retiro de los árboles, y de si el asunto correspondía o no a la Comisión de Paseos, se retira el dictamen para presentarlo reformado.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se autoriza el gasto de \$1,474.66, para las obras de pavimentación de la segunda calle de Nonoalco, cuya cantidad se considerará en el presupuesto de junio, adicionándose el presupuesto general para este año.

OBRAS PÚBLICAS. Se pedirá a la Secretaría de Hacienda que conceda al Cura de la Parroquia de Santa Cruz y Soledad, el permiso para que coloque una reja de hierro que proteja los ancones que forman los salientes de la fachada de dicho templo, para evitar los actos contra la moral y contra las disposiciones de Policía, siendo además un ornato útil. El Ayuntamiento no tiene inconveniente en acceder a tal solicitud, y se concedería el permiso previa salvedad de que no implica cesión alguna de terreno.

RÍOS Y ACEQUIAS, COLONIA SANTA JULIA, SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS. Se dirá a Ruiz y Rivera, Agentes y dueños de varios lotes en la colonia de Santa Julia, que ya se dieron órdenes para que una cuadrilla del ramo de Ríos y Acequias proceda a haga la limpia de las zanjas de San Antonio de las Huertas y de la referida colonia.

RÍOS Y ACEQUIAS, FERROCARRIL INDUSTRIAL, ZANJA CUADRADA. Se transcribirá a la Secretaría de Comunicaciones el oficio que se mandó a la de Hacienda, sobre la solicitud de Miranda y Marrón como representante del Ferrocarril Industrial, con relación al tramo de Zanja Cuadrada, comprendida entre

la calzada de la Reforma y Chapultepec. Se pedirá a la Secretaría que haga saber al Ayuntamiento los términos en que se otorgue la concesión a Miranda para ocupar tal zanja.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Se abonará a Nazario Landgrave el sueldo que le corresponde como Guarda del Rastro de Ciudad hasta el 23 de mayo, en que se presentó a desempeñar tal cargo Manuel Necoechea hijo, terminada la licencia que se le concedió. Landgrave volverá al desempeño de sus funciones como Inspector de las obra para el pago del impuesto sobre materiales.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

42, f. 217v
26 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ESTADÍSTICA, EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS. El Gobierno del Distrito pide de nuevo que se le den los datos sobre agricultura, que solicitó el Jefe del grupo VIII de la Sección de México en la Exposición de París, para hacer el estudio estadístico respectivo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TIRO AL BLANCO. El Gobierno del Distrito pide informes sobre si no hay inconveniente en que se conceda licencia a Francisco de P. García para establecer en las plazuelas de la ciudad el juego de tiro de salón con escopetas de viento y tiros de corcho, limitando por ahora su permiso a la plazuela de San Juan.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito autoriza el gasto de \$1,474.66, para la pavimentación de la segunda calle de Nonoalco.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el que, por efecto del Cabildo secreto del 23de mayo, se dé por renunciado el empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales, para el que fue nombrado Ernesto Barreda, poniéndose en su lugar a Diego Cándano.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo sobre la compra-venta a Félix Muñoz de un terreno y construcciones que es necesario ocupar de la casa no. 1 de la tercera calle de la Estampa de Regina, para el alineamiento de dicha calle, autorizándose el gasto de \$500 por esta operación.

AYUNTAMIENTO DE DURANGO, REGLAMENTO DE BOTICAS. El Ayuntamiento de Durango agradecer por el ejemplar del Reglamento de Boticas que se le remitió.

AYUNTAMIENTOS DE TLAXCALA, REGLAMENTO DE CÁRCELES, REGLAMENTO DE GENDARMES. El Ayuntamiento de Tlaxcala pide un ejemplar del reglamento interior de Cárceles y otro de los Gendarmes diurnos y nocturnos.

OBRAS PÚBLICAS, EXPROPIACIONES, SANEAMIENTO, FINCAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide que se suspendan las gestiones para la expropiación de las casas números 1 de la calle de Verdeja, y 24 de la plazuela del Jardín, necesarias para el alineamiento del Colector no. 1, por haberse llegado a un acuerdo con los propietarios.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, MATERIALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada del acuerdo que la autorizó

para disponer de los materiales procedentes de las antiguas atarjeas, para proporcionarse de tierra y cascajo con el fin de completar el relleno de las excavaciones donde van alojándose las atarjeas laterales que actualmente se construyen.

AGUAS. El director de Aguas informa que dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto el 29 de abril a la casa en construcción de la sexta calle de la Magnolia (avenida Poniente 15), de Jesús R. España.

OBRAS PÚBLICAS, DESAGÜE. A. Rébora pide que se dé corriente a los desagües de la casa no. 2 de la calle de Arista.

ALUMBRADO. Tomás Domínguez pide que se instale el alumbrado público en el callejón del Zacate.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Atanasio Villanueva, albacea de la testamentaria de Dolores Alvarado, pide que se declare que está exenta del impuesto de aguas la casa no. 2 de la segunda avenida de la Paz (calle Norte 7), por tener pozo artesiano.

AGUAS, CAÑERÍAS DE MADERA, MANANTIALES DEL DESIERTO Y LOS LEONES. E. A. Jones pide vender cañería de madera para aplicarla bajo el sistema que indica, al servicio del agua de los manantiales del Desierto y Los Leones.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. Se pasa a la Comisión de Hacienda la moción que consulta el gasto de \$152, que se darán a Ignacio Aguirre por el servicio de 19 lámparas de trementina que se encendieron en la prisión de Belem desde el 25 de marzo al 25 de mayo.

CARROS. Se nombra como Celador de Carros a Juan Francisco Dávila, en sustitución de Arnulfo Quintanar que está muerto.

AGUAS, CIUDADELA. Se conceden diez litros trescientos mililitros de agua por minuto a la Secretaría de Guerra, para el servicio del edificio del Tren de Artillería que está construyendo en terrenos de la Ciudadela. Se tomará el agua del tubo principal que pasa por la avenida Poniente 20, para lo cual se construirá una cañería de 200 m por cuenta de dicha Secretaría, que además financiará la colocación de una llave con flotador dentro de receptáculo, conforme a la ley.

AGUAS. Se dirá a Vicente Fernández que no puede accederse a su petición de que se surtan directamente de la cañería las viviendas de su casa, no. 1624 de la calle Sur 15, por estar prohibido por la ley. Se le dirá que debe poner en perfecto estado su instalación para el agua de dicha finca.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$233.69, que se invertirán en la compra de varios objetos para el Panteón Municipal: seis linternas (\$18), composturas de carrozas y plataformas (\$28), y una estante para libros (\$187.69).

AGUAS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se autoriza el gasto de \$1,391 para la instalación de las cañerías del agua de la ciudad en los callejones de la Olla y de la Cazuela, considerándose dicha suma en el presupuesto de junio, y adicionándose el presupuesto como corresponde.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se adiciona el presupuesto anual con \$620, de los cuales en junio \$500 se destinarán para que se continúe con la perforación del pozo artesiano de la plazuela de la Lagunilla, y \$120 serán para legalizar el exceso de la partida presupuestaria en este mes.

HACIENDA, CARROS, EMPLEADOS, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$100, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Celador de Carros Arnulfo Quintanar, que se darán como auxilio a su familia.

HACIENDA, AGUAS. Se autoriza el gasto de \$8, que se darán como retribución a Manuel Chávez, por los trabajos que hizo durante ocho días, en sustitución de Miguel Palacios, Segundo Sobrestante de la Dirección de Aguas, que tuvo licencia por ese tiempo.

HACIENDA, CARROS. Se autoriza el gasto de \$4.50, para las impresiones destinadas al servicio del ramo de carros.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS, INCENDIOS. Se autoriza el gasto de \$200 para la reconstrucción de varios tramos de acueducto. Se autorizan otros \$200 para la reposición de llaves de incendio.

DIVERSIONES PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede permiso a C. A. Young para que, sin pago del impuesto municipal, dé una función en el Teatro del Conservatorio el 30 de mayo, destinando sus productos a obras de caridad.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, AGUAS. Se recibirá del director de Aguas Manuel Patiño \$1,301.93, que es lo que debe devolver por lo que recibió para los gastos del ramo que era a su cargo. Se le entregarán por otro lado \$2,002, que dejó de percibir siendo director de Aguas en 1897. Se autoriza el gasto de \$944.34, que se darán a Valentín Elcoro y Cía., por lo que consta en las facturas presentadas por ellos, y que se refieren a varios efectos empleados en algunas obras complementarias ejecutadas para traer a México el agua de la hacienda de los Morales.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se inserta el presupuesto de egresos de la municipalidad para junio de 1899. La suma de sus partidas asciende a un gasto de \$258,394.37.

MERCADOS. Se rechaza la solicitud de Esteban Zille, de que se le reduzca a ¢2 por metro cuadrado, la cuota diaria que debe pagar por un puesto de carne en la rinconada de Santa Ana.

MERCADOS. Se nombra a Aurelio Anguiano como Celador de Mercados en lugar de Ireneo García de León, que renunció.

POLICÍA, LIMPIA DE CIUDAD, RIEGO DE CALLES. Se da primera lectura y se manda imprimir la moción de los regidores Macedo Escalante, Ruiz Erdozaín y Pérez Gálvez, sobre que se convoquen postores para contratar el barrido y riego de las calles de la ciudad, así como la conducción de basuras.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se dirá a Ignacio Aguirre que puede quitar los pies de gallo pertenecientes al Alumbrado de trementina, pagando el Ayuntamiento el costo de las reparaciones que se hagan en las paredes que los sostienen, y de que dicho costo no debe exceder de \$1 por cada pie de gallo, además de que deberá sujetarse a la lista adjunta.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se dirá a Alberto M. González y demás signatarios que el Alumbrado existente en las calles tercera del Álamo, primera de Alzate y primera del Olivo, es suficiente y por tanto no es necesario el que desean.

ALUMBRADO. Se rechaza la solicitud de Hipólito Chambón, por estar dotada de Alumbrado la calle tercera del Fresno, y no ser posible mover los focos a que se refiere.

ALUMBRADO. Se dirá al Gobierno del Distrito que ya se toma nota de la falta ocurrida la noche del 5 de mayo en la colonia Chapultepec, cuando se apagaron los focos, y se ha ordenado a la Inspección del Alumbrado Público que compute dicha falta en la liquidación de descuentos y multa del mes.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se dirá a la Junta del Saneamiento de la Ciudad de México que diga a los contratistas de las obras que el Ayuntamiento necesita conocer al menos aproximadamente la fecha en que las obras vayan a emprenderse en las calles de Ortega, y otras pavimentadas con adoquines de asfalto. Se pedirá a la Junta que diga a los Contratistas que se atengan a las estipulaciones que les mandan dar aviso al Ayuntamiento cuando vayan a emprender dicho género de trabajos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS, OBRAS PÚBLICAS. Se manda a José F. Icaza que ocurra a la Dirección de Obras Públicas para que se le extienda la licencia respectiva, de modo que pueda construir la banquetta de la casa no. 10 de la calle octava de las Artes (avenida Poniente 8), según la acotación marcada por dicha oficina. Se le abonará el importe de dicha banquetta a razón de \$1.50, cuando la vía pública cause el impuesto de pavimentos y atarjeas.

ARBOLADOS. Se pasa a la Comisión de Paseos el expediente relativo a la solicitud de J. M. Contolenne, que pretende derribar dos árboles frente a su casa de la primera calle de la Industria, para que unida a la de Obras Públicas dictamine sobre el caso.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se han repetido las órdenes a la Empresa de Ferrocarriles del Distrito para que haga la limpia de la atarjea de la primera calle de los Aztecas.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se archiva el expediente sobre la solicitud de Mariano Rangel y demás signatarios, de que se mande desazolvar las atarjeas de las calles sexta de Soto y séptima de la Mosqueta, por estar ya hecha la obra.

ALUMBRADO. Se prorroga por seis meses el plazo concedido a la Mexico City Light Heat and Power Co., para iniciar los trabajos del establecimiento de la fábrica de gas que se les concedió. Se aceptan los \$5,000 dados como nueva garantía del contrato.

RASTRO DE CIUDAD. Se nombra como Administrador Interino del Rastro a Eduardo Ramos Gusiasola, en sustitución del propietario, mientras dura su licencia.

43, f. 225v
30 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto para el mes de junio.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,391 para la instalación de cañerías de agua en los callejones de la Olla y de la Cazuela.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. EL Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$620, de los cuales \$500 son para la continuación de un pozo artesiano en la plazuela de la Lagunilla, y \$120 son para legalizar el exceso de la partida

presupuestaria correspondiente.

HACIENDA, CARROS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$4.50 para las impresiones para el servicio del ramo de carros.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba la liquidación de las cuentas de Manuel Patiño, ex-director de Aguas, debiendo devolver a la Administración de Rentas Municipales \$1,701.03, recibiendo en cambio \$2,002 que dejó de percibir en 1897; se entregarán a Valentín Elcoro y Cía. \$944.34, por los objetos que se les compró.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$8, como sueldo para Manuel Chávez, que sustituyó ocho días a Miguel Palacios, empleado de la Dirección de Aguas, durante su licencia.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS, INCENDIOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$400, de los cuales \$200 fueron para la reconstrucción de varios tramos de acueducto, y \$200 para la reposición de las llaves de incendio.

HACIENDA, CARROS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$100, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Celador de Carros Arnulfo Quintanar, que se darán como auxilio a su familia.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Aurelio Anguiano como Celador de Mercados, en lugar de Ireneo García de León, que renunció.

CARROS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Juan Francisco Dávila como Celador de Carros, en lugar de Arnulfo Quintanar, que murió.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Eduardo Ramos Guisasola como Administrador Interino del Rastro de Ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Juan Antonio Valdivia para que en representación del Ayuntamiento inicie y prosiga los juicios de expropiación necesarios para las obras de saneamiento de la ciudad, bajo las instrucciones del síndico 1o.

EMPLEADOS. El Gobierno del Distrito informa que el presidente ha aprobado la permuta que Enrique Sotomayor (Inspector de la Renta del Timbre en Tuxtla Gutiérrez) y Francisco Carrasco (Inspector de Aguas), solicitaron entre sus respectivos empleos.

INGENIEROS. La Secretaría De Hacienda informa que ha concedido al Ing. Naval de la Armada, Miguel Rebolledo, permiso para ejercer como Ingeniero Topógrafo.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba que se prorrogue por seis meses el plazo concedido a la Compañía Mexicana de Luz, Calor y Fuerza Motriz de la Ciudad de México, para iniciar los trabajos para establecer una fábrica de gas.

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación pide informes sobre la conveniencia para la ciudad de México, de la solicitud del Gerente General de los Ferrocarriles del Distrito Federal, de que se le permita conectar la línea del Ferrocarril del Valle, por la avenida Poniente 30 y terrenos particulares, con la del Ferrocarril de Tlalpan, donde se encuentra el depósito de San Antonio Abad.

CÁRCEL MUNICIPAL, RETRATOS DE REOS. La Secretaría de Justicia dice que por acuerdo del presidente de la República, se recomendó a los Jueces del ramo Penal que las órdenes en que se prevenga que se tomen las medidas antropométricas de los reos y se tomen las fotografías correspondientes, se dirijan

directamente al Alcaide de la Cárcel Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que con posterioridad a su oficio del 22 de mayo, recibió aviso del Banco Nacional, que la Administración de Rentas entregó \$537.24 en cuenta de albañales de casas que han sido cobrados, y la Junta pide que la misma oficina le informe cuál es el pormenor de los cobros que originaron dicha suma.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, COLONIAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que la Compañía de Mejoras del Paseo le ha remitido dos certificados de las obras hechas para el saneamiento de terrenos de su propiedad, del primero al 30 de abril, cuyo importe es de \$20,645.91.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite la lista de doce albañales construidos en las avenidas 14 y 18 Poniente, del primero de abril al 5 de mayo. Se pasa a la Administración de Rentas Municipales.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Consejo Superior de Salubridad pide que se mande hacer la limpia de las atarjeas azolvadas en la plazuela de la Candelaria y en calles adyacentes.

TEATROS, POLICÍA. El director de Obras Públicas informa sobre las dificultades que hay para ejecutar en el Teatro Nacional algunas de las obras indicadas por el Consejo Superior de Salubridad, por estar los excusados en cuartos formados por tablas.

AGUAS. El director de Aguas dice que no ha podido colocar la toma de agua concedida a la casa no. 1445 de la tercera calle del Tulipán, avenida Poniente 13, por no haber entubación en esa calle.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que se mandó pagar a Nazario Landgrave el sueldo como Guarda del Rastro de Ciudad, hasta el día 23 de mayo, en que se presentó Manuel Necochea hijo, a quien suplía.

SECRETARÍA MUNICIPAL. José Amable pide que se le prorrogue por dos meses más la licencia que sin goce de sueldo disfruta como Escribiente de la Secretaría Municipal.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Francisco Jiménez pide permiso para introducir a la casa no. 8 de la plazuela del barrio de San Nicolás Oztoloacán, agua de los derrames de la fuente pública.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Ricardo Crombé pide que se le permita pagar desde julio de 1890 el impuesto de uso de cañerías que adeuda por la casa no. 20 de la calle de Medinas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. F. Ferrari Pérez pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por la casa no. 16 de la calle de los Siete Príncipes.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Leandro F. Payró, a nombre de la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, pide que se recaben órdenes para la internación libre de derechos de un cargamento de 700,000 kilos de asfalto para la construcción y reparación de pavimentos, que llegará a Tampico procedente de Brighton (La Brea), de la isla de Trinidad.

RÍOS Y ACEQUIAS, TERRENOS, ALINEAMIENTO, ZANJA CUADRADA. J. Ollivier, Eugenio Eternod y demás signatarios, dueños de lotes en la colonia de "la Indianilla", piden que se consolide la propiedad de la parte que a cada uno corresponde de la Zanja Cuadrada, y que se marque el alineamiento de su propiedad por el lado Norte.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Susano Melo pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 9 de la calle de la Escobillería (venida Oriente 2), y que el impuesto respectivo por dicha finca se cobre desde enero de 1897.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Manuel Sainz y Cía. piden permiso para establecer una ordeña de vacas en la casa no. 18 y medio de la calle de Santa Clara.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Manuel S. Rodríguez pide permiso para establecer en la plazuela de Santa María la Redonda un tren de caballitos movidos por vapor.

NOMENCLATURA DE CALLES. Doctor Quevedo y Zubieta pide que se ponga la placa con el nombre de "calle nueva de Humboldt" a la que fue abierta y que desemboca a la calle de San Hipólito.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Arrache y Córdova piden que se les levante la multa que les impuso la Comisión del Fiel Contraste, en la panadería del Puente de Santo Domingo, y que se mande devolverles los \$50 que pagaron.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Se declara que el carruaje de Carlos Zubieta no causa el impuesto respectivo en la Municipalidad de México.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de Wilfrido Doormann, de que se le exima del pago del impuesto que adeuda por un velocípedo suyo, dado que no ha hecho uso de él desde agosto de 1897, porque la ley prohíbe al Ayuntamiento ese género de exenciones.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Isidra Terán, viuda de Robert, de que se le condonaran los adeudos que por contribuciones de aguas y de pavimentos y atarjeas, tiene la casa no. 1930 de la calle Norte 10 (6a de Humboldt), por estar prohibido que el Ayuntamiento haga esas gracias.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TERRENOS. Se rechaza la solicitud de María Concepción Salazar de Lara, de que se declare que el terreno situado al costado sur del templo de la Santísima no causa ningún impuesto municipal, ya que visto un informe resulta que dicho terreno no pertenece al intestado de Antonio Salazar, sino a la vía pública, de modo que se manda que no se cobren impuestos por el terreno.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se rechaza la solicitud del representante de la testamentaria de Dolores Alvarado, de que se declare exenta del pago del impuesto de aguas a la casa no. 8 de la segunda calle de los Aztecas (calle 11 Norte no. 2305), ya que el agua que produce su pozo artesiano no es potable. Se manda el informe al Consejo Superior de Salubridad para que determine lo que considere mejor respecto al pozo.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, ALUMBRADO, CÁRCEL MUNICIPAL. Se adiciona el presupuesto de junio, autorizándose el gasto de \$152 para pagar a Ignacio Aguirre por el Alumbrado de 19 lámparas de trementina que sirvieron en la Cárcel Municipal desde el 25 de marzo pasado hasta el 25 de mayo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se rechaza la solicitud de Ramón Prida, de que se declare que no causa el impuesto de aguas la casa no. 67 de la séptima calle de Soto (calle 6 Norte no. 2120), por tener dicha finca pozo artesiano, ya que dicho pozo está enteramente azolvado y no produce líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Se nombra a Luis Barroso, Cosme Sotres, Carlos Ortiz, Ricardo Sainz y Federico Hube para los efectos de la ley del Timbre de 1893.

COCHES DE LUJO. Se aprueba en todas sus partes un dictamen por el que se concede permiso a José Ballina para establecer cien coches elegantes, de primera clase, en los siguientes sitios: calle del Coliseo Viejo, esquina con el callejón del Espíritu Santo, acera que ve al sur (5 coches); calle de Tiburcio, esquina con el Ángel, acera que ve al sur (5 coches); calle segunda de Independencia, esquina a San Juan de Letrán, acera que ve al sur (5 coches); Cerrada de Santa Teresa esquina de la Moneda, acera que ve al Oriente (10 coches); plaza del Seminario, acera que ve al sur (5 coches); Mirador de la Alameda, esquina a la Mariscal, acera que ve al poniente (5 coches); calle de Cordobanes, esquina a primera del Reloj, acera que ve al sur (10 coches); jardín de Guerrero, costado oriente (10 coches); calle de Leandro Valle, esquina a cerca de Santo Domingo, acera que ve al oriente (10 coches); portal de Mercaderes, frente a la parte sur de él (10 coches); frente a la Administración de Coches (10 coches); puente de Palacio (5 coches); calle del Cinco de Mayo, esquina al Empedradillo, acera que ve al sur (5 coches); calle del Cinco de Mayo, esquina al callejón de la Cazuela (5 coches). Cobrará ϕ 60 por hora y ϕ 30 por carrera, y en días festivos ϕ 80 por hora y ϕ 40 la carrera; a partir de las doce de la noche se duplicarán los precios. Se estipulan otras condiciones de la concesión.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Se prorroga por dos meses la licencia que sin goce de sueldo disfruta el Escribiente de la Secretaría Municipal, José Amable. Lo seguirá sustituyendo Manuel G. Flores.

OBRAS PÚBLICAS, EMPLEADOS. Se crea, como provisional, una plaza de Ingeniero en la Dirección de Obras Públicas, con \$250 mensuales de salario, bajo la denominación de Tercer Ingeniero Interino, para que se encargue de los trabajos que le asigne el director.

AGUAS. Se dirá a la Secretaría de Comunicaciones que ya hay entubación del agua en la calle de Tamaulipas.

AGUAS, PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 421 de la calle de Tamaulipas, para que el Gobierno Federal pueda usarla en los trabajos que se harán en conexión con los del Palacio del Poder Legislativo.

AGUAS. Se cortará el agua que disfruta la casa de la esquina del callejón de la Esmeralda y la segunda de Zarco, donde había un establo de Cayetano Pacheco.

FINCAS MUNICIPALES, TERRENOS, OBRAS. Se dará a la Dirección de Aguas para depósito y almacenes, para sus materiales y útiles del servicio, una extensión de la parte occidental del expanteón del Campo Florido. Se manda formar el proyecto y presupuesto relativo.

AGUAS. Se concede a Carlos Tamborrel que la dotación de la casa no. 2 de la plazuela de la Candelarita (1413 de la calle Sur 8 A) quede reducida a 1.150 lts.

de agua por minuto.

POLICÍA, ESTABLOS. Se pedirá al Consejo Superior de Salubridad su opinión sobre si puede concederse permiso a Guillermo Ducoing para abrir un establo de vacas en la estación de Santa María de la Ribera, tercera calle del Fresno.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TIRO AL BLANCO. Se dirá al Gobierno del Distrito que el Ayuntamiento ya ha concedido permiso para el establecimiento de una diversión del salón con escopeta de viento y de corcho, mismo permiso que a dicho Gobierno pidió Francisco de P. García, por lo que no habría inconveniente en que se acceda a su solicitud, mientras el interesado la presente al Ayuntamiento.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se pedirán informes al Consejo Superior de Salubridad sobre la solicitud de A. Díaz Hernández, de establecer una estancia de cuatro vacas, cuya leche explotaría, en un terreno cercado continuo a la casa no. 12 de la tercera calle de los Flores, colonia de Santa María de la Ribera.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Manuel S. Rodríguez, de que se le permita establecer un tren de caballitos movidos por vapor en la calzada de la Ribera de San Cosme, frente al mercado homónimo, por estar dicho punto muy transitado.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se permite a Federico Hernández establecer en la plazuela del Árbol un circo provisional. Pagará por el arrendamiento del terreno ¢50 diarios. Dará el interesado una fianza de \$20. Deberá barrer y regar por la mañana y por la tarde una superficie de ocho metros alrededor del pabellón. Si en quince días no usa este permiso, se podrá conceder a otro.

RASTRO DE CIUDAD. Se pagará a Néstor Baron el sueldo que ha devengado como Ayudante Escribiente de la Dirección del Rastro de Ciudad, desde el 14 de mayo.

POLICÍA, CALLES. Se informará al Consejo Superior de Salubridad que es falso lo que decía el periódico "Le Courier de Mexique", de que se aglomeran en las inmediaciones de la Alameda montones de estiércol en putrefacción.

JUNIO

44, f. 232r

2 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga concedida a la licencia sin goce de sueldo de que disfruta el Escribiente de la Secretaría Municipal, José Amable, sustituyéndolo Manuel G. Flores.

NEGOCIOS JUDICIALES, AGUAS. El Juzgado quinto de lo civil, en las diligencias de información *ad perpetuam* promovidas por María Amaya de Villarreal, pide que se le diga desde qué época Urbano Saenz de Santa María pagó la contribución de aguas de la casa no. 9 de la calle de Puesto Nuevo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta del Saneamiento de la Ciudad de México pide que se manden limpiar los albañales de las casas a medida que se vayan a ejecutar las obras de saneamiento en cada calle.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta del Saneamiento de la Ciudad de México dice que se fija a los Contratistas de las obras del mismo un plazo para dar los avisos a que se refiere su contrato, antes de hacer obras en la ciudad. Se comunicará al Ayuntamiento cuando se autorice la ejecución de trabajos en determinadas calles.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ATARJEAS. La Junta del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ya pasó para su estudio a la Dirección de Obras el asunto relativo a la modificación que se hace indispensable en el tramo de atarjea lateral proyectado en la calzada de la Reforma, entre la glorieta de Cuauhtémoc y la calzada de los Insurgentes, dada la adquisición hecha por el Gobierno de una zona de terreno destinada a ampliar dicha calzada de la Reforma, y según solicitud de los señores Manuel Araoz, Eduardo Díaz Peñuñuri, Alberto Best y Luis G. Tornel.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TIMBRE, PERITOS. El Administrador Principal del Timbre remite la lista de los seis peritos que por su parte nombró como Calificadores para los efectos de la ley del Timbre.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que ayer remitió al Banco Nacional \$44,651.10, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el segundo trimestre del año.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar de los Cortes de Caja de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habido en mayo.

POLICÍA, CALLES, POSTES. El director de Obras Públicas dice que la Compañía de Gas y Luz Eléctrica ha comenzado con irregularidad, en las calles de Cadena, Tercer Orden de San Agustín y otras, los trabajos para quitar los postes y ménsulas.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad informa que el primero de junio Eduardo Ramos Guisasola empezó a fungir como Administrador interino de ese local.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro dice que durante mayo se puso en movimiento por tres veces la maquinaria del nuevo Rastro de Ciudad.

MERCADOS. El Administrador de Mercados informa que el primero de junio Aurelio Anguiano tomó posesión del empleo de Celador.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Joaquín Ramírez pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 15 de la calle de los Siete Príncipes, avenida Oriente 2, y que se le cobre la pensión correspondiente desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Isidra Terán, viuda de Robert, pide que se le permita pagar en abonos lo que debe por contribuciones de aguas y de pavimentos y atarjeas, de la casa no. 1930 de la sexta de Humboldt (calle Norte 10).

PENSIONISTAS, DEFUNCIONES. Pedro Pablo Rangel pide que se le abonen las dos mensualidades de la pensión que disfrutaba su finada madre, Concepción Alcántara de Rangel.

AGUAS, FINCAS. Juan N. Butler pide que se mande cortar el agua que disfruta la casa no. 5 de la calle de Gante, por haberse unido a la casa no. 12 de la primera calle de la Independencia.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Juan Montes de Oca pide permiso para trasladar a la plazuela de Santa María la Redonda el tren de caballitos que explota en la de Martínez de la Torre.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIÓN AEROSTÁTICA. Ángel López pide permiso para que el aeronauta Joaquín de la Cantoya y Rico verifique una ascensión aerostática el domingo 11 de junio, en un terreno inmediato al que ocupa el Circo Nacional Mexicano, en la plazuela del Salto del Agua.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Ángel López pide que se le disminuya la cuota que paga por el terreno que ocupa el circo que tiene establecido en la plazuela del Salto del Agua.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Carlos Zubieta pide que se le devuelva la cantidad que ha pagado indebidamente por impuesto de carruajes.

AGUAS. Daniel Romero, Manuel Sainz y Cía., y demás signatarios, piden permiso para construir por su cuenta la entubación principal del agua en la calle de San Salvador el Seco (calle Sur 1 A).

AGUAS. Albino Somera Martínez pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa que ha construido en parte de la no. 5 de la rinconada de San Diego (avenida Poniente 2 A).

AGUAS. Albino Somera Martínez pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 647 de la doceava calle de la Violeta (avenida Poniente 11), que ha construido en parte de la casa no. 7 de la misma calle.

ARBOLADOS. Francisco M. Azurmendi pide permiso para plantar troenos frente a su casa, no. 34 de la calle de Sadi Carnot.

FERROCARRILES. Felipe G. Roeder y Julio Zwicker, dueños de la negociación "La Actividad", piden permiso para que la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano establezca un ramal de vía férrea que atravesase la calzada de Nonoalco, y entre al establecimiento de ellos.

POLICÍA, TELÉFONOS. Roberto Gayol pide permiso para poner una línea telefónica desde los Baños de Osorio hasta la casa no. 9 de la calle del Puente de Jesús María por los puntos que indica.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se consulta el gasto de \$268.50 para la compra de instrumentos y útiles de la Sección Médica de la Cárcel de Belem.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se pasará a la Secretaría de Hacienda la solicitud de Leandro F. Payró, que por la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, pide que en virtud de lo dispuesto por la ley, se libren órdenes para que entren libres de derechos por la Aduana de Tampico, un cargamento de asfalto de 700,000 kilogramos, que al llegar a la ciudad se darían a la compañía.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, ORDEÑAS DE VACAS. Se manda a la Administración de Rentas Municipales que devuelva a José García Alonso \$2.80, que pagó por contribución de veinte vacas que lleva a ordeñar al callejón de Reboceros, las cuales proceden del establo que tiene en San Salvador el Seco, debido a que dicha ordeña paga el impuesto municipal y lo seguirá haciendo en la Administración de Mercados.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto de uso de cañerías de la casa no. 20 de la calle de Medinas (avenida Oriente 3 no. 337), de María Prado de Crombé, desde el primero de septiembre de 1890.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se condona a Susano Melo hasta el

quinto bimestre de 1896 el adeudo que tiene por impuesto de aguas la casa no. 9 de la calle de la Escobillería (avenida Oriente 2 no. 2110). Pagará a partir del sexto bimestre del año citado en adelante. Se le conceden 1.150 lts. de agua por minuto para dicha finca.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se adiciona le presupuesto para este año, autorizándose el gasto de \$125, que se darán como sueldo a Eduardo Ramos Guisasola, como Administrador Interino del Rastro de Ciudad, en sustitución de Vicente Villagrán, que tiene licencia con goce de sueldo.

AGUAS. Se nombra a Enrique Sotomayor como Inspector de Acueductos, en virtud de la permuta concertada con Francisco González Carrasco, que fue nombrado Inspector de la Renta del Timbre.

OBRAS PÚBLICAS, CALZADAS. Se concede a los vecinos de la calzada de Guerrero (calle Sur 21), toda la cantidad de piedra necesaria para completar el pavimento de dicha calle, en una superficie de 1,600 metros cuadrados. Podrán aprovechar las tapas de recinto procedentes de antiguas atarjeas, que existen almacenadas en la plaza de San Lucas, transportándose dicha piedra por cuenta del Ayuntamiento.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a Manuel S. Rodríguez para que ocupe la plazuela de Santa María la Redonda con su tren de caballitos movidos por vapor.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se prorroga a F. M. Rodríguez y Cía., por quince días, el plazo para que ocupen con un tren de caballitos el costado oriente del jardín de Guerrero.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se rechaza la solicitud de R. de la Vega, sobre que se le permita fijar anuncios en las columnas del Palacio Municipal, cosa que quedará en lo sucesivo terminantemente prohibida. Sobre los anuncios que quiere fijar en las bardas de la Cárcel de Belem, se manda al interesado que pase a las Comisiones de Policía y Mercados para que se celebre el contrato relativo, que se someterá a la aprobación del Cabildo.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se retira un dictamen relativo a que no se conceda permiso a Daniel R. de la Vega, Gerente de la Compañía Moderna "La Anunciadora", para fijar anuncios en los edificios municipales, Cárcel de Belem y Portal de la Diputación, y sobre que fuera con la Comisión de Mercados para lo relativo a fijar anuncios en los mercados.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Manuel Sainz y Cía. para establecer una ordeña de vacas en la casa no. 18 y medio de la calle de Santa Clara (Banco de herrar).

POLICÍA, TELÉFONOS. Se concede permiso a Roberto Gayol para establecer una línea telefónica en la calle, por las azoteas, y sin postes, desde los Baños de Osorio, Pane, Hotel del Jardín, segunda de San Francisco, terminando en la casa no. 9 del puente de Jesús (María).

45, f. 235v

6 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PLANOS, PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas remite, para que se tenga en cuenta en el plano

de la ciudad, el que representa la forma que tendrá la Plaza de la República, en la que se erigirá el Palacio del Poder Legislativo Federal.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$152 para pagar a Ignacio Aguirre por el alumbrado de 19 lámparas de trementina, que se encendieron en la Cárcel Municipal, del 25 de marzo al 25 de mayo de este año.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Enrique Sotomayor como Inspector de Acueductos.

OBRAS PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito aprueba la creación de la plaza provisional de Tercer Ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, nombrándose a Luis de la Barra para la misma.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de la niña Carmen Solís, hija de Francisco de P. Solís, empleado de la sexta Inspección.

POLICÍA, CALLES. El Consejo Superior de Salubridad remite la queja que le presentaron, sobre que se está arrojando basura y estiércol en la calle prolongación del Ayuntamiento, junto a la casa no. 1050.

CARROS. El Administrador de Carros informa que Juan Francisco Dávila tomó posesión del empleo de Celador del ramo el primero de junio.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Diego Cándano renuncia al empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Vicente Velóz, a nombre de Ángel Anguiano, dice que ha perforado un pozo artesiano en un terreno de su propiedad, no. 20 de la cuarta calle de Santa María de la Ribera (calle Norte 28).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Francisco de Teresa pide que se declare que sólo tiene 1.150 lts. de agua por minuto la casa no. 12 de la calle de San José de Gracia (avenida Oriente 14 no. 707), por lo que sólo debe pagar por esa cantidad el impuesto correspondiente.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Juan Lara pide que se mande limpiar un caño en la calle de Zuleta.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Guerrero y Lecumberry piden que se les permita continuar ocupando con un tren de caballitos la plazuela del Carmen, previo el pago de la renta correspondiente.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. M. Pezaña Sucesores piden que se les disminuya la multa que les impuso la Comisión del Fiel Contraste.

POLICÍA, ESTABLOS. Manuel Díaz de León pide que se le permita continuar explotando el establo de vacas que tiene en la casa no. 1 y medio de la primera calle de los Aztecas.

DONATIVOS. Rafael Isaías y Fernández pide que se conceda a la familia del finado Profesor Isidoro Isaías los \$100 que para gastos de funerales concede la ley.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. A. Díaz Hernández y demás signatarios piden que se manden componer las atarjeas de las calles tercera y cuarta de los Flores, cuarta del Pino y Chopo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. Remigio Somohano pide que se le indemnice por los perjuicios que ha sufrido en su comercio al dejar la casa no. 24 de la plazuela del Jardín, por la expropiación que de ella se hizo por

causa de utilidad pública.

RASTRO DE CIUDAD. Manuel Necochea renuncia al empleo de Guarda de Segunda clase en el Rastro de Ciudad.

AGUAS. Leopoldo Salazar pide licencia de un mes sin goce de sueldo para separarse del empleo de Ingeniero Auxiliar de la Dirección de Aguas.

RASTRO DE CIUDAD, CAMINOS. Jesús de Icaza, a nombre de Ángel Moylan, pide que se haga constar en la escritura de contrato para la construcción del camino al nuevo Rastro, que no se han de computar en el plazo los días en que por fuerza mayor o por causas independientes de su voluntad, no se pueda continuar la obra.

ESTADÍSTICA, EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS. Se remitirá a la Secretaría de Fomento el informe sobre los jardines y paseos públicos de la municipalidad.

TERRENOS, PLAZAS, MATERIALES. Se suspende la discusión de un dictamen relativo a que se puedan vender los materiales procedentes de la demolición de la casa que el Ayuntamiento compró a Adela G. Viuda de Elizalde, en la calle de Ramón González, ya que se considera que de dicha casa se pueden sacar materiales útiles para terraplenar la plaza que en ese sitio se hará, y para otras obras.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se aprueba el dictamen por el que se compra a Carlos Tamborrel una parte de la casa no. 2 de la plazuela de la Candelarita (hoy jardín "Carlos Pacheco"), midiendo dicha porción novecientos diez metros cuadrados y ocho centésimos, para prolongar el primer callejón de San Antonio (avenida 14 Poniente), hasta la avenida Balderas (calle 8 Sur). Se autoriza el gasto de \$13,196.16 para dicha compra.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se aprueba la compra de un terreno que mide 19.32 metros cuadrados, según el plano formado por la Dirección de Obras Públicas, perteneciente a la casa no. 2 de la tercera calle Estampa de Regina (calle Sur 1 no. 2019), de Francisca Oropeza de Peralta, para el alineamiento de dicha calle, por \$146.52.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará a Joaquín Ramírez el impuesto de aguas por media merced, correspondiente a la casa no. 15 de la calle de los Siete Príncipes (avenida Oriente 2), a contar desde el sexto bimestre de 1896, condonándosele su adeudo. Pagará lo que deba en abonos de \$10 mensuales. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$268.50 para la compra de muebles, aparatos e instrumentos que son necesarios para el servicio de la Sección Médica de la Cárcel Municipal.

AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 647 de la avenida 11 Poniente (12a calle de la Violeta), de Albino Somera Martínez, que antes formaba un solo predio con la no. 7 (645) de la misma avenida.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa sin número de la Calle Real de la colonia "Valle y Gómez" (tercer fondo), propiedad de León Solares, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 0.5 de la calle de Humboldt (6a calle Sur 10), de Albino Somera Martínez, que antes formaba un solo predio con la no. 5 de la rinconada de San Diego (avenida

Poniente 2 A).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se rechaza la solicitud de Atanasio Villanueva, de que se declare que no causa el impuesto de aguas la casa no. 2 de la segunda calle Avenida de la Paz (calle 7 norte no. 3105), de la testamentaria de olores Alvarado, ya que el agua que produce el pozo de dicha finca no llega a media merced.

PENSIONISTAS, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$60, correspondiente a dos mensualidades de la pensión que disfrutaba Concepción Alcántara de Rangel, que se darán a su hijo Pedro Pablo Rangel.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite a Manuel Sainz y Cía., Daniel Romero y demás propietarios que suscriben cierta solicitud, el establecer por su cuenta la entubación principal del agua de la ciudad en la calle prolongación de San Salvador el Seco (calle Sur 1), sujetándose a la ley. El costo de la entubación se abonará en la cantidad que corresponda a cada uno de los signatarios por cuenta del impuesto de aguas que causen sus casas, y para ello presentarán la cuenta respectiva.

OBRAS PÚBLICAS, DEPÓSITO DE MATERIALES. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que el Ayuntamiento ha destinado un lote de terreno en el excementerio del Campo Florido para almacén de depósito de materiales pertenecientes a la Dirección de Obrar Públicas. Dado que ahí hay restos de coléricos, inhumados en unos nichos o en el pavimento, se requiere la opinión de dicho Consejo sobre lo que deba hacerse con esos cadáveres.

LIMPIA DE CIUDAD, ARRENDAMIENTO DE BASURAS, CREMATORIOS. Se concede a Lauro Arizcorreta una prórroga de un año para que termine la construcción del horno crematorio, depositando como garantía del cumplimiento del contrato relativo \$1,000.

AGUAS. Se concede licencia por un mes sin goce de sueldo a Leopoldo Salazar, para separarse del cargo de Ingeniero Auxiliar de la Dirección de Aguas, nombrándose como sustituto a Guilebaldo Cicero.

RASTRO DE CIUDAD. Se admite la renuncia del Guarda de Segunda clase del Rastro de Ciudad, Manuel Necochea hijo. Se nombra en su lugar a Nazario Landgrave.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Arrache y Córdoba, de que se les exima de la multa de \$50 que les impuso la Comisión del Fiel Contraste, por haberseles encontrado en su casa de comercio una romana sin resellar y descompuesta.

POLICÍA, TEATRO ARBEU. Se transcribe al Consejo Superior de Salubridad el informe relativo a las obras que en cumplimiento de lo dispuesto por dicho Consejo están ejecutando los propietario del Teatro Arbeu, para evitar malos olores, de modo que resuelva esa instancia la duda que consulta la Dirección respecto a los inodoros que en el citado teatro se encuentran, en los que por tener sus paredes y pisos de madera, no se puede hacer el revestimiento de material impermeable.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Juan Montes de Oca, de que se le permita establecer un tren de caballitos en la plazuela de Santa María la Redonda, ya que eso se ha concedido a Manuel S. Rodríguez.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. Se dirá a la Junta Directiva

del Saneamiento de la Ciudad de México que no hay inconveniente en que los Contratistas de las obras, Letellier y Vezin, ocurran a la Administración de Rentas Municipales para que se practique la liquidación tanto respecto a los albañales construidos para casas particulares que están pendientes de cobro, como de los que hayan de cobrarse en lo sucesivo. Se dirá a la Junta que a pesar de que la Administración siempre que ha remitido alguna cantidad al Banco Nacional por cuenta del importe de los albañales, ha acompañado el pormenor correspondiente, no hay dificultad en remitir copia de los pormenores que le falten, indicando al Ayuntamiento los que necesite.

46, f. 241r

9 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con Carlos Tamobrrel, mediante el cual se le compra una parte de la casa no. 2 de la plazuela de la Candelarita (hoy jardín "Carlos Pacheco"), para prolongar el primer callejón de San Antonio, hasta la avenida Balderas. Aprueba también el gasto de \$13,196.16 para la compra.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba que se adquiera de Francisca Oropeza de Peralta una superficie de terreno de 19.32 metros cuadrados, pertenecientes a la casa no. 2 de la tercera calle de la Estampa de Regina, por \$146.52, para alinear dicha calle.

HACIENDA, CÁRCELES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$268.50, para la compra de muebles y aparatos e instrumentos para el servicio de la Sección Médica de la Cárcel Municipal.

PENSIONISTAS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$60, equivalentes a dos meses de la pensión de la finada Concepción Alcántara de Rangel, que se darán a su hijo Pedro Pablo Rangel.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$125 para pagar el sueldo de Eduardo Ramos Guisasola, como Administrador interino del Rastro de la Ciudad.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$233.69, para proveer al Panteón Municipal de seis linternas y un estante para libros, así como para componer los carros y plataformas.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera licencia sin goce de sueldo a Leopoldo Salazar, como Ingeniero Auxiliar de la Dirección de Aguas, nombrándose en su lugar a Guilebaldo Cicero.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba que se admitiera la renuncia de Manuel Necochea hijo al empleo de Guarda de Segunda clase en el Rastro de Ciudad, nombrándose en su lugar a Nazario Landgrave.

POLICÍA, ANUNCIOS. La Secretaría de Gobernación informa que ha concedido permiso a Jesús M. Rábago y a Enrique Chávarri para pintar y fijar anuncios en la fachada del Hospicio de Pobres.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite una noticia de las multas que impuso el mes pasado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS, CATASTRO. Isidro Díaz Lombardo,

director General del Catastro, dice que la oficina ha comprado tres coches y un carro, por lo que desea que queden exentos de contribuciones. Se informa a la Administración de Rentas.

FINCAS RUINOSAS. El Juzgado tercero correccional avisa que en la averiguación instruida por el incendio de la dulcería, carrocería y carpintería de la calle de Alconedo no. 2, resulta que dicha casa se encuentra en ruina.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, BOMBAS DE SAN LÁZARO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide que se le ceda el manejo de las bombas de San Lázaro, para el mejor servicio de las obras de saneamiento, mientras se pone en uso el Gran Canal del desagüe.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ATARJEAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que para proceder con seguridad en el trazo de la atarjea lateral de la calzada de la Reforma, y según solicitud de Manuel Araoz y otros, es conveniente que los interesados gestionen ante quien corresponda, el que se señale en los terrenos el nuevo alineamiento, para que no quepa duda alguna sobre el lugar que ocuparán las fachadas de las casas, bajo el concepto de que la atarjea corresponde a la Sección 62 de la zona no. 2.

HACIENDA, BALANZA DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de comprobación de la cuenta general del Ayuntamiento, por mayo pasado.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha marcado los números 3817, 3819 y 3823, a las casas de Francisco Ziehl, en la avenida Poniente 2, entre las calles Sur 38 y 40; y el no. 87 a la casa de la calle Sur 38, de Julio Anderseen.

POLICÍA, TEATROS. El director de Obras Públicas informa sobre la continuación de las obras de saneamiento en el Teatro Nacional.

TERRENOS, PLAZAS, MATERIALES. El director de Obras Públicas amplía su informe sobre la lista de materiales, cuya venta propuso la Comisión de Obras Públicas.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 5 de junio Francisco González Carrasco se separó del empleo de Inspector de Acueductos.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto: el 6 de mayo a la casa no. 48 de la tercera calle de Guerrero (calle 12 Norte), y a un lote de terreno marcado con el no. 24 A de la colonia Bucareli (avenida Poniente 20 A); el 11 de mayo a la casa no. 2 del callejón de Aranda (1813 de la calle Sur 2 A); el 12, a la casa no. 25 de la avenida Morelos (avenida Poniente 10), y no. 816 de la calle de Bucareli, esquina a la avenida Morelos (calle 12 Sur); el 15 a la casa no. 6 de la calle del Parque del Conde (305 avenida Oriente 12); el 17 a la casa esquina de las calles cuarta de la Providencia e Iturbide (avenida Poniente 8) y calle Sur 12 A; el 19 a la casa no. 8 o 5 de la plazuela de Villamil (calle Norte 2 A); el 20 a un lote de la avenida del Congreso, en el lugar en que estaba la plaza de Colón, propiedad de Luis G. Salazar; el 22 a la casa no. 522 de la tercera calle de Zarco (calle Norte 8); el 24 a la casa no. 4 de la séptima de Soto (2103 calle Norte 6); y el 31 a casa una de las casas números 4 y 5 de la calle de Rosales (calle Sur 12).

AGUAS. El director de Aguas dice que el 12 de mayo dio posesión de dos litros trescientos mililitros de agua por minuto, a la casa en construcción en el segundo

tramo del Paseo de la Reforma, de A. Best.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El Colegio Nacional de Escribanos está enterado de los números señalados a las casas de la sexta calle de Alzate y quinta del Naranjo.

ALUMBRADO, CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal está enterado de que se autorizó el gato de \$152 para pagar a Ignacio Aguirre el Alumbrado de trementina de la Cárcel Municipal, el 25 de marzo al 25 de mayo de este año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. José Hipólito Ramírez pide que se le exima del impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 8 de la primera calle de Guerrero, y que se le cobre sólo desde este año fiscal.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Carlos Olvera pide que se le disminuya la cuota que paga por el arrendamiento del terreno que ocupa con su circo en la plazuela de Juan José Baz.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Federico Hube acepta el cargo de perito para los efectos de la ley del Timbre.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Concepción Guerrero pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 18 de la primera calle de la Merced, donde tiene pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. María de los Ángeles Tomasa Cárdenas pide que se le conceda que pague en abonos de \$50 mensuales el impuesto de pavimentos y atarjeas que reporta la casa no. 5 de la calle del Puente de San Antonio (calle Sur 7).

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Jesús Adame pide permiso para establecer una estancia de vacas en un potrero del barrio de Jamaica.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Camilo Morel pide que se levante la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. A. Richaud y Cía. piden que se levante la multa que les impuso la Comisión del Fiel Contraste.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. E. Martel, a nombre de Luisa P. de Montel, pide que el acuerdo que le concedió pagar en abonos el impuesto de pavimentos ya atarjeas de la casa del segundo callejón del Carrizo, tenga sus efectos desde la fecha.

DIVERSIONES PÚBLICAS, LUCHA GRECORROMANA. Fadrique López pide permiso para que se verifique una lucha grecorromana en el circo Orrin, el domingo 11 de junio.

CÁRCEL MUNICIPAL, INSTRUCCIÓN PÚBLICA, LICENCIAS. Eduardo Olivares pide licencia de dos meses con goce de sueldo como director de la escuela de adultos de la Cárcel Municipal.

PASEOS. Se ve el informe del Administrador de Paseos, correspondiente a mayo.

ALUMBRADO PARTICULAR, TRANSFORMADORES. Salvador M. Cancino, por la Compañía Mexicana de Electricidad, S. A., pide permiso para colocar un transformador para el servicio del Alumbrado particular, en la esquina de las calles cuarta de Allende y tercera de Santa Catarina.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirigirá un oficio al director de Contribuciones, pidiéndole que diga si de enero de 1897 a la fecha ha dado aviso a esa Dirección el propietario de la casa no. 16 de la calle de los Siete Príncipes

(avenida Oriente 2 no. 1911), de que dicha finca la ha dado en arrendamiento.
HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Se devolverán a Carlos Zubieta \$55.20, que pagó por contribución de un carruaje de su propiedad, que no causa el impuesto respectivo en la Municipalidad de México.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a Isidra Terán viuda de Robert, que pague con abonos de \$20 mensuales los adeudos que por contribuciones de aguas y de pavimentos y atarjeas tiene su casa, situada en la sexta calle de Humboldt (calle 10 Norte no. 1930), desde julio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto por 1.150 lts. de agua por minuto de la casa no. 3 del callejón del Hormiguero (calle Sur 11 A), propiedad de Dolores López, a contar desde el sexto bimestre de 1896 en adelante.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 3 de la primera calle de Cuevas (calle Sur 13), de la sucesión de Valentina y Margarita Guardiola, no causa el impuesto de aguas, a contar desde el 8 de abril de 1896, ya que por su estado ruinoso no produce una renta de \$200 anuales.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se rechaza la solicitud de R. Viera Pimentel y Enrique Ocampo, de que se les aumenten los sueldos que disfrutaban como Escribientes del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, CAMINOS. Se aprueban los proyectos de puentes presentados por el Ingeniero Burgos para el camino al Nuevo Rastro de Ciudad. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto de \$2,818.95, para la construcción de los mismos.

AGUAS, GUADALUPE HIDALGO. Se dirá a la Secretaría de Comunicaciones que ya se mandó arreglar la cañería en su paso por el cruce del río de Guadalupe.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Fortino Díaz, de que se le den 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1445 de la tercera calle del Tulipán (avenida Poniente 13), por no pasar la entubación de la ciudad por dicha calle.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIÓN AEROSTÁTICA. Se concede permiso a Ángel López, empresario del circo establecido en la plazuela del Salto del Agua, para que en el terreno que está detrás del mismo haga los preparativos para que el 11 de junio Joaquín de la Cantoya y Rico verifique una ascensión aerostática.

DIVERSIONES PÚBLICAS, LUCHA GRECORROMANA. Se permite a Fadrique López que el 11 de junio se verifique en el Circo Orrin una lucha grecorromana entre Luis Planchett y Julio Jackson, quedando prohibido hacer uso del pugilato.

POLICÍA, ESTABLOS. Se concede permiso a Manuel Díaz de León para continuar con su establo de vacas en la primera calle de los Aztecas, no. 1 y medio.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Carlos Ditner, de que se mande desazolvar un caño en la calle del Espíritu Santo, porque eso ya está remediado.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES, CUARTEL DE SAN COSME. Se dirá a la Secretaría de Guerra que la Dirección de Obras Públicas hizo la limpia de la atarjea del Cuartel de San Cosme, ocupado por el Primer Batallón de Artillería; pero se ha reconocido que el albañal tiene el grave defecto de que su plantilla está mucho más baja que la de la atarjea lateral en que derrama.

TERRENOS, PLAZAS, MATERIALES. Se venderán los materiales y objetos procedentes de la demolición de la casa que compró el Ayuntamiento a Adela

Gómez, viuda de Elizalde, en la calle de Ramón Guzmán, exceptuándose la piedra, el recinto, la loza y el ladrillo, que se destinarán para las obras municipales. OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. Se dirá a Remigio Somohano que, estando facultada la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad para el arreglo de las expropiaciones necesarias para establecer los colectores que servirán para el desagüe de la capital, ocurra a la Junta en lo relativo a su petición sobre que se le indemnicen los perjuicios que resiente por tener que desocupar la localidad en que tiene establecida la tienda de abarrotes "Las Águilas", perteneciente a la casa no. 24 de la plazuela del Jardín, para que en su vista le resuelva lo que estime conveniente.

MULTAS. Se rechaza la solicitud de Juan González sobre que se le levante o disminuya la multa de \$30 que se le impuso por el Fiel Contraste, porque se comprobó que incurrió en dicha pena, usando en su tienda de la esquina de Manzanares y Santiaguito varias medidas que se descubrió que estaban adulteradas con un doble fondo.

RASTRO. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$75, de los cuales \$50 se darían al director del Rastro de Ciudad, y \$25 al Tenedor de libros del mismo, como gratificación por las labores extraordinarias que desempeñaron, supliendo al Administrador que obtuvo licencia.

47, f. 246r
13 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

LIMPIA DE CIUDAD, ARRENDAMIENTO DE BASURAS, CREMATORIOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se concede a Lauro Arizcorreta una prórroga de un año sobre el plazo señalado para terminar la construcción del horno crematorio en terrenos del barrio de Zoquipa, garantizando el cumplimiento de su contrato con un depósito de \$1,000.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide que se le conceda una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de María del Refugio Aguirre, esposa de Guillermo Trujeque, Oficial de Gendarmes de la séptima Inspección de Policía.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 10 de junio remitió al Banco Nacional \$10,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el segundo trimestre de este año.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. La Administración de Rentas Municipales remite copia del Corte de Caja extraordinario practicado el 10 de junio por el Contador Mayor de Hacienda, del cual aparece que dicho día había una existencia de \$41,486.17.

AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, REGLAMENTO DE AGUA POTABLE. El Ayuntamiento de Ensenada, Distrito Norte de Baja California, pide el Reglamento de Agua Potable de la Ciudad. Se remite el proyecto presentado al Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que están en pie sus solicitudes de expropiación hechas el 28 de abril de este año, por las casas números 1 de la calle de Verdeja (1310 calle Norte 1); 1 del callejón de Verdeja (1301 calle Norte 1

C); 2 del callejón de Verdeja (avenida Oriente 3); y 9 del callejón del Ratón (calle Norte 2 A).

AGUAS. El director de Aguas informa que el 12 de junio cortó el agua que disfrutaba la casa esquina de la segunda calle de Zarco y callejón de la Esmeralda, donde había un establo de Cayetano Pacheco.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 12 de junio Guilebaldo Cicero comenzó a fungir como Ingeniero Auxiliar, cesando Leopoldo Salazar de cumplir tal función el día 6 de junio.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que se autorizó el gasto de \$125 que por sueldo se abonará en el presente mes a Eduardo Ramos Guisasola, como Administrador Interino del Rastro.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Notario de Ciudad, Eduardo Escudero, dice que el 30 de mayo quedó extendida y firmada la escritura de venta de una faja de terreno otorgada por Enrique Figueroa a favor del Ayuntamiento para la prolongación de la calle "Manuel González".

TERRENOS, PROLONGACIÓN DE CALLES. El Notario de Ciudad dice que el 30 de mayo quedó extendida y firmada la escritura de venta de un terreno, otorgada por Virginia Bricaire, a favor del Ayuntamiento, para la prolongación de la calle Sur 20.

LIMPIA DE CIUDAD, COMPAÑÍA DE GUANO ARTIFICIAL. El Notario de Ciudad remite el testimonio de la escritura otorgada por los liquidadores de la extinguida Compañía de Guano Artificial, a favor del Ayuntamiento.

NOTARIO DE CIUDAD. El Notario de Ciudad dice que para atender al restablecimiento de su salud, ha de salir de la ciudad por menos de dos meses, desde el 15 de junio, por lo que dejará su protocolo al Notario Lic. José de Jesús Arce, y pide para autorización para dejar a ese señor como encargado del despacho del protocolo del Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS, CALZADAS, ALUMBRADO. Marcelino Espinoza, Isabel González y demás signatarios, piden que el material acumulado en la calzada de Guerrero, para el embanquetado de la acera que ve al oriente, se destine para el camino que va al barrio de la Concepción, y que se ponga el alumbrado en dicho barrio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Anselmo Meras pide que se le pague el sueldo que devengó como Ayudante de la Escuela Municipal no. 11 en 1893.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Alberto A. Salama, a nombre de la Compañía Anglo Mexicana de Préstamos y Agencias, dice que ha enajenado a varias personas la casa no. 25 y medio de la calle del Puente de Alvarado, conocida como "ex Tívoli del Eliseo", y pide que cese de cobrarse a dicha compañía el impuesto de pavimentos y atarjeas que hasta aquí ha pagado.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. J. Arce dice que tiene pozo artesiano en la casa marcada con los números 1 y 2 de la segunda calle del Tulipán (1211 avenida Poniente 13).

AGUAS. José María Vigil pide permiso para colocar una bomba para abastecer de agua la casa no. 18 de la calle de San Agustín, anexa a la Biblioteca Nacional.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Enrique Tron, director del "Palacio de Hierro", S. A., pide que se declare que no está obligado a pagar el impuesto sobre materiales, por la obra que está ejecutando para dicho palacio en

el potrero de El Cuartelito.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES, ZANJA CUADRADA. Maximiliano de Lassé y González pide permiso para derribar por su cuenta las paredes que formaron la puerta de la exgarita del Niño Perdido, y para prolongar el puente sobre la Zanja Cuadrada hasta el alineamiento respectivo.

OBRAS PÚBLICAS, DESAGÜES. M. de Lessé y González pide que se construyan los desagües en la parte noroeste de la colonia Hidalgo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TIRO AL BLANCO. Francisco de P. García pide permiso para establecer en la plazuela de San Juan un tiro de salón con escopetas de viento.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. B. Boves y Cía. piden que se les disminuya la multa que les impuso la Comisión del Fiel Contraste.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. E. Gros, Ángel Hernández y demás signatarios piden que se manden construir atarjeas en el callejón de los Reyes.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, CAMINOS. Se agrega a sus antecedentes la solicitud de Jesús de Icaza, que por Juan J. Moylan pedía que se hiciera constar el contrato relativo a la construcción del camino que debe ligar el Nuevo Rastro de Ciudad con las calles de la capital, la condición de que en caso fortuito o de fuerza mayor que le obligara a suspender las obras, no se computarán en el plazo señalado los días que durase el impedimento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Luis P. de Montel que pague en abonos bimestrales el adeudo que por contribución de pavimentos y atarjeas tiene la casa no. 20 del primer callejón del Carrizo (avenida 17 Oriente no. 148), sin perjuicio de pagar en corriente los bimestres venideros, entrando en vigor este acuerdo desde el presente mes.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$75, de los cuales \$50 serán para el director del Rastro y \$25 para el Tenedor de libros del mismo, como gratificación por las labores extraordinarias que desempeñaron supliendo al Administrador, que obtuvo licencia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se dirá a Rafael Isaías que acuda donde corresponde, con su solicitud de que se le concedan \$100 de auxilio para los gastos de entierro de su padre, Isidoro Isaías, que fue Profesor de una Escuela Municipal, dado que dichos establecimientos pasaron al Gobierno Federal.

AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 18 de la primera calle de la Merced (avenida Oriente 8 no. 1164), de Concepción Guerrero, en la inteligencia de que el impuesto se le cobrará desde la fecha en que se le dé posesión del líquido.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, CAMINOS, ZANJA CUADRADA, CANAL DEL NORTE, PUENTES. Se autoriza el gasto de \$2,818.95, para la construcción de los puentes que se deben hacer sobre la Zanja Cuadrada y sobre el Canal del Norte para ligar dichos puentes con la calzada que va a construirse para comunicar la ciudad con el nuevo Rastro de Ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a María de los Ángeles Tomasa Cárdenas, albacea de la testamentaria de León Cárdenas, pagar con abonos de \$50 lo que adeuda de contribución de pavimentos y atarjeas la casa no. 5 de la calle del puente de San Antonio Abad (calle 7 Sur), que pertenece a dicha testamentaria.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que las casas números 3 y medio y 3 y medio bis de la calle de la Buena Muerte (avenida Oriente 18), de Carlos Diego Suárez, no han causado ni causan por ahora el impuesto de aguas, porque el producto de cada una no llega a \$200.

TERRENOS, CALLES. Se aprueba el acta de convenio celebrado el 12 de junio entre el General Francisco A. Vélez, por sí, y el síndico primero Luis G. Tornel, por el Ayuntamiento, mediante el cual dicho General pagará \$75 por el pequeño espacio de terreno en forma de pan coupé que se encontraba en la esquina de las calles de Patoni (avenida Poniente 4) y de Iturbide (calle Norte 12 A), que pertenecía a la vía pública.

OBRAS PÚBLICAS, MATERIALES. Se autoriza el gasto de \$614.40, para levantar de la vía pública los materiales que en ella están depositados en estos momentos, y que pertenecen a las obras de saneamiento.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se adiciona el Presupuesto General de la Municipalidad en \$2,000 para el transporte de materiales procedentes de las atarjeas destruidas para las obras de saneamiento; y de esos, \$614.40 en el presupuesto de este mes.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Jacobo Lemon de que se le concedan 1.150 lts. de agua por minuto para las casas números 2304 de la primera calle de Comonfort, esquina a la del Pensamiento, y la contigua, no. 2308, por no pasar la entubación de la ciudad por esas calles.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de M. Pezaña Sucesores, de que se le rebaje la multa de \$25 impuesta por el Fiel Contraste, ya que incurrió una falta penada al hacer uso de pesas no reselladas.

MULTAS. Se levanta la multa de \$25 que se impuso a C. Morelos por haberse encontrado en su establecimiento comercial un metro sin resellar, ya que se ha justificado que dicho señor no necesita de esa clase de medidas para las operaciones de su comercio.

POLICÍA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se dirá al gobernador del Distrito que a la espalda de la Cárcel de Belem hay un inmundo foco de infección, y que por tanto se le suplica que libre órdenes para que la policía corrija este mal.

ALUMBRADO PARTICULAR, TRANSFORMADORES. Se concede permiso a la Compañía Mexicana de Electricidad para colocar un transformador en la esquina de las calles cuarta de Allende y tercera de Santa Catarina, según el plano que remitió.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos y por una temporalidad, se concede al Gobierno del Distrito una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de la niña Carmen Solís, hija del empleado de la sexta Inspección de Policía, Francisco de P. Solís.

POLICÍA, PANTEÓN MUNICIPAL. Se pedirá al gobernador del Distrito que apoye lo más que pueda la petición que hace el Ayuntamiento a la Prefectura de Tacubaya, para que impida la venta de bebidas alcohólicas en las cercanías del Panteón Municipal de Dolores.

CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. Se concede licencia de dos meses con goce de sueldo a Eduardo L. Olivares para separarse de la Dirección de la Escuela de Adultos de la Cárcel Municipal. Lo sustituirá Manuel Torres, que ahora se encarga de la Escuela de Menores. A él lo sustituirá, con la gratificación de \$10 mensuales,

Melesio Rojas. Se consulta el gasto de \$120 para pagar el sueldo del director suplente.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se nombra para sustituir a Lauro Landeros, que no puede desempeñar el empleo de Celador de la Cárcel Municipal, a Severo Reyes.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se informará al Consejo Superior de Salubridad sobre el permiso que solicita Jesús Adame para establecer una estancia de diez vacas en un potrero situado en Jamaica.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

FIN DEL LIBRO 258A

259A

48, f. 1r

16 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ATARJEAS. El gobernador del Distrito transcribe a los interesados el oficio de la Junta de Saneamiento, sobre el alineamiento en la calzada de la Reforma para modificar el trazo de la atarjea lateral, que pasará inmediata a los terrenos de Manuel Araoz, E. Díaz Peñúñuri, Alberto Best y Luis G. Tornel.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$75, de los cuales \$50 serán para el director del Rastro y \$25 serán para el Tenedor de libros del mismo, por los trabajos que han desempeñado en sustitución del Administrador del Rastro, que tuvo licencia.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, CAMINOS, PUENTES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$2,818.95 [sic] para la construcción de dos puentes para el camino que conducirá del nuevo Rastro a la ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, PRESUPUESTOS, MATERIALES. El Gobierno del Distrito Aprueba que se adicionara el presupuesto del año con \$2,000 para el transporte de los materiales de las atarjeas destruidas para ejecutar las obras del saneamiento de la Ciudad, y de ahí \$614.40 para este mes.

TERRENOS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado entre el síndico 1o, por el Ayuntamiento, y el General Francisco A. Vélez, por sí, mediante el cual él pagará \$75 por un terreno que ha ocupado, en forma de pan-coupé, en la vía pública, en la esquina de las calles de Patoni e Iturbide.

OBRAS PÚBLICAS, TEMPLOS. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Hacienda, que manifiesta que el presidente de la República ha concedido al Cura de la parroquia de la Soledad de la Santa Cruz, para que coloque una reja que proteja los ancones que forman los salientes de la fachada del templo, fijando la Obrería Mayor el alineamiento correspondiente, y remitiendo el interesado un croquis de la obra para su aprobación.

OBRAS PÚBLICAS, RÍOS Y ACEQUIAS, ZANJA CUADRADA. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Inspector General de Policía, pidiendo que se manden quitar dos canoas que fueron colocadas por el finado Ing. Ricardo Orozco en la Zanja Cuadrada, y que dan paso a las calles prolongación de San Salvador el

Seco, y a un potrero del Niño Perdido, lo cual es perjudicial para la salubridad pública y para el vecindario.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, mediante su Departamento de Inspección, participa que además de la construcción de las atarjeas que tienen comenzadas Letellier y Vezin en las calles de San Juan y las Damas, se les ha autorizado para que ataquen las secciones 43 y 46, que comienzan en las calles de Balderas y Pañeras.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. La Junta Directiva del Saneamiento dice que se ha arreglado con Manuel Díaz de León y sus copropietarios el precio de la faja de terreno que se tiene que ocupar en la "colonia Díaz de León", para alojar una parte del colector no. 3; por lo que pide que se suspenda el juicio de expropiación respectivo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento está enterada de que la Administración de Rentas Municipales practicará directamente con los contratistas de las obras del saneamiento las liquidaciones del importe de albañales; pide pormenor de la partida de \$350.28, que el Banco Nacional recibió el 20 de agosto de 1898. Se remitirá tal pormenor.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. La Dirección de Contribuciones Directas del Distrito Federal informa sobre los productos de la casa no. 16 de la calle de los Siete Príncipes, de J. Ferrari Pérez.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. La Administración de Rentas Municipales informa que el día anterior remitió al Banco Nacional \$10,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, correspondientes al segundo trimestre del año presente.

NUMERACIÓN DE FINCAS. EL director de Obras Públicas dice que ha marcado el no. 237 de la avenida Oriente 6 a la casa no. 5 de la cuarta calle de la Independencia.

OBRAS PÚBLICAS. El director de Obras Públicas dice que este día Luis L. de la Barra tomó posesión del empleo de Tercer Ingeniero Interino de Ciudad.

POLICÍA, POSTES. El director de Obras Públicas pide que se le notifique de las empresas o particulares que han sido autorizados para poner postes en las calles de la ciudad.

AGUAS. El director de Aguas pide que se le diga si debe dar posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 421 de la calle de Tamaulipas, la cual tiene ya una toma que sólo le falta la conexión apropiada con el interior de la casa.

ALUMBRADO. El Inspector de la segunda Demarcación de Policía dice que se nota deficiencia en el Alumbrado de varias calles y plazuelas, que cita.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que hoy tomó posesión del empleo de Guarda de segunda clase Nazario Landgrave.

TERRENOS, PLAZAS, ESTACIÓN DEL FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO. El Notario de Ciudad, Eduardo Escudero, remite el título antecedente de propiedad a favor de Adela Gómez, viuda de Elizalde, del terreno y construcciones que dicha señora vendió al Ayuntamiento, frente a la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Cayetano de Abiega pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 5 de la cuarta calle del Reloj (727 calle Norte), que se

surte de pozo artesiano.

AGUAS. Luis Robalo pide que se corte el agua de la ciudad a la casa no. 1 de la calle del Cuadrante de San Sebastián, por surtirse del pozo artesiano abierto en la casa no. 1 y medio, que también le pertenece.

AGUAS, FINCAS. Joaquín Aldasoro pide 1.150 lts. de agua por minuto para el lote no. 6 de la primera calle del Ayuntamiento, que separó de la casa no. 1 de la calle del Paseo Nuevo (avenida Poniente 12 A).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Ramón Cárdenas pide permiso para construir la banquetta del frente de la casa no. 1012 de la glorieta de Colón, descontándosele su importe del impuesto de pavimentos y atarjeas, en los términos que indica.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Germán Espíndola, a nombre de Juana Ledesma de Espíndola, pide que se le condone lo que adeuda por impuesto de aguas en la casa no. 640 de la sexta calle de la Mosqueta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Anselmo Ordóñez insiste en que el impuesto de aguas de la casa no. 1052 de la calle de Tolsá, se le cobre desde que se le dé posesión del líquido.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. M. del Castillo, a nombre de María Dublán, en ocursos separados pide 1.150 lts. de agua por minuto para las casas números 8 y 10 de la calle de Dolores, que se surtían de pozo artesiano, cobrándosele los impuestos desde que se les dé posesión del líquido.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, FERROCARRILES. H. P. Bradfort, Gerente de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito S. A., remite el oficio que dirigió a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad, manifestando que por no cumplir los contratistas con las obligaciones de su contrato respectivo, se ve en el caso de no permitirles que corten ninguna de sus líneas, si no recibe antes el aviso correspondiente, y que se les exigirá la indemnización por los perjuicios que resiente la compañía.

POLICÍA, TEATROS. Bartolomé Carbajal y Serrano, a nombre de Guadalupe S. de Cerdán, dice que se han terminado en el Teatro Nacional las obras indicadas por el Consejo Superior de Salubridad.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. E. Letellier y Vezin, Contratistas de las obras del Saneamiento de la Ciudad, dicen que van a atacar las obras en la calle de Nuevo México, y que el próximo lunes principiarán a trabajar en la calle de Ortega.

POLICÍA, TELÉFONOS. Ramón de San Araluce pide permiso para instalar una línea telefónica de la casa no. 5 del callejón de Santa Inés a la casa no. 18 y medio de la calle de Santa Clara.

DIVERSIONES PÚBLICAS, LUCHA GRECORROMANA. Fadrique López pide permiso para que el 18 de junio se verifique en el circo-teatro Orrin una lucha grecorromana entre Luis Planchette y Julio Jackson.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIÓN AEROSTÁTICA. Ángel López pide permiso para que Joaquín de la Cantoya y Rico verifique una ascensión aerostática el próximo domingo 18 de junio en el terreno que queda junto al circo, en la plazuela del Salto del Agua.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. José C. Olvera pide permiso para trasladar a la plazuela de Montero la tienda de campaña que tiene en la plazuela del

Aguilita, para dar funciones de circo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFO. Manuel S. Rodríguez pide permiso para poner un salón para explotar un cinematógrafo en la tercera calle de Allende.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Agustín Delgado y R. M. Carmona piden que se les proporcione gratuitamente el material para construir un caño en la primera calle de Santa Cruz Acatlán.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. José Beltrán pide que se le levante la multa que le impuso la Comisión del Rastro.

CELADORES MUNICIPALES. José Corte renuncia al empleo de Celador de Policía Municipal.

NOTARIO DE CIUDAD, LICENCIAS. El presidente Municipal autoriza al Notario de Ciudad, Eduardo Escudero, para que por sólo dos meses, contados desde el 15 de junio, deje encargado el despacho del protocolo del Ayuntamiento al Notario José de J. Arce.

FINCAS MUNICIPALES, AGUAS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se adiciona el Presupuesto General de la Municipalidad para el presente año en \$900 que se pagarán a la Compañía Mexicana de Electricidad (S. A.), para la bomba y su instalación, con capacidad de mil trescientos setenta litros por hora, con motor eléctrico de un caballo de fuerza, para surtir de agua al Palacio Municipal, pagándose dicha suma el siguiente mes.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$120, correspondientes a dos meses del sueldo de Manuel Torres, como director Suplente de la Escuela de Adultos de la Cárcel Municipal, debido a la licencia que por dicho tiempo se concedió a Eduardo L. Olivares para separarse del puesto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a Enrique Tron, director del "Palacio de Hierro S. A.", que la Compañía que representa está obligada a pagar el impuesto sobre materiales de construcción a que se refieren los artículos de la ley de 20 de enero de 1897, por las obras que ejecuta en el potrero "El Cuartelito", porque dicho potrero está en los límites de la Municipalidad de México.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad al Gobierno del Distrito una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de María del Refugio Aguirre, esposa de Guillermo Trujeque, Oficial de Gendarmes de la séptima Inspección de Policía.

AGUAS. Se concede permiso a Manuel Portugal y Carrera para poner por su cuenta una entubación particular que surtirá un corral marcado con el no. 1232 de la calle de Balderas (calle Sur 8), conectando dicha cañería con la principal que pasa por la calle del Ayuntamiento. Deberá hacer el depósito correspondiente antes de hacer la obra. Luego de hecha la obra se le darán 1.150 lts. de agua por minuto para ese corral.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Dado que no se puede hacer extensivo a todos los vecinos de San Nicolás Oztoloacan el permiso de llevar el agua a su casa, porque sería imposible llenar las exigencias correspondientes, se rechaza la solicitud de Francisco Jiménez al respecto.

OFICINAS, AGUAS, ARRENDAMIENTO DE LOCALES. Se faculta a la Comisión de Aguas para tomar en arrendamiento el local que se ofrece en la casa no. 8 de la segunda calle de la Monterilla, para trasladar allí la Dirección del ramo, sin que

el arrendamiento mensual pase de \$80. Se le permite también dotar dicho edificio del mueblaje propio a la oficina, presentando el correspondiente presupuesto.

AGUAS, DEPÓSITOS DE LEÑA. Se pedirá a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito que permita que en sus terrenos colindantes hacia el sur con el Bosque de Chapultepec, se deposite la leña destinada al consumo de las bombas del servicio del agua delgada.

AGUAS, TECAMACHALCO. Se concede al pueblo de Tecamachalco que tome el agua que se le concedió, tomándola del acueducto que baja de "Tres Cruces", haciendo las obras necesarias bajo las instrucciones de la oficina del ramo.

ARBOLADOS. Se autoriza a José M. Contolenne que por su cuenta derribe dos árboles que están frente a su casa, en la primera calle de la Industria (calle Sur 28), pudiendo el interesado disponer de ellos como más le convenga. Sustituirá dichos árboles por seis fresnos que se distribuirán según indique la Dirección de Obras Públicas, de modo que no estorben el tránsito ni se desarregle el pavimento.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se dirá a Andoquio Sánchez que dado que próximamente se construirán las atarjeas laterales de la avenida Poniente 20 A, que insertarán en el colector no. 2 que está ya terminado, no es posible prolongar el albañal de la casa no. 5 de la avenida 20 Poniente hasta la atarjea de la calle de Bucareli. Se le informa además que el número oficial de su casa es del 1224, y deberá pedirlo a la Dirección de Obras Públicas para ponerlo en su sitio.

NOMENCLATURA DE CALLES. Se dirá al Doctor Quevedo y Zubieta que el único nombre oficial reconocido para la calle que desemboca frente al Hospital de San Hipólito es el de calle Sur 10, que ya tiene impuesto.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se oficiará a los Contratistas de las obras del Saneamiento una manifestación respecto a que el Ayuntamiento se considera en el pleno ejercicio de las facultades que la ley le otorga como autoridad, por lo que aún cuando reservando a la Junta Directiva el cuidado de velar por la observancia del contrato, se les reitera el cumplimiento de los acuerdos dictados como medidas de policía, para que se eviten los perjuicios que sufren la ciudad y sus habitantes, por no cumplirse las disposiciones de la autoridad.

POLICÍA, CALLES. Se debate y aprueba un dictamen por el que se diría a la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica que dentro de ocho días debe justificar el haber dado cumplimiento al acuerdo relativo a retirar de las vías públicas sus postes, líneas y demás instalaciones; si no lo hace, se cumplirá la resolución correspondiente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, LUCHA GRECORROMANA. Se concede permiso a Fadrique López para que el 18 de junio se verifique en el teatro-circo Orrin una lucha grecorromana entre Luis Planchette y Julio Jackson, quedando prohibido el uso del pugilato.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIONES AEROSTÁTICAS. Se concede permiso a Ángel López para que el domingo 18 de junio Joaquín de la Cantoya y Rico verifique una ascensión aerostática en el terreno contiguo a su circo, situado en la plazuela del Salto del Agua.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TIRO AL BLANCO. Se concede a Francisco de P. García permiso para establecer en la plazuela de San Juan un salón de tiro al blanco con escopetas de viento y corcho.

49, f. 5v
20 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Inspector General de Policía, avisando que el Alumbrado público es deficiente en varias calles y plazuelas, que cita el Comisario de la segunda Demarcación.

FINCAS MUNICIPALES, AGUAS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se adicione el Presupuesto General de la Municipalidad en \$900 para una bomba y su instalación, con motor eléctrico, destinada a surtir de agua el Palacio Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. El Gobierno del Distrito remite un oficio que el Comisario de la segunda Demarcación dirige al Inspector General de Policía, manifestando que en el cruce de la Viga y los Reyes se ha hundido un puente en un tramo de un metro cuadrado.

POLICÍA, CALLES, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito informa que ya ordenó al Inspector General de Policía que haga desaparecer sin demora el foco de infección que está detrás del edificio de la Cárcel de Belem.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto sobre la destitución de Nicolás Villegas, del empleo de Celador de la Cárcel Municipal, nombrando en su lugar a José M. Prieto.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Severo Reyes como Celador de la Cárcel Municipal, en sustitución de Lauro Landeras.

RÍOS Y ACEQUIAS, COMPUERTAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio de varios vecinos de la calle del Puente de Santo Tomás, pidiendo que se abra la compuerta para que se limpie el canal.

OFICINAS, AGUAS, ARRENDAMIENTO DE LOCALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que autorizó a la Comisión de Hacienda para tomar en arrendamiento un local de la casa no. 8 de la segunda calle de la Monterilla, siendo la renta de hasta \$80 mensuales, para trasladar a dicho local la Dirección de Aguas; podrá dicha oficina amueblar el local.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$120, equivalentes a dos meses del sueldo de Manuel Torres como director suplente de la escuela de adultos de la Cárcel Municipal, durante la licencia de Eduardo L. Olivares. Aprueba también dicha licencia, así como el nombramiento de Melesio Rojas como sustituto de Torres.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió la fosa que pidió en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de la niña Carmen Solís, hija de Francisco de P. Solís, empleado de la sexta Inspección de Policía; sabe también que se concedió otra fosa para el cadáver de María del Refugio Aguirre, esposa de Guillermo Trujeque, Oficial de Gendarmes de la séptima inspección de Policía.

POLICÍA, ESTABLOS. El Consejo Superior de Salubridad dice que no hay inconveniente en que se conceda a Guillermo Ducoing el permiso de ordeñar en la tercera calle del Fresno, porque el local llena las condiciones del Reglamento.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado los números 2322 y 2326 de la calle Norte 28 a las casas marcadas respectivamente con los números 18 y 20 de la cuarta calle de Santa María de la Ribera.

MULTAS. El director General de Instrucción Pública remite ocho noticias o estados de las multas impuestas en el segundo bimestre de este año, por infracciones a la ley de instrucción pública obligatoria, ascendiendo las mismas a \$562.

AGUAS, DEPÓSITOS DE LEÑA. H. F. Bradford, por la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito Federal de México, S. A., concede el permiso que se le pidió para que en sus terrenos colindantes hacia el sur con el bosque de Chapultepec, se deposite la leña destinada al consumo de las bombas del servicio de agua gorda, mientras la Compañía no tenga necesidad de utilizar el terreno.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. J. Ramón Villavicencio pide que se declare que no causan el impuesto de aguas los dos lotes de terreno, uno marcado con el no. 10 de la segunda calle del Sur, Colonia de Arquitectos (465 calle Sur 24), y otro sin número de la misma calle, y la casa no. 8 (453) de la precitada calle, por surtirse del agua del pozo artesiano del terreno no. 10.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Juan Montes de Oca pide permiso para trasladar al jardín de Guerrero el tren de caballitos de la plazuela "Martínez de la Torre".

NOMENCLATURA DE CALLES. Alfredo Boissié pide que se cambie el nombre del callejón de Topechichilco.

ALUMBRADO. Tomás Domínguez y demás signatarios reiteren su solicitud sobre que se instale el Alumbrado público en el callejón del Zacate.

FERROCARRILES. Ramón Miranda y Marrón, concesionario y empresario del Ferrocarril Industrial de México, pide que se refundan en una sola las solicitudes que tiene presentadas para establecer vías férreas en la ciudad, expresando las calles donde colocaría la vía.

ALUMBRADO. Luis Alfonso Salazar Itarregui pide que se instale el Alumbrado público en el callejón y puente de Zavala.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Alfredo C. Nieto, Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, pide que se le mande pagar el sueldo que devengó en el mes de mayo, y que no pudo cobrar en su oportunidad.

AGUAS. Se concede permiso a Marcelino Guerrero para que ponga por su cuenta una cañería de fierro para surtir de agua a la casa no. 7 de la primera calle del Embarcadero y Puente Colorado, no. 1700 calle 17 Sur. Dicha obra la hará bajo la vigilancia de la Dirección de Aguas, que le dará luego los 1.150 lts. de agua por minuto correspondientes.

AGUAS. Se continuarán las gestiones de cobro a F. Ferrari Pérez por el impuesto de aguas que ha causado su casa, no. 16 de la calle de los Siete Príncipes (avenida Oriente 2 no. 1911), a contar desde el primero de enero de 1897, según lo expresa en su informe relativo, en virtud de que la finca produce desde antes de esa fecha un producto mayor a \$200.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se dirá a Vicente Veloz, por Ángel Anguiano, que para dictar la resolución sobre que la casa no. 20 de la cuarta calle de Santa María de la Ribera (28 Norte) tiene pozo

artesiano y por ello no causa el impuesto de aguas, debe justificar en qué fecha terminó la construcción de la finca.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Ramón Cárdenas el construir por su cuenta la banqueta del frente de su casa, no. 1012 de la glorieta de Colón, calzada de la Reforma, abonándosele su importe por cuenta del impuesto de pavimentos y atarjeas que causa la finca. Se verificarán las medidas de la fachada de la finca.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se manda abonar a Anselmo Meraz el sueldo que no se le pagó como Ayudante de la escuela no. 11 según los manejos de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto por 1.150 lts. de agua por minuto de la casa no. 1052 de la avenida 20 Poniente, de Anselmo Ordóñez, desde el 18 de marzo pasado, en que justificó el señor que la casa es de reciente construcción.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se dirá a J. Ollivier y demás signatarios que no puede cegarse la zanja cuadrada que pasa por sus terrenos de "la Indianilla", sino hasta que se construya el colector no. 4, cuya obra todavía dilatará, por lo que la zanja presta y seguirá prestando importantes servicios a la ciudad.

CELADORES MUNICIPAL. Se acepta la renuncia de José Corte al empleo de Celador de Policía Municipal. Lo sustituirá José Serrato.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFO. Se permite a Manuel S. Rodríguez establecer un salón en la tercera calle de Allende, para exhibir un cinematógrafo.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se aprueban las bases bajo las cuales las Comisiones de Mercados y de Policía arriendan a Daniel R. de la Vega, Gerente de la Compañía Moderna "La Anunciadora", las fachadas de los mercados de la Merced, Iturbide o San Juan y de Santa Catarina, así como las bardas norte y poniente de la Cárcel Municipal, para fijar y pintar anuncios. Se anexan tales bases. El permiso durará 5 años, y pagará el interesado \$70 el primer año, \$100 el segundo y \$150 por los tres restantes.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se dirá a José Herrera que no es posible acceder a su solicitud de que se le permita pintar al óleo anuncios comerciales en los costados del mercado de Santa Catarina, porque ya se ha hecho esa concesión a otra persona.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se dirá a Celso Pavón que no es posible concederle que pinte al óleo anuncios comerciales en los costados del mercado de Santa Catarina, porque ya se ha hecho esa concesión a otra persona.

MULTAS, RASTRO. Se rechaza la solicitud de José Beltrán de que se le levantara la multa de \$10 que le impuso la Comisión del Rastro por infracciones del artículo 45 de la ley de 20 de enero de 1897. Se reduce a \$5 la multa, por lo que se le devolverán los otros \$5.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se dirá al Notario de Ciudad que estando los títulos que amparan los derechos de propiedad de la casa no. 2 de la plazuela de la Candelarita a satisfacción del Ayuntamiento, puede hacer el otorgamiento de la escritura.

AYUNTAMIENTO, DEFUNCIONES. Se nombra una comisión que irá a dar el pésame al regidor Escalante por el fallecimiento de su hermano.

50, f. 10v
23 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Inspector General de Policía, informando que se encuentra en estado ruinoso el puente de madera que cruza la zanja de la novena calle de Zarco.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Hacienda, en que avisa que ya se libraron órdenes por telégrafo a la Aduana de Tampico, y se comunican las mismas a la de la capital, para que sean despachados libres de derechos los 700,000 kilos de asfalto que han de llegar para la Compañía de Pavimentos y Adoquines.

CELADORES MUNICIPALES. EL Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se aceptó la renuncia de José Corte al puesto de Celador de Policía Municipal, nombrándose en su lugar a José Serrato.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES, ATARJEAS, CUARTEL DE SAN COSME. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Guerra, sobre que ya se transcribió al Teniente Coronel de Ingenieros Julio L. de la Cerda el oficio sobre que consta que la atarjea del cuartel de San Cosme, que ocupa el Primer Batallón de Artilleros, tiene su plantilla más baja que en la atarjea en que derrama.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de quinta clase en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de Margarita de la Orta, hija de Bernardo de la Orta, empleado de la Inspección General de Policía.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. El Gobierno del Distrito remite noticia de los albañales cobrados por valor de \$350.28, la cual noticia pidió la Junta de Saneamiento. Ya se remitió la lista donde corresponde.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. El director de Obras Públicas informa que la superficie del empedrado que corresponde a la calle que atraviesa el ex Tívoli del Eliseo es de 1,751.75 m, por lo que la Compañía Anglo Mexicana de Préstamos y Agencias debe enterar en la Administración de Rentas Municipales \$875.87.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 20 de junio quedaron concluidas las entubaciones en los callejones de la Olla y de la Cazuela, circulando por ellas el agua de la ciudad.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 6 de junio redujo a 1.150 lts. de agua por minuto la toma que disfruta la casa no. 2 de la plazuela de la Candelarita (1403 calle Sur 8 A).

NOTARIO DE CIUDAD. El Notario de Ciudad Eduardo Escudero y el Lic. José de J. Arce avisan que el primero entregó al segundo el 20 de junio el Protocolo corriente del Ayuntamiento.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El Colegio de Escribanos está enterado de los números Señalados a las casas de Francisco Ziehl, Julio Andersson y Jesús F. Uriarte.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal informa que el 22 de junio Severo Reyes tomó posesión del empleo de Celador.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Jacinto Ávalos Salazar pide que se le

devuelvan \$30 que indebidamente pagó por impuesto de aguas, que no causó la casa no. 3 de la calle de Dolores (68 avenida Oriente 3).

AGUAS. E. Curtis pide permiso para conectar directamente la bomba con la cañería del agua, en la casa no. 83 de la sexta calle de Guerrero (calle Norte 12).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Patricio Medellín pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 8 del Puente de Curtidores (1534 avenida Oriente 16), y que se le cobre el impuesto desde que se le dé posesión del líquido.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑERÍAS. H. P. Bradford, a nombre de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito S. A., pide permiso para atravesar con una cañería de pequeño diámetro la calzada del Ejido, para distribuir el agua del pozo artesiano que tiene en el depósito central, en el departamento de la misma Compañía al otro lado de la calzada.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Ricardo Padilla y Salcido pide que no se le cobre recargo de 15%, al hacerle el cobro de tres albañales construidos para otras tantas casas de su propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Germán Espínola pide que se le condone lo que adeuda por impuesto de aguas la casa no. 640 de la sexta calle de la Mosqueta, por la razón que indica.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Guillermo Becerril pide licencia para explotar un cinematógrafo en la Rinconada de la calle de la Alhóndiga, estableciendo un salón provisional.

AGUAS. Agustín Avendaño pide 1.150 lts. de agua por minuto para a la casa que ha construido en la segunda calle de Revillagigedo, con las casas números 15 y 16 de la calle de las Verdes, que pide se borren del padrón municipal.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIONES AEROSTÁTICAS. Ángel López pide permiso para que Joaquín de la Coantoya y Rico verifique una ascensión aerostática el domingo 25 de unió desde el interior del circo establecido en dicha plaza.

POLICÍA, ESTABLOS. Enrique Barroso, por Lauro Carrillo, pide permiso para explotar un establo de vacas en un terreno de la calle de Tamaulipas.

AGUAS. José L. Legarreta pide que la toma de agua de la casa no. 6 del callejón de la Cazuela se tome de la nueva cañería establecida.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Letellier y Vezin, Contratistas de las obras de saneamiento de la ciudad de México, avisan con fecha del 21 de junio que están atacando las obras de las calles de Pañeras de la Polilla, de las Vizcaínas, tercera de San Juan y callejón de San Ignacio. Se les manda dar las noticias con la anticipación debida, según indica su contrato.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Letellier y Vezin dicen que van a principiar las obras de saneamiento en las calles del Paseo Nuevo, y avenida de Balderas.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Jesús de Icaza, a nombre de Juan Moylan, presenta las bases de contrato para pavimentar cien calles de la ciudad, por medio del sistema de asfalto en lámina y para la reparación de las pavimentadas con adoquines de asfalto.

FIEL CONTRASTE. El Administrador del Fiel Contraste presenta al regidor del ramo el informe correspondiente a los meses corridos del año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se conceden a Joaquín Aldasoro 1.150 lts. de agua por minuto para el lote de terreno de su propiedad, marcado con

el no. 6 en la primera calle del Ayuntamiento (avenida 12 Poniente), y que es uno en los cuales se dividió la casa no. 1 de la calle del Paseo Nuevo, cobrándosele el impuesto desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a Paula Alcántara que mientras no acredite la fecha en que fueron terminadas las casas que construyó en los terrenos de su propiedad, marcados con los números 7 y 14 de la colonia Morelos, no se puede acceder a su solicitud de que se le cobre el impuesto de pavimentos por las mismas desde 1895 hasta 1898, como barda, y de esta fecha en adelante como fachada.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto de 1.150 lts. de agua por minuto a Germán Espínola, por su esposa Juana Ledesma, por la casa no. 640 de la avenida 21 Poniente (6a calle de la Mosqueta), a contar desde el sexto bimestre de 1896 en adelante.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Juan W. Butler, de que se le dé permiso para que continúe subsistente la concesión que ha hecho de las cañerías de las casas de su propiedad, números 5 de la calle de Gante (calle Sur 1 B) y 12 de la primera de la Industria (avenida Oriente 6), por ser contrario a las disposiciones que contiene la ley.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Josefa S. de Alenta, que quería 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1 de la plazuela de Necatitlán (avenida Oriente 24 no. 507), por no pasar la entubación por el frente de dicha finca, y sólo podrá concedérsele el agua siempre que por su cuenta haga los gastos de instalación de acuerdo con la ley.

OFICINAS, FIEL CONTRASTE. Se pasa a la Comisión de Hacienda la moción de la del Fiel Contraste, consultando el gasto de \$23 para las impresiones destinadas al servicio de la oficina.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, BOMBAS DE SAN LÁZARO. Se faculta a la Junta Directiva del Saneamiento de la capital para que maneje las bombas instaladas en San Lázaro, hasta que se ponga en uso el Gran Canal del Desagüe, y para que pueda utilizarlas en la extracción del agua que circule en los colectores y atarjeas laterales, a medida que se avance la construcción de los conductos. La Junta Directiva del Saneamiento atenderá tanto el servicio ordinario de las bombas como el extraordinario, observando en cuanto fuere necesario, de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas, y destinando uno o dos días de la semana para dar golpes de agua para facilitar en los canales y zanjas desaguadoras el arrastre de las basuras y desechos que se depositan en la superficie, para lo cual la Junta de Saneamiento dará previo aviso a la Dirección de Obras Públicas sobre el día o días que se destinen para dicho trabajo; esto no importará un gasto para el Ayuntamiento- La Dirección de Obras Públicas conservará el manejo de las compuertas que sirven para regularizar el curso de las aguas en la ciudad. Se especifican otras condiciones del acuerdo.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Se concede a Agustín Delgado y Rafael M. Carmona, por la Junta de Mejoras Materiales en el barrio de Santa Cruz Acatlán, toda la cantidad de tapas de recinto procedentes de las antiguas atarjeas, que necesiten para cubrir un caño en la primera calle de Santa Cruz Acatlán, así como para utilizarlas en las obras del mismo, cuya construcción ya tienen hace tiempo autorizada por el Ayuntamiento, siendo por cuenta de éste el transporte de las

tapas referidas.

OBRAS PÚBLICAS, ALINEAMIENTO, PUENTES, ZANJA CUADRADA. Se dirá a la Sociedad Anónima "La Perfeccionada", que por parte del Ayuntamiento no hay inconveniente en que se derriben las puertas de mampostería de la exgarita del Niño Perdido; pero siendo éstas de propiedad del Supremo Gobierno, deben dirigirse la Secretaría de Hacienda. . Se autoriza a dicha Sociedad para que de su peculio prolongue hasta los alineamientos respectivos el puente sobre la Zanja Cuadrada que da paso a las calles del Niño Perdido, a la calzada del mismo nombre.

CALLES, ALINEAMIENTO, TERRENOS. Se dirá a la Secretaría de Hacienda que el Ayuntamiento desea como una mejora de utilidad pública alinear la barda sur del atrio del templo de Santa Cruz Acatlán, con el paño de la avenida Oriente 28 B, haciendo un pan-coupé en el ángulo sur-este, como se muestra en el plano que adjunta. Pero siendo dicho templo de propiedad nacional, la Corporación pide al Supremo Gobierno que conceda el permiso que corresponde, así como la superficie de terreno marcada que queda fuera del alineamiento. La reconstrucción de la barda se haría con fondos municipales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIÓN AEROSTÁTICA. Se concede permiso a Ángel López para que la mañana del 25 de junio Joaquín de la Cantoya y Rico verifique una ascensión aerostática colocándose el globo en el interior del circo de la plazuela del Salto del Agua.

POLICÍA, ESTABLOS. Se concede permiso a Guillermo Ducoing para abrir al público un establo de vacas en la tercera calle del Fresno, colonia de Santa María de la Ribera.

POLICÍA, TELÉFONOS. Previo el consentimiento de los propietarios de las fincas afectadas, y sin poner postes en la calle, se concede a Ramón de San Araluce el establecimiento por las azoteas de una línea telefónica particular, que partiendo de la casa no. 5 del callejón de Santa Inés, terminará en la no. 18 de la calle de Santa Clara. La línea deberá seguir un itinerario por el callejón de Santa Inés, hospicio de San Nicolás, Santa Teresa, Escalerillas, Tacuba y Santa Clara.

FINCAS RUINOSAS. Se archiva el expediente sobre que se dictaran las providencias que reclamaba el estado ruinoso de la casa no. 9 de la calle de Tiburcio, ya que dicha casa está en reparación.

COCHES. Se concede permiso a Francisco Rosales para establecer un sitio de seis coches de alquiler de segunda y tercera clase en la esquina de las calles de Donato Guerra y Colón (Paseo de la Reforma), situándose dicho sitio en la primera de dichas calles, acera que ve al norte. Colocará los carruajes de modo que no obstruyan el servicio del ferrocarril urbano.

VELOCÍPEDOS, PLACAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda la moción de la de Coches, sobre que se autorice el gasto de \$500 para pagar a Mohler y De Gress por las mil placas que han entregado a la Administración de Coches, para la numeración de velocípedos, y que corresponden del 4,001 al 5,000.

51, f. 16r
27 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, TEMPLOS. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Hacienda, participando el acuerdo del presidente de la República que concede permiso al cura de la parroquia de la Soledad de la Santa Cruz, el que coloque una reja de hierro que proteja los ancones que forman los salientes de la fachada del templo.

OBRAS PÚBLICAS, INUNDACIONES. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio del Inspector General de Policía, informando que debido a las últimas lluvias se ha desbordado el canal que pasa por el callejón de San Geronimito, y que se ha dado orden de que se desocupen las habitaciones de la casa no. 13 del callejón de Cocolmecha, y no. 11 de aquel callejón, pidiendo además al gobierno las providencias del caso.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado séptimo Menor, en el juicio sobre pesos que sigue Felipe Delint contra Miguel Zúñiga, a instancias del segundo, pide que se le informe si en 1898 y 1899 ha pedido dicho señor licencia para abrir o continuar con algún establecimiento de fonda o figón en la calle de la Joya, y si a pagado algún impuesto o contribución. Se pide la información relativa, que se transcribirá al Juzgado.

HACIENDA, CÁRCELES. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se le autorice para gastos, con cargo al fondo de mejora de prisiones, \$350, en la instalación de seis excusados en el patio de sentenciados de la Cárcel Municipal.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se le autorice el gasto de \$200 para las obras indispensables de reparación y compostura de los desagües del departamento de mujeres en la Cárcel Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, mediante su Departamento de Inspección, dice que por haber terminado Letellier y Vezin las líneas de atarjeas de la sección no. 37 y por estar para concluir la no. 39, se les ha autorizado que ataquen la sección 41 de la zona no. 2, que comienza en las calles del Ayuntamiento y Revillagigedo.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 17 de mayo dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 53 de la tercera calle de Zaragoza (calle 14 Norte no. 1314); remite el acta en la que consta que el día 10 dio posesión de la misma cantidad de agua a la casa no. 1928 de la sexta calle de Humboldt (calle 10 Norte).

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Notario de Ciudad, Eduardo Escudero, remite testimonio de la escritura de compra-venta de un terreno llamado "Ranchería de la Colonia", otorgada por Virginia Bricaire a favor del Ayuntamiento, y también el testimonio de la compra-venta de un terreno para prolongar la calle de "Manuel González", otorgada por Enrique Figueroa.

CIUDADELA, TERRENOS. El Notario Gil Mariano León remite testimonio registrado de la escritura de 17 de abril del corriente año, otorgada por el Gobierno Federal, el Ayuntamiento y Manuel Cortina e Icaza, sobre la división y aplicación de los terrenos contiguos a la Ciudadela.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. E. Letellier y Vezin informan que van a atacar las obras del saneamiento de la ciudad en las calles primera de la Providencia, Revillagigedo, Hospital Real, Rebeldes, segundo callejón de López, primera calle de Dolores y tercera de la Independencia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, POZOS ARTESIANOS. Vicente Veloz, a

nombre de Ángel Anguiano, pregunta cómo ha de acreditar que es de reciente construcción su casa, no. 20 de la cuarta calle de Santa María de la Ribera.

AGUAS. Javier de la Sota Riva pide permiso para instalar por su cuenta la cañería del agua para surtir la casa no. 1 de la plazuela de la Concepción (507 calle 1 Norte A).

AGUAS. Juan W. Butler pide que se cambie la toma de agua de la casa no. 5 de la calle de Gante a la casa no. 12 de la primera calle de la Independencia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Agustín de la Puente, a nombre de Dolores Calderón de la Puente, pide que se practique una vista de ojos en la casa que construyó en la tercera calle de Santos Degollado, para justificar que está construida recientemente.

OBRAS PÚBLICAS, CONTRIBUCIONES. Félix L. Trigo pide que se le prorrogue la licencia para terminar una obra exterior en la casa no. 6 de la calle de Victoria.

ALUMBRADO. Ismael y Manuel Rodríguez y demás signatarios piden que se mande instalar el Alumbrado público en el callejón del Carrizo.

POLICÍA, ESTABLOS. José Vega pide permiso para trasladar el establo de vacas de la primera calle de Guerrero, a la primera calle de Mina.

SUBSCRIPCIONES, *ATLAS GUÍA GENERAL DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y DE LAS DE LOS ESTADOS*. Octavo Mancera remite ocho colecciones de las entregas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, undécima y duodécima del "Atlas Guía General de la Capital de la República y de las de los Estados".

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Manuel S. Rodríguez pide permiso para trasladar a un costado del jardín de Guerrero, el tren de caballitos que estaba en la plazuela de San Gerónimo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Manuel S. Rodríguez pide permiso para instalar un salón en la plazuela de San Juan, un poco mayor que el actual, para exhibir un cinematógrafo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIONES AEROSTÁTICAS. Ángel López pide permiso, como Empresario del Circo Nacional Mexicano, para efectuar ascensiones aerostáticas siempre que lo crea conveniente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, RUINAS. Martín Jacobi, por consuelo Silva y Valencia, pide que se declare que no adeuda cosa alguna por impuesto de aguas de la casa no. 1 del callejón del Pinto, que está en ruinas.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. Benito Ortiz pide que se le prorrogue por seis meses la licencia sin goce de sueldo de que goza como Segundo Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Fructoso Mendoza pide que se le disminuya la cuota de la multa que le impuso la Comisión del Fiel contraste.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se manda que durante el segundo semestre de este año Mariano Sánchez continúe en las funciones de Inspector para visitar las obras exteriores e interiores de la capital, para que se apagado el impuesto municipal sobre materiales, con sujeción a lo dispuesto en el acuerdo del 4 de enero de 1898. Ganará \$75 mensuales, cuyo gasto se autoriza.

HACIENDA, SUBSCRIPCIONES, *ATLAS GUÍA GENERAL DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y DE LAS DE LOS ESTADOS*. Se autoriza el gasto de \$480 para pagar las ocho subscripciones del *Atlas Guía General de las de los Estados* [sic],

de la primera entrega a la duodécima, que remitieron los autores de la publicación, según el acuerdo anterior relativo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que las casas números 1 y 2 de la segunda calle del Tulipán (avenida 13 Poniente no. 1211) no han causado ni causan el impuesto de aguas por tener la primera un pozo artesiano, del que se surte también la segunda, formando ambas un solo predio, que es propiedad de Raquel Ugalde de Martínez.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se transcribe al Consejo Superior de Salubridad el informe del director de Aguas, sobre el mal olor que se nota en el agua que produce el pozo artesiano de la casa no. 1 de la calle del Cuadrante de San Sebastián (calle 13 Norte no. 704), y que tal vez por dicho motivo no pueda considerarse como potable, de modo que dicho Consejo emita su opinión.

VELOCÍPEDOS, PLACAS. Se autoriza el gasto de \$500 para pagar a Mohler y De Gress por el importe de mil placas que han entregado a la Administración de Coches para la numeración de velocípedos, y que corresponden del 4,001 al 5,000. Se considerará el gasto en el presupuesto de julio.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se condona a la albacea del intestado de Rafael Salcido el 5% de recargo del 15% que le ha impuesto la Administración de Rentas Municipales, por no haber pagado en su oportunidad los albañales construidos con motivo de las obras del saneamiento para las casas números 2408, 2410 y 1825, de la avenida 14 Poniente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 12 y 12 y medio de la calle de San José de Gracia (avenida Oriente 14 no. 707), de Francisco de Teresa, forma un solo predio con la que antiguamente relvó el no. 12 del Puente de Jesús (calle 7 Sur).

FIEL CONTRASTE. Se autoriza el gasto de \$23 para las impresiones destinadas al servicio de la oficina del Fiel Contraste.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se devolverá a Jacinto Ávalos Salazar, por Victoria G. viuda de Villafuerte, lo que ha pagado este año por impuesto de aguas de la casa no. 3 de la calle de Dolores (avenida Oriente 3, no. 68); rechazándose su solicitud sobre que se le devuelva lo que pagó por el mismo impuesto el año pasado, ya que ha pedido dicha devolución fuera del tiempo estipulado por la ley.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se rechaza la solicitud de Alfredo G. Nieto, de que se le abonen \$70 por el sueldo correspondiente al mes de mayo pasado, como escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 8 de la calle del Puente de Curtidores (avenida 16 Oriente no. 1534), de Patricio Medellín, cobrándosele el impuesto desde la fecha en que se le dé posesión del líquido, en atención a que se le exceptuó de dicho pago por el estado ruinoso de la finca.

AGUAS, BOMBAS DE FUERZA. Se autoriza el gasto de \$70 para la compra de dos bombas de fuerza destinadas al servicio de la Dirección de Aguas. Se autoriza también el gasto de \$200 para jornales de dos cuadrillas destinadas al desazolve de las cañerías.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se adiciona el presupuesto municipal de este año en el ramo de aguas en \$400, para continuar la

perforación de pozos artesianos, considerándose dicha suma en el presupuesto de julio.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se da cuenta con el presupuesto de gastos para el mes de julio, cuyas partidas suman un gasto total de \$312,244.82.

POLICÍA, ESTABLOS. Se pedirán informes al Consejo Superior de Salubridad, sobre la solicitud de Enrique Barroso, que a nombre del Coronel Lauro Carrillo, pidió permiso para abrir un establo de vacas en un lote de terreno de la calle de Tamaulipas, que linda con la casa del señor Dublán.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se manda que la superficie que ocupe Manuel S. Rodríguez en la tercera calle de Allende para establecer un cinematógrafo, sea de ocho metros de ancho por dieciséis de largo. El Concesionario depositará \$20 o dará una fianza para garantizar el buen estado del terreno. Deberá barrer y regar una superficie de 8 metros alrededor del salón que ponga. Si en quince días no usa de este permiso, se podrá dar a otro.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Guillermo Becerril para establecer un cinematógrafo en la rinconada de la Alhóndiga.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a Juan Montes de Oca para trasladar al oriente del jardín de Guerrero el carrusel de caballitos que tiene establecido en la plazuela "Martínez de la Torre", cobrándosele por el arrendamiento del terreno \$1 diario. Se concede el permiso ya que J. M. Rodríguez y Cía. no han hecho uso de ese terreno, a pesar de la prórroga que se les concedió.

POLICÍA, CALLES, LIMPIA DE CIUDAD. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que las basuras y estiércoles que se han arrojado al lado de la casa no. 1050, situada en la prolongación de la calle del Ayuntamiento, no provenían de los carros de la Limpia de la Ciudad. Ya se previno al Inspector de la sexta Demarcación para que mediante sus agentes vigile que no se siga cometiendo esa infracción.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos y por una temporalidad se concede al Gobierno del Distrito una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Margarita de la Orta, hija de Bernardo de la Orta, empleado de la Inspección General de Policía.

NOMENCLATURA DE CALLES. Se dirá A Alfredo Boissie que el único nombre oficial que tiene el callejón de Tepechichilco, reconocido por el Ayuntamiento, es el de calle Norte 3 A.

RÍOS Y ACEQUIAS, ZANJA CUADRADA. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se ordenó a la Dirección De Obras Públicas, para que proceda a quitar de la Zanja Cuadrada del Sur, dos canoas que dan paso a las calles prolongación de San Salvador el Seco, y calle particular que conduce al Potrero del Cuartelito.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se ordenó que se abra la compuerta de Santo Tomás, y que se limpie de inmundicias el canal.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se han librado órdenes para componer el puente situado en el cruce de la Viga y los Reyes.

30 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de julio.

ALUMBRADO. La Secretaría de Hacienda pide informes sobre si aún no se termina la instalación contratada para el Alumbrado público de la ciudad, para resolver lo conveniente respecto a las frecuentes solicitudes de la Compañía Mexicana de Electricidad S. A., de que se ordene la internación de materiales y maquinaria destinados a la instalación de luz eléctrica.

HACIENDA, VELOCÍPEDOS. El Gobierno del Distrito autoriza el gasto de \$500 para pagar a Mohler y De Gress por las mil placas, de la 4,001 a la 5,000, para el servicio de velocípedos.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito autoriza el gasto de \$23 para las impresiones para el servicio de la oficina del Fiel Contraste.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba que Mariano Sánchez continúe por el segundo bimestre de este año como Inspector de las obras interiores y exteriores de la ciudad, con la asignación de \$75 mensuales, que hasta hoy ha disfrutado, autorizándose también el gasto correspondiente.

HACIENDA, AGUAS, BOMBAS. El Gobierno del Distrito autoriza el gasto de \$75 para la compra de dos bombas de fuerza para el servicio de la Dirección de Aguas, y el de \$200 para jornales de las cuadrillas destinadas al desazolve de cañerías.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$400 para continuar con la perforación de pozos artesianos.

SUBSCRIPCIONES, *ATLAS GUÍA GENERAL DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y DE LAS DE LOS ESTADOS*. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$480, para pagar las ocho subscripciones del *Atlas Guía de la Capital de la República y de las de los Estados*.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Ángela Luna, hija de Jesús Luna, Cabo de puertas de la sexta Inspección de Policía.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México informa para que se cobre y se entregue el importe a los Contratistas de las obras, que durante el período transcurrido del 6 al 31 de mayo fueron construidos ciento un albañales, en conexión con las nuevas obras del saneamiento.

CÁRCELES, RETRATOS DE REOS. EL Juzgado tercero de lo Criminal pide que se haga una excitativa al Fotógrafo de Cárceles, para que procure servir los retratos con la mayor brevedad, para evitar el retardo que sufren por ello los procesos.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal informa que el 28 de junio José M. Prieto comenzó a servir como Celador.

PLAZA DE TOROS DE BUCARELI. El Inspector de Teatros y Plazas de Toros dice que hoy ha entregado a Lino Ramírez, Conserje de la Secretaría, un sillón, cuatro sillas, dos colgaduras de peluche, tres alfombras de yute y un fierro para

marcar caballos, objetos que estaban en la plaza de Toros de Bucareli, y adjunta el correspondiente recibo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. E. Letellier y Ch. Vezin dicen que van a principiar las obras de saneamiento en las calles del Hospital Real, Puente de Peredo y callejón de Camarones.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Federico Hernández pide permiso para verificar dos espectáculos públicos de acróbatas en la plazuela del Árbol, en el "Circo Progresista".

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Adrián Fernández pide permiso para establecer un salón en la segunda calle de Allende, para exhibir un cinematógrafo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Luis Morales pide permiso para establecer un tren de caballitos en la primera calle del Salto del Agua.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Carlos Olvera pide permiso para trasladar a la plazuela de San Sebastián el circo de la plazuela de Juan José Baz.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Anastasio Córdova pide que se le exima de la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste, como encargado del molino de trigo de la calle de Chaneque, acreditando haber pagado la multa.

POLICÍA, CALLES. Juan Aguilar pide permiso para poner un puesto ambulante de ropa del país.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Miguel Álvarez de la Cadena pide que se aliste la toma de agua de la casa no. 6 de la calle de Cocheras, y que mientras no reciba el líquido se le exima del pago del impuesto.

AGUAS. Francisco Bezares, en representación de Dolores Mena, albacea de José F. Bezares, propone en venta las aguas de "Chimalpita" y "Río Borracho".

AGUAS. Francisco Bezares, por su propio derecho, propone en venta las aguas que posee, procedentes del Río de Huixquilucan, en el Estado de México.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, BOMBAS DE SAN LÁZARO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México ha manifestado que el Ing. Juan Soto Durán recibirá las bombas de San Lázaro, útiles, enceres y demás existencias, para su servicio, en los términos indicados por el Ayuntamiento; disponiendo la Junta que se hagan los servicios que las respectivas bombas deben seguir prestando a la ciudad. Se comunicó esto.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de A. Rébora, de que se le dé el descenso debido a los desagües de la casa no. 2 de la calle de Arista, ya que ya se ha hecho tal operación.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. Se rechaza la solicitud del Ing. Benito Ortiz, de que se le dé nueva licencia para separarse del empleo de segundo Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OBRAS PÚBLICAS. Se prorroga por diez días más la licencia para la obra exterior de la casa no. 6 de la calle de Victoria, que se concedió al Ing. Félix L. Trigos.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárceles que gaste \$200 para obras indispensables de reparación y compostura de los desagües del departamento de mujeres de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárceles que gaste \$350 para la instalación de seis excusados en el patio de

sentenciados de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 10 de la calle de Dolores (avenida 3 Oriente no. 77), de María Dublán, cobrándosele el impuesto desde que se le dé posesión del líquido, porque tiene pozo artesiano.

AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 8 la calle de Dolores (avenida 3 Oriente no. 55), de María Dublán, cobrándosele desde que se le dé posesión del líquido, por tener pozo artesiano.

AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 5 de la cuarta calle del Reloj (calle 7 Norte no. 727), del menor Isusi, cobrándosele el impuesto desde que se le dé posesión del líquido porque se surte del pozo artesiano de la casa no. 1 y medio de la calle de Arsianas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que las casas números 8 y 10 de la segunda calle del Sur, colonia de Arquitectos (calle Sur 24), y un terreno sin número situado en la misma calle, contiguo los otros dos, no causan el impuesto de aguas por tener pozo artesiano la no. 10, del cual se surten las tres, propiedad de Ramón Villavicencio. Se cortará la toma que tiene la casa no. 8 de la referida calle segunda del Sur (453 calle Sur 24).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Ya que Martín Jacobi, apoderado jurídico de Consuelo Silva y Valencia, comprobó que la casa no. 1 del callejón del Pinto (calle Norte 2), por su estado ruinoso, no produce renta desde enero de 1897, se declara por lo tanto que dicha finca no ha causado ni causa el impuesto de aguas correspondiente. Se condona a la interesada el adeudo que tenía dicha finca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se dirá a Vicente Veloz, en representación de Ángel Anguiano, que siendo diversos los medios que puede disponer para justificar la fecha en que fue terminada la construcción de la casa no. 20 de la cuarta calle de Santa María de la Ribera (calle norte 28), puede escoger el que más le convenga, para resolver lo que con anterioridad ha solicitado.

AGUAS, MULTAS. Se dirá a M. Guzmán, a nombre de Cándida Z. de Azurmendi, que se ha hecho acreedor a una pena por infringir la ley, al estar surtidas de una sola toma dos fincas de su propiedad, en la calle de las Artes y otra en la avenida Madrid. Se le impone una multa de \$80, que deberá pagar en 8 días. Deberá abstenerse de seguir cometiendo la infracción, pues de lo contrario se le quitará el agua para todas las fincas hasta que se pongan las instalaciones en debido orden.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, CARROS. Se dirá a la Junta Directiva de las Obras del Saneamiento que la Compañía de las mismas carece de derecho para eximir del pago de contribuciones a los carros particulares que emplee en el transporte de sus materiales, pues si conforme a la concesión la compañía puede gozar de esa franquicia, no hay cláusula que diga que puede transferirla a otras personas. . Se manda que remita una noticia detallada del número de carros que tiene a su servicio, especificando los que son de su exclusiva propiedad y cuáles de particulares. Deberá avisar del aumento que haya en el número de carros a su servicio.

JULIO

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RÍOS Y ACEQUIAS, PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS, RÍO DEL CONSULADO. EL Gobierno del Distrito remite una nota de la Secretaría de Comunicaciones, sobre que no hay inconveniente en que se acceda a la solicitud de Eduardo Garcín, para sustituir la zanja en terrenos de su propiedad, llamados "La Ladrillera", contiguos a la colonia de Santa María de la Ribera, y para rectificar el río del Consulado en la parte que linda con dichos terrenos, siempre que las obras se efectúen según el director de Obras Públicas y con el Ingeniero Jefe de la Comisión Hidrográfica del Valle de México.

COLONIAS, CALLES. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio del Inspector General de Policía, avisando que en el quinto fondo de la colonia de Valle y Gómez ha tapado Ramón Pinedo una calle pública, dejando interrumpido el tránsito.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES, CUARTEL DEL TREN DE ARTILLERÍA, CIUDADELA. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Guerra, manifestando que está para terminarse la obra del cuartel del Tren de Artillería en la Ciudadela, por lo que para construir los desagües es necesario que se hagan los colectores que atravesarán las calles correspondientes, hasta descargar en el colector principal que está concluido. Se pide que se atienda esta solicitud.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de José María Rodríguez y Cos, padre de Gabriel Rodríguez y Cos, Oficial de partes de la Secretaría del Gobierno del Distrito.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió la fosa que pidió en el panteón de Dolores para inhumar el cadáver de Margarita de la Orta, hija de Bernardo de la Orta, empleado de la Inspección General de Policía.

AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, REGLAMENTO DE AGUAS. El Ayuntamiento de Ensenada, en el Distrito Norte de la Baja California, agradece por el ejemplar que se le envió del Reglamento de Aguas.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. La Administración de Rentas Municipales informa que el primero de julio remitió al Banco Nacional \$20,000, y hoy \$18,000 más, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el segundo trimestre de este año.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Gobierno del Distrito remite los cortes de caja de primera y segunda operación practicados por el movimiento de caudales habido en junio pasado.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, FINCAS, EXPROPIACIONES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide que se inicie el procedimiento de expropiación de las casas no. 2707 y la contigua sin número, propiedad de los menores Plata, ubicadas en la plazuela de San Francisco Tepito, que son necesarias para las obras del colector de la zona no. 3; la parte de las casas que debe ocuparse ha sido avaluada en \$1,800.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el

no. 4020 a la casa de Antonio Zamora, en la avenida Poniente 2 A, y el no. 1024 a la casa de Concepción C. viuda de Topete, en la primera calle del Sur (calle Sur 24).

AGUAS. El director de Aguas dice que el 15 de junio dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1052 de la avenida Poniente 20; y el 30 del mismo mes hizo lo mismo con las casas números 1232 de la calle de Balderas (calle Sur 8), y 28 de la calle de Chiconautla (avenida Oriente 7).

LIMPIA DE CIUDAD. El Inspector de la sexta Demarcación de Policía dice que los carros de la Limpia han comenzado a levantar las basuras y estiércoles en la casa no. 1050 de la prolongación de la calle del Ayuntamiento.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Lic. José de Jesús Arce, Notario de Ciudad, dice que el 30 de junio quedó firmada la escritura de compra-venta de una parte de la casa no. 2 de la plazuela de la Ciudadela, o Jardín Carlos Pacheco, otorgada por Carlos Tamborrel a favor del Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Guadalupe Aristi, viuda de Guzmán, pide que se declare que la casa no. 1322 de la cuarta calle de Nonoalco, no ha causado ni causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

POLICÍA, CALLES, CAÑERÍAS. Enrique Schondube pide permiso para colocar un tubo o canal subterráneo en la calle Sur 32, desde la casa no. 4 hasta la esquina de la calle de las Artes.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Ignacia Vega pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la primera plazuela de Tepito.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Carlos Landa pide permiso para establecer un volantín de caballos en la plazuela de los Ángeles.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Julián Martínez pide permiso para establecer una ordeña de vacas en el barrio de San Juan Huisnáhuac.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Próspero Jiménez pide permiso para establecer un cinematógrafo en la plazuela Martínez de la Torre.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Roberto Boker y Cía. piden que para los efectos de los impuestos municipales, se borren del Padrón Municipal las casas números 3 y 4 de la calle del Espíritu Santo, con las cuales han construido la casa no. 1 de la calle del Coliseo Viejo, por la cual finca se pagarán los impuestos correspondientes.

RÍOS Y ACEQUIAS, OBRAS PÚBLICAS, TERRENOS. E. Moynier, Liquidador de la Compañía de Terrenos de la "Colonia Juárez", modifica su solicitud anterior, pidiendo ahora que se mande cegar la zanja que corre paralela a la calle Sur 16 (avenida del Congreso), haciéndose el terraplén correspondiente; y que, en cambio, quedará a beneficio de la ciudad el terreno que ocupa la calle referida, que cede gratuitamente al Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. E. Letellier y Ch. Vezin dicen que van a atacar las obras del saneamiento en las siguientes calles: segunda Calle Ancha, segunda del Bosque, callejón de la Candelarita, avenida Balderas, calle de Pajaritos, primer callejón de San Antonio, calle de las Mil Maravillas, calle de Camarones, segunda calle de Chiquihuiteras, tercera Calle Ancha, segundo callejón de San Antonio, segunda calle de las Delicias, plazuela de San Juan, calle de los Espantados, Ciudadela y ramificación y calle de Humboldt.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. E. Letellier y Ch. Vezin dicen que en la casa no. 805 de la calle del Puente del Santísimo, se halla sobre la ventanilla de la atarjea un cable perteneciente a la Compañía Mexicana de Luz Eléctrica, y la Compañía les avisa que el monto de la obra que han de ejecutar es de \$280; pero agregan que según su contrato, se les han de facilitar todos los materiales para ejecutar las remociones necesarias, en 48 horas.

OBRAS PÚBLICAS, DESAGÜES. Claudio Pellandini pide que se mande construir la atarjea en la calle del Ferrocarril, o que se le permita abrir en el muro norte de su fábrica de la segunda calle de Comonfort, una horadación para que dé salida a las aguas procedentes de las lluvias.

AGUAS. Se informa que de enero a esta fecha se han concedido 1.150 lts. de agua por minuto a las personas siguientes: R. Servin, en el no. 1 de la calle de Bucareli (calle 12 Sur, terreno); E. Purón, en el no. 5 y medio de la calle de Zapateros (calle Norte 7); Gonzalo Garita, en la calle del Espíritu Santo no. 4, esquina con la calle del Coliseo Viejo; Camilo Murillo, en el no. 8 de la calle de la Alhóndiga (435 calle Sur 15); Carmen Díaz del Campo, en el no. 9 de la plazuela del Risco (calle Sur 3); S. García Cuéllar, a nombre de Juan Noreña, en el no. 141 de la avenida Madrid; S. García Cuéllar, por Eduardo Orrin, en el no. 137 de la avenida Madrid; A. Cervantes, en el no. 7 y medio del callejón de Cuajomulco (445 calle Sur 4 A); Manuel Pensado, en el no. 20 de la rinconada del Sapo (262 avenida Poniente 12 A); Arturo B. Coca, en la casa sin número de la calle de Bucareli; Ponciano Arena, en la esquina de las calles de Humboldt y San Hipólito (tienda); a Samuel Chávez, en la esquina de las calles segunda del gobernador y cuarta de las Fuentes Brotantes; Enrique Villagrán, en el no. 8 de la segunda calle de Manzanares (rinconada); Jesús R. España, en la casa en construcción, sin número, de la sexta calle de la Magnolia (avenida Poniente 15); Román Gil, en la casa sin número de la esquina de las calles de Cuauhtemotzin y Puente del Molino; José H. Ramírez, en el no. 8 de la primera calle de Guerrero; A. Sánchez, en el n. 123 de la colonia de Bucareli (avenida Poniente 20 A); Federico Uribe, en el no. 4 del callejón de Solís (avenida Oriente 6); Agapito Sil, en el no. 6 del callejón de Solís (2158 avenida Oriente 6); José Sánchez Arinas, en el no. 3 de la calzada de la Viga (paseo Juárez); Federico Garef, en la colonia de Bucareli, lote de terreno no. 12C; Basurto Pablo, en la segunda calle de la Magnolia, no. 10; Francisco Pérez Vizcaíno, en el sexto lote de la calle privada del ex-Tívoli del Eliseo; Emilio Monroy, en la calle de Tiburcio no. 8 (avenida Oriente 10); Manuel Díaz de León, por la testamentaria de Concepción Díaz de León, en la primera calle de los Aztecas no. 5 (corral); Fortino Díaz González, en el no. 1445 de la tercera calle del Tulipán; Julián Bassoco, por Emilia Suárez Bassoco, en el no. 16 de la calle de las Verdes; Laura A. de Garamendi, en la casa sin número del Paseo de la Reforma; a Alberto Best, en la casa sin número de la segunda de la calle de Viena; L. Luclette, en el no. 9 de la calle del Niño Perdido; Marcial Esparza, en el no. 9 de la calzada Grande del Campo Florido; Inés Gómez, en el no. 2 del callejón de Magueyitos; Luis G. Labastida, en el no. 4 de la calle de Rosales; Luis G. Labastida, en el no. 5 de la calle de Rosales; Adolfo Plant, en la casa sin número de la colonia Bucareli (lote 24 A); Sebastián García, en el no. 2 del callejón de Aranda; Antonio Gaviño, en la tercera calle del Presidente, terreno contiguo a la Plaza de Toros de Colón; Joaquín Casasús, en la tercera calle de

Guerrero, junto al no. 48 (calle norte 12 no. 1518); Marcelino Guerrero, en el no. 7 de la esquina de las calles primera del Embarcadero y Puente Colorado; Juan Portilla, en el no. 16 de la esquina de los callejones Fraternidad y Armado; Santiago Gosselin, en el no. 8 de la plazuela de Villamil; Juan N. Andrade, en la casa en construcción de la esquina de las calles de la Providencia e Iturbide; Ernesto Iriarte y Drusina, en el no. 35 de la tercera calle de Zaragoza; Anselmo de Antuñano, en el no. 6 de la calle de Guerrero; Porfiria Acevedo A., en el no. 2304 de la séptima calle de Zaragoza; Carlos Sánchez, en el no. 4 de la séptima calle de Soto; Juana Collado de Arrillaga, en el no. 6 y medio de la calle del Corazón de Jesús; Pedro Lascuráin, en la casa sin número de la avenida Madrid, junto a la casa no. 144; Mariano Lozano, en la primera calle del Congreso (calle Sur 16); Francisco J. Ramírez, en la segunda calle de Bucareli no. 812 (calle 12 Sur); Aurora Maciel, viuda de Guerra, en el no. 1046 de la segunda calle de las Artes; Manuel Portugal, en el no. 1232 calle Sur 8 (o de Balderas); Luis Mosser, en la casa sin número de la tercera calle del Presidente; Guadalupe Orvañanos, en el no. 12 de la calle de Quesadas (avenida Oriente 12); R. Buen Abad, en el no. 32 de la avenida París; R. Buen Abad, en el no. 36 de la avenida París; R. Buen Abad, en el no. 38 de la avenida París; Luis David, por A. J. Snell, en la casa sin número de la calle de las Fuentes Brotantes; Enrique Barroso, por Lauro Carrillo, en el terreno de la calle de Tamaulipas; J. N. Suárez, en el no. 8 y medio de la calzada Grande del Campo Florido (calle Sur 4 A); Joaquín Aldaroso, en la primera calle del Ayuntamiento, lote no. 6; Rosario Alanis, en el no. 1402 de la avenida Poniente 5 (1a calle de Mina); Josefina Mata y Ocampo de Carrera, en la primera calle de Mina no. 2 (1406 avenida Poniente 5); Pablo Guerrero, en el no. 10 y medio de la calle de Rosales (calle Sur 12); Mariano Robin en el no. 5 de la plazuela de Tequesquite; y Lino Carmona, en el no. 1450 de la avenida Poniente 21 (2a calle de la Mosqueta).

AGUAS. Se permite a Pedro Ch. Pacheco, por Antonio Zamora, que construya por su cuenta una cañería que, partiendo de la principal de la calzada de la Verónica, lleve agua hasta el frente de la casa no. 4020 de la avenida Poniente 2 A.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFO. Se permite a Próspero Jiménez el establecer un cinematógrafo en la plazuela Martínez de la Torre.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se concede a Carlos Olvera la traslación de la tienda de campaña que tiene establecida en la plazuela de Juan José Baz, a la de San Sebastián, para que continúe verificando las funciones acrobáticas de las que es empresario.

POLICÍA, ESTABLOS. Se pedirá al Consejo Superior de Salubridad que envíe su opinión sobre si puede o no concederse permiso al Lic. José Vega para trasladar su establo de vacas de la casa no. 8 de la primera calle de Guerrero a un terreno que posee en la primera calle de Mina.

CELADORES MUNICIPALES. Se le retira a José Serrato el nombramiento de Celador de Policía del Ayuntamiento, nombrándose en su lugar a Genaro R. Zárate.

POLICÍA, ORNATO. Se dispensa por seis meses a los propietarios de fincas de la ciudad del pago de los derechos municipales por las obras que hagan para el aseo y pintura de las fachadas de las mismas.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede libre del pago de derechos y por una

temporalidad al Gobierno del Distrito una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Ángela Luna, hija de Francisco Luna, Cabo de puertitas de la sexta Inspección de Policía.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Sobre el oficio de Letellier y Vezin, Contratistas de las obras del saneamiento, en que dicen que en la casa no. 805 de la calle del Puente del Santísimo hay sobre la ventanilla de la atarjea un cable de la Compañía Mexicana de Luz Eléctrica, quienes habiendo dado aviso a la Compañía les manifestó la misma que el costo para la obra era de \$280, pedían materiales para la obra; la Comisión cree que no hay razón que obligue a la Compañía dueña del cable a dar materiales nuevos, y que los contratistas de las obras de saneamiento deben hacer por su exclusiva cuenta lo que haya de ejecutarse. Esto se les comunicará.

RUINAS. Sobre el oficio del Juez tercero Correccional, de que la casa no. 2 de la calle de Alconedo está en ruina, debido a un incendio; dado que la ruina correspondía a los tejados, que ya se están reponiendo, se informa de tal circunstancia a dicho Juez.

OBRAS PÚBLICAS. Se informará al Consejo Superior de Salubridad que hace muy poco tiempo se hizo la limpia de las atarjeas de la plazuela de la Candelarita (avenida Poniente A 14), pero la casa no. 625 de aquella vía adolece del defecto de que a su frente no hay atarjea, cosa que próximamente se resolverá con las obras del saneamiento de la ciudad.

54, f. 31r

7 de julio de 1899

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE CERVEZA AL MAYOREO. La Secretaría de Gobernación dice que el presidente de la República ha resuelto la consulta que se le hizo, sobre la solicitud de F. Iriarte, representante de la Compañía Cervecera de Chihuahua, en el sentido de que no están comprendidos en el impuesto que designa la ley, los depósitos o Agencias de cerveza en que no se hagan ventas por menos de una caja de doce botellas, o veinticuatro medias botellas, por ser este el tipo que la costumbre ha aceptado como unidad de las ventas al por mayor.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE CERVEZA AL POR MAYOR. La Secretaría de Gobernación informa sobre la resolución del presidente de la República, sobre la solicitud de Enrique Fougerat, director de la Compañía Cervecera "La Cruz Blanca", con relación al impuesto sobre el expendio de cerveza, resolución del todo igual a la anterior respecto a la solicitud de Iriarte.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, SUBVENCIÓN. La Secretaría de Hacienda informa que el presidente de la República ha acordado que se libren órdenes a la Tesorería General de la Federación, para que durante este año fiscal, entregue por mensualidades en el Banco Nacional, a disposición de la Junta Directiva de las Obras del Saneamiento, \$400,000, como subvención al Ayuntamiento para dichas obras.

AGUAS. El Gobierno del Distrito remite original y para informe la solicitud de los vecinos de "Puerto Pinto", en Tacubaya, pidiendo que se les permita continuar

haciendo uso del agua de la toma de dicho lugar, comprometiéndose a ejercer la vigilancia debida para que no se perjudique el vecindario de la capital.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El Inspector General de Policía informa que el Jefe de la reservada sorprendió la matanza clandestina de un cerdo en la casa no. 10 de la primera calle del Niño Perdido, siendo responsable el dueño de la tocinería de dicha calle, C. Chavolla.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo sobre el nombramiento de Genaro R. Zárate como Celador de Policía Municipal, en lugar de José Serrato.

POLICÍA, ORNATO, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se dispensa del pago de derechos por seis meses a los dueños de las fincas de la ciudad, por el aseo y pintura de las fachadas de las mismas.

CÁRCELES. La Secretaría de Gobernación informa que el presidente de la República ha ordenado que la Tesorería General de la Federación entregue al Ayuntamiento \$5,000 mensuales para la manutención de sentenciados del Distrito Federal.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, FINCAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo mediante el cual se designó al síndico 1o, Lic. Luis G. Tornel, para que proceda a la expropiación de una parte de la casa no. 2707 y la contigua sin número, de la plazuela de San Francisco Tepito, de los menores Plata, y que es necesario ocupar para las obras del Colector no. 3.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite una noticia de las multas impuestas en el mes pasado, para que se hagan efectivas.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió la fosa que pidió en el Panteón de Dolores para la inhumación del cadáver de Ángela Luna, hija de Jesús Luna, Cabo de puertas de la sexta Inspección de Policía.

AYUNTAMIENTO DE OAXACA, ORDENANZAS. El Ayuntamiento de Oaxaca pide un ejemplar de las Ordenanzas Municipales, y otro de la Ley de Árbitros y Reglamentos Municipales relativos.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, SUBVENCIONES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide que se oficie a la Secretaría de Gobernación, para que ordene que la Tesorería General de la Federación entregue al Banco Nacional, a disposición de dicha Junta, las mensualidades correspondientes a la suma de \$400,000, que el presupuesto de la Unión consigna en el presente año fiscal para las obras del saneamiento. Se comunicará la disposición del Presidente.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, BOMBAS DE SAN LÁZARO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que el primero de julio el Ing. Juan Soto Durán recibió la instalación de bombas de San Lázaro, que entregaron como lo mandó el Cabildo, los Ings. Luis L. de la Barra y Severo Esparza.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, CARROS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ya transmite, para su cumplimiento, a Letellier y Vezin, las disposiciones sobre los carros empleados en el servicio de la construcción de las obras.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. La Administración de Rentas Municipales informa que el 5 de julio remitió al Banco Nacional \$20,000, el 6 \$18,000 y hoy \$14,000, todo por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el segundo trimestre del año.

POLICÍA, TEATROS. EL director de Obras Públicas informa que han terminado las obras mandadas ejecutar en el Teatro Nacional por el Consejo Superior de Salubridad.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a las siguientes casas: el 7 de junio a la casa no. 812 de la segunda calle de Bucaerli (calle 12 Sur); el 8 a la casa en que está la posta del callejón de Carretones, de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito; el 15, de la misma cantidad a la casa sin número de la primera calle del Congreso (calle Sur 16); el 16, a la casa no. 6 y medio de la calle del Corazón de Jesús (925 avenida 16 Oriente); el 17 a la casa no. 7 de la calle de Cuauhtemotzin (959 avenida 24 Oriente); el 22, a cada una de las casas números 12 de la calle de Quesadas (1110 avenida 12 Oriente) y sin número de la calle de las Fuentes Brotantes, de A. J. Snell; el 24 a la casa no. [no se especifica] de la calle de la Escobillería (2110 avenida 2 Oriente); el 26 a la casa sin número de la tercera del presidente (acera que ve al Norte), propiedad de Luis Mosser; y el 30 a cada una de las casas números 32 y 36 de la avenida París.

AGUAS. El director de Aguas dice que la toma interior de la casa no. 421 de la calle de Tamaulipas está demasiado elevad, por lo cual no llega el agua. Se informa de esto a la Secretaría de Comunicaciones, que pidió el agua.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 5 de julio cortó el agua a la casa no. 8 de la segunda calle del Sur (53 calle 24 Sur).

AGUAS. El director de Aguas informa que ayer Leopoldo Salazar volvió al empleo de Ingeniero Auxiliar de la Dirección, cesando Guillermo Cicero, que lo sustituía.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad informa que en junio se movieron las máquinas del nuevo Rastro de Ciudad los días 10 y 20, faltando el día 30, sobre lo que ya se pide informe al Maquinista Agustín Galván.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal informa que el primero de julio Manuel Torres tomó posesión del empleo de Profesor de la escuela de adultos de dicha prisión, y Melchor Rojas hizo lo mismo respecto a la de menores.

ALINEAMIENTO DE CALLES. Eduardo Liceaga pide que se le marque el alineamiento para reconstruir la casa de la calle de Rosales.

PANTEÓN MUNICIPAL, DERECHOS DE FOSA. Isidra Terán pide que se le devuelvan \$25 que pagó por parte del precio de la fosa del Panteón de Dolores, donde inhumaron a su esposo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, AGUAS. Letellier Y Vezin, Contratistas de las obras del Saneamiento de la Ciudad de México, piden la remoción del tubo conductor de agua de la calle de los Rebeldes, esquina al Hospital Real, porque está situado en el eje del tubo de barro que van a colocar.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TERRENOS. Carlos Rivas, a nombre de Fernando González, pide que se declare que los lotes de terreno pertenecientes al "Exido" no causan impuestos municipales sino desde el 14 de diciembre del año pasado.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Carlos Landa pide permiso para

colocar en la plazuela del Rábano un volantín de caballitos movidos por vapor.
HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Vicente Veloz remite dos recibos para justificar que la casa no. 20 de la cuarta calle de Santa María de la Ribera, es de reciente construcción.

LIMPIA DE CIUDAD, LICENCIAS. Próspero Ávila pide licencia por dos meses para separarse del cargo de Mayordomo de la Limpia en la cuarta Demarcación.

PANTEÓN MUNICIPAL, DERECHOS DE FOSA. Carmen Méndez, viuda de Quintanar, pide que se le devuelvan \$15 que pagó por la fosa de tercera clase del Panteón de Dolores, en que se inhumó el cadáver de su esposo, Arnulfo Quintanar, que sirvió como Celador de Carros.

MERCADOS. Arcadio H. Pérez pide que se le permita unir los lotes números 93, 94, 123 y 124 del mercado de San Juan, para formar un solo local.

MERCADOS. Se ve el informe del Administrador de Mercados, correspondiente al mes de junio pasado.

POLICÍA, ESTABLOS. Se ve el oficio del Consejo Superior de Salubridad sobre que, a su juicio, no es de concederse a Lauro Carrillo permiso para abrir un establo de vacas en un terreno de la calle de Tamaulipas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, NUMERACIÓN DE FINCAS. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que las casas números 3 y 4 de la calle del Espíritu Santo (calle 3 Sur), de Roberto Boker y Cía., han sido demolidas y están construyendo en el terreno que ocupaban en dichas fincas un nuevo edificio que tiene entrada por la calle del Coliseo Viejo (avenida 6 Oriente), al cual edificio le van a poner el no. 1. Se informará también de esto a la Dirección de Aguas. Se manda que acudan Boker y Cía. a la Dirección de Obras Públicas para que se les señale el número que corresponde a la finca, según la nueva nomenclatura.

POLICÍA, CALLES. Se rechaza la solicitud de Juana Aguilar de que se le diera permiso de poner un puesto ambulante de ropa del país.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, AGUAS. Se dirá a Letellier y Vezin que pueden ponerse de acuerdo con la Dirección de Aguas para que a costa de ellos se haga (o sólo se vigile) la remoción del tubo del agua de la calle de los Rebeldes.

LIMPIA DE CIUDAD, LICENCIAS. Se concede licencia de dos meses sin goce de sueldo a Próspero Ávila para separarse del empleo de Mayordomo de Carros de la Limpia en la cuarta Demarcación, con el fin de atender al restablecimiento de su salud. No se le concede el sueldo que pretendía, por no haber llenado los requisitos legales. Lo sustituirá Joaquín Granados.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se recomendará a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad que construya de preferencia las atarjeas cercanas al cuartel del Tren de Artillería, que están por terminarse, y de esto se informa al Gobierno del Distrito.

OBRAS PÚBLICAS, INUNDACIONES. Se dirá al gobernador del Distrito que se puso el remedio para la inundación que hubo en las calles de Cocolmecha y San Geronimito, así como que ya se practicaron las obras para evitar el mal en lo futuro.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Sobre las solicitudes de Carlos Olvera, en que pide permiso para trasladar la tienda de campaña que tiene en la plazuela de Juan José Baz, a la de Montero, para dar funciones de acróbatas, habiendo

pedido también que se le disminuyese la cuota por el terreno que ocupa la tienda; habiéndose concedido el permiso solicitado, se manda archivar el expediente.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda el dictamen que pide la autorización del gasto de \$500 para que la Dirección de Obras Públicas ejecute la demolición de la parte de la casa no. 2 del jardín "Carlos Pacheco", que el Ayuntamiento adquirió para la prolongación del callejón de San Antonio (avenida Poniente 14).

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Manuel S. Rodríguez, de que se le permita establecer un tren de caballitos a un costado del jardín de Guerrero, por estar concedido dicho costado de San Fernando a Montes de Oca.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIONES AEROSTÁTICAS. Se permitirá a Ángel López que haga ascensiones aerostáticas cualquier día en que los elementos se muestren clementes. Siempre que quiera hacer una ascensión, deberá solicitarlo previamente al Ayuntamiento. Se le da permiso para que Joaquín de la Cantoya y Rico haga una ascensión el domingo 9, en la plazuela de San Lucas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se dirá a Montes de Oca que se le retira el permiso concedido para colocar un carrusel de caballitos movidos por vapor en el costado oriente del jardín de Guerrero. Desde el 19 de julio se le contará nuevamente el plazo concedido para la caducidad de su concesión.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Guerrero y Lecumberri, de que se les permitiera que durante diez días se les conservara el terreno que ocupaban en la plazuela del Carmen, con un volantín de caballitos, ya que los peticionarios no se han presentado para renovar su solicitud.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede libre del pago de derechos y por una temporalidad al Gobierno del Distrito una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de José María Rodríguez y Cos, padre de Gabriel Rodríguez y Cos, Oficial de Partes de la Secretaría del Gobierno del Distrito.

AGUAS. Se dirá a Mariano Robin que puede concedérsele para la casa de su propiedad, no. 5 de la plazuela del Tequesquite (1510 calle Norte), 1.150 lts. de agua por minuto, siempre que pague los gastos de instalación, porque por dicha calle no pasa tubo de agua de la ciudad.

55, f. 35v

11 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA, ANUNCIOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo relativo al arrendamiento que se hará a R. de la Vega de las fachadas de los mercados de la Merced, Iturbide o San Juan y Sana Catarina, y de las bardas norte y poniente de la Cárcel Municipal, para fijar o pintar anuncios.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito avisa que Miguel Buenrostro ha denunciado un terreno contiguo a los llamados "La Bolsa", hoy colonia Morelos, y conocido como "Cuchilla del Fraile".

FINCAS MUNICIPALES, TERRENOS, PANTEONES, PERMUTA. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio de la Secretaría de Gobernación, comunicando que el presidente de la República ha dispuesto que se ordene a la Tesorería General de la Federación que durante el presente año fiscal, se sigan dando al Pagador de la Policía \$70 mensuales, abono que se hace al Ayuntamiento por la diferencia de precio entre el local que ocupa la Gendarmería montada en San Salvador el Seco, y unos lotes de terreno en el panteón del Campo Florido, que se permutaron.

LIMPIA DE CIUDAD, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia sin goce de sueldo concedida al Mayordomo de la limpia de la cuarta Demarcación de Policía, Próspero Ávila, nombrándose en su lugar a Joaquín Granados.

AGUAS, MOLINOS. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Guerra, pidiendo que se le proporcionen copias certificadas del expediente formado con motivo del contrato celebrado el 6 de abril de 1881 entre el Ayuntamiento y Benfield, propietario del Molino de Belem, así como del expediente que debe encontrarse en la Dirección de Aguas, para conocer la autorización en virtud de la cual el director de Aguas Manuel Patiño ordenó que se privara a la Fábrica Nacional de Pólvora del Agua de "Los Leones" y "El Desierto", que estaba recibiendo desde 1854.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se le concedió la fosa que pidió en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de José María Rodríguez y Cos.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 8 de julio remitió al Banco Nacional \$24,000, y hoy \$46,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el segundo trimestre de este año.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Administrador de Rentas Municipales informa que el primero de julio entregó a la Compañía de Pavimentos de Asfalto ocho pagarés de a \$8,000 cada uno, por cuenta de lo que el Ayuntamiento le adeuda, conforme al contrato relativo.

HACIENDA, BALANZA. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de comprobación de la cuenta del Ayuntamiento por el mes de junio.

FINCAS, NUMERACIÓN. El director de Obras Públicas dice que ha señalado los números 105 y 107 a la casa de E. W. Orrin en la avenida Madrid.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 19 de junio dio posesión de diez litros, trescientos cincuenta mililitros de agua por minuto, al edificio que se construye en la Ciudadela para el nuevo Tren de Artillería.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 27 de junio dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 15 de la calle de los Siete Príncipes (avenida Oriente 2), y el 30 hizo lo mismo con la casa no. 20 de la rinconada del Sapo (262 avenida Poniente 12 A).

CEREMONIAS FÚNEBRES. Justino Fernández, Luis Pombo, Domingo León y Emeterio de la Garza, a nombre del Comité Patriótico Liberal, invitan al Ayuntamiento para la procesión cívica y función que se organizará el 18 de julio, 27o aniversario del fallecimiento de Benito Juárez. Se nombra a una comisión para que asista.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, AGUAS. E. Letellier y Ch. Vezin piden que se ordene que se ejecute la remoción del conductor de agua en la primera calle de

la Providencia, porque está situado en la línea de las obras que van a ejecutar en dicha calle.

PASEO DE LA REFORMA, FERROCARRILES. Luis Elguero, a nombre de la Compañía de mejoras de terrenos en Chapultepec, pide permiso para que un tren del Ferrocarril Nacional Mexicano cruce la calzada de la Reforma, para transportar cascajo a terrenos de la colonia de la Teja.

FERROCARRILES DEL DISTRITO. H. P. Bradfort, Gerente de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito S. A., pide permiso para demoler las columnas de mampostería en la garita de Zaragoza, y para modificar la locación de la vía, haciéndola enteramente recta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Rafael del Castillo pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 1 de la calle del Puente de Tecolotes (calle Norte 3).

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS. Inés Alvarado y Rodrigo Ampudia piden permiso para construir la banquetta del frente de la casa no. 1 de la calle de Zaragoza, esquina a la quinta calle de la Camelia, y de la no. 1415 de dicha última calle, facilitándoseles los desperdicios de los adoquines de asfalto.

MERCADOS, EMPLEADOS, FIANZAS. Gustavo González propone como su fiador por la cantidad de \$200, como Recaudador del ramo de Mercados, a Jesús M. Inzunza.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Atanasio Villanueva, albacea de la testamentaria de Dolores Alvarado, pide que se declare que la casa no. 2 de la segunda calle de la Paz no causó el impuesto de aguas, sino hasta hace tres bimestres.

OBRAS PÚBLICAS, MATERIALES. E. Barrios, a nombre de la Compañía de cal hidráulica, cemento y materiales de construcción, ofrece entregar toda la cal y el ladrillo que necesite el Ayuntamiento para las obras.

TERRENOS. Ignacio Jurado denuncia un terreno en el Puente del Molino, y pide que se le adjudique en venta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. F. Ferrari Pérez pide que se le dispense del pago del impuesto de aguas por la casa no. 16 de la calle de los Siete Príncipes (1911 avenida Oriente 2), por tener pozo de agua potable.

POLICÍA, ESTABLOS. Manuel Sainz y Cía. piden que se les adjudique la prima de \$500 a que se ha hecho acreedor el establo de San Salvador el Seco, según el Reglamento relativo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Enrique León y J. González Medina piden que se les permita establecer un jacalón en la plazuela del Aguilita, para exhibir un Cinematógrafo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFO. Rafael R. y Rodríguez pide permiso para establecer un jacalón en la plazuela de Juan José Baz (del Carmen), para exhibir un cinematógrafo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. F. M. Rodríguez y Cía. piden permiso para poner un tren de caballitos en la calle de Valle, avenida Poniente 29.

POLICÍA, CALLES, POSTES. Manuel Guiral pide que se mande retirar el poste que se encuentra frente a su casa, no. 10 de la calle de Ortega, el cual es de la antigua Compañía de Gas y Luz Eléctrica.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Miguel M. Arroyave pide que se le prorrogue por seis meses más la licencia que tiene concedida como escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. José Madariaga y Melo, por José Madariaga y Echeverría, pide que se le conceda licencia por dos meses para separarse del empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. William M. Bushuell reclama contra la multa de \$500 que le impuso la Comisión del Fiel Contraste a su establecimiento de minas y metales, en la calle de San Francisco.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, BOMBAS DE SAN LÁZARO. El regidor de Obras Públicas remite el acta e inventario de la entrega de las bombas de San Lázaro a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad, el 30 de junio pasado.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. La Comisión de Policía remite dos oficios del Inspector de Establos en que manifiesta que se han retirado la ordeña de vacas del callejón de Cuajomulco, y el establo de la plaza de toros de Bucareli.

POLICÍA, ESTABLOS. El Inspector de Establos informa sobre su ramo, refiriéndose al mes de junio.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se admite la renuncia de Diego Candano al empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales, entrando en su lugar Adrián León.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se prorroga por seis meses la licencia sin goce de sueldo que disfruta el Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Miguel Arróyave, sustituyéndolo Adolfo C. Leal.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se nombra a Juan Carrillo como Meritorio de la Administración de Rentas Municipales, para sustituir a Juan Carrillo, por haber ascendido al empleo de Empadronador.

MERCADOS. Se rechaza la solicitud de Arcadio H. Pérez para destruir los cajones números 93, 94, 123 y 124 del mercado de San Juan.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CEREMONIAS FÚNEBRES. Se aprueba el gasto y consecuente adición al presupuesto anual de \$300, con que se cooperará para la solemnidad que se hará en honor de Benito Juárez, el 18 de julio, entregándose la suma al Tesorero del Comité Patriótico Liberal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se rechazan los recibos suscritos por artesanos que han trabajado en la casa no. 20 de la cuarta calle de Santa María de la Ribera (28 Norte), que Vicente Veloz presentó a nombre de Ángel Anguiano como comprobantes de que la casa quedó terminada en determinada fecha.

HACIENDA, PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se autoriza el gasto de \$500 que recibirá la Dirección de Obras Públicas, para hacer la demolición de parte de la casa no. 2 de la plazuela de la Candelarita (jardín Carlos Pacheco), que el Ayuntamiento compró para prolongar el primer callejón de San Antonio (avenida 14 Poniente).

PANTEÓN MUNICIPAL, DERECHOS DE FOSA. Se devolverán a Carmen Méndez, viuda de Quintanar, los \$15 que pagó en la oficina por la fosa de tercera clase del Panteón Municipal, en que se inhumó el cadáver de su esposo, Arnulfo Quintanar, que fue Celador de Coches.

PANTEÓN MUNICIPAL, DERECHOS DE FOSA. Se devolverán a Isidra Terán, viuda de Robert, los \$25 que pagó por la fosa de primera clase en que fue inhumado el cadáver de su finado esposo, Juan Robert.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 1322 de la cuarta calle de Nonoalco (calle 16 Norte), de Guadalupe Aristi, viuda de Guzmán, no causa el impuesto de aguas desde el 3 de julio, en que se ella informó que la finca tiene pozo artesiano. Se le cobrará el impuesto desde el primero de marzo de 1897, hasta el 2 de este mes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se informará a Miguel Álvarez de la Cadena que según informa la Dirección de Aguas, ha quedado en corriente el agua de la casa no. 6 de la calle de Cocheras (avenida 7 Oriente), y que se rechaza su solicitud de que se le exima del pago del impuesto de aguas por el tiempo en que careció del líquido dicha finca.

ALUMBRADO, FESTIVIDADES. Se aprueba el contrato, que se adjunta, celebrado entre el Ayuntamiento y la Compañía Mexicana de Electricidad, para el Alumbrado decorativo de la fachada sur de la Catedral, que se utilizará en las festividades cívicas. El Alumbrado consistirá en dos mil setecientas lámparas eléctricas incandescentes de los colores verde, blanco y colorado, montadas en cokets [sic] sobre madera con todos los conductores y los andamios y accesorios necesarios, costando todo esto \$14,500, que se pagarán como se indica. Costará también \$37.80 por hora dicho Alumbrado cuando esté prendido.

AGUAS. Se concede permiso a Juan W. Butler para que a su costa cambie la toma del agua que tiene la casa no. 5 de la calle de Gante, colocándola frente a la no. 12 de la primera calle de la Independencia, que es otra entrada de la casa de Gante. La toma para la casa no. 12 de la primera de la Independencia quedará separada de la de la no. 5 de Gante, pues no deben dichas fincas considerarse como un solo predio.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, AGUAS. Se dirá a Letellier y Ch. Vezin, que pueden ponerse de acuerdo con la Dirección de Aguas para que según lo indicado en su contrato, hagan la remoción del tubo conductor de agua de la calle primera de la Providencia, a su costa, o pueden también hacerlo bajo la vigilancia de dicha Dirección.

HACIENDA, AGUAS. Se abonará a Jorge del Río y Tomás S. Gore, por cuenta del impuesto de aguas que causan los lotes de su propiedad, situados en la calle al sur del block no. 1 de la colonia de la Teja, \$316.98, de la que corresponden \$211.32 a Gore y \$105.66 a del Río.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Ignacia Vega para establecer en la primera plazuela de Tepito, la ordeña de cuatro vacas que tiene actualmente en la casa no. 3113 de la segunda calle de la Paz.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Julián Martínez para que establezca una ordeña de doce vacas en el barrio de San Juan Huisnáhuac.

POLICÍA, ESTABLOS. Se rechaza la solicitud de Enrique Barroso, que a nombre del Coronel Lauro Carrillo pidió permiso para instalar un establo de vacas en un lote de terreno de la calle de Tamaulipas, porque dicho local está dentro de los límites de la zona designada para ese género de establecimientos.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Carlos Landa ocupar la plazuela de los Ángeles con un carrusel de caballitos movido por vapor,

depositando \$20 para garantizar dicha concesión.

56, f. 40r
14 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$500 para la demolición de la parte de la casa no. 2 de la plazuela de la Candelarita (jardín Carlos Pacheco), que se compró para prolongar hacia el poniente el primer callejón de San Antonio (avenida 14 Poniente).

HACIENDA, CEREMONIAS FÚNEBRES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$300 con que se cooperará para la solemnidad que se hará el 18 de julio en honor a Benito Juárez.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Manuel Lazo como Meritorio de la Administración de Rentas Municipales, en lugar de Juan Carrillo, que fue nombrado Empadronador de la misma.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el que se prorrogara por seis meses la licencia que sin goce de sueldo disfruta el Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Miguel M. Arróyave, nombrándose en su lugar a Adolfo C. Leal.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba que se admitiera la renuncia de Diego Candano al empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales, nombrándose como su sustituto a Andrés León.

FERROCARRILES, TRACCIÓN ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Comunicaciones, manifestando que en febrero remitió un ejemplar del Reglamento propuesto por el Inspector de las obras de la instalación eléctrica de los ferrocarriles del Distrito, y pidiendo que el Ayuntamiento emitiera su opinión sobre el particular en lo que concierne al servicio urbano, lo cual reitera.

FESTIVIDADES, ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito ha remitido a la Secretaría de Gobernación el contrato celebrado con la Compañía Mexicana de Electricidad, sobre el Alumbrado de la fachada sur de Catedral, para que resuelva lo conveniente.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ATARJEAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ya se ordenó lo necesario para cumplir con la indicación de la Secretaría de Guerra, sobre la construcción de las atarjeas laterales de las calles del frente y espalda del cuartel del Tren de Artillería. Se comunicará a la Secretaría de Guerra.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, CABLE DE LUZ ELÉCTRICA. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada del acuerdo sobre la remoción de un cable de la Compañía Mexicana de Luz Eléctrica, situado sobre la ventanilla de la atarjea que está frente a la casa no. 805 del Puente del Santísimo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, CALLES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite el oficio Rafael David, sobre que para la colocación de las atarjeas correspondientes, debe hacer conocer a la Junta

que la calle Sur 14 y la calzada que sale a la glorieta Colón pertenecen a la ciudad, pero que el Ayuntamiento ha encontrado oposición en el reconocimiento de esas vías públicas por parte de la sucesión de Romualdo de Zamora y Duque.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, CARROS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite un oficio del Lic. Emilio Velasco, representante de los Contratistas de las obras del saneamiento (Letellier y Vezin), diciendo que cuarenta y ocho carros se emplean en las obras del saneamiento, veinte administrados por el Mayordomo de los mismos contratistas, y los veinte restantes alquilados a Alfredo A. Jiménez, con obligación de emplearlos enteramente en el servicio de las obras mencionadas; sostiene que por ninguno de dichos carros debe cobrarse el impuesto correspondiente.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 12 de julio remitió al Banco Nacional \$10,000, hoy \$15,406.03, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el segundo trimestre del año actual.

ALUMBRADO PARTICULAR. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 2 de junio próximo pasado recibió el documento 1862, expedido por el Banco Nacional a la Compañía Mexicana de Luz, Calor y Fuerza Motriz de la Ciudad de México, que acredita que ha hecho el depósito de \$5,000 como aumento a la garantía para el cumplimiento de su contrato sobre instalación de una fábrica de gas hidrógeno carbonado.

LIMPIA DE CIUDAD, CREMATORIOS. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 30 de junio Lauro Ariscorreta depositó \$1,000 para garantizar el cumplimiento de la construcción de un horno crematorio en terrenos de Zoquipa.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar del Corte de Caja Extraordinario verificado el 13 de julio, por el Contador Mayor de Hacienda, y del cual aparece que dicho día había una existencia de \$13,908.32.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado los números 1427 y 1435 de la calle 16 Sur, en la colonia Juárez, a la casa propiedad de L. Salazar.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 6 de junio se instaló una toma de 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1 del Puente Colorado, aunque su propietario Manuel González Camargo dice que no establecerá la instalación interior sino hasta dentro de algún tiempo.

AGUAS. Fernando B. y Puga pide una prórroga a su licencia sin goce de sueldo, para separarse del empleo de Dibujante de la Dirección de Aguas.

RASTRO DE CIUDAD, FIEL CONTRASTE. El Administrador del Fiel Contraste dice que a petición de la Comisión del Rastro, mandó hacer una visita de inspección a los aparatos de particulares, y a los pertenecientes al Ayuntamiento en el Rastro, y encontró las cuatro básculas correspondientes al establecimiento dando una diferencia de menso, lo que origina una pérdida diaria para el Municipio.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Notario de Ciudad, Lic. José de J. Arce, remite testimonio de la escritura de compra-venta de una parte de la casa no. 2 de la plazuela de la Candelarita (jardín Carlos Pacheco), que Carlos Tamborrel vendió al Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. J. H. Ramírez pide que se declare que no adeuda contribuciones por la casa no. 10 de la calle de Guerrero, y que las casas números 8 y 10 y medio de la misma calle tienen las dos medias mercedes de agua, que antes recibía aquella finca.

OBRAS PÚBLICAS. Benito Ortiz renuncia al empleo de segundo Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Bonifacio Madrid pide una prórroga de la licencia que se le concedió como Escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Gabriel G. Camino pide que se declare que la casa no. 7 de la calle de la Soledad no adeuda cosa alguna por el impuesto de aguas.

AGUAS. Julián Hermosa pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1 del callejón de López, en Santo Tomás la Palma, siendo los gastos de instalación por su cuenta.

CERTIFICACIONES. Orocio Brindis de Salas renuncia a su nacionalidad cubana, manifestando su deseo de naturalizarse mexicano, de lo cual pide copia certificada.

DIVERSIONES PÚBLICAS, JUEGOS DE ARGOLLAS. Doroteo Castro pide permiso para establecer un juego de argollas en la plazuela de los Ángeles.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Eduardo Unda pide permiso para establecer un cinematógrafo en la calle de San Gerónimo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Rafael R. y Rodríguez pide permiso para explotar en la plazuela de Regina un cinematógrafo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIONES AEROSTÁTICAS. Ángel López pide permiso para que el domingo próximo se verifique una ascensión aerostática desde el interior del Circo Nacional Mexicano.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ACTOS ACROBÁTICOS. Federico Hernández pide permiso para ejecutar un acto acrobático en la plazuela del Árbol el próximo domingo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Luis Mathonet pide permiso para colocar en la plazuela de los Ángeles un juego de caballitos movidos por vapor.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Margarita Rosales pide permiso para explotar una estancia de vacas en la casa no. 6 de la calzada de la Viga.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, AGUAS. Se adiciona el presupuesto de este mes con un gasto de \$2,000, que se usarán para la compra de muebles, así como para los gastos de mudanza y adaptación del nuevo local de oficinas de la Dirección de Aguas.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Para legalizar el excedente de ¢66 que erogó la Dirección de Aguas en la perforación de pozos artesianos, se autoriza el aumento de la erogación hecha con cargo a la adición de la partida 44 del presupuesto vigente.

AGUAS, INCENDIOS. Se autoriza el gasto de ¢8 para los gastos erogados en la reposición de tomas de incendios.

AGUAS. Se autoriza que se ordene a la Dirección de Aguas que el sobrante del presupuesto para la instalación de cañerías en los callejones de la Olla y de la Cazuela se invierta en el arreglo del cruce de cañerías en la avenida 3 Oriente y

calle 7 Sur.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se rechaza la solicitud de Atanasio Villanueva, que por la testamentaria de Dolores Alvarado pedía que se le cobraran solamente tres bimestres del impuesto de aguas por la casa no. 2 de la segunda calle Avenida de la Paz (calle 7 Norte 3105), ya que el pozo artesiano que tenía la finca antes del acuerdo del 6 de julio daba el agua necesaria para su servicio, pero como no fue manifestado a tiempo, no debe concederse lo que se solicita.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se concede licencia por dos meses con goce de sueldo a José Madariaga y Echeverría, para separarse del empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales, por causa de enfermedad legalmente comprobada.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS. Se aprueba el proyecto de alineamiento que la Dirección de Obras Públicas ha formado, de la calle 12 Sur (calle de Rosales); se dirá a la oficina que según el proyecto, se hará la rectificación del alineamiento de la casa no. 35, perteneciente al Doctor Eduardo Liceaga. Dicho señor pagará \$86 por los 4 metros cuadrados y 30 centésimos de terreno que ocupará en dicha calle 12 Sur, para regularizar el alineamiento general de la vía pública en su acera poniente.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Claudio Pellandini, de que se construyera una atarjea en la segunda calle del ferrocarril (avenida Oriente 27), o que se le permitiera hacer una horadación en un muro de un terreno de su propiedad, para dar salida a las aguas, dado que ya se convino con el señor que haga por su cuenta un albañal que desfogue en la atarjea de la calle de Comonfort.

FERROCARRILES. Se dirá al Gerente General de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito que no hay inconveniente en que se derriben las columnas de mampostería de la garita Zaragoza, ni tampoco en que se modifique el trazo de la vía de Tlalpan en la calzada de San Antonio Abad, pero como la construcción o edificio antes citado es del Gobierno Federal, así como también es de resorte suyo el aprobar el trazo de la calzada, debe dicho Gerente acudir a la Secretarías de Estado correspondientes.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se autoriza a la Administración del Panteón de Dolores que se vendan los árboles que se hayan secado en él, debiendo entregar en la Administración de Rentas Municipales el producto de las ventas efectivas.

PANTEÓN MUNICIPAL. Libre del pago de derechos y por una temporalidad, se concede una fosa de tercera clase del Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Teresa Figueroa, hija de Pedro Figueroa, primer Celador de la Administración de Coches.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. Se agradecerá al gobernador del Distrito por el aviso que dio a la Corporación sobre la matanza de cerdos ilícita, encontrada en la casa no. 10 de la primera calle del Niño Perdido, y en la cual aparece como responsable un señor Chavoya, dueño de la tocinería situada en la misma calle, al que ya se le impuso la pena respectiva, de una multa de \$50.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ACTOS ACROBÁTICOS. Se concede permiso a Federico Hernández para verificar el domingo 16 una suerte acrobática llama "descenso" en la plazuela del Árbol.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIONES AEROSTÁTICAS. Se concede permiso a Ángel López para que el domingo 16 verifique una ascensión aerostática al interior del circo que tiene instalado en la plazuela del Tecpan de San Juan.

57, f. 44r
18 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES, PALACIO LEGISLATIVO FEDERAL. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Comunicaciones, preguntando si el impuesto municipal del 5% sobre materiales de construcción, comprende a los que se emplean en la obra que se hace en la casa no. 421 de la calle de Tamaulipas, para instalar las Oficinas de la Dirección y Administración de la obra del Gobierno sobre la construcción del Palacio Legislativo Federal.

AGUAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Guerra en que informa que el Mayor de Ingenieros Rafael M. Pacheco pide que se dé una toma de nueve litros de agua por minuto, para el edificio que empieza a construirse y que está destinado a escuela de Aplicación en terrenos de la Ciudadela.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito inserta un oficio del Inspector de la séptima Demarcación, que da informes sobre el mercado que se ha establecido en el puente de la Tlaxpana.

EMPLEADOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se dio licencia de dos meses con goce de sueldo a José Madariaga y Echeverría, para separarse del empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 20 de junio dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 4 de la segunda calle de los Aztecas (1911 calle 11 Norte); y el 22 lo mismo a la casa no. 83 de la sexta calle de Guerrero (calle Norte 12).

LIMPIA DE CIUDAD. El Jefe de los Mayordomos de la Limpia dice que el 15 de julio Joaquín Granados tomó posesión del empleo de Mayordomo, quedando adscrito a la cuarta Demarcación.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. Manuel Rivera y Río pide licencia por seis meses sin goce de sueldo para separarse del empleo de Escribiente de la Dirección de Obras Públicas.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Francisco González Cosío pide que se le prorrogue por seis meses la licencia que se le ha concedido para separarse del empleo de Oficial cuarto de la Secretaría Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Asunción Carrasco, viuda de Bell, pide que se declare que no tiene obligación de pagar el impuesto de aguas por la casa no. 0 de la calle de Tenexpa, que tiene pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Martín Calderón pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 4 de la calle de Jesús

(521 avenida 12 Oriente), y lo mismo para la casa no. 3 de la misma calle, cobrándosele el impuesto desde la fecha de la posesión del líquido, porque ambas fincas se han surtido del pozo artesiano de la casa no. 5 de la repetida calle.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFO. José Francisco Salsas G. pide permiso para establecer dos cinematógrafos, uno en la plazuela de San Lucas, y otro en la de Santa María.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. José M. González pide permiso para establecer un cinematógrafo en un lado del jardín de Guerrero.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Lorenza F., viuda de Violante, pide permiso para establecer un corral de vacas de ordeña en la casa no. 6 de la calzada de la Viga.

COCHES DE ALQUILER. Se da primera lectura a un dictamen sobre que se rechace la solicitud de José W. de Landa y Escandón, para establecer carruajes de alquiler de lujo y de gran lujo.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Se dirá a Juan Lara que ya se ha hecho la limpia del tramo de caño la calle de Zuleta a que se refiere su solicitud.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Se permite a Enrique Schondube que mande construir a sus expensas un tubo o canal subterráneo, desde la casa no. 4 de la calle Sur 32, hasta comunicarlo con la atarjea de la avenida Poniente 8. Se refieren las características que tendrá el tubo.

OBRAS PÚBLICAS. Se acepta la renuncia del Ing. Benito Ortiz al empleo de segundo Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas. Se nombra al Ing. Eduardo Veraza para cubrir dicho puesto.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. Se concede al segundo Escribiente de la Dirección de Obras Públicas, Manuel Rivera y Río, una licencia por seis meses sin goce de sueldo, para separarse del empleo con el fin de desempeñar una comisión del Supremo Gobierno. Lo sustituirá Manuel Arteaga Téllez, con el sueldo correspondiente.

COCHES. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$24 para la impresión de dos mil manifestaciones para bicicletas, y cien esqueletos para el cuadro sinóptico de bicicletas y coches.

RASTRO DE CIUDAD, BÁSCULAS. Se compondrán las básculas del Ayuntamiento que están al servicio del Rastro de Ciudad, y que están con una diferencia de menos.

58, f. 45v

21 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito remite el expediente relativo a la denuncia presentada por José Becerril, de un terreno en la colonia de la Santísima Atepetlac, para que se le diga si por parte de dicha Corporación no hay inconveniente en que se continúen los procedimientos instaurados para el remate del terreno, denunciado como mostrenco.

OBRAS PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se admitiera la renuncia del Ing. Benito Ortiz al empleo de Ing. Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas, y que se nombrara en su lugar al Ing. Eduardo Veraza.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se concedieran seis meses de licencia sin goce de sueldo al Escribiente segundo de la Dirección de Obras Públicas, Manuel Rivera y Río, nombrándose para sustituirlo a Manuel Arteaga Téllez.

AGUAS, FILTRACIONES. El Consejo Superior de Salubridad remite una proposición aprobada el 5 de julio, consultando que se nombre una Comisión de su seno para que pase a conferenciar con el presidente del Ayuntamiento, para manifestarle que el Consejo estima muy importante para la salubridad la filtración de las aguas que surten a la ciudad, recomendando por tanto que se vuelva a tomar en consideración dicho asunto.

TERRENOS, PANTEONES, OBRAS PÚBLICAS. El Consejo Superior de Salubridad remite el informe que se le pidió sobre lo que se debe hacer en los lugares del expanteón del Campo Florido, donde hay inhumados cadáveres de coléricos, diciendo que no hay inconveniente en que se hagan las obras para los almacenes de la Dirección de Obras Públicas, por no haber en el sitio destinado cadáveres de coléricos, e indicando las precauciones que han de tomarse en los demás terrenos.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que no debe cobrarse el albañal construido para la casa no. 1665 de la avenida 14 Poniente, de Francisco Bulnes, para la cual sirve el albañal de la no. 1669, que también se construyó para esa casa.

POLICÍA, ANUNCIOS. El Alcaide de la Cárcel Municipal y el Administrador de Mercados están enterados del contrato celebrado con Daniel R. de la Vega, Gerente de la Compañía "la Anunciadora", por el que se le arriendan las fachadas de los mercados de la Merced, Iturbide y Santa Catarina, así como las bardas norte y poniente de la Cárcel Municipal, para fijar anuncios.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Hubert W. Brown pide que se declare que la iglesia Presbiteriana en la capilla del Hospital Real no causa impuestos municipales, y también que se le devuelva el certificado que exhibió, expedido por el Gobierno del Distrito Federal, para comprobar haber cumplido con la ley y estar reconocida con tal carácter público la capilla expresada.

FERROCARRILES DEL DISTRITO. H. P. Bradfort, Gerente de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, S. A., pide permiso para construir un ramal de vía férrea desde la vía del ferrocarril del Valle, que da vuelta a la primera calle de Colón, por la de Balderas, hasta la segunda de aquel nombre, llegando a la Cervecería de Toluca.

CÁRCEL MUNICIPAL, EMPLEADOS, FIANZAS. Guillermo Obregón, por la American Surety Company, remite copia de la fianza de hasta \$1,200, para caucionar el manejo de Bernardo González como director General de los talleres de la Cárcel Municipal. Se devolverá la fianza, por corresponder el asunto a la Junta de Vigilancia de Cárceles.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. José Quiroga pide que se le devuelva lo que ha pagado indebidamente por un carruaje de su propiedad.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. José Amable pide una prórroga por seis meses más de la licencia que se le concedió como Escribiente de la Secretaría Municipal.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Carlos Landa pide que se le permita poner un juego de caballitos en el jardín de San Fernando.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Mauro Sotelo pide permiso para establecer un tren de caballitos en la plazuela de los Ángeles.

POLICÍA, TELÉFONOS. Wagner y Levien piden permiso para construir una línea telefónica desde el no. 14 de la calle de Zuleta, a la calle Sur 4, colonia de San Rafael, donde está la imprenta de la casa.

POLICÍA, ANUNCIOS. José Gastaldi pide permiso por diez años para fijar anuncios en los paseos públicos de la capital.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Felipe de los Cobos, por Dolores Larrauri de los Cobos, pide que se declare que las casas números 2 y 3 del Callejón de la Higuera forman una sola finca para los efectos del impuesto de aguas, y que por lo mismo no está obligada a poner una toma especial en cada una de esas fincas, como lo quiere el director de Aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Ana R. viuda de Deffis pide que se declare que la casa no. 4 de la calle rinconada de Jesús, y la no. 2 de la calle de Jesús Nazareno, forman una sola finca, para los efectos del impuesto de aguas, y que por lo mismo no está obligada a poner instalación especial en la primera de dichas casas.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS. Francisco Moreno pide que se mande destruir el estorbo que forma la banquetea de la primera calle de Zarco, haciéndola construir al mismo nivel que la del resto de la calle.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Juan N. Andrade pide que se le exima del pago del impuesto de materiales, que la Administración de Rentas Municipales le cobra, por la obra emprendida en la calle no. 617 y 623 de la calle de Iturbide.

MERCADOS, PASEOS. Se da primera lectura a un dictamen, consultando que se diga a Luis Pérez y Figueroa y demás signatarios, que se rechaza su solicitud para el establecimiento de un jardín al costado poniente de la plazuela de San Juan; y a Agustín Serrano y Socios, que se va a tomar en consideración su solicitud respecto a la ampliación del mercado de dicha plazuela, mandándose la formación de un presupuesto del costo que tendría agregar un alero al actual mercado, y lo que costaría trasladar el cobertizo del actual mercado de Loreto al costado poniente del de San Juan.

PASEOS. Se da primera lectura a un dictamen que consulta el gasto de \$4,923 para la formación de un jardín en la parte libre de la plazuela de San Juan, y que se acepte el donativo de \$2,000 con que contribuyen los vecinos para la erección de dicho jardín, diciéndose a Serrano y demás signatarios que se rechaza su solicitud en que se oponen al establecimiento del jardín.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS, HACIENDA. Se aceptan los donativos de Tomás S. Gore, Lic. Luis G. Tornel, Ing. Emilio Dondé, Dr. Luis E. Ruiz, Jesús F. Contreras, A. Palomo y Alberto Campero, para hacer la prolongación hacia el oeste de la avenida Poniente 20 B, hasta salir a la calzada de los Insurgentes, cerca de la esquina de la misma con la calzada de la Reforma, ascendiendo la suma a \$6,650. Se aprueba también los convenios celebrados con Manuel Araoz, Lic. Luis G. Tornel, Ing. Alberto Best y Eduardo Díaz Peñúñuri, por los cuales venden al Ayuntamiento los terrenos de su propiedad, necesarios para

la prolongación de la calle antedicha. Se expresan las cantidades correspondientes a cada uno de los mencionados, así como las minutas correspondientes; éstas son: Tomás Gore, \$3,250; Jorge del Río, \$1,800; Luis G. Tornel, \$1,000; Emilio Dondé, \$200; Luis E. Ruiz, \$150; Jesús F. Contreras, \$100; A. Palomo, \$75; y A. Campero, \$75. Suman \$6,650.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TERRENOS, REIVINDICACIÓN. Se aprueba la minuta de convenio suscrita por el Ayuntamiento y el Teniente Coronel Fernando González; sólo se cobrarán los impuestos municipales por los terrenos a que se refiere el laudo del 14 de diciembre de 1898, pronunciado en el juicio arbitral seguido entre el Ayuntamiento y González, y cuyos terrenos pertenecen a dicho señor, desde la fecha que dicho laudo estableció la definitiva propiedad de esos terrenos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TERRENOS, REIVINDICACIÓN. Se aprueba la minuta del convenio celebrado entre el Ayuntamiento y Natalia Saldaña, viuda de Montesinos, por el cual la Corporación reconoce en los términos de dicho convenio la propiedad de la señora sobre el lote de terreno que posee en la calle de Tamaulipas (Sur 18), y que formó parte del terreno conocido como "El Ejido" o "Penitenciaría". Se anexa tal minuta.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$500 para que la Dirección de Obras Públicas repare el pavimento empedrado de alguna de las calles en las que ya se hayan colocado colectores o atarjeas para las obras del saneamiento de la ciudad.

MERCADOS. Se transcribe al gobernador del Distrito un informe sobre el mercado que hay en el puente de la Tlaxpana, formado por unos cuantos vendedores que no estorban el tránsito, en respuesta a su anterior consulta.

MERCADOS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de José Inés Salas Ortega, que ofrecía contratar con el Ayuntamiento la construcción de unas velas automáticas para los mercados.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Francisco Salas para poner un cinematógrafo en la plazuela de Santa María la Redonda, con una cuota de ¢50 diarios por el arrendamiento del terreno, haciendo un depósito previo de \$30 en efectivo, excluyéndose la fianza.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se autoriza a Rafael R. Rodríguez el establecimiento de un cinematógrafo en la plazuela de Juan José Baz, cobrándosele ¢50 diarios por el arrendamiento del terreno, y haciendo un depósito previo de \$30 en efectivo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a F. M. Rodríguez, por ocho días solamente, para que instale un tren de caballitos movidos por vapor en la calle de Valle (avenida Poniente 29), con una cuota de \$1 diario por el arrendamiento del terreno, y haciendo un depósito de \$30.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Enrique León y J. González Medina, para establecer un cinematógrafo en la plazuela del Aguilita (Juan José Baz), con una cuota de ¢50 diarios por el arrendamiento del terreno, y un depósito de \$30.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Luis Mathonet, para establecer un tren de caballitos en la plazuela de los Ángeles, por haberse presentado antes una solicitud análoga.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Rafael R. y Rodríguez para establecer un cinematógrafo en la plazuela de Regina, con la condición de que no habrá música en el salón. Tendrá una cuota de ¢50 diarios por el arrendamiento, y un depósito de \$30.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se rechaza la solicitud de Eduardo Unda para establecer un cinematógrafo en la calle de San Gerónimo.

MERCADOS, EMPLEADOS, FIANZAS. Se admite como fiador del Recaudador de Mercados, Gustavo González, y por \$200, a Jesús Isunza.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIO DE CERVEZA AL MENUDEO. Se devolverán a Enrique Fougerat, director de la Compañía Cervecera "La Cruz Blanca", \$110 que le fueron embargados el 13 de diciembre pasado, por el impuesto sobre expendio de cerveza al menudeo correspondiente al sexto bimestre de 1898, debido al amparo impuesto ante el Juez primero del Distrito, habiendo resuelto el presidente que no había lugar a dicho impuesto.

59, f. 53v

25 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TERRENOS, REIVINDICACIÓN. El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con el Teniente Coronel Fernando González, obligándose él a reconocer con hipoteca de los dos lotes de terreno que posee y forman parte del de "el Ejido" o "Penitenciaría", la suma de \$60,000 que adeuda al Ayuntamiento, según el laudo arbitral pronunciado por Porfirio Díaz; resolviéndose también que sólo se cobren contribuciones a dicho predio desde el 14 de diciembre del año pasado. Se manda otorgar la escritura correspondiente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TERRENOS, REIVINDICACIÓN. El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con Natalia Saldaña, viuda de Montesinos, hipotecando un terreno de su propiedad en la calle de Tamaulipas, por \$2,600, a favor del Ayuntamiento. Se manda otorgar la escritura correspondiente.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo sobre el donativo con que contribuyen Tomás S. Gore, Luis G. Tornel, Emilio Dondé, Luis E. Ruiz, Jesús F. Contreras, A. Palomo y A. Campero, para llevar a efecto la prolongación de la avenida Poniente 20 B, hacia el Poniente, hasta salir a la calzada de los Insurgentes cerca de la esquina con la calzada de la Reforma, ascendiendo los donativos a \$6,650. También aprueba los convenios celebrados con Araoz, Tornel, Best y Díaz Peñúñuri, mediante los cuales ellos venden al Ayuntamiento los terrenos necesarios para la prolongación referida, autorizándose para ello el gasto de \$18,930.

AGUAS. El Gobierno del Distrito pide que se aliste la toma de agua de la casa que ocupa la Inspección de la octava Demarcación de Policía.

LIMPIA DE CIUDAD, BASURAS. La Administración de Rentas Municipales pide que se le diga cuál es el valor de las ocho hectáreas de terreno del rancho de Santa Cruz, que adquirió el Ayuntamiento en virtud del contrato con la extinta Compañía de Guano, dato necesario para acreditar la propiedad en el libro correspondiente.

AGUAS. El director de Aguas pide que se le diga si debe quitar la toma de agua de la casa no. 2 de la plazuela de la Candelarita (jardín Carlos Pacheco), ahora que va a demolerse en parte para prolongar el primer callejón de San Antonio.

RASTRO DE CIUDAD, COMPOSTURA DE BÁSCULAS. El Administrador del Fiel Contraste dice que la compostura de las cinco básculas grandes y de las dos chicas en el Rastro de Ciudad, costará \$145.

AGUAS. Magdalena Veraza de Germán pide copia certificada del acuerdo sobre el agua que disfruta la casa no. 11 de la calle del Coliseo Nuevo (420 calle 1 Sur). Se le manda expedir.

AGUAS. Juan Dachary, director de "San Ildefonso", fábrica de tejidos de lana S. A., propone la venta de alguna cantidad del agua procedente de las cuencas de los ríos de Monte Alto y Tlalnepantla.

FERROCARRILES. Miguel Mateos se opone a la solicitud de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito para construir una vía férrea en las calles de Balderas y Colón, por haber solicitado antes dicha concesión el peticionario.

NUMERACIÓN DE FINCAS. Claudio Pellandini pide que se le marque el número que corresponde al edificio que ocupa su fábrica en la calle de Comonfort, esquina al callejón del Ferrocarril.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Vicente Veloz, a nombre de A. Anguiano, presenta documentos para acreditar que la casa no. 20 de la cuarta calle de Santa María de la Ribera es de reciente construcción.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Enrique Hernández, a nombre de Pedro Peláez, pide que se le devuelva lo que pagó indebidamente por el impuesto de pavimentos y atarjeas, de la casa no. 2 de la calle de la Ascensión.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. J. Madariaga pide que se le devuelvan \$6.86 que se le descontaron de su sueldo, como Empadronador de la Administración de Rentas Municipales.

COMPOSTURA DE CALLES. Alberto Cajiga Berruecos pide que se le facilite el material para la pavimentación de la primera calle de Sor Juana Inés de la Cruz, poniendo él la mano de obra.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Juan Montes de Oca pide que se le permita establecer un tren de caballitos movidos por vapor en la plazuela de Zaragoza.

HACIENDA, FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. Se autoriza el gasto de de \$5,000 para los gastos de la celebración del Aniversario de la Independencia Nacional, el 15 y 16 de septiembre.

HACIENDA, FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. Se autoriza el gasto de \$200 para el adorno de la rotonda en que se halla el monumento de Cuauhtémoc, en la calzada de la Reforma, el día 21 de agosto en que se honra la memoria de dicho Emperador.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se autoriza el gasto de \$364.59 que importará la reposición del adoquinado en los pozos que deben abrirse en las calles primera y segunda de Colón (avenida Poniente 2), para que la Dirección de Obras Públicas haga la limpia de las atarjeas de dichas calles.

RÍOS Y ACEQUIAS, ZANJAS. Se autoriza el gasto de \$300 para la cegar de la zanja que corre paralela a la calle Sur 16, partiendo de la alberca Pane y en la extensión que comprenden los dos blocks pertenecientes a la Compañía de la

Colonia Juárez. Se hará saber a E. Moynier este dictamen para que sepa el motivo por el que se reserva para su oportunidad la consulta del gasto para el empedrado en dichos tramos. Se arreglará con él la cesión gratuita que hace de la faja de terreno que le pertenece en dicha calle.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de egresos de la municipalidad para agosto de 1899. Sus diferentes partidas suman un gasto de \$271,059.21.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, AGUAS. Se adiciona el presupuesto de este año con \$120 para cubrir el servicio de corriente eléctrica del motor que se ha establecido en uno de los patios del Palacio Municipal para surtir de agua al edificio, considerándose \$20 de gasto mensual en cada uno de los correspondientes presupuestos.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$1,000 para timbres y honorarios del Notario de Ciudad, por las escrituras que debe otorgar en el protocolo del Ayuntamiento.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD, COMPOSTURA DE BÁSCULAS. Se autoriza el gasto de \$145 para la compostura de las siete básculas el Rastro de Ciudad.

HACIENDA, AGUAS. Se autoriza el gasto de \$90 para la colocación de unas vidrieras en el salón en que se encuentran las bombas de Chapultepec.

HACIENDA, MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1898. Se autoriza el gasto de \$1,967.76 para la impresión de la Memoria del Ayuntamiento de 1898.

HACIENDA, AGUAS. Se autoriza el gasto de \$455.33 para el arreglo del crucero de cañerías en la esquina de la avenida 3 Oriente y la calle 7 Norte.

HACIENDA, COMPOSTURA DE CALLES. Se autoriza el gasto de \$500 para la reparación del pavimento empedrado de alguna de las calles en las que ya se hayan colocado colectores o atarjeas para las obras del saneamiento de la ciudad.

OFICINAS, COCHES, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se adiciona el presupuesto anual con \$24 para impresiones destinadas al servicio del ramo de Coches.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se autoriza el gasto de \$66, en que se excedió el presupuesto considerado para la perforación de pozos artesianos. Se autoriza el gasto de \$8 para la reposición de llaves de incendio.

FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. Se pedirá al presidente de la República que diga con qué cantidad contribuirá en este año para los gastos de la festividad de la Independencia Nacional.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia que disfruta el Escribiente de la Secretaría Municipal, José Amable, continuando en su lugar Manuel G. Flores.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia que disfruta el Oficial cuarto de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento, Francisco González Cosío. Continuará sustituyéndolo el Oficial 5o, Teodoro González Cosío, y a él el Escribiente Isauro Ortiz de la Peña, cuya plaza no se cubrirá por ahora por no ser necesaria.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 10 de la primera calle de Guerrero no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano, lo que se manifestó desde septiembre de 1890. La merced que se concedió a dicha casa está dividida en media para cada una de las casas números 8 y 10 y medio de la misma calle.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso por ocho días a F. M Rodríguez para que instale un tren de caballitos movidos por vapor en la calle de Valle (avenida Poniente 29); pagará ¢50 diarios de arrendamiento por el terreno, haciendo un depósito de \$30.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a Mauro Sotelo para establecer en la plazuela de los Ángeles un carrusel de caballitos movidos a mano. Se le cobrarán ¢50 diarios por el arrendamiento del terreno, haciendo un depósito de \$30.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de B. Rovés y Cía. Sucesores, sobre que se les disminuya la multa de \$50 que se les impuso porque se encontró en su casa de comercio "el Nuevo Mundo" dos metros sin sellar, y tres sin el resello correspondiente; la multa no se considera exagerada, por ser cinco las medidas que se vio que carecían de los requisitos de ley.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Fructuoso Mendoza, de que se le disminuya la multa que se le impuso por habersele encontrado un medio cuartillo del antiguo sistema castellano, en la tienda de la segunda calle Ancha no. 7.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se dirá a la Junta del Saneamiento que el representante de los dueños de la casa no. 2707 y de la contigua, de la plazuela de Tepito (avenida Oriente 29 A), han manifestado al Juzgado primero de Distrito que se conformarían con el avalúo del perito nombrado por el Ayuntamiento, siempre que la indemnización llegue a \$2,250.

60, f. 60r
28 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de agosto.

HACIENDA, FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$5,000 para la celebración del aniversario de la Independencia.

HACIENDA, FESTIVIDADES, CUAUHTÉMOC. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$200 para el adorno de la rotonda de la calzada de la Reforma donde está el monumento de Cuauhtémoc, el 21 de agosto en que se le celebra.

HACIENDA, AGUAS, BOMBAS DE CHAPULTEPEC. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$90 para la colocación de unas vidrieras en el salón donde están las bombas de Chapultepec.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD, COMPOSTURA DE BÁSCULAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$45 para la compostura de las siete básculas del Rastro de Ciudad.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$364.59 para la reposición del adoquinado con motivo de la apertura de los pozos en las calles primera y segunda de Colón (avenida Poniente 2), para la limpia de atarjeas.

HACIENDA, COMPOSTURA DE CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$500 para la reparación del empedrado de alguna de las calles en las

que ya se hayan colocado colectores o atarjeas para las obras del saneamiento de la ciudad.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, FINCAS MUNICIPALES, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$120 anuales, a razón de \$20 mensuales, para el servicio de corriente eléctrica del motor colocado en uno de los patios del Palacio Municipal, que surte a dicho edificio.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,000 para timbres y honorarios del Notario de Ciudad.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$55.33, para el arreglo de la cañería en el cruce de la avenida 3 Oriente y la calle 7 Norte.

HACIENDA, MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1898. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,967.76, para la impresión de la Memoria del Ayuntamiento de 1898.

HACIENDA, OFICINAS, COCHES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$24 para impresiones destinadas al servicio del ramo de Coches.

HACIENDA, RÍOS Y ACEQUIAS, ZANJAS. El Gobierno de Distrito aprueba el gasto de \$300 para cegar la zanja que está paralela a la calle Sur 16, partiendo de la alberca Pane y en la extensión que marca el acuerdo.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS, INCENDIOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $\phi 66$, en que se excedió lo presupuestado en junio para la perforación de pozos artesianos, así como el de $\phi 8$ en que también se excedió lo presupuestado para la reposición de llaves de incendio.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de seis meses concedida a la licencia que disfruta el Oficial cuarto de la Secretaría Municipal, Francisco González Cosío, siendo él sustituido por el Oficial 5o, Teodoro González Cosío, y a su vez a éste último el Escribiente Isauro Ortiz de la Peña.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de seis meses concedida a la licencia que disfruta sin goce de sueldo el Escribiente de la Secretaría José Amable, que seguirá siendo sustituido por Manuel G. Flores.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio del Inspector General de Policía, que dice que desde las diez de la noche en adelante está a oscuras el callejón de Tabaqueros.

FESTIVIDADES, ALUMBRADO. El presidente de la República ha aprobado el contrato celebrado con la Compañía Mexicana de Electricidad, para el alumbrado decorativo de la fachada sur de la Catedral, que se usará en las fiestas cívicas.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Inspector General de Policía, que notifica que según el Comisario de la quinta Demarcación, el puente de la calle primera de Trigueros se ha hundido en una extensión de 80 cm.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito informa que hay algunas interrupciones en el alumbrado de la Cárcel Municipal, y pide su remedio.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. El Consejo Superior de Salubridad dice que no debe concederse a Jesús Adame el permiso que pidió para poner una estancia de vacas en un potrero del barrio de Jamaica, porque el local no llena todos los

requisitos que exige la ley.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que no hay inconveniente en que se acepte la propuesta hecha por los dueños de las casas no. 2707 y la contigua sin número de la plazuela de Tepito, de vender dichas casas, cuya expropiación se ha pedido, si el avalúo asciende a \$2,250.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México informa que el 26 de julio remitió a la Compañía de Mejoras del Paseo dos certificados de obras ejecutadas en terrenos de su propiedad, durante mayo y junio pasados, cuyo importe es de \$9,571.69.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS, MULTAS. El Administrador de Rentas Municipales remite el acta levantada con motivo del embargo que se mandó practicar para hacer efectiva la multa impuesta a Urbano Chavoya, por matanza clandestina, resultando que dicho señor es insolvente.

OBRAS PÚBLICAS. El director de Obras Públicas dice que el 25 de julio Manuel Arteaga Téllez tomó posesión del empleo de Escribiente de la Dirección, en sustitución de Manuel Rivera y Río.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Abel Esperón pide licencia de dos meses con goce de sueldo, como Escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIO DE CERVEZA AL MENUDEO. Enrique Fougerat, a nombre de la Compañía Cervecera "la Cruz Blanca", pide que se le devuelvan \$1,260 que pagó indebidamente por el impuesto de venas de cerveza al menudeo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Alejandro Ugarte pide permiso para establecer un cinematógrafo en la plazuela de San Lucas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. José Barreiro pide permiso para establecer un cinematógrafo en la rinconada de Don Toribio.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. F. M. Rodríguez y Cía. piden permiso para poner un tren de caballitos movidos por vapor en la plazuela de la Concepción.

COCHES, ÓMNIBUS. José Ballina pide un sitio de parada para dos ómnibus en la plaza de la Constitución.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Luciano Santa Ana Lemus pide que se corte el agua que disfruta la casa no. 1 y medio de la tercera avenida de la Paz, y que se le exima del pago del impuesto, porque tiene pozo artesiano.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Atanasio Villanueva pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 8 de la segunda calle de los Aztecas, a pesar de tener pozo artesiano.

PLAZAS DE TOROS. Jesús de Icaza, a nombre de Juan J. Moylan, pide permiso para construir una plaza de toros en terrenos que lindan con la calzada de la Piedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Paula Torres de Lebesgue pide que se declare que la casa no. 8 del callejón de López (445 calle Sur 2 A) y la no. 1 de la tercera calle de la Independencia (47 avenida Oriente 6), no adeudan impuesto de aguas, por surtirse del pozo artesiano de la

última finca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Joaquín C. de Abella pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 10 de la calle del Cuadrante de San Miguel, desde el primero de julio del año pasado, hasta que termine la perforación del pozo artesiano que tiene comenzada.

POLICÍA, SALIENTES. E. Sommer pide permiso para poner un reloj eléctrico en la fachada de su joyería, no. 11 de la primera calle de Plateros.

COCHES. Gustavo Velasco pide que se le abonen sus honorarios como Celador Meritorio del ramo de Coches.

FERROCARRILES DEL DISTRITO. H. P. Bradford, Gerente de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, S. A., rectifica su solicitud anterior, diciendo que es la rinconada de San Diego, y no la calle de Colón, por donde tendrá que colocar la nueva vía férrea, desde el ferrocarril del Valle hasta la cervecería de Toluca.

PROLONGACIÓN DE CALLES, FERROCARRILES DEL DISTRITO. H. P. Bradford, por la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito S. A., y Emilio Dondé por sí, proponen la prolongación de la calle de París y la modificación del trazo de la línea férrea de la Reforma, en la parte que al suroeste de la calzada que da en dirección de la prolongación propuesta.

MERCADOS, PASEOS. Se discuten dos dictámenes mutuamente contradictorios, de la Comisión de Paseos y de Mercados respetivamente, sobre la formación de un jardín en la plazuela de San Juan, con el donativo de \$2,000 que ofrecen los vecinos (ascendiendo la obra a \$4,923); o sobre la ampliación del Mercado de San Juan, en lugar de la erección de dicho jardín, según piden los comerciantes del mismo. Se suspende la discusión hasta que se presenten datos de cuánto costaría la ampliación del mercado y el traslado del pabellón de la plazuela de Loreto a la de San Juan.

AGUAS. Se permite a Julián Hermosa que haga por su cuenta la instalación del agua para la casa no. 1 del callejón de López, por rumbo de Santo Tomás la Palma (avenida 14 Oriente no. 1909), haciendo el depósito prevenido por la ley. Luego se le darán 1.150 lts. de agua por minuto.

AGUAS. Se concede permiso a E. Ugalde, por Margarita Rosales, para que haga por su cuenta la instalación del agua para la casa no. 6 del puente del Molino (calle 15 Sur), haciendo el depósito de ley, y dándosele luego posesión de 1.150 lts. de agua por minuto.

ALUMBRADO. Se rechaza por ahora la solicitud de Abraham Murillo y demás signatarios vecinos de la colonia Morelos, de que se aumente el alumbrado eléctrico de la colonia, pero se tendrá en cuenta su solicitud para cuando se extienda el alumbrado.

ALUMBRADO. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Ignacio Calo y otros vecinos del callejón de Altuna, que pedían que se estableciera alumbrado por ese rumbo, dado que ya existe alumbrado ahí.

ALUMBRADO. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Pedro Téllez Toledo y varios vecinos de la prolongación del callejón de Nava, de que se pusiera alumbrado en esos lugares, por existir ya dicha instalación.

ALUMBRADO. Se da primera lectura a un dictamen que propone que se pida al Gobierno del Distrito que diga a la Inspección de Policía que no se puede aumentar el servicio de horas de alumbrado en el callejón de Tabaqueros.

ALUMBRADO. Se rechaza la solicitud de Ignacio Bustamante, de que se le aumente un foco de luz eléctrica en el barrio de San Nicolás.

POLICÍA, SALIENTES. Se concede permiso a E. Sommer para colocar en la fachada de su joyería, situada en la casa no. 11 de la primera calle de Plateros, un reloj eléctrico.

POLICÍA, SALIENTES. Se discute una propuesta de que se permita a E. Sommer colocar en la fachada de su joyería situada en la calle no. 11 de la primera calle de Plateros, un reloj eléctrico. Se suspende la discusión hasta el próximo Cabildo, en vista de que hay una prohibición para que se pongan anuncios salientes en las fachadas.

POLICÍA, POSTES, MULTAS. Se aprueba que se diga a la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano que mande retirar del centro de la ciudad los postes para líneas telegráficas que ha colocado para su servicio sin autorización del Ayuntamiento, dándosele el plazo de diez días para que lo haga. Se impone una multa de \$25 a dicha compañía. El poste se colocó en la calle del Coliseo Viejo, frente al hotel, que está dentro del perímetro prohibido.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD, SELLOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto de \$64 para la compra de sellos para el servicio del Rastro de Ciudad.

RASTRO DE CIUDAD. Estando restablecido Vicente Villagrán de su enfermedad, volverá al empleo de Administrador del Rastro, dándose las gracias a Eduardo Ramos Guisasola, que lo sustituyó.

EXPANTEÓN DEL CAMPO FLORIDO, TERRENOS. Se agradecerá al Consejo Superior de Salubridad por las indicaciones sobre la consulta que se le hizo, relativa a los restos de coléricos existentes en el excementerio del Campo Florido.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se hizo la reparación del puente provisional que cruza la zanja de la novena calle de Zarco (calle Norte 8).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. En relación al informe sobre que la casa a que se refiere un dictamen tiene un jardín limitado por una barda, se pasará el informe a la Administración de Rentas Municipales, para que forme la liquidación de la contribución de pavimentos y atarjeas de la casa no. 3 de la calle de Degollado (avenida Poniente 23), de Dolores Calderón de la Puente.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS, CAÑERÍAS. Se pasa a la Comisión de Aguas el expediente relativo a la solicitud de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, de que se le permita atravesar la calzada del Ejido con una cañería para agua que surta del pozo artesiano de una dependencia a otra de la misma compañía.

AGOSTO

61, f. 66r
1 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MUNICIPALIDADES DEL DISTRITO FEDERAL. El Gobierno del Distrito remite para su observancia diez ejemplares del decreto sobre los límites de las municipalidades del Distrito Federal.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Inspector General de Policía, sobre que es preciso tomar en arrendamiento otro local, porque el corral de la Limpia de la octava Demarcación Está en ruinas.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Inspector General de Policía, sobre que el 28 de julio se derrumbó una parte del puente de Santiaguito, cayendo María Concepción González y el niño de dos años Enrique Benítez a la acequia, resultando ella con una ligera contusión y el niño ileso.

EMPEÑOS. El Gobierno del Distrito ha nombrado como Interventor de empeños a Carlos Tinoco, en sustitución de Eduardo del Valle.

AGUAS, COMISIÓN MILITAR E HIDROGRÁFICA. La Secretaría De Guerra dice que el presidente de la República ha acordado que el Teniente de Plaza Mayor Facultativa de Ingenieros Federico E. Ibarra deje de prestar sus servicios en la Comisión Hidrográfica que estudia la cuenca del Valle de México, siendo sustituido por Fernando Ávalos.

POLICÍA, ESTABLOS. El Consejo Superior de Salubridad remite un oficio que dirige a Ursino Arellano, expidiéndole un certificado que pidió, en el cual se expresa que el establo de vacas de la casa no. 7 de la calle del Águila no satisface a la prevención del artículo 240 del Código Sanitario, ni a las de los artículos 2o, quinto y noveno del reglamento de establos del 26 de marzo de 1892.

POLICÍA, ESTABLOS. El Consejo Superior de Salubridad informa que ha resuelto expedir un certificado a Cayetano Pacheco, expresando que su establo de la segunda del Ciprés y Hortensia satisface los requisitos legales, excepto por su tamaño, que es menor al requerido por el número de animales.

CÁRCEL MUNICIPAL, HIGIENE. El Consejo Superior de Salubridad recomienda que se desinfecten los lugares que han ocupado los enfermos de tifo en la Cárcel Municipal, porque por los partes recibidos del Hospital Juárez, ha visto que ahí han ingresado seis personas con tifo procedentes de dicha Cárcel.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que durante julio pasado fueron contruidos por los contratistas de las obras en la zona no. 1, 18 albañales para las casas, cuya lista inserta, y no se expresa en el acta.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ATARJEAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que los Contratistas Letellier y Vezin han terminado las atarjeas correspondientes a las secciones números 35, 39 y 43, habiéndoseles autorizado que ataquen la sección 36 de la zona del colector no. 2, que comienza en la calle de las Ratas, y para que continúen las atarjeas de la sección 40 de la misma zona, que habían comenzado ya sin permiso.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO. La Dirección General del Catastro dice que el Ejecutivo de la Unión mandó que se proceda a ejecutar el deslinde catastral de la Municipalidad de Guadalupe Hidalgo, y lo comunica para que se nombren uno o tres representantes que vayan al deslinde en los puntos limítrofes de la Municipalidad de México.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que hoy ha remitido al Banco Nacional \$44,595 por cuenta del valor del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el segundo trimestre del año.

FINCAS MUNICIPALES, AGUAS. El director de Obras Públicas dice que el 29 de

julio pasado recibió la instalación del motor y la bomba colocados por la Compañía Mexicana de Electricidad; pregunta quién debe continuar haciendo el servicio para la conservación y limpia del motor.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 19 de junio dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa sin número de la avenida Madrid, junto al no. 144; y el 27 lo mismo a la casa no. 5 de la calle de Humboldt (16 calle Sur 10).

AGUAS. El director de Aguas suplica que se consulte el nombramiento de un Inspector para que vigile las obras del drenaje y saneamiento, para prevenir los desperfectos que están sufriendo las cañerías del agua potable.

OFICINAS, AGUAS. El director de Aguas dice que para hacer el cambio de local de la oficina, como lo ordena la Comisión del ramo, espera que la misma recabe que se proporcionen \$2,000 para la instalación del local y la compra de muebles.

AGUAS. El director de Aguas ha mandado cortar el agua a la casa no. 8 del callejón de Cuajomulco, vencido el plazo señalado para poner en buenas condiciones la instalación de las cañerías.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro informa que el 31 de julio Vicente Villagrán volvió al desempeño del empleo de Administrador, cesando Eduardo Ramos Guisasola, que lo sustituía.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. E. Letellier y Ch. Vezin, Contratistas de las obras del saneamiento, dicen que iniciarán las obras en la calle Sur 4 A, segundo callejón de San Antonio (calle Sur 4) y calle de los Espantados.

ORAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. E. Letellier y Ch. Vezin dicen que van a iniciar las obras del saneamiento en las calles: Arcos de Belem, primera del Salto del Agua, primera de Chiquihuiteras, primera de las Delicias, callejón de Camarones, mercado de San Juan, Puente de Peredo, segunda de San Juan, plazuela de las Vizcaínas, callejón de las Vizcaínas, calle de Caleras, portal de Tejada y calle de las Ratas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Atanasio Villanueva, por la testamentaria de Dolores Alvarado, pide que se le condonen las pensiones de agua por la casa no. 2 de la avenida de la Paz, hasta el 20 de enero de 1897.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Sánchez pide que se declare que no causa el impuesto de aguas la casa no. 2826 de la avenida Poniente, por no producir \$200 al año.

RÍOS Y ACEQUIAS, ZANJAS. Micaela Ramírez pide permiso para cegar una zanja de la doceava calle de la Camelia, poniendo unos caños laterales para la corriente de las aguas.

TERRENOS. Apolonio Atempaneca pide la adjudicación en venta de un terreno en la plazuela del Risco, y puente de Carretones.

PASEOS, MERCADOS. Luis Pérez Figueroa insiste en que se forme un jardín en la plazuela de San Juan.

CERTIFICACIONES. Manuel F. Silva pide certificado para justificar que fue director de una escuela municipal en esta capital, por haber sido nombrado en 1893.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Carlos Pardo, Macedio Espinoza y demás signatarios, vecinos de la plazuela de Santa María la Redonda, piden que no se conceda permiso para explotar un cinematógrafo en dicha plazuela.

COMPOSTURA DE CALLES. La Comisión de Obras Públicas remite un informe de la Dirección del ramo, sobre la distribución que se dará a los \$500 autorizados para la reposición del empedrado de las calles en que se han hecho obras del saneamiento, comenzando dichas obras en las calles tercera del Ayuntamiento, calle de San José y calle del Sapo.

POLICÍA, ESTABLOS. Se ve el informe del Inspector de Establos y ordeñas, sobre que se redujo la extensión del establo de la casa n. 8 de la primera calle de Guerrero, con perjuicio del aseo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, JUEGO DE ARGOLLAS. Se dirá a Doroteo Castro que no siendo de la facultad del Ayuntamiento conceder el permiso que solicita para establecer un juego de "argollas", en la plazuela de los Ángeles, debe ocurrir a quien corresponda con su solicitud.

AGUAS. Se concede permiso a Rafael Garza Robert, a nombre de Aurora Osorio, para que haga por su cuenta la instalación de agua para la casa no. 8 del callejón de la Esmeralda, esquina con la segunda de Zarco (avenida Poniente 3 no. 657). Se le dará luego posesión de 1.150 lts. de agua por minuto.

ALUMBRADO. Se dirá a la Compañía Mexicana de Electricidad, que traslade el foco de luz eléctrica no. 1624 a la esquina sureste de la plazuela del Árbol y callejón del Zacate, que es el punto que le corresponde según el plano respectivo.

ALUMBRADO. Se rechaza la solicitud de Tirso Rodríguez y demás signatarios, sobre que se aumente el alumbrado en la rinconada de Manzanares, pero se tendrá presente para el futuro.

ALUMBRADO. Se dirá a la Compañía Mexicana de Electricidad que no habiendo instalado el foco de luz eléctrica no. 2303 en el lugar designado, lo traslade al punto que le corresponde en la esquina del callejón de Grosso y Puente de Santiago.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a José Barreyro para establecer un cinematógrafo en la rinconada de Don Toribio, pagando un arrendamiento de ¢50 diarios por el terreno, y haciendo un depósito previo de \$30.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se rechaza la solicitud de Jesús Adame, sobre que se le dé licencia para establecer una estancia de vacas en el potrero del barrio de Jamaica, por no llenar dicho lugar los requisitos de la ley.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, CAMINOS. Se da por recibida la parte del camino contratada con Juan J. Moylan entre las calles del Peñón y el Rastro Nuevo de Ciudad, devolviéndosele el depósito de \$500 que tiene hecho, así como el 10% que se le ha retenido según contrato. Se pasa a la Comisión de Hacienda la propuesta de que se autorice un gasto de \$1,047.34, por el 10% de gastos imprevistos del presupuesto aprobado, que se destinarán para los trabajos extraordinarios que hizo el contratista (reponiendo la arena que puso y que se llevó la lluvia), así como para las obras de unión de la calzada con el Rastro.

MULTAS. Se manda que el síndico primero reciba el expediente sobre la multa de \$50 que la Comisión del Rastro impuso a Urbano Chavolla, por infracción del artículo 45 de la ley del 20 de enero de 1897, multa que no se ha hecho efectiva, por insolvencia del infractor, para que consulte lo que corresponda.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se prorroga por dos meses la licencia que sin goce de sueldo disfruta el Escribiente de la

Administración de Rentas Municipales, Bonifacio Madrid. Lo suplirá Juan Anza.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede pero una temporalidad Antonio M. Tapia la fosa de segunda clase del Panteón de Dolores, donde se enterró el cadáver de Dolores Montañez, esposa de dicho Tapia, que es Tenedor de libros de la Administración de Rentas Municipales.

COMPOSTURA DE CALLES, ALUMBRADO. Se rechaza la solicitud de Marcelino Espinosa y demás signatarios, de que se les dé el material que piden para el embanquetado del paso del callejón de la Concepción Ixnahualtongo, porque el Ayuntamiento lo ha cedido a los vecinos de la calzada de Guerrero, quienes por su cuenta lo utilizan para las banquetas de dicha vía pública. Sobre proveer de alumbrado al callejón, se dirá a la Compañía Mexicana de Electricidad que habiendo colocado el foco no. 2209 fuera del punto que el plano correspondiente señala, situado en la calzada Guerrero (Sur 21), debe proceder a trasladarlo a la esquina de la calzada y la calle de la Concepción Ixnahualtongo.

OBRAS PÚBLICAS, MATERIALES. Se da primera lectura a un dictamen sobre que se diga a la Compañía Mexicana de cal hidráulica, cemento y materiales de construcción, que vistas las proposiciones que hace para la entrega de cal hidráulica ladrillo para las obras municipales, el Ayuntamiento la preferirá en los trabajos que la Dirección de Obras Públicas ejecute y en los cuales deban emplearse dichos materiales.

POLICÍA, SALIENTES. Se reprueba el dictamen por el que se concedería permiso a E. Sommer para colocar un reloj en la fachada de su joyería, situada en la casa no. 11 de la primera de Plateros, a pesar de que ya se colocó dicho reloj.

RASTRO DE CIUDAD. Se dirá a la Dirección de Obras Públicas que proceda a la reparación de las perchas, puertas y zaguán del mercado de reses en el Rastro de Ciudad, que le indicará el director Técnico de dicho establecimiento.

62, f. 70v

4 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Hacienda, informando que el presidente de la República acordó que se mande a la Tesorería General de la Federación que entregue al Ayuntamiento \$5,000, con que contribuye para los gastos de la Festividad Nacional de septiembre próximo.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se prorogue por dos meses la licencia sin goce de sueldo concedida al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Bonifacio Madrid, poniéndose en su lugar a Juan Anza.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver del niño Arturo Orellana, hijo de Arturo Orellana, Escribiente del Registro Civil de la Ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ATARJEAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que la Dirección de las obras le informa que la atarjea a que se refiere la Secretaría de Guerra, y que es la que debe pasar enfrente del nuevo cuartel del Tren de Artillería, en los terrenos de la Ciudadela, es un ramal de la no. 52 de la zona no. 3, estando dicha atarjea en construcción.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. La Administración de Rentas Municipales remite un ejemplar de los cortes de caja de primera y segunda operación, por el movimiento de caudales habido en julio pasado.

NUMERACIÓN DE FINCAS. La Dirección de Obras Públicas dice que ha marcado los números 2504, 2518 y 2526 de la calle 3 Norte a la casa de C. Pellandini, en la segunda calle de Comonfort.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 31 de julio quedó terminada la instalación de cañerías principales para el agua de la ciudad, en la calle prolongación de la de San Salvador el Seco, en un tramo de 210 m de longitud, empleándose tubos de fierro de 10 cm de diámetro.

AGUAS. El director de Aguas dice que al inspeccionarse los manantiales de "Tepozanes" y "Potreros" se encontró un estacado desde "Tepozanes" hasta la plaza de "Atlapulco", donde hay varios tubos de fierro como de tres pulgadas inglesas de diámetro, habiendo informado un vecino que todo era para introducir el agua a "Atlapulco".

AGUAS, COMISIÓN HIDROGRÁFICA. El director de Aguas dice que el 31 de julio pasado dejó de pertenecer a la Comisión Hidrográfica el Teniente de Plana Mayor Facultativa de Ingenieros, Federico E. Ibarra, sustituyéndolo Fernando Ávalos, que tiene los mismos títulos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Miguel Bustamante, encargado de la reconstrucción de la casa no. 6 de la calle de Alconedo, pide que el impuesto sobre materiales de construcción se le liquide haciendo un nuevo avalúo.

POLICÍA, ESTABLOS. Urcino Arellano pide que se le permita continuar con su establo de vacas en la casa no. 7 de la calle del Águila.

TERRENOS. Ignacio Jurado remite un nuevo plano del terreno que denunció, y pidió en adjudicación, situado en la calzada de la Viga (puente del Molino).

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. L. Zavalza y Salvador Miranda piden permiso para construir por su cuenta una atarjea provisional, en la calle privada del ex-Tívoli del Eliseo.

MULTAS. Fermín León pide que se le levante la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste, y que se le devuelva lo que ha pagado.

COCHES, ÓMNIBUS. Luis y Carlos de la Parra piden que se les concedan como sitios, las calles de la Moneda y segunda de Guerrero, para sus ómnibus que actualmente hacen la carrera entre las calles de la Palma y segunda de Santa María de la Ribera.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIONES AEROSTÁTICAS. Ángel López pide permiso para que el domingo 6 de agosto se verifique una ascensión aerostática por el señor de la Cantoya y Rico, desde el interior del Circo Nacional Mexicano, en la plazuela del Salto del Agua.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Rafael R. y Rodríguez pide que se le amplíe por un mes el plazo para el establecimiento de dos cinematógrafos, uno en la plazuela de Juan José Baz, y otro en la de Regina.

FERROCARRILES. H. P. Bradfort, Gerente de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, S. A., pide permiso para construir un ramal de vía férrea que, desprendiéndose de la línea de Bucareli, entre al terreno que ocupaba la plaza de toros en dicha calle.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Eduardo Díaz Peñúñuri pide que se construya

atarjea en el tramo nuevamente abierto de la calle de Roma (avenida Poniente 20 B), hasta la calzada de la Reforma.

ALUMBRADO, TRANSFORMADORES. Horner, por la Compañía Mexicana de Electricidad, pide permiso para colocar un transformador en la banqueta oriente de la calle del Empedradillo, y tender unos cables uniendo la caja de conexiones en la esquina del Empedradillo y Cinco de Mayo, con el rincón enrejado de la torre Poniente y nave de Catedral, para instalar el alumbrado eléctrico en la fachada de la misma, según su contrato.

AGUAS, FINCAS. Se hará constar en el padrón de fincas de la Municipalidad que han desaparecido las casas números 15 y 16 de la calle de las Verdes (avenida 10 Poniente no. 431 y 435), que tenían dos viviendas anexas con entrada independiente por la calle segunda de Revillagigedo, marcadas con los números 16 A y 16 B (824 y 826 de la calle 6 Sur), en virtud de haber sido dichas fincas demolidas para construir una nueva casa, con entrada por la citada calle segunda de Revillagigedo. Se señalará el número a la nueva finca, informándose de ello a Agustín Avendaño, comunicándolo a la vez a la Secretaría Municipal para lo que corresponda. Se le dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la finca nueva hecha por Avendaño en la segunda calle de Revillagigedo (6 Sur). La propia Dirección mandará cortar el agua que disfrutaban las casas números 15 y 16 de la calle de las Verdes, para que se corten también las cuentas respectivas. Todo se comunicará al Registro Público de Propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 2826 de la avenida Poniente (2a calle de la Ribera de San Cosme), de Manuel Sánchez, no ha causado por ahora el impuesto municipal de aguas, por no llegar sus productos a \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto de aguas a la casa no. 2 de la segunda calle avenida de la Paz (7 Norte no. 3105), de la testamentaria de Dolores Alvarado, desde el sexto bimestre de 1896 en adelante, condonándosele el adeudo anterior.

RASTRO DE CIUDAD, COMPRA DE SELLOS. Se autoriza el gasto de \$64 para la compra de los sellos de metal que deben construirse para marcar las reses, carneros y cerdos que para el consumo público salen del Rastro de Ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES, VELOCÍPEDOS. Se abonará a Gustavo Velasco, Comisionado de la Administración de Coches, lo que le corresponde con motivo de las aprehensiones que ha hecho de los velocípedos que no pagan el impuesto municipal.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS, DONATIVOS. Se hará constar que al aceptarse los donativos de Tomás S. Gore y demás personas que aparecen listadas en la primera de las proposiciones del dictamen de las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas, aprobado el 21 de julio último, se acepta también el de Jorge del Río, que por un olvido se omitió en la proposición.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se rechaza la solicitud de F. Ferrari y Pérez, de que se exceptúe del pago del impuesto de aguas a su casa no. 16 de la calle de los Siete Príncipes, porque no tiene pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se cesará de cobrar desde el tercer bimestre de este año a la Compañía Anglo Mexicana de Préstamos y Agencias, S. A., la contribución de pavimentos y atarjeas, que

causaba la casa no. 25 y medio de la calle del Puente de Alvarado (avenida Poniente), conocida como el "Tívoli del Eliseo". Por haberse abierto una calle en los terrenos de dicha finca, la citada oficina cobrará el impuesto a los nuevos propietarios, sea que ya lo estén causando, o cuando la calle ya esté en las condiciones marcadas por la ley.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Agustín C. de Abeya, sobre que se le exima desde el primero de julio de 1898 del pago del impuesto de aguas, por la casa no. 10 de la calle del Cuadrante de San Miguel (avenida Oriente 16).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 8 de la segunda calle de los Aztecas (11 Norte no. 2305), de la testamentaria de Dolores Alvarado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Se dirá al gobernador del Distrito que si la casa no. 421 de la calle Sur 18 (calle de Tamaulipas), en la que se están haciendo obras para instalar la Dirección de la obra del Gobierno, relativa a la construcción del Palacio de Legislativo, es propiedad del Gobierno, no causa el impuesto del 5% sobre materiales en virtud de la ley; pero si es de particular, sí lo causa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 1 de la calle del puente de Tecolotes (Norte 3), de Faustino Pazos, no ha causado el impuesto de aguas, por no pasar la entubación de la ciudad por dicha calle.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. Se hará saber a la Compañía Anglo Mexicana de Préstamos y Agencias, S. A., que de conformidad con lo estipulado en la escritura correspondiente, el importe del empedrado de la calzada de la calle abierta en el terreno que fue "Tívoli del Eliseo", a fin de comunicar la avenida Poniente con la avenida Poniente 4, es de \$875.87, por 1,751.75 metros cuadrados.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIO DE CERVEZA AL MENUDEO. Se devolverán a Enrique Fougerat, director de la Compañía Cervecera "La Cruz Blanca", \$500 que con los otros \$110 hacen la suma de \$610, que por impuesto de cereza al menudeo pagó por seis bimestres de 1898. Se rechaza la solicitud de que se le devuelvan \$650 que con recargo pagó por el citado impuesto correspondiente a los seis bimestres del año de 1897, porque no formuló la reclamación en el tiempo correspondiente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se hará la liquidación por el impuesto de pavimentos y atarjeas que causa la finca marcada con el no. 7 del callejón de Cincuenta y Siete (calle Norte I. A.), de Eduardo Dublán, tomando por base que la fachada de la finca mide 31 metros lineales y quince centímetros. Se devolverá a dicho señor lo que resulte a su favor o se le cobrará lo que corresponda.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, AGUAS. Se adiciona el presupuesto municipal de este mes con el gasto de \$2,000, para la compra de muebles, gastos y mudanza, así como adaptación del nuevo local de oficinas de la Dirección de Aguas.

POLICÍA, ASEO DE FACHADAS. Se nombra una Comisión especial que dictaminará sobre si está o no vigente el bando del 21 de marzo de 1833, sobre el aseo de fachadas, y que propondrá, si lo está, un proyecto de reglamento de este ramo, comprendiendo los puntos que le sean conexos.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO. Se nombra al Tercer Ingeniero de la Dirección de Obras Públicas para que concurra al deslinde de la Municipalidad de Guadalupe Hidalgo, presentándose en la Dirección del Catastro para los efectos correspondientes.

AGUAS. Se aprueba un contrato, que se adjunta, celebrado entre Soledad R. de Quaglia el director de Aguas del Ayuntamiento, por el que dicha señora subarrienda al Municipio de la Ciudad de México el local situado en la casa no. 8 de la segunda calle de la Monterilla, para el establecimiento de las oficinas de la Dirección de Aguas.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se dirigirá un oficio al Consejo Superior de Salubridad, para que informe sobre el permiso que solicita Margarita Rosales para establecer una estancia de doce vacas en la calzada de la Vega, junto a la casa no. 6.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se consultará al Consejo Superior de Salubridad sobre el permiso que pide Lorenza F. viuda de Violante para establecer un corral que abrirá con cuatro vacas de ordeña, en la calzada de la Vega no. 6.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se archivará la solicitud de varios vecinos de la plazuela de Santa María la Redonda, suplicando no se permitiera la instalación de un cinematógrafo en aquel sitio.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a Carlos Landa para establecer en la plazuela del Tecpan de San Juan un carrusel de caballitos movidos por vapor, pagando \$1 diarios de arrendamiento por el terreno, y con previo depósito de \$30.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Alejandro Ugarte para establecer un cinematógrafo, pagando \$1 diario de arrendamiento por el terreno, y previo depósito de \$30.

POLICÍA, ANUNCIOS, PASEOS. Se rechaza la solicitud de José Gastaldi, de que se implante su sistema de anuncios en los paseos públicos de la ciudad.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se devolverán al Empadronador F. Madariaga los \$6.11 que le descontaron de su sueldo en julio.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Se informará al gobernador del Distrito que ya se está reparando y componiendo el puente de Santiaguito, que se había derrumbado en una parte.

PLAZAS DE TOROS. Se dirá a Jesús de Icaza que debe dirigirse por medio de perito titulado a la Dirección de Obras Públicas, para que dicha oficina entregue la licencia correspondiente por ley a la construcción del edificio que en terrenos de "La Condesa" se destinará a plaza de toros; el alineamiento de la fachada corresponderá a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por estar en la de la Piedad. Se pedirá al interesado que dé a conocer todos los planos y detalles respectivos, sometiéndose a las disposiciones del reglamento para corridas de toros, así como a lo que dicte el Consejo Superior de Salubridad.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a F. M. Rodríguez y Cía., para establecer en la plazuela de la Concepción un carrusel de caballitos movidos por vapor, pagando \$1 diario por el terreno, y previo depósito de \$30.

POLICÍA, ESTABLOS. Se transcribirá al Consejo Superior de Salubridad el informe del Inspector de Establos y Ordeñas, en que participa que al visitar la ordeña de Miguel Vázquez en la calzada de Guerrero, sin número,

correspondiéndole el no. 12, ha encontrado que no tiene simplemente ordeña sino también establo en muy malas condiciones y sin la licencia correspondiente.

AGUAS. Se tiene por justificada la propiedad de media paja de agua de antigua medida a favor de la casa no. 9 de la primera calle de San Francisco. Corresponde a la que se enumera en las Ordenanzas de 1710 con la expresión de “casas del Conde del Valle”, frente al convento de San Francisco.

AGUAS. Se tiene por justificada la propiedad de media paja de agua de antigua medida, a favor de la casa no. 10 de la primera calle de San Francisco, correspondiente a la que se enumera en las Ordenanzas de 1710, con la expresión de “casas del Conde del Valle”, frente al convento de San Francisco. Al notificarse esta y la anterior declaración a Nicolás Álvarez y Eduardo Viñas, apoderados de los propietarios de las casas números 9 y 10 de dicha calle, manifestarán su conformidad con ellas. Se les condena el pago de las pensiones de agua que adeuden.

63, f. 76r

8 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES, ZANJA CUADRADA. La Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda informa que el presidente ha concedido permiso a Maximiliano de Lassé y González para que derribe por cuenta de la Compañía de la Fábrica de Bonetería “La Perfeccionada”, S. A., los pedazos de la pared de de la exgarita del Niño Perdido y la calzada homónima, construyendo una parte del puente sobre la Zanja Cuadrada.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MULTAS, VELOCÍPEDOS. El Administrador de Rentas Municipales dice que ha recibido de Gustavo Velasco, como denunciante, el 50% de las multas impuestas a velocípedos aprehendidos por falta de inscripción y pago de impuesto municipal.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de comprobación de la cuenta general del Ayuntamiento, por el mes de julio último.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha señalado el no. 1447 de la calle Sur 16 a la casa de M. Lozano.

AGUAS, ACUEDUCTOS. El director de Aguas inserta el oficio que dirigió a la Comisión de Aguas, participando que el 3 de agosto la tempestad derrumbó en el acueducto de Santa Fe un tramo de 20 m, y en el de los Morales una compuerta.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 15 de julio dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1409 de la primera calle de Moctezuma (avenida 19 Poniente), y el 25 lo mismo a las casas números 1402 de la primera calle de Mina (avenida Poniente 5 no. 2), y no. 5 de la plazuela del Tequesquite.

FIEL CONTRASTE. El Administrador del Fiel Contraste pregunta si están exentas de pago de derechos por la verificación y sellos de sus básculas las compañías de los ferrocarriles del Central, Mexicano, Interoceánico e Hidalgo.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad informa que durante julio pasado se movieron tres veces las máquinas del nuevo Rastro de Ciudad, los días 10, 20 y 31.

NOTARIO DE CIUDAD. Eduardo Escudero, Notario de Ciudad, dice que por enfermedad tiene que separarse quince días más de la ciudad, por lo que pide licencia y que continúe encargado del despacho quien lo sustituye.

CERTIFICADOS. Agustín de la Fuente, por Dolores Calderón, pide que se haga constar la fecha en que comenzó a construir la casa de su propiedad en un lote de terreno en la tercera calle de Santos Degollado (avenida Poniente 23).

POLICÍA, ANUNCIOS. Domingo de G. Sanz y P. Frulls piden permiso para establecer postes anunciadores en los parajes públicos y jardines de la capital.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Ruiz Hermanos piden permiso para poner una ordeña de vacas en la plazuela de Juan José Baz.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Carlos Olvera pide que se le disminuya el impuesto municipal que paga por el circo de la plazuela de San Sebastián.

POLICÍA, ESTABLOS. Cayetano Pacheco dice que ha cumplido con las prevenciones del Consejo Superior de Salubridad en su establo de la esquina de las calles de Ciprés y Hortensia.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Ignacio R. López pide permiso para instalar y explotar un cinematógrafo en la rinconada de Don Toribio.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Eduardo Unda pide que se le permita explotar un cinematógrafo en la plazuela de los Ángeles.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIONES. Ángel López pide permiso para que en la mañana del 13 de agosto Adela Noriega (cubana), verifique una ascensión aerostática desde el interior del Circo Nacional Mexicano, en la plazuela del Salto del Agua.

AGUAS. Francisco Montes de Oca pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa esquina de las calles de Bucareli y primera del presidente (calle 12 Sur y avenida 18 Poniente), siendo los gastos de instalación por su cuenta.

CÁRCELES. José Guerrero renuncia al empleo de encargado del botiquín de la Cárcel Municipal.

MERCADOS, PASEOS. Se ve el informe del segundo Ingeniero de Ciudad, sobre la construcción de un alero agregado al actual mercado de San Juan, o la traslación del de Loreto; importando la primera obra \$26,000, y la traslación \$40,000.

POLICÍA, PERROS. Rafael M. Carmona, dueño de la casa de utilización de despojos animales, situada en la segunda calle de Santa Cruz Acatlán no. 6, dice que el número de perros sacrificados de abril a junio de este año fue de 8,451, y detalla los movimientos de entrada y de salida.

OBRAS PÚBLICAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Se aprueba un dictamen que reforma uno anterior que había recibido primera lectura, quedando en definitiva asentado que se dirá a la Compañía Mexicana de cal hidráulica y materiales de construcción, que el Ayuntamiento ha tomado en cuenta sus proposiciones para la entrega de dichos materiales para las obras municipales donde tenga que emplearse; pero como la Corporación no puede darle preferencia, sino a la compañía, empresa o particular que a juicio de la Dirección de Obras Públicas ofrezca las mejores condiciones, puede la Compañía dirigirse a dicha instancia cuando ella necesite de materiales, sin que se haya contraído obligación alguna.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS, FERROCARRILES. Se aprueba la

minuta del contrato celebrado entre la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito y el Ing. Emilio Dondé, para modificar el trazo de la vía férrea de la Reforma en la parte que al sudeste de la calzada queda en dirección de la prolongación de la avenida París, con sujeción al plano correspondiente. Se autoriza el gasto de \$6,000 para la compra de 819 metros cuadrados y 37 centésimos de terreno, que el Ing. Dondé vende a la ciudad para la apertura de una calle que será al Norte prolongación de la de París.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se adiciona el presupuesto de este año en \$366.45 para cubrir el importe de los trabajos extraordinarios que hizo el contratista Juan J. Moylan en la calzada que debe comunicar las calles del Peñón con el nuevo Rastro de Ciudad, así como en \$680.89, para las obras de unión del camino construido con el nuevo Rastro.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES. Se concede permiso a la Compañía Mexicana de Electricidad para que coloque junto al muro poniente de la Catedral un transformador para el alumbrado eléctrico de la fachada del templo. La Compañía tomará la corriente de la caja de conexión situada en la esquina del Empedradillo y Cinco de Mayo, uniendo dicha caja con el transformador de que se ha hablado, por medio de los cables necesarios. Cuidará el jardín ahí existente en la medida de lo posible.

AGUAS. Se dirá a la Secretaría de Guerra que el Ayuntamiento está dispuesto a conceder el agua necesaria para las obras de la Escuela de Aplicación, y para el arreglo definitivo de este asunto, el Mayor de Ingenieros que tiene a su cargo los trabajos deberá ponerse de acuerdo con la Dirección del ramo, para que se hagan las instalaciones necesarias. Una vez hecho el presupuesto necesario, se harán los trabajos.

AGUAS, FUENTES PÚBLICAS. Se dirá a Faustino Aguillon, cura-párroco de la Soledad de la Santa Cruz, que el Ayuntamiento le concede permiso para construir una fuente o toma de agua en la calle al costado sur del Cuadrante de la Soledad de la Santa Cruz. Se le señalará lo conveniente que sería que en vez de esa fuente se construyera una cañería que partiendo del pozo artesiano del Cuadrante, terminara en el estanque situado en la rinconada de la avenida Oriente 6 A, en cuyo caso el Ayuntamiento pagaría los gastos. Si así lo considerare, se consultará el gasto de \$120 para ochenta metros de tubería de pulgada y media de diámetro, para la obra.

CÁRCELES, ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto de \$152 para pagar a Ignacio Aguirre por 19 luces de trementina que alumbraron la Cárcel Municipal del 25 de mayo al 25 de julio.

CÁRCELES, HIGIENE. Habiendo recomendado el Consejo Superior de Salubridad que se haga la desinfección de los lugares que ocuparon en la Cárcel Municipal unos enfermos de tifo que pasaron al Hospital Juárez, y habiendo a su vez declarado el director Médico de la Cárcel que dicha operación ya se practica, se informará de ello al Consejo.

CÁRCELES, EMPLEADOS. Se acepta la renuncia de José Guerrero al empleo de Encargado del Botiquín de la Cárcel de Belem. Para sustituirlo se nombra a Manuel López.

FERROCARRILES DEL DISTRITO. Se concede permiso a la Compañía de

Ferrocarriles del Distrito para que construya en la rinconada de San Diego (avenida Poniente 2 A) un tramo de vía férrea que será prolongación de la línea principal del ferrocarril del Valle, y que llegue hasta la puerta de la cervecería de Toluca, situada en la rinconada.

FERROCARRILES DEL DISTRITO. Se archiva la solicitud de Miguel Mateos, relativa a que no se permitiera a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito el establecer una vía férrea en las calles de Colón, pues dicha solicitud no tiene ya caso.

FERROCARRILES DEL DISTRITO. Se dirá a Miguel Mateos que no ha lugar en la forma en que lo ha solicitado el concederle permiso para que ocupe con una vía férrea las calles de Ramón Guzmán, avenida Madrid, de los Inválidos, calzada del Ejido, Rosales y de Colón, porque la ley prohíbe el establecimiento de dos vías férreas y de más de dos en las calles o calzadas con determinada anchura.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Juan Montes de Oca para establecer un juego de caballitos movidos por vapor en la plazuela de Zaragoza, por no tener ya objeto.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se rechaza la solicitud de Rafael R. y Rodríguez, de que se le prorrogue por un mes el plazo para establecer dos cinematógrafos, uno en la plazuela de Juan José Baz y otro en la de Regina.

POLICÍA, TELÉFONOS. Se permite a A. Wagner y Levien, Sucesores, que previo consentimiento de los propietarios, establezcan en las azoteas una línea telefónica particular, que partiendo de la casa no. 14 de la calle de Zuleta, termine en la calle Sur 4 de la colonia de San Rafael. Se señala el itinerario que deberá seguir esa línea.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede por una temporalidad y sin pago de derechos, al Gobierno del Distrito, una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal, donde se inhumó el cadáver del niño Arturo Orellana, hijo de Arturo Orellana, Escribiente del Registro del Estado Civil de la capital.

64, f. 81v

11 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$366.45, para los trabajos extraordinarios que efectuó el Contratista Juan J. Moylan en la calzada que comunicará las calles del Peñón con el nuevo Rastro de Ciudad, así como el gasto de \$680.89, para las obras de unión de la calzada con el Rastro.

MERCADOS, FINCAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Guerra, que informa que el presidente dispuso que si el Ayuntamiento está de acuerdo, puede verificarse la venta del edificio en que está el cuartel de la Merced, siendo el avalúo de \$133,730. Se daría una parte al contado y lo demás a plazos, para que el Gobierno pueda hacer un cuartel fuera de la ciudad.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se autorizara al Administrador del Panteón Municipal el que venda los árboles que se hayan secado en dicho sitio.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite una noticia de las multas que impuso el

mes pasado.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OFICINAS, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$2,000 para la compra de muebles de la Dirección de Aguas, y el gasto de mudanza de la oficina al nuevo local, casa no. 8 de la segunda calle de la Monterilla.

RASTRO DE CIUDAD, COMPRA DE SELLOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$64 para los sellos de metal para marcar las reses, carneros y cerdos que salen del Rastro de Ciudad para el consumo público.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, CALLES, BANQUETAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México informa que la Dirección de las Obras ha manifestado que al construir las atarjeas laterales, es indispensable establecer los conductos que lleven el agua pluvial que se precipita en las calles, y que como la entrada para esas aguas debe estar en las guarniciones de las banquetas, hace varias preguntas: cuál es el ancho que debe darse a las banquetas en la calle Sur 8, en los puntos en donde las vías del Circuito de Baños y del Ferrocarril del Valle, están muy cerca de las fachadas de las casas; luego, en caso de que no haya obstáculo que impida dar a las banquetas un ancho cualquiera, cuáles son las reglas que se han de observar para definir el ancho de la banqueta en relación con el ancho de la calle.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha señalado los números 138 y 140 a la casa situada en la avenida Madrid, que está junto a la no. 144; el no. 3616 a la casa de Besné Irigollen, en la avenida 4 Poniente (colonia de San Rafael), y el no. 94 a la casa de L. Garamendi, en la calzada de la Reforma, primer tramo entre los números 90 y 108.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 7 de julio dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 38 de la avenida París; el 8, a la casa no. 10 y medio de la calle de Rosales (Sur 12); EL 12, a la casa sin número de la tercera calle del presidente (avenida Poniente 18); el 15, a un lote de terreno marcado con el no. 6 de la primera calle del Ayuntamiento (avenida 12 Poniente); el 17, a las casas números 18 de la primera calle de la Merced (1164 avenida 8 Oriente), y 3 del callejón del Hormiguero (2236 calle 11 Sur A); el 20 a la casa no. 7 de la calle del Embarcadero (1700 del Puente Colorado, calle 17 Sur); y el 31, a la casa en donde está la iglesia evangélica, en la cuarta calle de la Providencia (avenida 8 Poniente).

OFICINAS, AGUAS. El director de Aguas dice que el 10 de agosto quedó instalada la oficina de la Dirección de Aguas en los altos de la casa no. 8 de la segunda calle de la Monterilla.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO. El director General del Catastro dice que el miércoles 16 de agosto comenzará el deslinde de la Municipalidad de Guadalupe Hidalgo, en la parte que colinda con la Ciudad de México, debiendo comenzarse la operación en el punto de intersección del río del Consulado, con la calzada de Vallejo; lo informa según la ley del catastro, para que concurra un representante de la Municipalidad. Se hará saber esto al Ingeniero.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Roberto Núñez pide que se le abone en la contribución de pavimentos y atarjeas los \$124.12 que importó la banqueta de cemento que mandó construir frente a la casa no. 6 de la calle de Rosales.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Luis G. Labastida pide que se le abone en la contribución de pavimentos y atarjeas que deben causar las casas números 4 y 5 de la calle de Rosales, los \$216.25 que importó la banqueta que hizo al frente de dichas fincas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, NUMERACIÓN DE FINCAS. Luis G. Labastida pide que las casas números 4 y 5 de la calle de Rosales se declaren, para los efectos de los impuestos municipales, como tres edificios diferentes, y que se les marquen los números correspondientes en los cinco zaguanes.

POLICÍA, CALLES. Tomás Sobrino y demás signatarios piden que no se permita el establecimiento de barracas frente a sus casas de comercio, en la calzada de Santa María, durante las fiestas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Francisco Artigas pide que se declare que no está obligado a pagar el impuesto de aguas por las casas números 3 de la calle de Muñoz, 49 de la sexta de Zarco y cuarta de Moctezuma, y 55 de la sexta calle de Zarco, por tener las dos primeras pozos artesianos, y surtirse la tercera del agua de esos pozos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HORNOS DE LADRILLO. Benito Negrete pide que el impuesto por un horno de ladrillo que tiene establecido en la primera calle de los Talleres (no. 2523) se le cobre desde fines de julio, en que comenzó a explotarlo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Esteban Galíndez pide que se mande quitar el tren de caballitos establecido en la plazuela del Salto del Agua, por impedir el tránsito para la maderería del solicitante.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Gutiérrez y Barrena piden que se mande quitar el tren de caballitos de la plazuela del Salto del Agua, por estorbar la entrada y salida de los carros para su casa de comercio.

ALINEAMIENTO DE TERRENOS. Remedios Cano, albacea de la testamentaria de Antonio Cano, pide que se le dé un duplicado del título de propiedad de la faja de terreno que se le adjudicó, para salir al alineamiento la casa no. 2 de la plazuela de San Pablo.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. P. Pomares y Cía. piden permiso para construir con cemento la banqueta de la casa de la esquina de la primera calle de la Tlaxpana, y avenida del Cebollón, abonándoseles el precio en los términos que indican.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Próspero Jiménez pide permiso para poner un cinematógrafo en la plazuela de Pacheco.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Rafael Saucedo pide permiso para poner y explotar un cinematógrafo.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Santiago Martínez pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste.

CÁRCEL MUNICIPAL. Enrique Ocampo pide licencia de seis meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de Escribiente del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

POLICÍA, SALUBRIDAD, CARNES. El Comisionado del Rastro remite el estado que manifiesta el número de enfermedades encontradas en los ganados sacrificados para el consumo público en el mes próximo pasado en el Rastro de Ciudad, así como el cuadro de visitas practicadas por los Inspectores, en el mismo

mes, a los expendios de carnes.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se ve el oficio del director de Obras Públicas, por cuyo conducto el segundo Ingeniero informa que la Compañía de Pavimentos ha terminado la reconstrucción del pavimento de asfalto en la tercera calle de Colón, y que hecha la liquidación, resulta una superficie de 650 metros cuadrados, quince centésimos, por lo que importa la obra \$3,402.81.

PASEOS. Se ve el informe rendido por el Administrador de Paseos, sobre el mes de julio de 1899.

HACIENDA, ALUMBRADO ELÉCTRICO, CÁRCEL MUNICIPAL. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto de \$68.77, que se pagarán a la Compañía Mexicana de Electricidad, como saldo del precio del Alumbrado eléctrico de la Cárcel Municipal en julio del año pasado.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. La Comisión de Cárceles consulta el gasto de \$130 para la construcción de estantes para el Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CELADORES MUNICIPALES. Se consulta el gasto de \$555, de los cuales \$500 son para uniformes, y \$55 para guantes, calzado y borlas para las espadas de los Celadores Municipales.

HACIENDA, OFICINAS. El Fiscal de la Administración de Rentas Municipales consulta el gasto de \$220 para la construcción de una reja, dos escritorios con sus bancos y dos tarimas para el servicio de esa Administración.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES DE ALQUILER. Se rechaza la solicitud de José Quiroga, sobre que se le devuelva la contribución correspondiente a cuarenta y nueve días que dejó de estar al servicio público su coche de alquiler, no. 362, que le fue retirado para su compostura, por no haberlo dado de baja como la ley manda.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, FINCAS MUNICIPALES. Se adiciona el presupuesto general de egresos de este año con \$835, que se invertirán en las obras que se harán en las salas de espera y de comisiones en el Palacio del Ayuntamiento.

NOTARIO DE CIUDAD, LICENCIAS. Se autoriza al Notario de Ciudad, Eduardo Escudero, para que por quince días más siga encargado del protocolo del Ayuntamiento el Notario José de J. Arce.

CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. Se concede licencia a Santiago Guerrero, Practicante de la Cárcel de Belem, para separarse de su empleo por dos meses, sin goce de sueldo. Lo sustituirá Luis Hurtado.

POLICÍA, SALIENTES, ANUNCIOS. Se da primera lectura y se manda publicar un dictamen sobre la vigencia del Bando del 21 de marzo de 1833. Se declara que los habitantes de México pueden fijar o pintar anuncios en las fachadas de sus casas, sin más limitación que el respeto a las buenas costumbres y al orden público. No se permite la colocación de objetos salientes en las fachadas de las casas, sin previo permiso del Ayuntamiento. Se derogan las disposiciones contrarias a estas prevenciones, y así se solicita al Gobierno del Distrito respecto a lo dictado por él.

ALUMBRADO. Se archiva el expediente sobre la solicitud de Faustino Rivera, Francisco Ruiz y demás vecinos del callejón de San José de Gracia, sobre que se ponga alumbrado en dicho callejón, porque ya está hecha tal operación.

ALUMBRADO. Se dirá a la Compañía Mexicana de Electricidad que coloque el

foco que está en la esquina de las calles del puente del Rosario y Alameda, en la esquina del callejón de Cocolmeca, y plazuela de la Candelarita, en el lugar conveniente para que alumbre el callejón de Zavala, pues es esa la situación que conforme al contrato debe ocupar tal foco. Se informa de esto a Salazar Ilarregui, en respuesta a su solicitud.

AGUAS. Se dirá al gobernador del Distrito, sobre la escasez de agua que constató en el edificio de la octava Inspección de Policía, que ya está en corriente la toma de agua de dicho edificio.

AGUAS. Se prorroga por dos meses a Fernando B. y Puga la licencia sin goce de sueldo que tiene concedida para separarse del empleo de Dibujante de la Dirección de Aguas, sustituyéndolo José Tolsá.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Fermín León, de que se le levante una multa, porque cometió una infracción a la ley, conservando para el servicio una medida del sistema antiguo.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Anastasio Córdova, de que se le levantara la multa de \$110 que se le impuso por la falta de unos discos en varios contrapesos pertenecientes a una báscula que se usa en el molino de trigo situado en la calle de Chaneque, y por la falta de un sello en uno de dichos contrapesos.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIONES AEROSTÁTICAS. Se concede permiso a Ángel López para que el 13 de agosto Adela Noriega (cubana), verifique una ascensión aerostática desde el interior del circo establecido en la plazuela del Salto del Agua.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Eduardo Unda para establecer un cinematógrafo en la plazuela de los Ángeles. Pagará ¢50 diarios por el arrendamiento del terreno, haciendo un depósito previo de \$20.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se rechaza la solicitud de Ignacio López, de establecer un cinematógrafo en el callejón de la rinconada de Don Toribio, por estar ya ocupado el lugar.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se rebaja a ¢50 diarios la cuota que paga por el arrendamiento del terreno el circo establecido en la plazuela de San Sebastián, de Carlos Olvera.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Ruiz Hermanos para establecer en la plazuela de Juan José Baz ocho vacas de ordeña.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES, ATARJEAS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se repuso el tablón que faltaba en el puente de Trigueros, así como tres tapas de la atarjea de la calle de Miguel López.

FERROCARRILES, INSTALACIÓN ELÉCTRICA. Se remitirá a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas este dictamen y el informe sobre el reglamento propuesto por el Inspector de las obras de la instalación eléctrica en los ferrocarriles del Distrito Federal. También se le remitirá un ejemplar del Reglamento, que aparece anexo al expediente, después de haberse copiado.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. Se pide a la Dirección de Obras Públicas que presente el presupuesto y proyecto detallado para la construcción, en el Panteón Municipal, junto a la reja que corresponde al terreno adquirido en 1892, de una pieza destinada para portería y otra para administración, así como para la reparación de algunos metros de tapia que separa el lote del resto del Panteón.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

65 [en el acta marca 64], f. 86r
15 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Comunicaciones, sobre que es propiedad del Gobierno la casa no. 421 de la calle de Tamaulipas, que adquirió para instalar las oficinas de la Dirección y Administración de las obras del Palacio Legislativo Federal. Se comunicará para los efectos relativos al pago de contribuciones.

HACIENDA, PALACIO MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$835 para las obras que se harán en la Sala de Comisiones y en la de espera de la Secretaría Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Inspector General de Policía ha avisado que en la calle de Miguel López, frente a la casa no. 233, se ha hundido el pavimento, dejando al descubierto la atarjea.

TERRENOS, DENUNCIAS. El Gobierno del Distrito informa que Tomás Conty ha denunciado como mostrenco un terreno en la onceava calle de Guerrero.

AGUAS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de la licencia de dos meses sin goce de sueldo, concedida a Francisco B. y Puga, Dibujante de la Dirección de Aguas, continuando en su lugar José Tolsá.

CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera licencia a Santiago Guerrero, Practicante de la Cárcel de Belem, para separarse de su empleo por dos meses, sin goce de sueldo, sustituyéndolo Luis Hurtado.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto del 11 de agosto por el que se destituyó a José M. Prieto del empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, nombrándose en su lugar a Manuel Peimbert.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se aceptara la renuncia de José Guerrero, como Encargado del Botiquín de la Cárcel Municipal, nombrándose en su lugar a Manuel López.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se le concedió una fosa en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver del hijo de Arturo Arellano, escribiente del Registro Civil.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, FINCAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ha llegado a un arreglo con el propietario de la casa no. 1 de la calle de Verdeja, por lo cual pide que se suspendan las gestiones en el juicio de expropiación entablado, devolviéndose a la Junta los papeles que remitió anteriormente.

CÁRCEL MUNICIPAL, HIGIENE. EL Consejo Superior de Salubridad está enterado de que sí se practica la desinfección de las celdas de la Cárcel Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. El Consejo Superior de Salubridad transcribe la queja de Luis García Ternel, sobre que no habiendo conseguido que se construya el albañal de su casa de la colonia de San Rafael, se le permita hacerlo por su cuenta.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Consejo Superior de Salubridad transcribe una solicitud de varios vecinos, diciendo que está azolvada la atarjea del callejón de Pajaritos.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha marcado los números 21 y 29 a la casa de la esquina del paseo de la Reforma y la calle del Ejido, por el lado del Paseo, y el no. 1248 de la avenida Poniente 4 por el lado de la calzada.

NOTARIO DE CIUDAD. José de J. Arce está enterado de que continuará por quince días más como encargado del protocolo de Ciudad, en lugar de Eduardo Escudero.

AGUAS, BOMBAS DE CHAPULTEPEC. El director de Aguas dice que M. E. Olaguibel, Contratista del combustible para las bombas de Chapultepec, pide que se recabe permiso para pasar por la calzada de la Verónica, mientras se abre el tráfico de la de Bucareli, obstruida por las obras del saneamiento.

AGUAS. El director de Aguas dice que el primero de agosto Enrique Soto Mayor tomó posesión del empleo de Inspector de Acueductos.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. H. J. Paull y Cía., a nombre de Genaro Raygosa, piden que se mande limpiar el caño de la casa no. 3 de la avenida Juárez.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Ignacio Roldán dice que la casa no. 1000 de la calle 30 Sur (15 de Arquitectos) tiene pozo artesiano, por lo que pide que se le exima del pago del impuesto de aguas.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Josefa del Río de Etcharren dice que la casa no. 2 bis de la calle de la Tlaxpana, tiene pozo artesiano.

COMPOSTURA DE CALLES. Pedro Serrano pide que se mande reparar el pavimento de las calles octava y novena de Nonoalco.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Susano Cosío pide que se le prorrogue por treinta días más la licencia por obra exterior, para terminar la que ha emprendido en la esquina de las calles doceava de la Camelia y Miguel López.

MULTAS, RASTRO. José J. Puente pide que se levante la multa que le impuso la Comisión del Rastro, y que se le devuelva lo que ha pagado.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Francisco de P. García pide licencia para poner un cinematógrafo en la plazuela de la Paz.

POLICÍA, POSTES, MULTAS. Guillermo de Landa y Escandón, a nombre de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, pide que se levante la multa que le impuso la Comisión de Policía, y que se le devuelva lo que ha pagado.

ALINEAMIENTO DE TERRENOS. Se expedirá a la Sucesión de Antonio Cano, y a su costa, el título de propiedad de la superficie de 140 metros cuadrados y 76 centésimos de terreno, que se le adjudicó en venta, por \$211.14, para alinear la casa no. 2 de la plazuela de San Pablo, habiendo expedido dicho título por no haberse justificado oportunamente el pago de la cantidad mencionada.

MERCADOS, FINCAS. La Dirección de Obras Públicas rectificará el avalúo que se hizo del edificio "cuartel de la Merced", volviéndose luego el expediente a la Comisión de Hacienda para lo que corresponda.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OFICINAS. Se adiciona el presupuesto anual de la Municipalidad en \$220, para la construcción de una reja, dos escritorios con bancos y dos tarimas, para la Administración de Rentas Municipales.

CELADORES MUNICIPALES, UNIFORMES. Se autoriza el gasto de \$500 para uniformes de los Celadores Municipales, así como otros \$55 para guantes, calzado y borlas para las espadas de los mismos.

CÁRCELES, ALUMBRADO. Se autoriza el gasto de \$68.77, que se dará a la Compañía Mexicana de Electricidad, como saldo del Alumbrado eléctrico de la Cárcel Municipal en julio del año pasado.

HACIENDA, PENSIONISTAS, EMPLEADOS, PANTEÓN MUNICIPAL. Desde septiembre se retirará de la Administración del Panteón a Jorge Artiaga, conservándole su sueldo y considerándolo como pensionista del Ayuntamiento. Se nombra en su lugar a Manuel Ordozgoiti. Se autoriza el gasto de \$100 mensuales para la pensión señalada.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Próspero Jiménez para establecer un cinematógrafo en la plazuela de Pacheco, pagando ¢50 diarios por el arrendamiento del terreo, y previo depósito de \$20.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIONES AEROSTÁTICAS. Se archiva la solicitud de Ángel López, de que se permitiera a Joaquín de la Cantoya y Rico el hacer una ascensión aerostática el 6 de agosto, por no tener ya caso.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se rechaza la solicitud de Rafael Saucedo, de que se le permitiera establecer un cinematógrafo en la calle de San Gerónimo.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá a Savalza y S. Miranda que pueden mandar construir en la calle privada del ex-Tívoli del Eliseo una atarjea provisional, mientras se ejecutan las obras definitivas de desagüe. Se especifican las características de la atarjea.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se mandan hacer las obras provisionales necesarias para atender el derrumbe de un tramo de veinte metros en el acueducto de Santa Fe, y de haberse roto una compuerta en el de los Morales, mientras se rinde el informe general sobre mejoras en los acueductos de la ciudad.

AGUAS. Se manda dejar la toma de la casa no. 2 de la plazuela de la Candelarita, ya que aún la necesita lo que resta de dicha finca.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se da primera lectura y se manda publicar en cuadernos el dictamen que consulta que se apruebe la convocatoria y las especificaciones para contratar la construcción del pavimento con asfalto en torta, de ochenta calles de la ciudad.

66 [en el acta pone mal 65], f. 89r
18 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA, NOMENCLATURA DE CALLES. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Consejo Superior de Salubridad en que refiere los informes de los Inspectores sanitarios de cuartel, sobre que la nueva nomenclatura está desapareciendo en varias casas de la ciudad, faltando sobre todo los números en los cuarteles II, III y V, por lo que pide que se dicten las medidas oportunas.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS, FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación dice que el presidente de la República ha aprobado el acuerdo del 8 de agosto por el que se aprobó la minuta del contrato entre la Compañía de los

Ferrocarriles del Distrito y el Ing. Emilio Dondé, sobre la modificación del trazo de la vía férrea en la parte que al sudeste de la calzada de la Reforma, queda en dirección de la prolongación de la avenida París; y a la vez, la compra de terreno para la prolongación de la avenida París. Se elevará a escritura la minuta.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$68.77 para pagar a la Compañía Mexicana de Electricidad el saldo del valor del Alumbrado eléctrico de la Cárcel Municipal en el mes de julio pasado.

HACIENDA, CELADORES MUNICIPALES, UNIFORMES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$500 para uniformes de los Celadores Municipales, así como \$55 para guantes, calzado y borlas para las espadas.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, OFICINAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$200 para la construcción de una reja y de algunos muebles para el servicio de la Administración de Rentas Municipales.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito dice que Amando Deffis denunció a título de bien mostrenco un terreno situado a espaldas de la casa no. 27 y medio de la segunda calle de la Ribera de San Cosme.

POLICÍA, PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pregunta si no hay inconveniente en que se conceda de nuevo el permiso que solicita Francisco Yáñez para vender pulque en la fonda que está frente al Panteón de Dolores.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver del Doctor Lauro Islas y Bustamante, Médico Consultor que fue de la Sección del Estado Civil de la Secretaría de su Gobierno.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL, PENSIONISTAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se jubile desde septiembre a José Arteaga, como Administrador del Panteón Municipal, sustituyéndolo Manuel Ordozgoiti, y autorizándose el gasto que corresponde para la pensión.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide que no se haga efectivo el cobro del albañal construido para la imprenta en la calle de las Verdes, por haber resultado que es un segundo albañal construido para la casa no. 8 de la misma calle.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar del corte de caja extraordinario verificado el 16 de agosto por el Contador Mayor de Hacienda, del cual aparece una existencia de \$48,860.51.

AGUAS. El director de Aguas informa que se ha dado posesión de un 1.150 lts. de agua por minuto a cada una de las siguientes casas: el 10 de julio, a la no. 4020 de la avenida Poniente 2 A; el 20, a la no. 8 y medio de la calzada grande del Campo Florido (2213 calle Sur 2); el 25, a la casa no. 1 del callejón de la Olla (330 avenida Oriente 4 A); el 27, a la no. 5 de la cuarta calle del Reloj (727 calle Norte 7), y no. 10 de la calle de Dolores (77 de la avenida Oriente 3); y el 16 de agosto a la casa no. 1909 del callejón de López, por el barrio de la Palma (avenida Oriente 14).

AGUAS. El director de Aguas dice que el 16 de agosto se le comunicó el acuerdo que prorrogó la licencia sin goce de sueldo que tiene concedida Fernando P. y Puga, como Dibujante de la oficina, continuando en su lugar Tolsá, y por tanto no

ha podido pagar su sueldo íntegro en la segunda quincena del mes próximo pasado, por haber terminado la última licencia el 20 de julio. Se corrige esta situación.

MULTAS, INSTRUCCIÓN PÚBLICA OBLIGATORIA. La Dirección General de Instrucción Primaria remite ocho estados de las multas impuestas por infracciones a la ley de Instrucción Pública Obligatoria, a los padres o encargados de los niños en edad escolar.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO. El director General del Catastro remite copia del acta levantada por los representantes de las Municipalidades de México y Guadalupe Hidalgo, y por el Ingeniero que dirigió el deslinde entre ambas Municipalidades, así como una copia del croquis que se levantó al recorrer los linderos. Se darán a conocer estos papeles a la Administración de Rentas Municipales, y a la Dirección de Obras Públicas. Se anexa el acta completa.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD, CARNES. El director Técnico del Rastro de Ciudad está enterado de la autorización del gasto de \$74 para pagar los sellos de metal para marcar la carne de los ganados que se sacrifican para el consumo público.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, CAMINOS. El director Técnico del Rastro de Ciudad está enterado del gasto de \$366.45 para pagar a Juan J. Moylan por los trabajos extraordinarios que ejecutó en la calzada que debe comunicar las calles del Peñón, con el nuevo Rastro de Ciudad, así como el gasto de \$680.89, para las obras de unión de la calzada con el edificio.

ALINEAMIENTO DE TERRENOS. Francisco Dávila pide que se le ceda parte del terreno necesario para el alineamiento de las casas números 6, 6 y cuarto y 6 y medio de la calle Real de Santiago.

RÍOS Y ACEQUIAS, TERRENOS. Íñigo Noriega presenta el plano en que consta la extensión de terreno de su propiedad, ocupada por el canal de derivación, para que se le indemnice como ha solicitado.

AGUAS, EMPLEADOS, FIANZAS. Guillermo Obregón, por la American Surety Company, remite la prórroga de la fianza 4663, expedida para garantizar por un año, desde agosto de 1899, y hasta por \$6,000, el manejo de Guillermo Beltrán y Puga, director de Aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Felipa Latisnere pide que se declare que las casas números 10 bis, 11, 12, 14 y 16 de la primera calle de la Providencia, forman una sola finca, y que están exentas del pago del impuesto de aguas, por surtirse de pozo artesiano.

AGUAS. Lucio Cárdenas pide que se cambie la toma de agua de la casa no. 3 de la primera calle de Plateros, haciéndose entrar el líquido por la casa no. 4, para surtir la expresada casa no. 3.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Manuel y Juan Candás piden que se les permita explotar unos cinematógrafos en la plazuela de la Lagunilla, San Lucas, Tepito y cruce de San Cosme y Santa María.

CRÉDITOS, TERRENOS. El Notario Manuel Monterrubio y Posa dice que en escritura otorgada ante él, firmada por Teresa Freg. de Stávoli, como albacea y heredera de su esposo, cedió artículo oneroso a Juan de Villa \$2,754.40, saldo de \$5,754.40, cantidad que Ignacio de la Hidalga y Concepción Pimentel de Cuevas cedieron a Stávoli de los créditos que el Ayuntamiento les quedó reconociendo por

escritura otorgada ante Eduardo Escudero en 1897; así como el crédito que se reconoció por la misma escritura a Stávoli.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO. Se ve un oficio de la Comisión de Obras Públicas, que remite un informe rendido por el Tercer Ingeniero de Ciudad, sobre el deslinde y amojonamiento de esta Municipalidad con la de Guadalupe Hidalgo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 20 de la cuarta calle de Santa María de la Rivera, calle 28 Norte, de Ángel Anguiano, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TEMPLOS PROTESTANTES. Se declara que el templo evangélico conocido como "El Divino Salvador", antigua capilla del Hospital Real, no ha causado ni causa los impuestos municipales, por estar registrada conforme a la ley.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se devolverá a Pedro Peláez lo que pagó por impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 2 de la calle de la Ascensión (6 Sur), del primero de septiembre de 1885 al 31 de enero de 1892.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 524 de la avenida Oriente 17 (Tenexpa no. 0), de Asunción Carrasco, viuda de Bell, no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano. Se cortará el agua a dicha finca.

NUMERACIÓN DE FINCAS. Se señalarán los números que correspondan por la nueva nomenclatura a la casa que antes era 4 y 5 de la calle de Rosales (12 Sur), y que hoy es de Luis G. Labastida, quien la ha dividido en tres edificios con entrada separada, para los habitaciones de los entresuelos, por lo que son cinco zaguanes los que resultan. Esto se dará a conocer a quienes corresponde.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 4 de la calle de Jesús (avenida Oriente 12 no. 521), de la que es encargado Martín Calderón, cobrándose el impuesto desde que se dé posesión del líquido, ya que hasta ahora se ha surtido de pozo artesiano de la casa no. 5 de la misma calle.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 3 de la calle de Jesús, de la cual se encarga Martín Calderón, cobrándose el impuesto desde que se le dé posesión del líquido, porque antes se surtía de pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HORNO DE LADRILLOS. Se pedirá al Consejo Superior de Salubridad que diga si es exacto que ha impedido a Benito Negrete explotar un horno de ladrillo que tiene en la calle de Talleres (Norte 1 no. 2523), y si no tiene inconveniente, que diga las causas que motivaron tal decisión, para que el Ayuntamiento resuelva sobre la solicitud del interesado, de que se le exima del impuesto correspondiente.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CÁRCELES. Se adiciona el presupuesto general de este año, autorizándose el gasto de \$130 para la construcción de unos estantes destinados al servicio del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 7 de la calle de la Soledad de la Santa Cruz (avenida

Oriente 4), de Gabriel G. Camino, cobrándosele el impuesto desde que se le dé posesión del líquido.

FERROCARRILES. Se permite a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito la construcción de una curva en la calle Sur 12, que desprendiéndose de la línea de Bucareli, frente al frontón "Jai Alai", entre al terreno que ocupaba la antigua plaza de toros, donde hoy se hace una fábrica de cigarros. La concesión terminará cuando se termine la fábrica material del edificio.

FINCAS MUNICIPALES, AGUAS. Queda a cargo del Conserje del Palacio Municipal la instalación eléctrica destinada a llevar a la azotea del edificio el agua de la fuente que ahí existe, pudiendo la Dirección de Obras Públicas vigilar dicha instalación, dando además aviso a la oficina de los defectos que se noten en la instalación, en relación a su funcionamiento.

MULTAS, TOCINERÍAS. Se rechaza la solicitud de José J. Puente, de que se le condone o reduzca la multa de \$10 que le impuso el regidor del Rastro, por infracciones a la ley cometidas en su tocinería de la primera calle de Tenoxtitlán, llamada "el Insurrecto".

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS, MULTAS. Se impone una multa de \$50 a Ignacio Mejía, como responsable de la matanza clandestina de cerdos encontrada en una accesoria de la casa no. 18 de la plazuela de Tepito. Se pedirá al Gobierno del Distrito que mande vigilar el establecimiento.

ALUMBRADO. Se rechaza por ahora la solicitud de Manuel Rodríguez y demás vecinos del callejón cerrado del Carrizo, de que se ponga en dicho punto alumbrado de la ciudad; se tomará en cuenta más adelante.

ALUMBRADO. Se archivan, por no tener ya caso, los expedientes formados sobre los oficios dirigidos por el Gobierno del Distrito al Ayuntamiento a principios de 1898, sobre las faltas del alumbrado en algunas calles de la ciudad, al inaugurarse el alumbrado eléctrico, mismas que ya fueron subsanadas y penadas.

ALUMBRADO. Se archiva el expediente formado por la solicitud de Tomás Domínguez y otros vecinos del callejón del Zacate, de que se instalara alumbrado en dicho punto, porque ya se hizo dicha operación.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Francisco P. García de establecer un cinematógrafo en la plazuela de la Palma, pagando una cuota de \$50 por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$20.

VELOCÍPEDOS. Se dirá a Ernesto Arrazola, que el velocípedo marca "Fowler" que le fue recogido el 4 de marzo de 1898, por no estar inscrito en la oficina del ramo, y que no fue reclamado en su oportunidad, se remitió para su venta al Nacional Monte de Piedad, según lo dispuesto por la ley.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, FINCAS. Se pedirá a la Junta Directiva del Saneamiento que exprese si tiene concertada la compra de la faja de terreno perteneciente a la casa no. 2711 de la plazuela de Tepito, faja a la que se refiere el plano anexo a un informe de la Dirección de Obras Públicas sobre el mismo asunto, o bien que diga si la Junta se ha limitado a procurar la adquisición del terreno necesario para la localización del colector, sin comprender el antes mencionado, que parece exigir el alineamiento que va a tener la calle, una vez ampliada.

PLAZUELAS, FERROCARRILES. Se manda que el director de Obras Públicas

expida copia del plano conforme al cual se vendió anteriormente una parte de la plazuela de San Lázaro a la Compañía del Ferrocarril Interoceánico, autorizándose al síndico para que gestione que la inscripción en el Registro Público quede según los datos de dicho plano.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS, MULTAS. Ya que no se puede conmutar en arresto la multa impuesta al dueño de la tocinería situada en el no. 10 de la primera calle del Niño Perdido, se mandan continuar los procedimientos de apremio, conforme a la ley de Impuestos Municipales.

67 [en el acta pone 66], f. 95r
22 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, ATARJEAS, EMPEDRADOS, PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas dice que el Ingeniero director de las obras del Palacio Legislativo Federal le manifiesta la necesidad de que se construya en la calle de Tamaulipas la atarjea para impedir que se deposite el agua en el pavimento, y de que se establezca el empedrado en una faja de diez metros para la facilidad de la circulación de los vehículos que han de conducir los materiales al Palacio. Pide que se conceda permiso para hacer en dicha vía esas obras.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$130 para la construcción de unos estantes para el Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

AGUAS. La Secretaría de Guerra dice que ya ordena, por acuerdo del presidente de la República, al Mayor de Ingenieros Rafael M. Pacheco, encargado de la obra del edificio de Aplicación en la Ciudadela, que se ponga de acuerdo con el director de Aguas para el arreglo de la toma de agua para dicho edificio.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México comunica, para los efectos del cobro, que en julio pasado fueron construidos en la zona no. 1, los siete albañales para las casas que indica.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. El Juzgado primero de Distrito remite la parte resolutive de la sentencia dictada en el juicio promovido por el síndico Licenciado Luis G. Tornel, declarando que se expropia a Santos Frías la casa no. 1 del callejón del Padre Lecuona, con un precio de \$5,891.48.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. El Juzgado primero de Distrito ha resuelto que se expropie a Romualdo Figueroa la casa no. 24 de la plazuela del jardín, siendo el precio de \$5,000, que el Ayuntamiento pagará.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el Banco Nacional le ha comunicado que el 18 de agosto remitió a The Trustees Executors & Securities Insurance Corporation Limited, la suma de £36,090 destinadas al pago del cupón del Empréstito Municipal que vencerá el 30 de septiembre próximo, y de la amortización y comisión respectiva, la cual suma al cambio de veinte y tres, nueve diez y seis avos peniques, hace la suma de \$367,601.06, más la comisión del Banco a $\frac{1}{8}$ %, que importa \$459.50, formando un total de \$368,070.56.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 19 de agosto remitió al Banco Nacional \$13,060.56, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre del año actual.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO. El Gobierno del Distrito remite el acta levantada en el acto del deslinde entre las municipalidades de Guadalupe Hidalgo y de la capital, habiéndose mandado dicha acta para la toma de razón.

PANTEÓN MUNICIPAL. El director de Obras Públicas remite el proyecto y presupuesto para construir en el Panteón Municipal de Dolores dos piezas, una para la portería y otra para Administración, así como para la reparación de la barda que divide el lote adquirido en 1892, del resto del Panteón.

AGUAS. El director de Aguas dice que los contratistas de las obras del saneamiento han manifestado que no se consideran obligados a reemplazar los tubos que han removido al hacer las obras del saneamiento en las calles de la ciudad.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que el 19 de agosto Manuel Peimbert tomó posesión del empleo de Celador de Vigilancia.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Notario de Ciudad José de J. Arce dice que ayer se acabó de firmar por los señores Araos, Best, Díaz Peñúñuri y Dolores Elguero de Tornel la escritura de compra-venta de unas fracciones de terreno para prolongar al Oriente la avenida Poniente 20 B. Se pedirá testimonio de la escritura.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, LICORES. Plutarco M. Morelos pide que los \$136.85 que pagó indebidamente por contribución de licores se apliquen al impuesto que debe causar en lo sucesivo por su expendio "La Tempestad", en el no. 5 de la calle de las Ratas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Melquiades C. viuda de Gutiérrez pide que se le exima del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas, por la casa no. 8 del callejón del Carrizo (132 avenida Oriente 17).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. José M. Botello pide que se declare que la casa no. 3 de la tercera calle de la Industria, y un terreno anexo, están exentos del pago del impuesto de aguas, por tener pozo artesiano, y que así se comunique a la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Juan N. Suárez pide que se le cobre desde que se le dio posesión del líquido el impuesto de aguas, por la casa no. 8 1=2 de la calzada grande del Campo Florido (2213 calle Sur 2 A)

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS, FERROCARRILES. H. P. Bradford, Gerente de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, S. A., está enterado de que se pasa al Notario de Ciudad el asunto relativo a la prolongación de la avenida París, y a la modificación del trazo de la vía férrea que, en dirección de la prolongación de dicha avenida, queda al sudeste de la calzada de la Reforma.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Enrique del Valle, por el Jockey Club, pide que se le permita abrir la banqueta al frente de la casa no. 10 de la primera calle de San Francisco, para colocar unos conductores de electricidad.

PALACIO MUNICIPAL, ENAJENACIÓN. Enrique Tron, por la compañía "El Palacio de Hierro" S. A., pide que se le haga formal entrega de la parte que compró del Palacio Municipal, para comenzar la reedificación.

AGUAS. Emilio Gros pide que se le conceda una toma de 1.150 lts. de agua para la casa no. 8 del callejón de los Reyes (avenida Oriente 28), haciendo los gastos para tomar el agua desde la calzada de San Antonio Abad por su cuenta.

AGUAS. Ángel Hernández pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 9 del callejón de los Reyes (avenida Oriente 28), haciendo los gastos por su cuenta.

AGUAS. José C. Robelo pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 6 del callejón de los Reyes, haciendo los gastos por su cuenta.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Enrique Worner pide que se le reciba la banqueta que construyó al frente de la casa no. 10 de la primera calle de Mina (1241 avenida Poniente 5), y que se le aplique su valor al pago de contribuciones municipales.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de P. Pomares y Cía., de que se les abone la mitad del importe de la banqueta que desean construir, en el frente de la casa de comercio que va a establecer en la esquina de la primera calle de la Tlaxpana y el Cebollón, ya que según lo dispone el acuerdo de 16 de abril de 1895, el importe de las banquetas sólo se abona a los propietarios de fincas por los impuestos de pavimentos y atarjeas.

AGUAS. Se crea por todo el tiempo necesario (a lo mucho hasta la terminación de las obras del saneamiento), la plaza de Inspector Auxiliar de la Dirección de Aguas, con un sueldo anual de \$720 (\$60 mensuales). Vigilará las cañerías en las calles por donde atraviesan las obras del saneamiento, sirviendo de intermediario entre la Dirección de Aguas y los Contratistas, cuidando que no se maltraten las cañerías, y proporcionando materiales necesarios al remover las instalaciones actuales, y en general verá los trabajos conectados con las obras del saneamiento. Se autoriza el gasto derivado del salario. Se nombraría para el cargo a Manuel López Moctezuma.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Paula Torres, viuda de Lebesgue, de que se declare que la casa no. 8 del primer callejón de López (calle Sur 2 A no. 445), no tiene adeudo por impuestos por tener pozo artesiano, lo cual no es verdad, ya que el pozo está en la casa no. 1 de la tercera calle de la Independencia (avenida Oriente 6 no. 47), ya que aunque esta última también es de su propiedad, no surte a la primera de agua. Se manda a la interesada que siga surtiendo del agua de la ciudad que disfruta la casa no. 1 de la tercera calle de Independencia a la no. 8 del primer callejón de López, por ser contrario a las disposiciones legales.

CRÉDITOS, TERRENOS. Se transcribirá a la Administración De Rentas Municipales el oficio que dirigió al Ayuntamiento el Notario Lic. Manuel Monterrubio y Poza, sobre la cesión que Teresa Freg de Stávoli, como albacea y heredera de Javier Stávoli, ha hecho a favor de Juan de Villa, del crédito que le reconoció la Corporación Municipal, según escritura de 26 de noviembre de 1897, para que se pague en su oportunidad el crédito.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. La Dirección de Aguas mandará cortar el agua a la casa no. 1 y medio de la tercera calle avenida de la Paz (Norte 7 no. 3327), propiedad de Luciano Santa Ana Lemus. No causará en lo sucesivo el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se autoriza el

gasto de \$152 para pagar a Ignacio Aguirre por diecinueve lámparas de trementina que se encendieron en la Cárcel Municipal en las noches del 25 de mayo al 25 de julio pasado; se celebrará con él un arreglo para el servicio de dichas lámparas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que las casas números 49 y 55 de la sexta calle de Zarco (Norte 8), de Francisco Artigas, no han causado ni causan por ahora el impuesto de aguas, por tener la primera un pozo artesiano, del cual surte a la segunda. Se declara que la casa no. 3 de la calle de Muñoz (Sur 15), de dicho Artigas, no ha causado ni causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, AGUAS, FERROCARRILES. Se concede permiso a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito para atravesar la calzada del Ejido con una cañería de pequeño diámetro, para distribuir el agua del pozo artesiano que tiene en el Depósito Central en el departamento de la misma compañía, establecido al otro lado de la calzada. Se expresan las condiciones específicas de este acuerdo.

AGUAS. Se concede permiso a Francisco de P. Montes de Oca para que haga la instalación de cañerías para surtir de agua la casa sin número de la esquina de las calles cuarta de Bucareli y primera del presidente (12 Sur y avenida Poniente 18). Luego de hecha la obra se le darán 1.150 lts. de agua por minuto.

AGUAS. Se dirá a Ramón de San Araluce que no siendo toma obligatoria, según la ley, la que solicita para dotar de agua la casa no. 18 y cuarto de la calle de Santa Clara, donde tiene un taller de encuadernación, no se le puede dar el líquido si no hace a su costa los gastos necesarios. Si hace la obra se le darán 1.150 lts. de agua por minuto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se informa a Agustín de la Puente, por Dolores Calderón de la Puente, que ya se ha comunicado a la Administración de Rentas Municipales la fecha en que sacó licencia para limitar por medio de una barda el lote de terreno de la primera calle de Degollado (avenida Poniente 23).

POLICÍA, CALLES. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Tomás Sobrino y socios, vecinos de la calle de Santa María, de que se les permitiera poner barracas para las fiestas del 14 y 15 del presente, porque no tiene ya objeto.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se dirá a Gutiérrez y Barrera que próximamente se mandará retirar de la plazuela del Salto del Agua el tren de caballitos que está en el lugar que ellos mencionan en su solicitud.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se dirá a Esteban Galíndez, propietario de la maderería del Portal de Prado no. 1, que próximamente se mandará quitar el tren de caballitos que está en la plazuela del Salto del Agua.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Manuel y Juan Candás para explotar un cinematógrafo en la plazuela de Tepito, pagando una cuota diaria de ¢50 por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$20.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIO DE CERVEZA AL MENUDEO. Se dirá al Juez primero de Distrito que habiéndose devuelto a Enrique Fougerat, director de la Compañía Cervecería "la Cruz Blanca", los \$110 que embargó la Administración de Rentas Municipales el 13 de diciembre de 1898 por expendio de cerveza al menudeo, habiendo ello motivado un juicio de amparo promovido por dicho Fougerat, y habiéndose devuelto también los \$500 que se le mandaron

devolver, ha cesado la materia del amparo interpuesto por el interesado.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Sobre la escritura de enajenación de unos terrenos a favor de la Ciudad, para prolongar la calle de Chiconautla hacia el oriente, hasta la Penitenciaría, se dirá al Notario que expida y entregue al síndico primero una copia simple de la escritura de 23 de enero de 1888, otorgada entre el Ayuntamiento y J. R. Cardeña y Cía.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, FINCAS. Se dirá a la Junta del Saneamiento que el Juzgado primero de Distrito ya decretó la expropiación de la parte de la casa no. 1 del callejón del Padre Lecuona, a que se refiere su oficio previo, siendo el precio fijado el de \$5,891.48, y estando mandado que los autos pasen al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. Se dirá a la Junta del Saneamiento que el Juzgado primero de Distrito ya decretó la expropiación de la parte de la casa no. 24 de la plazuela del Jardín, a que se refiere el oficio relativo de la Junta, en un precio de \$5,000.

EMPLEADOS, FIANZAS. Se admite la prórroga por un año que vencerá el primero de agosto de 1900, de la fianza otorgada por la American Surety Company, hasta por la cantidad de \$6,000, para garantizar el manejo de Guillermo Beltrán y Puga, en su empleo de director de Aguas.

67 [pone 68], f. 100r
25 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$152 para pagar a Ignacio Aguirre por las diecinueve luces de trementina que se encendieron en la Cárcel Municipal, en las noches del 25 de mayo al 25 de julio de este año.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el establecimiento de la plaza de Inspector Auxiliar de Aguas, con el sueldo de \$720 anuales, nombrándose para el cargo a Manuel López Moctezuma.

POLICÍA, POSTES. El Inspector de la tercera Demarcación de Policía avisa que a las siete y media de la noche del 22 de agosto, se desprendió el crucero de madera que tenía el poste que está situado en la esquina de las calles de la Amargura y Verdeja, de la luz eléctrica de los señores Toriello, tirando al caer un tramo de la citarilla de la casa en que está situada una tocinería de Pedro Serrano y Cía., destruyendo también la placa de azulejos que indicaba el nombre de la calle, y maltratando la placa de lámina.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito ya ha ordenado una vigilancia especial en la accesoria perteneciente a la casa no. 18 de la plazuela de Tepito, donde se hacen matanzas clandestinas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HORNOS DE LADRILLO. El Consejo Superior de Salubridad dice que no hay constancia en su Secretaría de que Benito Negrete haya solicitado licencia del Gobierno del Distrito para explotar el horno de ladrillo que tiene establecido en la calle de Talleres (no. 1523), y da algunos pormenores del asunto.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS. La Junta Directiva del

Saneamiento de la Ciudad de México dice que sólo ha concretado con el propietario la compra de las casas no. 2702 y la contigua sin número, en la plazuela de Tepito, sin haber pretendido adquirir parte de la no. 2711, como indicó el Cabildo y consta en el plano que se le remitió.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ya se dirige al Notario de la Ciudad para hacer el pago del precio de la casa no. 24 de la plazuela del Jardín, y el de la no. 1 del callejón del Padre Lecuona, que se expropiaron judicialmente, necesiéndose para localizar el colector no. 1.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO. El director de Obras Públicas devuelve la copia del acta levantada al hacerse el deslinde entre la Municipalidad de México y la de Guadalupe Hidalgo, así como el croquis levantado al recorrer los linderos.

AGUAS, ENTUBACIÓN, COLONIAS. El director de aguas dice que ha recibido varios tramos de entubación, construidos en terreno del a Compañía de Mejoras del Paseo: calle de Roma, 173 m; avenida Londres, 285 m; Berlín, 161.10 m; calle sin nombre, 106.50; siendo en total 725.60 m. Las cañerías aún no se han conectado con las de la ciudad.

AGUAS. El director de Aguas informa que cortó el agua a la casa no. 524 de la calle de Tenexpa (Oriente 17) el 18 de agosto.

AGUAS, FILTROS, SIFÓN. El director de Aguas transcribe el informe rendido sobre la manera de mejorar el servicio del ramo, con un proyecto de sifón para conducir el agua delgada a los estanques de Chapultepec, para aumentar la cantidad de líquido que surte la parte de la ciudad que se abastece de agua gorda; y también el proyecto de filtros de arena para el agua de los Morales, así como el presupuesto correspondiente.

AGUAS. Víctor Castelazo, por Esther Pesado, pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 2 del callejón de la Fraternidad (318 calle Note 19), haciendo los gastos por su cuenta.

DIVERSIONES PÚBLICAS, PLAZAS DE TOROS, REGLAMENTO PARA CORRIDAS DE TOROS Y NOVILLADAS. Ramón López y Cía. piden que se modifique el artículo segundo del Reglamento para corridas de toros y novilladas, para que se pueda disminuir el diámetro del redondel en las plazas de toros.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Manuel Rivera pide que se avalúe nuevamente el material invertido en la casa sin número de la tercera calle de Degollado, para que se haga la liquidación para el cobro del impuesto respectivo, eximiéndosele del pago de recargo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Letellier y Vezin, Contratistas de las obras del saneamiento, dicen que van a comenzar las obras en las calles de Alfaro, segunda de Mesones, calle de la plaza de Regina, callejón de Jiménez, avenidas Oriente 16 y 18, y avenida Oriente 18 A.

POLICÍA, CALLES, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA, ALUMBRADO DE GAS. Samuel B. Knight, por la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, pide permiso para continuar con el uso de postes y ménsulas que tiene actualmente en las calles de la ciudad, y para conservar los tubos subterráneos para seguir sirviendo a los particulares los alumbrados eléctricos y de gas.

FESTIVIDADES. Fadrique López pide permiso para levantar una tribuna en el callejón de Cuajomulco para las fiestas del próximo septiembre.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Adrián F. León pide licencia de dos meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Feliciano Plana, viuda de Carballo, pide que se le devuelvan \$19.86 que pagó indebidamente por impuesto de pavimentos y atarjeas, de su casa no. 2 del Puente del Clérigo, esquina de la segunda avenida Allende, y que se declare que no está obligada a pagar dicho impuesto.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. Trinidad D. de Gutiérrez pide que no se le aumente la renta de \$20 mensuales que paga por el local que ocupa en el exmercado del Volador.

MULTAS. Genaro Espíndola pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la Comisión del Rastro, devolviéndosele la suma que ha enterado.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Luis Elguero, por la Compañía de Mejoras de terrenos de Chapultepec, pide que se haga la liquidación de lo que hayan producido las contribuciones de las casas construidas en la colonia de la Teja, y cuya lista adjunta, y que se le abone lo que hayan producido en pago de las obras ejecutadas por los dueños de la colonia.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Francisco Álvarez pide que se le permita poner un cinematógrafo en la plazuela de San Lucas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Juan Villegas pide que se le permita establecer un cinematógrafo en la plazuela de la Alamedita.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$600 para timbres y honorarios del Notario de Ciudad, por las escrituras que debe entregar en el protocolo del Ayuntamiento, considerándose la suma en el presupuesto del próximo septiembre.

HACIENDA, AGUAS. Se autoriza el gasto de \$25 que se abonarán al Dibujante de la Dirección de Aguas, Juan Tolsá, por diez días de sueldo que dejó de percibir en julio.

HACIENDA, SUSCRIPCIONES, ATLAS GUÍA GENERAL DE LA CAPITAL Y DE LAS DE LOS ESTADOS. Se autoriza el gasto de \$320 para las ocho suscripciones del *Atlas Guía General de la Capital y de las de los Estados*, de la treceava a la vigésima, que han remitido los editores de la publicación.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. Se adiciona el presupuesto general de la Municipalidad en \$5,000, con que contribuye el Gobierno Federal para las solemnidades de los días 15 y 16 de septiembre.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS, CAÑERÍAS. Se autorizan diversos gastos del ramo de Aguas: \$200 para la reconstrucción y conservación de llaves de incendios, \$200 para el desazolve de cañerías, \$75 para impresiones diversas, \$200 para la perforación del pozo artesiano de "La Lagunilla", \$300 para gastos extraordinarios y contingentes con motivo de las obras del saneamiento, y \$290 para prolongar las cañerías de San Salvador el Seco. Suman \$1,265.

HACIENDA, ALUMBRADO. Se autoriza el gasto de \$115.51, para pagar a la Compañía Mexicana de Electricidad por el valor de las lámparas que ha repuesto en las oficinas del Ayuntamiento, y de la Inspección General de Policía, de marzo a julio de este año.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$1,600 para aumentar hasta seis el número de cuadrillas que se ocupan para reparar el pavimento de las calles en que se han ejecutado las obras de saneamiento.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de septiembre de 1899. Sus diversas partidas suman un gasto de \$313,109.74.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 2 bis de la calle de la Tlaxpana (avenida Poniente), de Josefa del Río de Etcharren, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, porque tiene pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 15 de la calle de Arquitectos (calle Sur 30 no. 1000), de Ignacio Roldán, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto de aguas a Juan N. Suárez por la casa no. 8 y medio de la Calzada Grande del Campo Florido (calle 2 Sur no. 2213), desde que se le dio posesión del líquido, ya que su renta es menor a \$200 anuales.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se aprueba un convenio celebrado entre las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, y el representante de la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, para suspender en el presente semestre la construcción de esos pavimentos en las calles de la ciudad. Sólo se harán en los casos en que las obras del saneamiento lo vuelvan necesario.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad, al Gobierno del Distrito, una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal, en que fue inhumado el cadáver del Doctor Lauro Islas y Bustamante, Médico Consultor de la Sección del Estado Civil de la Secretaría de dicho Gobierno.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede a Susano Cosío licencia por treinta días más para que por medio de perito titulado pueda concluir la obra exterior de la casa situada en la esquina de las calles doceava de la Camelia (avenida Poniente 25) y Miguel López (calle Norte).

OBRAS PÚBLICAS, CAÑERÍAS. Se concede permiso a Micaela Ramírez para cegar un caño central existente en la doceava calle de la Camelia (avenida Poniente 25), y para sustituirlo con caños laterales que tendrán el carácter de provisionales, mientras se hacen las obras del saneamiento en dicha calle, siendo los gastos por cuenta de ella.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS, FERROCARRILES. Se concede permiso a la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec para que pueda transportar cascajo a los terrenos de la colonia de la Teja, por medio de trenes movidos por vapor del Ferrocarril Nacional Mexicano, siempre que la compañía obtenga de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el permiso correspondiente para cruzar la calzada de la Reforma. Los trenes solo cruzarán la parte de la colonia que carezca de construcciones. Se especifican otras condiciones de este acuerdo.

TERRENOS, CALLES. Se manda a la Dirección de Obras Públicas que haga la demolición de las construcciones existentes en la superficie triangular que, según escritura pública otorgada entre el Ayuntamiento y el Teniente Coronel Fernando

González, corresponde a la Municipalidad del terreno de dicho González, en la esquina de la calle de la Penitenciaría (calle Sur 16), y de la de las Artes (avenida Poniente 8); dicho triángulo es rectángulo y se especifican sus medidas. Se hará un proyecto para la formación de la banquetta en el sitio.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se discute un dictamen sobre que se pida al Gobierno del Distrito que no teniendo el Ayuntamiento objeto práctico a qué destinar los faroles y útiles del alumbrado de nafta y trementina, podría ceder una parte a las municipalidades foráneas del Distrito para que las usen; del uso que las municipalidades pudieran darle a dichos faroles se consulta al Gobierno del Distrito. Se aprueba el dictamen.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, CONVOCATORIAS. Se aprueba una convocatoria de postores para la construcción, conservación y reparación de pavimentos en la ciudad de México, según las bases que se anotan. El contrato será por 80 calles, con las clases A, B y C descritas en las especificaciones anexas. Sustituirán con este pavimento al de adoquines de asfalto, y también se pavimentarán otras que antes no lo estaban, o que acabaren de ser intervenidas con las obras del saneamiento. La convocatoria para el contrato es bastante específica y consta de 28 páginas.

POLICÍA, CALLES, CÍRCULO DE AMIGOS DEL GENERAL DÍAZ, ARCOS TRIUNFALES. Se concede permiso al Círculo de Amigos del General Díaz, que coloquen arcos triunfales en las calles de la ciudad, dejando los lugares como los encontraron al quitar sus arcos.

68, f. 122r
29 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS, CASTILLO DE CHAPULTEPEC. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas dice que el Ingeniero director de las obras de los Palacios Nacional y de Chapultepec, ha propuesto la instalación de una bomba con motor eléctrico para elevar al castillo el agua gorda necesaria para las habitaciones del presidente de la República; como dejará de consumirse la parte correspondiente de la que viene del molino de Valdés, no habrá aumento en la concesión otorgada, por lo que si el Ayuntamiento no tiene inconveniente, se hará la instalación necesaria, evitándose el inconveniente de que el agua delgada obstruya los conductos del castillo de Chapultepec, por la mucha arcilla que lleva.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de la Municipalidad para el mes de septiembre.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS, CAÑERÍAS. El Gobierno del Distrito autoriza el gasto de \$1,265 para varias atenciones del ramo de aguas.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$600 para timbres y honorarios que se pagarán al Notario de Ciudad.

HACIENDA, FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. El Gobierno del Distrito autoriza el gasto de \$5,000 con que contribuyó el Gobierno Federal para las fiestas del 15 y 16 de septiembre.

HACIENDA, SUSCRIPCIONES, *ATLAS GUÍA GENERAL DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y DE LAS DE LOS ESTADOS*. El Gobierno del Distrito aprueba el

gasto de \$320 para las ocho suscripciones del “Atlas Guía General de esta capital y de las de los Estados”.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$115.51, para pagar a la Compañía Mexicana de Electricidad por el valor de las lámparas que ha puesto en las oficinas del Ayuntamiento y de la Inspección General de Policía, de marzo a julio de este año.

FERROCARRILES DEL DISTRITO. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Gobernación, en que manifiesta que el presidente de la República ha aprobado el acuerdo por el que se permite a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito el construir una curva en la calle Sur 12, desde la línea de Bucareli, frente al frontón “Jai Alai”, hasta entrar al terreno que ocupaba la antigua plaza de toros.

FERROCARRILES. DEL DISTRITO. El presidente de la República ha aprobado el acuerdo por el que se permite a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito el construir un tramo de vía férrea en la rinconada de San Diego, prolongando la línea principal del Ferrocarril del Valle hasta la puerta de la cervecería de Toluca, situada en la rinconada de San Diego (avenida Poniente 2 A).

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,600 para aumentar hasta seis el número de cuadrillas que se ocupan de reparar el pavimento de las calles en que hayan sido ejecutadas las obras del saneamiento.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$25 para pagar a José Tolsá, Dibujante de la Dirección de Aguas, por diez días de sueldo que dejó de percibir en el mes de julio.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con la Compañía de Adoquines de Asfalto, para suspender en este semestre la construcción de dichos pavimentos en las calles de la ciudad. Se formalizará el contrato.

SUSCRIPCIONES, *ATLAS GUÍA GENERAL DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y DE LAS DE LOS ESTADOS*. El Administrador de Rentas Municipales, el director de Obras Públicas y el director de Aguas, acusan recibo, el primero de dos ejemplares de cada una de las entregas, de la treceava a la vigésima, del *Atlas Guía General de la capital de la República y de las de los estados*, y los dos segundos, de un ejemplar de lo mismo.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas ha señalado los números 36,38, 40, 42 y 46 de la calle Sur 12 a la casa del Lic. Luis G. Labastida, en la calle de Rosales; el no. 1209 de la calle Sur 12 a la casa de la primera calle del presidente (avenida Poniente 18), de Francisco P. Montes de Oca; y el no. 2303 de la calle Norte a la casa esquina de las calles del Puente de las Guerras y el Pensamiento.

AGUAS. El director de Aguas avisa que la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito ha construido una de sus vías en la calle Sur 4, sobre las cañerías de agua potable, por lo que pregunta si procede a dar a las banquetas las tomas de las casas particulares que han quedado debajo de la vía, como se hizo en las calles Norte 5 y 7 y en la avenida 8 Poniente.

AGUAS. El director de Aguas dice que la cañería por construir para el agua que va a cederse a la Escuela de Aplicación en la Ciudadela, deberá tener una longitud de 48 m, y se insertará en el tubo principal que pasa por el cruce de la avenida

Poniente 12, con la calle Sur 10, siendo el costo de \$90.

CÁRCELES. El director del Gabinete Antropométrico dice que el 19 de agosto Luis Hurtado tomó posesión del empleo de Practicante de la Cárcel Municipal.

DÍA DE LA INDEPENDENCIA, EXPOSICIONES EN IZTACALCO. Agustín Domínguez Tagle, Presidente de la Junta Directiva de la Exposición Agrícola de la Municipalidad de Iztacalco, pide que el Ayuntamiento tome bajo su protección el adorno de la canoa que deberá representar en el próximo combate floral el "Grito de Dolores", y que se sirva ayudar mandando adornar todo el trayecto de la calzada de la Viga, hasta el pueblo de Iztacalco.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Ramón Arteaga pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 416 del primer callejón de San Antonio (avenida 14 Poniente), por no haber cañería en dicha calle.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Cenobia Aranguren viuda de Carballeda pide 1.150 litros de agua por minuto para la casa no. 1 de la calle de San Antonio Tomatlán, que tiene pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE LICORES. González y Larios, dueños del expendio de licores "El Palacio Rojo", de la calle de las Damas, piden que se les permita pagar en abonos lo que adeudan por el impuesto de venta de licores.

MULTAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Nicolás Junco pide que se levante la multa que le impuso la Administración de Rentas Municipales, y que se le exima del pago de la contribución que le ha asignado por el expendio de manteca que tiene en el no. 20 de la primera calle de la Merced.

PANTEÓN MUNICIPAL. Francisco de P. Solís pide que se le devuelvan \$4 que pagó por la inhumación del cadáver de su hija, Carmen Solís, en el Panteón Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Rafael Alamán pide que se levante el embargo practicado por la Administración de Rentas Municipales para el pago del impuesto sobre coches.

POLICÍA, CALLES, CÍRCULO DE AMIGOS DEL GENERAL DÍAZ, ARCOS TRIUNFALES. Alfredo Chavero agradece en nombre del "Círculo de Amigos del Señor General Díaz" por el acuerdo que concedió permiso para la colocación de arcos triunfales en las calles de la ciudad.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Gardida Anaya y Cía. piden permiso para establecer un cinematógrafo en la plazuela de Montero.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Juan Francisco Salas García pide permiso para establecer un cinematógrafo en la plazuela de San Lucas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Carlos Landa pide permiso para establecer un tren de caballitos movidos por vapor en la prolongación de la cuarta calle Ancha.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, SUSPENSIÓN DE TRABAJOS. Leandro F. Payró, por la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, pide que se recabe orden para la libre internación de un carro tanque, que llegará a Juárez, con 27,000 kilos de residuo de petróleo, para emplearlo en la conservación de los pavimentos de la ciudad.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS, COMISIONES. Se ve un oficio del regidor Octavio del Conde, pidiendo licencia por dos meses para separarse de su puesto y de la

Comisión de Fiscal de la Administración de Rentas Municipales. Se concede la licencia y se elige de Fiscal al regidor Manuel Escalante.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa sin número de la tercera calle de la Industria (calle Sur 28), y su terreno anexo, de Ana Trueba de Mora, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

AGUAS, CAÑERÍAS. Se dirá a la Dirección de Aguas que no se ha recibido el proyecto de reformas en la instalación de cañerías de la ciudad, a que hace referencia el oficio del 22 de agosto.

RASTRO DE CIUDAD. Se acepta la renuncia de José A. González al empleo de Inspector de carnes del Rastro de Ciudad. Se nombra en su lugar a Elías Guzmán, actual Veterinario del establecimiento, y encargado de la inspección de expendios.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 16 de la primera calle de la Providencia (avenida Poniente 8), y sus tres departamentos marcados con los números 11, 12 y 14, de Felipa Latisnere, forman un solo predio. Se rechaza su solicitud de que se le exima del pago del impuesto de aguas por dicha finca, ya que en el caso de que haya tenido pozo artesiano, el mismo no produce agua, y hace mucho tiempo está abandonado.

AGUAS, FUENTES PÚBLICAS. Se dirá al Presbítero Faustino Aguillon que la Dirección de Aguas se pondrá de acuerdo con él para hacer las obras para llevar agua desde la casa de la Parroquia hasta la fuente pública; se le darán las gracias por proveer de agua a un rumbo en que ésta es escasa.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se dirá a E. A. Jones que, estando pendientes de reforma los acueductos de la ciudad, no pueden tomarse en cuenta sus proposiciones sobre dar tubos de madera para reconstruirlos.

TERRENOS. Se dirá al gobernador del Distrito que la denuncia hecha por Tomás Contis, de un tramo situado en la onceava calle de Guerrero (12 Norte), en nada afecta a la vía pública, y por lo mismo no hay inconveniente del Ayuntamiento para que el denunciante continúe sus trámites legales.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se autoriza el plano de fraccionamiento de los lotes de terreno de Ed. Garcín, llamado "La Ladrillera", al noroeste de la ciudad, y contigua a la colonia de Santa María. Según el plano, dicho señor cede a la ciudad gratuitamente el terreno necesario para ocupar las prolongaciones respectivas, hacia el oeste, de las avenidas Poniente 25, 29 y 33 (calles de los Flores, Carpio y de la Rosa), hasta lindar con el río del Consulado, mas el terreno que ocupe la calle de sur a norte, en el centro de los lotes y señaladas en el plano. Podrá el antiguo dueño usufructuar de dicho terreno mientras no se hacen las obras requeridas.

POLICÍA, CALLES. Se rechaza la solicitud de Fadrique López, de que se le permita levantar una tribuna con gradería en la boca-calle del callejón de Cuajomulco, para las fiestas del próximo septiembre.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se permite a Juan Villegas el establecer un cinematógrafo en la plazuela de la Alamedita, pagando una cuota de ¢50 por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$30.

PANTEÓN MUNICIPAL, POLICÍA. Debido a la inconveniencia de vender pulque y bebidas embriagantes en puntos inmediatos al Panteón de Dolores, como solicita Francisco Yáñez, se dirá al gobernador del Distrito que haga todo lo posible para

impedir el expendio de este género de bebidas en las cercanías de dicho camposanto.

AGUAS. Se tiene por reconocida la propiedad de veinte pagas de agua a favor de la casa no. 1 de la calle de San Hipólito (avenida Poniente no. 1028), especificándose en el Registro que es aquella concedida en Cabildo de 11 de febrero de 1743 al Doctor Juan Lozano, para la casa llamada "Baño del Prior".

CÁRCEL MUNICIPAL, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se nombra como director de la Escuela de Adultos de la Cárcel Municipal, en definitiva, a Manuel Torres, que suplía a Olivares debido a la licencia que éste último tenía. Como encargado definitivo de la Escuela de Menores del mismo sitio se nombra a Melesio Rojas.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

SEPTIEMBRE

69, f. 126r

1 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, CONVOCATORIAS. El Gobierno del Distrito transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, informado que el presidente de la República aprobó la convocatoria y las especificaciones para contratar la pavimentación de ochenta calles de la ciudad, mediante lámina de asfalto, así como la conservación de los pavimentos de adoquines actuales.

ALUMBRADOS. El Gobierno del Distrito pide que se dicten medidas para prolongar la duración del alumbrado público, porque la Inspección General de Policía dice que la mayor parte de los robos se hacen cuando los malhechores aprovechan la obscuridad.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se le concedió la fosa en el Panteón de Dolores donde fue inhumado el cadáver del Doctor Lauro Islas y Bustamante, que fue Médico Consultor de la Sección del Estado Civil de dicho Gobierno.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento De la Ciudad de México remite un reglamento que ha estudiado en unión de la Dirección e Inspección de las obras, habiendo acordado dicho reglamento definitivamente para que a él se sujeten las obras del saneamiento de la Ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS, SANEAMIENTO. El Gobierno del Distrito dice que el 30 de agosto, a instancia de la Compañía de Mejoras del Paseo, expidió un certificado de haberse terminado la construcción de los colectores números 2 y 4 el 23 de abril y el 5 de mayo respectivamente.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS, SANEAMIENTO. El Gobierno del Distrito dice que el 30 de agosto remitió a la Compañía de Mejoras del Paseo un certificado de las obras ejecutadas en terrenos de su propiedad, durante julio último, y cuyo importe es de \$1,112.83.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que hoy remitió al Banco Nacional \$20,000 por cuenta del valor del Empréstito Municipal del 5%, en el tercer trimestre del año actual.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite

un ejemplar de los cortes de caja de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habido durante el mes de agosto.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha designado los números 2044 y 2046 de la avenida Poniente 18 a las casas de la testamentaria de Rafael Salcido.

AGUAS. El director de Aguas informa que hoy Manuel López Moctezuma tomó posesión del cargo de Inspector Auxiliar de la Dirección.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 28 de agosto quedó cortada el agua que tenía la finca 1 y medio de la tercera avenida de la Paz (3327 calle 7 Norte).

AGUAS. El director de Aguas remite una noticia de las tomas de agua que hay en los cuarteles de la ciudad, y de la cantidad proporcional de agua que les corresponde, comparada con el número de habitantes de la ciudad.

FIEL CONTRASTE. El Administrador del Fiel Contraste dice que el 31 de agosto entregó al Administrador del Rastro de Ciudad las básculas que le fueron presentadas para su autorización.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. El Prefecto del Distrito de Tacubaya remite un acuerdo del Ayuntamiento de Santa Fe, pidiendo que se le cedan 50 faroles de los que sirvieron para el alumbrado de trementina y nafta en la ciudad.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que el 19 de agosto Luis Hurtado tomó posesión del empleo de Practicante de Medicina de dicho establecimiento.

NOTARIO DE CIUDAD, PROTOCOLO DEL AYUNTAMIENTO. Los Licenciados Eduardo Escudero y José de J. Arce informan que hoy el segundo entregó al primero el Protocolo del Ayuntamiento.

TERRENOS. Manuel Portugal y Carrera pide en venta un terreno situado en la prolongación del callejón de San Antonio (avenida Poniente 14).

CALLES, PLAZAS, TERRENOS. Guillermo de Landa y Escandón, por la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, dice que han quedado liberados de la hipoteca que reportaban los terrenos que, al lado norte de la estación de Colonia, se vendieron al Ayuntamiento para la apertura de una calle, y los que se le cedieron al frente de la misma estación, y que la empresa está ya en aptitud de firmar la escritura correspondiente.

OBRAS PÚBLICAS. C. Preciado dice que el 31 de agosto pasado comenzará a estucar la fachada de la casa no. 8 de la primera calle de la avenida de la Paz.

AGUAS. Juan Luis Regagnon pide 1.150 lts. de agua por minuto, además de lo que tiene la casa no. 2 de la calle de las Escalerillas.

AGUAS. Joaquín G. Muñoz pide 1.150 lts. de agua por minuto, para la casa no. 1 y medio del callejón de los Reyes (317 avenida Oriente 28), haciendo los gastos por su cuenta, por no haber tubería en el callejón.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Miguel Flores pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 30 de la calzada de Guadalupe Hidalgo, que hace más de dos años carece del líquido.

POLICÍA, POSTES. Guillermo de Landa y Escandón, a nombre de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, remite la lista de los postes telegráficos que la empresa tiene en el Distrito Federal, suplicando que se permita que continúen colocados los que se encuentran en las calles de la capital.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Luis G. Anzorena y Agreda

pide que se le devuelvan \$15 que ha pagado indebidamente por licencia de obra exterior para la construcción que expresa.

POLICÍA, PORTALES. Francisco Valdez pide permiso para vender, como ambulante, objetos de mercería en el Portal de Mercaderes.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Luisa Rincón de Cortina pide permiso para construir, con cargo al impuesto de pavimentos y atarjeas, la banqueta del frente de la casa de la esquina de la segunda Ribera de San Cosme y la avenida del Cebollón.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Antonio Cervantes, a nombre de María de los Ángeles Marroquí, pide que se construya el albañal que comunique con la atarjea los desagües de la casa no. 6 y medio del callejón de Cuajomulco.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. El regidor Manuel Escalante está enterado de que se le nombró Fiscal de la Administración de Rentas Municipales.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO. El Regido Jesús Galindo y Villa remite copia autorizada del acta suplementaria relativa a los linderos de la Municipalidad de México, Guadalupe e Iztacalco.

AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1 de la calle de San Antonio Tomatlán (avenida Oriente 3 no. 2105), de Cenobia Aranguren viuda de Carballeda.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se pasa a la Secretaría de Hacienda la solicitud de Leandro F. Payró, por la Compañía de Pavimentos de adoquines de asfalto, sobre que se libren órdenes para que entre libre de derechos por la aduana de Ciudad Juárez un carro tanque con 27,000 kilos de residuo de petróleo, y que al llegar a la ciudad se le entregue a la compañía.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Se dirá a Ignacio Manuel Rivera que exhiba en la Secretaría Municipal las facturas originales de los materiales empleados en la construcción de la casa de la tercera calle de Degollado (avenida Poniente 23), así como las memorias respectivas, para que en su vista se resuelva con justificación su solicitud sobre el impuesto de materiales que debe satisfacer.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se declara que la casa no. 8 del primer callejón del Carrizo (avenida 17 Oriente no. 132), ubicada en el tramo comprendido entre el callejón de la Vaquita (calle Norte 3 A), y la calle del Puente del Clérigo (calle Norte 1), la cual es propiedad de Melquiades Castañón, viuda de Gutiérrez, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de pavimentos y atarjeas, por no tener el tramo los requisitos de ley.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIO DE LICORES. Se rechaza la solicitud de González y Larios, de que se les permita pagar en abonos lo que deben por el impuesto de licores, correspondiente a su establecimiento "El Palacio Rojo", de la segunda calle de las Damas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIO DE LICORES. Se rechaza la solicitud de Plutarco M. Morelos, sobre que la suma de \$136.85 que pagó por el impuesto de licores de la casa de comercio situada en la calle de las Ratas, bajos del no. 5, se aplique al pago de la contribución que en lo sucesivo causa dicho establecimiento, en virtud de que dicho pago lo verificó por el adeudo que su antecesor Elpidio Larios tenía en la oficina, y adquirió dicha casa por traspaso el primero de febrero del año pasado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HORNO PARA LADRILLOS. Se dirá a Benito

Negrete que, sin prejuzgar la legalidad con que está explotando su horno para ladrillo situado en la calle de Talleres (calle 1 Norte no. 2525), se declara sin lugar su solicitud de que se le exima del pago del impuesto que por dicho horno se le cobra.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. Se rechaza la solicitud de Trinidad D. de Gutiérrez, de que se le rebaje en \$20 la renta de \$30 que se le señaló por los cajones números 82 y 83, que ocupa en el exmercado del Volador.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se devolverán a Francisco de P. Solís \$4, que pagó el 28 de mayo por la fosa de cuarta clase del Panteón Municipal en que fue inhumado el cadáver de Carmen Solís, ya que dicha fosa se concedió gratuitamente al Gobierno del Distrito.

LIMPIA DE CIUDAD, TERRENOS. Se pasa a la Administración de Rentas Municipales el informe sobre el valor que tienen las ocho hectáreas de terreno en el Rancho de Santa Cruz, que adquirió el Ayuntamiento en virtud del contrato celebrado con la extinta Compañía de Guano Artificial, por \$8,000.

COCHES, SITIOS. Se dirá a Luis y Carlos de la Parra que no se puede concederles el sitio que solicitan en la calle de la Moneda, por no haber ninguno disponible. Se les conceden dos sitios para ómnibus en la calle de Santa Teresa (acera norte, esquina con la calle cerrada de Santa Teresa), y otro en la segunda calle de Guerrero (acera poniente, esquina con la décima de la Violeta).

AGUAS, CHAPULTEPEC. Se concede que durante las lluvias, en que viene revuelta el agua, se tomen hasta 150 lts. por minuto de agua gorda para las atenciones del Castillo de Chapultepec, para lo cual podrá establecerse un motor eléctrico para elevar el agua, tomándola de la alberca Chica. No se permite eso en la época de secas.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$66.76, que corresponden a la Municipalidad de México, para la construcción de una mojonera en el punto terminal en que concurren las líneas limítrofes de las Municipalidades de México, Guadalupe Hidalgo e Iztacalco, según lo prevenido en el artículo 33 del Reglamento de Catastro. Se autoriza al Tercer Ingeniero de ciudad para todo lo relativo a la construcción de dicha mojonera, y todas las que en el futuro se deban hacer.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se concede permiso al "Jockey Club de México" para que coloque bajo la banqueta del frente del zaguán de la casa no. 10 de la primera calle de San Francisco unos hilos conductores de electricidad, para iluminar los dos faroles que quedan frente a la citada puerta, siendo las obras por cuenta de dicho Club, quien dejará el terreno en el estado previo.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS, EMPEDRADOS, PALACIO LEGISLATIVO. Se autoriza al Ingeniero de las Obras del Palacio Legislativo Federal, para construir una atarjea provisional que reciba los derrames de la casa no. 431 calle Sur 18; y para establecer en la vía pública una faja de empedrado de diez metros de anchura para facilitar la circulación de los vehículos que conducirán los materiales para las obras del Palacio.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIONES. Se pedirá al gobernador del Distrito que indique al Ayuntamiento, para que se le comunique al "Palacio de Hierro", cuándo puede entregar a éste la fracción del edificio del Palacio Municipal comprada por dicha sociedad, y que hoy ocupan algunas oficinas del Gobierno del

Distrito.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se adiciona el presupuesto general de gastos autorizándose el gasto de \$66.76, para la construcción de una mojonera en el punto terminal en que concurren las líneas limítrofes de la Municipalidad de México, la de Guadalupe Hidalgo y la de Iztacalco.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se permite a Gardida, Anaya y Cía. que establezcan un cinematógrafo en la plazuela de Montero. Pagarán una cuota mensual de ¢50 por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$20.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Se concede permiso a Francisco Álvarez para establecer un cinematógrafo en la plazuela de San Lucas, pagando una cuota de ¢50 diarios por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$20.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Ya que se comprobó que no hubo causa justificada para la imposición de una multa a Santiago Martínez, en la cual pena se creyó que había incurrido al ser visitada su casa de comercio por un Inspector del Fiel Contraste, se le levanta la multa, devolviéndosele los \$16.50 que a había pagado.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se reduce a \$10 la multa impuesta por la Comisión del Rastro a Genaro Espíndola, por la infracción a la ley que cometió. Se le devolverán los \$5 que se deducen de lo que pagó.

POLICÍA, ANUNCIOS, SALIENTES. Se declara que los habitantes de México pueden fijar o pintar anuncios en las fachadas de sus casas, sin más limitaciones que las impuestas por el respeto a las buenas costumbres y al orden público, así como rótulos que no sobresalgan más de 50 cm y estén a dos metros y medio de la altura del suelo. No se permite la colocación de objetos en las salientes, a menos que sean en beneficio de la ciudad. Se impondrán multas de \$1 a \$50 a los infractores, y si el Ayuntamiento les había dado un permiso, se les retirará. Se deroga lo que anteriormente se haya acordado al respecto. Se dan tres meses a todos los que tengan rótulos, anuncios y salientes, para que regularicen su situación.

70, f. 132v

5 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS, FERROCARRILES. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Gobernación, manifestando que el presidente de la República aprobó el acuerdo por el que se permite a la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, para que pueda transportar cascajo a la colonia de la Teja, por medio de trenes del Ferrocarril Nacional Mexicano, movidos por vapor, siempre que dicha compañía obtenga de la Secretaría de Comunicaciones el permiso correspondiente para cruzar la calzada de la Reforma.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. La Secretaría de Gobernación remite oficio de la Secretaría de Hacienda, informando que ordenó por telégrafo al Administrador de la Aduana de Tampico, para que permita la introducción de 24,320 kg de asfalto para la compañía de pavimentos de la ciudad, llegados por el vapor "Matanzas", además de los 23,908 que se recibieron por el vapor "Troja", por no exceder de los 60,000 kg que la Secretaría autorizó este año.

AGUAS, CASTILLO DE CHAPULTEPEC. El Gobierno del Distrito remite oficio de la Secretaría de Comunicaciones, pidiendo que se permita tomar el agua gorda suficiente para surtir las habitaciones del presidente en el Palacio de Chapultepec. Se remitirá el acuerdo relativo de primero de septiembre.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió licencia por dos meses al regidor Octavio del Conde, nombrándose como Fiscal de la Administración de Rentas Municipales a Manuel Escalante.

TERRENOS, CALLES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el fraccionamiento en lotes de los terrenos pertenecientes a Eduardo Garcín, llamados "la Ladrillera", contiguos a la colonia de Santa María de la Ribera, cediendo Garcín el terreno necesario para la prolongación al oeste de las avenidas Poniente 25, 29 y 33, y el de la calle central de norte a sur. Se informa de esto al Notario de la Ciudad para que otorgue la escritura.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba que se aceptara la renuncia de José A. González al empleo de Inspector de Carnes del Rastro de Ciudad, nombrándose para sustituirlo a Elías Guzmán, actualmente Veterinario del Rastro, encargado de la inspección de expendios de carnes.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba que se nombrara Celador de Policía Municipal a Pedro Araujo, en sustitución de Calixto García de León.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se nombrara como director de la Escuela de Adultos de la Cárcel Municipal a Manuel Torres, que suplía a Eduardo L. Olivares (finado); nombrándose además a Melesio Rojas como encargado de la escuela de menores de la misma cárcel.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 2 de septiembre remitió al Banco Nacional \$15,000, el 4 otros \$15,000, y hoy \$25,000, todo por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el tercer bimestre del año en curso.

NEGOCIOS JUDICIALES, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. El Gobierno del Distrito dice que Carlos Fredenhagen pidió amparo ante el Juzgado segundo del Distrito, por el cobro que se le hace por contribución de materiales por el edificio que ha construido en terrenos del rancho del Chopo, y la Administración de Rentas ha rendido el informe pedido por el Juez, del cual se remite original. El síndico segundo verá en este asunto.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua: el 5 de agosto a la casa no. 8 de la calle de Dolores (35 avenida Oriente 3); el 7, a la casa no. 8 de la segunda calle del Salto del Agua (37 avenida Poniente 20); el 8 a la tienda esquina del callejón de las Ratas y segunda calle de San Ramón (avenida Oriente 10 y calle Sur 13); el 9, a la casa no. 8 de la calle del Puente de Curtidores (1534 avenida Oriente 15); el 15, a la casa no. 657 de la calle de Zarco y no. 8 del callejón de la Esmeralda (avenida Poniente 3 y calle Norte 8), y a la no. 5 de la calle del Puente Blanco (2516 calle Norte 7); el 22, a la casa no. 5 de la segunda calle de Mina (avenida Poniente 5), y no. 7 de la misma; el 24, a las casas números 5 y medio, 4 y 2047 de la calle de San Salvador el Seco (calle Sur 1); el 25, a la casa no. 7 de la calle de la Soledad de la Santa Cruz (avenida Oriente 4); el 26, a la casa no. 3 de la calle de Jesús (519 avenida Oriente 12), y

no. 4 de la misma calle (521 avenida Oriente 12); y el 31, a la casa no. 5 de la segunda calle de Iturbide (432 calle Sur 12 A), no. 1 y medio de la calle de Espalda de San Juan de Dios (421 avenida Poniente 1), y sin número de la esquina de las calles de Bucareli y primera del Presidente.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal informa que el primero de septiembre Manuel López tomó posesión del empleo de Farmacéutico.

PANTEÓN MUNICIPAL. Manuel Ordozogiti, Administrador del Panteón de Dolores, dice que el primero de septiembre recibió bajo inventario todo lo perteneciente al Panteón, habiéndosele hecho entrega con intervención del ciudadano Benito Borja, empleado de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Secretario de "The Trustees Executors and Securities Insurance Corporation Limited" pide que en la próxima remisión de fondos se les envíen £19, 5 chelines y 3 peniques, para los gastos del sorteo de bonos del primero de julio de 1899.

FERROCARRILES. H. P. Bradfort, Gerente General de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, S. A., pide que se le permita ocupar con una vía férrea la calle abierta en prolongación del callejón de San Antonio (avenida Poniente 14), y poner un tercer riel en la plaza "Carlos Pacheco", para prolongar la vía angosta hasta conectarla con la del ferrocarril del Valle, en la calle de Balderas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Felipe J. de los Cobos, por Dolores Larrauri de Cobos, pide que se practique una inspección ocular para demostrar que las casas números 2 y 3 de la calle de la Higuera forman una sola finca, para los efectos del impuesto de aguas.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Manuel Manterola, por María Teresa Zavalsa, pide que se mande construir un albañal para la casa sin número de la calle del Ejido.

FIEL CONTRASTE, EMPLEADOS, FIANZAS. Guillermo Obregón, por la American Surety Company, remite la fianza expedida para garantizar, de primero de enero de 1899 a primero de enero de 1900, y hasta por \$500, el manejo de Leopoldo Carrillo Romero como Cobrador de la Administración del Fiel Contraste.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Vicente de la Barrea pide permiso para construir exteriormente un albañal en la calle Sur 40 de la colonia de San Rafael.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Ignacio Aguirre pide que se le paguen \$166 por los trabajos que hizo para quitar los pies de gallo que pertenecían al alumbrado de trementina y nafta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HORNOS DE LADRILLO. Gumesindo Tamés pide permiso para continuar explotando el horno de ladrillo que tiene establecido entre el río de la Piedad y la vía del Ferrocarril del Valle, y para continuar usando dos carros para el transporte de materiales.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. J. Madariaga pide que se prorrogue por todo el mes la licencia que se le dio para separarse del empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales.

OBRAS PÚBLICAS. El regidor de Obras Públicas remite los informes de los trabajos de su Dirección, por el mes de agosto.

PASEOS. El Administrador de Paseos remite el informe de los trabajos del ramo, en el mes de agosto pasado.

CALLES, PLAZAS, TERRENOS. Se dirá al Notario de Ciudad que proceda a

otorgar la escritura de la cesión que la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano hizo al Ayuntamiento, según convenio aprobado el 17 de octubre de 1897, de un terreno para vía pública frente a la estación de la Colonia, que desemboca a la calzada de la Reforma, y para ello irá con el Notario Juan Villela, por los documentos de liberación del terreno, y del que adquirió el Ayuntamiento por escritura de 3 de noviembre de 1897, para la calle al costado norte de la misma estación, según aviso dado por Guillermo de Landa y Escandón, representante de la compañía. Deberá dicho Notario expedir copia del certificado de libertad de gravámenes que recabe del Registro Público, por el terreno al costado norte de la estación citada, para que se agregue a la escritura de compra-venta de dicho terreno. Todo se comunicará a Landa y Escandón.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS, BANQUETAS. Se permite a Luisa Rincón de Cortina el construir con cemento la banquetta del frente de la casa esquina de la segunda calle de la Ribera de San Cosme y el Cebollón. Se le abonará el importe de la banquetta por cuenta del impuesto de pavimentos y atarjeas.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se archiva el curso de Abel Esperón, que pide dos meses de licencia con goce de sueldo para separarse del empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, por no haber presentado el interesado los documentos probatorios necesarios.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se declara vacante la plaza de Escribiente auxiliar de la Administración de Rentas Municipales, que desempeñaba Abel Esperón Salas. Se nombra para sustituirlo a Antonio Malo.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se concede licencia de dos meses sin goce de sueldo a Adrián F. León, para separarse del empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales. Se nombra para sustituirlo a Luis Ocampo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que deben pagar el impuesto de carros que no sean propiedad de los contratistas de las obras del saneamiento, aunque sirvan para las mismas. Los carros de su propiedad deberán recibir las placas correspondientes.

MULTAS, MATANZAS CLANDESTINAS. Se impone una multa de \$50a Catarino Méndez, por habersele sorprendido una matanza clandestina en grande escala, de carneros y cabras, de la propiedad de Méndez, en la colina de la Indianilla. Se pedirá al gobernador del Distrito que vea que la policía cumpla con la vigilancia debida.

AGUAS, CIUDADELA. Se concede a la Secretaría de Guerra una toma de 13.248 lts. de agua en 24 horas (9.200 lts. por minuto), para abastecer el edificio destinado a Escuela de Aplicación de la Ciudadela. Durará la concesión sólo mientras el edificio se destine a tal fin. Correrán los gastos a cargo de la Secretaría, incluyendo los \$90 que costarán 48 m de cañería que se necesitan.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DEFUNCIONES. Se consulta el gasto de \$120, equivalentes a dos meses del sueldo de Eduardo Olivares, que fue Profesor de la Escuela de Adultos de la Cárcel Municipal, y que se darán como auxilio a su familia.

FESTIVIDADES. Se manda publicar el programa que presentó la Comisión de Festividades para las fiestas cívicas de este mes.

71, f. 136r
8 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES, EMPEDRADOS. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas está enterada del acuerdo que concedió permiso para que se hagan en la calle de Tamaulipas los trabajos de desagüe y empedrado necesarios para las obras del Palacio.

MERCADOS. Se ve un oficio de la Secretaría de Gobernación, en que pide informes sobre el ocuro de varios dueño de carnicerías, sobre que se les prorrogue por cuatro meses el plazo para clausurar las casillas que tenían establecidas en la rinconada de Santa Ana.

POLICÍA, POSTES. Manuel Guiral pidió al Gobierno del Distrito que se mande quitar un poste de la antigua Compañía de Gas y Luz Eléctrica, que está frente a la casa no. 10 de la calle de Ortega, lo cual ha solicitado del Ayuntamiento.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se declaró vacante la plaza de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, que desempeñaba Abel Esperón, nombrándose para el empleo a Antonio Malo.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba que se dieran dos meses de licencia con goce de sueldo [en el acta anterior dice que sin goce de sueldo] a Adrián F. León, para separarse del empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales, nombrándose en su lugar a Luis Ocampo.

EMPLEADOS. La Secretaría de Gobernación ha pedido una lista nominal de los empleados de las dependencias del Gobierno del Distrito, incluyendo las Prefecturas y Ayuntamientos. Pide el Gobierno del Distrito la remisión de la lista de los empleados municipales.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito dice que ya ordenó al inspector General de Policía, que ejerza la más estricta vigilancia para evitar que en la colonia de la Indianilla se hagan matanzas clandestinas.

OBRAS PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito remite la solicitud de de varios vecino de la primera calle de Revillagigedo, de que se hagan las obras para que cese la inundación de las casas de dicha calle.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIONES. El Gobierno del Distrito ha ordenado a la Inspección General de Policía para que procure un lugar para trasladar las oficinas de la Mayoría de Gendarmes a pie, que hoy están en la parte del Palacio Municipal que se vendió a la sociedad del Palacio de Hierro; ya previno al Conserje del Gobierno para que abra la puerta de la Callejuela a hora oportuna para que puedan comenzar las obras en el Palacio de Hierro.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. El Juzgado primero de Distrito remite el fallo dictado el 25 de agosto pasado, declarando que es de expropiare y se expropia a los menores Plata de las fincas no. 2707 y la contigua sin número de la plazuela de Tepito, en la extensión necesaria para las obras del saneamiento, a un precio de \$2,250.

POLICÍA, COMUNES PÚBLICOS. El Consejo Superior de Salubridad dice que los

comunes públicos situados en la calle de Lecumberri están sumamente desaseados.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 6 de septiembre remitió al Banco Nacional \$21,000, el 7 otros \$20,000 y hoy \$15,000, todo por cuenta del valor del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el tercer trimestre del presente año.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Administrador de Rentas Municipales recibió el inventario del Panteón de Dolores, bajo el cual recibió la Administración Manuel Ordozgoiti, y la entregó a Jorge Arteaga.

CELADORES MUNICIPALES. Cipriano Salazar renuncia al empleo de Celador Municipal.

CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. Melquiades Varela pide dos meses de licencia con goce de sueldo, como Escribiente de la Alcaldía de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel de Zamacona e Inclán pide que el impuesto de aguas por la casa en construcción de la calle de Belem, se le cobre desde que se le dé posesión del líquido.

AGUAS, ENTUBACIÓN, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Facundo Pérez, Manuel Sainz y Cía., y demás signatarios, piden que se les abone por cuenta del impuesto de aguas de sus casas, \$1,000.41, que importó la colocación de la cañería del agua en las calles prolongación de San Salvador el Seco.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. A. Fourcade y Cía., Jauffred y Audiffred, Primitivo Pérez y demás signatarios, comerciantes establecidos desde la esquina de las calles del Empedradillo y primera de Plateros, hasta el puente de San Francisco y Mirador de la Alameda, piden que las obras del saneamiento en esas calles se lleven a cabo después del primero de enero de 1900, y se dejen terminadas el 28 de febrero del mismo año.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que el primero de septiembre tomaron posesión Manuel Torres como Profesor de la Escuela de Adultos, y Melesio Rojas como Profesor de la escuela de Menores, en dicha prisión.

RASTRO DE CIUDAD. El director Técnico del Rastro de Ciudad dice que el 7 de septiembre Elías Guzmán tomó posesión del empleo de Inspector de Carnes del Rastro de ciudad.

POLICÍA, SALUBRIDAD. Díaz Lombardo, Comisionado del Rastro, remite el estado de las enfermedades encontradas en los ganados sacrificados para el consumo público durante agosto pasado, en el Rastro de Ciudad, y el cuadro de visitas practicadas a los expendios de carnes en la ciudad.

FESTIVIDADES. Se lee la carta dirigida al presidente del Ayuntamiento por Guillermo M. Bushell, Vicepresidente y Gerente de la Compañía Abastecedora de Minas y Fundiciones de México, que ofrece su carro de carga y troncos de caballos normandos, así como los servicios de cochero, para los carros alegóricos que se preparan o para cualquier otro servicio para las festividades cívicas del mes presente. Pide que en caso de que no se tenga en que emplear el carro, se le permita presentarlo en la formación debidamente adornado.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL. Se considerará en el presupuesto de octubre la cantidad necesaria para pagar a los Agentes del Empréstito Municipal del 5% en Londres, el importe de £19, 5 chelines y 3 peniques, por gastos

erogados en el sorteo de bonos de dicho empréstito, del primero de julio de este año. Se remitirá esa cantidad por conducto del Banco Nacional de México.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE MANTECA. Se rechaza la solicitud de Nicolás Junco, de que se le exima del pago del impuesto que se le señaló y cobró, por el expendio de manteca que ha agregado a la carnicería situada en la primera calle de la Merced, núm. 20.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$120, equivalentes a dos mensualidades del sueldo del finado Eduardo Olivares, como Profesor de la Escuela de Adultos de la Cárcel Municipal, que se darán como auxilio a su familia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HORNOS DE LADRILLO. Se dirá a Gumesindo Tamés que solicite al Gobierno del Distrito la licencia respectiva, como lo previene la ley, para continuar explotando el horno para ladrillo que tiene establecido en un terreno situado entre el río de la Piedad y la vía del ferrocarril del Valle, y con esa licencia se le señalará la cuota que le corresponda. Se le dirá también que manifieste los carros de su propiedad, para que se inscriban y se les señalen el número y las placas correspondientes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OBRAS PÚBLICAS. Se devolverán al Ing. Luis G. Anzorena y Agreda \$15, que pagó por licencia para la obra exterior de la esquina de la avenida Morelos, y prolongación de la calle de Pane, misma que se mandó suspender.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Se dirá a Miguel Bustamante que muestre las facturas originales de los materiales empelados en la construcción de la casa no. 6 de la calle de Alconedo (avenida Poniente 8), así como las memorias respectivas, para que en su vista se resuelva su solicitud sobre el impuesto de materiales.

RÍOS Y ACEQUIAS, TERRENOS. Se dirá a la Junta Directiva del Saneamiento que, estando proyectada la construcción de dos ramales del Canal de Derivación, informe si subsiste el proyecto de prolongar el ramal del sur, y si ha de subsistir solamente uno de los ramales, a efecto de que, en vista de dicho informe, se determine cuál será la superficie que se indemnizará a Noriega.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se rechazan las propuestas de Ángel Noriega y Benjamín Díaz, para ejecutar la pavimentación en las calles de la ciudad, y se les dirá que el Ayuntamiento ha expedido una convocatoria con ese objeto, por lo que pueden formular nuevas propuestas.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se rechazan las propuestas del Lic. Jesús de Ycaza, apoderado de John J. Moylan, para ejecutar la conservación y reparación de los pavimentos en cien calles de la ciudad; se le dirá que se ha expedido una convocatoria para tal efecto, por si quiere presentar otras propuestas.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. No se discutirán las propuestas de la Compañía de Pavimentos con Adoquines de Asfalto sobre la modificación de los contratos celebrados con el Ayuntamiento, en virtud de la convocatoria aprobada; la compañía ya está enterada.

CALLES, ALINEAMIENTO, TERRENOS. Se aprueba el convenio celebrado con Ramírez y Zepeda, mediante el cual ellos ceden a la ciudad dos porciones de terreno que juntos miden 2,540.21 metros cuadrados, pertenecientes a la "Casa Empacadora", en San Lázaro, para el alineamiento de la avenida 3 Oriente y de la

calle 25 Sur, recibiendo en compensación un terreno de la ciudad de 672 metros cuadrados y \$1,500 en efectivo. Se aprueba ese gasto. Se anexa el convenio.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se rechaza prorrogar la licencia concedida a José Madariaga como Empadronador de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OBRAS PÚBLICAS. Se ha recibido la banqueta hecha por E. Wösner, en la casa no. 10 de la primera calle de Mina, y tendrán efecto lo que concierne al cobro de impuestos por tal objeto.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se permite a Vicente de la Barrera que construya una atarjea provisional que recibirá los derrames de la casa de la calle Sur 40, y que conectará con la atarjea del cruce inmediato, ejecutando la obra la Dirección de Obras Públicas a expensas del interesado, pudiendo derramar en dicha atarjea provisional los desechos de las fincas contiguas a la de dicho señor, mientras se establece la atarjea definitiva.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se dirá a Manuel Manterola que ocurra directamente a la Dirección de Obras Públicas para que se construya el albañal que el señor pide para una casa que edifica en la calzada del Ejido.

FERROCARRILES. Se permite a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito para que prolongue hacia el poniente la línea de vía angosta que tiene en el callejón de San Antonio (avenida Poniente 14), por el lado sur de la plazuela de la Candelarita (Carlos Pacheco), ocupando la calle nuevamente abierta, hasta conectarla con la del Ferrocarril del Valle en la calle de Balderas, así como para poner un tercer riel en la vía de la plazuela Carlos Pacheco, quedando la concesión sujeta a los contratos vigentes.

COMPOSTURA DE CALLES. Se dirá al gobernador del Distrito que disponga que el Ingeniero a quien haya comisionado para medir y valorar el terreno denunciado por Amando Deffis, a espaldas de la casa no. 27 y medio de la segunda calle de la Ribera de San Cosme, ministre los datos necesarios para identificar el terreno y saber si hay o no inconveniente por parte de la ciudad para que se haga la adjudicación correspondiente.

NEGOCIOS JUDICIALES, PLAZAS DE TOROS. Se pedirá al Juez tercero Correccional que devuelva el plano de la Plaza de Toros de Bucareli, que pidió y le fue remitido en julio del año pasado, para resolver un asunto judicial.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a Carlos Landa para establecer un tren de caballitos en la plazuela de Juan José Baz, pagando \$50 por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$20.

CELADORES MUNICIPALES. Se acepta la renuncia del Celador de Policía Municipal, Cipriano Salazar. Se nombra como sustituto a Emiliano Cortés.

CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. Se concede licencia por dos meses y con goce de sueldo a Melquiades Valera, Escribiente de la Alcaldía de la Cárcel Municipal, para separarse de su empleo. Se consulta el gasto de \$110 para el sueldo de su sustituto, que será Sotero García.

72, f. 141r

12 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que aprobó el convenio celebrado con Ramírez y Zepeda, dueños de la "Casa Empacadora", por el que cedieron dos porciones de terreno para el alineamiento de las avenidas 3 Oriente y de la calle 26 Sur, recibiendo en cambio otro terreno de menor extensión y \$15,000. Se comunicará al Notario de Ciudad para sus efectos.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba que se den \$120 como auxilio a la familia del finado Profesor de la Escuela de Adultos de la Cárcel Municipal, Eduardo Olivares, equivaliendo esa suma a dos meses de su sueldo.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$66.66 para la construcción de una mojonera en el punto en que coinciden las líneas limítrofes de la Municipalidad de México y la de Guadalupe Hidalgo e Iztacalco.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Gobierno del Distrito aprueba el que se considere en el presupuesto de octubre lo que se necesite para situar en Londres £19, 5 chelines y 3 peniques, para pagar a los Agentes del Empréstito Municipal del 5% por los gastos hechos en el sorteo de bonos del primero de julio de este año.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba que se aceptara la renuncia de Cipriano Salazar, como Celador de Policía Municipal, nombrándose en su lugar a Emiliano Cortes.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito dice que en cuanto rinda su informe el Ing. Carlos Zubieta, nombrado para medir y avaluar el terreno denunciado por Amando Deffis, a espaldas de la casa no. 27 y medio de la segunda calle de la Ribera de San Cosme, comunicará al Ayuntamiento los datos solicitados.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito pide informes sobre si Mariano González ha denunciado ante el Ayuntamiento un terreno situado en la espalda de las calles del Puente de las Guerras y del Ferrocarril.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite una noticia de las multas que ha impuesto en el mes pasado, para que se hagan efectivas.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. La Administración de Rentas Municipales informa que el 9 de septiembre remitió al Banco Nacional \$23,000, el 11 \$25,000 y hoy \$10,000, todo por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el tercer trimestre de este año.

HACIENDA, BALANZA DE COMPROBACIÓN. La Administración de Rentas Municipales remite la balanza de comprobación de la cuenta de la Municipalidad, correspondiente a agosto.

NEGOCIOS JUDICIALES, PLAZAS DE TOROS. El Juzgado tercero Correccional dice que no tiene el plano de la Plaza de Toros de Bucareli, que se le pidió, porque nunca fue de su conocimiento el asunto que motivó a pedirlo al Ayuntamiento, sino del Juez tercero de lo Criminal, según informes que ha adquirido, por lo que ha remitido a dicho Juzgado el oficio correspondiente.

AGUAS. Se ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto: el 15 de agosto a la casa no. 1450 de la segunda calle de la Mosqueta (avenida 21 Poniente); el 18, a la casa no. 8 de la segunda calle de los Aztecas (2305 calle 11 Norte); y el 28 de julio a la casa no. 640 de la sexta calle de la Mosqueta (avenida 21 Poniente).

ALUMBRADO. El Inspector de la segunda Demarcación de Policía dice que la Compañía Mexicana de Electricidad no ha cumplido con el acuerdo de primero de agosto, en que se le mando trasladar el foco de luz eléctrica no. 2303 a la esquina del callejón de Groso y Puente de Santiaguito.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Alejandro M. Escandón pide que se le devuelva lo que pagó por el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 11 de la plazuela de Guardiola, cobrándosele en lo sucesivo sólo por dos de sus frentes.

AGUAS, CRÉDITOS. Soledad Olaguibel, viuda de Garay, insiste en que se le manden pagar \$1,181.25, por una cañería que colocó su esposo desde la esquina de las calles de San Juan de Letrán y San Francisco, hasta la de la Independencia.

OBRAS PÚBLICAS, SALIENTES. Manuel Bravo y Cía. piden permiso para alinear la fachada de la casa no. 15 de la calle de las Escalerillas, saliendo 17 cm a la vía pública.

POLICÍA, TELÉFONOS. Luis G. Rivero pide permiso para poner una línea telefónica de Héctor Labadie, desde el no. 5 de la calle de la Profesa, en la Droguería, hasta una de las casas de la Ribera de San Cosme.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Eduardo Unda pide permiso para poner un cinematógrafo en la plazuela de Betlem de los Padres.

AGUAS, ENTUBACIÓN, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se abonará a los propietarios de las casas ubicadas en la calle prolongación de San Salvador el Seco, \$1,001.41, por los gastos que hicieron para establecer la entubación principal del agua de la ciudad en dicha calle; se hará el abono por cuenta del impuesto de aguas que causen las fincas. Los interesados son Pedro Téllez Toledo, en la casa no. 1 (\$200); Lucio García, casa no. 3 (\$200); Daniel Romero, casa no. 4 (\$100); Manuel Briseño, casa no. 6 (\$200); Manuel Sainz y Cía., casa no. 2407 (\$100); y Facundo Pérez, no. 5 y medio de la calle de San Salvador el Seco (\$101.41).

CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$110 para pagar el sueldo de Sotero García, durante los meses que supla a Melquiades Valera, que tiene licencia con goce de sueldo, como Escribiente de la Alcaldía de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa del primer callejón de San Antonio (avenida Poniente 14 no. 416), que forma esquina con la segunda Calle Ancha (calle 4 Sur), de Ramón Arteaga, no ha causado ni causa por ahora el impuesto municipal de aguas, por no pasar por ahí la entubación de la ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Debido a la supresión del agua que de Guadalupe Hidalgo venía a la ciudad, no debe tenerse como conectada la entubación de la ciudad con la cañería de la calzada de Guadalupe, y por eso no ha causado el impuesto de aguas la casa no. 30 de dicha calzada, de Miguel Flores.

FESTIVIDADES, CARROS ALEGÓRICOS, CIRCULO DE AMIGOS DE PORFIRIO DÍAZ. Se agradece a Guillermo M. Bushnell su ofrecimiento de un carro y dos troncos de caballos de la Compañía Abastecedora de Minas y Fundiciones de México, pero no dependiendo de él el arreglo de los carros alegóricos que desfilarán el día 15 de septiembre, sino del "Círculo de Amigos del Señor General

Porfirio Díaz”, ya se transcribe a dicha agrupación su carta.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIONES. Se dirá a “El Palacio de Hierro”, S. A., que el Gobierno del Distrito ya ordenó el traslado de la oficina de la Mayoría de Gendarmes a pie, que está en la parte del Palacio Municipal que dicha sociedad compró, por lo que se le entregará esa parte cuando la desocupen; se dirá al Conserje del Gobierno del Distrito que abra la puerta de la Callejuela a una hora oportuna para que no se dificulte el tránsito de los operarios que se emplearán para la obra que hará “El Palacio de Hierro”.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se dirá al Lic. Antonio Cervantes que puede dirigirse a la Dirección de Obras Públicas para que proceda por su cuenta a la construcción del albañal de la casa no. 6 y medio del callejón de Cuajomulco, hasta conectarlo con la atarjea del mismo callejón.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, REGLAMENTO PARA LAS OBRAS DEL SANEAMIENTO. Se dirá a la Junta del Saneamiento de la Ciudad que ya se toma nota de las disposiciones aprobadas por dicha Junta para facilitar las obras, permitiendo el avance de ellas por tramos enteramente concluidos, y limitando la duración del tiempo en que actualmente se lleven a cabo. Se inserta en el acta el Reglamento de las Obras del Saneamiento de la Ciudad.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, BENEFICENCIA ESPAÑOLA. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el alineamiento de la acera sur de la calzada chica del Campo Florido (avenida Poniente 26), para lo cual se demolerá la casa 16 de la calle del Niño Perdido, así como el gasto de \$2,500, que importa la mitad del precio de dicha finca, siendo la otra mitad de cuenta de la Beneficencia Española.

AGUAS. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto para el uso de la casa no. 2 de la calle de las Escalerillas (avenida Oriente), propiedad de Juan Luis Regagñon.

POLICÍA, PORTALES. Se rechaza la solicitud de Francisco Valdez, de que se le permita vender objetos de mercería en el Portal de Mercaderes, por ser ya imposible conceder más licencias en el mismo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se permite a Francisco Salas García el establecimiento de un cinematógrafo en la plazuela de San Lucas.

73, f. 145v

19 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

GOBIERNO DEL DISTRITO. El Gobierno del Distrito dice que el Lic. Ángel Zimbrón ha quedado encargado del despacho del Gobierno del Distrito, durante la licencia que el presidente de la República concedió a Rafael Rebolgar.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito dice que ha sido denunciado un terreno en la plazuela de Peralvillo que linda al norte y poniente con la línea de escape de los Ferrocarriles del Distrito.

OBRAS PÚBLICAS, LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Secretario de Gobernación, por cuyo conducto inicia el Consejo Superior de Salubridad el establecimiento de un servicio especial para recoger diariamente los lodos que en el tiempo de aguas se formen en la vía pública.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$110, para

pagar a Sotero García por el tiempo en que sustituirá a Melquiades Valera como Escribiente de la Alcaldía de la Cárcel Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, PERITOS. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Guerra, informando que el presidente de la República ha autorizado al Capitán segundo de la Plana Mayor Facultativa, José Isidoro Solache, para ejercer su profesión como Ingeniero Civil.

SALUBRIDAD. El Gobierno del Distrito remite cien ejemplares del folleto "Defensa contra la Tuberculosis", para que se circulen y se manden observar sus prescripciones en los teatros y lugares de reunión.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, FINCAS, HACIENDA, INDEMNIZACIONES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que de los \$90,000 que el Ayuntamiento ha entregado para indemnizar a propietarios de fincas que ha sido necesario ocupar para la colocación del colector no. 1, quedan disponibles sólo \$7,385.70, y está aún pendiente la expropiación de propiedades con valor aproximado de \$70,000 para continuar los trabajos del colector y los del no. 3. Pide que se amplíe la asignación acordada, fijándose una mensualidad para los seis primeros meses del año entrante, autorizando a la Junta para poder descontar esas mensualidades o para abrir una cuenta corriente pagando intereses.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, FINCAS, HACIENDA. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada de que el Juzgado primero de Distrito dicto sentencia de expropiación de la parte de las casas no. 2707 y la contigua sin número, que fue necesario ocupar para la construcción del colector no. 3, quedando entendida de que, dentro de cinco días debía otorgarse la escritura correspondiente.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 13 de septiembre dio al Banco Nacional \$4,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre del año.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 18 de septiembre Bonifacio Madrid volvió a su empleo de Escribiente, cesando Juan Anza, que lo sustituía.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. EL Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar del corte de caja extraordinario hecho por el Contador Mayor de Hacienda el 18 de agosto, y del cual aparece una existencia de \$26,612.82.

AGUAS, ENTUBACIÓN. El director de Aguas remite copia del proyecto de reforma de las entubaciones de la ciudad, de que habló en su comunicado pasado, advirtiendo que el proyecto original con la tabla de cálculos y cinco planos lo remitió al regidor de Aguas.

AGUAS. El director de Aguas remite la solicitud del Dibujante de la oficina, Fernando B. y Puga, en que pide que se le prorrogue por seis meses la licencia de que disfruta.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad informa que se pusieron en movimiento las máquinas del nuevo rastro los días 10, 20 y 30 de agosto.

TERRENOS, REIVINDICACIÓN. El Lic. José de Jesús Arce remite un plano y el testimonio de la escritura de hipoteca de unos lotes de terreno a favor del

Ayuntamiento, otorgada por Carlos Rivas en representación del Teniente Coronel Fernando González.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Notario José de Jesús Arce remite un plano, y el testimonio de la escritura de compra-venta y cancelación, otorgada por Manuel Arce, Alberto Best, Eduardo Díaz Peñúñuri y Dolores Elguero de Tornel, a favor del Ayuntamiento. Está pendiente la escritura de Gore.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El Colegio Nacional de Escribanos está enterado de los números marcados en algunas casas de las calles del Puente de las Guerras, del Pensamiento, primera del presidente y de Rosales.

LIMPIA DE CIUDAD. El Jefe de Mayordomos de la Limpia dice que el 18 de septiembre recibió los útiles y enseres de la cuarta Demarcación el Mayordomo Próspero Ávila, habiendo hecho la entrega Joaquín Granaos, que le sustituía.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Eduardo Ducoing y demás signatarios piden que se manden retirar los caballitos movidos por vapor del callejón de las Danzas.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. José Madariaga renuncia al empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Francisco Álvarez pide permiso para instalar un cinematógrafo en la plazuela de San Sebastián.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. José Julio García pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 11 de la calle de Victoria (18 avenida 10 Poniente), y que se le cobre el impuesto solamente desde el primero de enero de este año.

POLICÍA, CALLES. Jesús Escamilla y demás signatarios piden permiso para vender muebles viejos en la vía pública, fuera de las accesorias situadas al lado sur de la plazuela del Jardín.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Atanasio Yedra pide que se declare que las casa números 1 y 12 de la calle de Miguel López forman una sola propiedad con la no. 4 de la calle de Juárez, para los efectos del impuesto de aguas.

AGUAS. Carmen Juárez pide que se le permita hacer uso de unos ramales de cañería que instaló para surtir de agua a la casa no. 3 de la calle del Puente del Blanquillo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Rivera Cambas pide que se le condone el adeudo que por impuesto de aguas reporta la casa no. 3 de la tercera avenida de la Paz (3507 calle 7 Norte).

TERRENOS. Alejandro M. Cienfuegos pide en adjudicación un terreno situado entre las calzadas Chica y Grande del Campo Florido.

AGUAS. Luis Zavalsa pide que se le conceda el agua para dos casas sin número situadas en la calle del ex-Tívoli del Eliseo, ofreciendo hacer los gastos de instalación por su cuenta.

RÍOS Y ACEQUIAS, TERRENOS. José F. Rodríguez, por Librado Luna, pide que se le paguen \$52.66, como indemnización por un terreno que se le tomó para el Canal de Derivación.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Fernando Vega, por Ángela Navarrete de Fuente, pide que se declare que no causa el impuesto de aguas el terreno no. 1236 de la primera calle de Mina, porque no produce \$200 anuales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Félix Morales pide que se le permita colocar en la esquina de la prolongación de la cuarta Calle Ancha un volantín de caballitos movidos por vapor.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALUMBRADO. Salvador M. Cancino, por la Compañía Mexicana de Electricidad, dice que debido a las obras emprendidas por los Contratistas del Saneamiento de la Ciudad han sido cortados los cables subterráneos de la Empresa, destinados al servicio del Alumbrado público, en las fechas y lugares indicados, reservándose todos sus derechos contra los contratistas, y pide que se ordene que se eviten esa clase de hechos.

AGUAS, LICENCIAS. Leopoldo Salazar pide licencia por seis meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de Ingeniero Auxiliar de la Dirección de Aguas.

HACIENDA, PASEOS, ALAMEDA, SILLAS. Domingo Elzaurdia pide que se le disminuya la cuota que se le cobra por las sillas que coloca en la Alameda, y que se sujete la cobranza a un acuerdo del Cabildo de 1877.

HACIENDA, PASEOS, ALAMEDA, SILLAS. Domingo Elzaurdia, por la Empresa de Sillas de la Alameda, pide permiso para poner sillas los días de paseo en la calzada norte del kiosco de la Alameda.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Julián de Basoco pide que las casas situadas en la esquina de las calles primera de Iturbide y avenida Morelos, se consideren como dos fincas para el pago del impuesto de aguas, y que se provea de líquido a la casa de la calle de Iturbide.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$30.50, para la compostura de dos piezas de la habitación del Administrador de la caballeriza del mismo Panteón, así como el gasto de \$750, para la apertura de dos mil nuevas fosas en el Panteón Municipal.

COCHES, ÓMNIBUS AUTOMÓVILES. Se concede permiso a Charles L. Seeger para establecer un servicio en la ciudad de ómnibus automóviles eléctricos. Si no se firma el contrato relativo en un mes, la concesión quedará insubsistente. Se adjuntan las bases de la concesión, indicando que se pondrán dos sitios: uno en la plazoleta de Carlos IV, en el lado suroeste, y otro en la plaza de la Constitución, cerca del Zócalo, en su costado oriente hacia la medianía de él. Se marca la ruta y otras condiciones.

COCHES, COCHES AUTOMÓVILES. Se concede permiso a Charles L. Seeger para establecer un servicio de coches automóviles. La concesión quedará insubsistente si en un mes no se hace uso de ella. Se adjuntan las bases de la concesión, concediéndose diecinueve sitios: en la plaza de la Constitución frente al Palacio Municipal (esquina a la Callejuela); en el Portal de Mercaderes, esquina a Plateros; Plaza de la Constitución, frente al Ministerio de Hacienda (cerca del Zócalo); Jardín de Santo Domingo frente al Portal; Empedradillo, esquina a Tacuba (acera oriente); calle de San José el Real, frente a la iglesia de la Profesa (acera oriente); calle de San Juan de Letrán, frente al hotel del Jardín (acera poniente); calle de Betlemitas, esquina a San Francisco (esquina oriente); calle de la Mariscal, acera que ve al sur; frente al edificio del Hotel Sanz; calle de las Artes, acera norte, frente al Café Colón; calle de la Moneda, esquina al Correo Mayor, acera norte; calle de Montealegre, esquina a la calle segunda del Reloj; calle del Cinco de Mayo, esquina a Vergara acera que ve al Sur; calle del Coliseo Viejo, esquina al Coliseo, acera sur; calle de San Juan de Letrán, acera que ve al

ponente, frente a la iglesia de Santa Brígida; avenida Juárez, frente a la esquina de Cuajomulco; Portillo de San Diego, esquina a San Diego, acera norte; calle de Rosales, esquina del Puente de Alvarado, esquina oriente; calle de la plazuela de Buenavista, esquina al Puente de Alvarado. Se adjuntan las demás bases.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CRÉDITOS. Se aprueba que se adicione el presupuesto de este mes, autorizándose el gasto de \$40,000, que se enviarán al Banco Nacional por cuenta de su crédito.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OBRAS PÚBLICAS, CALLES, CONVOCATORIAS. Se aprueba que se adicione el presupuesto de este mes, autorizándose el gasto de \$162, para cubrir diferentes cantidades: por la impresión de 300 ejemplares, en español, de la convocatoria para la construcción, conservación y reparación de los pavimentos de asfalto, \$70; por la impresión de 200 ejemplares de la misma convocatoria, en inglés, \$60; para la traducción de dicha convocatoria, \$32; sumando \$162.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se declara que las casas números 2 y 3 del callejón de la Higuera (avenida Oriente 18), de Dolores Larrauri de Cobos, forman una sola finca, para los efectos del impuesto de aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que el terreno ubicado en la calzada de Belem (colonia de Tecocac), de Manuel Zamacona Inclán, en el cual se está haciendo una finca, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, porque sólo lo pueden causar las casas ya concluidas.

AGUAS, CRÉDITOS. Dado que Soledad Olaguibel, viuda de Garay, no aduce razón suficiente para modificar los acuerdos precedentes, se rechaza su solicitud en que insiste en que se le paguen \$1,181.25 por las obras de cañería que ejecutó su finado esposo Francisco Garay en las calles de San Juan de Letrán y primera de la Independencia, hasta la esquina del Coliseo.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, CONSTRUCCIONES. Se procede al alineamiento de la acera sur de la calzada chica del Campo Florido (avenida Poniente 26), para lo cual se demolerá la casa no. 16 de la calle del Niño Perdido (calle Sur), que forma esquina con la calle anterior. Se autoriza el gasto de \$2,500, por la mitad del precio de dicha casa, que se pagarán a la Sociedad de Beneficencia Española. La demolición de la finca será por cuenta de esa Sociedad, pudiendo aprovechar los materiales resultantes. La escritura se pagará por mitad entre la Corporación y la Sociedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que el terreno ubicado en la primera calle de Mina (avenida 5 Poniente no. 1235), de Ángela Navarrete de Fuentes, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por no tener construcción alguna.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, ENTUBACIÓN. Se rechaza la solicitud de Joaquín G. Muñoz, José C. Robledo, Emilio Gros y Ángel Hernández, dueños de las casas números 1 y medio, 6, 8 y 9 del callejón de los Reyes (avenida Oriente 28), de que se les dé 1.150 lts. de agua por minuto para cada una de sus casas, por no pasar por ahí la entubación de la ciudad. Se les dirá que sólo se hará la concesión si hacen por su cuenta la entubación, que luego se les abonaría del impuesto de aguas. Se les explicarán las características que debe tener el tubo.

AGUAS, LICENCIAS. Se prorroga por seis meses la licencia que sin goce de

suelo disfruta Fernando B. y Puga, como Dibujante de la Dirección de Aguas. Lo seguirá sustituyendo José Tolsá.

AGUAS, LICENCIAS. Se concede licencia hasta por seis meses, sin goce de sueldo, a Leopoldo Salazar, como Ingeniero Auxiliar de la Dirección de Aguas.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Enrique Lobato, de que se le den 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 3 del callejón del Triunfo (calle Sur 3 A), dado que no pasa por ahí el tubo principal de agua.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Luis Zavalsa, de que se le den 1.150 lts. de agua por minuto para una casa que posee en la calle que comunica la del Ejido con el Puente de Alvarado, por no pasar la entubación del agua de la ciudad por dicha calle.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Luis Zavalsa, de que se le den 1.150 lts. de agua por minuto para la casa sin número de la calle que comunica la del Ejido con la del Puente de Alvarado, porque no pasa por ahí la entubación del agua de la ciudad.

AGUAS. Se dirá a José María Velázquez que no habiendo tubo de la ciudad en la calle del ex-Tívoli del Eliseo, sino particular, se le puede conceder que haga la toma por dicha calle para surtir a su casa no. 1405 de la calzada del Ejido, previo consentimiento del dueño de la cañería. Las obras serán por su cuenta y luego de hechas se le darán 1.150 lts. de agua por minuto.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Ramón de San Araluze, de que se le den 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 18 y cuarto de la calle de Santa Clara, por no estar obligada por la ley dicha finca a tomar agua de la ciudad. Se le podría conceder si hace los gastos por su cuenta.

NEGOCIOS JUDICIALES, PLAZAS DE TOROS. Se pedirá al Juez tercero de lo Criminal que devuelva el plano de la Plaza de Toros de Bucareli, que le fue remitido para resolver un asunto judicial.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Eduardo Unda para establecer un cinematógrafo en la plazuela de Belem de los Padres, cerca del jardín, pagando una cuota diaria de ¢50 por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$20.

POLICÍA, TELÉGRAFOS. Se concede permiso a Luis G. Rivero, por Héctor Labadie, para instalar una línea telefónica por las azoteas de las fincas, previo consentimiento de los propietarios. La línea recorrerá las calles: Profesa, San José el Real hasta la Pila Seca, San Lorenzo, Concepción de Mina, Estaciones y Ribera de San Cosme.

TERRENOS, DENUNCIAS. Se dirá al Gobierno del Distrito que Mariano González denunció el terreno de la esquina del Puente de las Guerras (calle Norte) y callejón del Ferrocarril (avenida Oriente 25) desde 1895, año en que se informó que dicho terreno ya se había denunciado por otros, y que a esa denuncia se opuso Ignacio Solares, porque según él el terreno pertenecía a la casa Escandón. El expediente lo está estudiando el síndico 1o.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se ordenó a la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito que haga la limpia de la atarjea de la primera calle de Revillagigedo, y que una cuadrilla de la Dirección de Obras Pública hará el desazolve de los derrames de la calle.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, COLONIAS. Se pedirá a la Compañía de Mejoras

de Terrenos de Chapultepec, que indique al Ayuntamiento si está conforme en que se incluya en el contrato que tiene celebrado con la ciudad, la urbanización del tramo de calle que acaba de adquirir dicho Ayuntamiento, para prolongar la avenida Poniente 20 B, hasta la calzada de la Reforma. Se informará de esto a Eduardo Díaz Peñúñuri.

OBRAS PÚBLICAS, SALIENTES. Se concede permiso a Manuel Bravo y Cía. para que vuele 17 cm con relación al paño del muro de la casa no. 15 de la calle de las Escalerillas, la fachada de madera de la cristalería “La Vajilla de Plata”, que tiene en dicha calle.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se dirá a los comerciantes de las calles de Plateros y San Francisco que la construcción de las atarjeas laterales de esas calles no se emprenderán sino cuando el colector central llegue a la altura de la calle de San Andrés, construcción que no se podrá hacer en los mees que faltan de este año y tal vez tampoco en todo el próximo, pero cuando se pueda se harán los trabajos, y posiblemente no habrá inconveniente en ejecutarlos en la época que prefieran ellos.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, CONSTRUCCIONES. Se dirá a la Junta del Saneamiento que el Juzgado primero de Distrito ha decretado la expropiación de la parte de la casa no. 2 del callejón de Berdeja, por la que se inició el juicio respectivo, habiéndose fijado su precio en \$727.15, que deberán pagarse por la Junta al otorgarse la escritura.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, CONSTRUCCIONES. Se dirá a la Junta del Saneamiento que el Juzgado primero de Distrito ha decretado la expropiación de una parte de la casa no. 9 del callejón del Ratón, de Julia Pomar, habiéndose fijado un precio de \$3,247.71, que deberán pagarse al otorgarse la escritura.

FIEL CONTRASTE, EMPLEADOS, FIANZAS. Se admite la fianza expedida por la “American Surety Company” para caucionar hasta por \$500 los manejos de Leopoldo Carrillo Romero, como Cobrador de la Administración del Fiel Contraste.

74, f. 153v

22 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OBRAS PÚBLICAS, CALLES, CONVOCATORIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$162 para la impresión de 300 ejemplares en español y 200 en inglés de la convocatoria para la construcción y reparación de los pavimentos de asfalto.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CRÉDITOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$40,000 para que la Administración de Rentas Municipales los remita al Banco Nacional por cuenta de su crédito.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, CONSTRUCCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se consulta la demolición de la casa no. 16 de la calle del Niño Perdido, para alinear la acera sur de la calzada chica del Campo Florido (avenida Poniente 26), y autoriza el gasto de \$2,500, por la mitad del precio de dicha casa, que se darán a la Sociedad de Beneficencia Española. Se informa al Notario para los efectos.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS. La Secretaría de Hacienda dice que el presidente de la República ha acordado que se ceda al Ayuntamiento una faja de terreno del atrio de la parroquia de Santa Cruz Acatlán, para alinear la avenida Oriente 28 B, bajo el concepto de que el Ayuntamiento ha de hacer por su cuenta la demolición la parte de la barda que corresponde a la parte cedida, y la reconstrucción de la misma en el nuevo alineamiento.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. La Secretaría de Hacienda dice que ya se ordena al Administrador de la Aduana de Ciudad Juárez, y a la Aduana de esta ciudad, para que permitan la introducción libre de derechos de un carro-tanque conteniendo 27,000 kg de residuo de petróleo para la Compañía de Pavimentos de Asfalto.

LIMPIA DE CIUDAD, OBRAS PÚBLICAS. El Inspector General de Policía dice que se ha interrumpido el tráfico por la calle del Puente de la Merced, y otras, a causa de los montones de basura que no se han podido llevar al tiradero, por lo difícil de transitar por la calzada de Guerrero..

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación dice que el presidente de la República ha aprobado el acuerdo que concede permiso a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito para prolongar la línea de vía angosta establecida en el callejón de San Antonio, por la plazuela de la Candelarita (Carlos Pacheco), hasta conectarla con el Ferrocarril del Valle en la calle de Balderas.

AGUAS, MOLINO PRIETO. La Secretaría de Justicia dice que la Escuela Nacional de Agricultura tiene derecho al aprovechamiento de una gran parte de las aguas del Molino Prieto, que se han ofrecido en venta al Ayuntamiento, sobre lo cual pide informes el presidente de la República.

AGUAS, LICENCIAS. EL Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se prorrogó por seis meses la licencia concedida al Dibujante de la Dirección de Aguas, Fernando B. y Puga, continuando en su lugar José Tolsá.

AGUAS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera licencia por seis meses sin goce de sueldo al Ing. Auxiliar de la Dirección de Aguas, Leopoldo Salazar.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MERCADOS, MUNICIPALIDADES. El Ayuntamiento de Iztacalco manifiesta la necesidad de fijar, de acuerdo con el Ayuntamiento de México, el punto desde donde los Agentes de dicha municipalidad pueden hacer el cobro del impuesto de mercados a las canoas que trafican por el canal, porque se dio el caso de que el Cobrador de México impidió hacer la recaudación al de Iztacalco en el Rancho de la Cruz.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que en agosto se construyeron siete albañales para ese número de fincas, en la línea del colector no. 1.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, SALIDA DE AGUAS DE COLECTORES AL GRAN CANAL. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite un oficio del director de las Obras, Ing. Roberto Gayol, manifestando que según los deseos de la Junta, el 15 de septiembre a medio día se abrieron las compuertas para que entraran al Gran Canal todas las aguas de los colectores y del canal de la Merced, mismas que corrieron sin obstáculos, y dicho servicio continuará por toda la estación de lluvias.

COLONIAS, AGUAS. El director de Aguas dice que ayer recibió 270 m de tubo de 10 cm colocados por la Compañía de Mejoras de Paseos, entre las manzanas 9 y

13 y 9 y 1, y seis llaves de retención distribuidas en las calles: intersección de las de Hamburgo y Berlín, intersección de Roma y Londres; y en el cruce de las de Londres y Berlín.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Administrador del Panteón Municipal de Dolores dice que el 17 de septiembre al pasar lista a los Peones Sepultureros del Panteón, manifestaron que no querían continuar en el trabajo si no se les aumentaba el jornal, haciendo dicha manifestación a gritos, estando ebrios la mayoría.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Ramón Arteaga pide que se declare que no está obligado a pagar el impuesto de aguas por la casa no. 2611 de la quinta Calle Ancha, que tiene pozo artesiano.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TIRO AL BLANCO. Francisco de P. García pide que se le permita poner una diversión de tiro al blanco en la plazuela de la Alamedita.

AGUAS, ALBERCA DE XANCOPINCA. Mariano Gómez Ligerero pide celebrar un contrato, comprometiéndose a entregar diariamente 250,000 lts. de agua a una altura de 3 m sobre el nivel de la alberca de Xancopinca, por \$18,000.

FERROCARRILES. Ernesto Díaz y José García piden permiso para poner una vía férrea en las calles de la ciudad que indican.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Ramón Prida pide 1.150 lts. de agua para la casa no. 67 de la séptima calle de Soto, y que se le cobre la pensión desde que se le dé posesión del líquido.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Cesárea Miranda, viuda de Casillas, pide que se mande limpiar la atarjea del callejón de Pajaritos.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. María de Jesús Olvera, Rafaela Lechuga y demás signatarios piden permiso para hacer por su cuenta la atarjea provisional de la avenida Poniente 2 A en la colonia de San Rafael, pidiendo que se les preste el material procedente de las antiguas atarjeas destruidas con motivo de las obras del saneamiento.

AGUAS. Claudio Pellandini pide que se le permita establecer la cañería desde el callejón del Nopalito hasta la casa no. 2518 de la segunda calle de Comonfort, y que se le dé una toma de 1.150 lts. de agua por minuto.

AGUAS. Agustín Avendaño pide a nombre de su esposa, Manuela Chacón de Avendaño, que no se lleve a efecto el acuerdo que mandó cortar el agua de la casa no. 5 de la calle de las Verdes.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se aprueba el convenio celebrado con el Ing. Ignacio de la Barra para la compra de la faja de terreno marcada en el plano adjunto (al contrato, no al acta) para prolongar la avenida Poniente 14, entre las calles Sur 20 y Sur 22. Se transcribe dicho convenio.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, COLONIAS. Se dirá a la Compañía de Mejora de Terrenos de Chapultepec que según su contrato con el Ayuntamiento, se reconoce a su favor un adeudo por \$99,226, pagaderos según las condiciones del convenio; siendo dicha suma el precio justificado por la Compañía hasta esta fecha, de las obras del saneamiento ejecutadas en la Colonia.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se autoriza a la Junta Directiva del Saneamiento para que invierta hasta \$70,000, además de los \$100,000 acordados en 1898, para las expropiaciones necesarias para continuar los trabajos de los colectores 1 y 3. Se expresa la forma en que se distribuirá ese gasto. Se añade el gasto al presupuesto general de la

Municipalidad de este año con \$10,000, asignación extraordinaria a la Junta Directiva del Saneamiento para indemnizar por ensanches y alineamiento de calles para alojar los colectores. Los otros \$60,000 se considerarán en el presupuesto de 1900.

PANTEÓN MUNICIPAL, OBRAS. Se archiva el expediente relativo a la moción de que se autorizara el gasto de \$30.50 para la compostura de dos piezas de la habitación del Administrador del Panteón Municipal y la reparación de la caballeriza, porque ya se consideró el gasto en dictamen separado.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, PANTEÓN MUNICIPAL. Se adiciona el presupuesto anual en \$2,377.45, para la construcción de dos piezas en que se establecerá la Administración y Portería del lote de terreno que se destina a sexta clase en el panteón Municipal, así como para la compostura de dos piezas de la habitación del Administrador y la reparación de la caballeriza de las mulas que están al servicio del Panteón. Se expresa la distribución del gasto en los diferentes meses.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se manda que la Portería del Panteón Municipal apoye su costado oriente sobre la tapia del panteón, con la entrada en la pared sur, al igual que la Administración. La última tendrá sus ventanas en las paredes norte y poniente para facilitar la vigilancia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se cobrará el impuesto de aguas a Manuel Rivera Cambas por la casa no. 3 de la tercera calle avenida de la Paz (calle 7 Norte no. 3507), del primero de noviembre de 1896 al 7 de octubre de 1898, en que se declaró que no debía pagar ese impuesto por tener pozo artesiano.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, FESTIVIDADES, FIESTA INFANTIL. Se autoriza el gasto de \$250 para la fiesta infantil que no tuvo lugar el 18 de septiembre, y se hará el 25.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se devolverá a Alejandro M. Escandón lo que indebidamente haya pagado en este año por el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 11 de la plazuela de Guardiola, primera calle de San Francisco (avenida Oriente 4), cobrándole dicho impuesto en lo sucesivo por dos frentes que dan a la calle de San Francisco y Santa Isabel. No se puede devolverle lo que pagó en 1898, según la ley.

AGUAS. Se dará posesión de 1.150 de agua por minuto a la casa no. 11 de la calle de Victoria (avenida 10 Poniente no. 18), de José Julio García. Se le concede que pague el impuesto de aguas desde el sexo bimestre de 1896.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, PANTEÓN MUNICIPAL. Se adiciona el presupuesto general de este año en \$750, para la apertura de dos mil fosas en el Panteón Municipal.

EXPOSICIONES EN IZTACALCO. Se pasa a la Comisión de Hacienda el oficio del presidente de la Exposición Agrícola Mexicana de la Municipalidad de Iztacalco, en que pide la ayuda del Ayuntamiento de México con el adorno de una canoa y que le proporcione varios útiles para la fiesta que expresa.

HACIENDA, FESTIVIDADES, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$225 para pagar los servicios extraordinarios hechos por la Dirección de Obras Públicas durante los días 15 y 16 de septiembre, y la noche del 15.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se acepta la renuncia de José Madariaga al cargo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales, nombrándose para sustituirlo a Luis Ocampo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Francisco Álvarez para poner un cinematógrafo en la plazuela del Carmen, pagando ¢50 diarios de cuota por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$20.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se dirá al dueño del tren de caballitos del callejón de la Danza, que desde el lunes debe retirar dicho carrusel, en vista de las frecuentes quejas de los vecinos.

DIVERSIONES PÚBLICAS, REGLAMENTO PARA CORRIDAS DE TOROS. Se rechaza la solicitud de Ramón López, de que se aclare o reforme el Reglamento sobre corridas de toros, reduciendo el mínimo del diámetro del redondel.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Félix Morales, de que se le conceda permiso para poner un tren de caballitos en la prolongación de la cuarta Calle Ancha.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, CARROS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a la Junta del Saneamiento de la Ciudad de México, para conocimiento de los Contratistas, que sólo los carros de su pertenencia están exceptuados de contribución, mientras que los dueños de los que contrate deberán pagar la contribución correspondiente. Se dirá a la Junta que para contrarrestar los abusos cometidos, también los carros de los Contratistas deben presentar sus carros para que les pongan placas, tendiendo sus conductores que llevar las libretes correspondientes.

LIMPIA DE CIUDAD, POLICÍA, OBRAS PÚBLICAS. Se agrega al ramo de Limpia la atención de barrido y riego públicos. Se dotará el ramo de Limpia, que solamente comprende el acarreo de basuras, de carros herméticamente cerrados de mucha capacidad para contenerlas, y en número suficiente. En tanto se pueden substituir los actuales carros, se aumentarán uno en casa cuartel para recoger lo más pronto posible las basuras que se acumulan en la vía pública. Se verá que los ramos de Aguas, Obras Públicas no abandonen en la vía pública tierra, basuras o escombros. Se autoriza el gasto de \$3,251 para el servicio del ramo de Limpia, que se distribuirá para comprar ocho carros y adecuarlos al servicio de la limpia; para transformar los carros abiertos en cerrados, y para comprar diez mulas que faltan.

POLICÍA, ESTABLOS. Se remite al Consejo Superior de Salubridad la solicitud de Ursino Arellano, sobre el establo de vacas situado en la calle del Aguilita, suplicando a dicho Consejo que informe sobre los puntos de la solicitud, que se refiere a que no se exija que el establo llene las condiciones que impliquen la necesidad de trasladarlo a otro lugar.

75, f. 160r

26 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se autorice a la Junta Directiva del Saneamiento

para invertir hasta \$70,000, además de los \$100,000 acordados, para las indemnizaciones por expropiación para continuar los trabajos de los colectores 1 y 3.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con el Ing. Ignacio de la Barra, por el que él vende un terreno en \$1,305, para prolongar la avenida 14 Poniente entre las calles Sur 20 y Sur 22.

FESTIVIDADES, FIESTA INFANTIL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$250 para invertirse en la fiesta infantil que no se hizo el 18 de septiembre, pero se hará el 25.

COCHES AUTOMÓVILES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el cual se concedió a Charles L. Seeger permiso para establecer un servicio de coches automóviles.

ÓMNIBUS AUTOMÓVILES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se concede a Charles L. Seeger permiso para establecer un servicio de coches ómnibus automóviles.

TESORERÍA MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Luis Ocampo Empadronador de la Administración de Rentas Municipales, en lugar de José Madariaga, que renunció.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS, PUENTES. El Gobierno del Distrito remite oficio del Inspector General de Policía, informando que el puente de las calles de Guerrero y Pesado están en mal estado, amenazando con hundirse, y que está azolvada la atarjea de la novena calle de Guerrero.

POLICÍA, ANIMALES MUERTOS. El Inspector de la octava Demarcación de Policía ha informado que la Casa Protectora de Animales no recoge oportunamente los que están muertos en la vía pública, y que en la actualidad se encuentra una mula muerta en el cruce de las calles de Bucareli y de Morelos.

NEGOCIOS JUDICIALES, PLAZAS DE TOROS. EL Juzgado cuarto de lo criminal dice que el plano de la plaza de toros de Bucareli que se le remitió en julio del año pasado está con el expediente respectivo en la segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito, por haberse interpuesto el recurso de apelación contra un auto dictado por el Juzgado en el proceso respectivo.

FINCAS MUNICIPALES, MONTE DEL DESIERTO, AYUNTAMIENTO DE CUAJIMALPA. El Ayuntamiento de Cuajimalpa dice que necesita 200 vigas para la reposición de la Casa Municipal, mismas que no puede conseguir en los montes cercanos, y pide que se le vendan de la arboleda del Monte del Desierto.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA, AYUNTAMIENTO DE CUAJIMALPA. El Ayuntamiento de Cuajimalpa pide cincuenta de los faroles que sirvieron para el alumbrado de nafta y trementina de esta ciudad.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 23 de septiembre remitió al Banco Nacional \$40,000 por cuenta del valor del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre del presente año.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado los números 1849, 1853 y 1851 avenida Poniente 18, a la casa de A. Best, en la calle conocida como segunda de Viena; el no. 1619 de la avenida 18 Poniente, a la casa de A. Gaviño, en terrenos de lo que fue la plaza de toros de Colón, y el no. 164 de la calle 12 Sur (2a calle de Bucareli) a la casa de R. Servín Lacedón.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal Informa que el 23 de septiembre Sotero García tomó posesión del empleo de Escribiente, en lugar de Melquiades Valera, que tiene licencia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Melquiades C. viuda de Gutiérrez pide que se le devuelva lo que ha pagado por impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 8 del primer callejón del Carrizo (132 avenida 17 Oriente).

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, INDEMNIZACIONES. Sabas Aduna pide que se le manden hacer las reparaciones necesarias en su casa, no. 5 del callejón del Padre Lecuona, que sufrió desperfectos debido a las obras del saneamiento.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Neugebauer, por la Compañía Mexicana de Electricidad, hace algunas observaciones respecto a la colocación que se les mandó dar a las lámparas de arco números 1624, 2303, 2209 y 2325.

AGUAS. Victorio Suárez Pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 12 de la octava calle de Soto (6585 calle 6 Norte), ofreciendo que los gastos de instalación sean por su cuenta.

OBRAS PÚBLICAS, EMPLEADOS, FIANZAS. Guillermo Obregón, por la American Surety Company, remite la segunda prórroga de la fianza 3250, expedida para garantizar de 18 de septiembre de este año a la misma fecha del siguiente, ya hasta por \$1,500, el manejo de Luis G. Orihuela, como encarado de los almacenes de Obras Públicas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HORNOS DE LADRILLO. Benito Negrete pide que se le exima del impuesto por un horno de ladrillo que tiene en la calle de Comonfort.

OBRAS PÚBLICAS, DESAGÜE. Tomás Braniff pide que se le permita establecer un dren que desagüe el subsuelo de las inmediaciones de la casa no. 85 del Paseo de la Reforma.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Manuel Izunza pide permiso para establecer un cinematógrafo en la plazoleta formada en el callejón de las Cabezas, y otro en la plazuela del Salto del Agua.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Eduardo F. Herrera pide permiso para poner cinematógrafos en la plazuela de la Palma, y en las de Tepito y la Aguilita.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, POZOS ARTESIANOS. Antonio Gutiérrez Cortina pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa conocida como "ex-Seminario", que tiene pozo artesiano.

CÁRCEL MUNICIPAL. Miguel Ángel Olartegochea pide licencia por dos meses para separarse del empleo de practicante de la Cárcel Municipal.

TERRENOS, CALLES. Enrique Fernández pide que se le adjudique un terreno en la calle de la Universidad, frente al Conservatorio Nacional de Música.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción que consulta el gasto de \$35, por 10 libros talonarios para reconocimientos y marcas, para la oficina del Fiel Contraste.

CEREMONIAS FÚNEBRES. Se ve un oficio de la Junta Patriótica de la quinta Demarcación, invitando al Ayuntamiento a asistir el primero de octubre a la ceremonia de la colocación de una lápida conmemorativa en la portada del templo de la Santa Veracruz, en cuyo cementerio se enterró el cadáver del ilustre patricio

General Ignacio López Rayón. Se nombra una comisión para que asista.

REGLAMENTO DEL FIEL CONTRASTE. Se lee y manda publicar el proyecto de Reglamento para la oficina del Fiel Contraste, presentado por el regidor del ramo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ATARJEAS, LIMPIA DE CIUDAD. Se adiciona el presupuesto general de la Municipalidad para este año, en \$3,000, para el acarreo de los materiales procedentes de la destrucción de las antiguas atarjeas, en las calles en que se están ejecutando las obras del Saneamiento. Se autoriza el gasto de \$500 con tal fin.

AGUAS. Se autorizan diversos gastos: para la colocación de tomas a las casas particulares, \$500; para el pago a la Compañía de Pavimentos, por obras hechas por órdenes de la Dirección de Aguas, \$300; para la reposición y conservación de llaves de incendios, \$200; para el desazolve de cañerías, \$200; para la perforación del pozo artesiano en la Lagunilla, \$200; para el sueldo del Inspector Auxiliar de la Dirección de aguas, \$60; para gastos extraordinarios originados por las obras del Saneamiento, \$300. Suma: \$1,760.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$2,569, para las obras de empedrado, albañales de desagüe, terraplén y guarnición de banqueta de la nueva calle prolongación al Sur de las de Naranjo (calle Norte 32). Se dividirá dicha suma en dos partidas, una de \$1,000 para octubre, y otra de \$1,569 para noviembre.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se adiciona el presupuesto general de la Municipalidad para este año en \$225, para cubrir el importe de los gastos extraordinarios erogados por la Dirección de Obras Públicas los días 15 y 16 de septiembre, y noche del 17.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 67 de la séptima calle de Soto (calle 6 Norte no. 2120), de Ramón Prida. Se le cobrará el impuesto desde el sexto bimestre de 1896.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se abonarán al Lic. Luis G. Labastida \$149.20, por 99.47 metros cuadrados de banqueta que construyó al frente de de la casa no. 4 y 5 de la calle de Rosales (Sur 12), haciéndose el abono a razón de \$1.50 por metro cuadrado, por cuenta del impuesto de pavimentos y atarjeas que causa dicha finca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se abonarán al Lic. Roberto Núñez, por cuenta del impuesto de pavimentos ya atarjea que causa su finca no. 6 de la calle de Rosales (Sur 12), \$90.73, que es lo que importó la construcción de 60.42 metros cuadrados de banqueta, que hizo al frente de la referida casa, haciéndose el abono a razón de \$1.50 por metro cuadrado.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Desde esta fecha se considerará como un solo predio, para los efectos del impuesto de aguas, la casa números 3 y 4 de la avenida Morelos, propiedad de Julián Bassoco. Se le dará posesión de 1.150 litros de agua por minuto para dicha finca. La casa no. 2 de la calle de Iturbide debe considerarse como independiente de las otras dos mencionadas, y además disfruta agua de la ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite a Agustín Avendaño, por su esposa Manuela Chacón, que con la toma que tenía establecida la antigua casa no. 15 de la calle de las Verdes (avenida 10 Poniente no. 431), que fue demolida, se surta de agua la misma finca marcada con el número 826 de la calle

Sur 6 (2a calle de Revillagigedo).

AGUAS, ALBERCA DE XANCOPINCA. Se rechazan las propuestas de Mariano Gómez Liger, para contratar por dieciocho años la extracción diaria de 250,000 lts. de agua de la alberca de Xancopinca, que se entregarían al Ayuntamiento, mediante el pago de \$18,000 anuales.

COMPOSTURA DE CALLES. Se autoriza el gasto de \$1,000 para continuar haciendo en octubre la reposición del pavimento de las calles en que se han ejecutado ya las obras del saneamiento.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de octubre de 1899. Sus diversas partidas suman un total de \$219,984.27.

AGUAS, LICENCIAS. Se nombra Ingeniero Auxiliar de la Dirección de Aguas al Ing. Jesús Meza, para que sustituya al Ing. Leopoldo Salazar durante su licencia de seis meses.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se concede a Miguel Ángel Olartegoechea, Practicante de la Cárcel Municipal, licencia sin goce de sueldo para separarse por dos meses de su empleo. Se nombra para sustituirlo a Donaciano González.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TIRO AL BLANCO. Se retira a Rosa Monda el permiso que se le había dado para establecer un tiro al blanco en la plazuela del Seminario, concediéndosele 8 días para que quite la instalación provisional que tiene en ese sitio.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TIRO AL BLANCO. Se concede permiso a Francisco P. García para establecer un tiro al blanco con armas de salón y con prohibición de usar explosivos, en la plazuela de la Alamedita, pagando ¢50 diarios por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$20.

POLICÍA, INODOROS. Se transcribe al Consejo Superior de Salubridad el oficio del Inspector de Policía de la primera Demarcación, en que manifiesta la causa del mal estado de desaseo en que se hallan los inodoros públicos de la calle de Lecumberri.

POLICÍA, CALLES. Se pasa a las Comisiones de Policía y de Mercados la moción de la de Policía, consultando que en lo sucesivo se prohíba hacer concesiones para ocupar la plazuela del Seminario, ya sea con puestos, kioscos, teatros provisionales, o cualquier construcción, para evitar que se interrumpa el tráfico.

FERROCARRILES. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se permita a Ramón Miranda y Marrón el establecer en la ciudad una vía férrea ancha de penetración.

LIMPIA DE CIUDAD, CALLES. Se dirá al gobernador del Distrito que ya está limpia de basura la calle del Puente de la Merced. Se le informa que el número de carros asignados a cada demarcación para hacer la limpia es suficiente, siempre que las calzadas por donde tengan que transitar para ir al tiradero estén en buenas condiciones.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se pedirá al Consejo Superior de Salubridad que diga al Ayuntamiento cuál es la profundidad mínima a que se deben enterrar los cadáveres en el Panteón Municipal, y cuánto tiempo debe transcurrir por lo menos para que puedan volver a abrirse allí las fosas y se inhumen los restos tanto de adultos como de fetos y recién nacidos.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se publicará el informe remitido por el Administrador del

Panteón Municipal, sobre la huelga de sepultureros habida en dicho Panteón.
MERCADOS. Sobre el oficio del gobernador del Distrito, en que acompaña un
ocurso de varios dueños de carnicerías, solicitando que se les prorrogue por
cuatro meses el plazo que tenían concedido para clausurar las casillas que tienen
establecidas en la rinconada de Santa Ana, indicando la Comisión que la orden de
clausura de esos establecimientos no dimana de ella. Se informa de ello al
gobernador del Distrito.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MERCADOS, AYUNTAMIENTO DE
IZTACALCO. Se discute un dictamen sobre que se diga al Ayuntamiento de
Iztacalco que la Municipalidad de México hace y debe hacer el cobro del impuesto
municipal desde el punto donde se situaba la antigua garita en el Canal Nacional.
Se retira el dictamen.

POLICÍA, CALLES. Se rechaza la solicitud de Jesús Escamilla y demás
signatarios, que pedían permiso para vender muebles viejos en el exterior de las
acesorias situadas en el lado sur de la plazuela del Jardín.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se nombra como Empadronador
de la Administración de Rentas Municipales a Samuel Madrid, para que preste sus
servicios durante el tiempo que falta para que termine la licencia que disfruta el
Empadronador Adrián F. León, a quien comenzó a sustituir Luis Ocampo, que ha
quedado nombrado en un empleo de igual clase.

AGUAS, ALBERCA DE XANCOPINCA. Se dirá a Caros Álvarez Rul que, dado el
tiempo transcurrido sin que haya firmado el contrato de arrendamiento de la
alberca de Xancopinca y del terreno en que se halla, y sin que tampoco haya
satisfecho la cantidad que como renta debía pagar adelantada, no es ya de
llevarse adelante el contrato de arrendamiento referido, reservándose el
Ayuntamiento dictar providencias sobre la suma que debe pagársele por el tiempo
durante el cual dicho señor ha estado en posesión de la alberca. Se le manda que
en quince días haga entrega de la alberca y el terreno.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

76, f. 168r
29 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto
de gastos para el mes de octubre.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,760 para
diversas obras en el ramo de aguas.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$2,569,
para el empedrado, albañales de desagüe, terraplén y guarnición de banquetas de
la calle prolongación de las del Naranja, hacia el sur, calle Norte 32.

COMPOSTURA DE CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,000,
para continuar en octubre la reparación del pavimento de las calles en que se han
ejecutado las obras del saneamiento.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del
Distrito aprueba que se adicionara el presupuesto general de la Municipalidad en
\$3,000, para el acarreo de materiales procedentes de la destrucción de las

antiguas atarjeas, destinándose \$500 para octubre.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$750 para la apertura de 2,000 fosas en el Panteón Municipal.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$2,377.45, para la construcción de las piezas de Administración y Portería del Panteón Municipal, en el terreno que se destinará a la sexta clase, y a la compostura de las piezas de la actual Administración, y reparación de la caballeriza.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de de \$225.90, para cubrir el importe de los gastos extraordinarios erogados por la Dirección de Obras Públicas los días 15 y 16 de septiembre, y la noche del 17.

OBRAS PÚBLICAS, COLADERAS. El Inspector General de Policía dice que están azolvadas las coladeras en el callejón del Toro, y en las calles de primera de Zarco, tercera de Guerrero, y tercera y cuarta de Soto.

CÁRCEL MUNICIPAL, RETRATOS DE REOS. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Juez tercero de lo Criminal, diciendo que sufren retardos los procesos, porque no se entregan con oportunidad por el fotógrafo de cárceles las copias, a pesar de las excitativas que se le han hecho, por lo cual pide que se tomen las providencias necesarias.

POLICÍA, ANUNCIOS, SALIENTES. El Secretario de Gobernación dice que el presidente de la República ha acordado de conformidad el acuerdo que propuso la derogación del Bando de 21 de marzo de 1833, sobre el aseo de fachadas y letreros salientes, adoptándose en su lugar las disposiciones aprobadas por el Ayuntamiento.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto del 26 de septiembre, por el que se destituyó a Luis López, Farmacéutico de la Cárcel Municipal, y se nombró en su lugar a Francisco González Gil.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto del 26 de septiembre, por el que se destituyó a Juan González del empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, nombrándose a Clemente de la Huerta en su lugar.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera a Miguel Ángel Olartegoechea, Practicante de la Cárcel Municipal, licencia de dos meses sin goce de sueldo, sustituyéndolo Donaciano González.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del Ing. Jesús Meza como Auxiliar de la Dirección de Aguas, en sustitución del Ing. Leopoldo Salazar, que tiene licencia.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Samuel Madrid como Empadronador de la Administración de Rentas Municipales, en lugar de Adrián F. León, que tiene licencia.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. EL Gobierno del Distrito dice que la calle de la Polilla está en mal estado, con motivo de la aglomeración de tierra y basuras, por lo que pide se remedie tal mal.

LISTA DE EMPLEADOS. El Gobierno del Distrito ha recibido la lista de empleados dependientes del Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES, TERRENOS, FINCAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada de que

el Juzgado primero de Distrito decretó la expropiación de la casa no. 2 del callejón de Verdeja, y de una fracción de la casa no. 9 del callejón del Ratón, debiendo enterarse al firmarse la escritura el precio fijado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. La Junta Directiva del Saneamiento De la ciudad DE México dice que ya transcribe al Lic. Emilio Velasco, apoderado de Letellier y Vezin, la disposición del Ayuntamiento sobre el pago del impuesto municipal sobre carros de particulares al servicio de las obras.

CÁRCELES, MINGITORIOS. La Junta de Vigilancia de Cárceles comunica el acuerdo del 19 de septiembre, pidiendo autorización para gastar \$100, del fondo de mejoras de prisiones, en la instalación de los mingitorios en el interior de la Cárcel Municipal.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO. El director General del Catastro remite una lista de veinte propietarios, para que de entre ellos se elijan cinco para formar la comisión censaria que debe funcionar en esta Municipalidad.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 714 de la calle Norte 13 A, a la casa a no. 4 del callejón de Girón.

TERRENOS. Genaro Fernández, por Isabel Lozano, viuda de Betti, pide que se le venda un terreno situado en la calle de las Estaciones.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Manuel Cortés pide que se le devuelvan las cantidades que ha pagado indebidamente por el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 21 de la calle del puente de San Antonio Tomatlán (2114 avenida 2 Oriente).

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Vicente de la Barrera insiste en que se le permita colocar una entubación de barro desde su casa, en la calle Sur 40, hasta la atarjea del cruce inmediato.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Miguel Bustamante remite las memorias y facturas originales de los materiales empleados en la construcción de la casa no. 6 de la calle de Alconedo.

TERRENOS. Luz Barreda y Ariza de la Vega pide en adjudicación un terreno situado en el callejón de Santos Degollado, estando conforme con el precio de \$1.25 por metro cuadrado.

AGUAS, ADQUISICIÓN, CONTRATO CHOUSAL Y SOCIOS. Rafael Chousal, por la Compañía Rafael Chousal y Socios, pide la entrega de \$55,000, que se mandó detener del precio de la concesión sobre aprovechamiento de aguas que vendió al Ayuntamiento, para lo cual ofrece como fiador a José Sánchez Ramos.

AGUAS, ALBERCA DE XANCOPINCA. Mariano Gómez Ligerero insiste en su solicitud sobre entrega de 250,000 lts. de agua de la alberca de Xancopinca, modificando su pretensión en el sentido de que el Ayuntamiento fije lo que ha de pagar anualmente por el servicio.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Salvador Cancino, por la Compañía Mexicana de Electricidad, remite el inventario del material y aparatos usados por la Compañía para el servicio del Alumbrado público; así como tres planos por duplicado, representando el primero el terreno de Nonoalco y la distribución de la planta baja, el segundo el corte transversal de la casa de máquinas y calderas, y el tercero la distribución de las lámparas del alumbrado público, indicando su intensidad y la de los principales cables de alimentación.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Everardo Ramírez pide licencia

por cuatro meses sin goce de sueldo para separarse del empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. F. M. Rodríguez y Cía. piden permiso para establecer un tren de caballitos movidos por vapor en la plazuela de San Lucas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Ángel López pide que se le permita que hasta el 31 de diciembre pague ¢75 diarios por el terreno que ocupa el circo en la plazuela del Salto del Agua.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATROS, PRESIDENCIA. Carlos Macedo, por la Compañía "Macedo Hermanos", pide que en caso de que no presidan los espectáculo los regidores, no se deje en Comisión al Celador Barrera.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 2611 de la calle 4 Sur (5a calle Ancha), de Ramón Arteaga, no ha causado ni causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

AGUAS, TOMAS, FINCAS. Se cortará la cuenta por el impuesto de aguas de la finca números 11 y 12 de la calle Miguel López (calle Norte), y la abrirá a la no. 4 de la calle de Juárez (avenida 29 Poniente), por formar las fincas un solo predio, de Atanasio Yedra.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se devolverá a Melquiades Cartañon, Viuda de Gutiérrez, lo que ha pagado de contribución de pavimentos y atarjeas por la casa no. 8 del primer callejón del Carrizo (avenida Oriente 132), por este año y no por el año anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HORNOS DE LADRILLO. Se cobrará a Benito Negrete el impuesto por el horno de ladrillo que había establecido en la segunda calle de Comonfort (3 Norte), hasta el 22 de este mes, en que dio aviso de haber clausurado el horno.

PASEOS, ALAMEDA, SILLAS DE ALQUILER. Se rechaza la solicitud de Domingo Elzaurdia, representante de la empresa de sillas, en que pide que se le conceda a dicha empresa el uso de la calzada situada al lado norte del kiosco de la música en la Alameda de la ciudad.

AGUAS. Se hará por cuenta de Alberto Espinoza la instalación de cañerías para surtir de agua al lote no. 1 de la colonia de los Arquitectos, en la calzada de San Rafael (no. 3013 de la avenida 4 Poniente); luego se le dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se permite a Eduardo F. Herrera establecer dos cinematógrafos, uno en la plazuela de la Palma y otro en la de Tepito.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se rechaza la solicitud de Manuel Izunza, de establecer un cinematógrafo en el callejón de las Cabezas, y otro en la plazuela del Salto del Agua.

POLICÍA, CALLES. Se prohíbe hacer concesiones para ocupar la plazuela del Seminario, ya sea con puestos, kioscos, teatros provisionales, o cualquier construcción que pueda interrumpir el tráfico.

POLICÍA, ANIMALES MUERTOS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se ordenó al encargado de la Casa de Utilización de Despojos de Animales de Santa Cruz Acatlán, que cumpla oportunamente con su contrato en lo que concierne a la limpia de animales muertos en las calles de la ciudad. Se comunicará esto a

Rafael M. Carmona.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá al Ayuntamiento de Iztacalco que la ley marca los límites que dividen esa Municipalidad de la de México, y siendo ese el punto llamado "Santa Cruz", el Ayuntamiento de México tiene derecho de hacer el cobro del impuesto municipal desde ese punto para acá y el de Iztacalco de ese punto para allá.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad, la fosa de quinta clase en el Panteón Municipal en que fue inhumado el cadáver de Severiana Martínez, esposa que fue de Felipe Martínez, Portero del Panteón Municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos, por una temporalidad, la fosa de quinta clase del Panteón Municipal en que fue inhumado el cadáver del niño Raymundo Martínez, hijo de Felipe Martínez, Portero del Panteón Municipal.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. Se pedirá al gobernador del Distrito que dé sus órdenes para que por medio de la Policía, se vigile a Francisco Cornejo, como infractor de la ley de fondos municipales, por matar clandestinamente cerdos por el rumbo de "Valle y Gómez".

RASTRO DE CIUDAD, RESES EN DESCOMPOSICIÓN. Se pasa a las Comisiones de Limpia y Rastro la comunicación del director del Rastro, en la que avista que se encuentran varias reses en estado de descomposición, y que se han presentado a sacarlas los carros de la Limpia.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, DESAGÜE. Se da primera lectura a un dictamen que consulta la aprobación del proyecto que ha presentado el Ing. Ignacio Burgos, para el desagüe general del nuevo Rastro, y formulando las bases bajo las cuales se han de convocar postores para las obras, para hacer el proyecto.

OCTUBRE

77 [en el acta dice erróneamente 75], f. 172r

3 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El gobernador del Distrito dice que ya comunicó a la Inspección General de Policía el acuerdo sobre que se vigile a Francisco Cornejo, para que no haga matanzas clandestinas.

TERRENOS. El gobernador del Distrito dice que ha sido denunciado un terreno en la manzana 44, que linda al norte con la casa no. 1 de la calle del Puente de las Guerras, y al sur con el muro del Panteón de Santa Paula.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 2 de octubre remitió al Banco Nacional \$23,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre del año actual.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar de los cortes de caja de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habido en septiembre pasado.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Administrador de Rentas Municipales devuelve la escritura otorgada por Manuel Araoz, Alberto Best, Eduardo Díaz Peñúñuri y Dolores Elguero de Tornel, sobre la indemnización de

terrenos para prolongar la avenida Poniente 20 B.

AGUAS, LICENCIAS. El director de Aguas dice que el 30 de septiembre pasado comenzó Leopoldo Salazar A usar la licencia que se le concedió como Ingeniero Auxiliar de la Dirección, y el primero de octubre lo empezó a sustituir Jesús Meza.

CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. El Alcalde de la Cárcel Municipal dice que hoy Donaciano González tomó posesión del empleo de Practicante de la Sección Médica de la prisión, en sustitución de Miguel Ángel Olarteogoechea, a quien se dieron dos meses de licencia.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Notario José de Jesús Arce remite testimonio de la escritura de compra-venta de terreno, para la prolongación de la calle Sur 20 y avenida Poniente 18, otorgada por el Lic. Joaquín Salazar y Mourphy. Se remitirá a la Administración de Rentas Municipales.

ALUMBRADO, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS. Salvador M. Cancino, por la Compañía Mexicana de Electricidad, pide permiso para colocar tres nuevos transformadores de corriente eléctrica en la calle Real de Santa Ana, en la calle de Cuauhtemotzin Y en la primera calle de Hamburgo, en los lugares que respectivamente indica en los tres planos que acompaña.

DIVERSIONES PÚBLICAS, LUCHAS GRECORROMANAS. Luis Planchette Pide permiso para verificar, el próximo sábado, en el local del "Circo Progresista", una lucha grecorromana con Ignacio Campillo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Gutiérrez pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 1431 de la octava calle de Mina, que no produce \$200 anuales.

FERROCARRILES. H. P. Bradfort, Gerente de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, S. A., pide permiso para poner una línea férrea en la calle del Portal Tejada, para formar un nuevo circuito.

COCHES. José Ballina pide que se le prorroguen los plazos señalados en la concesión que se le otorgó para establecer algunos sitios para coches elegantes de primera clase.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. A. Aldasoro, representante de Letellier y Vezin, Contratistas de las obras del Saneamiento, dice que según el Ing. Roberto Gayol, director de las mismas, van a atacar la tercera calle de la Independencia en el pequeño tramo pendiente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Guillermo Becerril pide permiso para explotar un cinematógrafo en la plazuela de la Alamedita.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Francisco Icaza pide que se declare que no está obligado a pagar el impuesto de aguas por la casa no. 2 de la calle del Calvario (2614 avenida Poniente 4), que tiene dos pozos artesianos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Gonzalo C. Landgrave, por María Meade de Salcido, pide que se declare que no está obligada a pagar la pensión de aguas por las casas en construcción en las calles de los Baños Rusos, primera de Viena, y primera del presidente (Poniente 18).

AGUAS. Victoriano Aceves dice que está conforme como se le indicó, en el acuerdo de la Comisión de Aguas, en hacer los gastos de instalación de la tubería correspondiente, para introducir el agua a su casa, en la esquina de las calles del Coyote y San Antonio Tomatlán.

PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Valentín Lions, director General de la Compañía Litográfica y Tipográfica, S. A., pide que se le autorice publicar el nuevo plano de la Ciudad de México, del cual acompaña un ejemplar.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, CAMINOS, PUENTES. Se ve un oficio en que se manifiesta que han quedado terminados los puentes de la calzada para el nuevo Rastro y su unión con este establecimiento, y las obras costaron \$2,804.37; por tanto está concluido el camino a dicho establecimiento, exceptuando las porciones entre las entrevías de los ferrocarriles Interoceánico y de Cintura, cuyas empresas han de mandar poner los contrarrieles necesarios como se les indicó.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se concede licencia por cuatro meses, sin goce de sueldo, al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Everardo Ramírez. Lo sustituirá José Zozaya.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se discute un dictamen sobre que el sueldo devengado por Luis Hurtado, Practicante de la Cárcel Municipal, se le abone a partir de la fecha en que tomó posesión de su empleo. Se retira el dictamen luego de la discusión.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se declara que el nombre de Luis López, escrito en la proposición aprobada en Cabildo secreto de 26 de septiembre, sobre la destitución del Farmacéutico de la Cárcel Municipal, será sustituido por el de Manuel López, que es a quien se refiere el dictamen.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Carmen Suárez, de que pueda seguir haciendo uso de unos ramales de cañería que parten del tubo principal que entra en la casa no. 3 del Puente del Blanquillo, para surtir de agua un molino de nixtamal, por ser dicho hecho contrario a las disposiciones relativas al uso de cañerías.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se pone a discusión, y se suspende la misma, de un dictamen sobre que se diga a Francisco Neugebauer, Gerente de la Compañía Mexicana de Electricidad, que el Ayuntamiento encuentra la instalación ejecutada por Siemens y Halke conforme con los términos del contrato del 14 de diciembre de 1896.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES, TERRENOS, FINCAS. Se dirá a Sabás Aduna que debe ocurrir a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad, exponiéndole la queja por los perjuicios sufridos en la casa no. 5 del callejón del Padre Lecuona, con motivo de las obras del saneamiento.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se dirá a Ángel López que habiendo terminado el plazo que por acuerdo del 9 de junio de este año se le concedió para pagar hasta el 30 de septiembre de este año la cuota diaria de ¢75 por arrendamiento del terreno que ocupa con su circo en la plazuela del Salto del Agua, no se puede permitirle que por tres meses más pague la misma cuota.

RÍOS Y ACEQUIAS, CANAL DE DERIVACIÓN, TERRENOS. Se dirá a José J. Rodríguez, apoderado de Librado Luna, que presente al Ayuntamiento los comprobantes que acreditan la propiedad de dicho Luna a la faja de terreno que se ocupó en la calzada de Santa Crucita, para el Canal de Derivación, y por el cual reclama \$52.66.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS PROVISIONALES. Se autoriza a los propietarios de la avenida Poniente 2 A que construyan por su cuenta una atarjea provisional en las dos calles de la avenida, comprendidas entre la calzada de la Verónica y la calle Sur 38, ligándola con la atarjea que en dicha calle existe; en el conducto podrán derramar todos los desagües de las casas adyacentes que tengan

necesidad de ello. Se pondrá a disposición de ellos toda la cantidad de losas y tabicones necesaria para construir la atarjea.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS. Se autoriza a Francisco Dávila para que avance sus paños de fachada de las casas números 6 y cuarto y 6 y medio de la calle Real de Santiago, hasta el alineamiento marcado en el plano anexo a este expediente. Pagará \$70 por esa faja de terreno.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Se dirá a Tomás Braniff que para la construcción del dren que solicita establecer desde su casa no. 85 del Paseo de la Reforma hasta ligarlo con el colector no. 2, es necesario que obtenga permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para cruzar dicho paseo, así como el de la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, para hacer la liga del dren con el colector; y también las autorizaciones de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito y la de la sucesión de Zamora y Duque, para ocupar las zonas que les pertenecen. Se le autoriza por parte del Ayuntamiento a que coloque el dren que quiere poner para desaguar el subsuelo de la casa no. 85 del Paseo de la Reforma.

78 [en el acta se lee, erróneamente, 76], f. 175v
6 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera licencia por cuatro meses sin goce de sueldo a Everardo Ramírez, para separarse de su empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, sustituyéndolo José Zozaya.

COMPOSTURA DE CALLES. El Gobierno Del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Comunicaciones, pidiendo que se excite a la Corporación para que se mande componer la calzada de los Arcos de Belem, comprendida entre la antigua garita y la Cárcel Municipal, así como las calles de Bucareli, porque los carros que vienen de Tacubaya tienen que cruzar la calzada de la Reforma por el frente de Chapultepec, y como dicha calzada no está construida para esa clase de servicios, sufrirá desperfectos.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que el nombre del Farmacéutico de la Cárcel Municipal al que se retiró de dicho empleo es Manuel López y no Luis López, como se dijo en el acuerdo secreto relativo.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, EXPROPIACIONES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada de que se le autorizó para invertir \$70,000, en las expropiaciones necesarias para alojar los colectores números 1 y 3, facultándola para contratar la apertura de una cuenta corriente para proporcionarse el dinero necesario mientras se vencen los plazos en que el Tesoro Municipal entregará las sumas.

ÓMNIBUS AUTOMÓVILES, COCHES AUTOMÓVILES. El Administrador de Rentas Municipales dice que F. R. Guernsey, en representación de Charles L. Seeger, pagó como depósito \$6,000, siendo \$3,000 para el servicio de ómnibus automóviles, y \$3,000 para el de coches automóviles.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, FINCAS. El Juzgado primero de Distrito manifiesta la parte resolutive del fallo que dictó, decretando la

expropiación a Julia Pomar de la casa no. 9 del callejón del Ratón, siendo el precio de la indemnización \$3,247.61, que se le pagarán al firmarse la escritura.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, FINCAS. EL Juzgado primero de Distrito manifiesta la parte resolutive del fallo que dictó, decretando la expropiación a Miguel Álvarez de la Cadena, de parte de la casa no. 2 del callejón de Verdeja, con un precio de \$727.15.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado segundo de lo Civil, en el juicio interdicto de recuperar promovido por Delfina León de Herrera contra Marina Espinoza de los Monteros, a instancia de la parte actora, pide que se le informe cuál de las calles, cuarta o quinta de la Magnolia, ha desaparecido, y cuál es la fecha de su desaparición. Ahora la calle se llama avenida Poniente 25.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 litros de agua a las siguientes casas: el 7 de septiembre, a la casa sin número de la calle Sur 12, frente a la glorieta de la Independencia (agua gorda). De agua delgada: el 8 de septiembre a la casa no. 3 de la primera calle de Soto (calle Norte 6); el 18, al lote no. 79 de la séptima calle de la Magnolia (avenida Poniente 15 no. 435); el 19, agua gorda a la casa no. 632, esquina de las calles de la Merced y callejón de Santa Efigenia letra A; el 25, a la casa no. 3 de la prolongación de la calle de San Salvador el Seco (calle Sur 1), y a un lote de terreno en la calle del Paseo Nuevo no. 2 (avenida Poniente 10 no. 628); el 28, a edificio en construcción para la Escuela de Aplicación de la Ciudadela; y el 30, de agua delgada a las casas números 8 de la primera de la avenida de la Paz (calle 7 Norte), y no. 1 de la calle de San Antonio Tomatlán (2105 avenida Oriente 3).

TERRENOS. Antonio G. Velázquez insiste en que se le adjudique, como lo pidió hace años, un terreno en el Puente del Molino, y se opone a la solicitud sobre dicho terreno presentada por Ignacio Jurado.

FERROCARRILES. H. P. Bradfort, Gerente de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, pide permiso para hacer una vía férrea en la calle de Morelos, que ligue el circuito de la Reforma con la vía establecida en Bucareli.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Alejandro M. Escandón pide que para devolverse lo que pagó indebidamente por el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 11 de la calle de San Francisco (plazuela de Guardiola), se haga la liquidación en los términos que indica.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. S. García Cuéllar pide una prórroga de sesenta días al plazo para terminar la obra exterior de la casa que está haciendo en la tercera calle de Bucareli.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FONDAS. María de Jesús Orozco pide un plazo para pagar lo que adeuda por impuesto municipal por una fonda establecida en la segunda calle Estampa de Regina.

CERTIFICACIONES. Julio G. Lamadrid pide que se certifique que es vecino de México, para obtener el título de Corredor. Se le expedirá si está inscrito en el padrón correspondiente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIONES AEROSTÁTICAS. Joaquín de la Cantoya y Rico pide que se le permita hacer una ascensión aerostática frente al Palacio Nacional, montado en un caballo, el día en que regrese al país el Ministro de Relaciones Ignacio Mariscal.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Everardo Ramírez pide que se

declare sin efecto la solicitud que hizo, pidiendo cuatro meses de licencia para separarse de su empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. M. Lama y Menocal, por Luis García Pimentel, pide que se declare exenta de todo pago de impuestos municipales, la casa no. 7 de la cuarta calle de la Colonia (2817 avenida 11 Poniente), porque está destinada a Escuela Católica Gratuita.

FERROCARRILES. Ernesto Jiménez de la Cuesta pide permiso para establecer la vía férrea que solicitó el primero de junio de 1898, y para poner un Y en la calle de Pañeras, otra en la cerrada de Jesús y tres escapes en los puntos que indica.

AGUAS. Eduardo Viñas, por Elena Bimar, ofrece en \$100,000 el agua que tiene en propiedad en la hacienda de Careaga.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS. Nabor Islas pide que se resuelva si se sujeta al alineamiento marcado por la Dirección de Obras Públicas para la reconstrucción de la fachada de su casa en la calle Real de Santiago, y se le paga la indemnización por el terreno que perderá.

OBRAS PÚBLICAS. El regidor de Obras Públicas, Galindo y Villa, remite los informes correspondientes a los trabajos ejecutados durante septiembre por la Dirección del ramo.

PASEOS. Se da cuenta del informe del Administrador de Paseos, correspondiente a septiembre.

TERRENOS. Se rechaza la solicitud de Luz Barreda y Ariza de Vega, de que se le adjudique un terreno para agregarlo a la casa no. 18 del callejón de Degollado (avenida Poniente 29 B), por no aceptar el precio señalado.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárcel Municipal para que gaste \$100 para la instalación de mingitorios en el interior de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, FIEL CONTRASTE. Se adiciona el presupuesto general de gastos en \$35, que se considerarán en noviembre, para el pago de diez libros talonarios para el servicio de la Administración del Fiel Contraste.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se devolverá a Manuel Cortés lo que haya pagado por contribución de pavimentos y atarjeas, por la casa no. 21 de la calle del Puente de San Antonio Tomatlán (avenida Oriente 2 no. 2114), por no tener dicha calle los requisitos de ley para el cobro.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que desde el 26 de septiembre no causa el impuesto de aguas la casa llamada "ex-Seminario", de la plazuela y calle homónimos, perteneciente a la sucesión de Antonio Gutiérrez Victory, por tener pozo artesiano.

AGUAS, ALBERCA DE XANCOPINCA. Se rechazan las nuevas proposiciones hechas por Mariano Gómez Ligeró, para entregarle diariamente 250,000 litros de agua que extraería de la alberca de Xancopinca, por la cantidad anual que por ese servicio le señale la Corporación, porque el producto de dicha agua no correspondería a los gastos que tendría que erogar el Tesoro Municipal para su conducción.

MUNICIPALIDADES, CATASTRO. El Ayuntamiento elige, para formar la comisión censaria que debe funcionar en esta Municipalidad, al Ing. Ignacio de la Hidalga, al Lic. José Escandón, al Ing. Juan Mendoza y Roca, a Pedro Suinaga, y a José

María Vertiz.

FINCAS MUNICIPALES, MONTE DEL DESIERTO. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se diga al Ayuntamiento de Cuajimalpa que la Corporación está conforme con que se le vendan doscientas puntas de árboles de las que hay en el Monte del Desierto.

AGUAS. Se permite a Victorio Suárez hacer la instalación de cañerías para surtir de agua la casa no. 12 de la octava calle de Soto (6585 calle 6 Norte). Una vez hecha la obra se le darán 1.150 litros de agua por minuto.

DIVERSIONES PÚBLICAS, LUCHAS GRECORROMANAS. Se concede permiso a Luis Planchette para verificar el sábado 7 una lucha grecorromana con Ignacio Campillo, en el "Circo Progresista", en combinación con el cuadro de artistas que ahí trabaja.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Guillermo Becerril para poner un cinematógrafo en la plazuela de la Alamedita.

POLICÍA, TEATROS. Se pasarán al Consejo Superior de Salubridad los informes rendidos sobre las visitas practicadas al Teatro Nacional, para que sepa el estado que guarda el edificio, y para que diga si a su juicio son suficientes los 26 litros de agua por minuto de que dispone dicho teatro en la actualidad para su servicio, de modo que según su dictamen se dé permiso o no para la próxima temporada de ópera.

ALUMBRADO, BARRIO DE SANTA ANITA, AYUNTAMIENTO DE IZTACALCO. Debido a la nueva demarcación municipal, se remite a la Municipalidad de Iztacalco un ejemplar del contrato que se celebró con Luis Flores Merino para el alumbrado de Santa Anita. A dicho señor se le dirá que debe entenderse con el Ayuntamiento de Iztacalco en todo lo relativo a ese contrato.

OBRAS PÚBLICAS, EMPLEADOS, FIANZAS. Se admite la segunda prórroga de la fianza no. 3205 expedida por el Gerente General de la Sucursal de la American Surety Company, para garantizar desde el 18 de septiembre de 1899 hasta esa fecha de 1900, por \$1,500, los manejos de Luis G. Orihuela, como Auxiliar encargado de los almacenes de Obras Públicas.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se dirá a Francisco Neugebauer, Gerente de la Compañía Mexicana de Electricidad, que el Ayuntamiento encuentra la instalación hecha por Siemens y Halske, conforme a los términos del contrato de 14 de diciembre de 1896, excepto en la parte de la altura de las cajas que arreglan los inconvenientes de ascenso y descenso de las lámparas eléctricas, aclarándose que las mismas están a una altura menor a 1.50 m por grande conveniencia.

TERRENOS. Se pedirá al gobernador del Distrito que proporcione el plano del terreno que se ha denunciado como mostrenco en la plazuela de Peralvillo, para que se estudie el caso y se dictamine.

TERRENOS. Se rechaza la denuncia hecha por Apoloni Atempaneca de un terreno situado en la plazuela del Risco (avenida Oriente 22 y calle Sur 3).

AGUAS. Se permite a Victoriano Aceves hacer por su cuenta la instalación de la cañería para dotar de agua a la casa de la esquina de San Antonio Tomatlán y callejón del Coyote, haciéndola por dicho callejón. Luego de hecha la obra se le darán 1.150 litros de agua por minuto.

NOMENCLATURA DE CALLES. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que el sistema de nomenclatura que seguirá en las colonias establecidas a uno y

otro lado de la calzada de la Reforma sea designando a las calles que siguen una dirección paralela a la misma con el nombre de Avenida Reforma 1, 3, 5 y 7, y a las quedan al norte 2, 4, 6 y 8, haciendo las reformas indicadas en el proyecto formado por el Ing. Roberto Gayol.

FERROCARRILES. Se ven y discuten las bases mediante las cuales se permitiría a Ramón Miranda y Marrón establecer en la ciudad una vía férrea ancha de penetración. El itinerario que seguiría la misma es como sigue: la vía férrea se desprenderá del bordo oriental de la Zanja Cuadrada que limita la antigua calzada de los Insurgentes, a partir del punto A del plano no. 2 que se acompaña, y siguiendo la línea continua 1-2-3-4-5-6-7-8 y 9, es decir un tramo de la avenida Reforma 4, dando vuelta por la avenida Reforma 6 (nomenclatura del proyecto Gayol reformado), hasta su desemboque en la avenida Poniente 20, en cuyo punto se bifurcará la línea para seguir por esta y las calles Sur 14, 16 y avenida Poniente 18, en las secciones comprendidas entre la Sur 16 y la Sur 12 B, saliendo por la avenida Poniente 18 A, a la calle Sur 10, pudiendo construir doble vía en ésta, en el tramo comprendido entre las avenidas Poniente 10 y 12, cruzando la primera de dichas calles en la forma proyectada en el plano presentado por el solicitante, y terminará la vía en el extremo norte de la calle Sur 12 A. En los tramos que ya tiene concesión Miranda y Marrón, se seguirá el mismo trazo, sin que se entienda que tiene el concesionario en un tramo autorización para construir dos vías férreas diferentes, debiendo regirse según la vieja concesión. Se ven las demás bases de la concesión, que se discuten. Se aprueban todas, reformándose algunas en el momento.

POLICÍA, POSTES. Se debate un dictamen sobre que se diga a la Compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano que se le conceden dos días de plazo para que retire el poste que se menciona. Se aprueba luego de ligera imprecación.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se dará conocimiento a la Junta Directiva del Saneamiento de la adquisición que ha hecho el Ayuntamiento de la calle que es prolongación de la de París, remitiéndole una copia del plano de la misma.

79 [en el acta se lee, erróneamente, 77], f. 184
10 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$35 para pagar diez libros destinados al servicio de la Administración del Fiel Contraste.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Inspector General de Policía, en que dice que en el cruce de las calles de la Rana y el Garrote se ha hundido un tramo del pavimento, descubriendo la atarjea.

TERRENOS, CALLES. El Inspector General de Policía dice que Leandro Cuevas ha levantado recientemente un muro como de dos metros de altura en todo el borde de la fuente del callejón de Girón, agregando a una de sus fincas el terreno que ocupaba la fuente, siendo de investigarse la autorización que haya tenido para apropiarse de dicho terreno de la vía pública.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas impuestas en

septiembre para que se hagan efectivas.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado segundo de Distrito, en el juicio de amparo promovido por Carlos Fredenhagen contra la Administración de Rentas Municipales, pide que se le informe si es verdad que el Rancho del Chopo está en parte dentro y en parte fuera de la línea marcada por la Zanja Cuadrada, y si es verdad que dicha zanja fue límite de la municipalidad, o bien que se diga cuál era la división entre la municipalidad de Guadalupe Hidalgo y la de México.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, CONSTRUCCIONES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite un testimonio de la escritura de adquisición de una parte de la casa no. 24 de la plazuela del Jardín, pidiendo que se le devuelva para el archivo. Pide que se promueva juicio para que Remigio Somohano desocupe la parte de la localidad que tiene arrendada para poderse proceder a la demolición. Se manda al síndico primero que haga lo segundo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, CONSTRUCCIONES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que para alojar el colector de la zona no. 3 se debe ocupar una parte del corral sin número de Rosa Gasca, situado en la esquina de la avenida Poniente 27 y calle Norte 4 A, ascendiendo su valor en expropiación a \$212. Pide que se promueva el juicio correspondiente.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, CONSTRUCCIONES. La Junta Directiva del Saneamiento pide que se inicie el juicio de expropiación de una fracción de la casa no. 2542 del callejón de Hidalgo, perteneciente a Paula Alcántara, necesitándose dicha propiedad para el nuevo alineamiento proyectado en la avenida Poniente 27, para alojar el colector no. 3.

LIMPIA DE CIUDAD. El Consejo Superior de Salubridad dice que hace más de veinte días que no pasan los carros de la Limpia por la calle de Mesones.

HACIENDA, BALANZA DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite la Balanza de Comprobación de la cuenta del Ayuntamiento por el mes de septiembre pasado.

POLICÍA, POSTES. El director de Obras Públicas dice que la Empresa del Ferrocarril Nacional Mexicano no ha mandado quitar el poste de fierro instalado delante del zaguán de la casa no. 2 de la calle del Colegio de Niñas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TIRO AL BLANCO. El director de Obras Públicas dice que Rosa Monda ha quitado dentro del término fijado el jacalón que tenía establecido para tiro al blanco en la plazuela del Seminario.

RASTRO DE CIUDAD, DEFUNCIONES. El director Técnico del Rastro informa que el 8 de octubre falleció Cristóbal Velázquez, que fue Portero del Rastro de Ciudad, y que ahora lo era en el nuevo Rastro.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que el 7 de octubre Francisco González Gil tomó posesión del empleo de Farmacéutico de la Cárcel.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Manuel Barba pide que se practique el avalúo del material con que construyó su casa en la tercera calle de Zaragoza para liquidar el impuesto correspondiente.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. José María Cid y León pide que se mande construir la atarjea de la calle de Juárez (avenida Poniente 29).

CERTIFICACIONES. Gustavo Miller renuncia a su nacionalidad alemana, y

manifiesta sus deseos de naturalizarse mexicano, de lo cual pide certificación.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, CALLES. A. Aldasoro, por Letellier y Vezin (Contratistas de las obras del Saneamiento), dice que según el Ing. Roberto Gayol, va a atacar las obras en las calles: sección 29, que comenzará en la calle del Tercer Orden de San Agustín; sección 34, en la de Alfaro; Sección 36, en la de las Ratas; sección 54, en la calzada de Bucareli; sección 49, en la calle 14 Sur; y además la calle de Rosales, para el tubo general de distribución. Dice que las calles del Tercer Orden de San Agustín, Alfaro y Rosales, están pavimentadas de asfalto.

AGUAS. Andrés Aldasoro Pide 1.150 litros de agua por minuto para cada una de las casas en construcción, en las calles del Ayuntamiento y de Balderas, y 619 de la avenida Poniente 14 A.

AGUAS. Manuel Manterola propone en venta, para el servicio de la ciudad, el agua de la Hacienda de San Antonio Clavería.

DIVERSIONES PÚBLICAS, AUTÓMATAS. Ismael Rodríguez pide permiso para exhibir unos autómatas en la casa no. 9 de la calle Ignacio Hernández.

DIVERSIONES PÚBLICAS, PASEOS, ALAMEDA, MONUMENTO A JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. Fernando Veraza pide permiso para poner, durante las fiestas de noviembre, en la glorieta central de la Alameda, un salón de paseo y un departamento para patinar, destinando una parte de las entradas para la erección del monumento a la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez.

POLICÍA, SALUBRIDAD. La Comisión del Rastro remite el estado relativo a las enfermedades encontradas en los ganados que se sacrificaron para el consumo público en los diversos Rastros de la capital, y la noticia de las novedades encontradas en los expendios de carne que se visitaron.

EXPOSICIONES, HACIENDA, PRESUPUESTOS, EXPOSICIÓN AGRÍCOLA MEXICANA DE IZTACALCO. Se adiciona el presupuesto mensual, autorizándose el gasto de \$80 que se entregarán a la Junta Directiva de la Exposición Agrícola Mexicana de Iztacalco, con lo que contribuye el Ayuntamiento para los gastos de la misma. Se facilitarán a la Junta banderas, escudos y útiles para la exposición.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FONDAS. Se permite a María de Jesús Orozco pagar en dos partidas iguales, en este bimestre y el entrante, lo que debe por contribución de la fonda de la segunda calle de la Esta de Regina.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que las casas que está construyendo María Meade de Salcido en un terreno de su propiedad, que hace esquina a la calle de los Baños Rusos y primera del presidente (avenida Poniente 18), no causan por ahora el impuesto de aguas, por no estar terminada la construcción.

TERRENOS. Se manda que Maura Carrera de Portugal pague \$1,220.65, por una faja de terreno que resultó después de abierta y alineada la prolongación al oeste de la avenida Poniente 14, hasta la calle Sur 8. Luego, se dará la escritura, que correrá por cuenta de ella. Si en quince días no hace como se manda, no tendrá lugar este acuerdo.

OBRAS PÚBLICAS, TERRENOS, ALMACENES DE MATERIALES. Se destina a almacenes de materiales de la Dirección de Obras Públicas el lote que en la calle de Lecumberri (avenida Oriente 7) es propiedad del Ayuntamiento. Al lote de que habla la proposición anterior, se trasladarán los materiales que proceden de la

destrucción de las antiguas atarjeas en las zonas 1 y 3 de las obras del Saneamiento.

TERRENOS, ALINEAMIENTO DE CALLES, PANTEONES. Se autoriza la modificación de alineamientos para la calle que ha de quedar entre los lotes que en el expanteón del Campo Florido están trazados al sur del mismo, situándose esa calle en la prolongación exacta de la calle Sur 2 de la colonia Hidalgo, como propone la Dirección de Obras Públicas, y está indicado en el plano correspondiente. Se aprueban también las modificaciones que la propia Dirección propone al plano relativo a la distribución de los lotes destinados a almacenes de la Dirección de Obras Públicas, y de Aguas, en terrenos del mismo expanteón, según el plano señalado con el no. 1.

FERROCARRILES. Se concede permiso a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito para que ocupe la calle del Portal de Tejada (avenida Oriente 14), con una vía férrea que ligue la de la segunda de Mesones (avenida Oriente 14), con la calle de las Vizcaínas (avenida Oriente 14), y Pañeras (calle Sur 1 B), a fin de completar un nuevo circuito, en el concepto de que la misma Compañía presentará a la Dirección de Obras Públicas el plano correspondiente, y de que la nueva vía queda en todo sujeta a las prescripciones de la concesión general que tiene otorgada dicha Compañía, especialmente en lo que concierne al pavimento y a la limpia de atarjeas.

TERRENOS. Se pedirá al gobernador del Distrito que facilite el plano del terreno denunciado en la manzana no. 44 de Cuartel Mayor no. 5, y que al Oriente limita con la calle Norte, para que se pueda dictaminar sobre la denuncia.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se modifica un acuerdo anterior, sobre la licencia pedida por Vicente de la Barrera, para la construcción de un conducto desaguador en la calle Sur 40, en el sentido de que se concede permiso a Barrera para construir un albañal provisional de tubos.

FERROCARRILES. Queda sin efecto la concesión otorgada en Cabildos de 17 y 24 de febrero, a favor de Ramón Miranda y Marrón, para ocupar con vías férreas las calles a que dicha conexión se refiere, y bajo las condiciones que se aprobaron.

FERROCARRILES. Dado que se declaró sin efecto la concesión otorgada en Cabildos de 17 y 24 de febrero, a favor de Ramón Miranda y Marrón, queda insubsistente una parte de la misma, en que se establecía que en determinadas calles la vía férrea quedaría sujeta a las condiciones fijadas en la primera concesión citada, siguiendo el mismo trazo.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Fiscal de la Administración de Rentas Municipales declara insubsistente la solicitud de Everardo Ramírez, que pedía licencia de cuatro meses sin goce de sueldo como Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, y en consecuencia no surtirá efecto alguno el acuerdo por el cual se le concedía dicha licencia.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD, DEFUNCIONES, PANTEONES. Se autoriza el gasto de \$50, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Portero del nuevo Rastro de Ciudad, Cristóbal Velázquez, que se darán como auxilio a su madre, Mariana Quesada viuda de Velázquez. Se designará la clase de fosa en que se inhumará el cadáver.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TEATRO ARBEU. Se dirá al Representante de la

Empresa del Teatro Arbeu que, dadas las prevenciones de las Ordenanzas Municipales, no puede tomarse en consideración su solicitud, sobre que en los casos en que no asistan los regidores a los espectáculos, se encomiende la presidencia a determinada persona, ya que dichas Ordenanzas previenen que los regidores pueden dejar encargados a los Celadores Municipales. Se recomienda a la Empresa que cumpla estrictamente con las providencias dictadas por la Comisión Del ramo, como la prohibición de fumar en determinados lugares para evitar el peligro de incendio.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

80 [en el acta dice 78], f. 188r

13 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, ATARJEAS. La Secretaría de Comunicaciones dice que no tiene observación que hacer al proyecto que el regidor Díaz Lombardo presentó, de una atarjea para el servicio del nuevo Rastro de ciudad, en lo que se refiere al desemboque en el Gran Canal.

TERRENOS, DENUNCIAS. El Gobierno del Distrito remite el plano del terreno situado en la plazuela de Peralvillo, que ha sido denunciado como mostrenco.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que dispone que Maura Carrera de Portugal pague \$1,220.65, por una faja de terreno que resultó después de abierta y alineada la prolongación de la avenida Poniente 14. Se comunica al Notario de Ciudad.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que declara insubsistente la solicitud de Everardo Ramírez, que quería licencia de cuatro meses sin goce de sueldo, como Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, dejando de surtir sus efectos respectivos.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE IZTACALCO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$80, que se darán a la Junta Directiva de la Exposición Agrícola de Iztacalco, con lo cual contribuye el Ayuntamiento de México para dicha exposición, de los días 15 a 22 de octubre.

HACIENDA, NUEVO RASTRO DE CIUDAD, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$50, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Portero del Nuevo Rastro de Ciudad, Cristóbal Velázquez, y que se darán como auxilio a su madre.

ESTADÍSTICA, EXPOSICIÓN DE PARÍS. El Gobierno del Distrito remite cuatro ejemplares del cuestionario sobre aplicaciones eléctricas, que el Jefe del grupo V de la Comisión para la Exposición de París, remite al Gobierno para que sea debidamente contestado. Se pasa a la Inspección de Alumbrado para que se llene un ejemplar y lo remita al Gobierno del Distrito.

LIMPIA DE CIUDAD. El Consejo Superior de Salubridad remite el oculto de los vecinos de las calles segunda de Manzanares y el Susanillo, manifestando que hace días hay en su lugar un hacinamiento de basuras y materias fecales que amenaza la salubridad pública.

TEATRO NACIONAL, POLICÍA. El Consejo Superior de Salubridad remite un informe del Ing. Gayol, sobre las obras ejecutadas en el Teatro Nacional,

manifestando que es bastante para el servicio del mismo la cantidad de 26 lts. de agua por minuto.

POLICÍA, SALUBRIDAD. El Consejo Superior de Salubridad remite 25 ejemplares de los informes de los trabajos ejecutados por los Inspectores Sanitarios del Cuartel, y de los Distritos, que forman el Federal, correspondientes a 1898.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Consejo Superior de Salubridad dice que la plazuela y calles de Matamoros están en pésimas condiciones, convertidas en pantano por las lluvias, y llenas de basura, y casi la cuarta parte del cuartel III tiene sus calles sin pavimentos ni atarjeas.

POLICÍA, INODOROS. El Consejo Superior de Salubridad está enterado de que se ha ordenado que se conserven en buen estado de aseo los inodoros de la segunda calle de Lecumberri.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, CONSTRUCCIONES, FINCAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada de las sentencias dictadas por el Juez primero de Distrito, sobre las expropiaciones de la casa no. 9 del callejón del Ratón, y no. 2 del callejón de Verdeja.

AYUNTAMIENTO DE DURANGO, REGLAMENTO DE COCHES. El Ayuntamiento de Durango pide un ejemplar del Reglamento de Coches vigente en la ciudad.

TERRENOS, CAPITALES. El Administrador de Rentas Municipales devuelve la escritura de hipoteca constituida sobre unos lotes de terreno pertenecientes al Ejido o Penitenciaría, por el Teniente Coronel Fernando González, a favor del Municipio de México.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 8 de septiembre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 523 del callejón del Estanquillo (avenida Oriente 27 A); y el 30 hizo lo mismo con la casa no. 67 de la séptima calle de Soto (2120 calle Norte 6).

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro informa que durante septiembre se hicieron andar las máquinas del nuevo Rastro de Ciudad los días 10, 20 y 30.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Inspector del Alumbrado Público está enterado del acuerdo de 6 de octubre, sobre que se encuentra en términos generales hecha con arreglo al contrato la instalación del alumbrado eléctrico de la ciudad.

ALUMBRADO, BARRIO DE SANTA ANITA, AYUNTAMIENTO DE IZTACALCO. El Inspector del Alumbrado está enterado de que el Ayuntamiento de Iztacalco debe entenderse en lo sucesivo con el Alumbrado de Santa Anita, remitiéndose al efecto el contrato celebrado con Luis Flores Merino.

ALUMBRADO, BARRIO DE SANTA ANTONIO DE LAS HUERTAS. El Inspector del Alumbrado está enterado de que se dijo al Ayuntamiento de Tacuba que se sirva pagar en mensualidades el importe de tres focos de arco situados en San Antonio de las Huertas, por pertenecerle a dicha ciudad, conforme a la última demarcación municipal.

CATASTRO. Pedro Suinaga e Ignacio de la Hidalga renuncian a sus nombramientos de miembros de la Comisión Censaria.

DIVERSIONES PÚBLICAS, JUEGO DE PELOTA, FRONTÓN FIESTA ALEGRE. Rogelio Zubirí dice que desde el 15 de octubre se reanudarán los espectáculos de

pelota en el frontón "Fiesta Alegre", para lo cual pide permiso.

DIVERSIONES PÚBLICAS, JUEGO DE PELOTA, PALCO PRESIDENCIAL, FRONTÓN FIESTA ALEGRE, FRONTÓN JAI ALAI. Wenceslao Quintana dice que está a disposición del presidente y regidores del Ayuntamiento el Palco Presidencial en el frontón "Jai Alai", Fiesta Alegre.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Peiguera Sucesores piden que se resuelva que no tienen obligación de pagar sino una sola vez el albañal construido para la casa no. 6 de la plazuela de la Concordia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Andrés Bermejillo, por Soledad Toriello, viuda de Arena, pide que se declare que no está obligado a hacer pago de impuesto de aguas por las casas números 110, 1116 y 122 de la calle segunda de Soto, 608 de la avenida Poniente 3; 123, 117 y 109 de la calle Norte 8 A; y 613 de la avenida Poniente 1, que se surten del pozo artesiano de la casa no. 110 citada.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, CONSTRUCCIONES, FINCAS. José Fernando de Domec, Presidente de la Sociedad de Beneficencia Española, pide que se señale cuál es la parte que se ha de demoler de la casa no. 15 de la calle del Niño Perdido, que compró la Beneficencia y parte de la cual adquiere el Ayuntamiento. Se procederá a extender la escritura respectiva.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE CERVEZA. José F. Ituarte, por la Compañía Cervecera de Chihuahua, pide que se le devuelvan \$210 que pagó indebidamente por el impuesto de cerveza.

DIVERSIONES PÚBLICAS, LUCHAS GRECORROMANAS. Luis Planchette pide que se le permita verificar mañana una lucha grecorromana con Ignacio Castillon.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. El Ingeniero de la zona Norte, Manuel Torres Torija, pide licencia por veinte días, con goce de sueldo, para separarse de su empleo.

AGUAS. Se permite a Luis Zavalza el establecer por su cuenta las cañerías para surtir de agua a su casa sin número, de la calle que comunica la del Ejido con la del Puente de Alvarado, tomando el líquido de la entubación que pasa por la calzada del Ejido. Una vez hecha la obra se le darán 1.150 lts. de agua por minuto. Si se llega a poner cañería de la ciudad por la calle del ex-Tívoli del Eliseo, podrá recoger su cañería.

AGUAS. Se permite a Luis Zavalza el establecer por su cuenta la cañería para surtir de agua a la casa sin número de la calle que comunica la del Ejido con la del Puente de Alvarado, tomándola de la que pasa por la calzada del Ejido. Una vez hecha la obra se le darán 1.150 lts. de agua por minuto. Podrá quitar su cañería si se llega a hacer la instalación por parte de la ciudad en la calle del ex-Tívoli del Eliseo.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Apolonio Naranjo, que quería 1.150 lts. de agua para la casa no. 5 de la calle del Puente del Molino (15 Sur), por no pasar la entubación principal de la ciudad por la calle.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se pasa al Gobierno del Distrito el acuerdo del 6 de octubre, en respuesta a la solicitud de informes de la Secretaría de Hacienda sobre si se ha cumplido el contrato celebrado con la Compañía Mexicana de Electricidad para el Alumbrado Público, habiendo terminado la instalación respectiva.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se devolverá a Manuel Gutiérrez lo que pagó indebidamente por el impuesto de aguas de la casa no. 1431 de la avenida Poniente 5 (8a de Mina), ya que dicha finca no ha causado ni causa ese impuesto por no llegar sus productos a \$200.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Se formará la liquidación correspondiente a Miguel Bustamante por el impuesto de materiales que empleó en la construcción de la casa no. 6 de la calle de Alconedo (avenida Poniente 8), sobre la cantidad de \$885.99, que según ha comprobado fue lo que costaron los materiales, y se le devolverá lo que haya pagado de más.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 2 de la calzada del Calvario (avenida Poniente 11 no. 2614), de Francisco Icaza, no ha causado ni causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, SILLAS DE ALQUILER. Se rechaza la solicitud de Domingo Elzaurdia, de que se le disminuya la cuota de ¢5 que se le señaló por cada una de las sillas que estableció en lugares públicos los días 15 y 16 de septiembre, cuota que fue pagada sin objeción por los demás que especulan en ese ramo. Posteriormente se consultará lo correspondiente a la cuota que deban pagar las sillas de que se trata.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA, SERVICIO. A partir del primero de enero de 1900 se aumentará la duración de los focos de dos mil bujías e incandescentes, en 140 horas, y la del grupo de focos de mil doscientas bujías, que constituyeron la extensión, en 280 horas, por lo cual la duración anual de dichos tipos de luz será la de tres mil setecientos cuarenta, y tres mil doscientas ochenta horas respectivamente.

COMPOSTURA DE CALLES, HACIENDA. Se dirá a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto que haga la reparación del pavimento de la calle de Ortega. En la zona entre la antigua vía del Circuito de Baños y la banqueta Norte, la reparación la hará empleando la piedra y adoquines usados que están en la calle, cubriendo dichos adoquines con una lámina de asfalto según su contrato. Si no alcanzan esos materiales, se le darán luego los suficientes. Las reparaciones de la zona sur de la calle se harán escogiendo los mejores adoquines que estén en la calle, pero sin cubrirlos con lámina. La reparación costará \$5.50 por metro cuadrado, y donde no se cubra con lámina será de \$3 por metro cuadrado, ambas al contado. Se autoriza el gasto de \$9,043.04 para la reparación de al norte de la vía, así como lo que cueste la reparación de la zona sur, que no se fija.

TERRENOS, CALLES. Se pasa al síndico primero el ocurso de Genaro Fernández, representante de Isabel Lozano, viuda de Betti, sobre que se lleve adelante lo dispuesto en 1895, sobre que se adjudique en venta a su poderdante un terreno contiguo a la casa de su propiedad, que estaba destinado a la prolongación de las calles del Encino, o que se fraccione adjudicándoles a los colindantes del mismo terreno.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. Se concede licencia por veinte días sin goce de sueldo al Ing. Manuel Torres Torija, para separarse del empleo de Jefe de Zona, sustituyéndolo el Ing. Francisco Cerro.

OBRAS PÚBLICAS, DERRAMES, COLADERAS. Se dirá al gobernador del Distrito que el 10 de octubre se hizo la limpia de los derrames y coladeras del

callejón del Toro (avenida Poniente 1), y las calles primera de Zarco (Norte 8), y tercera de Guerreio (Norte 12), y tercera y cuarta de Soto (Norte 6).

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede al Ing. S. García Cuéllar una prórroga de sesenta días a la licencia de obra exterior para la casa que está construyendo en la tercera de Bucareli (Sur 12).

POLICÍA, TEATROS. Se dirá al propietario del Teatro Nacional que para que puedan verificarse las funciones de ópera en la próxima temporada, debe: reponer todos los vidrios rotos del fondo del escenario, cerrando las aberturas por donde pueda entrar el aire frío al interior de la sala; reservar un excusado para las señoras y tener cuidado de que haya personas que vigilen los excusados y mingitorios, para conservarlos limpios; disponer que en el piso inferior del foro se coloquen receptáculos con cal viva para purificar el aire confinado en ese paraje húmedo. Se hará una visita a las bodegas del Teatro Nacional para que se vean los objetos que pueden quedarse en la misma, y cuales deben sacarse como indicó el Consejo Superior de Salubridad.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ASCENSIONES AEROSTÁTICAS. Se rechaza la solicitud de Joaquín de la Cantoya y Rico, de que se le permita hacer una ascensión aerostática en la plaza de la Constitución; ese permiso se le podría dar para cualquier otro lugar, pero sin que haga la ascensión como dice en su solicitud (a caballo).

POLICÍA, POSTES. Se contestará de enterado al oficio de la Dirección de Obras Públicas, en que participa que la Empresa del Ferrocarril Nacional Mexicano no ha procedido a retirar el poste de fierro del frente de la casa no. 2 de la calle del Colegio de Niñas. Se archivará luego el expediente, por no tener ya lugar.

LIMPIA DE CIUDAD. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que la Comisión De Limpia ya ordenó que en lo sucesivo se haga bien la limpieza de la cuarta Demarcación, y que se proceda a la mayor brevedad posible a quitar las basuras aglomeradas en las calles de Mesones y otras del mismo rumbo.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen de la del Alumbrado, sobre el gasto de \$166, que se darán a Ignacio Aguirre, como importe de las reparaciones hechas en las paredes que sostienen los pies de gallo pertenecientes al extinto alumbrado de trementina.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se aprueba que se rescinda el contrato celebrado el 28 de marzo de 1896 entre Daniel R. Miller y el Ayuntamiento, para la construcción de un pavimento en un parte de la plazoleta de Carlos IV, en cuyo contrato dicho Miller se comprometió a hacer las operaciones necesarias para conservarlo en buen estado por cinco años. Se rescinde porque Miller no cumplió. Se retendrán los \$4,000 con que el interesado garantizó su obligación, que se usarán para reparar lo que el contratista no hizo, y lo que sobre se deducirá como al Ayuntamiento convenga. Se consultarán las obras necesarias.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se mandarán hacer con la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto las obras en la plazoleta de Carlos IV, en la superficie comprendida dentro de las líneas marcadas en el plano correspondiente. Se expresan las condiciones de tal obra, que costará \$8.60 por metro cuadrado. Conservará la Compañía en buenas condiciones el pavimento por otros tres años, pagando el Ayuntamiento ¢75 anualmente por metro cuadrado. Se hará la obra una vez que se haya puesto el tubo general de

distribución del agua del saneamiento.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se retira un dictamen que proponía que se dijera al Gobierno del Distrito que no se puede aumentar el alumbrado del callejón de Tabaqueros, y en su lugar se aprueba otro por el que se dirá a la Compañía Mexicana de Electricidad que traslade la lámpara de dos mil bujías no. 1620 de las Rejas de Balvanera y Universidad, a donde está la no. 415, pasando esta al sitio de la primera, siendo por cuenta del Ayuntamiento los gastos.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se aprueba el proyecto presentado por el Ing. Ignacio Burgos, para el desagüe general del nuevo Rastro de Ciudad. Se anexan las bases de tal proyecto, mediante el cual se convocarán postores para las obras. El presupuesto del trabajo asciende a \$8,973.41. Se hacen las especificaciones convenientes sobre los materiales y su disposición.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

81 [en el acta dice 79], f. 198v
17 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba que desde el primero de enero de 1900 se aumente la duración de los focos de dos mil bujías e incandescentes, en ciento cuarenta horas, y las del grupo de mil doscientas bujías, que constituye la extensión, en doscientas ochenta, sumando la duración anual de estos tipos de luz tres mil setecientas cuarenta, y tres mil doscientos ochenta horas respectivamente.

COMPOSTURA DE CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo para que la Compañía de Pavimentos de Asfalto pavimente la calle de Ortega, autorizándose el gasto de \$9,043.04, para la reparación de la zona al norte de la vía férrea, y el gasto para reparar la zona sur.

OBRAS PÚBLICAS, PLAZOLETA DE CARLOS IV. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que rescinde el contrato de 8 de marzo de 1896 celebrado con Daniel R. Miller, sobre la construcción de un pavimento en la plazoleta de Carlos IV.

OBRAS PÚBLICAS, PLAZOLETA DE CARLOS IV. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo sobre que la Compañía de Pavimentos de Asfalto proceda a construir el pavimento de lámina de asfalto en la plazoleta de Carlos IV.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se concedió un mes de licencia, sin goce de sueldo, al Ing. Manuel Torres Torija, para separarse del empleo de Jefe de Zona de la Dirección de Obras Públicas, entrando en su lugar Francisco Cerro.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto del 13 de octubre, por el que se separó a Próspero Ávila del empleo de Mayordomo de la Limpia de la cuarta Demarcación, nombrándose en su lugar a Onofre Ruiz.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto del 13 de octubre, mediante el cual se separó a Everardo Garduño del empleo de Mayordomo de la Limpia de la segunda Demarcación de Policía, nombrándose en su lugar a Joaquín Granados.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas

Municipales remitió el 14 de octubre al Banco Nacional \$10,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el tercer bimestre del año.

HACIENDA, OFICINAS, GASTOS DE LIBROS, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Administrador de Rentas Municipales remite noticia justipreciada de los libros e impresiones necesarios para la cuenta del Ayuntamiento en 1900.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar del Corte de Caja extraordinario que verificó ayer el Contador Mayor de Hacienda, apareciendo una existencia de \$12,535.31.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 21 de la calle Sur 12 a la casa de F. Serrano, en la calle de Rosales.

CATASTRO. Juan Mendoza y Roca acepta el nombramiento de miembro de la Comisión censaria.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Dolores Guerrero, viuda de Velasco, pide que se declare que la casa no. 30 de la segunda calle de Guerrero (1313 calle Norte 12), no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

POLICÍA, CALLES, FESTIVIDADES. Santos Cisneros y demás signatarios piden permiso para colocar puestos de dulces y otros objetos en la plaza de la Constitución durante las fiestas de noviembre.

ALUMBRADO, BARRIO DE SANTA ANITA. Luis Flores Merino pide que el importe del alumbrado de Santa Anita lo siga pagando la Administración de Rentas Municipales de la Ciudad de México, como ha de seguir pagando los focos del alumbrado eléctrico de la calzada de San Antonio de las Huertas.

POLICÍA, TEATRO NACIONAL. Bartolomé Carbajal y Serrano, por Guadalupe S. de Cerdán, manifiesta los términos en que se han ejecutado en el Teatro Nacional las obras mandadas por el Cabildo.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. J. Aguilar Vera y Manuel M. de Chavero agradecen en nombre de los propietarios de fincas en la avenida Poniente 2 A, por haberles permitido construir la atarjea provisional.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Francisco Álvarez pide que se le devuelvan \$27.50, que como depósito y renta de la primera quincena enteró sin haber ocupado la plazuela de San Lucas, donde se le concedió permiso para poner un cinematógrafo.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Adolfo Leal renuncia al empleo de Escribiente interino de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CAFÉ. Manuel S. Rodríguez pide que se le condone la contribución que adeuda por el café situado en la casa no. 11 de la calle de San Felipe Neri, o que se le conceda un plazo para hacer el pago.

CELADORES MUNICIPALES. Sóstenes Álvarez renuncia al empleo de Celador Municipal.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, FINCAS. Se remitirá al Notario de Ciudad, para los efectos del acuerdo del 12 de septiembre último, la escritura de compra-venta presentada por Fernando Domec, como Presidente de la Sociedad Española de Beneficencia, de la casa no. 15 de la calle del Niño Perdido, de la cual finca adquiere una parte la Corporación Municipal para el alineamiento de la

acera Sur de la calzada chica de la calzada del Campo Florido.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se adiciona el presupuesto general de este año en \$166, que se darán a Ignacio Aguirre como importe de las reparaciones hechas en las paredes en que se hallaban las ménsulas que sostenían los faroles del antiguo alumbrado de trementina.

CATASTRO. Para sustituir a los Ings. Ignacio de la Hidalga y Pedro Suinaga, que por enfermedad no pueden aceptar el nombramiento para la comisión censaria, se nombra al Lic. Luis Elguero y al Ing. José S. Segura.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se devolverá a Feliciano Plana, viuda de Carballo, lo que ha pagado indebidamente por el impuesto de pavimentos y atarjeas, por la casa no. 2 de la esquina de las calles del Puente del Clérigo y segunda avenida Allende (calle Norte 1 y avenida Oriente 19), ya que dichas calles no tienen los requisitos de ley para hacer ese cobro.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se rechaza la solicitud de Ana R. viuda de Deffis, de que se declare que no está obligada a tomar agua para la casa no. 4 de la rinconada de Jesús, por formar un solo predio con la no. 2 de la calle de Jesús Nazareno, ya que por esa rinconada pasa la entubación del agua de la ciudad desde diciembre de 1896.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. Se rechaza la solicitud de Pesquera Sucesores, de que se les exima del pago de \$131.40, como importe del albañal que debido a las obras del Saneamiento se construyó para la casa no. 6 de la plazuela de la Concordia.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se autorice a la Compañía Mexicana de Electricidad para que coloque tres transformadores de corriente eléctrica en los puntos de la Calle Real de Santa Ana, la de Cuauhtemotzin y la calle de Berlín.

RASTRO DE CIUDAD, EMPLEADOS, DEFUNCIÓN. Se archiva el oficio del director del Rastro de Ciudad, en que informó que el 8 de este mes falleció Cristóbal Velázquez, Portero del nuevo Rastro.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de A. Aldasoro, que pedía 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 619 de la avenida Poniente 14 A, por no pasar la entubación de la ciudad por ese punto.

DIVERSIONES PÚBLICAS, LUCHA GRECORROMANA. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Luis Planchette, de que se le permitiera verificar el 14 de octubre una lucha grecorromana con Ignacio Castellón, porque ya no es oportuno consultar eso.

PASEOS, ALAMEDA, DIVERSIONES PÚBLICAS. Se rechaza la solicitud de Fernando Veraza, de que se le permita ocupar con un salón de patinar la glorieta central de la Alameda.

NOMENCLATURA DE CALLES, NUMERACIÓN, COLONIAS. Se discute y se aprueba un dictamen relativo a la nomenclatura de las calles de las colonias que se encuentran a ambos lados del Paseo de la Reforma. El sistema será que se designará a las calles que siguen una dirección paralela a dicha calzada con el nombre de avenida Reforma 1, 3, 5, 7, 9, etc., con el sufijo norte o sur según su ubicación, siendo pares las del sur. A las calles con una dirección normal (perpendicular) a la calzada, se les llamará calle Reforma 3, 6, 7 norte o 2, 3, 4

etc. sur. Se modifica el plano inicial en el sentido de que donde dice calle R. 3 Sur se pondrá calle R. 2 Sur, donde dice calle R. 4 sur, R. 3 Sur, y donde dice calle R. 4 norte, dirá calle R. 3 norte. Para la numeración se seguirá el método de dedicar un número para cada fracción de cinco metros de longitud, poniendo los pares a la derecha y los impares a la izquierda, avanzando según la numeración creciente. Las casas ya construidas seguirán numeradas con el sistema de numeración corrida.

AGUAS. Se acepta la propuesta de Chousal y socios, de que se les entreguen las cantidades que se han retenido conforme al acuerdo de 25 de octubre de 1898, una vez que se haya otorgado en los términos que en su oportunidad se determinarán, la fianza que ofrecen para lo que deberán acreditarse los requisitos legales de solvencia e idoneidad del fiador propuesto, debiéndose igualmente recabar la previa conformidad de dichos señores respecto a la liquidación formada por la Administración de Rentas Municipales el 7 de octubre de 1898, y de cuya liquidación deberá remitirse copia a los peticionarios.

FINCAS MUNICIPALES, MONTE DEL DESIERTO, AYUNTAMIENTO DE CUAJIMALPA. Se dirá al Ayuntamiento de Cuajimalpa que esta Corporación está conforme en darle doscientas puntas de árboles de los del Monte del Desierto, de manera gratuita por la ayuda que los vecinos de ese punto han prestado en la extinción de incendios, siendo las puntas de árboles para la reconstrucción de la Casa Municipal de dicha población.

AYUNTAMIENTO. Se manda que una Comisión visite al regidor Suárez Gamboa, que tuvo un cuidado de familia.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

82 [en el acta se sigue cometiendo el error de numerar mal, y pone 80], f. 203v
20 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. El Gobierno del Distrito aprueba que se adicionara el presupuesto general de gastos de la Municipalidad en \$166, que se darán a Ignacio Aguirre por las reparaciones hechas en las paredes de algunas casas, después de quitar las ménsulas que sostenían los faroles del antiguo alumbrado de trementina.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto por el que se destituyó al Meritorio de la Administración de Rentas Municipales, Pedro Romero de Terreros, nombrándose en su lugar a Teódulo Baz.

ESTADÍSTICA SOBRE APLICACIONES ELÉCTRICAS, EXPOSICIÓN DE PARÍS. La Secretaría de Fomento pide la remisión de los datos sobre aplicaciones eléctricas a que se refiere el oficio de 31 de enero de este año, por necesitarse para la formación de un trabajo que se presentará en la Exposición de París de 1900.

FINCAS MUNICIPALES, MONTE DEL DESIERTO, AYUNTAMIENTO DE CUAJIMALPA. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se ceden al Ayuntamiento de Cuajimalpa doscientas puntas de árboles para la reconstrucción de la Casa Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, CONSTRUCCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se procederá al juicio de desocupación contra Somohano, que ocupa una de las localidades de la casa no. 14 de la plazuela del Jardín, que se demolerá para las obras del Saneamiento.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, CONSTRUCCIONES, FINCAS. El Gobierno del Distrito aprueba la designación del síndico primero para iniciar el juicio de expropiación de la casa no. 2542 del callejón de Hidalgo, de Paula Alcántara, la cual debe ocuparse para las obras del Saneamiento.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba la designación del síndico primero para proceder al juicio de expropiación del corral de la esquina de la avenida Poniente 14 y calle Norte 4 A, de Rosa Gasca.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA, AYUNTAMIENTO DE TACUBAYA. EL Ayuntamiento de Tacubaya dice que está pendiente de arreglo el establecimiento de alumbrado público en esa municipalidad, y los tres focos de la calzada de San Antonio de las Huertas no le son de utilidad, por lo que no los toma en arrendamiento, de modo que México los puede mandar quitar.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que hoy remitió al Banco Nacional \$10,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre de 1899.

HACIENDA, GLOSA DE CUENTAS. El Administrador de Rentas Municipales remite copia del finiquito otorgado por la Contaduría Mayor de Hacienda, después de glosada la cuenta de la Municipalidad para 1898.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. El Administrador de Rentas Municipales remite el ocuro de Alejandro Gómez, sucesor, pidiendo que no se le cobre el albañal construido para la casa no. 5 de la plazuela de la Concordia, y pregunta si debe suspender los procedimientos coactivos para hacer efectivo el adeudo.

OBRAS PÚBLICAS. El director de Obras Públicas informa que ayer Francisco Cerro empezó a desempeñar el empleo de Jefe de Zona de la Dirección, en sustitución de Manuel Torres Torija.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que ayer volvió a desempeñar su empleo de Practicante Santiago Guerrero, que tenía licencia.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que se autorizó el gasto de \$50, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Portero Cristóbal Velázquez, y que se darán como auxilio a su madre, Mariana Quesada viuda de Velázquez.

LIMPIA DE CIUDAD. El Jefe de los Mayordomos de la Limpia dice que ayer Onofre Ruiz comenzó como Mayordomo de la Limpia de la cuarta Demarcación, y Joaquín Granados lo mismo en la 2a.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Andrés Vent pide que se mande construir un albañal en la casa de la esquina de las calles de Ramón Guzmán y Sullivan.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. José María Tamayo dice que la casa no. 9 de la tercera calle de San Juan, que presentó Francisco Urquiaga para la fianza con que garantiza su manejo como Ayudante del Cajero de la Administración de Rentas Municipales, ha sido gravada por \$2,000, y pide que se le admita en estos términos la fianza, por ser dicha finca de mayor valor.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Pesquera Sucesores piden que se les admita

sin recargos el importe del albañal que se construyó para la casa no. 6 de la plazuela de la Concordia.

OBRAS PÚBLICAS, PLAZOLETA DE CARLOS IV. Leandro F. Payró, por la Compañía de Pavimentos de Asfalto, dice que procederá a hacer la pavimentación de la Plazoleta de Carlos IV.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. María de Jesús Herrera, viuda de Castro, pide que se declare que las casas números 45 y 47 de la quinta calle de Humboldt forman un solo predio, y no necesitan sino una sola toma de agua.

TERRENOS. A. Atempaneca pide que se le devuelva el plano que mandó con su solicitud sobre la adjudicación de un terreno en la plazuela del Risco.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Gutiérrez pide que se rectifique un acuerdo anterior, declarando que es la casa no. 8 de la calle de la Violeta, y no de la de Mina, a la que se refiere el acuerdo, al mandarse la devolución de lo pagado por impuestos de aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Félix García Benítez pide que se le exima del pago del impuesto que se le cobra por una bicicleta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Luisa García Conde de Cosío pide que se le admita el pago del impuesto de aguas por la casa no. 6 de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo, en los términos que indica.

ALINEAMIENTO DE CALLES. Julio Rivero Déctor pide que se le fije el alineamiento para poder edificar un terreno de su propiedad, en la colonia de la Indianilla.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Gangh C. C. pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por la mitad que le pertenece de la casa no. 20 de la primera calle de Necatitlán, que no produce \$200 anuales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Félix Morales pide que se le conteste si se le concede o no permiso para colocar un tren de caballitos movidos por vapor en la prolongación de la Calle Ancha, como ha pedido.

POLICÍA, CALLES. Gonzalo Garita, por Roberto Boker y Cía., pide permiso para poner a los lados de las dos puertas de entrada de la casa en construcción de la esquina de las calles del Coliseo Viejo y del Espíritu Santo, unas farolas a la altura de 2.20 m, cuyo vuelo será de 90 cm.

CERTIFICACIONES, NACIONALIZACIONES. Vicente Joechong, Carlos Gen y José Fong, en ocursos separados, dicen renunciar a su nacionalidad china, deseando naturalizarse mexicanos, y piden copia certificada de su manifestación. Se les expedirá.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CAFÉ. Se permite a Manuel S. Rodríguez pagar en noviembre y diciembre próximos la contribución que adeuda por su café, de los bajos de la casa no. 11 de la calle de San Felipe Neri.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Habiendo justificado Rafael Alamán que desde antes del 22 de agosto pasado, fecha del embargo hecho por esta oficina en bienes del señor, ya no era de su propiedad del coche de alquiler no. 206, se levanta el embargo y se cobra a quien corresponda.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se devolverá a Alejandro M. Escandón lo que haya pagado de más por la contribución de pavimentos y atarjeas de la casa no. 11 de la plazuela de Guardiola (1a calle de

San Francisco, avenida Oriente), incluyendo en esa devolución lo que se refiere a la observación hecha por la Contaduría Mayor de Hacienda a la cuenta de 1898.

ALUMBRADO, BARRIO DE SANTA ANITA, AYUNTAMIENTO DE IZTACALCO. Se dirá al Ayuntamiento de Iztacalco que el importe mensual del Alumbrado de Santa Anita, contratado con Luis Flores Merino, es de \$62.50, por lo que puede pagarlo en la Administración de la capital para que a su vez se pague a dicho Flores, habiéndose ya comunicado sobre este asunto anteriormente, sin contestación alguna.

DIVERSIONES PÚBLICAS, AUTÓMATAS, VARIEDADES. Se concede permiso a Ismael Rodríguez para exhibir unos autómatas y variedades en el jacalón que ha construido en la casa no. 9 del callejón de Ignacio Hernández.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se devolverán a Francisco Álvarez \$27.50, que pagó por la concesión que se le hizo para establecer un cinematógrafo en la plazuela de San Lucas, y que por circunstancias especiales no pudo tener lugar.

CELADORES MUNICIPALES. Se acepta la renuncia de Sóstenes Álvarez al empleo de Celador de Policía del Municipio. Se nombra en su lugar a José Torres.

ELECCIONES. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$750 para lo que debe pagarse para las elecciones de Ayuntamiento y Autoridades Judiciales que funcionarán en 1900.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se admite la renuncia de Adolfo Leal al empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, nombrándose en su lugar a Arturo Rengel.

LIMPIA DE CIUDAD. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que la Comisión de Limpia ha mandado que se quiten de la calle segunda de Manzanares y esquina de la del Susanillo, las materias fecales y basuras que ahí se aglomeraban. Se pedirá al Inspector General de Policía que se vigile que no se arrojen ahí esas cosas.

POLICÍA, CALLES. Se rechaza una solicitud de Santos Cisneros y demás signatarios, por estar prohibido el establecimiento de puestos en la Plaza de la Constitución. Se pueden colocar sus puestos en ambas temporadas en la avenida de los Hombres Ilustres, en la acera que mira al sur, y en línea recta.

DIVERSIONES PÚBLICAS, JUEGO DE PELOTA, FRONTÓN FIESTA ALEGRE. Se dirá al Administrador del frontón Fiesta Alegre que puede continuar la temporada de juego de pelota.

COCHES. Se permite a Federico Gómez el establecimiento de un sitio de seis coches de alquiler de segunda y tercera clase en la esquina de las calles de San José y Victoria, situando los coches en la primera de dichas calles, acera que ve al Poniente.

83 [en acta 81], f. 206v
24 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, DESAGÜE. El Gobierno del Distrito aprueba el proyecto presentado por Ignacio Burgos para el desagüe del nuevo Rastro de Ciudad, y la convocatoria para su ejecución.

HACIENDA, GLOSA DE CUENTAS. La Secretaría de Gobernación transcribe el finiquito expedido el 19 de octubre por el Contador Mayor de Hacienda, respeto a la cuenta del Ayuntamiento por 1898 [en el acta se lee 1988], eximiendo de responsabilidad a Antonio Sola, Administrador de Rentas Municipales, y Antonio Leal y Eduardo Noguera, Contadores de la misma oficina.

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación informa que el presidente de la República aprobó el acuerdo por el que se permitió a Ramón Miranda y Marrón el establecimiento de una vía férrea de penetración en las calles indicadas. Se otorgará la escritura.

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación dice que el presidente de la República aprobó el acuerdo por el que se declara insubsistente la parte final de la cláusula II de la concesión aprobada el 6 de octubre, sobre el establecimiento de una vía férrea por Ramón Miranda y Marrón.

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación informa que el presidente de la República aprobó el acuerdo que dispuso que quedara sin efecto la concesión otorgada el 17 y 24 de febrero, a favor de Ramón Miranda y Marrón, para ocupar algunas calles de la ciudad con vías férreas.

ESTADÍSTICA, FERROCARRILES. La Secretaría de Comunicaciones pide datos sobre el desarrollo y situación que guarden los tranvías y líneas urbanas, y remite los esqueletos para que se llenen con esos datos.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se admitió la renuncia de Adolfo Leal al empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, nombrándose en su lugar a Arturo Rengel.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba que se aceptara la renuncia de Sóstenes Álvarez al empleo de Celador Municipal, nombrándose como sustituto a José Torres.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito remite oficio del Inspector General de Policía, informando que en la esquina de las calles de la Magnolia y de Lerdo se ha hundido el pavimento, descubriendo la atarjea.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite noticia de 122 albañales construidos para casas particulares por los contratistas de las obras, durante el mes de septiembre. Se mandarían cobrar, midiendo en total 901.28 m.

ALUMBRADO, BARRIO DE SANTA ANITA. El Inspector del Alumbrado está enterado del acuerdo de Cabildo referente al pago del alumbrado de trementina del barrio de Santa Anita.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Inspector del Alumbrado está enterado de que se dijo a la Compañía Mexicana de Electricidad, que traslade la lámpara de dos mil bujías de las Rejas de Balvanera y Universidad, a donde está la lámpara 415.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Inspector del Alumbrado está enterado del acuerdo por el cual se aumentarán las horas de alumbrado.

TERRENOS, PLAZAS, PASEOS. El director de Obras Públicas remite el proyecto de jardín que formó con el regidor de Paseos para el terreno frente a la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano, y el presupuesto de las obras para la preparación del terreno y pavimentación de las calzadas y banquetas.

POLICÍA, CALLES, FESTIVIDADES. El Administrador de Mercados está enterado de que se rechazó la solicitud de Santos Cisneros y otras personas, para colocar puestos en la plaza de la Constitución.

MULTAS. La Dirección General de Instrucción Primaria remite ocho estados que expresan las multas que se han impuesto a los padres, tutores o encargados de los niños en edad escolar, por infracciones a la ley de instrucción pública obligatoria. Ascienden a \$1,057.50.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. M. J. Martínez pide que se declare que la casa no. 8 del primer callejón de López no causa el impuesto de aguas, por surtirse del pozo artesiano de la casa no. 1 de la tercera calle de la Independencia.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Ramón Pinedo pide que se le conceda el uso de un terreno para alinear la fachada de la casa no. 9 de la calle de San Antonio Abad (calle Sur 7).

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Salvador M. Cancino presenta un presupuesto de \$772 para la traslación de la lámpara 1620, situada en la calle de las Rejas de Balvanera y Universidad, al lugar que ocupa la 415, y la traslación inversa de ésta al otro lado.

NUMERACIÓN DE FINCAS. Ramón Vencis pide que se rectifique la numeración de las casas en el callejón de Cuajomulco, en donde están dos números 6.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Luis G. Salcedo pide permiso para poner una ordeña de ocho vacas en un corral de la calzada de la Viga.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Luciano Santa Ana Lemus, M. Campuzano y demás signatarios manifiestan los peligros que pueden presentarse para las casas del callejón del Estanquillo, al ejecutarse las obras del drenaje, y piden que se haga un examen de la localidad para evitar percances.

POLICÍA, ANUNCIOS. Ignacio Camerino pide permiso para pintar anuncios en los coches de bandera amarilla, para lo cual tiene consentimiento de los dueños.

CAPITALES, TERRENOS. Agustín Aragón pide que se extienda nueva escritura de hipoteca sobre un lote de terreno en la colonia Santa María de la Ribera, capitalizando los réditos vencidos y agregándolos al capital de \$600 que reconoce al Municipio.

POLICÍA, CALLES. Santos Cisneros, Marcos Ayala y demás signatarios insisten en que se les conceda permiso para establecer puestos con dulces en la plaza de la Constitución.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Miguel Díaz de León pide que se tenga en cuenta la cesión de terrenos que hizo al Ayuntamiento, para el pago de impuestos municipales, de sus terrenos situados por el Carmen.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Dolores y Enriqueta Butanda piden que se les permita pagar en abonos lo que deben por contribución de pavimentos y atarjeas de la casa no. 6 del callejón de Corpus Christi.

HACIENDA, COCHES. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$47 para la impresión de mil boletas para el alta y baja de velocípedos; mil tarifas para coches, mil partes para remisiones de coches y velocípedos a la Administración, y 500 pliegos listas para velocípedos.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. Se pasa a la Comisión de Hacienda un

dictamen que consulta el gasto de \$152 para las luces de trementina ministradas a la Cárcel Municipal por Ignacio Aguirre, desde el 25 de julio hasta el 25 de septiembre.

POLICÍA, CALLES, FESTIVIDADES. Se citará para el viernes próximo por cédula *ante diem* para discutir lo que implica la revocación del acuerdo que prohíbe la instalación de puestos en la Plaza de la Constitución, con motivo del dictamen que consulta que se permita a Santos Cisneros y otros el establecimiento de puestos de dulces en ese sitio, para las temporadas de "Todos Santos" y "Noche Buena".

POLICÍA, ANUNCIOS, SALIENTES. Se publicará el acuerdo del primero de septiembre sobre la colocación de anuncios, rótulos o muestras salientes en las fachadas de las casas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de M. Luna y Menocal, por Luis García Pimentel, de que se declare que la casa no. 7 de la cuarta calle de la Colonia (avenida 11 Poniente no. 2817), no causa ningún impuesto municipal por ser una escuela gratuita, ya que según la ley no puede considerarse esa casa como de beneficencia. Como por ahí no pasa tubo de agua, no ha causado la casa el impuesto de aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que las casas números 110, 116 y 122 de la calle Norte 6, 608 de la avenida Poniente 3, 123, 117 y 109 de la calle Norte 4, 8 y 613 de la avenida Poniente 1, pertenecientes a la testamentaria de Benito Arena, no han causado ni causan el impuesto de aguas, por surtirse del pozo artesiano de la casa no. 110 referida.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que continúe sus procedimientos para hacer el cobro del impuesto del albañal construido por los contratistas de las obras del saneamiento, para el servicio de la casa no. 5 de la plazuela de la Concordia, de Alejandro Gómez Sucesor.

AGUAS, ENTUBACIÓN, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Claudio Pellandini Establecer por su cuenta el tramo de cañería en el callejón del Nopalito (avenida Oriente 27), hasta la segunda calle de Comonfort (Norte 3), en una extensión de 123 m. Luego se le darán 1.150 lts. de agua por minuto para la finca. Pasará su cuenta para que se le abone el importe de la obra por cuenta del impuesto de aguas.

HACIENDA, ELECCIONES. Se autoriza el gasto de \$750 para las elecciones de Ayuntamiento y Autoridades Judiciales que funcionarán en 1900.

HACIENDA. Se manifiesta que la casa a que se refiere un acuerdo del 13 de octubre, no es la 1431 de la octava calle de Mina, sino el no. 1431 de la avenida 11 Poniente (8a calle de la Violeta), propiedad de Manuel Gutiérrez.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se rechaza la solicitud de Pesquera Sucesores, de que se les exima del recargo que se les impuso por no haber pagado en su oportunidad el importe del albañal construido por los contratistas de las obras del saneamiento para el servicio de la casa no. 6 de la plazuela de la Concordia.

HACIENDA, OFICINAS, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LIBROS. Se autoriza el gasto de \$3,145.50, como importe de los libros e impresiones que es necesario mandar hacer para llevar la cuenta del Ayuntamiento en el año que viene.

REGLAMENTO DE PASEOS. Se da primera lectura al Reglamento de Paseos, formado por la Comisión del ramo. Se publica.

CELADORES MUNICIPALES. Queda sin efecto el nombramiento de Celador Municipal hecho a favor de José Torres, haciéndose en cambio sobre Miguel M. Torres.

POLICÍA, POSTES. Se archiva el expediente formado por la solicitud de Manuel Guiral, de que se quitara un poste del frente de la casa no. 10 de la calle de Ortega, por no tener ya caso.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Félix Morales de que se le permita establecer un tren de caballitos en la prolongación de la cuarta Calle Ancha.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se archiva la solicitud de José M. González, de que se le permitiera establecer un cinematógrafo a un lado del jardín de Guerrero.

PASEOS, POSTES. Se da primera lectura a un dictamen sobre que se conceda permiso a Domingo G. Sanz y P. Foulles, para poner postes en algunos paseos y jardines públicos de la ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS, PUENTES. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se procede a reponer el puente de la doceava calle de Guerrero y la de Pesado, así como al desazolve de la atarjea de la novena de Guerrero.

FERROCARRILES. Se concede permiso a Ernesto Jiménez de la Cuesta para establecer dos Y Y (Y griegas), una en el callejón de Pañeras (calle Sur 1 B), y otra en la cerrada de Jesús (calle Sur 7 A), así como tres escapes: uno en el costado norte de la plazuela de San Juan (avenida Poniente 12), otro en la calle de Quesadas (avenida Oriente 12), y otro en el callejón de Talavera (calle Sur 15).

84 [82 en el acta], f. 210v
27 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, ELECCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$750 para las próximas elecciones de Ayuntamiento y Autoridades Judiciales.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LIBROS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$45.50, para los libros e impresiones necesarias para llevar la cuenta de la Municipalidad en 1900.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba que quedara sin efecto el acuerdo que nombró a José Torres como Celador Municipal, quedando nombrado Miguel M. Torres en tal puesto.

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación comunica que el presidente de la República aprobó el acuerdo por el que se concedió a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito permiso para ocupar la calle del Portal de Tejada, con una vía férrea que ligue la de la segunda de Mesones con las de las Vizcaínas y Pañeras.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. La Secretaría de Relaciones dice que el Canciller del Consulado General de México en New York avisa que ha publicado en el "Journal of Commerce" de dicha ciudad, la convocatoria para la pavimentación de las calles de México, costando tal servicio \$5.20.

ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. El Gobierno Del Distrito dice, respecto a la cesión que se ha hecho a las Municipalidades foráneas, de algunos útiles del alumbrado, que según el informe producido por cada una de ellas, podrán aprovecharse ochocientos faroles y doscientas linternas.

CALLES. La Secretaría de Comunicaciones pide informes sobre si en 1879 se contrajo un compromiso con Félix Cuevas, dictándose un acuerdo para abrir una calle en los potreros de propiedad de la familia Iturbe, entre las calles de Buenavista y calzada del Ejido.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito avisa que Ricardo del Castillo ha denunciado un terreno en la calzada del Hipódromo, que linda al sur con la Quinta Versailles, y otro también como mostrenco, en la calzada que va a la villa de Guadalupe, lindando al oriente con esa calzada.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado segundo de Distrito, en el juicio promovido por Carlos Fredenhagen contra actos de la Administración de Rentas Municipales, pregunta si tiene carácter oficial y se ha publicado el folleto titulado "Nueva Subdivisión de la Ciudad de México en Cuarteles y Manzanas y correspondencia con la antigua", de 1886.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México propone que para el mejor orden y cumplimiento de las disposiciones aprobadas, y la disminución de las molestias del público por las obras del saneamiento, se establezca la regla de que la Dirección Técnica de las obras se ponga de acuerdo con la Comisión y la Dirección de Obras Públicas, sobre cuáles deben ser las calles en donde se emprendan los trabajos, y que la Empresa de Pavimentos de asfalto no levante los adoquines sin orden por escrito de la Dirección de Obras Públicas.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, FINCAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide que se inicie el juicio de expropiación de la casa no. 1 de la cuarta calle del Sol, cuya demolición es indispensable para ampliar la avenida 27, y para alojar el colector de la zona no. 3. La casa ha sido avaluada en \$3,000.

CATASTRO. El director del Catastro está enterado de las personas que han sido nombradas para formar la Comisión Censaria.

CATASTRO. El director del Catastro pide que se cite a los miembros de la Comisión Censaria de la Municipalidad, para que se instale la misma, eligiéndose Presidente y Secretario. Se manda cumplir tal solicitud.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL. El Administrador de Rentas Municipales dice que ayer remitió al Banco Nacional \$10,000, por cuenta del valor del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre del año.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. EL Administrador de Rentas Municipales dice que el 25 de octubre Teódulo Baz tomó posesión del cargo de Meritorio de dicha Administración.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Administrador de Rentas Municipales dice que hoy Arturo Rengel tomó posesión del empleo de Escribiente.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Administrador de Rentas Municipales devuelve la escritura de compra-venta otorgada por el Lic. Joaquín Salazar y Mourphy y María Guzmán, a favor del Municipio, de una fracción de terreno para la calle Sur 20 y Poniente 18.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a las siguientes casas: el 2 de octubre a la no. 3 de la calle de la Escobillería (2143 avenida Oriente 2); el 3, a la no. 222 avenida Poniente 21 (8a calle de la Mosqueta); el 6, a la no. 88 de la octava calle de la Magnolia (232 avenida Poniente 15); el 8 a la no. 3013 avenida Poniente 4 (calzada de San Rafael); el 10 a la no. 3105 calle Norte 7 (2a avenida de la Paz); el 13, a la no. 6 de la primera calle de los Aztecas (calle Norte 11); el 14, a la casa sin número de la cuarta calle de las Fuentes Brotantes, de Julio de la Cerda; el 16, a la no. 12 de la calzada de San Antonio Abad (calle 7 Sur); el 19, a la no. 11 de la calle de Victoria (18 avenida Poniente 10), y a la casa sin número del callejón del Coyote, esquina con la calle de San Antonio Tomatlán; el 21, a la no. 6 de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo (302 avenida Oriente 11); y el 23, a la sin número de la calzada del Ejido (avenida Poniente 4).

NOMENCLATURA DE CALLES, NUMERACIÓN DE FINCAS, COLONIAS. La Dirección de Contribuciones Directas está enterada de la nomenclatura aprobada para las calles en las nuevas colonias, a los lados de la calzada de la Reforma.

NOMENCLATURA DE CALLES, NUMERACIÓN DE FINCAS, COLONIAS. El Notario de la Ciudad, Lic. Eduardo Escudero, remite testimonio de la escritura de cesión de terrenos para vía pública otorgada por la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, a favor del Ayuntamiento.

CAPITALES, TERRENOS. Carlos Rivas, en representación del Teniente Coronel Ing. Fernando González, pide que se reciban en la Tesorería Municipal \$4,532.02, que tocan al Ayuntamiento por parte de la cantidad de \$60,000 que se reconocen con hipoteca sobre terrenos del Ejido, correspondiendo dicha suma a la superficie de 1,133.08 metros cuadrados, que de esos terrenos ha vendido al Supremo Gobierno por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Bermejillo y Cía. piden que se les condone lo que adeudan por impuesto de aguas hasta 1896, por las casas números 8 del Portal de las Flores, y 28, 29 y sin número de la segunda calle de la Ribera de San Cosme.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Andrés Aldasoro, por los Contratistas de las obras del Saneamiento, dice que se han presentado dificultades para comenzar las atarjeas laterales en las calles de Alfaro y Tercer Orden de San Agustín, y que entretanto comenzará las secciones 25 bis que principia en la rinconada de Jesús, y la no. 30 de la cerrada de Jesús, que no están pavimentadas de asfalto.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Francisco Espinoza dice que la casa números 1028 y 1048 de la tercera calle de Colón, tiene pozo artesiano por haberse incorporado el patio en que éste se encuentra, y antes era de la casa no. 6 de la calle de Patoni.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Saturnino Fonseca dice que sus casas números 84 de la octava calle de la Mosqueta, y 85 de la novena de la Mosqueta, tienen pozos artesianos.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Homobono Osnaya dice que la casa no. 11 de la calle de Rayón (avenida Oriente 21), tiene pozo artesiano.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. J. Brillante pide que se le abone, con cargo a la contribución de pavimentos y atarjeas, el importe de la banqueta que hizo al frente de la casa no.

2 de la calle del Portillo de San Diego.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Diego Prieto y Cía. manifiestan, como Empresarios de la Nueva Plaza de Toros, que en caso de retirarse un toro español al corral por falta de bravura, será sustituido en las corridas por un toro mexicano de primera clase, de cartel.

CAPITALES, TERRENOS. Se recibirán de Carlos Rivas, como apoderado del Teniente Coronel Fernando González, lo que corresponde al respecto de \$4 por metro, por 1,133.38 metros cuadrados de terreno que ha vendido al Gobierno Federal, de los lotes de "el Ejido", que reconocen la suma de \$70,000. Se asistirá al otorgamiento de la escritura pública relativa a ese contrato para cancelar el gravamen hipotecario, que proporcionalmente reporta la fracción de terreno citada. HACIENDA, PRESUPUESTOS, CÁRCELES. Se aprueba adicionar el presupuesto general de este año, autorizándose el gasto de \$22,000 para la Cárcel Municipal, de los cuales \$16,000 serán para semillas, carnes y gastos de proveeduría y cocina, y \$6,000 serán para pan.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, COCHES. Se adiciona el presupuesto general de la municipalidad, en el ramo de Coches, autorizándose el gasto de \$35 para la compra de libros, impresiones y otros gastos, y \$47 para impresiones destinadas al ramo de Coches.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO DE TREMENTINA Y NAFTA. Se autoriza el gasto de \$152 para pagar a Ignacio Aguirre por las 19 lámparas de trementina que se encendieron en la Cárcel Municipal en las noches del 25 de julio al 25 de septiembre de este año. Se discute la conveniencia del establecimiento del alumbrado eléctrico.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de gastos de la municipalidad para el mes de noviembre de 1899. Sus diversas partidas ascienden un gasto de \$341,316.25.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se aprueba el convenio celebrado con Leandro F. Payró, por la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, para que ésta continúe teniendo a su cargo la conservación y reparación de los pavimentos de adoquines de las calles de la ciudad, según los términos del convenio. Se anexa el convenio.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OBRAS PÚBLICAS. Se amplía el presupuesto general de la Municipalidad en \$60, que se destinarán para los gastos de trenes, coches y otros económicos de los Ingenieros de Zona de la Dirección de Obras Públicas en el desempeño de su cargo.

AGUAS. Se autorizan diversos gastos: \$500 para la colocación de tomas en las calles de particulares; \$300 para la Compañía de pavimentos de asfalto; \$200 para la conservación de llaves de incendio; \$200 para desazolves de cañerías del agua delgada; \$200 para la perforación del pozo artesiano de la Lagunilla; \$60 para el sueldo del Inspector Auxiliar de la Dirección; \$300 para gastos extraordinarios por las obras del Saneamiento; \$165 para la compra de un inyector para las bombas de Chapultepec; y \$6,000 para la compra de llaves conexiones y tubos de 10 y 12 cm, y su colocación, para proveer a la extensión de la red de cañerías. Suman \$7,925.

PANTEÓN MUNICIPAL, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se dan las gracias al jardinero floricultor por sus servicios, y en lo sucesivo que da a cargo del

Mayordomo la vigilancia y dirección de los jardines. Se aumenta el número de empleados del Panteón, con un Escribiente, un Portero y cinco Jardineros. Se aumentan los presupuestos mensuales en \$40, \$25 y \$60.

POLICÍA, FESTIVIDADES, TODOS SANTOS, NOCHE BUENA. Se vota y no se aprueba (no por falta de votos sino por el Reglamento de Debates), un dictamen que pretendía que se permitiera a los vendedores el colocar sus puestos en la Plaza de la Constitución para las temporadas festivas de “Todos Santos” y “Nochebuena”.

POLICÍA, CALLES. Se dirá a Leandro Cuevas que proceda a demoler los tanques y lavaderos públicos que hizo en la acera Oriente del Callejón de Girón (Norte 13), dejando expedita enteramente la vía pública.

APERTURA DE CALLES. Se dirá a Pedro Serrano, propietario de la Casa Empacadora “La Industria”, que ya se ordenó a la Dirección de Obras Públicas que haga el terraplén con cascajo de las calles octava y novena de Nonoalco (calle Norte 16), y primera y segunda del Sol (avenida Poniente 27), destinando cuadrillas necesarias para dicha operación, de las que trabajan en la zona norte de la ciudad.

FERROCARRILES. Se archiva el expediente sobre el acuerdo que declaró insubsistente la concesión que se otorgó al Lic. Ramón Miranda y Marrón, para tender varias vías férreas en varias calles de la ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, SALIENTES. Se discute y aprueba un dictamen por el que se concede permiso al “Palacio de Hierro”, S. A., para construir en toda la fachada sur de su edificio, un cobertizo (marquesina) de fierro y cristal, que servirá para proteger a los viandantes de la lluvia y del sol. El cobertizo será elegante y estético, volando fuera de la guarnición de la banqueta, y el punto más bajo del exterior distará cuando menos 4.50 del nivel de la banqueta.

PUBLICACIONES, BOLETÍN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Se publicará desde el primero de enero de 1900 un periódico llamado “Boletín Municipal de la Ciudad de México”, sujetándose a las reglas que se expresan. Será parecido al “Diario Oficial” del Gobierno Federal, y contendrá el acta de la sesión ordinaria anterior, así como las extraordinarias, documentos publicados que determinen el Cabildo o el presidente Municipal, leyes, etc. del Ayuntamiento. Se señalan otras especificaciones. Uno de los ejemplares de tal publicación se fijará en la puerta del Palacio Municipal.

85 [82 en el acta, multiplicando el error antes visto], f. 220v
31 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Se recibió un oficio de la Secretaría de Gobernación, informando que la casa no. 66 de la séptima calle de Soto, fue adjudicada a la Beneficencia Pública, por no haberse satisfecho el capital y réditos que a la misma se le debían, pidiendo entonces que se ordene a la Administración de Rentas Municipales que no haga el cobro de impuestos por estar exceptuadas de pago por la ley las fincas que se hallan en ese caso. El presidente Municipal mandó que se comunique esto a la Administración de Rentas Municipales, para los efectos consiguientes.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El gobernador del Distrito aprueba el presupuesto de gastos para noviembre.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. El gobernador del Distrito aprueba el gasto de \$152 para pagar a Ignacio Aguirre por las lámparas de trementina y nafta que ha alumbrado en la Cárcel Municipal de julio a septiembre.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OBRAS PÚBLICAS, EMPLEADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$70 para gastos económicos en el desempeño del encargo de los Ingenieros de zona de la Dirección de Obras Públicas.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$7,925 para gastos del ramo de Aguas.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$22,000 para el ramo de Cárceles.

HACIENDA, COCHES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$47 para impresiones del ramo de Coches.

CALLES, PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. La Secretaría de Comunicaciones pide los antecedentes de los que habla en un anterior oficio, sobre el compromiso contraído por Félix Cuevas para la apertura de la calle que ha de llegar a la Plaza de la República, estando dicho asunto directamente ligado a la construcción del Palacio del Poder Legislativo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, FINCAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo del 27 de octubre, por el que se designa al síndico primero para el juicio de expropiación de la casa no. 1 de la cuarta calle del Sol, para ampliar la avenida 27 con el fin de alojar el colector de la zona no. 3.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. EL Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con Leandro F. Payró, por la Compañía de Pavimentos y Adoquines de Asfalto, para que la compañía siga conservando y reparando los pavimentos de adoquines de las calles de la ciudad.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito devuelve el plano del terreno denunciado como mostrenco por Amando Deffis, y situado a espaldas de la casa no. 27 y medio de la segunda calle de la Ribera de San Cosme.

TERRENOS. El Gobierno Del Distrito remite un plano del terreno denunciado como mostrenco por Miguel A. León, que linda con la séptima calle de Moctezuma.

PANTEÓN MUNICIPAL. El gobierno del Distrito pide que se le conceda una fosa en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Rafael Echenique, Avaluador de Empeños.

CATASTRO, DELIMITACIÓN MUNICIPAL. El director General del Catastro Remite copia del acta que levantó al hacer la entrega de los monumentos municipales que se construyeron en los puntos elegidos al hacer el deslinde entre esta Municipalidad y las de Guadalupe Hidalgo e Iztacalco.

ALUMBRADO, BARRIO DE SANTA ANITA. El Ayuntamiento de Iztacalco dice que le es imposible llevar a cabo el contrato que celebró el de México con Luis Flores Merino para el Alumbrado del pueblo de Santa Anita; ya acordó que se remitan \$187.50 como importe del alumbrado en los tres meses transcurridos hasta hoy, pero desde noviembre no estará obligado a pagar más, y si el contratista está dispuesto a sujetarse a nuevo contrato con ese Ayuntamiento, se hará.

CAPITALES, TERRENOS. El Administrador de Rentas Municipales die que ayer

Carlos Rivas pagó a nombre de Fernando González \$4,533.52, como parte de la hipoteca que reporta el terreno que González posee en lo que se llamo "El Ejido", haciéndose la liquidación por 1,133.38 metros cuadrados, a \$4 por metro.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 28 de octubre remitió \$5,000, y ayer otros \$5,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre de este año.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS, FERROCARRILES. El Notario de Ciudad remite el testimonio de la escritura de permuta de unas fajas de terreno cerca de la alzada de la Reforma, otorgada entre la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, Emilio Dondé y el Ayuntamiento.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Notario de Ciudad remite la escritura de cesión de terreno para calles, otorgada por Juan B. Garcín a favor del Ayuntamiento.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El Colegio Nacional de Escribanos está enterado de que se ha señalado el no. 21 a la casa situada en la calle de Rosales, y de los números Marcados para las casas situadas en la segunda calle del Bosque, en la segunda calle de Viena y en terrenos de la que fue Plaza de Colón.

NOMENCLATURA DE CALLES. El Colegio Nacional de Escribanos está enterado del nuevo sistema de nomenclatura, que seguirá para las colonias situadas a uno y otro lado de la calzada de la Reforma.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Alejandro Ugarte pide que se le devuelvan los \$30 que depositó en la Administración de Rentas Municipales para la concesión que se le hizo de exhibir un cinematógrafo en la plazuela del Rábano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Severino Guerrero pide que se le permita pagar en abonos lo que debe por un puesto de aguas de la casa no. 1924 de la quinta calle de Zaragoza (calle 14 Norte).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. L. L. Ward pide que se le exima del pago del impuesto de velocípedos.

AGUAS. José B. Ballina pide 2.300 de agua por minuto para la casa no. 12 de la primera calle de Humboldt (calle Sur 10).

PANTEÓN MUNICIPAL. Concepción Gallardo, viuda de Moreno, pide que se le mande expedir un duplicado del título que perdió de propiedad de la fosa a perpetuidad en el Panteón de Dolores, en que está inhumado el cadáver de su esposo, Maximiliano Moreno.

OBRAS PÚBLICAS, SALIENTES, ANUNCIOS. Luis Hurtado y Espinoza y Cía. piden permiso para colocar el rótulo o anuncio de su tienda, "La Hormiga", en la esquina de las calles del Puente de Palacio y Flamencos, con el vuelo que expresan.

FERROCARRILES. Ramón Miranda y Marrón está enterado de los acuerdos sobre la autorización para ocupar unas calles con la vía del Ferrocarril Industrial de México; sobre insubsistencia de la parte final de la cláusula II de esa concesión, y de que está sin efecto la concesión otorgada en los acuerdos de febrero 17 y 24.

AGUAS. V. G. Guerrero pide que se le coloque de nuevo la toma de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 16 de la calle de Puesto Nuevo (1131 avenida Oriente 14).

AGUAS. Trinidad Cervon pide 1.150 de agua por minuto para la casa no. 12 de la calle de San Salvador el Seco.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Diego Prieto y Cía., Empresarios de la Plaza de Toros, dicen que han resuelto rebajar los precios de abono por las tres corridas que tenían anunciadas.

NEGOCIOS JUDICIALES. Se ve un informe sobre que el folleto que remitió el Juzgado segundo de Distrito conteniendo la división de la ciudad en Cuarteles y Manzanas, publicado en 1886, tiene carácter oficial. Se informa de ello al Juzgado.

TERRENOS, CALLES. Se acepta la cesión que Emilio Moynier hace del terreno que pertenecía a la Compañía Explotadora de la Colonia Juárez, para la calle Sur 16, según el plano levantado por el Ing. Roberto Gayol, con la condición de que el Ayuntamiento hará la pavimentación en el primero de los blocks en que está dividido el terreno que se cede, lo más pronto posible.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de Félix García Benítez, de que se le exima del pago del impuesto que le cobra la Administración de Rentas Municipales, por un velocípedo que fue de su propiedad, en virtud de que no dio el aviso que marca la ley para que cesara de causar dicha contribución.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la parte de la casa no. 20 de la primera calle de Necatitlán (5 Sur), propiedad de Gangh C. C., no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por no producir \$200 mensuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 30 de la segunda calle de Guerrero (12 Norte no. 1313), de los menores Felipe Ildelfonso, Ricardo y María de la Luz Velasco, no ha causado ni causa el impuesto municipal de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a Dolores y Enriqueta Butando que paguen en abonos de \$5 mensuales lo que deben por contribución de pavimentos y atarjeas de la casa no. 6 del callejón de Corpus Christ (Sur 4).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Se rechaza la solicitud de Manuel Barba, de que se practique un nuevo avalúo de los materiales que usó en la construcción de la casa de la tercera calle de Zaragoza.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se modifica un acuerdo anterior que concedía 1.150 lts. de agua por minuto para la casa números 3 y 4 de la avenida Morelos, en el sentido de que la concesión es para la casa no. 2 de la calle de Iturbide, que no tiene líquido, siendo toda propiedad de Julián de Bassoco.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se dirá a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad que remita el testimonio de la escritura otorgada el 5 de julio de este año ante el Notario de Ciudad, o copia simple de la misma, por la que Manuel Díaz de León y sus coherederos cedieron a la ciudad el terreno necesario para unas calles al noreste de la capital. En vista de tal documento se resolverá la solicitud de dicho señor.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se remitirá al Cónsul General de la República en New York una letra por valor de \$5.20 oro, que es el importe de los avisos publicados en dicha ciudad por la convocatoria para la construcción, conservación

y reparación de los pavimentos de asfalto. Se le darán las gracias.

COCHES. Dado el abandono del sitio de coches de la plazuela de San Fernando, acera poniente esquina con el jardín, concedido a Antonio Bauza, se le retira la concesión. Se concede a Próspero Mewes el sitio.

COCHES. Se concede permiso a Celedonio Fierro para situar coches de alquiler en el sitio de la calle de Tiburcio, esquina a la del Ángel acera sur, por haber sido abandonado el sitio por Moreno.

COCHES. Se concede permiso a Ignacio Alatorre para establecer un sitio de seis coches de primera y segunda clase en la esquina de las calles de San José el Real y tercera de San Francisco, situando los coches en la primera de las calles, acera oriente.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal a perpetuidad, para inhumar el cadáver de Rafael Echenique, Avaluador que fue de Casas de Empeño.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Se rechaza la solicitud de Diego Prieto y Cía. sobre que en el caso de que algunos de los toros españoles que deban lidiarse en las próximas corridas, no tienen la bravura necesaria y fuera devuelto al corral, se les permita sustituirlo con otro de un cartel de ganadería mexicana.

AYUNTAMIENTO, GOBERNADOR DEL DISTRITO. Se nombra una Comisión para que reciba al gobernador del Distrito, Lic. Rafael Rebollar, para felicitarlo por su regreso.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

NOVIEMBRE

86 [83 erróneamente en el acta], f. 224v

3 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FERROCARRILES DE TRACCIÓN ELÉCTRICA, REGLAMENTOS. La Secretaría de Comunicaciones remite el proyecto de Reglamento para Ferrocarriles Eléctricos, formado por el Ing. Electricista Manuel R. Gutiérrez, para que se vea si se acepta para la capital.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba la supresión de la plaza de Jardinero floricultor del Panteón Municipal, aumentándose un Escribiente, un Portero y 5 Peones, autorizándose el gasto correspondiente.

TERRENOS, CALLES, MERCADOS. La Secretaría de Guerra manifiesta haber nombrado al Teniente Coronel de Ingenieros Julio L. de la Cerda para que en su nombre arregle lo conducente a la adjudicación de una faja de terreno al costado poniente del Cuartel de la Meceid, misma que debió llevarse a efecto desde el 27 de octubre de 1893, ya que el Ayuntamiento no ha resuelto nada sobre las propuestas hechas para enajenar a su favor el edificio.

EMPEÑOS. El Gobierno del Distrito informa que ha nombrado a Ricardo Echenique como Avaluador de Empeños, por el fallecimiento de Rafael Echenique.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Miguel Ocampo, Oficial de Gendarmes

Jubilado. Ya se ha asignado una fosa de tercera clase en dicho panteón para ese cadáver. Se archiva el expediente.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite el informe de la Dirección de las obras, sobre las observaciones que se han hecho, tomando nota de las causas de obstrucción de los albañales de las casas, para que el Ayuntamiento dicte las providencias convenientes.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que ayer remitió al Banco Nacional \$20,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre del año actual.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 23 de octubre dio posesión de 1.150 litros de agua para la casa sin número de la calle Sur 14, esquina con las calles del Presidente; y el 26, lo mismo a la casa no. 11 y medio de la plazuela de Necatitlán.

AGUAS. Rafael Chousal, por la compañía Rafael Chousal y Socios, dice que está conforme con la liquidación relativa a los abonos hechos por la Corporación, en parte del precio de los manantiales que vendió; y como ha comprobado plenamente la solvencia e idoneidad del fiador que propuso para que se entregue el resto del precio indicado, pide que se proceda al otorgamiento de la escritura de fianza, y que se ordene la entrega del dinero retenido.

EMPEÑOS. Felipe Buenrostro pide que se le pague el sueldo que le corresponde como Avaluador de Empeños, por la segunda quincena de octubre pasado.

AGUAS. E. Jiménez de la Cuesta, por la sucesión de Romualdo de Zamora y Duque, pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 2 de la primera calle de Pane (1243 avenida Poniente 12), diciendo que no a había solicitado porque la casa tenía pozo artesiano, que hoy se ha secado.

OBRAS PÚBLICAS, SALIENTES. E. Sommer pide permiso para colocar un reloj eléctrico en la fachada de su joyería, en la casa no. 11 de la primera calle de Plateros.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS, FINCAS. Se archiva el expediente relativo a la expropiación de una parte de la casa no. 1 del callejón de Verdeja (no. 92 de la avenida Oriente 13), porque ya se adquirió la parte necesaria de la finca.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se mandan devolver a Alejandro Ugarte \$30 que depositó para garantizar la concesión mediante la cual se le permitió establecer un cinematógrafo en la plazuela del Rábano, habiendo ya entregado dicho terreno a satisfacción de la Dirección de Obras Públicas, por parte de Gardida Anaya y Cía., en representación del interesado.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Se dirá a Diego Prieto y Cía. que el Ayuntamiento se ha enterado de que han resuelto rebajar los precios de abono por tres corridas de toros en la próxima temporada; se les recomienda que den la mayor publicidad a los avisos en que conste esa rebaja, para que las personas que hayan tomado la localidad por los primeros precios, puedan acudir a la Contaduría de la empresa a recoger el exceso.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se nombra como Escribiente de la Administración del Panteón Municipal a Félix Zamorano.

AGUAS. Se permite a A. Aldasoro hacer por su cuenta los gastos de instalación

de cañería, para proveer de agua a la casa situada en la esquina de las calles del Ayuntamiento y Balderas. Luego de hecha la obra se le darán 1.150 lts. de agua por minuto.

FERROCARRILES. Como rectificación y aclaración de la cláusula I de la concesión otorgada al Lic. Ramón Miranda el 6 de octubre pasado para ocupar con vías férreas varias calles de la ciudad, se hacen constar los nombres oficiales de la nueva nomenclatura correspondientes a dichas calles.

87 [84 en acta], f. 227
7 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

GOBIERNO DEL DISTRITO. El Lic. Rafael Rebollar informa haber vuelto a encargarse del despacho del Gobierno, habiendo Ángel Zimbrón entregado dicho Gobierno el 3 de noviembre.

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación dice que el presidente de la República ha aprobado el acuerdo por el que se concede permiso a Ernesto Jiménez de la Cuesta, por la Empresa del Circuito de Baños, para establecer dos Y Y (y griegas), una en el callejón de Paneras, y otra en la calle cerrada de Jesús, así como tres escapes en los puntos expresados en el acuerdo.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito dice que está muy deteriorado el pavimento en las calles 1a, segunda y tercera de Soto, Puente de los Gallos y Recabado; y que en la tercera de Moctezuma, callejón del Toro y tercera de Soto están azolvadas las atarjeas.

POLICÍA, CALLES, TANQUES Y LAVADEROS PÚBLICOS. El Gobierno del Distrito está enterado del acuerdo por el que se mandó a Leandro Cuevas demoler los tanques y lavaderos públicos que estableció en el callejón de Girón.

TERRENOS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba la cesión que hizo Emilio Moynier de un terreno que pertenecía a la Compañía Explotadora de la colonia Juárez, para la calle Sur 16. Se otorgará la escritura correspondiente.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Félix Zamorano como Escribiente de la Administración del Panteón Municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto por el que se destituyó a Melquiades Rivera del empleo de Escribiente del Panteón Municipal, nombrándose en su lugar a Ismael Posada.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Edmundo Delhaus, dueño de la casa no. 6 de la cuarta calle de Zaragoza, se queja de que los desagües de la misma no funcionan porque la atarjea de la calle es defectuosa.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 4 de noviembre dio al Banco Nacional \$10,000, y el 6 \$8,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre de este año. Hoy dio \$32,000, de los cuales \$12,000 son saldo del servicio del tercer trimestre, y \$20,000 son en cuenta del mismo en el cuarto trimestre.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite los Cortes de Caja de primera y segunda operación practicados en la oficina por el movimiento de caudales habido en octubre pasado.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua a las siguientes casas: el 30 de octubre, a la no. 1029 de la cuarta calle de la Providencia (corral) (avenida Poniente 8), a la sin número de la calle del ex-Tívoli del Eliseo, y a otra sin número en la misma calle, ambas de Luis Zavalza; y el 31 de octubre, a cada una de las fincas sin número del primer callejón de Nava (avenida Poniente 24), no. 2 de la primera calle de Iturbide (Sur 12 A), y 6 del Puente del Molino (Sur 15).

AGUAS, ALBERCA DE XANCOPINCA. El director de Aguas remite un oficio del segundo Ingeniero de la Dirección, Adolfo Díaz Rugama, manifestando que han sido inútiles las gestiones que ha hecho, para que Carlos Álvarez Rul entregue la alberca de Xancopinca.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director Técnico del Rastro de Ciudad informa que las máquinas de vapor del nuevo Rastro se pusieron en movimiento los días 10, 20 y 30 de octubre.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Miguel Cortázar, Albacea de José María Olloqui, pide que se le devuelva lo que indebidamente pagó por contribución de pavimentos y atarjeas de la casa no. 7 de la calle del Coliseo Viejo, por error en la medida de la fachada de la finca; pide también que se le abone con cargo a ese impuesto el valor de la banqueta, que construyó frente a la casa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Ignacio Romero Vargas, Albacea de Rosalía Marín de Romero Vargas, pide que se declare que la segunda "Casa Colorada" en la calzada de Chapultepec no ha causado los impuestos de aguas y pavimentos y atarjeas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Guillermo Becerril pide que se le permita aumentar el Salón de Cinematógrafo que tiene en la plazuela de San Juan.

PANTEÓN MUNICIPAL. María Ana Quesada, viuda de Velázquez, pide que se le devuelvan los \$8 que pagó por la fosa de cuarta clase del Panteón Municipal, en que fue inhumado su hijo Cristóbal Velázquez, Portero que fue del Rastro de Ciudad.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Francisco Bustillos y José Portilla piden que se cancele la fianza que prestaron para caucionar el manejo de Antonio Quintanar, Contador que fue de la Administración de Rentas Municipales, argumentando que dicho señor fue declarado exento de responsabilidad en el finiquito de la cuenta de 1898.

MULTAS, COCHES. Rómulo Rivas pide que se le levante la multa que le impuso la Comisión de Coches.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Hilario Alanis pide que se le levante la multa que le impuso la Comisión del Rastro.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Genaro Espíndola pide que se le levante la multa que le impuso la Comisión del Rastro.

DIVERSIONES PÚBLICAS, POLICÍA, CALLES. Juan B. Baumann pide permiso para establecer en el sitio que se procure, varias diversiones que detalla, así como un kiosco para servir café, helados y licores; asegurando que se invertirá un capital de más de \$100,000, pidiendo que durante 10 años no se conceda otro permiso igual en un radio de dos millas del punto en que se construya el parque

propuesto.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Leandro F. Payró, por la Compañía de Pavimentos de Asfalto, pide que se recaben órdenes para la internación libre de derechos de un carro-tanque que próximamente llegará a Juárez con 27,000 kg de residuo de petróleo.

PASEOS. Se ve el informe del Administrador de Paseos, sobre los trabajos del ramo en octubre.

CAPITALES, TERRENOS. Se permite a Agustín Aragón reconocer al Ayuntamiento, por cinco años, el capital de \$600, los réditos vencidos hasta el 31 de octubre próximo pasado, los cuales se capitalizarán sobre el lote no. 2 de los en que se dividió la manzana no. 73 del Cuartel Mayor VII, en la colonia Santa María de la Ribera, y que fue adjudicada al Lic. José Sotuyo, por escritura del 29 de julio de 1889, habiendo adquirido de dicha manzana una parte el General José Ceballos, y a uno de sus sucesores (José A. Ceballos), le correspondió el lote no. 2 de que se trata, y lo ha vendido a Agustín A. Aragón. El total causará un rédito de 6% con hipoteca al mismo lote. Se señalan otras condiciones.

AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 2 de la primera calle de Pane (avenida Poniente 12 no. 1243), de la sucesión de Romualdo de Zamora y Duque.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que desde el 27 de octubre pasado no causa el impuesto de aguas la casa no. 11 de la calle de Rayón (avenida Oriente 21), de Homobono Osnaya, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que desde el 27 de octubre pasado, no causa el impuesto de aguas la casa no. 85 de la octava calle de la Mosqueta (avenida Poniente 21), de Saturnino Fonseca, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que desde el 27 de octubre pasado no causa el impuesto de aguas la casa no. 84 de la calle de la Mosqueta (avenida Poniente 21), de Saturnino Fonseca, por tener pozo artesiano.

EMPEÑOS. Se pagará a Felipe Buenrostro el sueldo que le corresponde por la segunda quincena de octubre, como Avaluador de Casas de Empeño, misma quincena que no recibió por enfermedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa sin número situada entre las fincas números 1028 y 1140 de la tercera calle de Colón (avenida Poniente 2), de Francisco Espinosa, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se pasa a la Secretaría de Hacienda la solicitud de Leandro F. Payró, que por la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, pide que se conceda la exención de derechos por los materiales destinados a la pavimentación de la ciudad, ordenando que entre libre de impuestos el carro-tanque que llegará por la aduana de Juárez, con 27,000 kg de residuo de petróleo, y que al llegar a la ciudad se le entregue.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, SISTEMA DE MATANZA. Se lee y publica el dictamen sobre que el nuevo Rastro seguirá el sistema de matanza que cada introductor crea conveniente establecer, no perjudicando la higiene ni originando

trastornos en el establecimiento. Se pide a la Secretaría de Gobernación la reforma del Código Sanitario en el sentido de que pueda llevarse a cabo el sistema de matanza que se consulta.

OBRAS PÚBLICAS, SALIENTES, RÓTULOS. Se permite a L. Hurtado Espinoza y Cía., colocar un rótulo en su casa de comercio denominada "La Hormiga", situada en las calles del Puente de Palacio y Flamencos, con un vuelo máximo en la parte superior de 77 cm.

FERROCARRILES. Se aprueba que, con sujeción a las bases que se anexan, y siempre que consigan autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Felipe G. Roeder Y Julio Zwicker puedan atravesar con una vía férrea de norte a sur la calzada de Nonoalco, concediéndoseles permiso para construir un tramo de vía que, desprendiéndose de la Estación de "Santiago", entre a los terrenos de propiedad de los interesados, en la calzada de Nonoalco no. 1228.

PASEOS, MONUMENTO A JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. Se autoriza el gasto de \$3,500, que se darán a la Fundación Artística Mexicana, por el valor de la estatua de la Corregidora, y una lápida conmemorativa que ejecutó, entregándose \$1,000 en el acto y lo demás en diez abonos. Se autoriza el gasto de \$50 para el arreglo del pedestal que sostendrá la estatua.

TERRENOS. Se remitirá al gobernador del Distrito un dictamen precedente, con copia del plano formado por la Dirección de Obras Públicas, indicándose que si llega a adjudicarse el terreno en cuestión, el Ayuntamiento no puede estar de acuerdo en que se otorgue la adjudicación como lo se solicitó ante el Gobierno del Distrito, por invadirse parte de la vía pública.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se dirá a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México que para el mejor orden y cumplimiento de las disposiciones aprobadas y la disminución de las molestias causadas a los vecinos por las obras, se sirva la Dirección Técnica de las mismas ponerse directamente de acuerdo con la Comisión de Obras Públicas, sobre cuáles deben ser las calles pavimentadas con adoquines de asfalto, en las cuales vayan a emprenderse los trabajos; y que para que la Comisión ordene por escrito a la Compañía de Pavimentos de Asfalto, proceda a levantar la parte de piso necesaria en los lugares señalados. Se informará también de esto a los Contratistas y a dicha Compañía.

DELIMITACIÓN MUNICIPAL. Se publicará copia del acta que se levantó al hacerse la entrega de los monumentos municipales que se construyeron en los puntos elegidos para el deslinde entre las municipalidades de México y las de Guadalupe Hidalgo e Iztacalco.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se autoriza a Andrés Vent que construya un albañal de desagüe para las casas situadas en la esquina de Ramón Guzmán y Sullivan, y que insertará en la atarjea de Ramón Guzmán, siendo la obra a sus expensas.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se informará al Consejo Superior de Salubridad sobre el ocuso de Luis G. Salcedo, representante de Margarita Rosales, que pide permiso para poner una ordeña de vacas en un corral de la calzada de la Viga, bajado el Puente del Molino, remitiéndose también el informe del Inspector de Establos. Con su opinión, se decidirá sobre la petición.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Se

dirá al Notario de Ciudad que otorgue la escritura de fianza que deberá otorgar Francisco Urquiaga, para caucionar el manejo de José María Tamayo, como Ayudante del Cajero de la Administración de Rentas Municipales; esto no obstante que la casa no. 9 de la tercera calle de San Juan, de dicho Urquiaga, ha sido gravada en \$2,000.

MERCADOS, PASEOS. Se rechaza la solicitud de Luis Pérez Figueroa y demás signatarios, para el establecimiento de un jardín al poniente de la plazuela de San Juan. Se dirá a Agustín Serrano y demás signatarios, que en su oportunidad se tomará en cuenta su solicitud. Se construirá un nuevo mercado en la parte occidental de la plazuela de San Juan. Se hará un presupuesto previamente para que se apruebe el gasto necesario.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se llamará al regidor Ing. Manuel María Contreras, suplente de Octavio del Conde, que tiene licencia, para que integre la Comisión de Hacienda.

88 [85 en acta], f. 232v
10 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Toma posesión el regidor Suplente Manuel María Contreras, que sustituirá a Octavio del Conde en la Comisión de Hacienda.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. La Secretaría de Gobernación dice que la de Comunicaciones manifiesta que desde hace más de seis meses está abierto un zanjón en la boca de la calle de Donato Guerra, y la Providencia, en donde el 6 de octubre cayó un tren del servicio fúnebre de los Ferrocarriles del Distrito.

CAPITALES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se permita a Agustín Aragón reconocer al Ayuntamiento \$600 y los réditos vencidos hasta el 31 de octubre pasado, sobre el lote no. 2 de los en que se dividió el terreno en la colonia Santa María de la Ribera adjudicado a Sotuyo y Altamirano, habiendo adquirido Aragón el lote que se trata del Ing. José A. Ceballos.

PASEOS, MONUMENTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$3,500 para pagar a la Fundación Artística Mexicana, por la estatua de la Corregidora y una lápida conmemorativa, así como \$50 para el pedestal de la misma.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Inspector General de Policía dice que Francisco Pérez Tagle y Pedro Icaza se quejan de que la Dirección de Obras Públicas ha colocado una presa en la atarjea de la calle del Puente de Alconedo, que impide el desagüe de las casas.

ALINEAMIENTO DE CALLES. La Secretaría de Hacienda pide informes sobre si el Ayuntamiento ya procedió al alineamiento de la avenida Oriente 28 B, para lo cual se cedió una faja de terreno de la parroquia de Santa Cruz Acatlán.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Emilio Méndez Bausel, que vive en la casa no. 9 de la calle de Rosales, se ha quejado ante la Comisaría de la octava Demarcación de Policía, de que debido a las obras del drenaje, se ha obstruido el paso a su carruaje, y se ha colocado cerca de su casa un locomóvil que molesta con el humo que despidе.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito remite un oficio del director de Contribuciones Directas, diciendo que son propiedad de este Ayuntamiento el

terreno que conduce a la villa de Guadalupe que está en la calzada y que ha sido denunciado ante el Gobierno, así como el que se denunció como mostrenco en la calzada del Hipódromo.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se le concedió a perpetuidad la fosa de segunda clase del Panteón de Dolores para la inhumación del cadáver de Rafael Echenique, y que se le concedió por una temporalidad la fosa de tercera clase en el mismo panteón, para la inhumación del cadáver de Miguel Ocampo, Oficial de Gendarmes Jubilado.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas que impuso en octubre, para que se hagan efectivas.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite copia del testimonio de la escritura otorgada ante el Notario de Ciudad, por Manuel Díaz de León y sus herederos, sobre venta de un terreno en la colonia "Díaz de León". Se pasa a la Administración de Rentas y a la Dirección de Obras Públicas.

TERRENOS, CALLES. La Administración de Rentas Municipales regresa la escritura otorgada por Eduardo Gracin, a favor del Ayuntamiento, sobre la cesión de terrenos para calles en los que se llaman de "La Ladrillera".

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el número 241 de la avenida Poniente 6 a la casa de F. Uriarte, en la cuarta calle de la Independencia, y el 3632 de la avenida Poniente 2 a la casa de José L. Fernández.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. El director de Obras Públicas informa que está establecido en la plazuela de San Lucas el jacalón para exhibir un cinematógrafo, que está en buenas condiciones y el terreno está terraplenado y en buen estado.

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas informa que, habiéndose concluido la construcción de una reposadera en el acueducto de Morales, cerca del sifón del Molino del Rey, el 8 de noviembre se hizo entrar el agua del Río Hondo a la Ciudad.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO, GASTOS DE PROVEEDURÍA. El Alcalde de la Cárcel Municipal está enterado de la autorización del gasto de \$152 para el Alumbrado que sirvió Ignacio Aguirre en la prisión, y de la adición del presupuesto para los gastos de proveeduría.

PUBLICACIONES, ACTAS, BOLETÍN MUNICIPAL. Ricardo R. Guzmán y Manuel Mercado Jr. Ofrecen editar, administrar y redactar el "Boletín Municipal" de la Ciudad de México, publicando también las actas del Cabildo, siempre que se les autorice para percibir el producto de avisos y suscripciones, asignándoseles la cantidad de \$150 por mensualidades vencidas.

AGUAS. A. Cardeña y Cía. piden que se les conceda una toma de dos 2.300 lts. de agua por minuto para la casa no. 1322 de la avenida Oriente (no. 1 de la primera calle de la Verónica), poniendo la toma por el callejón de Armado.

PANTEÓN MUNICIPAL. Eusebio Gayosso pide que se le devuelvan \$35 que pagó indebidamente por una fosa en el Panteón de Dolores, para el cadáver del Coronel Rafael Echenique.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Adrián F. León pide que se le prorrogue por dos meses la licencia que goza para separarse del

puesto de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Jacinto Pimentel pide a nombre de Elena Arzumendi que se declare que sólo debe cobrarse el impuesto de aguas por la casa no. 7 de la segunda calle de Mina, por una toma de 1.150 lts. de agua por minuto.

AGUAS. Eduardo Lugo, por Enrique Lobato, pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 3 del callejón del Triunfo, haciendo por su cuenta los gastos de instalación, por no haber entubación en la calle.

MERCADOS, TEPITO. Francisco Sordo, Francisco Gutiérrez y demás signatarios, piden que el mercado se establezca como ahora está, en la plazuela de Tepito, y no se le vuelva una vez terminadas las obras del saneamiento, al extremo de la primera calle de Tepito, como antes estaba.

AYUNTAMIENTO. El regidor Manuel María Contreras dice que a pesar del mal estado de su vista, se presentará hoy para integrar la Comisión de Hacienda.

POLICÍA, SALUBRIDAD. Se ve un estado sobre las enfermedades encontradas en los ganados sacrificados para el consumo público en octubre pasado, y el de las visitas hechas en los expendios de carnes de la ciudad en dicho mes. Se publica.

OBRAS PÚBLICAS. Se ven los informes de los trabajos ejecutados en el ramo de Obras Públicas durante octubre. Se Publica.

OBRAS PÚBLICAS. Se ve la renuncia presentada por el Ing. Manuel Torres Torija al empleo de Jefe de Zona de la Dirección de Obras Públicas.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se devolverán a María Ana Quesada viuda de Velázquez los \$8 que pagó el 9 de octubre pasado, por el valor de la fosa no. 11972, cuarta clase, en el Panteón Municipal, en que se inhumó a Cristóbal Velázquez, Portero del Rastro de Ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se abonará a J. Brillanti, por cuenta del impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 2 de la calle del Portillo de San Diego, \$133.68, por ochenta y nueve metros cuadrados y doce centésimos de banqueta, que construyó frente a la referida finca, según informe rendido por la Dirección de Obras Públicas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa llamada "Segunda Colorada", en la alzada de Chapultepec, que es de la sucesión de Rosalía Marín de Romero Vargas, no ha causado por ahora el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará a Bermejillo y Cía. el impuesto de aguas por las casas números 8 del Portal De las Flores, y 28, 29 y sin número de la segunda calle de la Ribera de San Cosme, desde el sexto bimestre de 1896 en adelante.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se cobrará a L. L. Ward el adeudo que aparece a su cargo por el velocípedo que se registró desde 1895 con el número 416, por haber duplicación en el registro.

SECRETARÍA MUNICIPAL. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen sobre que se autorice el gasto de \$83 para la construcción de libros que deben llevarse por las Secciones de la Secretaría Municipal en el año de 1900.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se concede permiso a Guillermo Becerril para ampliar en 2 m más el fondo del salón provisional en que

tiene establecido un cinematógrafo en la plazuela de San Juan.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se prorroga por dos meses más, y sin goce de sueldo, la licencia que disfruta Adrián F. León para estar separado del cargo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales. Seguirá en su lugar Samuel Madrid.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se nombra como Portero de sexta clase en el Panteón Municipal a Fidencio Morales, con el sueldo de \$25 mensuales.

AGUAS, CONTRATO DE CHOUSAL Y SOCIOS. Se manda que el Notario de Ciudad extienda una escritura que deberá ser firmada por la Comisión de Hacienda y por José Sánchez Ramos, por sí y como fiador de R. Chousal y Cía., debiendo otorgarse la escritura con sujeción a las bases que se explican. La fianza otorgada será por \$158,225.06, que es la que se mandó retener a Chousal y Cía., y que unida a la de \$2,241.29 que ellos no se han presentado a recibir, forma el total de \$57,466.35, que se les entregarán otorgada que sea esta caución. Se da la fianza para ordenar la retención del precio correspondiente a los manantiales llamados "Peñuelas", "Teponaxtle", "Ajolotes" y "Dos de Abril", en cuya posesión y derechos se consideró con justo temor de ser perturbado, por el interdicto posesorio iniciado por los señores Vidal y de la Torre, cesando la retención en virtud de la fianza que ahora el precepto autoriza para asegurar al Ayuntamiento en su posesión y derecho. Se explican estas bases. Se adiciona el presupuesto de este mes en \$57,466.35, que se pagarán a Rafael Chousal y Cía., una vez otorgada la escritura de fianza antedicha.

OBRAS PÚBLICAS. Se acepta la renuncia del Ingeniero Jefe de Zona de la Dirección de Obras Públicas, Manuel Torres Torija. Se nombra en definitiva en ese puesto al Ing. Francisco Cerro.

FERROCARRILES. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que con arreglo a las bases fijadas para la concesión del Circuito de Baños en la avenida Poniente 10, entre la calzada de Reforma y la calle Sur 12, se concede permiso a la Sucesión de Romualdo de Zamora y Duque para construir dos tramos de vía férrea, uno que desprendiéndose del punto de la avenida Poniente 18 que queda frente al ángulo que forman en esta avenida y la calle que la une con la Poniente 14, siga por dicha avenida Poniente 18 y calle Sur 16, hasta ligarse en el extremo de dicha calle con la línea del Circuito de Baños, existente en la avenida Poniente 14; y el otro que partiendo de la esquina Sureste de la Alberca Pane, siga por la avenida Poniente 14 hasta la calle Sur 10, por donde dará vuelta para continuar al Norte por dicha calle hasta la avenida Poniente 12, siguiendo por la misma hacia el Oriente hasta entroncar en la esquina de las calles Sur 8 y avenida Poniente 12 con la vía del Circuito de Baños.

ALINEAMIENTO DE CALLES, FINCAS, TERRENOS. Se marca el alineamiento que tendrá el paño sur de la calle Real de Santiago (avenida Oriente 33 A), desde la esquina del puente de Tecolotes (Norte 3), según el plano mencionado. Se autoriza el gasto de \$6,432.75 para indemnizar por el terreno necesario para hacer dicho alineamiento, siendo una parte para el propietario de la casa no. 1 del Puente de Tecolotes, otra para el de las casas números 5 y 6 de la calle Real de Santiago. Se marca la forma en que se pagarán las cantidades, por el terreno respectivo.

FERROCARRILES. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se

apruebe el contrato concertado con el representante de la sucesión de Zamora y Duque, bajo las condiciones de que, las vías que para el ferrocarril de Baños se conceden en el mismo, se sujetarán a los términos y condiciones a que lo está la vía misma de dicho ferrocarril, en la parte de la avenida Poniente 10 comprendida entre la calle Sur 12 y la calzada de la Reforma, y también que se diga a la Cía. del Camino de Fierro Nacional Mexicano que en el término de 15 días deberá estar quitado el cobertizo en la calle Sur 14 entre las avenidas Poniente 14 y 10, reduciéndose las vías que ahí existen a dos solamente.

TERRENOS. Dado que no se pudo identificar el terreno denunciado por Armando Deffis en la Ribera de San Cosme, se pedirá al gobernador del Distrito que disponga que el Ing. Carlos Zubieta se ponga de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas para localizarlo.

TERRENOS. Se pedirá al gobernador del Distrito que proporcione el plano exacto del terreno denunciado en la calzada del Hipódromo, cuyos linderos son al poniente la Zanja Cuadrada, al sur la Quinta Versailles y zanja de por medio, y al oriente la calzada del Hipódromo.

TERRENOS. Se pedirá al gobernador del Distrito que proporcione al Ayuntamiento el plano exacto del terreno denunciado en la calzada que conduce a la de Guadalupe Hidalgo, cuyos linderos son al oriente dicha calzada, al poniente la vía del Ferrocarril Mexicano, al norte la Zanja Cuadrada o del Hipódromo, y al sur el camino de Peralvillo a Vallejo.

ALUMBRADO, TRANSFORMADORES. Se debate y retira un dictamen por el que se autorizaría a la Compañía Mexicana de Electricidad colocar tres transformadores de corriente eléctrica, uno en la calle Real de Santa Ana, otro en la de Cuauhtemotzin, y otro en la calle de Belem.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se dirá al gobernador del Distrito que ha quedado compuesto el hundimiento producido en el pavimento del cruce de las calles de la Magnolia (avenida Poniente 15), y Lerdo (calle Norte 14).

POLICÍA, CALLES. Se concede permiso a Roberto Boker y Cía. para colocar a los lados de las dos puertas de entrada de su edificio en construcción de la esquina de las calles del Coliseo Viejo (avenida Oriente 6), y Espíritu Santo (calle Sur 3), dos farolas elegantes, que distarán de la banqueta al menos 2.94 m, con un vuelo máximo de 1.50 m.

COCHES. Se rechaza la solicitud de José Ballina, sobre que se le amplíen los plazos de cuatro y seis meses respectivamente para poner al servicio público 150 coches elegantes. Ya que no cumplió con su contrato relativo, se declara caduca la concesión.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. Se ve el oficio del regidor Miguel S. Macedo, en que dice que circunstancias excepcionales le impiden seguir estando al servicio de la ciudad, por lo que pide licencia por el tiempo necesario. Se le concede la licencia, y será Presidente del Ayuntamiento el Segundo regidor, Manuel María Contreras.

89 [86 en acta], f. 238v

14 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito está enterado de que Manuel María Contreras ha prestado protesta, quedando encargado de la Presidencia Municipal.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito remite un plano del terreno denunciado como mostrenco en la calzada del Hipódromo de Peralvillo, por Ricardo del Castillo.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito devuelve el plano del terreno denunciado como mostrenco por Ricardo del Castillo, situado en la calzada que va a Guadalupe Hidalgo.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de la licencia concedida a Adrián F. León, para separarse de su empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales, siguiendo en su sustitución Samuel Madrid.

OBRAS PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se acepte a la renuncia de Manuel Torres Torija al empleo de Jefe de Zona de la Dirección de Obras Públicas, nombrándose en su lugar a Francisco Cerro.

NOMENCLATURA DE CALLES, PLACAS. El Gobierno del Distrito remite tres placas que se hallaban colocadas en la colonia San Rafael, con el nombre de las calles, las cuales estaban tiradas en el suelo y las halló el Gendarme 1601, habiendo varias que pueden caerse por no estar aseguradas.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito avisa que ha sido denunciado como mostrenco, por Prisciliano Sánchez, un terreno a inmediaciones de la antigua estación del Ferrocarril Interoceánico, en la garita de San Lázaro.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito ya ha mandado al Ingeniero Carlos Zubieta que se ponga de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas para localizar el terreno denunciado por Armando Deffis en la Ribera de San Cosme.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. La Administración de Rentas Municipales informa que ha remitido el 11 de noviembre al Banco Nacional \$80,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre del año.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de comprobación de la cuenta de la Municipalidad por el mes de octubre.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar del Corte de Caja Extraordinario que el Contador Mayor de Hacienda verificó hoy en la oficina, del cual aparece una existencia de \$16,990.22.

AGUAS. El director de Aguas informa que hoy dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 43 de la quinta calle de Humboldt (Norte 10).

AGUAS, COLONIAS. El director de Aguas informa que se han dado por recibidos los tubos colocados por la Compañía de Mejoras del Paseo, en las calles de Hamburgo, la comprendida entre los lotes 14 y 18, las comprendidas entre los lotes 18, 24, 14 y 17, la comprendida entre los lotes 9 y 13, la de Berlín y la comprendida entre los lotes 9 y 14. Se expresa el número de metros por calle. Recibió las cañerías con la condición de que sean subsanadas por cuenta de la Compañía las imperfecciones que se noten al hacer correr el agua por los tubos.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Administrador del Panteón Municipal dice que el 16 de noviembre Ismael Posada comenzó a fungir como Escribiente, y el 11 Félix

Zamorano hizo lo mismo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Julio Doorman pide que se condone lo que debe por impuesto de velocípedos.

AGUAS, CONTRATO DE CHOUSAL Y SOCIOS. Rafael Chousal, por la Compañía Rafael Chousal y Socios, está enterado del acuerdo del 10 de noviembre, y protesta dejar a salvo sus derechos, pidiendo que la obligación del fiador a que se refiere el acuerdo no se extienda a cualquiera providencia judicial, sino que se refiera sólo a la que está en litigio promovido por Vidal y de la Torre, y que motivó a la retención de la suma que se manda devolver.

MULTAS, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. José María Tamayo, Ayudante del Cajero de la Administración de Rentas Municipales, pide que se levante la multa impuesta por el Contador de la oficina.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Andrés Aldasoro, por los Contratistas del Saneamiento de la Ciudad de México, dice que van a atacar las obras en las secciones 21 y 22, que comienzan respectivamente en el callejón de las Ratas y en el de Puesto nuevo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. F. Illescas, por J. B. Fribie, pide que se corte el agua de la ciudad de la casa no. 6 de la calle Nueva (Sur 4), cesando el pago de la contribución relativa, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FÁBRICAS DE LADRILLO. Carlos Idras pide que se le exima del pago de la contribución por una fábrica de ladrillo que explotaba en la colonia de Chapultepec.

FERROCARRILES. Ramón Miranda y Marrón, Concesionario y Empresario del Ferrocarril Industrial de México, pide permiso para establecer una vía férrea desde la "Casa Colorada" hasta la calle de Gante.

AGUAS. Martiniano del Pino, Albacea de la Sucesión de Guadalupe Fernández de Ortiz, pide que se ponga en corriente la toma de agua de la casa no. 4 de la calle de la Rinconada de Santa Catarina, que durante un tiempo se ha surtido de la misma toma de la casa no. 1 y medio de la primera de la Amargura, pagando contribuciones separadamente.

GASÓMETROS. Federico R. Guernsey, por la Sociedad "Mexico City Light Heat and Power", presenta un documento para acreditar que ha comenzado los trabajos de instalación del gasómetro y sus dependencias, según la concesión otorgada por esta Corporación.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se acuerda que sea Fiscal de la Secretaría del Ayuntamiento el regidor Contreras.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$83 para los libros que se llevarán en las secciones de la Secretaría Municipal en 1900.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ya que los materiales usados por Juan N. Andrade Para la construcción de la casa no. 617 y 623 de la calle Sur 12 A (2a de Iturbide), no exceden \$2,249.40, y habiendo él pagado el impuesto respectivo sobre esa suma, se cobrará al señor la diferencia a que se contrae el informe de 18 de agosto.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se devolverán a la Agencia de Eusebio Gayosso los \$35 que pagó por una temporalidad de la fosa 1842 de segunda clase del Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de Rafael Echenique, que fue Avaluador de

Casas de Empeño, habiéndose concedido a perpetuidad dicha fosa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se cobrará el impuesto por 1.150 lts. de agua por minuto concedidos a la casa no. 6 de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo, de Luis García Conde, viuda de Cosío, desde el 21 de octubre pasado, en que se le dio posesión del líquido, siendo que antes la finca formaba una sola con la no. 1 del Puente de Amaya, de la misma señora.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 8 del primer callejón de López (Sur 2 A no. 445), no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por surtirse del pozo artesiano de la no. 1 de la tercera de la Independencia (avenida Oriente 6 no. 47), ambas de Paula Torres viuda de Lebesgue.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE CERVEZA AL MENUDEO. Se devolverán a José F. Ituarte, por la Compañía Cervecera de Chihuahua S. A., las cantidades que haya pagado por expendio de cerveza al menudeo, ya que el presidente de la República decidió que dichas agencias no deben causar ese impuesto. Se rechaza la solicitud de Ituarte sobre que se le devuelva lo que pagó por dicho impuesto en los últimos bimestres del año anterior, ya que no pidió eso a tiempo.

OBRAS PÚBLICAS, SALIENTES. Se concede permiso a E. Sommer para colocar en la fachada de su joyería de la primera calle de Plateros no. 11, un reloj eléctrico de muestras transparentes, y que estará iluminado durante la noche.

RASTRO DE CIUDAD, LIMPIA DEL RASTRO. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se contrate el servicio de la Limpia del Rastro con Rafael M. Carmona, bajo las bases expresadas.

TERRENOS. Se da primera lectura a un dictamen sobre la denuncia que se hizo ante el Gobierno del Distrito, de un terreno situado en la manzana 44 del Cuartel Mayor no. V, ubicado entre las calles primera del Puente de las Guerras, séptima calle de Moctezuma, y expanteón de Santa Paula.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá a José María Cid y León que aunque no se desconoce la necesidad de la construcción de la atarjea en la avenida Poniente 29, no se puede hacer en la actualidad ese gasto, ya que las obras del saneamiento pasarán pronto por esa zona.

MULTAS, MATANZAS CLANDESTINAS. Se rebaja a \$15 la multa de \$25 que se impuso a Genaro Espíndola por una infracción a la ley, debido a la venta de 16 cabritos en el mercado de la Merced, procedentes de matanza clandestina. Se le devolverán esos \$10.

AGUAS. Se dará posesión de 2.300 lts. de agua por minuto a la casa no. 12 de la primera calle de Humboldt (Sur 10).

ALUMBRADO PÚBLICO, TRANSFORMADORES. Se autoriza a la Compañía Mexicana de Electricidad que coloque tres transformadores en: calle de Cuauhtemotzin, calle Real de Santa Ana, y en el cruce de Hamburgo y Berlín. Todos los puntos están marcados en los planos relativos.

TERRENOS, REIVINDICACIONES. Se aprueba el contrato firmado con el albacea de la Sucesión De Hilario Velasco, Cruz Velasco, asistido de su patronato el Lic. Ricardo Cicero, en virtud del cual dicho Velasco reconoce el derecho de propiedad que el Ayuntamiento tiene sobre el terreno que ocupaba la calzada de "Los Columpios", que hoy posee en parte dicha sucesión. Se hará la escritura

correspondiente. Se resolverá la solicitud sobre que se sustituya con un caño abierto la zanja que atraviesa los terrenos de dicha sucesión. Se adjunta la minuta del contrato.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

90 [87 en acta], f. 244r
17 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, FINCAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$6,432.75 para las indemnizaciones del terreno que se tomará de las casas números 1 del Puente de Tecolotes, y 5 y 6 de la calle Real de Santiago, para hacer el alineamiento de las mismas.

TERRENOS, REIVINDICACIÓN. El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con Juan de la Cruz Velasco, Albacea de la Sucesión de Hilario Velasco, mediante el cual dicho señor reconoce el derecho de propiedad que el Ayuntamiento de México tiene sobre el terreno que ocupaba dicha sucesión, correspondiente a la calzada de "Los Columpios".

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. El Inspector General de Policía dice que varios vecinos del callejón de Jesús se quejan de que dos albañales están reventados en dicha calle.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Secretaría de Justicia avisa que en la Cárcel Municipal está anegado el patio de causados, invadiendo el agua el lugar donde están colocados los telares.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Relaciones, en que participa que ya se remitió al Cónsul General de México en New York el giro entregado por la Secretaría Municipal, por \$5.20 oro, importe de los avisos publicados en aquella ciudad, relativos a la Convocatoria para la construcción y conservación de los pavimentos de asfalto.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LIBROS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$83 para los libros que se llevarán en la Secretaría en 1900.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto por el que se nombró Portero de sexta clase del Panteón Municipal a Fidencio Morales.

ELECCIONES. El Gobierno del Distrito pide 55,000 boletas y 50 ejemplares de la ley electoral, para las elecciones de Ayuntamiento y Autoridades Judiciales que funcionarán en el Distrito Federal en 1900.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Consejo Superior de Salubridad pide que se le permita hacer en el Panteón de Dolores algunas exhumaciones de cadáveres suputados gratuitamente hace cinco años, para resolver la consulta que se le hizo sobre la profundidad mínima a que puedan enterrarse los cadáveres en dicho panteón, y el menor tiempo en que se podrá hacer la exhumación de restos.

CATASTRO, COLONIAS. El director del Catastro pide que se le informe si está bajo la jurisdicción de la Municipalidad de México la Colonia "Valle y Gómez", ubicada parte en dicho municipio y parte en el de Guadalupe, y si dicha colonia ha sido entregada oficialmente.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales remite un oficio del Banco Nacional, avisando que ha remitido a

Londres, a "The Trustees Executors & Securities Insurance Corporation Limited", una letra por £36,090, destinada al pago del cupón que vencerá el 31 de diciembre, y al de la amortización y comisión respectivas. Dicha cantidad, al cambio de veinte y tres, uno diez y seis por ciento peniques, hace la suma de \$371,543.16, más la comisión, de \$464.43, suma en total \$372,007.59.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que hoy remitió al Banco Nacional \$42,007.59, por cuenta del Empréstito Municipal del 5%, en el cuarto trimestre de este año.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 1518 de la calle Norte 10 (5a de Humboldt) a la casa de E. F. Martínez.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El Colegio Nacional de Escribanos está enterado de la numeración dada a algunas casas en la cuarta calle de la Independencia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Antonio de la Vega pide que se le exima del pago del impuesto de velocípedos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. L. Sánchez pide que se suspenda el cobro que se le hace por el impuesto de velocípedos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Pedro Zaranza pide que se le exima del pago del impuesto de velocípedos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Ricardo Palacios pide que se le exima del impuesto de velocípedos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Enrique F. Martínez pide que se declare que sólo debe pagar el impuesto de aguas por la casa no. 1518 de la quinta calle de Humboldt (Norte 10), desde que se le dé posesión del líquido.

GASÓMETROS. Carlos Duclaus dice que ha comenzado los trabajos preliminares de la Compañía de Luz, Calor y Poder de la Ciudad de México, que consisten en bardear de manera permanente el terreno adquirido para las instalaciones necesarias.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Francisco J. Hidalgo pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por las casas números 3 de la calle Real de Santa Ana, y 18 del Puente de Santa Ana, que tienen pozos artesianos.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Vicente García, Empresario y director del Circo García, pide permiso para establecer dicho circo en la plazuela del Árbol.

COLONIAS, AGUAS. Luis Elguero, por la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, pide que se haga correr el agua de la Ciudad por los tubos colocados en las calles de la colonia de la Teja.

AGUAS. J. Lebesgue de Posada pide que se corte el agua a la casa no. 1 de la tercera calle de la Independencia, y que se le conceda 1.150 lts. de agua por minuto para la no. 8 del primer callejón de López.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OBRAS PÚBLICAS, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Clemente Jacques pide que se tenga en cuenta en su oportunidad el valor de la banqueta que construyó frente a las casas números 1, 2 y 3 de la plazuela de San Lázaro, para abonar dicho valor al impuesto de pavimentos y atarjeas, que causen dichas fincas, cuando la calle llene los requisitos de ley para ese cobro.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen consultando que se aprueben las minutas de contrato que firmaron las comisiones de Hacienda y Aguas, y el

síndico 2o, y por los Licenciados Agustín Rodríguez y Eduardo Viñas, en virtud de las cuales adquiere la ciudad una parte de las aguas que llegan a la Taza Repartidora de Río Hondo.

AYUNTAMIENTO, CABILDOS. Se acuerda que las sesiones ordinarias del Ayuntamiento se sigan celebrando durante este año los martes y viernes a las 4:30 de la tarde.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de Pablo de Landa y Camacho, sobre que se le exima del pago de la contribución de un velocípedo de su propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. No se cobrará a Julio Doorman el impuesto que aparece a su cargo, por un velocípedo que fue de su propiedad.

AGUAS, CONTRATO DE CHOUSAL Y SOCIOS. Se dirá a Rafael Chousal y Cía. que siendo el objeto de la caución que ofrece, el que se dé término a la retención del precio correspondiente a los manantiales "Peñuelas", "Teponaxtle", "Ajolotes" y "Dos de Abril", en cuya posesión y derechos se consideró el Ayuntamiento en temor de ser perturbado, la fianza tiene que otorgarse según la propuesta aprobada en el Cabildo de 10 de noviembre, por el precio que se señala. Se modifica el acuerdo en el sentido de que la fianza es para garantizar los derechos del Ayuntamiento si prospera el instrumento judicial entablado sobre dichos manantiales, que la Corporación adquirió de Chousal.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, FINCAS. Se marca el paño de alineamiento de la casa no. 9 de la calle del Puente de San Antonio Abad (calle Sur 7). Ramón Pineda, dueño de la casa en cuestión, pagará \$101.10, por 57.77 metros cuadrados de la faja que deberá ocupar para dicho alineamiento. Se expresan las condiciones del acuerdo.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se procedió a componer el hundimiento del piso en el cruce de las calles de la Nana (Norte 4 A), y del Garrote (Poniente 3).

COCHES. Se debate y reprueba un dictamen que pretendía autorizar a Ignacio Camerino para dibujar anuncios en la superficie exterior de los coches de sitio de tercera clase, siempre que los propietarios lo autorizaran.

MULTAS. Se rebaja a \$10 la multa de \$20 impuesta a Hilario Alanis, por infracción a la ley en su expendio de carnes del Puente de Jamaica. Se devolverán los \$10 sobrantes. Si vuelve a incurrir en sus faltas se le pondrán las penas máximas de ley.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$27.06, para seis tijeras de disección y las sustancias necesarias para fabricar la tinta que se usa para marcar todos los ganados que se sacrifican para el consumo público en los rastros de la ciudad.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se agrega al expediente correspondiente el oficio en que el director de Obras Públicas participa al Ayuntamiento que el jacalón en que se halla el cinematógrafo de la plazuela de San Lucas está en buenas condiciones.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Se cancelará la fianza otorgada por Francisco Bustillos y José Portilla, por Antonio Quintanar, Contador de la Administración de Rentas Municipales, ya que se

obtuvo el finiquito respectivo hasta el mes de marzo de 1898, en que falleció el expresado señor, no habiéndole resultado responsabilidad alguna.

TERRENOS. Se ve y suspende el debate de un dictamen que pretende que se venda a Antonio O. Velázquez una faja de terreno que mide 73.14 metros cuadrados, con un valor de \$73.14.

PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Se da primera lectura a un dictamen de la Comisión de Obras Públicas, sobre que se autorice la publicación del Plano de la Ciudad de México, hecho por la Compañía Tipográfica y Litográfica S. A., haciendo constar la Secretaría Municipal la autorización en el mismo plano.

FIN DEL LIBRO 259 A

260 A

91, f. 1r
21 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, FINCAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se consulta el alineamiento de la casa no. 9 de la calle del Puente de San Antonio Abad, y la adjudicación a favor de Ramón Pinedo de 57.77 metros cuadrados para alinear dicha casa, a un precio de \$101.10.

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación informa que el presidente de la República ha aprobado el acuerdo del Cabildo que concedió permiso a Felipe G. Roeder y Julio Zwiker, para construir un tramo de vía férrea que, desde la Estación de Santiago, entre a terrenos de la propiedad de dichos señores, no. 1238 de la calzada de Nonoalco, obteniendo previamente permiso de la Secretaría de Comunicaciones para atravesar la calzada.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 18 de la avenida poniente 24 a la casa de Nicolás San Juan en el callejón de Nava.

AGUAS, ENTUBACIÓN. El director de Aguas dice que el 18 de noviembre inició la colocación de la tubería de 10 cm de diámetro en las calles de Comonfort y Esquiveles, que unirá las entubaciones de las del Estanco de Mujeres y Nopalito, y que de la misma pondrá Pelandini un tramo de 123 m. Se le manda informar cuando esté la obra y corra el agua por los tubos.

ALUMBRADO, TRANSFORMADORES. El Inspector del Alumbrado está enterado de la autorización que se dio a la Compañía de Electricidad para colocar tres transformadores en diversos puntos.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. José María Contolenne pide que se le abone con cargo al impuesto de aguas \$245.30, que importó en 1896 la entubación del agua para surtir la casa no. 19 de la calle de Sadi Carnot.

FINCAS. Ramón E. Ruiz pide que se declare si la casa a que se refiere está situada en la cuarta calle de Revillagigedo, como indican los títulos de 1860, a pesar de aparecer en el plano de la ciudad dicha calle como tercera del mismo nombre.

AGUAS. Pedro Cantero pide que se cambie la toma de agua que surte la casa no.

1 de la calle de Lerdo y que está por la calle de Hidalgo.
HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. José Salvidea pide que se le exima del pago del impuesto de velocípedos.

CERTIFICACIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS. F. Candano pide que se le dé una copia de la licencia que se concedió a Carlos Guerra en abril y marzo de 1894, para poner un salón de diversiones públicas.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Benito Ortiz pide que se le prorrogue la licencia para terminar la construcción de la fachada de la casa no. 1 de la calle de la Joya.

CATASTRO, COLONIAS, DELIMITACIÓN MUNICIPAL. Se informará al director del Catastro que la colonia Valle y Gómez está en parte en terrenos de esta Municipalidad, y que el 12 de abril Modesto del Valle y Rafael B. Gómez la pusieron a disposición del Ayuntamiento.

EMPLEADOS, GRATIFICACIONES. El Fiscal de la Administración de Rentas Municipales consulta el gasto de \$250 para gratificar al Conserje de la Administración de Rentas Municipales, Eugenio Ibarro, por los trabajos extraordinarios prestados en la oficina.

HACIENDA, PASEOS. La Comisión de Paseos consulta el gasto de \$200 para gastos extraordinarios en el ramo.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, FINCAS. Se designa a uno de los Síndicos de la Corporación para que promueva lo que crea conveniente para que se lleve a efecto la demolición de la porción de la casa no. 1 de la tercera calle de la Estampa de Regina (calle Sur 1 no. 2015), habiendo comprado la porción el Ayuntamiento por convenio aprobado el 23 de mayo de este año, al propietario de la finca (Félix Muñoz), para el alineamiento de la calle; también para que se obligue a Francisca Oropeza de Peralta, con quien se estipuló la compra-venta de una porción de la casa no. 2 de la propia calle Sur 1 no. 2019, para dicho alineamiento, adquisición que no se ha llevado a efecto porque la señora no ha presentado los títulos que acrediten su propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto por 1.150 lts. de agua por minuto, concedidos a la casa no. 1518 de la calle Norte 10, de Enrique F. Martínez, desde que se dio posesión del líquido, en virtud de que hasta últimamente formaba un solo predio con la casa no. 1520 de la misma calle (5a de Humboldt no. 43).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de Antonio de la Vega, de que se le exima del pago de la contribución que se le cobra por un velocípedo de su propiedad, y del cual dice que no ha hecho uso por habersele descompuesto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de Ricardo Palacio de que se le exima del pago de \$28.75, que se le cobran por contribución de un velocípedo de su propiedad, que según él le fue robado hace más de dos años.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de Pedro Zaranza, de que se le exima del pago de \$27 que se le cobran por un velocípedo de su propiedad.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$27.06, para la compra de útiles y sustancias para el servicio de la Sección Técnica del Rastro de

Ciudad.

AGUAS. Se permite a Gervasio Clotas hacer por su cuenta la instalación de cañería para dotar de agua la casa no. 4 del callejón cerrado del Obispo (avenida Poniente 9 A no. 67), tomándola de la entubación que pasa por la calle de los Magueyitos. Hecha la obra se le darán 1.150 lts. de agua por minuto.

AGUAS. Se dará posesión de 2.300 lts. de agua por minuto a la casa no. 1 de la primera calle de la Verónica (1322 avenida Oriente 3).

AGUAS. Se permite a Victoria G. Guerrero hacer por su cuenta la instalación de cañerías, para dotar de agua al corral de su propiedad, en el no. 10 de la calle de Puesto Nuevo (avenida Oriente 4). Hecha la obra se le darán 1.150 lts. de agua por minuto.

MULTAS, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se rechaza la solicitud de José María Tamayo, Ayudante del Cajero en la Administración de Rentas Municipales, de que se le levante la multa impuesta por el Contador. Se le amonesta para que no cometa las faltas que se le imputan.

ELECCIONES. Se aprueban las listas de las personas que deben desempeñar el cargo de Empadronador e Instalador de casillas en las próximas elecciones de Ayuntamiento y Autoridades Judiciales. Se autoriza el nombramiento de personas que desempeñarán los cargos, si algunos de los designados tienen excusa legal para no hacerlo.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS. Se concede permiso a Inés Alvarado y Rodrigo Ampudia para construir unas banquetas, el primero frente a la casa situada en la octava calle de Zaragoza (calle Norte 14), y quinta de la Camelia (avenida Poniente 25), y el segundo frente a la no. 1415 de la misma última calle. Se les darán los adoquines viejos de asfalto comprimido para la formación de dichas banquetas.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Respecto al expediente formado con el acuerdo del Cabildo, fijando un plazo a los Contratistas de las Obras del Saneamiento para que avisen sobre la fecha en que comenzarán las mismas en las calles, se archiva el expediente porque ya no tiene objeto.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se dirá a la Junta Directiva del Saneamiento, que Emilio Méndez Bancel se queja de que se ha obstruido el paso de su carruaje, y de que se ha colocado un motor que molesta con el humo que despiden, cerca de la casa situada en la esquina de la calle de Rosales (Sur 12), y Puente de Alvarado (avenida Poniente). Se informa de esta medida al gobernador del Distrito.

NUMERACIÓN DE FINCAS. Se dirá a los propietarios de las casas números 6 o 428, y 8 o 448 de la acera que ve al poniente del callejón de Cuajomulco (calle Sur 4 A), que presenten sus títulos de propiedad, para rectificar o ratificar la numeración antigua de dichas casas. Se informa de esto a Ramón Vences, en respuesta a su oficio relativo.

PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Se hará constar por la Secretaría Municipal que el Ayuntamiento autoriza la publicación del Plano de la Ciudad de México, construido a la escala de 1:17,500, por la Compañía Tipográfica y Litográfica S. A., y uno de cuyos ejemplares, ya corregido, está agregado al expediente. Se acepta el donativo de 50 ejemplares de dicho plano.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Se concede permiso a John D. Baumann para

establecer en un terreno particular algunas diversiones, entre ellas un ferrocarril escénico, un teatro de variedades, ilusiones eléctricas y otras novedades y juegos permitidos. Se especifican varias condiciones de esta concesión. Ésta no implica que no se pueda permitir a otras personas el establecimiento de este género de espacios.

POLICÍA, POSTES. Se investigará cuáles compañías o particulares han colocado postes o líneas de alambres sin los requisitos legales, para que cumplan con ellos. Se pedirá al gobernador del Distrito que ordene a la Policía que impida la colocación de postes o alambres al quienes no cumplan esos requisitos.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se pedirá al Gobierno del Distrito permiso para que el Consejo Superior de Salubridad abra algunas sepulturas de sexta clase del Panteón Municipal, debiendo subsistir esos cadáveres en el sitio en que están sus sepulturas hasta que termine el plazo fijado en el momento en que se inhumaron, pues las fosas se volverán a cubrir inmediatamente después de su observación.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se concede permiso a Vicente García, Empresario y director del “Circo García”, para establecer en la plazuela del Árbol una tienda de campaña para dar funciones de circo, pero bajo la condición de que no traspase a otros los derechos que se le dan, sin el previo consentimiento del Ayuntamiento, y previo depósito de \$30.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se declara que Felipe Ramírez ha abandonado su puesto como Portero Municipal, por lo que se nombra para sustituirlo a José Márquez, a quien se gratificará por los servicios que previamente prestó.

REGLAMENTO DEL FIEL CONTRASTE. Se da segunda lectura al proyecto de Reglamento para las oficinas del Fiel Contraste. Se pondrá a discusión el primer día útil.

92 [88 en acta], f. 5v
24 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, FINCAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se designe a uno de los Síndicos para que promueva lo conveniente para llevar a efecto los contratos celebrados con Félix Muñoz y Francisca Oropeza de Peralta, para la demolición de parte de la casa no. 1 y parte de la no. 2 de la tercera calle de la Estampa de Regina, para alinear la calle.

OBRAS PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito remite una carta de la Compañía Constructora de California (California Bridge and Construction Co.), ofreciendo hacer propuestas para cualquier obra pública, pidiendo documentos para tal efecto.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito remite oficio del Cónsul de México en New York, preguntando cuándo vence el plazo de cuatro meses señalado para la construcción de los pavimentos de asfalto. Se informa que se empezó a contar desde el 14 de septiembre.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito autoriza la apertura de algunas sepulturas de sexta clase del Panteón Municipal, para resolver sobre la profundidad mínima que han de tener las fosas y el tiempo que deben permanecer inhumados los cuerpos.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$27 para la compra de útiles y sustancias para el servicio de la Sección Técnica del Rastro de Ciudad.

AGUAS, CONTRATO DE CHOUSAL Y SOCIOS. El Gobierno del Distrito aprueba las modificaciones últimamente acordadas sobre el convenio respecto a la fianza que debe dar Chousal para su contrato mediante el que vendió al Ayuntamiento unos manantiales. Se admite la fianza de José Sánchez Ramos.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, FERROCARRILES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que para resolver lo conveniente, que en el trayecto del Colector Central entre las calles 10 y 12, las vías del Ferrocarril del Distrito tienen una curvatura que hace que el trazo del colector quede debajo de las vías en un trayecto considerable, lo cual dificultará la construcción y perjudicará al servicio de los tranvías.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que ayer Melquiades Valera se presentó a desempeñar el empleo de Escribiente, cesando por tanto Sotero García, que lo sustituía dada su licencia.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Administrador del Panteón Municipal dice que hoy comenzó a servir Fidencio Morales como Portero de sexta clase.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Notario de Ciudad Lic. Eduardo Escudero dice que el 31 de octubre se acabó de firmar la escritura de compra-venta de una faja de terreno para prolongar la avenida Poniente 14, entre las calles Sur 20 y 22, otorgada por Ignacio de la Barra a favor del Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS, ALUMBRADO. Salvador M. Cancino, por la Compañía Mexicana de Electricidad, dice que la Compañía de Mejoras del Paseo está levantando el nivel del piso de la Colonia de la Teja, resultando que la base de los candelabros del alumbrado público haya quedado enterrada, disminuyendo la altura reglamentaria del foco, y obstruyendo los ventiladores colocados en la base de los candelabros. Pregunta quién pagará para levantar los candelabros.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Saturnino Fonseca pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, que se le cobra por la casa no. 84 de la octava calle de la Mosqueta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José Castillo pide que se ponga en corriente el agua de la casa no. 14 de la primera calle de Peralvillo, o que se le devuelva lo que ha pagado, dado que no ha recibido el líquido.

TERRENOS. Manuel Ruiz pide que se le pague en una sola partida el terreno que ofrece en venta al Ayuntamiento para la ampliación de la calle Norte 23.

PLAZAS DE TOROS. Jesús de Icaza presenta los planos de la plaza de toros que está haciendo en terrenos de la Condesa, y pide su aprobación.

RASTRO DE CIUDAD. Enrique Santoyo pide que se revoque el acuerdo secreto que lo destituyó del empleo de Inspector de expendios de carne, y que se le admita la renuncia a tal empleo.

AGUAS. Arturo de la Cueva, con las representaciones que indica, ofrece en venta por \$85,000 el agua procedente de la Caja Repartidora de Río Hondo, saliendo por el conducto por el que toma agua el Molino Prieto, y que pertenece a las fincas Mextitla, Merced de las Huertas, Huerta de Rábago, Tlaxtiloco, San Álvaro, Pallares, San Lucas, Patolco, Casa Blanca, Villares, Santo Tomás, Huerta de Borja, Huerta de Sologuren, de Luis Delgadillo y de la Marquesa de Salvatierra.

PASEOS, MONUMENTOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda la moción de que se autorice el gasto de \$280 para la inauguración de la estatua de la Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez en el jardín de la plazuela de Santo Domingo.

AGUAS, ENTUBACIÓN, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se mandan abonar a J. M. Conttolene \$245.30, que según cuenta visada por el director de Aguas, costaron las obras para establecer la cañería principal del agua de la ciudad en la calle prolongación de la del Sur, hoy Sadi Carnot; el abono se hará por cuenta del impuesto de aguas causado por la casa no. 19 de dicha calle.

HACIENDA, PASEOS. Se autoriza el gasto de \$200 para cubrir algunos gastos extraordinarios del ramo de Paseos.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$25.84, por sueldo que se abonará a José Márquez, que fungía interinamente como Portero del Panteón Municipal, hasta la fecha en que quedó legalmente en posesión de ese empleo.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se autoriza el gasto de \$200, que se darán como gratificación al Conserje de la Administración de Rentas Municipales, Eugenio Ibarro, por los trabajos extraordinarios que ha desempeñado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de Leopoldo Sánchez, de que se le exima del pago de los \$43.70 que le cobra la Administración de Rentas Municipales, por un velocípedo de su propiedad, registrado con el número 351, ya que no avisó cuando lo vendió.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de José Salvidea, de que se le exima del pago de \$29.90, que se le cobran por contribución de un velocípedo suyo que dice no usar.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se cortará el agua que disfrutaban las casas números 3 de la calle Real de Santa Ana, y 18 del Puente de Santa Ana (calle Norte 5), de Francisco J. Hidalgo. No causan el impuesto de aguas, por surtirse de pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se cortará el agua de la casa no. 6 de la calle Nueva (calle Sur 4), de J. B. Frisbie. Desde que se le corte, no causará el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se autoriza el gasto de \$134.93, para una superficie de 9.90 metros cuadrados de Enrique Blanco Romay, que tiene que ocuparse para perfeccionar el alineamiento de la acera norte del callejón del Cochino (avenida Oriente 28 B), contiguo al atrio de la iglesia de Santa Cruz Acatlán. Se adiciona el presupuesto correspondiente en tales cantidades.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$482.16, para pagar a la Compañía de Adoquines de Asfalto por la reposición de 160.72 metros cuadrados de la zona comprendida al sur de la vía en la calle Ortega. Dicho gasto, así como el de \$9,043.04, se considerarán en el presupuesto de diciembre.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, PANTEÓN MUNICIPAL. Se adiciona el presupuesto general de la municipalidad en \$73, de los cuales \$43 son para la apertura de fosas nuevas, y \$30 para placas para sepulcros.

HACIENDA, AGUAS. Se autorizan varios gastos para el ramo de aguas: \$500 para la colocación de tomas a casas de particulares; \$300 para el pago a la Compañía de Pavimentos por las obras hechas en los pisos de asfalto; \$200 para

la reposición de llaves de incendio; \$200 para desazolve de cañerías; \$200 para la perforación de pozos artesianos; \$60 para el sueldo del Inspector Auxiliar de la Dirección de Aguas; y \$300 para gastos extraordinarios por las obras del saneamiento. Suman \$1,760.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CÁRCEL MUNICIPAL. Se adiciona el presupuesto general de la municipalidad en lo relativo a la Cárcel Municipal, autorizándose el gasto de \$603.42, de los cuales \$147.42 son para gastos generales y \$465 son para el alumbrado eléctrico.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se adiciona el presupuesto general de la municipalidad, autorizándose los gastos de \$628.78 para gastos generales por el exceso de lo presupuestado; \$875 para los gastos que se harán en diciembre; y \$50,000 para el servicio del Empréstimo Municipal del 5%. Suman \$51,557.78.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. Se autoriza el gasto de \$16.50 para impresiones del servicio de la Administración del Fiel Contraste.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de gastos de la Municipalidad para el mes de diciembre, ascendiendo sus múltiples partidas a un total de \$198,838.56.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, DESAGÜE. Se aprueba la propuesta hecha por el Ing. Manuel Francisco Álvarez, para la construcción del desagüe general del nuevo Rastro de Ciudad. Se devolverá a los demás proponentes el depósito que hicieron con sus propuestas.

AGUAS, RÍO HONDO. Se ve y suspende la discusión de un dictamen relativo a las minutas de contrato firmadas con los Licenciados Agustín Rodríguez y Eduardo Viñas, mediante las cuales adquiriría la ciudad una parte de las aguas que llegan a la Taza Repartidora de Río Hondo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ATARJEAS. Se dirá a la Junta Directiva del Saneamiento que Wenceslao Pérez de Tagle y Pedro Icaza se quejan de que en la calle del Puente de Alvarado (avenida Poniente), se ha colocado una presa en la atarjea, que impide el desagüe de las casas y ocasiona que las materias fecales inunden los patios de las mismas. Se informará de este procedimiento al Gobierno del Distrito.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, SISTEMA DE MATANZA. Se manda que en el rastro nuevo se siga el sistema de matanza que cada introductor crea conveniente establecer, siempre que no perjudique a la higiene ni origine trastornos en el establecimiento. Se pedirá a la Secretaría de Gobernación la reforma del Código Sanitario en lo concerniente a la obligatoriedad de que la matanza se haga en toril, y que la disección de las pieles y extracción de las vísceras tampoco lo sea estando las reses colgadas.

RASTRO DE CIUDAD, LIMPIA DEL RASTRO DE CIUDAD. Se aprueba que la Limpia del Rastro de Ciudad se haga por un servicio especial. Se contrata dicho servicio con Rafael M. Carmona, bajo las condiciones que se expresan, por un precio de \$40 al mes; durará el contrato dos años, pero se podrá rescindir si se pone en funcionamiento el Nuevo Rastro.

RASTRO DE CIUDAD. La Dirección del Rastro, a costa de M. Ana Quesadas de Velázquez, quitará y entregará a dicha señora el tabique de madera y lienzo de su propiedad, que está en la habitación que ocupaba Cristóbal Velázquez, que fue Portero del Rastro de Ciudad.

93 [89 en el acta], f. 14r
28 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de diciembre.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$16.50 para impresiones del servicio del Fiel Contraste.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,760, para gastos del ramo de Aguas.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$73, para atenciones del Panteón Municipal.

HACIENDA, PASEOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$200, para las erogaciones extraordinarias en el ramo de Paseos.

HACIENDA, CÁRCELES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto \$147.42, y \$456, para el ramo de Cárceles.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito autoriza el gasto de \$134.93, por un terreno de Enrique Blanco y Romay, que fue preciso ocupar para el alineamiento de la hacer norte del callejón del Cochino, contiguo al atrio de la iglesia de Santa Cruz Acatlán.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$51,557.78 para el ramo de Hacienda.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$250 que se darán como gratificación al Conserje de la Administración de Rentas Municipales, Eugenio Ibarrondo, por los trabajos extraordinarios que prestó.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. El Gobierno del Distrito dice que según el informe del Inspector General de Policía, la acera que ve al sur en el primer tramo de la calzada de la Reforma está inundada por el agua que despiden una bomba de las obras del drenaje que está frente a la estatua de Carlos IV.

AGUAS. El Inspector General de Policía dice que de la primera a la quinta calle de Zarco se dejó una excavación que practicaron los empleados de la Dirección de Aguas, para limpiar la cañería.

ELECCIONES. El Gobierno del Distrito dice que recibió cincuenta y cinco mil boletas y cincuenta ejemplares de la ley electoral.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. La Secretaría de Hacienda dice que ya ordenó por telégrafo a la Aduana de Ciudad Juárez que permita la libre introducción de un carro tanque con 27,000 kg de residuo de petróleo para la Compañía de pavimentos de asfalto.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el que se declarara abandonado el empleo de Portero del Panteón Municipal, que servía Felipe Ramírez, nombrándose en su lugar a José Márquez.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$25.84, por sueldo que se abonará a José Márquez, Portero del Panteón Municipal, desde el 31 de octubre hasta que legalmente tomó posesión del empleo.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de

\$482.16, para pagar a la Compañía de Pavimento de Asfalto la reposición de la zona comprendida al sur de la vía en la calle de Ortega, así como el gasto de \$9,043.04, para la reposición de la zona norte de la misma calle.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, DESAGÜE. El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación, en favor del Ing. Manuel Francisco Álvarez, de la obra para la construcción del desagüe general del nuevo Rastro de Ciudad, en \$8,493.

FERROCARRILES. La Secretaría de Comunicaciones remite copia del ocurso de José García y Ernesto Díaz, que manifiestan haber ocurrido al Ayuntamiento pidiendo permiso para el establecimiento de vías férreas, indispensable para el enlace de las foráneas que van a construir; y solicitando la reforma de la ley sobre construcción de ferrocarriles.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Inspector de Policía de la cuarta Demarcación dice que la atarjea del callejón del Triunfo está azolvada, y por lo tanto están descompuestos los inodoros del Dormitorio público.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 24 de noviembre cortó el agua de las casas: no. 6 de la calle Nueva (calle Sur 4); no. 3 de la calle Real de Santa Ana; y no. 18 de la del Puente de Santa Ana.

FINCAS, NUMERACIÓN. El Colegio Nacional de Escribano está enterado del número que debe llevar la casa situada en la quinta calle de Humboldt (calle Norte 10).

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Notario de Ciudad Eduardo Escudero remite un testimonio de la compra-venta de una faja de terreno que para la prolongación de la avenida Poniente 14, entre las calles Sur 20 Y 22, otorgada por Ignacio de la Barra a favor del Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Andrés Aldasoro, por los Contratistas de las obras del Saneamiento, dice que van a atacar las obras en las secciones siguientes: no. 18 que comienza en el callejón de la Danza; 17 que comienza en el callejón de Talavera; 51, en la primera calle de Pane o Arteaga; 15, en la de Groso; y 14, en la de Trapana.

TERRENOS. Carlos Duclaud remite el plano del terreno de la Compañía de Luz, Calor y Poder de la Ciudad de México, donde se construye la cerca de mampostería de manera permanente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Francisco B. Darnell pide que se le exima del pago del impuesto de velocípedos.

NUMERACIÓN DE FINCAS, AGUAS. Luis Cuevas pide que se declare que la casa no. 20 de la calle de Buenavista es la misma no. 20 de la del Puente de Alvarado, que tiene una merced de agua en propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TÍVOLI DE LA ROMITA. M. Delpech pide que se le conceda pagar en abonos el adeudo que reporta por contribuciones el Tívoli de la Romita.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Petra Bancel de Méndez pide que se declare que no causan impuesto de aguas las casas números 9 y 21 de la calle de Rosales, que tienen pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Francisco García López pide que se reforme la liquidación para cobrarle el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 1 de la calle del Niño Perdido.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Miguel Bringas y Cía. piden que se les cobre

sin recargos el importe de un albañal construido para el servicio de su casa, no. 4 de la calle del Hospital Real.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará a Elvira Azurmendi de Pimentel el impuesto de aguas por las casas números 5, 6 y 7 de la segunda calle de Mina (avenida Poniente 5), solamente por 1.150 lts. de agua por minuto, ya que la cantidad que tenía concedida la no. 7 desde 1885 quedó en la no. 6 al dividirse la finca.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Alfredo L. Chabert, de que se le den 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 534 de la primera calle del Pino, dado que no pasa el tubo de agua por esa calle.

AGUAS. Se rechaza la solicitud del Capitán Alfredo Barrón, de 1.150 lts. de agua por minuto para un lote situado en la esquina de la calle del Ejido y la calle de la Paz.

ALUMBRADO, BARRIO DE SANTA ANITA. Se dirá a Luis Flores Merino que presente las proposiciones bajo las cuales rescindiré el contrato celebrado para el servicio del alumbrado del barrio de Santa Anita, para que arregladas que sean las bases relativas, las comisiones presenten un dictamen para su aprobación.

COCHES ÓMNIBUS. Se rechaza la solicitud de José Ballina, de que se le permita establecer doce ómnibus que hagan el servicio público entre la Plaza de la Constitución, Chapultepec y Tacubaya.

COCHES. Se rechaza la solicitud de Ernesto Barreda y Díaz, de que se le permita establecer un sitio de coches en la esquina de las calles prolongación de la Palma, ex-Alcaicería y Plateros, o en la esquina del callejón de Betlemitas, o San Francisco, porque siendo de gran tránsito todos esos lugares, el establecimiento molestaría el tráfico del público.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se consulta que se modifique el presupuesto general de egresos, concediéndose una gratificación de \$8.33 a Fidencio Morales, por los servicios prestados antes de ser nombrado Portero de sexta clase en el Panteón Municipal.

MULTAS. Se discute que se rechace la solicitud de Guillermo de Landa y Escandón, de que se le exima de la multa de \$25 que se le impuso por haber puesto un poste frente a los bajos del hotel de la calle del Coliseo Viejo. Se suspende la discusión, luego de manifestarse que la inculpada es la Empresa del Ferrocarril Nacional Mexicano, y que se necesita ver los antecedentes del asunto.

POLICÍA, POSTES. Se discute un dictamen por el que se permitiría a Guillermo de Landa y Escandón, por la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, que subsistan los postes telegráficos que esa empresa tiene colocados en las calles de la ciudad. Se adjunta la lista de los postes, que suman 352. Se señala que dichos postes se deberán sujetar a las especificaciones reglamentarias. Se suspende la discusión.

POLICÍA, POSTES. Se dirá a las empresas y particulares que tienen establecidos postes en las calles de la ciudad, que para el 20 de diciembre remitan al Ayuntamiento un plano de la ciudad en que indiquen los lugares en donde los tienen, anotando su número y color según el reglamento.

REGLAMENTO DE FERROCARRILES ELÉCTRICOS. Se debate el proyecto de Reglamento de Ferrocarriles Eléctricos, formado por el Ing. Manuel R. Gutiérrez, remitido por la Secretaría de Comunicaciones. Se manda que se remita íntegro al

Gobierno del Distrito el anterior dictamen, y el informe de los Ingenieros de Ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que ya se hizo la limpia de la atarjea y derrames de casas de la segunda calle de Zaragoza (calle Norte 14), pero es imposible sustituir la atarjea con una nueva, por el costo que tendría, así como porque todo el gasto sería inútil dadas las obras del Saneamiento.

ALINEAMIENTO DE TERRENOS, COLONIAS. Por no tener ya caso, se archiva el expediente relativo a la solicitud de Julio Rivera Dector, sobre que se le marque el alineamiento para una construcción en un lote de terreno de la colonia de "La Indianilla", ya que ya se marcó el mismo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se transcribe un anterior dictamen relativo a las quejas de vecinos a la Junta Directiva del Saneamiento, para que disponga lo que juzgue conveniente para remediar el estado de la calle del Corazón de Jesús (avenida Oriente 16). Se dirá al gobernador que dado que las inundaciones en ese punto se deben a las obras del saneamiento, ya se transmitió a la Junta la queja.

DICIEMBRE

94 [90 en acta, erróneamente], f. 19r

1º

de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RASTRO DE CIUDAD, LIMPIA DEL RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se contrató con Rafael M. Carmona un servicio especial de limpia en el Rastro de Ciudad, autorizando el gasto de \$40 mensuales durante el contrato. Se hará dicho contrato.

POLICÍA, POSTES. El Inspector General de Policía dice que al lado sur de la segunda calle de Mina se están colocando postes que pertenecen al Ministerio de Guerra.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ATARJEAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México informa que ya restableció el curso de la atarjea de la calle del Puente de Alvarado, de cuya interrupción se quejaron los vecinos.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que las necesidades de las obras hicieron que se retirase hace varios días de la esquina de las calles de Alvarado y Rosales el motor a que se refirió la queja de Emilio Méndez Bancel.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ATARJEAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ya se indicó a la Dirección de las obras que corrija el mal de la interrupción de la atarjea en la calle del Corazón de Jesús, si dependiese de las obras que se ejecutan.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. La Administración de Rentas Municipales dice que hoy remitió al Banco Nacional \$20,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, por el cuarto trimestre del año actual.

TERRENOS. El Administrador de Rentas Municipales devuelve la escritura de

permuta de unas fajas de terreno, otorgada entre la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, Emilio Dondé y el Ayuntamiento.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar de los Cortes de Caja de primera y segunda operación, por el movimiento de caudales habido en noviembre pasado.

OBRAS PÚBLICAS. El director de Obras Públicas está enterado de que se nombró en definitiva a Francisco Cerro como Ingeniero de Zona, y se le abonará el sueldo desde el 8 de noviembre.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 93 de la avenida Poniente 21 a la casa de la novena calle de la Mosqueta, de José H. Christian.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la siguientes casas: no. 10 del callejón del Padre Lecuona; no. 16 del callejón de la Fraternidad; no. 2227 de San Salvador el Seco; casa esquina de las calles de Morelos y Pane; casa esquina de las calles de las Fuentes Brotantes y Milán; no. 54 de la cuarta calle de Guerrero; no. 3 de la primera de los Aztecas; casa de José F. Uriarte, junto al no. 5 de la cuarta de la Independencia; casa esquina de las calles de la Fraternidad y San Antonio; no. 12 de la calle de San Salvador el Seco; no. 2 o 1243 de la primera avenida de Pane; no. 12 de la primera calle de Humboldt; corral esquina de las calles primera de las Artes y Penitenciaría; no. 7 de la novena calle de la Magnolia; no. 6 de la calle del Niño Perdido; casa esquina de las calles de Balderas y del Ayuntamiento; no. 549 del callejón del Estanquillo; y no. 10 de la calle de Puesto Nuevo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Fernando Isunza pide que se le exima del pago del impuesto de velocípedos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Pastor de Celis pide que se le exima del pago del impuesto de velocípedos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Enrique Ferriz pide que se le exima del pago de la contribución de velocípedos.

CERTIFICACIONES, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Luisa Bulman pide copia de las constancias que hay en el archivo, respecto al examen de la solicitante como Profesora de Instrucción Primaria.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, COLONIAS. Luis Elguero, por la Compañía de Mejoras de Chapultepec, pide que se le permita hacer una variación en las especificaciones para la pavimentación de unas calles de la colonia de la Teja, suprimiendo los sillares de piedra natural en las calzadas de las calles.

HACIENDA. Se permite a N. Delpech pagar en seis mensualidades el adeudo por contribuciones municipales que reporta el Tívoli "Petit Versailles", en la calzada de la Piedad.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, PANTEÓN MUNICIPAL. Se aprueba que se adicione el presupuesto general de la municipalidad, autorizándose el gasto de \$8.33, que se darán a Fidencio Morales, como remuneración de los servicios que prestó como Portero de la sexta clase en el Panteón Municipal, en espera de que el Gobierno aprobara su nombramiento.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. Se cobrará sin recargos el importe del albañal que los Contratistas del Saneamiento construyeron para el servicio de la casa no. 4 de la calle del Hospital Real, de Miguel Bringas y Cía.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se dirá a Francisco B. Darnell que recabe de la Comisaría de la sexta Demarcación la constancia de que fue robado en diciembre de 1898 el velocípedo que era suyo, por el cual pide que no se le cobren los impuestos municipales.

AGUAS. Se aprueban las minutas de contrato formadas por las Comisiones de Hacienda y de Aguas, y el síndico Segundo, por una parte, y por otra los licenciados Agustín Rodríguez y Eduardo Viñas, en virtud de las cuales adquiere la ciudad una parte de las aguas que llegan a la "Taza Repartidora del Río Hondo". Se explica a qué aguas se refiere el contrato, quiénes y qué fincas tienen derecho al líquido y a su fuerza motriz (que son los molinos Prieto, del Olivar de Vidal y de Atoto, así como los propietarios de las haciendas de San Antonio, San Isidro y Careaga), y las condiciones y especificaciones para su adquisición. El precio final de la operación asciende a \$395,000.

MERCADOS, TEPITO. Se dirá a Francisco Sordo y demás signatarios que no es posible acceder a lo que piden, porque tampoco el mercado quedará en las condiciones que antes tenía, para lo cual la Comisión ha dictado ya las medidas oportunas.

OBRAS PÚBLICAS. Se remitirá al gobernador del Distrito uno de los estados y dos tarifas impresas, relativos al desarrollo y situación actual de los tranvías de la Municipalidad.

TERRENOS. Se dirá al gobernador del Distrito que siendo el terreno denunciado por Prisciliano Sánchez, propiedad de la Compañía del Ferrocarril Interoceánico, no se puede aceptar su denuncia.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se refrenda por cuatro meses más la licencia otorgada al Ing. Benito Ortiz, para la construcción de la fachada de la casa no. 1 de la calle de la Joya (Sur 5).

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya quedó hecho el desazolve de las atarjeas de las calles de Moctezuma y tercera de Soto, y respecto al deterioro del pavimento en las calles 1a, segunda y tercera de Soto, Puente de los Gallos y Recabado, ya se ha procedido a remediar el mal, como se hace en toda la zona norte.

FERROCARRILES. Se da segunda lectura a un dictamen sobre la solicitud de Romualdo de Zamora y Duque, para que se le conceda construir un tramo de vía férrea por las calles que se abrirán frente a la Ciudadela, aplazándose su discusión para el próximo día hábil.

CARROS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción que consulta el gasto de \$105 para la compra de 2,500 patentes para el servicio de la Administración de Carros.

PUBLICACIONES, BOLETÍN MUNICIPAL. Se debate la aprobación de la convocatoria que contiene las bases para la publicación del "Boletín Municipal de la Ciudad de México", cuyas bases se expresan. La publicación se haría dos veces por semana, con el mismo formato del "Diario Oficial" de la Federación, con un número de páginas de ocho en adelante. Se explica el contenido que tendrá el Boletín. El contratista percibiría las cantidades procedentes de suscripciones y de inserción de los avisos, haciendo todos los gastos de la impresión, reparto, administración, etc. Podrá imprimir cuantos ejemplares quiera, dando 100 al Ayuntamiento. El contrato durará un año. Se especifican los formatos para las

posturas, así como las condiciones para la rescisión del contrato.
POLICÍA, POSTES. Se suspende de nuevo la discusión de un dictamen por el que se permitiría a Guillermo de Landa y Escandón, por la Compañía del Camino de Hierro Nacional Mexicano, que subsistan los postes telegráficos de la misma que hay en las calles de la ciudad.

95 [91 en acta, erróneamente], f. 28r
5 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ESTADÍSTICA, FERROCARRILES. El Gobierno del Distrito ha recibido un estado y dos tarifas relativas a las Compañías de Ferrocarriles del Distrito y del Circuito de Baños, conteniendo los datos que pidió la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

OBRAS PÚBLICAS, HUNDIMIENTOS. El Juzgado tercero Correccional dice que se ha decretado un reconocimiento pericial para precisar las causas del hundimiento de una parte del pavimento de la casa no. 445 de la séptima calle de la Magnolia, pidiendo que se designen dos peritos de la Obrería Mayor para ello. Se designa a los Ingenieros Ignacio L. de la Barra y Severo R. Esparza.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite una lista de 169 albañales, con una extensión de 1,175.21 m, construidos por los Contratistas de las Obras del Saneamiento para ese número de casas, durante octubre de este año. Se manda hacer el cobro respectivo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HORNOS DE LADRILLO. El director de Contribuciones Directas informa que el horno que explotaba Carlos Idrac con la fabricación de ladrillos en la calzada de Chapultepec, fue clausurado el 31 de agosto de 1897.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. L. Villalobos, por Juan Paredes, dice que la casa no. 4 de la calle de Rayón, y la no. 2 de la del puente de Tecolotes, tienen pozos artesianos.

AGUAS. Fermín Echandi pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1 de la calle de los Espantados (415 avenida Poniente 16), ofreciendo hacer la instalación por su cuenta por no haber cañería en dicha calle.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Ismael Vega pide que se le exima del pago del impuesto de bicicletas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Félix Morales pide permiso para establecer un tren de caballitos movidos por vapor en la plazuela del Tecpan de San Juan.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. A. Lozano pide licencia por dos meses para terminar la construcción exterior de dos fincas, en la calle de los Inválidos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Toribio Bustos pide que sólo se le cobre desde octubre pasado el impuesto de aguas de la casa no. 222 de la octava calle de la Mosqueta (avenida Poniente 21).

CERTIFICACIONES, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se ve un informe sobre que en el archivo hay un expediente del cual aparece que Luisa Bulman sustentó en 1886 el

examen de Profesora de Instrucción Primaria, expidiéndosele el título en 1889. Se le dará copia de esta información a la interesada.

POLICÍA, POSTES. Se discute nuevamente un dictamen por el que se permitiría a Guillermo de Landa y Escandón, por la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, que subsistan los postes telegráficos que esa empresa tiene colocados en las calles de la ciudad. Se adjunta la lista de los postes, que suman 352. Se retira el dictamen para que se presente reformado en el sentido de las discusiones habidas en anteriores cabildos. Se aprueba finalmente un dictamen por el que se concede permiso a dicha compañía para que subsistan en las calles de la ciudad los postes que según la lista tiene establecidos desde antes de la publicación del Reglamento de Postes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de Pastor de Celis, de que se le exima del pago de \$73.26 que se le cobran por contribución de dos velocípedos, no obstante de haberlos vendido, porque no avisó de tal operación a tiempo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de Fernando de Izunza, de que se le exima del pago del impuesto de un velocípedo.

SECRETARÍA MUNICIPAL. Se nombra por tres meses como interino a Leonardo Urueta como Escribiente de la Secretaría Municipal, con un sueldo de \$30 mensuales, cuyo gasto se autoriza.

AGUAS. Se declara que la merced reconocida en propiedad para la casa no. 20 de la calle del Puente de Alvarado, es la misma que se reconoce para dicha casa en el Puente de Alvarado o Buenavista, por ser la misma cosa con diferente nomenclatura.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se dirá a los Jefes de las Oficinas del Ayuntamiento que hagan saber a los empleados que para obtener fosas gratuitas en el Panteón Municipal deberán presentar al regidor del ramo una constancia de que son empleados del Municipio, firmada por los Jefes o por el regidor respectivo, presentando así mismo el certificado de defunción de la persona para la que solicitan la fosa. Se pedirá que el Gobierno del Distrito mande lo mismo para sus dependientes. De esta forma se evitarán demoras.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

96 [92 en el acta, por error], f. 30v

8 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS, PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. La Secretaría de Comunicaciones dice que para regularizar la calzada del Ejido en la parte próxima a la plaza de la República, que se va a formar para edificar en ella el Palacio del Poder Legislativo, la Secretaría de Comunicaciones ha comprado las partes de terreno marcadas en el plano que remite, para que la Dirección de Obras Públicas, al dar el alineamiento, lo haga con arreglo a dicho plano.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. La Secretaría de Gobernación pide que la limpia del albañal del Hospicio de Pobres se haga durante la noche.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, HUNDIMIENTOS. El Inspector General de

Policía informa que el Comisario de la octava Demarcación encontró un hundimiento en la tercera calle de Bucareli, donde últimamente se han concluido las obras del drenaje.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARNES. El Gobierno del Distrito remite el acta levantada en la primera Inspección de Policía, con motivo de haberse encontrado en la carnicería de Heriberto Espejel carne de res sin el sello correspondiente.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide que se conceda una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal, para la inhumación del cadáver de Joaquín Valdez, empleado de la Prefectura de Guadalupe Hidalgo. Ya se ha concedido tal fosa.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de comprobación de la cuenta de la Municipalidad por noviembre pasado.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Administrador del Panteón Municipal dice que el 5 de diciembre José Márquez comenzó a servir como Portero.

AGUAS, CONTRATO DE CHOUSAL Y SOCIOS. El Notario de Ciudad dice que el 5 de diciembre quedó firmada por la Comisión de Hacienda y José Sánchez Ramos, la escritura de fianza que el último entregó a favor del Ayuntamiento, para que se pueda entregar a Chousal y Cía. los \$55,225.06, que se les retuvieron como correspondientes al precio de unos manantiales que vendieron a la ciudad; además, \$2,241 que no se presentaron a recibir y que proceden del mismo precio. Se informa a la Administración de Rentas y al interesado para sus efectos.

POLICÍA, POSTES. G. M. Stewart, Gerente del Ferrocarril Interoceánico de México, remite un plano de los lugares en que tiene establecidos sus postes dicha empresa, marcando sus números y siendo los clores con que están pintados dichos postes, el azul y blanco.

POLICÍA, TELÉFONOS. A. E. Worswick, Vicepresidente de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal, pide que se ordene que las Compañías Telefónicas y de Luz hagan en sus redes de alambres conductores las modificaciones para evitar todo contacto con el cable de dicha compañía porque quiere la semana entrante proceder a generar la fuerza eléctrica.

AGUAS. Eulalio Herreras pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 4 de la calle del Puente del Molino (2232 Sur 15), haciendo los gastos por su cuenta por no haber entubación por esa calle.

AGUAS. Jacinto Avalos Salazar pide por Porfiria Acevedo una toma de 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 2304 de la calle Norte 14 (7a de Zaragoza), haciendo los gastos de instalación por su cuenta por no pasar por ahí la entubación.

ARBOLADOS. Héctor Lavadie, pide permiso para plantar unos troenos al frente de su casa, no. 37 y medio de la Ribera de San Cosme.

POLICÍA, POSTES. Samuel B. Knight, por la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, pide permiso para cambiar los postes de la compañía que están en mal estado, diciendo que a la mayor brevedad remitirá el plano que se le pidió con la ubicación de los mismos.

ALUMBRADO. J. B. Águila y demás signatarios piden que se coloque un foco eléctrico en el cruce de las calles de la Alegría, callejón de Pajaritos y de Solano, y Lecheras.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Manuel Carrillo y demás signatarios piden que se reduzca la cuota del impuesto de bicicletas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Ulfredo Noceda pide permiso para poner un circo en la plazuela de la Aguilita.

PASEOS. La Comisión de Paseos rinde el informe de su ramo, correspondiente al mes de noviembre. Se publica.

OBRAS PÚBLICAS. La Comisión de Obras Públicas remite los informes de los trabajos hechos por la Dirección del ramo en noviembre. Se publica.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. No se cobrará a Enrique Ferriz el impuesto que debe por la bicicleta no. 1,300, ya que está justificado que la vendió a Eduardo Fuentes y este la registró a su nombre.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se devolverá al Lic. Miguel Cortázar, por la testamentaria de José María Olloqui, lo que ha pagado de más durante este año por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa no. 7 de la calle del Coliseo Viejo, cuya fachada mide 12.30 m. No se le puede devolver lo de años anteriores.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. No se cobrará el impuesto de aguas a la casa no. 84 de la octava calle de la Mosqueta (avenida Poniente 21), de Saturnino Fonseca, porque no llega la entubación de la ciudad al frente de la finca.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, MONUMENTOS, PASEOS. Se adiciona el presupuesto anual con un gasto de \$280, para la inauguración de la estatua de la Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez en el jardín de la plazuela de Santo Domingo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de Ismael Vega, de que se le exima del pago del impuesto de velocípedos, por el que tiene marcado con el no. 1669, no obstante que dice que lo vendió hace más de dos años, porque no avisó de tal venta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FÁBRICAS DE LADRILLO. No se cobrará a Carlos Idrac el impuesto por la fábrica de ladrillo establecida en la calzada de Chapultepec, ya que la clausuró en 1897.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, SECRETARÍA MUNICIPAL. Se adiciona el presupuesto anual en \$27, para pagar el sueldo de Leonardo Urueta, como Escribiente Auxiliar de la Secretaría Municipal, del 4 al 30 de diciembre. Se considerará su sueldo para 1900 según la duración que se ha asignado a su empleo.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se nombra a Gregorio Arteaga para sustituir a Tomás Nava en el empleo que desempeñaba [no se especifica].

PANTEÓN MUNICIPAL. Se agregará al expediente relativo la carta adjunta del señor Montgomery, y por ahora no debe comprarse a él la máquina que desde 1897 ofreció para la fabricación de placas destinadas a las fosas del Panteón Municipal.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS. Se aprueba el convenio celebrado con Cándida Z. de Azurmendi, mediante el cual ella vende una parte del terreno y construcciones suyas en el ángulo que forman las avenidas Poniente 8 (calle de las Artes) y avenida Madrid, para la prolongación del paño occidental de la calle de los Inválidos (calle Sur 20) hasta llegar a la avenida Madrid; la operación importa un gasto de \$8,000, por 84.66 metros cuadrados. Se gestiona que parte de ese

gasto corra por cuenta de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ya que la mejora beneficia a la situación del Palacio del Poder Legislativo.

POLICÍA, POSTES. Se dan las gracias al Inspector General de Policía por su oficio en que participa que al lado Sur de la segunda calle de Mina se estaban colocando postes que pertenecen al Ministerio de Guerra.

POLICÍA, CALLES. Se pedirá al Inspector General de Policía que tanto en la plazuela como en las calles de Matamoros se vigile que los vecinos no arrojen basuras, y que tengan barrido y regado el frente de sus casas, como les corresponde. Se informa de esta solicitud al Consejo Superior de Salubridad.

LIMPIA DE CIUDAD. Se archiva el expediente formado por el aviso que dio el gobernador del Distrito, del mal estado en que estaban los macheros del corral de la Limpia en la octava Demarcación de Policía, que ya están reparados.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, FERROCARRILES. Se dirá a la Junta Directiva del Saneamiento que se aprueba la modificación del trazo de las vías de los Ferrocarriles del Distrito en la avenida Poniente, entre las calles 10 y 12, para facilitar la construcción del Colector Central.

RASTRO DE CIUDAD. Se nombra como Veterinario del Rastro a Rafael Cruz, en sustitución de Enrique Santoyo.

97 [93 en acta erróneamente], f. 34v
12 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PUBLICACIONES, BOLETÍN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba la convocatoria de postores para la publicación del "Boletín Municipal de la Ciudad de México", cuyo plazo llega hasta el 20 de diciembre.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, MONUMENTOS, PASEOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$280 para la inauguración de la estatua de Josefa Ortiz de Domínguez, en el jardín de la plazuela de Santo Domingo.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, SECRETARÍA MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se nombre interinamente y por tres meses a Leonardo Urueta como Escribiente Auxiliar de la Secretaría Municipal, aprobando así mismo el gasto correspondiente.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Rafael Cruz como Veterinario del Rastro de Ciudad, en lugar de Enrique Santoyo.

CALZADAS, CARROS. La Secretaría de Comunicaciones reitera su oficio en el que participaba que por el deplorable estado de la calzada de los Arcos de Belem, entre la antigua garita de dicho nombre y la Cárcel Municipal, se han estado concediendo permisos para que los carros que vienen de Tacubaya crucen la calzada de la Reforma, por el puente de Chapultepec, pero ello descompone y deteriora el pavimento de la misma, por lo que vuelve a recomendar al Ayuntamiento la reparación de la de Belem.

MERCADOS, PLAZUELA DE TEPITO. El Inspector General de Policía dice que un empleado de la Administración de Mercados procedió a medir el terreno para el mercado en las calles de Tepito, quedando los puestos en boca calle de la Paz, no obstante que el Ayuntamiento dispuso que se colocaran en un punto intermedio de las calles y plazuelas; con tal motivo se formaron grupos de individuos en actitud

hostil, siendo de temerse que pueda sobrevenir algún disgusto mayor, lo que se busca evitar. Se mandan tomar las medidas necesarias.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$8.33 para remunerar a Fidencio Morales por los servicios que prestó como Portero de sexta clase en el Panteón Municipal.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas impuestas en noviembre.

AGUAS, CONTRATO CHOUSAL Y SOCIOS. El Administrador de Rentas Municipales ha entregado a Chousal y Cía. \$57,466.35, saldo del valor de los manantiales que vendió al Ayuntamiento para uso de la ciudad.

RASTRO DE CIUDAD, LIMPIA DEL RASTRO DE CIUDAD. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 9 de diciembre enteró a Rafael M. Carmona \$100, en cumplimiento de una cláusula de su contrato para la limpia del Rastro de Ciudad.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 1040 de la avenida Poniente 2 a la casa de Manuel G. Guerrero, en la tercera calle de Colón.

CÁRCEL MUNICIPAL, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide autorización para el gasto de \$20, para surtir de útiles y libros a las escuelas de la Cárcel Municipal.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director Técnico del Rastro de Ciudad informa que se pusieron en movimiento las máquinas del nuevo Rastro de Ciudad los días 10, 20 y 30 de noviembre.

PANTEÓN MUNICIPAL. El director del Rastro y el Alcaide de la Cárcel Municipal están enterados del acuerdo sobre la manera en que los empleados obtendrán fosas gratuitas en el Panteón Municipal.

FERROCARRILES DE TRACCIÓN ELÉCTRICA. A. Worswick, Vicepresidente de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito Federal de la Ciudad de México, S. A., pide que se le permita ensayar la corriente eléctrica aplicada a los tranvías de motor, antes de poner estos al servicio del público y sin perjudicar el servicio ordinario.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Victorio Suárez pide que se le abone al impuesto de aguas de la casa no. 12 de la octava de Soto (Norte 6), el importe de la entubación colocada en la calle.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. J. A. Gómez, Sara Tapia y demás signatarios, piden que se mande desazolvar la atarjea en la segunda calle de los Aztecas (calle Norte 11).

TERRENOS. J. Becerril pide en adjudicación un terreno en el barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac, de la parcialidad de Santiago Tlatelolco.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Salvador M. Cancino, por la Compañía Mexicana de Electricidad, pide que en los términos del proyecto de contrato que presenta, se prorrogue hasta el 13 de febrero de 1910 la duración del contrato del Alumbrado público consignado en escritura del 8 de marzo de 1897.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. A. Carreras pide permiso para poner un tren de caballitos movidos por vapor en la prolongación de la Calle Ancha.

POLICÍA, POSTES. P. Frulle y Domingo de G. Sanz piden que se les devuelva el proyecto de postes anunciadores que presentaron en agosto.

POLICÍA, SALUBRIDAD. Se ve el estado que manifiesta el número de enfermedades encontradas en los ganados que se sacrificaron para el consumo público en noviembre pasado.

ALINEAMIENTO DE CALLES, FINCAS, TERRENOS. Se pedirá al Secretario De Comunicaciones y Obras Públicas que diga, previo acuerdo del presidente de la República, con qué cantidad puede contribuir para el pago de la indemnización de \$8,000 acordada a favor de Cándida Z. de Azurmendi, por la parte de su casa de la esquina de la avenida Madrid y segunda de las Artes, que se va a demoler para el alineamiento correspondiente con el paño occidental de la calle de los Inválidos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se declara que la casa no. 9 de la primera calle de Peralvillo (calle 5 Norte), de Paula Córdova, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, porque no llega a producir \$200 al año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se declara que el Ayuntamiento no está facultado para modificar las cuotas de los impuestos municipales señalados por la ley, por lo que se rechaza la solicitud de Carlos M. Villaseñor, Manuel Carrillo y otros empleados del comercio de la ciudad, de que se reduzca a \$1 al bimestre el impuesto de velocípedos.

HACIENDA, OFICINAS, CARROS. Se autoriza el gasto de \$105 para la impresión de 2,500 patentes para el servicio de la Administración de Carros en 1900.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se aprueba el convenio celebrado entre las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, y la Compañía de pavimentos de adoquines de asfalto, para que los trabajos de pavimentación que deben hacerse conforme a los contratos en vigor, se ajusten al curso que llevan las obras del saneamiento. Mediante este acuerdo, el año entrante la compañía hará sólo la pavimentación de las calles de Jesús, Arco de San Agustín, Nuevo México, Rebeldes, segunda de las Damas y Hospital Real, a menos que se le pida otra cosa, pero sin exceder nunca los 18,000 metros cuadrados contratados para el año. Se señalan otras condiciones ligadas a los contratos anteriormente celebrados. La Compañía hará las reparaciones necesarias por las remociones que las obras del saneamiento hagan en las calles de Estampa de Jesús, Jesús Nazareno, Aduana Vieja, Bajos de San Agustín, Alfaro, Tercer Orden de San Agustín, Zuleta, fracción de San Juan de Letrán entre Independencia y Rebeldes, Capuchinas, Portacoeli y Flamencos; las bases para estas reparaciones se expresan, así como sus costos.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se remitirá el anterior dictamen a la Junta Directiva del Saneamiento para lo que disponga. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se transcribió a dicha Junta la queja del Gerente General de los Ferrocarriles del Distrito, sobre que al pasar un vagón del servicio fúnebre por el cruce de Donato Guerra y Providencia, las mulas se cayeron dentro de la excavación abierta con motivo de las obras en dicho sitio.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que ya están listas las atarjeas del callejón del Triunfo (calle Sur 3 C), y los inodoros del Dormitorio Público, que están en el mismo callejón.

ALINEAMIENTO, FINCAS, PLAZAS, TERRENOS. Se dirá al gobernador del Distrito, para conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que llegado el caso de dar los alineamientos respectivos en la calzada del Ejido, cerca de la calle Sur 22, en terrenos que ha comprado dicha Secretaría para

regularizar la vía pública, en la parte próxima a la Plazuela de la República, lo haga según el plano que está en el expediente relativo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, INUNDACIONES. Se dirá al gobernador del Distrito que en cuanto se supo de la inundación causada en la acera que ve al sur del primer tramo de la Reforma, se conferenció con el director de las Obras del Saneamiento, remediándose el mal.

NOMENCLATURA DE CALLES, PLACAS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya quedaron colocadas las tres placas económicas que estaban tiradas en unas calles de la colonia San Rafael, y se aseguraron otras.

PLAZAS DE TOROS. Se dirá al Lic. Jesús de Icaza, como representante jurídico de Juan J. Moylan, que se han recibido los planos de la plaza de toros que se hace en terrenos de "La Condesa", y se otorgará el permiso en vista de los informes que rinda la Dirección de Obras Públicas, sobre la construcción y solidez de la plaza, tomándose en cuenta las prescripciones del Reglamento de toros y novilladas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, RASTRO DE CIUDAD, CARNES. Se agradecerá al gobernador por el aviso que dio de haberse encontrado en la carnicería de Heriberto Espejel, carne de res sin el sello correspondiente. Ya se ha impuesto la multa consiguiente.

NEGOCIOS JUDICIALES. Se piden informes sobre el interés que pueda haber por parte de la Ciudad para oponerse a la posesión judicial que ha mandado dar el Juzgado quinto de lo civil, de las casas números 429 y 437 de la rinconada de Ocampo, y 605 del callejón cerrado e Ocampo, y terreno anexo.

EMPLEADOS, FIANZAS. Se adiciona el artículo 15 de las Instrucciones sobre fianzas municipales, aprobadas el 31 de enero, pudiéndose también presentar como medio de comprobación, en vez de la información, una certificación de Notario sobre la supervivencia, y otra el Registro Público respecto a que el fiador es aún propietario de la finca en cuestión, misma que no debe haber sido gravada ni debe estar sujeta a secuestro judicial desde la fecha de la fianza o del anterior certificado presentado. Si al admitirse la fianza no se hubiere tenido en consideración que el fiador era dueño de un inmueble, el certificado del Notario comprenderá también lo relativo a la idoneidad. El Cabildo decidirá en última instancia la validez de la solvencia e idoneidad.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a Félix Morales para poner un tren de caballitos movidos por vapor en la plazuela del Tecpan de San Juan, pagando \$1 de cuota diaria por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$30.

FERROCARRILES. Se concede permiso a la sucesión de Romualdo de Zamora y Duque para construir un tramo de vía férrea que, desprendiéndose de la avenida Poniente 18, siga por la misma y la calle Sur 16, hasta ligarse en el cruce de esta calle y la avenida Poniente 14, con la línea del Circuito de Baños; y también para construir otro tramo partiendo de la esquina sureste de la Alberca Pane, siguiendo por la avenida Poniente 14, hasta la calle Sur 10, por donde dará vuelta para continuar al norte por dicha calle hasta la avenida Poniente 12, siguiendo por la misma hacia el Oriente hasta empalmar con la esquina de las calles Sur 8 y avenida Poniente 12, y con la vía del Circuito de Baños allí establecida. Se retira el dictamen para agregar lo relativo a la duración de la concesión; por otro lado, lo

que respecta a la limpia de las atarjeas y otros puntos, se tratará en otro dictamen vinculado a la cesión de terrenos que hizo esta sucesión para la prolongación de la calle de "Quien la hizo" hasta la avenida Morelos, pero también se conferenciará con la sucesión de Zamora y Duque respecto a las obligaciones que tendrán para con la referida limpia. Así mismo se señala la necesidad de que se fije que no se pueden traspasar este tipo de concesiones sin consentimiento del Ayuntamiento.

98 [92 en acta, cada vez más erróneamente], f. 41r
15 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba las modificaciones al contrato con la Compañía de Pavimentos de Asfalto, señalándole las calles que pavimentará en 1900.

HACIENDA, CARROS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$105 para 2,500 patentes para el servicio de la Administración de Carros.

POLICÍA, CALLES. El Gobierno del Distrito ha transcrito al Inspector General de Policía el acuerdo para que evite que los vecinos de la plazoleta y calles de Matamoros arrojen basuras, y barran y rieguen el frente de sus casas.

AGUAS. La Secretaría de Gobernación dice que el presidente de la República ha aprobado las minutas de contrato celebradas entre las Comisiones de Hacienda, Aguas y el síndico 2o, por el Ayuntamiento, y los Licenciados Agustín Rodríguez y Eduardo Viñas, en representación de varias personas, mediante los cuales contratos la ciudad adquirirá una parte de las aguas que llegan a la Taza Repartidora del Río Hondo. Se mandan presentar los títulos como indican los contratos.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con Cándida Z. de Azurmendi, por el cual vende al Ayuntamiento una parte de la casa de su propiedad en el ángulo de las calles de las Artes y avenida Madrid, en \$8,000.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado del acuerdo sobre la concesión de fosas gratuitas a los empleados del Gobierno y de la Municipalidad.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, RÍOS Y ACEQUIAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que puede suprimirse uno de los ramales del Canal Nacional, siendo conveniente en ese caso servirse de un canal situado más al sur de la ciudad para el desagüe de la parte occidental, aprovechando el río de la Magdalena, para descargar directamente en el lago de Texcoco.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 14 de diciembre remitió al Banco Nacional \$10,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de este año.

PANTEÓN MUNICIPAL, FOSAS GRATUITAS. El Administrador de Mercados está enterado del acuerdo sobre concesión de fosas gratuitas en el Panteón Municipal.

AGUAS, CONTRATO DE CHOUSAL Y SOCIOS. EL Notario de Ciudad Eduardo Escudero remite testimonio de la escritura de fianza otorgada por José Sánchez

Ramos a favor del Ayuntamiento, para que se entregue a Chousal y Cía. el saldo del precio de los manantiales que vendieron a la ciudad.

FERROCARRILES DEL DISTRITO. Pablo Macedo, por la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, S. A., dice que por licencia concedida al Gerente General H. P. Bradford, la Junta Directiva ha acordado que Francisco P. del Castillo esté autorizado para firmar las comunicaciones oficiales y toda la correspondencia de la compañía.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Cándido Rodríguez pide que la contribución de bicicletas se le cobre hasta noviembre pasado, y en abonos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. José María Palma pide que se le exima del pago de la contribución de una bicicleta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. J. A. Malo, por Cirilo Vázquez, pide que se le devuelva lo que ha pagado indebidamente por el impuesto de aguas de la casa no. 4 de la primera calle del Tulipán (avenida Poniente 13).

OBRAS PÚBLICAS, MATERIALES. G. S. Gibbon pide que se le vendan cinco o seis mil ladrillos vitrificados de los que fueron levantados de la calle de Santo Domingo.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Luis Alvarado y Rodrigo Ampudia piden que se haga un tramo de atarjea para substituir el caño del frente de sus casas, en la octava de Zaragoza y quinta de la Camelia, para construir la banquetta para la que tienen permiso.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Alfredo Barron pide que se le permita poner una cañería para llevar agua de un pozo artesiano de una casa vecina a la suya, en la esquina de la calzada del Ejido y la calle de la Paz.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. D. J. de la Cuesta pide que se le prorrogue por quince días la licencia por obra exterior para concluir la de la casa no. 6 del Portal de Mercaderes.

AGUAS. Antonio Quintanilla pide que se le dé una toma de agua para la casa no. 7 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina (565 avenida Oriente 13), que antes se surtía de pozo artesiano.

OBRAS PÚBLICAS, HUNDIMIENTOS. Se ve un oficio de Ignacio de la Barra y Severo Esparza, Ingenieros de la Dirección de Obras Públicas, avisando que ya rindieron al Juzgado tercero Correccional el informe pericial sobre las causas que motivaron el hundimiento de una parte de los pisos de la casa no. 445 de la séptima calle de la Magnolia.

CARROS. Victoriano Aceves, Mariano Pineda y demás signatarios, piden que se les permita tener un sitio de carros en la calle del Puente de la Leña y adyacentes.

PLAZAS DE TOROS. Jesús de Icaza, por Juan J. Moylan, pide que se declare que está en condiciones de abrirse al público la plaza de toros construida en terrenos de la Condesa.

PUBLICACIONES. Se aprueba el convenio celebrado con J. Aguilar Vera y Cía., Sociedad en Comandita; ellos se habían comprometido a la impresión de la "Historia de la Ciudad de México", escrita por José María Marroquí, así como un tomo de la "Memoria de la Comisión Hidrográfica". Habiendo terminado la primera parte de la primera obra y toda la segunda, y estando pagado el importe, se les encargó la encuadernación. Debido al incendio que ocurrió en los talleres, perecieron ambas obras, y no se sabía a quién correspondía el costo de la

pérdida. Quedó a cargo del Ayuntamiento la pérdida de la "Memoria de la Comisión Hidrográfica" (\$408); la pérdida de los dos tomos de la "Historia de la Ciudad de México" se la repartirán entre las dos partes, sumando tal pérdida \$2,737, de la cual pagará el Ayuntamiento \$1,824.67, y los impresores \$912.33. Se reimprimirán ambas obras si autoriza la superioridad.

ALUMBRADO. Se da primera lectura a un dictamen que propone que se apruebe el proyecto de convenio celebrado con el representante de la Compañía Mexicana de Electricidad, para prorrogar hasta el 13 de febrero de 1910 el contrato para el alumbrado público, escriturado el 18 de marzo de 1897, con ciertas modificaciones.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, TERRENOS. Se dirá a la Dirección de Contribuciones que por escritura de 5 de julio de 1899, Manuel Díaz de León y sus coherederos vendieron a la Junta Directiva del Saneamiento, para el Ayuntamiento, unas fajas de terreno al noreste de la ciudad, para poner el colector no. 3 que miden en conjunto 5,825 metros cuadrados, y cedieron además gratuitamente una superficie de los 1,558.50 metros cuadrados para la prolongación de la avenida Oriente 27.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que cobre el impuesto de aguas a Toribio Bustos por 1.150 lts. de agua por minuto que se concedieron para su casa, no. 222 de la avenida Poniente 21 (8a calle de la Magnolia), desde el primero de octubre de 1898.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se da primera lectura a un dictamen, que será más estudiado, por el cual llegado el caso de que causen impuesto de pavimentos y atarjeas las casas números 1, 2 y 3 de la plazuela de San Lázaro, de Clemente Jacques, se abonaría por cuenta de dicho impuesto el importe de 207.38 metros cuadrados, de banqueta enlosada, que hizo frente a dichas fincas, y 131 m de guarnición de recinto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dirá a José Castillo que según informa la Dirección de Aguas, ha procedido a poner en corriente el agua de que disfruta la casa no. 14 de la primera calle de Peralvillo (Norte 5), y por lo mismo se rechaza su solicitud de que se suspenda el cobro del impuesto por haber carecido del líquido.

CÁRCELES, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárceles para gastar \$20, del fondo de mejora de prisiones, para surtir de útiles y libros a las escuelas de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 2 de la calle del Puente de Tecolotes (Norte 3), de Juan Paredes, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por no pasar la entubación por esa calle; esta es la razón de la exención, y no el pozo que tiene, ya que el mismo produce agua salada.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que desde el primero de diciembre no causa el impuesto de aguas la casa no. 4 de la calle de Rayón (avenida Oriente 21), de Juan Paredes, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Francisco García López, de que se le cobre solamente los años de

1892 y 1896 el impuesto de pavimentos y atarjeas, por el costado norte de la casa no. 1 de la calle del Niño Perdido, que da al Salto del Agua.

MERCADOS, TEPITO. Se declara falso que el mercado de Tepito se haya colocado nuevamente cerca de las calles de la Paz, como dijo el Inspector de la primera Demarcación de Policía, ya que se ha puesto en el centro de la plazuela, como ordenó el Ayuntamiento. Se informa de ello al gobernador del Distrito.

AGUAS, INYECTOR PARA BOMBAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción que consulta el gasto de \$10, en que se excedió el presupuesto de un inyector para las bombas, cuyo importe total fue de \$175.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se cortará el agua de la casa no. 1 de la tercera calle de la Independencia, porque tiene pozo artesiano útil. Se rechaza la solicitud de J. Lebesgue de Posada de dotar de 1.150 lts. de agua a la casa no. 8 del primer callejón de López (Sur 2 A no. 445), por no pasar la entubación por dicha calle.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se prorroga por dos meses la licencia que para obra exterior en la calle de los Inválidos, se expidió a A. Lozano.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, CONVOCATORIAS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se toma nota de los deseos de "La California Bridge and Construction Company", y se le envía la convocatoria expedida por el Ayuntamiento para la construcción y conservación de los pavimentos de asfalto.

COMPOSTURA DE CALLES, HUNDIMIENTOS. Se dirá al gobernador del Distrito que se está haciendo el terraplén empedrado de las calles de Bucareli, por donde se han concluido las obras del saneamiento, dejando por tanto de existir el hundimiento que él señaló anteriormente.

POLICÍA, TELÉFONOS. Se pasa la solicitud del Vicepresidente de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, a las varias compañías telefónicas y de luz a que se refiere, con la lista de los hilos conductores cuya modificación se pide para evitar el contacto con el cable de los ferrocarriles.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se retira a Enrique León y J. González Medina el permiso que se les concedió para establecer un cinematógrafo en la plazuela del Aguilita, por haber usado el local para funciones de zarzuela y otras diversiones diferentes a las de su permiso.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se dirá al propietario del cinematógrafo de la tercera calle de Allende que se le da un plazo de 5 días para que desocupe el terreno que arrendó para esa diversión.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se dirá al propietario del tren de caballitos de la plazuela de San Fernando, que en 5 días desocupe el terreno que ocupa su carrusel.

PLAZAS DE TOROS. Se permite a Juan J. Moylan el abrir a la explotación la plaza de toros que ha hecho en terrenos de la Condesa, ya sea que él se encargue de la explotación, o una empresa arrendataria o compradora.

AGUAS, RÍO HONDO. Se da primera lectura a un dictamen que consulta la aprobación de las minutas de contrato suscritas por los miembros de las Comisiones de Hacienda, Aguas y Síndico 2o, por el Ayuntamiento, y por Manuel Manterola, Lic. Arturo de la Cueva y Lic. Agustín Rodríguez respectivamente, según los cuales contratos el Ayuntamiento adquiriría la propiedad sobre una parte

del agua que sale de la Taza Repartidora del Río Hondo, indemnizándose al dueño de los molinos "Prieto" y de Atoto, por la fuerza motriz que desarrolla el agua de la toma "Del Prieto".

99 [95 en acta], f. 45v
19 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ELECCIONES, AYUNTAMIENTO. El Gobierno del Distrito remite el original del acta que la Junta Electoral de la Ciudad de México levantó el 17 de diciembre, debido a la elección del Ayuntamiento que funcionará en 1900, siendo la lista como sigue: regidor 1o, Guillermo de Landa y Escandón; 2o, Lic. José Algara; 3o, Lic. Alberto Icaza; cuarto Manuel Escalante; quinto Ing. Alberto Best; 6o, Ing. Isidro Díaz Lombardo; 7o, Dr. José Ramírez; octavo Dr. Juan J. Ramírez de Arellano; 9o, Ing. Jesús Galindo y Villa; 10o, Juan de Pérez Gálvez; 11o, Ing. Gilberto Montiel y Estrada; 12o, Lic. Agustín M. Lazo; 13o, Pedro Ordoñez; 14o, Joaquín de Trueba; 15o, José Ignacio Icaza; 16o, Diego Redo; 17o, Jorge Braniff; 18o, Lic. Luis Riva y Cervantes; 19o, Lic. Ernesto Chavero; y 20o, Dr. Ricardo Suárez Gamboa; Síndico 1o, Lic. Luis G. Tornel; y Síndico 2o, Lic. Francisco L. de la Barra. Se cita a los regidores de este Ayuntamiento y del electo para la instalación del mismo, que tendrá lugar el primero de enero próximo.

PUBLICACIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con J. Aguilar Vera y Cía., para la reimpresión de la "Memoria de la Comisión Hidrográfica", y los dos tomos de la "Historia de la Ciudad de México", escrita por José María Marroquí, y que se incendiaron en la imprenta "La Europea".

EMPLEADOS, FIANZAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se adiciona el artículo quinceavo de las instrucciones sobre fianzas de los empleados municipales.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Gregorio Arteaga para escribiente del Archivo de la Cárcel Municipal, en lugar de Tomás Nava, que está muerto.

POLICÍA, ESTABLOS. El Consejo Superior de Salubridad informa sobre la inconveniencia de que algunos establos se hallen en el interior de la ciudad, así como sobre las malas condiciones del establo de Urcino Arellano en el no. 7 de la calle del Águila, que no debe seguir en esa situación.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar del corte de caja extraordinario hecho por el Contador Mayor de Hacienda el 15 de diciembre, en el cual aparece una existencia de \$5,610.51.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 1819 a la casa de G. L. Red en la calle de los Baños Rusos.

RASTRO DE CIUDAD, LIMPIA DEL RASTRO DE CIUDAD. El director Técnico del Rastro de Ciudad dice que el 15 de diciembre comenzó Rafael M. a cumplir su contrato sobre la limpia de dicho establecimiento.

POLICÍA, POSTES. H. R. Nickerson, por la Compañía del Ferrocarril Central, remite el plano que demuestra la colocación de los postes de la compañía en las calles de la ciudad, contando con cuarenta postes con colores azul y amarillo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, CALLES. A. Aldasoro, por los Contratistas de las obras del Saneamiento, dice que van a atacar la sección 57, que comienza en la calle Sur 22.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFO, VARIEDADES. José Francisco Salas García pide permiso para convertir en salón de variedades el que tiene establecido con un cinematógrafo en la plazuela de San Lucas.

MERCADOS. Saturnino Salas pide permiso para establecer un expendio de leña en la plazuela Martínez de la Torre.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Enrique Rosas, por M. S. Rodríguez, pide permiso para continuar exhibiendo el cinematógrafo establecido en la tercera calle de Allende.

AGUAS. Carlos Idrac pide que se provea de agua a la casa no. 22 de la calzada de Chapultepec.

NEGOCIOS JUDICIALES. Fernando Vega pide que se le paguen los honorarios, cuyo detalle presenta, y que devengó por su intervención en los negocios expresados, como Síndico del Ayuntamiento.

FERROCARRILES. Ernesto Jiménez de la Cuesta, por la sucesión de Romualdo de Zamora y Duque, pide que se le permita, para el Ferrocarril de Baños, establecer provisionalmente por seis meses un escape en la avenida Morelos (avenida Poniente 10), entre las calles Sur 10 y Sur 10 A.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Antonio D. Vasconcelos, por Carlos M. Gil, pide que se le devuelva lo que ha pagado por impuesto de aguas por la casa no. 1 de la calle del puente de Tecolotes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Sabino Villagrán pide que se le exima del pago del impuesto que se le cobra por una bicicleta.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Gutiérrez y Barrena, y E. Galíndez, piden que se mande quitar el tren de caballitos movido por vapor, que está en la plazuela del Salto del Agua.

CARROS. Ramón D. Mendoza pide que se le devuelva un carro de su propiedad que se le detuvo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Francisco García López insiste en que se le cobre el impuesto de pavimentos y atarjeas, sólo por el lado norte de la casa no. 1 de la calle del Niño Perdido, de los años 1892 a 1896.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Manuel Barba pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 14 de la tercera calle de Zaragoza, y que el impuesto se le cobre desde que se le dé posesión del líquido.

AGUAS. Francisco Bezares, por Dolores Mena, viuda y albacea de José F. Bezares, pide que se tome en cuenta la solicitud presentada sobre la venta de las aguas de "Chimalpita" y "Río Borracho".

AGUAS. A. Riba y Cervantes dice que por error pidió agua potable para un lote de terreno en la calle del Presidente, del General J. V. Villada, y que debe ser para la tercera calle del Presidente.

FIEL CONTRASTE. Se ve el informe presentado por la Comisión del Fiel Contraste, correspondiente al período de 16 de junio al 16 de diciembre.

ALUMBRADO. Se aprueba el proyecto de convenio celebrado entre las Comisiones de Hacienda y de Alumbrado, por el Ayuntamiento, y el representante de la Compañía Mexicana de Electricidad, para prorrogar hasta el 13 de febrero de

1910 el contrato para el Alumbrado público, escriturado el 8 de 1897, con ciertas modificaciones, que se expresan.

AGUAS, RÍO HONDO. Se aprueban las minutas de contrato celebradas entre el Ayuntamiento (mediante las Comisiones de Hacienda, Aguas y el síndico 2o) y Manuel Manterola (dueño de la hacienda de San Antonio Clavería), Lic. Arturo de la Cueva (en representación de Manuel Manterola, Fernando Garza y Curtis, Loreto Gutiérrez de Areño, Andrés Barquín y Dolores Uribe de Valle, en ejercicio de la patria potestad de su hija Josefina del Valle y Uribe, todos ellos dueños de fincas que tienen derecho al agua del Río Hondo) y Lic. Agustín Rodríguez (por Manuel V. Vidal), respectivamente, por las cuales la ciudad adquiere la propiedad de una parte de las aguas que salen de la Taza Repartidora de Río Hondo, indemnizando a los dueños de los molinos "Prieto" y de "Atoto", por la fuerza motriz que desarrolla el agua en la toma llamada "Del Prieto". Se expresan las minutas, en que se expresa el uso y pertenencia de las aguas en cuestión, entre diversas haciendas del rumbo. Manterola recibirá \$98,000, pagaderos en abonos de \$2,700 mensuales. El segundo contrato implica un gasto de \$50,400, pagaderos en abonos mensuales de \$1,270. El tercer contrato implica un gasto de \$56,000, pagaderos en abonos de \$1,000.

AGUAS, RÍO HONDO. Se dirá al Lic. Agustín Rodríguez, Lic. Arturo de la Cueva y Manuel Manterola, que entreguen los títulos de las aguas que por los anteriores contratos se les comprarán. En vista de los títulos se verá si se hacen las escrituras correspondientes.

AGUAS, RÍO HONDO. Se pedirá al gobernador del Distrito que se dirija a las autoridades de Tacuba, Tlaltenango, Temantetecho y Barrio de Santa Cruz, diciéndoles que el Ayuntamiento quiere adquirir los derechos que tienen para disfrutar una parte de las aguas del Río Hondo, obligándose a abrir en dichas poblaciones los pozos artesianos necesarios para producir al menos el mismo líquido que tienen de la Taza Repartidora del Río Hondo.

AGUAS, RÍO HONDO. Se pedirá al Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, que recabe del presidente de la República un acuerdo para que se transmitan al Ayuntamiento de México los derechos que la Escuela Nacional de Agricultura tiene a las tandas de parte de las aguas del Río Hondo, en compensación de lo cual se perforarían en los terrenos de la Escuela seis pozos artesianos de hasta 150 m de profundidad cada uno.

AGUAS, COMISIÓN HIDROGRÁFICA MILITAR. Se dirá al Secretario de Guerra y Marina que el personal de Ingenieros de la Comisión Hidrográfica del Ayuntamiento has prestado ayuda en el estudio de las cuestiones cuya solución tiene importancia para el buen abasto de aguas de la capital; que dadas las últimas adquisiciones está asegurado el abastecimiento, por lo que se verán las mejoras del servicio. Como ya se llenó su fin, los miembros de la Comisión Hidrográfica pueden volver a sus puestos en la Secretaría. Se dan las gracias.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, AGUAS. Se adiciona el presupuesto mensual, autorizándose el gasto de \$10 para cubrir el exceso de gasto que se notó en la compra de un inyector para las bombas de Chapultepec, que costó \$175, habiéndose presupuestado para ella \$165.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. No se cobrará a José María Palma el impuesto de un velocípedo que fue suyo, marcado con el número 1040,

porque se ha comprobado que devolvió el número y la patente en 1897.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se cobrará a Cándido Rodríguez el impuesto por el velocípedo no. 1282, hasta el 30 de noviembre pasado, en que justificó que ya no lo usaba. El adeudo que tenga lo pagará en cuatro mensualidades.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Victoriano Suárez, de que se le abone el importe de la cañería que estableció desde la esquina de la séptima calle de Soto, hasta el frente de la casa no. 12 de la octava calle homónima, para surtir de agua dicha finca, ya que la entubación es particular para su servicio, y por ello no puede abonarse en su costo, por no estar incluido en las prevenciones de la ley.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción sobre que se abonen a la familia del finado Tomás Nava \$100, correspondientes a dos meses del sueldo que disfrutaba como Escribiente del Archivo de la Cárcel Municipal.

AGUAS. Se permite a Jacinto Ávalos Salazar, por Porfiria Acevedo, el tomar agua para la casa no. 2304 de la séptima calle de Zaragoza, desde la entubación del agua que pasa por la primera calle de Santos Degollado, haciendo la obra por su cuenta. Una vez hecha, se le darán 1.150 lts. de agua por minuto.

AGUAS. Se permite a Fermín Echandi hacer por su cuenta la instalación de cañerías para dotar de agua a la casa no. 1 de la calle de los Espantados (415 avenida Poniente 16). Una vez hecha la obra, se le darán 1.150 lts. de agua por minuto.

CARROS. Se rechaza la solicitud de Victoriano Aceves y demás signatarios, de que se les permita que sigan sus carros en la calle del Puente de la Leña y adyacentes, por ser dichas calles demasiado estrechas, y estar cruzadas de varias vías férreas, y constituir con dichos vehículos un peligro para el público.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se concede permiso a Ulfrano Noceda para establecer un circo en la plazuela del Aguilita, con una cuota de \$1 diario por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$30.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de A. Carrera, de que se le permita establecer un tren de caballitos movido por vapor en la cuarta Calle Ancha, por haberse dispuesto que no se concedan esos permisos en la vía pública.

TERRENOS, CUCHILLA DEL FRAILE. Se informa al gobernador del Distrito que el Ayuntamiento está en posesión del terreno llamado "Cuchilla del Fraile", que le pertenece a la ciudad, teniendo en estudio el expediente relativo, para dictaminar sobre la venta solicitada por Fidencio Cortés, o sobre la permuta de dicho terreno por otro de forma más regular, para poner en él un parque, respetándose de todos modos la continuación de las calles inmediatas. Se manda al síndico segundo que se oponga a la denuncia en nombre del Ayuntamiento.

REGLAMENTO DE LA OFICINA DEL FIEL CONTRASTE. Se aprueba en lo general el Proyecto de Reglamento para la Oficina del Fiel Contraste, que se anexa completo. Los 29 artículos tratan sobre la oficina, sus funciones, sus empleados, horarios, inspecciones, penas, marcas, etc. La oficina tendrá la función de verificar las pesas, medidas e instrumentos para pesar o medir, que estén en uso en el comercio o destinados al mismo, así como hacer visitas de inspección a los establecimientos mercantiles para asegurar el cumplimiento de la

ley de pesas y medidas, y su reglamento. Se debaten los diferentes capítulos del reglamento, cuyo orden se modifica. Se aprueba, en fin, el reglamento completo.

100 [96 en acta], f. 58v
22 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, ALINEAMIENTO DE CALLES, FINCAS, TERRENOS. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas comunica que el presidente de la República ha acordado que se ordene a la Tesorería General de la Federación, que entregue al Ayuntamiento \$2,666, con los que el Departamento de Obras Públicas contribuye para indemnizar a Cándida Z. de Azurmendi, por la demolición de una parte de su casa, situada en la esquina de la avenida Madrid, y segunda calle de las Artes.

ALINEAMIENTO DE CALLES, FINCAS, TERRENOS. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas remite un oficio de la Secretaría de Gobernación, contestando el acuerdo del Ayuntamiento, manifestando que por acuerdo del presidente de la República, la Secretaría contribuye con \$2,666 para el pago de la indemnización de \$8,000, que hay que dar a Cándida Z. de Azurmendi por la parte de la casa de la esquina de la avenida Madrid y segunda de las Artes, que se demolerá para hacer el alineamiento con el paño occidental de la calle de los Inválidos.

FIEL CONTRASTE. El gobernador del Distrito remite un ejemplar de la circular del 11 de diciembre expedida por la Secretaría de Fomento, sobre la verificación de pesas y medidas que debe hacerse en el primer trimestre de 1900.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con el representante de la Compañía Mexicana de Electricidad, prorrogando el contrato de 8 de marzo de 1897, sobre el alumbrado público, hasta el 13 de febrero de 1910, con las modificaciones que expresa el acuerdo.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD, TELÉFONOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$6.50, que desde enero se pagarán a la Compañía Telefónica Mexicana para el alquiler de un teléfono para el servicio del Rastro de Ciudad.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Consejo Superior de Salubridad, con una noticia de las casas en que falta la nueva numeración.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Joaquín Valdez, empleado de la Jefatura Política de Guadalupe Hidalgo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que los Contratistas han avisado que han quedado en su mayor parte cubiertas las excavaciones del cruce de Bucareli y Donato Guerra, a que se refiere la comunicación del Ayuntamiento, que transcribía otra del Gobierno del Distrito. Únicamente está abierto el pozo de bomba que sirve para el desagüe de las calles de la Providencia, pero quedará cubierto la semana entrante. Además están terminados los tramos en toda la línea de Bucareli, y en la calzada de Belem no se ha hecho obra alguna para el saneamiento.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha

señalado los números 24, 28 y 32 a las casas de Francisco Aburto en la avenida Madrid.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 30 de septiembre modificó la toma de la casa no. 15 de la calle de las Verdes, para surtir con ella la casa no. 826 de la segunda calle de Revillagigedo.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a las siguientes casas: el 25 de noviembre a la no. 12 de la octava de Soto (6585 calle Norte 6); el 4 de diciembre, a la no. 11 y medio de la calzada de San Antonio Abad (2613 calle Sur 7); el 8 a la no. 4 del callejón cerrado del Obispo (67 avenida Poniente 9 A); el 13 a la casa sin número de la esquina de las calles novena de la Violeta y tercera de Zaragoza (calle Norte 14 y avenida Poniente 11); y el 16, a cada una de las casas números 1054 de la calle de Tolsá (avenida Poniente 20), y 43 de la tercera calle de Zarco (1512 calle Norte 8).

AGUAS. El director de Aguas dice que el 11 de diciembre dio posesión de 2.300 lts. de agua por minuto a la casa no. 2 de la calle de las Escalerillas (avenida Poniente).

MULTAS. El director General de Instrucción Pública remite siete estados en que constan las multas que impuso a los padres, tutores o encargados de los niños en edad escolar, por infracción a la ley de Instrucción Pública obligatoria.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que hoy Gregorio Arteaga tomó posesión del empleo de Escribiente del Archivo.

PLANO DE CIUDAD. V. Lións, por la Compañía Tipográfica y Litográfica, S. A., remite 50 ejemplares del nuevo plano de ciudad, autorizado por el Ayuntamiento. Se reparten entre los regidores y oficinas.

POLICÍA, POSTES. E. Ibáñez, por Íñigo Noriega, J. M. Bermejillo y Cía., por la Compañía Mexicana de Luz Eléctrica, y Juan F. Dachary, por la Compañía San Ildefonso, Fábrica de tejidos de lana S. A., remiten los planos en que consta la colocación de los postes de sus respectivas empresas.

POLICÍA, POSTES. Jas. Menzies, Gerente de la Compañía Telefónica Mexicana, pide que se le prorrogue por diez días el plazo para presentar el plano que se le pidió con la situación de los postes de su empresa.

POLICÍA, TELÉFONOS. Jas. Menzies, Gerente de la Compañía Telefónica Mexicana, dice que ya había cumplido los deseos de la Compañía de los Ferrocarriles, sobre los hilos que interrumpían el servicio de tracción eléctrica, antes de recibir la comunicación del Ayuntamiento.

RASTRO DE CIUDAD, LIMPIA DEL RASTRO DE CIUDAD. R. M. Carmona dice que el 15 de diciembre empezó los trabajos relativos al contrato para limpiar del Rastro de Ciudad.

POLICÍA, RASTRO DE CIUDAD, TELÉFONOS. Rafael M. Carmona pide permiso para establecer una línea telefónica para comunicar el Rastro de Ciudad con su establecimiento de utilización de despojos animales, para facilitar el servicio de limpiar del Rastro.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Juan Traslosheros A. pide que se declare que no está obligado a pagar el impuesto de velocípedos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José Ortega y Fonseca, por la sucesión de Santiago G. Holleman, pide que se declare que es por la casa no. 2 de Bucareli, y no por la no. 1 de la del Paseo Nuevo, por la que ha pagado el

impuesto de aguas. Y que se declare que las casas números 8 y 10 de la cuarta calle de la Providencia, sólo causan ese impuesto por una toma.

DIVERSIONES PÚBLICAS, VARIEDADES. Enrique León pide permiso para establecer un salón de variedades en la plazuela de Tepito.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. E. Angulo pide que se le condone lo que debe por impuesto de un velocípedo, y que se le borre del registro de causantes.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. Mariano Segovia y Conde pide dos meses de licencia con goce de sueldo, por enfermedad, para separarse del empleo de séptimo Inspector del Fiel Contraste.

OBRAS PÚBLICAS. Manuel Rivera y Río renuncia al empleo de Escribiente Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Francisco de Landa y Escandón pide que se declare que la bicicleta a que se refiere no acusa el impuesto, por pertenecer a uno de sus menores hijos.

CÁRCEL MUNICIPAL. Manuel Peimbert pide permiso para separarse del empleo de Celador de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE PULQUE. Javier Piña y Saviñón y demás signatarios, piden que se apruebe el proyecto que han presentado para la cotización de casillas de pulque.

POLICÍA, ESTABLOS, ORDEÑAS DE VACAS, DIVERSIONES PÚBLICAS. Se ven los oficios de la Comisión de Policía y Diversiones, remitiendo el informe rendido por el Inspector de Establos y ordeñas, así como el estado sobre el servicio de turnos en la presidencia de los espectáculos públicos.

POLICÍA, TELÉFONOS. La Comisión de Policía dice que el Inspector de Teléfonos no se ha presentado a rendir el informe que se le pidió.

CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, a Manuel Peimbert, para separarse del empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal. Lo sustituirá Alberto Pardo, autorizándose el gasto de \$70 para su sueldo.

LIMPIA DE CIUDAD. Se aprueba y pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que propone que por utilidad pública se rescinda el contrato de arrendamiento de la parte del corral no. 1523 de la calle del Puente de Santo Tomás (avenida Oriente 22 A), celebrado con Eulalia Herrerías el primero de julio de 1897. Se autoriza contratar con Leobardo Aguilar el arrendamiento del corral situado en el callejón de Santa Gertrudis, no. 2, para el servicio de la Limpia de la cuarta Demarcación de Policía, bajo las bases que se exponen, y con una renta de \$43 mensuales.

PUBLICACIONES, ACTAS DE CABILDO. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen del Fiscal de secretaría, consultando el gasto de \$125 para pagar a Teodoro G. Cosío por la formación del Índice del tomo de Actas de Cabildo impresas correspondiente al primer semestre de 1896.

PUBLICACIONES, BOLETÍN MUNICIPAL. Se aceptan las posturas hechas por Ireneo Paz, para hacer la publicación del "Boletín Municipal de la Ciudad de México", bajo las bases que se expresan.

OBRAS PÚBLICAS. Se acepta la renuncia del Escribiente de la Dirección de Obras Públicas, Manuel Rivera y Río. Se nombra para sustituirlo definitivamente a

Manuel Arteaga Téllez, que ya cubría esa plaza en la duración de la licencia del primero.

FERROCARRILES. Se concede permiso a la sucesión de Romualdo de Zamora y Duque para construir un tramo de vía férrea que desprendiéndose del punto de la avenida Poniente 18 que queda frente al ángulo que forman esta avenida y la calle que la une con la avenida Poniente 14, siga por dicha avenida Poniente 18 y calle Sur 16, hasta ligarse con el cruce de esta calle y la avenida Poniente 14, con la línea del Circuito de Baños, existente en ese sitio; y también para construir un tramo de vía férrea que partiendo de la esquina sureste de la Alberca Pane, siga por la avenida Poniente 14 hasta la calle 10 Sur, por donde dará vuelta para continuar al norte por esa calle hasta la avenida Poniente 12, siguiendo por esta misma avenida hacia el Oriente, hasta empalmar con la esquina de las calles Sur 8 y avenida Poniente 12, con la vía del Circuito de años, establecida ahí. Pagará anualmente ¢50 por metro lineal para la limpia de la atarjea de las calles en cuestión. Se señalan otras condiciones.

FERROCARRILES. Se autoriza a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito para que construya un ramal de vía férrea, que desprendiéndose de la línea principal que pasa por la avenida Poniente 20 (calle de los Arcos de Belem), o por la calle Sur (Niño Perdido), dé vuelta por la Sur 2 (calzada grande del Campo Florido), o por la avenida Poniente 26 (calzada chica del Campo Florido), hasta penetrar a los almacenes de depósito que la Dirección de Obras Públicas tiene establecidos en el expanteón del Campo Florido; el ramal se usará preferentemente para el servicio municipal de obras públicas. Se expresan otras condiciones.

OBRAS PÚBLICAS, RÍOS Y ACEQUIAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$10,000 para contribuir para la construcción de un sifón que dé paso a las aguas del río de la Piedad, debajo del Canal Nacional.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede al Ing. David Jiménez de la Cuesta, una prórroga por quince días más de la licencia que para obra exterior tiene concedida, para la casa no. 6 del portal de Mercaderes.

ARBOLADOS. Se permite a Héctor Labadie plantar unos troenos a orillas de la banqueta de la casa no. 37 y medio de la Ribera de San Cosme.

DIVERSIONES PÚBLICAS, VARIETADES. Se permite a Francisco Salas García el verificar funciones de variedades en el salón que para un cinematógrafo tiene establecido en la plazuela de San Lucas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se rechaza la solicitud de Manuel S. Rodríguez, de que se le permita continuar con el cinematógrafo que tiene en la tercera calle de Allende.

POLICÍA, POSTES. Se pasa al síndico primero el expediente relativo a la solicitud de la Compañía Limitada de Gas y Luz Eléctrica Mexicana, de que se le permita cambiar algunos postes que tiene en las calles de la ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, FINCAS, TERRENOS. Ya que Paula Alcántara celebró un arreglo con la Junta Directiva del Saneamiento para que se mande demoler una fracción de la casa no. 2542 del callejón de Hidalgo para alojar en la avenida Poniente 27 el colector no. 3, no es necesario proceder a la expropiación judicial.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, FINCAS, TERRENOS. Ya que se ha

firmado por Isabel y María de Jesús Lozano y por la Junta Directiva del Saneamiento, la escritura de venta de la casa no. 1 de la cuarta calle del Sol, que debe demolerse para ampliar la avenida Poniente 27, para alojar el colector de la zona no. 3, se archiva el expediente relativo.

FIEL CONTRASTE. Se pasa a la Comisión de Hacienda la moción que propone la planta de empleados para la oficina del Fiel Contraste, indicando el sueldo anual de cada uno: un Encargado, Felipe N. Chacón, \$1,800. Un Subencargado, Tenedor de Libros, Francisco Robles Domínguez, \$1,200. Un Inspector Visitador General, Manuel Gómez González, \$1,000. Cuatro Inspectores Visitadores, Roberto Benítez, Alejandro Escudero, Diego David y Mariano Segovia y Conde, \$2,880 (\$720 cada uno). Tres Inspectores verificadores, Patricio García de Belderrain, Juan López del Valle y Roberto Del Villar, \$2,160 (\$720 cada uno). Un Mozo de Oficios, Manuel Peña, \$300. Y cinco Mozos de Inspectores, \$1,200 (\$240 cada uno). Suma \$10,540.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

101 [97 en acta], f. 64r
26 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. El Gobierno del Distrito está enterado de que el primero de enero se instalará el Ayuntamiento que funcionará en 1900, y de que una comisión irá a buscar al gobernador para que presida el acto.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$10 para cubrir el importe total de un inyector que se compró para el servicio de las bombas de Chapultepec.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. El Secretario de Gobernación informa que el director del Hospicio ha declarado que no se ha procedido a la limpia de los albañales de dicho edificio, y que es conveniente hacerlo por la noche.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS, BENEFICENCIA. El Notario de Ciudad, Lic. Eduardo Escudero, dice que el primero de diciembre quedó extendida y firmada por Nelly Stogdill de Core, la escritura de hipoteca de la casa no. 2063 de la avenida Poniente 20 B, que otorgó para garantizar el pago de \$3,250, que Tomás S. Gore se obligó a pagar en abonos mensuales de \$125. Gore no se ha presentado para que se expida el testimonio de la escritura, faltando la constancia relativa a impuestos.

AGUAS. El director de Aguas informa que el primero de diciembre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1 de la primera calle de la Verónica (1322 avenida Oriente 3), pero el acta de entrega del agua no viene firmada por la propietaria.

AGUAS. El director de Aguas dice que hoy quedó terminada la entubación en las calles primera y segunda de Comonfort, Puente de Esquiveles y segundo callejón del Carrizo, y el agua ya corre por ahí. Los tubos se unen con los de las calles del Estanco de Mujeres y callejón de Nopalito.

POLICÍA, POSTES. Horner, por la Compañía Mexicana de Electricidad, remite el plano de la ciudad, indicando los postes distribuidores que tiene la compañía en la vía pública.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Pastor de Celis insiste en que se le exima del pago del impuesto de bicicletas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. F. M. Rodríguez y Cía. piden permiso para colocar un juego de caballitos en la rinconada del Tepozán.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BANQUETAS, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. José de la Lama pide permiso para construir la banqueta en la sexta calle del Ciprés, en la acera que mira al poniente, abonándosele el importe de la obra por lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas, y a los demás impuestos a que se refiere.

AGUAS. Julia Lebesgue pide que el agua que tiene la casa no. 1 de la tercera calle de la Independencia, se le conceda para ponerla en la casa no. 8 del callejón de López.

AGUAS. Ángel Ordóñez pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa marcada con los números 3 y 4 de la plazuela de San Lucas (calle Sur 9), haciendo los gastos de entubación por su cuenta, y pide otra toma para la casa no. 15 de la plazuela de Tlaxcoaque (2252 calle Sur 7 B), poniéndose unidas la instalación de esta casa y la de la no. 12, también de su propiedad.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. Alihaud Hermanos piden que se prorrogue por nueve años el local que ocupan en los bajos del Palacio Municipal, con el cajón de ropa "Las Novedades".

HACIENDA, BENEFICENCIA, DIVERSIONES PÚBLICAS. Rodolfo Tosta, por Ángel López, pide que se le mande devolver \$140 que entregó, y que produjo la función de circo del 26 de abril de este año, para beneficiar a las víctimas del incendio ocurrido en el "Campo Florido", la cual no se repartió por las razones que indica.

CELADORES MUNICIPALES. Se ve un oficio de la Comisión de Policía, remitiendo tres estados que manifiestan el servicio de los Celadores Municipales.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%, PRESUPUESTOS. Se adiciona el presupuesto de diciembre, autorizándose el gasto de hasta \$3,150, para que la Administración de Rentas Municipales remita al Agente Financiero De la República Mexicana en Londres, el importe de £300, que le acordó el Ayuntamiento en 1898 por sus servicios en lo relacionado al Empréstito Municipal.

AYUNTAMIENTO, SESIONES EXTRAORDINARIAS. Se manda celebrar sesión extraordinaria el jueves 28 de diciembre, para tratar del presupuesto de gastos para el año de 1900, y el correspondiente al mes de enero, y para ver todos los dictámenes sobre gastos que hayan de incluirse en uno y otro presupuestos. El sábado 30 se hará otra sesión para aprobar las últimas actas.

TERRENOS. Se rechaza la solicitud de Alejandro M. Cienfuegos, de que se le adjudique el terreno que denunció, situado en el lugar donde concurren las calzadas grande y chica del Campo Florido.

FERROCARRILES DE TRACCIÓN ELÉCTRICA, REGLAMENTOS. Se envía a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, como urgente, el proyecto de reglamento definitivo formado por el Ing. R. Gutiérrez, y los Ingenieros primero y segundo de ciudad.

FERROCARRILES. Se remite al Gobierno del Distrito un dictamen, como respuesta al escrito que el 30 de octubre Ernesto Díaz y José García presentaron a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, VARIEDADES. Se concede permiso a Enrique León para establecer un salón de variedades en la plazuela de Tepito, con una cuota de ¢50 por el arrendamiento del terreno.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a F. M. Rodríguez y Cía. para establecer un tren de caballitos en la rinconada del Tepozán, con una cuota diaria de ¢50 por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$30.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. Se dirá al séptimo Inspector de la oficina del Fiel Contraste, que para obtener la licencia de dos meses con goce de sueldo que pretende, debe acreditar judicialmente la causa de su enfermedad.

MERCADOS. Se rechaza la solicitud de Saturnino Salas, de que se le permita establecer un jacalón para expendio de leña en la plazuela de Martínez de la Torre.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción que consulta el gasto de \$152, para el pago del importe del servicio del alumbrado de gasolina de la Cárcel Municipal, del 25 de septiembre al 25 de noviembre de este año.

102 [97 en acta], f. 66v

28 de diciembre (sesión extraordinaria)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, SESIONES EXTRAORDINARIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la celebración de esta sesión extraordinaria para tratar los presupuestos, y de la siguiente, el 30 de diciembre, para aprobar las últimas actas de las sesiones públicas y secretas.

AYUNTAMIENTO, SESIONES EXTRAORDINARIAS. Se da cuenta de haber sido citados los regidores para esta y la siguiente sesiones extraordinarias.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. Se aprueba la planta definitiva de empleados de la oficina del Fiel Contraste, que empezará a contar desde el primero de enero de 1900. Los empleados con sus respectivos sueldos anuales son: un Encargado, Felipe N. Chacón, \$1,500. Un Subencargado, Tenedor de Libros, Francisco Robles Domínguez, \$960. Un Inspector Visitador General, Manuel Gómez González, \$880. Cuatro Inspectores Visitadores, Roberto Benítez, Alejandro Escudero, Diego David y Mariano Segovia y Conde, \$2,880 (\$70 cada uno al mes). Tres Inspectores verificadores, Patricio García de Belderrain, Juan López del Valle y Roberto Del Villar, \$2,160 (\$70 cada uno al mes). Un Cobrador adscrito a la Administración de Rentas Municipales, Leopoldo Carrillo, \$720. Un Mozo de Oficios, Manuel Peña, \$300. Y cinco Mozos de Inspectores, \$900 (\$15 cada uno al mes). Suma \$10,300. Además, \$390 para gastos de oficina, resultando un total de \$10,690, que se considerarán en el presupuesto general de 1900.

HACIENDA, AGUAS. Se autoriza el gasto de \$100 para libros de la oficina de la Dirección de Aguas. Se autoriza el gasto de \$1,000 para la compra de herramientas, válvulas de goma y otros útiles para el ramo de Aguas.

RASTRO DE CIUDAD. Se suprime una plaza de Ayudante de los veterinarios que tiene la dotación de \$300 al año, y que desempeñaba Luis Rodríguez. Se establece la plaza de Celador de matanzas clandestinas, con \$45 mensuales, que desempeñará Nabor Rangel. Se establece la plaza de Guarda de segunda clase

con \$60 mensuales, que desempeñará Luis Rodríguez. Se autoriza el gasto de \$105 para ambos sueldos, así como el de \$20 para el Administrador del Rastro de Ciudad, por falto y falso.

HACIENDA, CÁRCEL DE CIUDAD, ALUMBRADO. Se autoriza el gasto de \$150 del presupuesto de gastos para 1900, para pagar a Ignacio Aguirre por las 19 lámparas de trementina que se encendieron en las noches del 26 de septiembre al 25 de noviembre pasado.

HACIENDA, RELOJES. Con cargo al presupuesto general de 1900, se autoriza el gasto de \$33.42, para composturas hechas a los relojes de la ciudad.

HACIENDA, NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Con cargo al presupuesto de 1900, se autoriza el gasto de \$3,000, para las obras de construcción del desagüe del nuevo Rastro de Ciudad.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. Con cargo al presupuesto de 1900, se aprueba el gasto de \$500, por timbres y honorarios del Notario de Ciudad, por las escrituras que ha otorgado en el protocolo del Ayuntamiento.

PUBLICACIONES, ACTAS DEL CABILDO. Se autoriza el gasto de \$125 para pagar a Teodoro G. Cosío, como remuneración de sus trabajos en la formación del Índice del tomo de Actas de Cabildo impresas, correspondiente al primer semestre de 1896.

HACIENDA, ALUMBRADO. Se autoriza el gasto de \$1,250 para el pago del alumbrado de las oficinas del Ayuntamiento, Cárcel Municipal e Inspección General de Policía.

HACIENDA, OFICINAS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR. Se autoriza el gasto de \$225 en el presupuesto de 1900 para la compra de una máquina de escribir para el servicio de la Secretaría Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se manda que durante 1900 continúe Mariano Sánchez en sus funciones de Inspector para visitar las obras exteriores e interiores de la capital, para que se pague el impuesto correspondiente sobre materiales. Su sueldo será de \$75 mensuales. Se autoriza ese gasto.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. Se establece en la Secretaría del Ayuntamiento la plaza de Oficial 6o, con un sueldo anual de \$1,000. Tendrá a su cargo el llevar el libro de términos, el llevar los libros que requiera la formación de presupuestos anuales y mensuales, ayudar en sus labores al Oficial Mayor y desempeñar los demás asuntos que le encomiende el Secretario. Se autoriza el gasto correspondiente, nombrándose en el cargo a Enrique Villavicencio.

HACIENDA, AYUNTAMIENTO, MEMORIA DE 1889. Se autoriza el gasto de \$1,000 para pagar al Lic. Juan Bribiesca, Secretario Municipal, por la formación de la Memoria del Ayuntamiento de 1889.

ALUMBRADO. Se establece la planta de empleados de la Oficina del Alumbrado público, que desde el primero de enero de 1900 será: un Ingeniero Jefe de la Oficina, Rafael Ramos Arizpe, con \$1,200 (anuales); un Primer Inspector, Donaciano F. Cisneros, con \$960; un Segundo Inspector, Abraham A. Chávez, con \$960; un Celador, José María Valdez, con \$720; un Escribiente, Gregorio Alcérreca, con \$720; y un Mozo, con \$240.

SECRETARÍA MUNICIPAL. Se aumentan los sueldos de los Oficiales 2o, 3o, cuarto y quinto de la Secretaría del Ayuntamiento en \$300 anuales los de los dos primeros, y en \$200 los de los dos segundos, quedando entonces: Oficial 2o,

\$1,800; 3o: \$1,500; 4o: \$1,200; y 5o: \$1,200. Se autoriza el gasto consiguiente.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$100, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Tomás Nava, Escribiente del Archivo de la Cárcel Municipal, que se darán como auxilio a su familia.

HACIENDA, AMPLIACIÓN DE CALLES, TERRENOS. La suma de \$1,347.18, autorizada por los acuerdos de 7 de mayo de 1897 y 14 de abril de 1899, para indemnizar a Manuel Ruiz, por el terreno de su propiedad perteneciente a su casa, no. 9 de la plazuela de San Antonio Tomatlán, que debe ocuparse para la ampliación de la calle Norte 23, se considerará en el presupuesto de enero, consignándose en el presupuesto de 1900.

HACIENDA, LIMPIA DE CIUDAD, ARRENDAMIENTOS. Se autoriza el gasto de \$43 mensuales en 1900, para el pago del arrendamiento del corral situado en el callejón de Santa Gertrudis, marcado con el no. 2, propiedad de Leobardo Aguilar, que se ocupará para el servicio de la Limpia en la cuarta Demarcación de Policía.

HACIENDA, RÍOS Y ACEQUIAS. Se autoriza el gasto de \$10,000, con que Ayuntamiento contribuye para la construcción de un sifón que dará paso a las aguas del río de la Piedad, debajo del Canal Nacional. Dicho dinero se dará a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en abonos mensuales de \$2,000.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$232.74, para pagar a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, el importe de las obras de reposición de hundimientos de albañales y atarjeas en diversas calles de la ciudad, ejecutadas desde el 15 de noviembre hasta el 15 de diciembre.

HACIENDA, PRESUPUESTO DE 1900. Se ve el Presupuesto de Egresos de la Municipalidad de México para el año de 1900. Sus múltiples secciones y partidas suman un gasto total de \$3,877,429.07, que se repartirá mediante los presupuestos mensuales que se formen. En dichos presupuestos se aprobarán todos los gastos. Las asignaciones que aquí se marcan se aplicarán sólo a lo que están destinadas, y son intransferibles. Se hacen otros señalamientos respecto a la forma en que operan los presupuestos mensuales.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el Presupuesto de Egresos de la Municipalidad para el mes de enero de 1900. Sus múltiples partidas suman un gasto total de \$406,976.36.

103 [98 en acta por error], f. 85v

29 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta del cabildo extraordinario anterior.

HACIENDA, AGENTE FINANCIERO EN LONDRES. El Gobierno del Distrito ha aprobado el gasto de \$3,150 para que la Administración De Rentas Municipales remita al Agente Financiero de la República Mexicana en Londres £300, según se ha acordado. El presidente del Ayuntamiento ya mandó cumplir tales determinaciones.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito informa que Enrique M. de los Ríos ha denunciado como mostrenco un terreno ubicado en la calzada que conduce a la exgarita de Vallejo, lindando al norte con la calzada que está próxima al Hipódromo.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS. La Secretaría de Comunicaciones ha informado que el presidente de la República ha acordado que la Secretaría contribuya con \$2,666 para la indemnización de \$8,000 que se deben pagar a Cándida Z. de Azurmendi, por una parte de la casa suya en la esquina de la avenida Madrid, y segunda calle de las Artes, que se ha de demoler para el alineamiento con el paño occidental de la calle de los Inválidos.

AGUAS. La Secretaría de Gobernación ha dicho que el presidente de la República ha aprobado las minutas de contrato suscritas por Manuel Manterola, Lic. Arturo de la Cueva y Agustín Rodríguez, por las cuales la ciudad adquiere una parte de las aguas que salen de la Taza Repartidora de Río Hondo, y el derecho a la fuerza motriz de las mismas en la toma del Molino Prieto. Se manda que los interesados presenten los títulos correspondientes para dar trámite al acuerdo.

PUBLICACIONES, BOLETÍN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se aceptan las proposiciones de Irene Paz, para hacer la publicación del "Boletín Municipal de la Ciudad de México".

GOBIERNO DEL DISTRITO. EL Gobierno del Distrito remite diez ejemplares del decreto de 14 de diciembre, sobre el régimen interior del mismo, que debe regir desde el primero de enero de 1900.

OBRAS PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Manuel Arteaga Téllez como Segundo Escribiente de la Dirección de Obras Públicas, en sustitución de Manuel Rivera y Río, que renunció.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto por el que se separó a Severo Reyes del empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, y el nombramiento para que lo sustituya José Martínez.

CÁRCEL MUNICIPAL. El gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto por el que se separó del empleo de Practicante de la Cárcel Municipal a Miguel Olartegochea, nombrándose en su lugar a Donaciano González.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera licencia de dos meses con goce de sueldo a Manuel Peimbert, para separarse del empleo de Celador de la Cárcel Municipal, nombrándose en su lugar a Alberto Prado.

REGLAMENTO DE FERROCARRILES ELÉCTRICOS. El Secretario de Comunicaciones ha informado que ya indicó al Ing. Electricista Manuel M. Gutiérrez, para que se ponga de acuerdo con los Ingenieros de Ciudad, para que sea más eficaz y pronta la formación del Reglamento para Ferrocarriles Eléctricos.

COMPOSTURA DE CALLES. EL Inspector General de Policía informa que en la esquina del Portillo de San Diego y primera calle de Zarco, hay un bache de dificulta el tránsito, así como varios hoyancos en la 1a, segunda y tercera calle de Zarco.

CÁRCEL MUNICIPAL, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Junta de Vigilancia de Cárcenes pide que se apruebe el gasto de \$100.49, del fondo de mejoras de prisiones, que se darían al director de Talleres de la Cárcel Municipal, por importe de reparación de muebles para las escuelas de la prisión.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Junta de Vigilancia de Cárcenes pide que se autorice el gasto de \$28.58, para completar el valor de la madera empleada en dos jacalones en el departamento de sentenciados, y el importe de 50 kg de plomo que se emplearon para amacizar las columnas del patio de talleres.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El Colegio Nacional de Escribanos está enterado de

los números que se designaron a algunas casas en las calles de los Baños Rusos, avenida Madrid, primer callejón de Nava, novena calle de Mosqueta, y tercera calle de Colón.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Consejo Superior de Salubridad informa que en lo sucesivo no hay inconveniente en que se practiquen las exhumaciones en el Panteón de Dolores una vez cumplidos cinco años de la inhumación, y la profundidad mínima para los entierros debe ser la de 1 m, debiéndose levantar sobre cada fosa un montículo de tierra de 40 cm, que se conservará hasta la construcción del monumento o lápida.

CERTIFICACIONES. Sebastiana Romero pide que se le expida duplicado del certificado relativo a los servicios prestados como directora de varias escuelas municipales. Se le expedirá.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. Mariano Segovia y Conde pide dos meses de licencia con goce de sueldo, por enfermedad, como Inspector Visitador de la Oficina del Fiel Contraste, presentando la información judicial necesaria.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Cipriana G. de Elizalde pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por las casas números 10 de la calle del Cacahuatal de San Pablo, y 11 de la de Cuauhtemotzin, que no producen \$200 anuales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Jesús María González pide permiso para poner un cinematógrafo en la plazuela de San Antonio Tomatlán.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Arturo Arce pide que se le condone lo que debe por el impuesto de velocípedos.

AGUAS. Andrés Vent pide 2.300 litros de agua por minuto para la casa en construcción de la esquina de las calles de Ramón Guzmán y Sullivan.

MULTAS, INFORMES. La Comisión de Policía remite notica de las multas que impuso este año.

CARROS, PASEOS, INFORMES. Las Comisiones de Carros y Paseos rinden los informes de sus respectivos ramos, la primera por lo relativo a este año, y la segunda por los años de 1896 a 1899.

AYUNTAMIENTO. Se lee el oficio del Lic. Miguel S. Macedo, en que dice que como Primer regidor, asistirá a la última sesión de mañana, haciendo cesar su licencia, porque considera que debe producir el primero de enero próximo, en la instalación del Ayuntamiento, el informe sobre los trabajos municipales de 1899.

MEMORIA MUNICIPAL. El Secretario entrega la Memoria Municipal de 1899. Se publicará.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, COMPOSTURA DE CALLES. Se autoriza a la Comisión de Obras Públicas para que como ensayo pueda emplear en la pavimentación de la calle de las Ratas (Sur 1), tapas de recinto procedentes de las antiguas atarjeas, y que están en los almacenes de la Dirección de Obras Públicas. El precio por metro cuadrado será de \$4.30. Se autoriza el gasto en 1900 de \$4,442 para la formación de tales pavimentos. Se arreglará con la Compañía de Ferrocarriles del Distrito la manera de compensar el pavimento que debía hacer en las fajas a uno y otro lado de la vía férrea, establecida en la calle de que se trata, y cuyas fajas se construirán por la Dirección de Obras Públicas, por el mismo sistema que en la calle, para que no haya solución de continuidad.

PUBLICACIONES, ACTAS DE CABILDO. Se aprueba la minuta de contrato

celebrado para la publicación de las actas de Cabildo, entre la Comisión de Hacienda y Carmen Bejarano. Ella continuará la publicación que hasta el primero de enero de 1900 hará "El Municipio Libre", según contrato de primero de diciembre de 1893, prorrogado en 18 de septiembre de 1896, que termina en la fecha que se menciona. Publicará Bejarano 8 pliegos de actas mensualmente, y entregará en la Secretaría cinco ejemplares de cada pliego. Se le pagarán por esto \$125 mensuales por los 100 ejemplares de los ocho pliegos de actas. Se especifican algunas características de las actas que publicará Bejarano.

POLICÍA, TELÉFONOS. Se concede permiso a Rafael Carmona Para poner una línea telefónica particular, que partiendo de la casa no. 6 de la segunda calle de Santa Cruz Acatlán, siga por la primera de dicha calle, callejón y Puente de San Antonio, hasta llegar al Rastro de Ciudad. La línea se establecerá por las azoteas de las casas, con previo consentimiento de los dueños. No se usarán postes.

OBRAS PÚBLICAS. Se nombra como Tercer Escribiente de la Dirección de Obras Públicas a Alfonso Dublán y Carranza, que entrará a tal empleo desde el primero de enero.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS. Se aprueba el acta celebrada entre el presidente del Ayuntamiento, El regidor de Obras Públicas y Roberto Gowland Kirkland, Secretario del Departamento de Construcción de los Ferrocarriles del Distrito, para fijar el alineamiento del paño sur de la avenida Poniente 26, en la parte correspondiente al terreno de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito en la colonia de la Indianilla. Se anexa dicha acta.

ARBOLADOS, ESTACIÓN DEL FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO. Se aprueba el plano no. 2 hecho por la Dirección de Obras Públicas para la formación de un arbolado en el terreno que compró el Ayuntamiento a Adela Gómez, viuda de Elizalde, freten a la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano. También se aprueba el presupuesto no. 2 de la Comisión de Paseos, y el de 10 de noviembre formado por la Dirección de Obras Públicas, exceptuándose el costo de la fuente. Se autoriza el gasto de \$4,293.71. Cuando se crea conveniente, se hará la convocatoria para la formación de la fuente.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES, HOSPICIO DE POBRES. Se pedirá al Gobierno del Distrito que manifieste a la Secretaría de Gobernación que en vista de que la limpia de albañales del Hospicio de Pobres tendrá un gasto de \$534.30, y no habiendo partida en el presupuesto municipal dónde considerarlo, sería bueno que la obra fuera ejecutada por cuenta de la Beneficencia Pública.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de la Secretaría de Gobernación, de que se haga la limpia de albañales del Hospicio de Pobres, por no tener ya objeto.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. Se concede licencia por dos meses con goce de sueldo a Mariano Segovia y Conde. Se nombra para sustituirlo a Cristóbal M. Argumedo, con el sueldo correspondiente, para el cual se autoriza el consiguiente gasto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. Se dirá a D. Mendoza que no se le puede devolver su carro que se le aprehendió, hasta que no cubra las contribuciones que por él adeuda. Se le dirá que por los otros dos carros de su pertenencia, tiene que pagar lo que adeuda hasta el 29 de agosto pasado, en que accidentalmente inscribió dichos carros a la Municipalidad de Tacubaya. Se

comunican estas resoluciones al Administrador de Rentas Municipales, para sus efectos.

ALUMBRADO, BARRIO DE SANTA ANITA. Se aprueba el convenio celebrado entre las Comisiones de Hacienda y de Alumbrado, y Luis Flores Merino, por el cual él consiente en rescindir el contrato celebrado el 8 de marzo de 1899 para el alumbrado del barrio de Santa Anita, recibiendo \$300 de indemnización.

AGUAS. Se nombra para ocupar los puestos creados en el Presupuesto General de 1900, a los siguientes ciudadanos: Ingeniero Auxiliar, Jesús Mesa; Ingeniero Auxiliar, Jesús Sainz (interino); Tercer Inspector de Instalaciones en la ciudad, Salvador Ramírez; Cuarto Inspector de Instalaciones en la ciudad, C. Arturo Rengel; Dibujante Ingeniero, Ignacio Ramírez.

AGUAS. Se permite a Pedro Cantero hacer por su cuenta el cambio de la toma del agua para la casa no. 1 de la calle de Loreto, de la calle de Hidalgo en donde está actualmente, a la casa referida.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Joaquín Zozaya, que pedía 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 7 y medio del jardín Carlos Pacheco (plazuela de la Candelarita), por no pasar la entubación de la ciudad por el frente de la misma.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Se concede licencia sin goce de sueldo por seis meses a Salvador A. Ramírez, para separarse del empleo de Escribiente de la Secretaría Municipal, por tener que pasar a hacer otra comisión. Lo sustituirá Leonardo Urueta con el sueldo del primero.

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PASEOS PÚBLICOS. Se aprueba en lo general el Reglamento de la Administración General de los Paseos Públicos de la Ciudad de México. En dicho reglamento se señalan las obligaciones de la Administración, y las de su personal. Después de discusiones ligeras, se aprueban los catorce artículos que contiene, uno de ellos transitorio.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se publicarán íntegros los informes mensuales del Administrador del Panteón Municipal de Dolores.

AGUAS. Se ha acordado que se dé una toma de agua de 1.150 lts. de agua por minuto para cada una de las siguientes personas: W. D. Woodrow, no. 5 de la cuarta calle de la Providencia (iglesia episcopal); J. N. Flores, no. 1 del callejón de la Olla (330 avenida Oriente 4 A); Rafael del Castillo, por el Coronel Faustino Pasos, no. 5 de la calle del Puente Blanco (2516 calle 7 Norte); E. Ugalde, por Margarita Rosales, no. 6 de la calle del Puente del Molino ("Quinta Juárez", calle Sur 15); Jacinto Pimentel, no. 7 de la calle de Mina (avenida Poniente 5); Julián Hernández, callejón de López, en el barrio de la Palma (no. 1909 avenida Oriente 14); Martín Calderón, no. 4 de la calle de Jesús (521 avenida Oriente 12); G. Islas Kennedy, no. 5 de la segunda calle de Iturbide (432 calle Sur 12 A); Rafael Garza Robert, por María Osorio, esquina de las calles segunda de Zarco y Esmeralda (no. 657 avenida Poniente 3); Enrique Sandoval, por María L. de Cárdenas, sexta de la Mosqueta (avenida Poniente 21 no. 640); Luis García Teruel, sin número de la calzada de San Rafael (avenida Poniente 4); Julio Perie, por Julio Vallete, no. 8 de la segunda calle del Salto del Agua (37 avenida Oriente 20); Facundo Pérez, no. 5 y medio de la calle de San Salvador el Seco (2231 calle Sur 1); Manuel Sainz y Cía., no. 2407 calle Sur 1 (San Salvador el Seco); Manuel Romero y Vences, no. 1 1/1 de la calle de la Espalda de San Juan de Dios (421 avenida Poniente 1); Lucio García, no. 4 de la calle de San Salvador el Seco (calle Sur 1);

M. Guzmán, no. 523 de la avenida Oriente 27 A (callejón del Estanquillo); Casimiro Preciado, no. 8 de la primera de la Paz; Otilia Valdez, no. 79 de la séptima calle de la Magnolia (435 avenida Poniente 15); Pedro Téllez Toledo, no. 3 de la calle de San Salvador el Seco (Sur 1); Dolores Aldasoro, no. 2 de la calle del Paseo Nuevo (628 avenida Poniente 10), terreno; Victoriano Aceves, no. 22 del callejón del Coyote (calle Norte 21); Modesto Aceves, esquina de la calle del puente de la Merced y callejón de Santa Efigenia; Agustina C. de Romero Rubio, sin número de la calle de Bucareli (Sur 12); Enrique Lobato, no. 3 del callejón del Triunfo (calle Sur 3 A); Jacobo Blanco, sin número de la avenida Berlín; José M. Silva, por Luisa Vargas, en el no. 3 de la calle de la Escobillería (2143 avenida Oriente 2); Kuffe Hermanos, sin número en la calle Sur 14, crucero de las calles del Presidente; M. Bustos, octava calle de la Mosqueta (222 avenida Poniente 21); Alberto Espinoza, por Josefina Tornel, lote no. 1 en la colonia de los Arquitectos, calzada de San Rafael (no. 3013 avenida Poniente 4); Victoriano Aceves, sin número en San Antonio Tomatlán (avenida Oriente 3); B. Baz, por Manuel Gutiérrez Ojendes, no. 4 de la calle de San Salvador el Seco (2227, calle Sur 3); Manuel González, de la calle del Puente de San Antonio Abad (calle Sur 7); Carlos Paz, no. 6 de la primera calle de los Aztecas (corral); Rosenda Bernal, viuda de Iturbide, no. 11 de la calle de Chavarría; Victorio Suárez, no. 11 y medio de la plazuela de Necatitlán (calle Sur 5); Julio L. de la Cerda, cuarta calle de las Fuentes Brotantes, lote no. 127 (avenida Poniente 20 A); Juan N. Andrade, cuarta calle de la Providencia (1029 avenida Poniente 8), corral; Apolonio Naranjo, no. 5 de la calle del Puente del Molino (calle Sur 15); L. Rosas, por Nicolás San Juan, sin número en el primer callejón de Nava; Luisa García Conde de Cosío, no. 6 de la calle Puerta Falsa de Santo Domingo (302 avenida Oriente 11); A. Aldasoro, no. 619 avenida Poniente 14 A; A. Aldasoro, casa en construcción en la esquina de las calles del Ayuntamiento y Balderas; Antonio J. Paredes, avenida Morelos (terreno); Vicente Valdez Gómez, no. 10 del callejón del Padre Lecuona (900 avenida Oriente 13); Luis Ledesma y Cía., no. 3 de la primera calle de los Aztecas (corral); María Cristina Larrainzar, no. 2 y medio de la segunda calle de Santa María de la Ribera; Escolástico Berruecos, no. 54 de la cuarta calle de Guerrero (1909 calle Norte 12); Jesús F. Uriarte, sin número en la cuarta calle de la Independencia, construida en parte de la casa no. 5 de la misma calle; Manuel Díaz de León, por la testamentaria de Concepción Paredes, no. 2 de la plazuela de la Concordia (1112 avenida Oriente 13); Adolfo Díaz Rugama, esquina de las calles avenida Poniente 20 y calle Sur 20; M. Guzmán, por Juan A. Azurmendi, no. 549 del callejón del Estanquillo; Alfredo L. Chauvert, no. 534 de la calle Norte 24 (1a del Pino); Lauro Castañeda y Nájera, esquina de las calles de las Artes y Penitenciaría (corral); Gervasio Clotas, callejón cerrado del Obispo (avenida Poniente 9 A); Fernando Puga, por Josefa Terreros, viuda de Algara, en la casa sin número de la calle de Santa María de la Ribera (Norte 28); C. H. de Santoyo, sin número esquina de las calles novena de la Violeta y tercera de Zaragoza (avenida Poniente 11 y calle Norte 14); Ignacio Lizarriturri, por Agustín Torres Rivas, no. 7 de la novena calle de la Magnolia (avenida Poniente 15); Raymundo Collado, no. 6 de la calle del Niño Perdido (2229 calle Sur); Enrique F. Martínez, no. 43 de la quinta calle de Humboldt; Rafael Godard, calle de Tolsá (no. 1054 avenida Poniente 20); Manuel de los Cobos, no. 11 y cuarto de la calzada de San Antonio Abad (2613 calle Sur

7); Rafael Mendoza, no. 43 de la quinta calle de Zarco (1512 calle Norte 8), terreno; Martiniano del Pino, por la sucesión de Guadalupe J. de Ortiz, no. 4 de la rinconada de Santa Catarina; Ricardo Padilla y Salcido, no. 2044 avenida Poniente 10; Antonio Riva y Cervantes, sin número de la tercera del Presidente; Alfredo Barrón, sin número de la esquina de la calzada del Ejido y la Paz; F. Puron, no. 5 de la calle de Zapateros (1519 calle Norte 7); Carlos Idrac, no. 22 de la calzada de Chapultepec; F. Octavio Fernández, no. 650 de la rinconada de San Diego; Fernando González Matamoros, calzada de Chapultepec, frente a la puerta del parque; Modesto del Valle, no. 2 de la primera calle de Colón (631 avenida Poniente 2 A); M. Álvarez, no. 3 de la calle del Niño Perdido (2242 calle Sur); Saturnino A. Sauto, por las señoritas Ana y Dolores Rubio, no. 4 de la calle de Patoni; Antonio Aguirre Hermano, no. 5 de la calle prolongación de San Salvador el Seco; José Avelar y Cía., calle de Portacoeli no. 40; Prado y Riego, no. 413 de la segunda calle de Hidalgo; y Fernando Valdez Godoy, sin número de la calzada de la Reforma.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

104 [99 en acta], f. 95r

30 de diciembre (sesión extraordinaria)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, SESIONES EXTRAORDINARIAS. Se informa que esta sesión se celebra con aprobación del Gobierno del Distrito, según consta en el acta de la sesión del 28 de diciembre.

ACTAS. Se aprueba esta acta.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

FIN DEL LIBRO 260A

FIN DEL AÑO 1899